# BOLETIN OFICIAL

## DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Año XLVI — Núm. 13.124

EDICION DE 96 PAGINAS

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Calle Paseo Colón 1072
Buenos Aires
Unión Telefónica 34, Defensa 0234

Buenos Aires, Martes 19 de Abril de 1938

CORREO ARGENTINO

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta 181

TARIFA REDUCIDA
Concesión 908

Los documentos que se inserten en el BOLETÍN OFICIAL serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de Mayo 2 de 1893, Art. 1.º).

## TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción.

Por los números sueltos y la subscripción se cobrará:

| | |
|---|---|
| Número del día . . . . . . . . . | $ 0.10 |
| Número atrasado . . . . . . . . | „ 0.30 |
| Número atrasado de más de un mes | „ 0.60 |
| Subscripción mensual . . . . . . | „ 2.30 |
| Subscripción trimestral . . . . . | „ 6.50 |
| Subscripción semestral . . . . . | „ 12.50 |
| Subscripción anual . . . . . . . | „ 24.— |

Las subscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

En la inserción de avisos se cobrará:

Por cada publicación por centímetro, considerándose 25 palabras como un centímetro, $ 1.— moneda nacional:

Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado.

Los balances de sociedades anónimas que se publiquen en el BOLETÍN OFICIAL, pagarán además de la tarifa ordinaria, el siguiente derecho adicional fijo:

Si ocupa menos de 1|3 de página, $ 7.— moneda nacional.

De más de 1|4 de página y hasta 1|2 página, $ 12.— moneda nacional.

De más de 1|2 página y hasta 1 página, pesos 20.— moneda nacional.

Si ocupare más de una página, se cobrará en la proporción correspondiente.

### MARCAS

Cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica, pagará la suma de $ 20.— moneda nacional en los siguientes casos:

Solicitudes de registro; de ampliación; de notificaciones; de substitución y de renuncia de una marca acordada. Además se cobrará una tarifa suplementaria de $ 1.— moneda nacional por centímetro y por columna.

Las reparticiones públicas que desean recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependen.

Las reparticiones de la Administración Nacional, deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

## VENTA DE FOLLETOS

Se hace saber al público que en esta Administración se encuentran en venta los folletos siguientes:

| | |
|---|---|
| Decreto del P. E. sobre nuevos gravámenes . . . . . . . | $ 0.20 |
| Ley 11.645, sobre sociedades de responsabilidad limitada . | „ 0 20 |
| Decreto Reglamentario de la Inspección de Justicia . . . . | „ 0.50 |
| Nueva Ley de Quiebras número 11.719 . . . . . . . | „ 0.50 |
| Ley N.º 11.924 — Organización y Procedimientos de la Justicia de Paz Letrada de la Capital Federal . . . . . . | „ 0.50 |

Recaudado por el Boletín Oficial en el día 18 de Abril de 1938

| | m$n. |
|---|---|
| Por avisos . . . . . . . . | 2.154.— |
| ” marcas . . . . . . . . | 820.— |
| ” adicionales de marcas | 85.— |
| ” suscripciones . . . . | 55.50 |
| ” venta de ejemplares y folletos . . . . . . . | 19.10 |
| Total . . . . . . | 3.133.60 |

Carlos Alfredo Casal
Director-Administrador

## SUMARIO

### Actos del Poder Ejecutivo

#### Ministerio del Interior



#### Ministerio de Hacienda

División de Aduanas y Puertos



#### Ministerio de Marina



#### Ministerio de Agricultura



### Resoluciones de Reparticiones



### Crónica Administrativa

#### Ministerio de Hacienda



#### Ministerio de Obras Públicas



### Licitaciones del día



### Sociedades Anónimas



### Licitaciones



### Edictos anteriores



### Patentes y Marcas



### Sección balances



## ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

### Ministerio del Interior

**Incorporándose al artículo 13 del Decreto N.º 16.117, reglamentario de las Leyes 4.661, 9.105 y 11.640, un apartado que llevará el número 17, por el que se autoriza a varios establecimientos para que el personal pueda trabajar los sábados a la tarde.**

Buenos Aires, Marzo 18 de 1938.

915. — Expte. 22.948 - L - 1937. — Visto el presente expediente, en el que se solicita que en determinadas secciones de los establecimientos exportadores de granos, puedan trabajar en la tarde del sábado, con la obligación de otorgar al personal ocupado, el descanso compensatorio de ley; atento lo informado por la Comisión Nacional de Granos y Elevadores, lo dictaminado por el Departamento Nacional del Trabajo y en uso de la facultad conferida por el artículo 86, inciso 2.º, de la Constitución Nacional,

*El Presidente de la Nación Argentina—*

DECRETA:

Artículo 1.º — Incorpórase al artículo 13 del Decreto N.º 16.117, de 16 de enero de 1933, reglamentario de las Leyes Nros. 4.661, 9.105 y 11.640, el

siguiente apartado que llevará el número 17, en sustitución del actual del mismo orden, derogado implícitamente por el artículo 26 del Decreto Reglamentario N.° 62.393. de 21 de junio de 1935:

Exportadores de granos

Podrá trabajar, en la tarde del sábado, el personal de las secciones de embarque, cables y gerencia que sea estrictamente indispensable para atender el despacho de navíos y las comunicaciones con el exterior, debiendo hacerse saber anticipadamente a la autoridad de aplicación, la nómina de aquél y la forma en que gozará del descanso compensatorio previsto por el artículo 18.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ORTIZ
DIÓGENES TABOADA

## Ministerio de Hacienda

DIVISIÓN DE ADUANAS Y PUERTOS

**Bucchianeri, Geremías. — Reglamentando que debe entenderse por pelo de nutria con mezcla de otros pelos y pelo mezcla de nutria o liebre.**

Buenos Aires, Marzo 24 de 1938.

1.177. — 1.023. — Expte. 20.908-B-1936. — Dto. N.° 84. — Visto que el señor Geremías Bucchianeri solicita se establezca qué clase de mezcla de pelos debe considerarse comprendida en la partida del Decreto de 21 de Julio de 1931, que afora a $ 8 el kilo, al pelo mezcla de nutria o liebre; atento lo actuado, y

CONSIDERANDO:

Que el pelo de nutria está aforado a $ 24 el kilo; el de nutria con mezcla de otros pelos a $ 14 el kilo; el pelo mezcla de nutria o liebre a $ 8 el kilo; y el de conejo a $ 3.20 (2 más 60 %) el kilo, en la partida 94 de la Tarifa;

Que, evidentemente, no es clara la situación arancelaria de los pelos mezcla de nutria, que figuran mencionados en dos partidas, en una a $ 14 el kilo y en otra a $ 8 el kilo;

Que, ello no obstante, es posible determinar, por la escala de aforos a que se ha hecho referencia en el primer considerando, que el pelo que debe predominar en la mezcla a que se refiere la partida de 14 pesos el kilo, es el pelo de nutria;

Que, por consiguiente, la partida de $ 8 el kilo quedaría para aforar al pelo mezcla en que el de nutria o de liebre, o ambos mezclados, no alcance al 50 %;

Por tanto,

*El Presidente de la Nación Argentina—*

DECRETA:

Artículo 1.° — Declárase que por la partida del inciso O del Decreto de Julio 21 de 1931 (prorrogado por la Ley N.° 11.588), que afora al pelo de nutria, con mezcla de otros pelos, se despachará el pelo de nutria mezclado con pelo de conejo, o de liebre, rata, etc., cuando el de nutria predomine en proporción superior al 50 % y no exceda del 85 %.

Art. 2.° — Declárase que la partida del mismo inciso O, que afora al pelo mezcla de nutria o liebre, comprende al pelo mezcla de nutria o liebre y conejo, rata, etc., cuando la proporción de nutria o liebre no exceda del 50 %.

Art. 3.° — Comuníquese, y pase a la Dirección General de Aduanas a sus efectos.

ORTIZ
P. GROPPO

## Ministerio de Marina

**Licencia Suboficial Principal Maquinista (R.), Eduardo Radamés Oxilia**

Buenos Aires, Junio 22 de 1937.

108.370. — 550. — Visto el presente expediente (4-O. 12.879|937),

*El Presidente de la Nación Argentina—*

DECRETA:

Artículo 1.° — Concédese licencia, por el término de dos años, para residir en la República del Paraguay, al Suboficial Principal Maquinista (retirado), Eduardo Radamés Oxilia.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese en las Direcciones Generales del Personal y Administrativa, pase a la Contaduría General de la Nación para su conocimiento y archívese.

JUSTO
E. VIDELA

**Retiro Cabo 2do. Maquinista, Félix Giménez**

Buenos Aires Junio 22 de 1937.

108.371. — 551. — Visto el presente expediente (4-G. 9561|937), y atento lo informado por la Dirección General del Personal,

*El Presidente de la Nación Argentina—*

DECRETA:

Artículo 1.° — Declárase en situación de retiro, por inutilización, al Cabo Segundo Maquinista, Félix Giménez (Cl 1905, D. M. 2, M. I. 182.960), con el setenta y cinco por ciento (75 o|o) de su sueldo de su empleo, que le corresponde por tener menos de quince años de servicios, de conformidad con las disposiciones de los artículos 15 y 12, título III, de la Ley Orgánica de la Armada, N.° 4856.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, pase para su conocimiento a la Contaduría General de la Nación y archívese.

JUSTO
E. VIDELA

**Retiro Suboficial 1ro. Maquinista, José Julio Bottinelli**

Buenos Aires, Junio 22 de 1937.

108.372. — 552. — Visto el presente expediente (4-B. 6911|937), y atento lo informado por la Dirección General del Personal,

*El Presidente de la Nación Argentina—*

DECRETA:

Artículo 1.° — Declárase en situación de retiro, por enfermedad, al Suboficial Primero Maquinista, José Julio Bottinelli (clase 1898, D. M. 19, M. I. 1.070.800) con el setenta por ciento (70 o|o) del sueldo de su empleo, que le corresponde por alcanzar el cómputo de sus servicios a diez y nueve años, cuatro meses y quince días, de conformidad con las disposiciones de los artículos 10 y 12, título III, de la Ley Orgánica de la Armada, N.° 4856.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, pase para su conocimiento a la Contaduría General de la Nación y archívese.

JUSTO
E. VIDELA

**Retiro Cabo 1ro. Electricista, Rubens Jairo Amézola**

Buenos Aires, Junio 22 de 1397.

108.373. — 553. — Visto el presente expediente (4. A. 9100|937) y atento lo informado por la Dirección General del Personal,

*El Presidente de la Nación Argentina—*

DECRETA:

Artículo 1.° — Declárase en situación de retiro, por enfermedad, al Cabo Primero Electricista Rubens Jairo Amézola (clase 1905, D. M. 24, matrícula individual 1.419.432), con el setenta y cinco por ciento (75 o|o) del sueldo de su empleo, que le corresponde por alcanzar el cómputo de sus servicios a quince años, dos meses y once días, de conformidad con las disposiciones de los artículos 10 y 12, título III, de la Ley Orgánica de la Armada N.° 4856.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, pase para su conocimiento a la Contaduría General de la Nación y archívese.

JUSTO
E. VIDELA

**Retiro Marinero 2do. de Mar, Juan Domingo Benito Bilbao.**

Buenos Aires, Junio 22 de 1937.

108.374. — 554. — Visto el presente expediente (10-B-1360|937) y atento lo informado por la Dirección General del Personal,

*El Presidente de la Nación Argentina—*

DECRETA:

Artículo 1.° — Declárase en situación de retiro, por inutilización, al Marinero Segundo de Mar, Juan Domingo Benito Bilbao (clase 1915, D. M. 18, matrícula individual 1.025.682), con el cien por ciento del sueldo de su empleo, que le corresponde de conformidad con las disposiciones de los artículos 16 y 12, título III, de la Ley Orgánica de la Armada N.° 4856.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, pase para su conocimiento a la Contaduría General de la Nación y archívese.

JUSTO
E. VIDELA

**Aprobando la estimación de gastos adicionales, de las "Obras complementarias e instalaciones del tanque de 3.200 m.³ de petróleo en Ushuaia".**

Buenos Aires, Junio 22 de 1937.

108.375. — 555. — Vista la información producida por la Dirección General del Material del Ministerio de Marina relativa a los gastos adicionales de las "Obras complementarias e instalaciones del tanque para 3.200 m.³ de petróleo en Ushuaia", y

CONSIDERANDO:

Que las referidas obras que se previeron y contrataron en virtud de lo dispuesto respectivamente por los Decretos números 67.254 de septiembre 18 y 73.729 de diciembre 30 de 1935, excluyendo de los compromisos de la Empresa que resultó adjudicataria, el parcial del costo de los trabajos a realizar que representa el transporte de materiales, implementos y personal indispensable a su ejecución;

Que los gastos de referencia son atendidos por la Dirección General Administrativa del Ministerio de Marina, sin que dicha repartición disponga de fondos de asignación especial ni pueda preverlos, con lo cual resulta gravada con erogaciones parciales de ejecución de obras a las que no le corresponde hacer frente, y

Que a fin de obviar los inconvenientes apuntados, se llevó a cabo por el conducto pertinente la estimación de estos gastos adicionales y que ellos fueron justipreciados en $ 35.000 m|n.,

*El Presidente de la Nación Argentina—*

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la estimación de los gastos adicionales de las "Obras complementarias e instalaciones del tanque de 3.200 m.³ de petróleo en Ushuaia", realizada por la Dirección General del Material del Ministerio de Marina.

Art. 2.° — El Ministerio de Hacienda dispondrá que, con cargo a los fondos que autoriza invertir la partida 1, inciso 8, ítem 1 del Plan de Trabajos Públicos en vigor, se transfiera a la Dirección General Administrativa del Ministerio de Marina la suma de treinta y cinco mil pesos moneda nacional (pesos 35.000 m|n.) con destino a la atención de los gastos de referencia que autorice la Dirección General del Material del citado Departamento.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, etcétera.

JUSTO
E. VIDELA

**Orden General de Pago N.° 148**

Buenos Aires, Junio 18 de 1937.

25.551. — 556. — Visto las adjuntas liquidaciones practicadas por la Dirección General Administrativa del Ministerio de Marina,

*El Presidente de la Nación Argentina—*

DECRETA:

Artículo 1.° — El Ministerio de Hacienda, previa intervención de la Contaduría General, dispondrá que por la Tesorería General de la Nación se entregue a favor de los interesados que se expresan la cantidad de ($ 311.585.99 m|n.), rescientos once mil quinientos ochenta y cinco pesos con noventa y nueve centavos moneda nacional, en concepto de provisiones varias efectuadas al Departamento de Marina, debiendo imputarse el importe de referencia como sigue:

**PRESUPUESTO DE MARINA — 1937**

**Inciso 14 — Item 1 — Partida 1—**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 1—Morixe Hnos, S. A. | $ | 7.515.55 | | |
| 2—Morixe Hnos, S. A. | „ | 2.617.18 | | |
| 3—Morixe Hnos, S. A. | , | 4.990.09 | | |
| 4—Morixe Hnos., S. A. | „ | 2.617.18 | | |
| 5—Morixe Hnos., S. A. | „ | 2.215.88 | | |
| 6—Morixe Hnos., S. A. | „ | 7.476.41 | | |
| 7—Bancalari y Profumo | „ | 2.939.42 | | |
| 8—Bancalari y Profumo | „ | 3.413.33 | | |
| 9—Bancalari y Profumo | „ | 7.273.28 | | |
| 10—Pacífico Magnani | „ | 8.213.— | | |
| 11—Pablo Autilio | „ | 10.474.67 | | |
| 12—Andrés Pisani y Hermano | „ | 23.111.— | | |
| 13—Molinos Río de la Plata, S. A. | „ | 2.745.79 | | |
| 14—Molinos Río de la Plata, S. A. | „ | 48.773.76 | | |
| 15—René Hileret Ltda. | „ | 11.375.— | | |
| 16—E. Pallavicini y Cía. S. A. C. | „ | 17.656.56 | | |
| 17—E. Pallavicini y Cía. S. A. C. | „ | 58.862.06 | $ | 222.270.16 |

**Inciso 14 — Item 1 — Partida 2—**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 18—Fábrica Argentina de Alpargatas Sociedad Anónima | $ | 2.845.92 | | |
| 19—F. Piccaluga y Cía. | „ | 4.536.25 | | |
| 20—Ignacio Rodrigo | „ | 14.869.35 | | |
| 21—"Grafa", S. A. | „ | 5.367.08 | | |
| 22—Sociedad F. Barone | „ | 10.552.65 | $ | 38.171.25 |

**Inciso 14 — Item 2 — Partida 1—**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 23—Gath y Chaves, Ltda | $ | 1.207.83 | | |
| 24—Gath y Chaves, Ltda. | „ | 360.36 | | |
| 25—Gath y Chaves, Ltda. | „ | 398.58 | | |
| 26—Gath y Chaves, Ltda. | „ | 398.58 | | |
| 27—Trabb y Kaufmann | „ | 1.575.75 | | |
| 28—Guanziroli y Cía. | „ | 10.355.27 | | |
| 29—Guanziroli y Cía. | „ | 9.114.64 | | |
| 30—Manufactura Algodonera Argentina Sdad. Anón. | „ | 8.330.72 | | |
| 31—Strabou y Cía | „ | 11.082.85 | $ | 42.824.58 |

"Ley 12.255-Dec. 97.288"—

| | | |
|---|---|---|
| 32—Cía. Británica de Construcciones de Acero Ltda. ..................... | $ 8.320.— | $ 8.320.— |
| | | $ 311.585.99 |

RESUMEN

| | |
|---|---|
| Inciso 14 — Item 1 — Partida 1 | $ 222.270.16 |
| „ 14 — „ 1 — „ 2 | „ 38.171.25 |
| „ 14 — „ 2 — „ 1 | „ 42.824.58 |
| Ley 12.255 . . . . . . . . . . | „ 8.320.— |
| | $ 311.585.99 |

Art. 2.° — Tómese nota por donde corresponda y pase al Ministerio de Hacienda a sus efectos.

JUSTO
E. VIDELA

**Orden General de Pago N.° 149**

Buenos Aires, Junio 21 de 1937.

25.552. — 557. — Vistas las adjuntas facturas liquidadas por la Dirección General Administrativa del Ministerio de Marina,

*El Presidente de la Nación Argentina—*

DECRETA:

Artículo 1.° — El Ministerio de Hacienda, previa intervención de la Contaduría General de la Nación, dispondrá que por la Tesorería General de la Nación se abone a la Compañía Aguas Corrientes de Bahía Blanca Ltda., la cantidad de ($ 9.279.06 m|n.) nueve mil doscientos setenta y nueve pesos con seis centavos moneda nacional en concepto al pago de suministro de agua corriente a la Base de Puerto Belgrano, dependiente del Ministerio de Marina, durante el mes de mayo del corriente año, debiendo imputarse la suma expresada en la forma siguiente:

Presupuesto de Marina año 1937—

Anexo "G", inciso 14, ítem 2, partida 4:

| | m$n. |
|---|---|
| 1.—Cía. Aguas Corrientes de Bahía Blanca Ltda. .... | 7.442.22 |
| 2.—Cía Aguas Corrientes de Bahía Blanca Ltda. .... | 1.836.84 |
| | 9.279.06 |

Art. 2.° — Tómese nota por donde corresponda y pase al Ministerio de Hacienda a sus efectos.

JUSTO
E. VIDELA

**Dejando sin efecto lo dispuesto por Decreto N.° 100.999**

Buenos Aires, Junio 21 de 1937.

108.601. — 558. — Visto lo informado por la Dirección General del Material en expediente 2-R-8647|1936, y

CONSIDERANDO:

Que simultáneamente con la tramitación del Decreto N.° 100.999 en Acuerdo de Ministros, por el cual se adjudicó al Ministerio de Obras Públicas los trabajos de reparación y modernización de la draga refouleur que presta servicios en la Base Naval de Río Santiago, se pusieron de manifiesto circunstancias especiales que quitaron oportunidad a la ejecución de dichos trabajos,

*El Presidente de la Nación Argentina,* en Acuerdo de Ministros—

DECRETA:

Artículo 1.° — Déjase sin efecto lo dispuesto por Decreto N.° 100.999 del 6 de marzo de 1937.

Art. 2.° — La suma de ($ 12.000 m|n.) doce mil pesos moneda nacional legal, cuya transferencia al Ministerio de Obras Públicas —Cuenta Dirección General de Navegación y Puertos, trabajos especiales— dispuso el artículo 3.° del decreto antes citado, será reintegrada por el mencionado Ministerio de Obras Públicas al de Marina con acreditación al Anexo G, inciso 14, ítem 3, partida 5 del Presupuesto vigente.

Art. 3.° — Tómese nota por donde corresponda, comuníquese, etc.

JUSTO. — E. Videla. — Ramón S. Castillo. — R. M. Ortiz. — Jorge de la Torre. — M. R. Alvarado.

**Autorizando la adquisición de 1.000 metros de cable armado subterráneo, etc.**

Buenos Aires, Junio 21 de 1937.

108.602. — 559. — Visto lo informado por la Dirección General del Material del Departamento de Marina en expediente 2-M-4757|937, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario adquirir el cable y accesorios necesarios para llevar energía de baja tensión de corriente alternada desde la Subusina N.° II hasta la casa-hotel que se está construyendo en la Base Naval de Puerto Belgrano;

Que dicha compra está comprendida dentro de los acápites 2.° y 3.° del artículo 33 de la Ley N.° 428;

Que de las ofertas presentadas a la licitación privada correspondiente, realizada por la Dirección General del Material, la única que se compromete a entregar el material dentro del término perentorio con que se requiere, es la de la firma Siemens Schuckert, siendo por otra parte equitativos los precios que cotiza,

*El Presidente de la Nación Argentina,* en Acuerdo de Ministros—

DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase al Departamento de Marina para adquirir 1.000 metros de cable armado subterráneo para 1.000 voltios, dos cajas de empalme y cuatro cajas terminales y apruébase la licitación privada correspondiente realizada por la Dirección General del Material.

Art. 2.° — Adjudícase la provisión del material indicado en el artículo anterior a la firma Siemens Schuckert S. A., de acuerdo con las especificaciones indicadas en el acta de adjudicación número 150 (expediente 2-M-4757|937) y por el precio total de ($ 6.676 m|n.) seis mil seiscientos setenta y seis pesos moneda nacional legal.

Art. 3.° — La suma mencionada en el artículo precedente se imputará al Anexo "G", inciso 14, ítem 3, partida 7 del Presupuesto en vigor.

Art. 4.° — Tómese nota por donde corresponda, comuníquese, etc.

JUSTO. — E. Videla. — Ramón S. Castillo. — R. M. Ortiz. — Jorge de la Torre. — M. R. Alvarado.

**Derogando el Decreto número 104.859 y autorizando la ejecución por vía administrativa de las obras completas de relleno, caminos y jardines en los terrenos de la Escuela de Mecánica adyacentes a la Escuela de Aplicación, para oficiales.**

Buenos Aires, Junio 21 de 1937.

108.603. — 560. — Vistas las actuaciones producidas en el presente expediente 2-M-3066|937 (1-M-2382|937), atento a lo informado por el Ministerio de Marina, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto número 104.859 de mayo 3 ppdo., se aprobó el presupuesto monto global pesos 45.617 m|n., para las obras de relleno y formación de jardines en los terrenos de la Escuela de Mecánica adyacentes a la Esc. de Aplicación;

Que el referido presupuesto sólo incluye las obras básicas necesarias, no comprendiendo por lo tanto la ejecución de caminos y jardines propiamente dichos;

Que la Dirección General del Material del Ministerio de Marina está en condiciones de realizar el conjunto de trabajos por vía administrativa sin aumento de costo sobre el monto previsto para obras parciales;

Que ello representa un resultado económico que elimina inconvenientes, procurando una solución completa y eficiente;

Que las obras a realizar tienen carácter de urgencia motivada en la próxima habilitación de la Escuela de Aplicación,

*El Presidente de la Nación Argentina,* en Acuerdo de Ministros—

DECRETA:

Artículo 1.° — Derógase el Decreto número 104.859 de mayo 3 ppdo.

Art. 2.° — Autorízase a la Dirección General del Material, para que ejecute por vía administrativa las obras completas de relleno, caminos y jardines de referencia.

Art. 3.° — El Ministerio de Hacienda dispondrá que con cargo a la partida 8, inciso 8, ítem 1 del Plan de Trabajos Públicos en vigencia se transfiera la suma de ($ 45.617 m|n.) cuarenta y cinco mil seiscientos diez y siete pesos moneda nacional, a la Dirección General de Administrativa para atender al pago de los gastos que autorice la Dirección General del Material del mismo Departamento.

Art. 4.° — Comuníquese, publíquese, etcétera.

JUSTO. — E. Videla. — Ramón S. Castillo. — R. M. Ortiz. — Jorge de la Torre. — M. R. Alvarado.

**Nombrando para prestar servicios en la Dirección General del Material, a los ingenieros maquinistas de primera (R), Alberto Errecaborde y Francisco Valeri.**

Buenos Aires, Junio 24 de 1937.

108.605. — 561. —

*El Presidente de la Nación Argentina—*

DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase para prestar servicios en la Dirección General del Material, Taller de Marina de Dársena Norte, a los ingenieros maquinistas de primera (retirados), Alberto Errecaborde y Francisco Valeri.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, etcétera.

JUSTO
E. VIDELA

**Aceptando la renuncia presentada por el auxiliar 2do. de la P. G. Marítima, Alejandro Formichelli.**

Buenos Aires, Junio 24 de 1937.

108.606. — 562. — Visto el expediente 5-F-8505-c|v-1937 y lo informado por el Ministerio de Marina,

*El Presidente de la Nación Argentina—*

DECRETA:

Artículo 1.° — Acéptase, por habérsele acordado jubilación ordinaria, la renuncia de su empleo presentada por el auxiliar 2.° de la Prefectura General Marítima (ayudante de primera, inciso 11.°, ítem Policía Marítima, Personal Superior, partida 5), Alejandro Formichelli (clase 1881, D. M. 32, M. I. 2.016.958).

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, etcétera.

JUSTO
E. VIDELA

**Retiro marinero segundo de mar, Dionisio Arturo Minaverría**

Buenos Aires, Junio 24 de 1937.

108.607. — 563. — Visto el presente expediente (4-M. 5898|937) y atento lo informado por la Dirección General del Personal,

*El Presidente de la Nación Argentina—*

DECRETA:

Artículo 1.° — Declárase en situación de retiro, por inutilización, al marinero segundo de mar, Dionisio Arturo Minaverría (clase 1915, D. M. 23, matrícula I. 1.375.947) con el setenta y cinco por ciento (75 o|o) del sueldo de su empleo, que le corresponde por tener menos de quince años de servicios, de conformidad con las disposiciones de los artículos 15 y 12, título III, de la Ley Orgánica de la Armada número 4856.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, pase para su conocimiento a la Contaduría General de la Nación y archívese.

JUSTO
E. VIDELA

**Acumulación pensión a favor de la señorita Josefa Agustina Elgarrista**

Buenos Aires, Junio 24 de 1937.

108.608. — 564. — Vistas las constancias del presente expediente (4-E-7683|937), atento lo dictaminado por el señor Auditor General de Guerra y Marina y de acuerdo con lo informado por la Contaduría General de la Nación,

*El Presidente de la Nación Argentina—*

DECRETA:

Artículo 1.° — Acumúlase a favor de la señorita Josefa Agustina Elgarrista, pensionista de la Armada en concurrencia con su señora madre, doña Laura Ana Rodríguez de Elgarrista, la parte de pensión acordada por Decretos números 12.347 y 66.868 de fechas 21 de julio de 1924 y 12 de setiembre de 1935, respectivamente, a Rafael Elgarrista, y que ha dejado de corresponderle por haber llegado a la mayoría de edad el 8 de setiembre de 1936, debiendo ser considerada la presente acumulación a contar de esta última fecha, de conformidad con las disposiciones del artículo 5.°, título IV de la Ley Orgánica de la Armada número 4856.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese en las Direcciones Generales del Personal y Administrativa y pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación.

JUSTO
E. VIDELA

**Modificación pensión de retiro suboficial principal maquinista, Domingo Danglade.**

Buenos Aires, Junio 24 de 1937.

108.609. — 565. — Vistas las constancias del presente expediente, (4-D-8823|937) y de acuerdo con lo dictaminado por el señor Asesor Letrado del Departamento de Marina en expediente 12-F-1477|937,

*El Presidente de la Nación Argentina—*

DECRETA:

Artículo 1.° — Modifícase el Decreto número 94.249, de fecha 13 de noviembre de 1936, por el que se aumentó la pensión de retiro del suboficial principal maquinista (R), Domingo Danglade, estableciéndose que el aumento del cinco por ciento que dicho decreto dispone, debe ser liquidado desde el 26 de junio de 1936, fecha de la presentación de su solicitud.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese en las Direcciones Generales del Personal y Administrativa, pase para su conocimiento a la Contaduría General de la Nación y archívese.

JUSTO
E. VIDELA

**Acumulación pensión a favor del menor Jorge Mario Barrionuevo**

Buenos Aires, Junio 24 de 1937.

108.610. — 566. — Vistas las constancias del presente expediente (4-B-10.319|937), atento lo dictaminado por el señor Auditor General de Guerra y Marina

y de acuerdo con lo informado por la Contaduría General de la Nación,

*El Presidente de la Nación Argentina—*
DECRETA:

Artículo 1.° — Acumúlase a favor del menor Jorge Mario Barrionuevo, pensionista de la Armada, en concurrencia con su señora madre, doña Clotilde Ibáñez de Barrionuevo, la parte de pensión acordada por Decretos números 4367 y 36.779 de fechas 17 de marzo de 1936 y 20 de febrero de 1934, respectivamente, a Oscar Anselmo Barrionuevo, y que ha dejado de corresponderle por haber llegado a mayoría de edad el 21 de abril del corriente año, debiendo ser considerada la presente acumulación a contar de esta última fecha, de conformidad con las disposiciones del artículo 5.°, título IV de la Ley Orgánica de la Armada número 4856.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese en las Direcciones Generales del Personal y Administrativa y pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación.

JUSTO
E. VIDELA

**Pensión a favor de las señoritas Sara y Dolores Caballero**

Buenos Aires, Junio 24 de 1937.

108.611. — 567. — Vistas las constancias del presente expediente (4-C. número 748|937) y atento lo dictaminado por el señor Auditor General de Guerra y Marina,

*El Presidente de la Nación Argentina—*
DECRETA:

Artículo 1.° — Acuérdase a las señoritas Sara y Dolores Caballero, en su carácter de hijas legítimas, solteras, del extinto contador de primera (Expedicionario del Desierto) Tomás Caballero Vieyra, la pensión mensual de cuatrocientos sesenta y cinco pesos m|nacional ($ 465 m|n.), equivalente a la mitad del haber de retiro que percibía el causante en la fecha de su fallecimiento, 4 de enero del corriente año, debiendo ser liquidada a contar desde la mencionada fecha de conformidad con las disposiciones de los artículos 1, 2 y 12, inciso 4.°, título IV de la Ley Orgánica de la Armada número 4856.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese en las direcciones Generales del Personal y Administrativa y pase para su conocimiento y efectos a la Contaduría General de la Nación.

JUSTO
E. VIDELA

**Reconociendo servicios al Oficial 9.° de la P. G. Marítima, Felipe Ernesto Castiglioni, prestados con otros nombres.**

Buenos Aires, Junio 24 de 1937.

108.612. — 568. — Visto el expediente 5-C-8708-c|v-1937 y lo informado por el Ministerio de Marina,

*El Presidente de la Nación Argentina—*
DECRETA:

Artículo 1.° — Reconózcase a favor del oficial 9.° (subprefecto de primera), afiliado a la C. N. J. P. C. N.° 53.282 y R. P. C. A. N. N.° 237.204, Felipe Ernesto Castiglioni (clase 1884, D. M. 31, M. I. 1.957.286), los servicios prestados en el Ministerio de Marina. — Dirección Gral., Prefectura General Marítima. — que, por error de revista, ha estado figurando desde el 1.° de junio de 1909 hasta la fecha con los nombres de: Felipe Castiglioni, Felipe Castiglioni, Felipe E. Castiglioni, Felipe E. Castiglione, Felipe Castiglione, Felipe Castiglini, Felipe Castillione, Felipe E. Castillione, Felipe Castiglone, Felipe Castiglioni, Felipe A. Castiglioni y Felipe Ernesto Castiglioni.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese y pase a la Contaduría General de la Nación y Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles.

JUSTO
E. VIDELA

**Retiro Capitán de Fragata, Roberto Calegari**

Buenos Aires, Junio 25 de 1937.

108.699. — 569. — Visto el presente expediente (4-C.14.071|937) y de acuerdo con lo informado por la Dirección General del Personal,

*El Presidente de la Nación Argentina—*
DECRETA:

Artículo 1.° — Declárase en situación de retiro, a su solicitud, al Capitán de Fragata, Roberto Calegari (clase 1894, D. M. 2, M. I. 174.574), con el cien por ciento (100 o|o) del sueldo de su empleo, que le corresponde por alcanzar el cómputo de sus servicios a veintinueve años, siete meses y once días, equivalentes a treinta años, de conformidad con las disposiciones del artículo 2.° de la Ley número 9651 y artículo 12, título III de la Ley Orgánica de la Armada número 4856.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, pase a la Contaduría General de la Nación para su conocimiento y archívese.

JUSTO
E. VIDELA

**Aprobando documentación que integran las actuaciones realtivas a las instalaciones eléctricas en la Base Naval de Puerto Belgrano y autorizando a licitarlas en forma privada.**

Buenos Aires, Junio 21 de 1937.

108.758. — 570. — Visto el presente Exp. 1-M-203 R.|937, relativo a la ampliación de los servicios eléctricos de la Base Naval de Puerto Belgrano, a fin de alimentar en alta tensión y por red subterránea las subestaciones de transformación y servicios de comunicaciones entre las mismas, en la Base antes citada; atento a lo manifestado por la Contaduría General de la Nación y por la Dirección General del Material del Departamento de Marina, y

CONSIDERANDO:

Que es indispensable proveer de energía al nuevo Pabellón de Cirugía, edificio del Hotel y demás casas para jefes, oficiales y personal subalterno, que se están construyendo y que carecen de la correspondiente red de cables para su alimentación;

Que con la instalación de la red subterránea de alta tensión, podrán atenderse con más eficiencia y seguridad las necesidades de los buques de la Escuadra, dependencias y talleres de la mencionada Base;

Que con la mencionada instalación se podrá alimentar todos los nuevos edificios y aparatos eléctricos, en ellos instalados, con corriente alternada, para lo cual las instalaciones de los nuevos edificios están preparados;

Que la presente obra está encuadrada dentro de lo especificado en el artículo 33, apartados 2.° y 3.° de la Ley 428.

*El Presidente de la Nación Argentina,* en Acuerdo de Ministros—
DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébanse las especificaciones generales, pliego de condiciones y demás documentos preparados por la Dirección General del Material del Departamento de Marina, que integran las actuaciones relativas a las instalaciones mencionadas en el preámbulo del presente decreto y autorízase a la citada Dirección General para que proceda a licitarla en forma privada.

Art. 2.° — El gasto que demande la adquisición de referencia, se imputará oportunamente a los fondos acordados en el Anexo "L" (inciso 8, ítem 1, partida 24) del Plan de Trabajos Públicos para el corriente año.

Art. 3.° — Tómese nota por donde corresponda, comuníquese, etc.

JUSTO. — E. Videla. — Ramón S. Castillo. — R. M. Ortiz. — Jorge de la Torre. — M. R. Alvarado.

**Pensión a favor de doña Ana Justina Woodgate de Nieva**

Buenos Aires, Junio 26 de 1937.

108.760. — 571. — Vistas las constancias del presente expediente (1-N número 749|937), atento lo dictaminado por el señor Auditor de Guerra y Marina, y de acuerdo con lo informado por la Contaduría General de la Nación,

*El Presidente de la Nación Argentina—*
DECRETA:

Artículo 1.° — Acuérdase a la señora Ana Justina Woodgate de Nieva, en su carácter de viuda del Capitán de Navío (R.) Arturo B. Nieva, la pensión mensual de seiscientos cincuenta pesos moneda nacional (m$n. 650) equivalente a la mitad del haber de retiro que percibía el causante en la fecha de su fallecimiento, 13 de enero del corriente año, debiendo ser liquidada a contar de la mencionada fecha, de conformidad con las disposiciones de los artículos 1, 2, y 12, inciso 4.°, Tít. IV, de la Ley Orgánica de la Armada N.° 4856.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese en las Direcciones Generales del Personal y Administrativas, y pase para su conocimiento y efectos a la Contaduría General de la Nación.

JUSTO
E. VIDELA

**Modificación retiro Suboficial 1ro., Enfermero, Angel Bartolomé**

Buenos Aires, Junio 26 de 1937.

108.761. — 572. — Vistas las constancias del presente expediente (4-B-8367|937), y de acuerdo con lo informado por la Dirección General del Personal,

*El Presidente de la Nación Argentina—*
DECRETA:

Artículo 1.° — Modifícase el Decreto N.° 102.122 de fecha 24 de marzo de 1937, por el que se declaró en situación de retiro al Suboficial 1°, enfermero, Angel Bartolomé, con el noventa y cinco por ciento del sueldo de su empleo (95 por ciento), estableciéndose que el monto del retiro que le corresponde es el cien por ciento (100 o|o) de dicho sueldo, por alcanzar el cómputo de sus servicios a veinticuatro años, seis meses y siete días, equivalentes a veinticinco años, de acuerdo con la escala del Art. 12, Tít. III, de la Ley Orgánica de la Armada N.° 4856, debiendo ser liquidado a contar del 6 del abril del corriente año, fecha de la efectividad de su retiro.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese en las Direcciones Generales del Personal y Administrativa, pase para su conocimiento a la Contaduría General de la Nación y archívese.

JUSTO
E. VIDELA

**Modificación retiro Suboficial 1ro. Radiotelegrafista, Carlos Maggiolo**

Buenos Aires, Junio 26 de 1937.

108.762. — 573. — Vistas las constancias del presente expediente (4-M-20.714|936), y atento lo dictaminado por el señor Auditor General de Guerra y Marina,

*El Presidente del la Nación Argentina—*
DECRETA:

Artículo 1.° — Modifícase la pensión de retiro que por Dtos. Nros. 16.545 del 24 de agosto de 1926 y 60.726 del 14 de mayo de 1935, percibe el Suboficial 1.° radiotelegrafista (R.) Carlos Maggiolo, debiendo ser elevada al cien por ciento del sueldo asignado a su empleo por el Presupuesto en vigor, por haber computado dos años, once meses y cinco días de servicios posteriores, a su retiro, de conformidad con las disposiciones del Decreto de fecha 27 de abril de 1926, debiendo liquidarse este aumento desde el 16 de septiembre de 1936, fecha de la presentación de su solicitud.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese en las Direcciones Generales del Personal y Administrativa, pase para su conocimiento a la Contaduría General de la Nación y archívese.

JUSTO
E. VIDELA

**Orden General de Pago N.° 150**

Buenos Aires, Junio 22 de 1937.

25.578. — 574. — Atento a que la División Acorazados, con motivo de su reciente viaje a Europa para asistir, en representación de la República Argentina, a los actos de la coronación de S. M. el Rey Jorge VI de Inglaterra, ha debido aprovisionarse de combustible en distintos puertos extranjeros, y

CONSIDERANDO:

Que el importe total invertido en dicho concepto alcanza a la suma de £ 15.872-10-0, cuyo abono ha sido dispuesto efectuar por intermedio de la Comisión Naval Argentina en Europa, a cuyo efecto por la Orden General de Pago N.° 105 año 1937, Decreto del 18 de mayo próximo pasado, se ordenó la entrega de la cantidad de £ 13.875-6-10, correspondiendo por lo tanto girar el saldo de £ 1.997-3-2 para completar el importe necesario, pago que debe atenderse con imputación al Anexo "G" inciso 14, ítem 2, partida 3, del ejercicio 1937;

Que a la Oficina de Control de Cambios del Ministerio de Hacienda, se le ha dado la intervención pertinente en cumplimiento a la reglamentación que rige sobre el particular y adjuntándose al presente el formulario N.° 140 para disponer la transferencia de la moneda extranjera de que se trata;

Por lo tanto,

*El Presidente de la Nación Argentina—*
DECRETA:

Artículo 1.° — El Ministerio de Hacienda, previa intervención de la Contaduría General de la Nación, dispondrá que por intermedio de la Embajada Argentina en Gran Bretaña, se haga entrega a la Comisión Naval Argentina en Europa, de la cantidad de (£ 1.997-3-2) un mil novecientas noventa y siete libras esterlinas, tres chelines y dos peniques, moneda inglesa, destinada a completar el total necesario para atender el pago del combustible adquirido en distintos puertos extranjeros por la División Acorazados con motivo de su reciente viaje a Europa.

Art. 2.° — La cantidad de (pesos 30.182,06 m|n) treinta mil ciento ochenta y dos pesos con seis centavos moneda nacional, equivalente a las £ 1.997-3-2 cuya entrega se dispone por el artículo anterior, justipreciadas al cambio de pesos 15.1125 m|n c|£, incluído el 3|4 o|o de comisión, más la suma de ($ 25 m|n.) veinticinco pesos moneda nacional, para atender gastos de cable que forman un total de ($ 30.207,06 m|n.) treinta mil doscientos siete pesos con seis centavos moneda nacional, se imputará en la forma siguiente:

**Presupuesto de Marina, año 1937**

| | m$n. |
|---|---|
| Anexo "G", inciso 14, ítem 2, partida 3, . . . . . . . | 30.182.06 |
| Anexo "G", inciso 14, ítem 4, partida 16, . . . . . . | 25.— |
| | 30.207.06 |

Art. 3.° — Tómese nota por donde corresponda y pase al Ministerio de Hacienda a sus efectos.

JUSTO
E. VIDELA

**Declarando de legítimo abono la suma de $ 3.000 m|n., a favor de la pensionista de Marina, Antonia Spurr.**

Buenos Aires, Junio 22 de 1937.

108.859. — 575. — Exptes. 1-S-5206|937. — (3-S-17.627|937). — Atento a los informes producidos en el expediente que se agrega al presente decreto, y lo dispuesto por el Decreto N.° 105.463 del Ministerio de Hacienda de fecha mayo 11 de 1937,

*El Presidente de la Nación Argentina—*
DECRETA:

Artículo 1.° — **Declárase de legítimo abono la cantidad de $ 3.000 m|n. tres mil pesos moneda nacional, que el Ministerio de Marina, adeuda a la pensionista de Marina, Antonia Spurr, en con-**

cepto de devolución de descuentos efectuados sobre su pensión, únicamente lo comprendido desde agosto 1935 hasta 31 de diciembre de 1936, a razón de pesos 187,50 m|n. mensuales, y tratándose de ejercicios vencidos pase a la Contaduría General de la Nación, para que practique la liquidación que corresponda.

Art. 2.° — Tómese nota, etc.

JUSTO
E. Videla

**Nombrando Oficial 7.° (médico especialista), al doctor Nicolás V. Greco**

Buenos Aires, Junio 28 de 1937.

108.860. — 576. — Encontrándose vacante en la Dirección General del Personal del Ministerio de Marina el puesto de Oficial 7.° (médico especialista) 4-1-3- por fallecimiento del titular doctor Carlos Seminario, visto el concurso de antecedentes realizado por la citada Dirección General (expediente 1-S-9195|934), y atento lo informado en el expediente 4-G. 13.833|937,

*El Presidente de la Nación Argentina—*

DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase en la Dirección General del Personal, Escuela de Mecánica, Consultorios y Enfermería, Oficial 7.° (médico especialista) 4-1-3 al doctor Nicolás V. Greco (Cl. 1877, D. M. 2, M. I. 164.611).

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, etc.

JUSTO
E. Videla

**Cesantía y promociones personal civil en la Base Naval de Puerto Belgrano**

Buenos Aires, Junio 28 de 1937.

109.071. — 577. — Expte. 1-P-5360|1937. — Visto lo informado en el expediente 9-P. 119|937, por el que se solicita la cesantía del auxiliar 8.° (7-1-13), Camilo Pablo Peluffo, por inutilidad física,

*El Presidente de la Nación Argentina—*

DECRETA:

Artículo 1.° — Declárase cesante, con anterioridad del 1.° de febrero del corriente año, por inutilidad física, al auxiliar 8.° (7-1-13), Base Naval de Puerto Belgrano, Camilo Pablo Peluffo (Clase 1885, D. M. 24, M. I. 1.427.655).

Art. 2.° — Promuévese al siguiente personal civil de la Base Naval de Puerto Belgrano, al empleo de auxiliar 8.° (7-1-13), Arsenal-Talleres Generales, al ayudante mayor Pedro Raúl Yulita (Clase 1910, D. M. 24, M. I. 1.456.339); ayudante mayor (7-1-14), Arsenal Contaduría, al ayudante principal, Héctor Alberto Lacombe (Cl. 1914, D. M. 24, M. I. 1.474.312), ayudante principal (7-1-15), Subintendencia, Tesorería, al ayudante 1.° Julio Enrique Astiasarán (Clase 1905, D. M. 24, M. I. 1.430.501); ayudante 1.° (7-1-16), Arsenal Talleres Generales, al ayudante 2.° Aurelio Dalmaso (Cl. 1914, D. M. 24, Matrícula I. 1.434.329); ayudante 2.° (7-1-17) Sección Personal Militar, al ayudante 4.° Fortunato Luis Alimonda (Clase 1911, D. M. 24, M. I. 1.458.885) y ayudante 4.° (7-1-19) Jefactura, Secretaría, al ayudante 6.°, Antonio Franco (Cl. 1915, D. M. 24, M. I. 478.481).

Art. 3.° — Nómbrase en la Base Naval de Puerto Belgrano, Arsenal, Servicios del Puerto, ayudante 6.° (7-1-20) al ciudadano Antonio González (Clase 1909, D. M. 23, M. I. 1.327.944).

Art. 4.° — Comuníquese publíquese, etc.

JUSTO
E. Videla

**Orden General de Pago N.° 156**

Buenos Aires, Junio 28 de 1937.

25.730. — 578. — Atento el Acta de Recepción Definitiva que se agrega, expedida por la Comisión de Construcciones de la Base Naval de Río Santiago con fecha 17 de abril próximo pasado, referente a las obras "Instalaciones para la provisión de agua potable en la Tercera Región Naval", Río Santiago, efectuadas por la Empresa Becker y Cía., con arreglo al contrato celebrado el día 2 de noviembre de 1934, cuyo proyecto fué aprobado por Decreto N.° 50.171, dictado en Acuerdo de Ministros del 18 de octubre de 1934;

Visto el adjunto certificado por valor de Rmk. 4.569.54 en concepto de devolución del fondo de garantía de reparos retenidos al hacerse efectivas las respectivas cuotas de pago, y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo estipulado en el referido contrato corresponde devolver a la mencionada Empresa Becker y Cía. el importe de referencia que fuera retenido en la Cuenta Especial "Retenciones en Garantía en Moneda Extranjera", de conformidad a lo determinado por las siguientes Ordenes Generales de Pago originarias del Departamento de Marina:

| | Rmk. |
|---|---|
| O. Pago N.° 41\|935, Decreto abril 4\|935 ....... | 2.759.— |
| O. Pago N.° 69\|935, Decreto mayo 6\|935 ....... | 1.203.40 |
| O. Pago N.° 178\|935, Decreto septiembre 12\|935 .... | 607.14 |
| | Rmk. 4.569.54 |

Que a la Oficina de Control de Cambios del Ministerio de Hacienda, se le ha dado la intervención pertinente en cumplimiento a las disposiciones que rigen sobre el particular, adjuntándose al presente el formulario necesario para disponer la transferencia de la moneda extranjera de que se trata;

Por lo tanto,

*El Presidente de la Nación Argentina—*

DECRETA:

Artículo 1.° — El Ministerio de Hacienda, previa intervención de la Contaduría General de la Nación, dispondrá que por la Tesorería General de la Nación, se abone a la Empresa Becker y Compañía, mediante giro o transferencia a favor de Deutsch-Südamerikanische Bank A. G., Berlín, (Alemania), para la cuenta del Banco Germánico de la América del Sud en Buenos Aires, la cantidad de (Rmk. 4.569,54) cuatro mil quinientos sesenta y nueve Reichsmarks con cincuenta y cuatro centésimos, en concepto a la devolución del fondo de garantía de reparos en las obras ejecutadas, cuya suma le ha sido retenida en virtud de lo dispuesto por la Ordenes Generales de Pago citada en los considerandos del presente, dejando constancia de que la mencionada Empresa Becker y Cía., ha efectuado cesión de crédito a favor del Banco Germánico de la América del Sud, por el total del contrato celebrado, según actuaciones del expendiente 3-G-2224|935, agregado a la Orden General de Pago N.° 41|935, originaria del Departamento de Marina.

Art. 2.° — La cantidad total de (Rmk. 4.569,54) cuatro mil quinientos sesenta y nueve Reichsmarks, con cincuenta y cuatro centésimos, cuyo abono se dispone por el artículo anterior, se imputará a la Cuenta Especial "Retenciones en Garantía en Moneda Extranjera".

Art. 3.° — Tómese nota por donde corresponda y pase al Ministerio de Hacienda a sus efectos.

JUSTO
E. Videla

**Orden General de Pago N.° 157**

Buenos Aires, Junio 28 de 1937.

25.731. — 579. — Atento al Acta de Recepción Definitiva, cuya copia se agrega, expedida por la Comisión de Construcciones de la Base Naval de Río Santiago, con fecha 17 de abril próximo pasado, referente a las Obras "Instalaciones para la provisión de agua potable a la Tercera Región Naval", Río Santiago, efectuada por la Empresa Becker y Cía., con arreglo al contrato celebrado el día 2 de noviembre de 1934, cuyo proyecto fué aprobado por Decreto N.° 50.171, dictado en Acuerdo de Ministros del 18 de octubre de 1934;

Visto el adjunto Certificado por valor de m$n. 7.620 en concepto de devolución del fondo de garantía de reparos que fuera retenido al hacerse efectiva las respectivas cuotas de pago, y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo estipulado en el referido contrato corresponde devolver a la mencionada Empresa Becker y Cía., el importe de referencia que fuera retenido en la Cuenta Especial "Valores Retenidos en Garantía de Obras", de conformidad a lo determinado por las siguientes Ordenes Generales de Pago originarias del Departamento de Marina:

| | m$n. |
|---|---|
| O. Pago N.° 100\|935, Decreto junio 19 de 1935, ..... | 3.000.— |
| O. Pago N.° 168\|935, Decreto septiembre 2 de 1935 .. | 1.400.— |
| O. Pago N.° 297\|935, Decreto diciembre 27 de 1935 .. | 2.106.48 |
| O. Pago N.° 298\|935, Decreto diciembre 27 de 1935, .. | 1.113.52 |
| | 7.620.— |

Por lo tanto,

*El Presidente de la Nación Argentina—*

DECRETA:

Artículo 1.° — El Ministerio de Hacienda, previa intervención de la Contaduría General de la Nación, dispondrá que por la Tesorería General de la Nación, se abone a favor de la Empresa Becker y Cía., la cantidad de ($ 7.620 m|nacional) siete mil seiscientos veinte pesos moneda nacional, en concepto de la devolución del fondo de garantía de reparos en las obras ejecutadas, cuya suma le ha sido retenida en virtud de lo dispuesto por las Ordenes Generales de Pago, citadas en los considerandos del presente, dejando constancias de que la mencionada Empresa Becker y Cía., ha efectuado cesión de crédito a favor del Banco Germánico de la América del Sud, por el valor total del contrato, según actuaciones de los expedientes 3-G-2224|935 y 3-B-17.918|935, agregados a las Ordenes Generales de Pago Nros. 41 y 168 del año 1935, originarias del Departamento de Marina.

Art. 2.° — La cantidad total de (pesos 7.620 m|n.) siete mil seiscientos veinte pesos moneda nacional, cuyo abono se dispone por el artículo anterior, se imputará a la Cuenta Especial "Valores Retenidos en Garantía de Obras".

Art. 3.° — Tómese nota por donde corresponda y pase al Ministerio de Hacienda a sus efectos.

JUSTO
E. Videla

## Ministerio de Agricultura

**Disponiendo la devolución de la suma de $ 100.— m|n. al señor Pedro Ferrocchio, importe que abonara en concepto de una multa.**

Buenos Aires, Agosto 7 de 1937.

26.291. — 1159. — Visto el presente expediente (N.° 52167|937); atento a que por Resolución Ministerial del 17 de junio ppdo. inserta a fjs. 24, se deja sin efecto la multa de $ 100.— m|n. que se le impusiera en su oportunidad al señor Pedro Ferrocchio, y a lo informado precedentemente por la Dirección de Administración del Ministerio de Agricultura,

*El Presidente de la Nación Argentina—*

DECRETA:

Artículo 1.° — El Ministerio de Hacienda dispondrá que por la Tesorería General de la Nación, previa intervención de la Contaduría General, se gire sobre Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a favor del señor Pedro Ferrocchio, domiciliado en el distrito "El Potosí", la suma de cien pesos ($ 100.— m|n.) moneda nacional, en concepto de reintegro del importe que abonara para pago de la multa que se le impusiera en su oportunidad, por haber sido dejada sin efecto posteriormente.

Art. 2.° — Impútese con cargo a la cuenta: "Dirección de Defensa Agrícola y Sanidad Vegetal - Multas y varios año 1937".

Art. 3. — Tómese nota, comuníquese y a sus efectos pase al Ministerio de Hacienda.

JUSTO
M. A. Cárcano

**Designando Encargados de Registros de Créditos Prendarios en varias localidades de la Provincia de Córdoba.**

Buenos Aires, Enero 15 de 1937.

98.982. — 1160. —

*El Presidente de la Nación Argentina—*

DECRETA:

Artículo 1.° — De conformidad con lo dispuesto por el Decreto N.° 84.229 de 9 de junio de 1936, nómbranse como Encargados de los Registros de Créditos Prendarios en las localidades de la Provincia de Córdoba que a continuación se mencionan, a las siguientes personas:

| Localidad | Encargado. |
|---|---|
| La Carlota | Señor Pablo Maffrand. |
| San Francisco | „ Fernando Anibale. |
| Río Tercero | „ Tomás Devereux. |
| Villa María | „ Manuel Espina. |

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección del Registro de Créditos Prendarios.

JUSTO
M. A. Cárcano

**Autorizando el transporte en bolsas nuevas, de membrillos para la elaboración de dulce, y de manzanas para la fabricación de sidra.**

Buenos Aires, Marzo 24 de 1937.

102.130. — 1162. — Vistos los presentes expedientes (160063 - 937 y 2149 - 937), atento lo informado, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N.° 100.143, de 19 de febrero último, que unifica y reúne en un solo texto todas las disposiciones relacionadas con el uso del "envase perdido" para el transporte de frutas y hortalizas frescas, no se contemplan aquellas frutas destinadas a la industria;

Que el buen criterio comercial aconseja liberar de los recaudos establecidos por el Decreto N.° 100143 a los membrillos y manzanas, siendo por ello conveniente facilitar, en las condiciones más económicas posibles, la salida de los mismos de los puntos de producción, para ser transportados a fábrica,

*El Presidente de la Nación Argentina—*

DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase el transporte, en bolsas nuevas, de membrillos para la elaboración de dulce y de manzanas para la fabricación de sidra, procedentes de las provincias de Mendoza, San Juan, Córdoba, La Rioja y Catamarca y Buenos Aires al Sud de la Ciudad de Bahía Blanca y territorios de Río Negro y Neuquén, siempre que esa fruta se destine a fábrica y el transporte de la misma se efectúe desde las zonas indicadas al resto del país, y no entre ellas mismas.

Art. 2.° — Para las manzanas, las empresas transportadoras no aceptarán despachos en bolsas sin previa presentación, por parte del interesado, de un certificado especial expedido por el Ministerio de Agricultura, por intermedio de la Dirección de Sanidad Vegetal y de acuerdo con los requisitos que al efecto se establezcan.

Art. 3.° — Los transportadores, de cualquier naturaleza, que acepten o conduzcan cargas o encomiendas contrariando las disposiciones del presente Decreto, así como los remitentes, incurrirán en una multa de cincuenta a quinientos pesos moneda nacional, según la importancia de la partida, la que será aplicada de conformidad con lo establecido por la Ley N.° 4.863.

Art. 4.° — Los consignatarios de manzanas para la elaboración de sidra de las regiones a que alude el presente Decreto, quedan obligados a dar aviso, dentro de los tres días de recibida la mercadería, a la Dirección de Sanidad Vegetal de toda partida que reciban para

dicho objeto, indicando el lugar donde el producto va a ser elaborado.

Art. 5.° — Los funcionarios de la Dirección de Sanidad Vegetal del Ministerio de Agricultura quedan facultados para constituirse en las fábricas donde se industrialice la fruta y verificar su utilización, a cuyo efecto los dueños de dichos establecimientos quedan obligados a facilitar el cumplimiento del presente Decreto, haciéndose pasibles, aquellos que no lo hicieren, de idénticas penalidades a las que establece el artículo 3.° de este Decreto.

Art. 6.° — Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

JUSTO
M. A. CÁRCANO

**Modificando diversas partidas del Anexo H., Inciso 18, del M. de Agricultura.**

Buenos Aires, Mayo 26 de 1937.

106.463. — 1163. — Vista la nota que antecede de la Dirección de Administración del Ministerio de Agricultura, en la que propone las modificaciones que corresponde introducir en los créditos asignados en el Anexo H., Inciso 18 (Otros Gastos), al Ministerio de Agricultura a efectos de reducir los mismos en forma definitiva conforme lo dispuesto en el Decreto N.° 99.502 de fecha 5 de Febrero ppdo.,

*El Presidente de la Nación Argentina—*

DECRETA:

Artículo 1.° — La Contaduría General de la Nación en cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto N.° 99.502 de fecha 5 de Febrero ppdo., reducirá en forma definitiva en la suma de pesos 442.600 m|nal. el Anexo H. (Agricultura), del presupuesto general para el corriente año, de acuerdo con las modificaciones que resultan del siguiente detalle:

**Item 1 — Ministerio**
Partida 2, pesos 180.000 moneda nacional.
Partida 4, pesos 5.000 moneda nacional.
Partida 5, pesos 25.000 moneda nacional.
Total del Item 1: $ 630.800 moneda nacional.

**Item 3 — Economía Rural y Estadística.**
Partida 5, pesos 40.000 moneda nacional.
Total del Item 3: $ 110.000 moneda nacional.

**Item 4 — Agricultura**
Partida 6, pesos 10.000 moneda nacional.
Partida 10, pesos 25.000 moneda nacional.
Total del Item 4: $ 405.500 moneda nacional.

**Item 5 — Sanidad Vegetal**
Partida 2, pesos 32.500 moneda nacional.
Partida 4, pesos 9.500 moneda nacional.
Partida 5, pesos 73.500 moneda nacional.
Partida 6, pesos 46.500 moneda nacional.
Partida 9, pesos 48.000 moneda nacional.
Total del Item 5: $ 326.000 moneda nacional.

**Item 6 — Ganadería**
Partida 1, pesos 13.500 moneda nacional.
Partida 5, pesos 84.500 moneda nacional.
Partida 6, pesos 32.400 moneda nacional.
Partida 9, pesos 40.000 moneda nacional.
Partida 10, pesos 52.000 moneda nacional.
Total del Item 6: $ 356.400 moneda nacional.

**Item 10 — Enseñanza Agrícola**
Partida 9, pesos 25.000 moneda nacional.
Total del Item 10: $ 1.615.000 moneda nacional.

**Item 11 — Meteorología, Geofísica e Hidrología.**
Partida 1, pesos 13.000 moneda nacional.
Partida 3, pesos 171.600 moneda nacional.
Partida 9, pesos 9.000 moneda nacional.
Partida 10, pesos 11.000 moneda nacional.
Partida 11, pesos 91.000 moneda nacional.
Partida 12, pesos 16.000 moneda nacional.
Partida 14, pesos 51.400 moneda nacional.
Total del Item 11: $ 558.500 moneda nacional.

**Item 12 — Minas y Geología**
Partida 4, pesos 13.000 moneda nacional.
Partida 5, pesos 15.000 moneda nacional.
Partida 6, pesos 20.000 moneda nacional.
Total del Item 12: $ 140.000 moneda nacional.

**Item 13 — Patentes y Marcas**
Partida 1, pesos 10.000 moneda nacional.
Partida 3, pesos 12.500 moneda nacional.
Total del Item 13: $ 23.000 moneda nacional.

**Item 14 — Tierras**
Partida 1, pesos 15.840 moneda nacional.
Partida 2, pesos 50.660 moneda nacional.
Partida 4, pesos 87.000 moneda nacional.
Partida 5, pesos 91.500 moneda nacional.
Partida 6, pesos 90.000 moneda nacional.
Partida 9, pesos 148.500 moneda nacional.
Total del Item 14: $ 818.000 moneda nacional.

**Item 17 — Defensa Agrícola**
Partida 2, pesos 10.000 moneda nacional.
Partida 5, pesos 17.000 moneda nacional.
Partida 8, pesos 33.000 moneda nacional.
Total del Item 17: $ 270.000 moneda nacional.

**Item 19 — Gastos extraordinarios**
Partida 3, pesos 150.000 moneda nacional.
Partida 5, pesos 50.000 moneda nacional.
Total del Item 19: $ 4.710.000 moneda nacional.

Art. 2.° — El Ministerio de Agricultura propondrá oportunamente al Departamento de Hacienda la rebaja adicional que corresponde aplicar a los créditos del Anexo H., para compensar las economías que se dejan de realizar en el presente ajuste.

Art. 3.° — El presente decreto será refrendado por los señores Secretarios de Estado en los Departamentos de Agricultura y Hacienda.

Art. 4.° — Tómese nota, comuníquese y a sus efectos pase a la Contaduría General de la Nación.

JUSTO. — M. A. Cárcano. — R. M. Ortiz.

**Aclarando Decreto N.° 86.152 que dispuso acordar título de propiedad gratuito a favor de la Compañía Argentina de Comodoro Rivadavia, Explotación de Petróleo, en el Territorio de Chubut.**

Buenos Aires, Agosto 5 de 1937.

111.399. — 1164. — Expte. 11.252|1930. — Visto el presente expediente y el Decreto N° 86.152, por el que se dispone adjudicar en propiedad a título gratuito a la Compañía Argentina de Comodoro Rivadavia, Explotación de Petróleo, los terrenos comprendidos dentro del perímetro de cada una de las minas de petróleo denominadas "Sol de Mayo", "San Jorge" y "Germán Burmeister", con la salvedad expresada en el último considerando del mismo,

*El Presidente de la Nación Argentina—*

DECRETA:

Artículo 1.° — Vuelva este expediente al señor Escribano General de Gobierno para que, al extender la escritura a que alude el artículo 1.° del expresado decreto, tenga presente que el derecho minero constituído en el mencionado artículo lleva implícita la condición resolutoria prevista en el artículo 44 del Código de Minería, y se constituye sin perjuicio de las servidumbres otorgadas en razón de otras explotaciones petrolíferas, así como de las que se otorguen en lo sucesivo, que lo serán sin obligación de indemnizar a la Compañía por la ocupación de la superficie que se le cede, siempre que la misma no le causare perjuicio en las instalaciones o explotación mineras.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, y dése al Registro Nacional.

JUSTO
M. A. CÁRCANO

**Aprobando licitación privada y adjudicando la provisión de 7 automóviles**

Buenos Aires, Agosto 6 de 1937.

111.456. — 1165. — Expte. 20.301|1937. — Visto el presente expediente relacionado con la licitación privada realizada por la Dirección de Administración del Departamento de Agricultura para la adquisición de siete automóviles y diez camionetas, destinados a la implantación de servicios en los Territorios Patagónicos; atento las informaciones producidas, oída la Contaduría General de la Nación, y

CONSIDERANDO:

Que se propicia la adjudicación de los vehículos teniendo en cuenta los que reúnen mayores ventajas y que más se adaptan a los fines a que se los destina;

Que en lo que se refieren a las camionetas, procede dejar sin efecto la licitación de que se trata por cuanto ninguna de las ofrecidas reúne las condiciones requeridas;

Por ello,

*El Presidente de la Nación Argentina—*

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la licitación privada realizada por la Dirección de Administración del Departamento de Agricultura a que se hace referencia en el preámbulo del presente Decreto y adjudícase la provisión de siete (7) automóviles marca "Chevrolet", último modelo, sedan, de dos puertas, con seis ruedas completas standard, 600 por 16. de 4 telas y motor de 85 H. P., a la firma S. Ring, conforme a su propuesta corriente a fojas 63 a 65, por la suma de tres mil seiscientos noventa y cinco pesos ($ 3.695 m|nal.) moneda nacional, cada coche, lo que hace un total de veinticinco mil ochocientos sesenta y cinco pesos ($ 25.865 m|n.) moneda nacional.

Art. 2.° — Impútese la suma total de veinticinco mil ochocientos sesenta y cinco pesos ($ 25.865 m|nal.) moneda nacional, a que asciende el presente gasto al Decreto N.° 103.737 dictado en Acuerdo de Ministros, con fecha 15 de Abril de 1937, insistido por el de 10 de Mayo de 1937 (Partida de $ 68.000 m|n., "Automóviles, adquisición, etc.").

Art. 3.° — Declárase desierto el acto de referencia en lo que respecta a las diez camionetas por las razones expuestas precedentemente, debiendo efectuarse un nuevo llamado para la adquisición de igual cantidad de vehículos de las características determinadas por la Comisión a fojas 73 y 74 de estas actuaciones.

Art. 4.° — Tómese nota, comuníquese, etc., y a sus efectos, vuelva al Departamento de Agricultura.

JUSTO
M. A. CÁRCANO

**Reservando con fines de utilidad pública y con destino a la Gobernación del Territorio de Misiones, una superficie para la instalación de un destacamento policial.**

Buenos Aires, Agosto 7 de 1937.

111.517. — 1166. — Expte. 97.060|1934. — Visto este expediente en el que la Gobernación del Territorio de Misiones gestiona la reserva de una fracción de terreno dentro del lote N.° 100, Sección III del ensanche de la Colonia Bonpland, en el Territorio citado, donde se encuentra instalado un destacamento policial;

Que el expresado lote es fiscal y teniendo en cuenta los fines perseguidos, ningún inconveniente existe en disponer la reserva de la superficie de 9.999 metros, 65 decímetros cuadrados, ubicada en el costado Nord-Oeste del citado lote; atento las informaciones producidas al respecto,

*El Presidente de la Nación Argentina—*

DECRETA:

Artículo 1.° — Resérvase con fines de utilidad pública y con destino a la Gobernación del Territorio de Misiones, la superficie de nueve mil novecientos noventa y nueve metros con sesenta y cinco decímetros cuadrados, ubicada en el costado Nord-Oeste del lote N.° 100, Sección III, del Ensanche de la Colonia Bonpland, en el citado territorio para instalación de un destacamento policial.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelvan estas actuaciones a la Dirección de Tierras a sus efectos.

JUSTO
M. A. CÁRCANO

**Declarando perdida a favor del Fisco, suma depositada como garantía por don Arturo Enrique Pernin, y mandando iniciar acciones contra el mismo y contra don Julio de Goñi, por cobro de pesos, en el Territorio del Chaco.**

Buenos Aires, Agosto 7 de 1937.

111.518. — 1167. — Expte. 98.181-1930. — Visto este expediente, del que resulta:

Que por Decreto número 14.771, de fecha 22 de diciembre de 1932 (fojas 360), se ordenó iniciar acción judicial contra el señor Arturo Enrique Pernin, para obtener el pago de la suma de pesos 76.481,58 moneda nacional, que el nombrado adeuda por extracción indebida de productos forestales de la legua c del lote número 53, Zona A del Territorio del Chaco, de que era permisionario de conformidad con el contrato respectivo que corre agregado a fojas 133|39 y que fuera aprobado por resolución ministerial de fecha 10 de septiembre de 1928 (fojas 153), disponiéndose además por el citado decreto que la Dirección procediera a la licitación privada de 510.880 kilos de rollizos y 270.000 kilogramos de leña que fueron decomisados;

Que en cumplimiento de lo dispuesto por el expresado decreto, la citada repartición vendió en esa forma los productos forestales, y a fojas 383, 387 vuelta y 392, da cuenta que el producido de 510.880 kilos de rollizos de quebracho depositados en la playa de la estación Corzuela y los existentes en la legua c del recordado lote número 53, asciende a la suma de $ 2.396 moneda nacional, e informa que, los 270.000 kilos de leña, no pudieron ser vendidos por haber desaparecido de la citada playa (fojas 395 vuelta);

Que fué nombrado depositario responsable de esos 270.000 kilos de leña el señor Julio de Goñi, quien no ha podido justificar en debida forma su desaparición, por lo que la Dirección de Tierras, le formula el respectivo cargo en la liquidación corriente a fojas 400 y aconseja se disponga su cobro por vía judicial, y

CONSIDERANDO:

Que habiéndose realizado la venta de los productos forestales en la suma de $ 2.936 moneda nacional, ésta ha sido deducida de la liquidación de pesos 76.481,58 moneda nacional corriente a fojas 358, quedando, en consecuencia, la deuda de don Arturo Enrique Pernin reducida a la suma de $ 73.645,58 mo-

neda nacional, según liquidación de fojas 392, por lo que corresponde dar intervención al señor Procurador Fiscal Federal ante el Juzgado Letrado del Territorio del Chaco para que inicie las acciones del caso tendientes a obtener su cobro, modificando el Decreto número 14.771 de fecha 22 de diciembre de 1932, en la parte que dispone iniciar el juicio por la suma de $ 76.481,58 moneda nacional;

Que don Arturo Enrique Pernin, depositó la suma de $ 1.500 moneda nacional como garantía del fiel cumplimiento del contrato aprobado por la resolución ministerial de fecha 10 de septiembre de 1928 (fojas 153), y del celebrado con la Dirección de Tierras (fojas 245), y al transgredir las cláusulas de los mismos, de acuerdo con los artículos 19 y 5.° corresponde declarar perdida a favor del Fisco dicha cantidad y disponer su ingreso a Rentas Generales;

Que en cuanto al cargo de $ 2.700 moneda nacional formulado al señor Julio de Goñi por la desaparición de los 270.000 kilos de leña, corresponde exigir también su cobro por la vía judicial; atento las informaciones producidas,

*El Presidente de la Nación Argentina—*
DECRETA:

Artículo 1.° — Declárase perdida a favor del Fisco la suma de un mil quinientos pesos moneda nacional ($ 1.500 m|n.), depositada por el señor Arturo Enrique Pernin, como garantía del fiel cumplimiento de los contratos de extracción de productos forestales celebrados con la Dirección de Tierras y que corren a fojas 133|139 y 245, los que quedan sin efecto, y autorízase el ingreso definitivo de dicho importe a Rentas Generales.

Art. 2.° — Pase este expediente a la Oficina de Asuntos Fiscales para que, de acuerdo con el Decreto N.° 13.925, de fecha 7 de diciembre de 1932, se sirva dar traslado de las mismas al señor Procurador Fiscal Federal ante el Juzgado Letrado del Territorio del Chaco, a fin de que deduzca las acciones del caso tendientes a obtener del Sr. Arturo Enrique Pernin, el cobro de la suma de setenta y tres mil seiscientos cuarenta y cinco pesos con cincuenta y ocho centavos moneda nacional y de don Julio de Goñi, el pago de la suma de dos mil setecientos pesos moneda nacional, que adeudan, respectivamente, por los conceptos expresados en las liquidaciones de fojas 392 y 400, quedando modificado el Decreto N.° 14.771, de fecha 22 de diciembre de 1932, en su parte pertinente.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

JUSTO
M. A. Cárcano

**Aprobando operaciones de mensura, en el Territorio de Santa Cruz**

Buenos Aires, Agosto 7 de 1937.

111.519. — 1168. — Visto este expediente (N.° 97.944-1934), del que resulta:

Que por Decreto N.° 18.440 de fecha 2 de agosto de 1928, se aprobó el contrato celebrado entre la Dirc. de Tierras y don Guillermo Nuernberger, para el arrendamiento de la superficie aproximada de 7.500 hs. constituída por las leguas d del lote número 21 y d del lote número 22, de la fracción C, de la Colonia Presidente Manuel Quintana, y legua b del lote número 1, fracción B, de la Colonia General Paz, en el Territorio de Santa Cruz;

Que, de acuerdo con las obligaciones respectivas, el arrendatario mandó practicar la mensura de las tierras por el Ingeniero J. Florencio Puchulu, quien ha presentado la diligencia de de esos trabajos, que asignan la superficie de 7.500 hectáreas a la totalidad de las mismas y 2.500 hectáreas, aisladamente a cada legua, resultando igual a la establecida en forma aproximada en el contrato.

Que el Consejo de Mensuras de la División de Geodesia, que ha estudiado dicha diligencia, no tiene observación alguna que oponer al mérito técnico de las operaciones y estima que pueden ser aprobadas, por lo que corresponde así disponerlo; atento las informaciones producidas,

*El Presidente de la Nación Argentina—*
DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébanse las operaciones de mensura realizadas por el Ingeniero J. Florencio Puchulu, y mediante la cual la legua d, del lote 21 y legua d del lote número 22, ambos de la fracción C de la Colonia Presidente Manuel Quintana y la legua b del lote número 1, fracción B de la Colonia General Paz en el Territorio de Santa Cruz, han resultado con una superficie de dos mil quinientas hectáreas cada una y total de siete mil quinientas hectáreas.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección de Tierras a sus efectos.

JUSTO
M. A. Cárcano

**Aprobando operaciones de mensura en el Territorio de La Pampa**

Buenos Aires, Agosto 7 de 1937.

111.520. — 1169. — Visto este expediente (N.° 77.573-1935), del que resulta:

Que por Decreto número 32.263, de fecha 5 de diciembre de 1933 (fojas 49), se rectificó el Decreto de 14 de enero de 1909, que aprobó el replanteo del pueblo General Acha, en el Territorio de La Pampa en la parte referente a la plaza que existía entre las manzanas números 116, 117, 118, 139, 140 y 141, reduciendo la superficie de la misma y autorizando el trazado de la manzana número 117 bis en la forma que ilustra el croquis de fojas 34, subdividida, a su vez, en diez solares denominados a, b, c, d, e, f, g, h, i, j;

Que el ocupante del solar a de esa manzana, don Fabián Dinardo, en el deseo de que se le regularizara su situación, solicitó a la Dirección de Tierras le permitiera realizar por su cuenta, la mensura de ese solar, impartiéndosele las instrucciones del caso;

Que el agrimensor don Sadi A. Claveles, comisionado a tal efecto, ha realizado las operaciones correspondientes, deslindando y amojonando la manzana número 117 bis y luego el solar a, de la misma, resultando la primera con una superficie de 3.750 m.$^2$ y el lote urbano referido con 479 m.$^2$ 06 dcm.$^2$;

Que el Consejo de Mensuras de la División de Geodesia, que ha estudiado la diligencia de mensura presentada por el agrimensor Claveles, no encuentra observación de carácter técnico que oponer a la forma en que los trabajos fueron efectuados, aconsejando su aprobación, por lo que corresponde así disponerlo; atento las informaciones producidas,

*El Presidente de la Nación Argentina—*
DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébanse los operaciones de mensura realizadas por el agrimensor don Sadi A. Claveles, mediante las cuales ha deslindado y amojonado la nueva manzana número 117 bis y el solar a, de la misma, en el pueblo General Acha en el Territorio de La Pampa, asignándoles la superficie de tres mil setecientos cincuenta metros cuadrados y cuatrocientos setenta y nueve metros cuadrados y seis decímetros cuadrados, respectivamente.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección de Tierras a sus efectos.

JUSTO
M. A. Cárcano

**Autorizando la inserción de una cláusula en títulos provisorios, en la Colonia General Roca, en el Territorio de Río Negro.**

Buenos Aires, Agosto 7 de 1937.

111.521. — 1170. — Expte. 112.083-1936. — Visto este expediente, del que resulta:

Que la Dirección General de Irrigación, dependiente del Ministerio de Obras Públicas, hace saber que, de acuerdo con el proyecto confeccionado por la misma y aprobado por Decreto número 65.402, de fecha 14 de agosto de 1935, se construirán obras mediantes las cuales se colocará bajo el beneficio de riego artifical la superficie de 1.312 hectáreas, 50 áreas, ubicada en la Colonia General Roca, en el Territorio de Río Negro, trabajos que insumirán la suma de $ 104.654,62 moneda nacional, lo que da un promedio de $ 80 moneda nacional, más o menos, por hectárea, que los regantes deberán amortizar en cuotas que representen el 10 o|o de amortización conjuntamente con el canon de riego vigente en la Zona del Río Negro Superior;

Que la misma repartición teniendo en cuenta que gran parte de esa superficie figura aun de propiedad fiscal, sin adjudicar, con posesión provisoria o concedida en venta, estima conveniente, antes de dar comienzo a los trabajos, se haga constar las obligaciones a que deben ajustarse los beneficiados con aquellas obras, estableciendo esa circunstancia en las nuevas concesiones y haciéndolas conocer a los actuales adjudicatarios;

Que las referidas tierras fiscales están constituídas por el sobrante ubicado al Sur del lote número 119 y los lotes números 154, 155, 170, 171, 172, 190, 191 y 211, de la Colonia General Roca, en el Territorio de Río Negro y la Dirección de Tierras considera que la medida propuesta es aceptable, a cuyo fin corresponde se le autorice a incluir en los títulos provisorios que en lo sucesivo se otorguen por concesiones de esas tierras a beneficiarse con aquellas obras, una cláusula adicional en la que se establezca que los concesionarios se obligan a aceptar el convenio a celebrar con la Dirección General de Irrigación mediante el cual esas obras se construyen por cuenta de los mismos y el pago de la suma de $ 80 moneda nacional más o menos, por hectárea, por la superficie que les corresponda y resulte regable, debiendo abonarse ese importe en cuotas anuales de 10 o|o de amortización e iniciar los pagos al cuarto año de ser beneficiados con el riego, sin perjuicio de abonar este último servicio desde el momento que se proporcione; atento las informaciones producidas,

*El Presidente de la Nación Argentina—*
DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase a la Dirección de Tierras para que inserte en los títulos provisorios correspondientes a las concesiones en venta que efectúe del sobrante situado al Sud del lote número 119 y por los lotes números 154, 155, 170, 171, 172, 190, 191 y 211, todos ellos de la Colonia General Roca, en el Territorio de Río Negro, una cláusula mediante la cual los adjudicatarios se obligan a abonar la suma de ochenta pesos moneda nacional más o menos, por hectárea de tierra que resulte beneficiada por las obras de riego dispuestas llevarse a cabo de acuerdo al proyecto aprobado por Decreto número 65.402, de fecha 14 de agosto de 1935, debiendo abonarse dicho importe en diez anualidades que representen el 10 o|o de amortización e iniciar su pago al cuarto año en que reciban ese beneficio, sin perjuicio de abonar el canon correspondiente al servicio de riego, desde el momento en que éste sea implantado. — Esta disposición la hará conocer igualmente a los actuales adjudicatarios por esas tierras que hubieran formalizado las concesiones.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva al Departamento de Obras Públicas a sus efectos.

JUSTO
M. A. Cárcano

# RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

## Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

## REGISTRO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

### Obras depositadas para registrar de acuerdo a la Ley N.° 11.723

**FEBRERO 25**

42.418—El rabí de la buena fama. 1 volumen men. 186 págs. Traducción de Aarón Spivak. Buber Martín. Editorial Israel. Buenos Aires, 1938.

42.419—Obra inédita.
42.420—Obra inédita.

42.421—Vago por amor. Tango. Música. 1 pliego, 2 págs. Armando Giri. Boccazzi A. Buenos Aires, 1938.
42.422—Buscando amparo. Vals. Música. 1 pliego, 2 págs. Armando Giri. Boccazzi A. Buenos Aires, 1938.

42.423—Obra inédita.
42.424—Obra inédita.
42.425—Obra inédita.
42.426—Obra inédita.
42.427—Obra inédita.

42.428—Boletín Matemático. Año X. N.° XIII. Enero 1938. Periódico. Bernardo J. Baidaff. Buenos Aires, 1938.
42.429—Serenata de amor. Vals. Letra 1 pliego, 2 págs. Lío Francisco Antonio. Gornatti Hnos. Bs. Aires, 1938.
42.430—¡Hay que ver! Polca. Letra. 1 pliego, 2 págs. Lío Francisco Antonio. Boccazzi A. Buenos Aires, 1938.
42.431—Un año más. Tango. Letra. 1 pliego, 2 págs. Lío Francisco Antonio. Vivona Américo. Buenos Aires, 1938.
42.432—Obra inédita.
42.433—Obra inédita.
42.434—Corazzo. Tango. Letra. 1 pliego, 2 págs. Canapale Carlos. Korn Julio. Buenos Aires, 1936.
42.435—Una canción en la noche. Letra de vals. 1 pliego, 2 págs. Canapale Carlos. Boccazzi A. Bs. As., 1938.
42.436—Princesita. Letra de vals. 1 pliego, 2 págs. Canapale Carlos. Boccazzi A. Buenos Aires, 1938.

42.437—700 en 40. Letra de tango. 1 pliego, 2 págs. Canapale Carlos. Boccazzi A. Buenos Aires, 1938.
42.438—Obra inédita.
42.439—Obra inédita.
42.440—Obra inédita.
42.441—Si supieras que te quiero. Tango. Letra. 1 pliego, 2 págs. Posse José. Grego Angel. Buenos Aires, 1937.
42.442—Guapo de ley. Tango. Letra. 1 pliego, 2 págs.; agregadas al álbum de bailables "Carnaval". Lío Francisco Antonio. Grego Angel. Buenos Aires, 1938.
42.443—Sentimiento. Tango. Letra. 1 pliego, 2 págs., agregadas al álbum de bailables "Carnaval". Lío Francisco Antonio. Grego Angel. Buenos Aires, 1938.
42.444—Obra inédita.
42.445—Obra inédita.
42.446—Obra inédita.
42.447—Obra inédita.
42.448—Obra inédita.

42.449—Obra inédita.
42.450—Obra inédita.
42.451—Obra inédita.
42.452—Obra inédita.
42.453—Obra inédita.

42.454—Trámite administrativo.
42.455—Revista de la Sociedad Filatélica Argentina. Año XLI. N.° 298. Enero y febrero 1938. Periódico. La Sociedad Filatélica Argentina. Buenos Aires, 1938.
42.456—Vida Pastoral. Año II, N.° 1 y 2. Enero y febrero de 1938. Periódico. Pía Soc. de San Pablo. Buenos Aires, 1938.
42.457—Decepción. Tango. Música. 1 pliego, 2 págs. Gagliostro Lindoro. El autor. Buenos Aires, 1938.
42.458—Obra inédita.
42.459—Obra inédita.
42.460—Obra inédita.
42.461—Obra inédita.
42.462—Obra inédita.
42.463—Alguien te amaba. Canción guaraní. 1 pliego, 2 págs. Letra. Costa Hugo. Angulo y Cía. Buenos Aires 1938.
42.464—Atenti, pebeta. Tango. Letra. 1 pliego, 2 págs. Costa Hugo. Angulo y Cía. Buenos Aires, 1938.
42.465—Atenti pebeta. Tango. Música. 1 pliego, 2 págs. Tirigall Carlos. Angulo y Cía. Bs. Aires, 1938.
42.466—Alguien te amaba. Canción guaraní. Música. 1 pliego, 2 págs. Tirigall Carlos. Angulo y Cía. Buenos Aires, 1938.
42.467—Obra inédita.
42.468—Obra inédita.
42.469—Obra inédita.
42.470—Obra inédita.
42.471—Obra inédita.
42.472—Obra inédita.
42.473—Obra inédita.
42.474—Obra inédita.
42.475—Noches de ensueño. Foxtrot. Música. 1 pliego, 2 págs. Lértora Guillermo María. Schnaider José. Buenos Aires, 1925.
42.476—Para eso él es hombre. Tango Música. 1 pliego, 2 págs. Lértora Guillermo María. J. Feliú e Hijos. Bs. Aires, 1930.
42.477—¿Por qué llora, señor? Tango. Música. 1 pliego, 2 págs. Lértora Guillermo María. Schnaider José. Bs. Aires, 1927.
42.478—Ecos de mi Ciudad. Año I, N.° 1. Febrero 1938. Periódico. Rodolfo Carantonio y Enrique Garciarena. Bs. Aires, 1938.

## FEBRERO 26

42.479—Yo no sé. Tango. Música. 2 págs. Benito Varela. Gornatti Hnos. Buenos Aires, 1938.
42.480—Quero e cantar. Marchina. Letra. 2 págs. Mateo Feldman y Rafael Dadino. Los autores. Buenos Aires, 1938.
42.481—Obra inédita.
42.482—Obra inédita.
42.483—Obra inédita.
42.484—Contabilidad: Soc. anónimas - Seguros - Empresas de transportes - Operaciones de Bolsa - Interpretación de balances - Sociedades cooperativas. 287 págs. Amílcar A. Cichero. El autor. Buenos Aires, 1938.
42.485—Cuando tú no estás. Canción. Letra. 2 págs. Alfredo Le Pera y Mario Battistella. Edit. Julio Korn. Buenos Aires, 1938.
42.486—Evocación. Tango canción. Música. 2 págs. Carlos Gardel. Edit. Julio Korn. Buenos Aires, 1938.
42.487—Evocación. Tango canción. Letra. 2 págs. Alfredo Le Pera. Edit. Julio Korn. Buenos Aires, 1938.
42.488—Estudiante. Tango estilo. Letra. 2 págs. Alfredo Le Pera y Mario Battistella. Edit. Julio Korn. Bs. Aires, 1938.
42.489—Estudiante. Tango estilo. Música. 2 págs. Carlos Gardel. Edit. Julio Korn. Buenos Aires, 1938.
42.490—Criollita de mis amores. Zamba. Música. 2 págs. Carlos Gardel. Edit. Julio Korn. Bs. Aires, 1938.
42.491—Criollita de mis amores. Letra. 2 págs. Alfredo Le Pera y Mario Battistella. Edit. Julio Korn. Buenos Aires, 1938.

42.492—Recuerdo malevo. Tango canción. Letra. 2 págs. Alfredo Le Pera. Edit. Korn. Buenos Aires, 1938.
42.493—Recuerdo malevo. Tango canción. Música. 2 págs. Carlos Gardel Edit. Julio Korn. Buenos Aires, 1938.
42.494—Revista del Colegio de Abogados de Buenos Aires. Año XVI, T. XV. N.° 6, noviembre, diciembre de 1937. Periódico. Colegio de Abogados de Buenos Aires. Buenos Aires, 1937.
42.495—Trabajo. Año I, N.° 51. Noviembre de 1937. Periódico. Sabina Sagra. Buenos Aires, 1937.

42.496—Obra inédita.

42.497—Me da pena confesarlo. Tango canción. Música. 2 págs. Carlos Gardel. Edit. Julio Korn. Buenos Aires, 1938.

42.498—Me da pena confesarlo. Tango canción. Letra. 2 págs. Alfredo Le Pera y Mario Battistella. Edit. Julio Korn. Buenos Aires, 1938.

42.499—Cuando tú no estás. Canción. Música. 2 págs. Carlos Gardel. Edit. Julio Korn. Buenos Aires, 1938.
42.500—Melodía de arrabal. Tango canción. Letra. 2 págs. Alfredo Le Pera y Mario Battistella. Edit. Julio Korn. Buenos Aires, 1938.
42.501—Melodía de arrabal. Tango canción. Música. Carlos Gardel. Edit. Julio Korn. Buenos Aires, 1938.
42.502—Obra inédita.
42.503—Obra inédita.
42.504—Mañanita de Sol. Tonada campera. Música. 2 págs. Carlos Gardel. Edit. Julio Korn. Buenos Aires, 1938.
42.505—Mañanita de Sol. Tonada campera. Letra. 2 págs. Alfredo Le Pera y Mario Battistella. Edit. Julio Korn. Buenos Aires. 1938.
42.506—Mendoza de mi amor. Vals canción. Música. 2 págs. A. Molinari. Edit. Julio Korn. Buenos Aires, 1938.
42.507—Mendoza de mi amor. Vals canción. Letra. 2 págs. N. Olmo. Edit. Julio Korn. Buenos Aires, 1938.
42.508—Monna Lisa. Tango. Letra. 2 págs. Santiago Giordano. Edit. Julio Korn. Buenos Aires, 1938.
42.509—Monna Lisa. Tango. Música. 2 págs. José M. Rizzutti. Edit. Julio Korn. Buenos Aires, 1938.
42.510—Obra inédita.
42.511—Mis penas. Tango. Música. 2 págs. Angel S. Grego. Editorial Popular. Buenos Aires, 1938.
42.512—Esclava de Oriente. Paso doble. Música. 2 págs. Angel S. Grego. Editorial Popular. Buenos Aires, 1938.
42.513—La Chula de la verbena. Paso doble. Música. 2 págs. Angel S. Grego. Editorial Popular. Buenos Aires, 1938.
42.514—Sin cariño. Vals. Música. 2 págs. Angel S. Grego. Editorial Popular. Buenos Aires, 1938.
42.515—Mustio corazón. Tango. Música. 2 págs. Angel S. Grego. Editorial Popular. Buenos Aires, 1938.
42.516—Colegiales. Tango canción. Letra. 2 págs. Juan A. Rizzo. El autor. Buenos Aires, 1938.
42.517—La reforma del matrimonio civil por las leyes eugénicas. 96 págs. Enrique Díaz de Guijarro. Rev. "Antología Jurídica". Buenos Aires, 1938.
42.518—Obra inédita.
42.519—Obra inédita.
42.520—Serenata de amor. Vals. Música. 2 págs. José Montes. Gornatti Hnos. Buenos Aires, 1938.
42.521—Obra inédita.
42.522—Obra inédita.
42.523—Obra inédita.
42.524—Obra inédita.
42.525—Obra inédita.
42.526—Obra inédita.
42.527—Obra inédita.
42.528—Obra inédita.
42.529—Obra inédita.
42.530—Obra inédita.
42.531—Obra inédita.
42.532—Obra inédita.
42.533—Obra inédita.
42.534—Obra inédita.
42.535—Obra inédita.
42.536—Obra inédita.

42.537—Criterio. 256 al 261. Oct. a diciembre de 1937; 1.° - 16 de enero de 1938. Periódico. Silvio Braschi. Pilar (Prov. de Buenos Aires), 1938.

42.538—Sharyuña. 21 al 28. Nov. y diciembre de 1937; 30 al 32, enero de 1938. Periódico. Isaac Vakchellian. Buenos Aires, 1937-38.
42.539—Revista de la Asociación de Ferreterías, Pinturería y Bazares. 383, 16 de febrero de 1938. Periódico. La Asoc. de Ferr., Pinturerías y Bazares. Buenos Aires, 1938.

42.540—Boletín de Agricultura y Ganadería de la República Argentina. 18 de febrero de 1938. Periódico. José Luis de Azqueta. Buenos Aires, 1938.

42.541—Neumático. 5; 22 de febrero de 1938. Periódico. La Cám. Gremial de Revendedores Of. de Neumáticos. Buenos Aires, 1938.

42.542—Cooperación Escolar. 34; febrero - marzo de 1938. Periódico. Carlos M. Glew. Buenos Aires, 1938.

42.543—El Heraldo. 1196 al 2000. 10, 17, 24, 31 de enero de 1938. Periódico. Enrique W. Burgos. Buenos Aires, 1938.
42.544—Revista Oral de Ciencias Médicas. 23. 20 de febrero de 1938. Periódico. Bernardo J. Guilhe y Juan O. P. Sturla. Buenos Aires, 1938.
42.545—Anales de la Sociedad Científica Argentina. N.° I al VI del tomo 124; julio a diciembre de 1937. Periódico. Soc. Científica Argentina. Buenos Aires, 1937.
42.546—Revista de Medicina Veterinaria. 11 - 12. Nov.-Dic. Vol. 19, año 1937. Periódico. Soc. de Medicina Veterinaria. Buenos Aires, 1937.
42.547—Helvetia. 27. 15 de febrero de 1938. Periódico. B. Cometta Manzoni. Buenos Aires, 1938.
42.548—Revista Molinera de la República Argentina. 23. Febrero de 1938. Periódico. Mercedes Cárdenas de Furgiuele. Buenos Aires, 1938.
42.549—Banca y Comercio. 303 y 304. 10 y 20 de febrero de 1938. Periódico. Benito P. Machado. Buenos Aires, 1938.
42.550—San Antonio en Trenel. 32 al 36. Enero de 1938. N.° 28 al 31 de diciembre de 1937. Periódico. Julio Loury. Trenel (La Pampa), 1937-38.
42.551—Boletín Diario de Títulos. 5614 al 5677. 1.° al 31 de enero de 1938. Periódico. Carlos O. Pons. Buenos Aires, 1938.
42.552—Programas. 2. 3 de diciembre de 1937. Periódico. Div. Sudamericana de la Asoc. Gral. de los Adventistas 7.° Día. Florida, F. C. C. A., 1937.
42.553—Marcas e Inventos. 42. 19 de febrero de 1938. Periódico. Asoc. Argentina de Agentes de la Propiedad Industrial. Bs. Aires, 1938.
42.554—Revista Policial de la Nación. 63. 15 al 20 de febrero de 1938. Periódico. Oreste J. L. Argenti. Buenos Aires, 1938.
42.555—La Voz del Sud. 48 al 51. 15 y 31 de enero de 1938. Periódico. Emerio C. Arca. Buenos Aires, 1938.
42.556—Sur. 39. 30 de diciembre de 1937. 40. 30 de enero de 1938. Periódico. Victoria Ocampo. Buenos Aires, 1937-38.
42.557—Revista del Colegio de Procuradores de la Ciudad de Buenos Aires. 59. Octubre a diciembre de 1937. — Periódico. Alfredo Efman. Buenos Aires, 1937.
42.558—Revista de Informaciones Mercados Agropecuarios. 3 y 4. 1 y 15 de febrero de 1938. Periódico. Tomás Devoto y Compañía Limitada, S. A. Buenos Aires, 1938.
42.559—Catalunya. Febrero de 1938. Periódico. Ramón Girona Ribera. Bs. Aires, 1938.

42.560—Vosotras. 109 al 118. Octubre a diciembre de 1937; 119 al 122, enero de 1938. 123 al 126, febrero de 1938. Periódico. Julio Korn y Cía. Buenos Aires, 1937-38.

42.561—Radiolandia. 508 al 510, diciembre de 1937. 511 al 515, enero; 516 al 518, febrero de 1938. Periódico. Julio Korn y Cía. Buenos Aires, 1937-38.
42.562—Radio Magazine. 66, febrero de 1938. Periódico. Domingo Arbó. Bs. Aires, 1938.
42.563—El Fígaro. Año XIX, N.° 398, 20 de febrero de 1938. Periódico. Vicente Luis Caccuri. Bs. Aires, 1938.
42.564—Revista Española. 309, febrero de 1938. Periódico. La Asoc. Española de Soc. Mutuos de Buenos Aires. Buenos Aires, 1938.
42.565—Revista de Cirugía de Buenos Aires. 12. 19 de febrero de 1938. Periódico. Alberto Gutiérrez. Buenos Aires, 1938.
42.566—Pareceres. Año XIII. N.° 5. 20 de febrero de 1938. Periódico. Dionisio Baia. Buenos Aires, 1938.
42.567—Unión Cooperadores. 1-2, 15 de enero y febrero de 1938. Periódico. La Pía, Soc. S. Pablo. Florida (Buenos Aires), 1938.
42.568—El Domingo. 1 al 89, enero y febrero de 1938. Periódico. La Pía, Soc. de S. Pablo. Florida (Buenos Aires) 1938.

## MARZO 2

42.569—Oficio judicial.
42.570—Paraná. Marcha. Música. 2 págs. Juan Antonio Zacchi. El autor. Buenos Aires, 1937.
42.571—Tormenta. Tango. Música. 2 págs. Juan Antonio Zacchi. El autor. Buenos Aires, 1937.
42.572—Obra inédita.
42.573—Obra inédita.
42.574—Obra inédita.
42.575—Obra inédita.
42.576—Obra inédita.
42.577—Obra inédita.
42.578—Helvetia. Año III, N.° 27; febrero de 1938. Periódico. B. Cometta Manzoni. Buenos Aires, 1938.
42.579—El método en la investigación y exposición de las materia económicas. 65 págs. Francisco C. Bendicente. Seminario de la Fac. de C. Económ., Com. y Política. Rosario, 1933.
42.580—Distribución demográfica racional. (Apuntes para un plan regulador). 43 págs. y un mapa. Francisco C. Bendicente. Rev. de Ciencias Jurídicas y Sociales. Rosario, 1937.
42.581—Comisiones de servicios públicos municipales. 48 págs. Francisco C. Bendicente. Seminario de la Fac. de C. Económ., Comerc. y Política. Rosario, 1935.
42.582—Alma gaucha. Vals. Letra. 2 págs. José Fernández. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires 1937.
42.583—Obra inédita.
42.584—Obra inédita.
42.585—Obra inédita.
42.586—Obra inédita.
42.587—Obra inédita.
42.588—Obra inédita.
42.589—Obra inédita.
42.590—Obra inédita.
42.591—Obra inédita.
42.592—Obra inédita.
42.593—La Nación. 23.895 al 23.922. 1.° al 28 de febrero de 1938. Periódico. La Soc. Anó. La Nación. Buenos Aires, 1938.
42.594—Crítica. 4 al 6; 2 al 31 de enero de 1938. Periódico. Buenos Aires Poligráfica, S. A. Buenos Aires, 1938.
42.595—Svitlo (La Luz). 197. 30 de enero de 1938; 108 al 110; 6, 13, 20 de febrero de 1938. Periódico. Miguel Rudyh. Buenos Aires, 1938.
42.596—Ritmo. 11. Febrero de 1938. Periódico. Asoc. Empleados de Comercio. Bahía Blanca (Prov. Buenos Aires), 1938.

42.597—Revista Policial. 3. Diciembre de 1937. Periódico. Antonio Lupion. Rawson (Chubut).

42.598—La Industria Azucarera. 532. 25 de febrero de 1938. Periódico. Centro Azucarero Argentino. Buenos Aires, 1938.

42.599—El Hogar del Empleado. Febrero de 1938. Periódico. La Soc. "El Hogar del Empleado". Tucumán, 1938.
42.600—San Antonio en Trenel. 37 al 40; 6, 13, 20, 27 de febrero de 1938. Periódico. Julio Loury. Trenel (La Pampa), 1938.
42.601—Luz. 48 al 51; 2, 9, 16, 23 de febrero de 1938. Periódico. G. B. Narizzano. Quilmes (Prov. de Buenos Aires), 1938.

42.602—La Tribuna Odontológica. 3. Marzo de 1938. Periódico. David M. Cohen. Buenos Aires, 1938.
42.603—La Cooperación Libre. 293. Marzo de 1938. Periódico. El Hogar Obrero. Buenos Aires, 1938.
42.604—Mensajero de Paz. 487 al 494. Enero y febrero de 1938. Periódico. Angel M. Pallarés. Bs. Aires, 1938.
42.605—Nosotros. 22. 21 de febrero de 1938. Periódico. Alfredo A. Bianchi y Roberto F. Giusti. Bs. Aires, 1938.
42.606—La Idea. 1170 al 1177. Febrero de 1938. Periódico. Pedro Luis Marconato. San Antonio de Areco (Buenos Aires), 1938.
42.607—Boletín del Instituto de Enseñanza Práctica y Jurisprudencia. 14. 24 de enero de 1938. Periódico. El Inst. de Enseñanza Práctica de la Facultad de Derecho. Buenos Aires, 1938.

## MARZO 3

42.608—Obra inédita.
42.609—Obra inédita.
42.610—Determinación del sexo humano. 73 págs. Ed. 1.ª Luis Gálvez Carmona. Luis Gálvez. Bs. Aires, 1937.
42.611—Obra inédita.
42.612—Obra inédita.
42.613—Obra inédita.
42.614—Patogenia de los delirios de imaginación. (Teoría del reconocimiento). 63 págs. José F. Capelli. El autor. Buenos Aires, 1938.
42.615—Argentina Fabril. Año II, N.° 830. Febrero de 1938. Periódico. Unión Industria Argentina. Buenos Aires, 1938.
42.616—Obra inédita.
42.617—Obra inédita.
42.618—Obra inédita.
42.619—Obra inédita.
42.620—Obra inédita.
42.621—Secretos de una flor. Romanza. Letra. 2 págs. Teresita Gondra. La autora. Buenos Aires, 1938.
42.622—Secretos de una flor. Romanza. Música. 2 págs. Teresita Gondra La autora. Buenos Aires, 1938.
42.623—Obra inédita.
42.624—Obra inédita.
42.625—Obra inédita.
42.626—Obra inédita.
42.627—Idilio tropical. Rumba. Música. 2 págs. Julio Nistal. Gornatti Hnos. Buenos Aires, 1935.
42.628—Romance gaucho. Vals criollo. Música. 2 págs. Julio Nistal. Garrot Tasso y Vita. Buenos Aires, 1938.
42.629—¿Por qué me castigas? Tango. Música. 2 págs. Julio Nistal. Garrot Tasso y Vita. Buenos Aires, 1938.
42.630—Leçons de français. 4.° año de francés para la enseñanza secundaria. 271 págs. Germaine Cadours de Bignon. La autora. Buenos Aires, 1938.
42.631—Leçons de français. 3er. año de francés para la enseñanza secundaria. 270 págs. Germaine Cadours de Bignon. La autora. Buenos Aires, 1938.
42.632—Leçons de français. 2.° año de francés para la enseñanza secundaria. 226 págs. Germaine Cadours de Bignon. La autora. Buenos Aires, 1938.
42.633—Leçons de français. 1er. año. 192 págs. Germaine Cadours de Bignon. La autora. Buenos Aires, 1938.
42.634—Obra inédita.
42.635—Obra inédita.

42.636—Intermedio filosófico — La cuestión social y los cristianos sociales — La cuestión social y un cura. 367 páginas. Lisandro de la Torre. Edic. Anaconda. Buenos Aires, 1937.
42.637—Trámite administrativo.
42.638—Anatomía topográfica — Vías de abordaje. (Apuntes de clase). 332 págs., 138 fig. A. Massi. Salomón Purinzon (h.). Buenos Aires, 1938.
42.639—Argentina Industrial. N.° 4, noviembre de 1937. Periódico. Cía. Argentina de Ing. Industrial. Buenos Aires, 1937.
42.640—Obra inédita.
42.641—Obra inédita.
42.642—Obra inédita.

42.643—Ala Azul. Poesías. 53 págs. Delia D'Arcángelo. La autora. Buenos Aires, 1937.

42.644—Obra inédita.

42.645—El Diario Israelita (Di Yidische Zaitung). N.° 7067 al 7090, 1.° al 28 de febrero de 1938. Periódico. Matías Stoliar. Buenos Aires, 1938.
42.646—El Informativo Aduanero. 93 al 98. 19, 24, 25 de febrero de 1938. Periódico. Angel G. Marsili. Buenos Aires, 1938.
42.647—Luján. 500. 28 de febrero de 1938. Periódico. Francisco Nafria. Rosario, 1938.
42.648—El Día. 3932 al 3959, 1.° al 28 de febrero de 1938. Periódico. Miguel Marchese. Buenos Aires, 1938.
42.649—Patris. 1264. 26 de febrero de 1938. Atanasio Bairaclioti. Buenos Aires, 1938.
42.650—La Revista Moderna. 5 de enero y 16 de febrero de 1938. Periódico. Juan Manuel Scotto. Buenos Aires, 1938.
42.651—Cursos y Conferencias. 3, año VI. 24 enero. 4. Año VI. 10 de febrero de 1938. Periódico. El Colegio Libre de Estudios Superiores. Buenos Aires, 1938.
42.652—Revista C. A. C. Y. A. (del Centro de Arquitectos, Constructores de O. y Anexos), N.° 129; febrero de 1938. Periódico. El Centro de Arquitectos, Constructores de O. y Anexos. Buenos Aires, 1938.
42.653—Brújula. 27, 20 de febrero de 1938. Periódico. Rosario Francisco Cacciola. Buenos Aires, 1938.
42.654—Informaciones Iram. 1 al 13. 1.° de enero al 31 de diciembre de 1937. Periódico. El Instituto Argentino de Racionalización de Materiales. Buenos Aires, 1937.
42.655—Revista de Jurisprudencia. 57. 1.° al 24 de febrero de 1938. Periódico. Rev. de Jurisprudencia Argentina, S. A. Buenos Aires, 1938.
42.656—La Verdad. 5432 al 5443; 1.° al 26 de febrero de 1938. Periódico. Alfredo Augusto Faggiano. Quilmes (Prov. de Buenos Aires), 1938.
42.657—Patentes y Marcas. N.° 1, año XXXIX, 23 de febrero de 1937. Periódico. Obligado y Cía. Ltda. Bs. Aires, 1938.
42.658—Delamerikai Magyarsay. 1239 al 1250, febrero de 1938. Periódico. Rodolfo Faragó. Buenos Aires, 1938.
42.659—Motor. 25. Febrero de 1938. Periódico. Manuel Torrado. Buenos Aires, 1938.
42.660—Radio Técnica. 211 al 214; febrero de 1938. Periódico. Manuel Torrado. Buenos Aires, 1938.
42.661—El Cronista Comercial. 9602 al 9629; 1.° al 28 de febrero de 1938. Periódico. R. S. Perrotta y Cía. Bs. Aires, 1938.
42.662—Esnea. 988 al 991, año XXIV. 3, 10, 17, 24 de febrero de 1938. Periódico. Ricardo F. González Marana. Buenos Aires, 1938.
42.663—L'Italia del Popolo. 7320 al 7349; 1.° al 31 de enero de 1938. 7350 al 7378, 1.° al 28 de febrero de 1938. Periódico. L'Italia del Popolo, Soc. Anón. Buenos Aires, 1938.
42.664—Caras y Caretas. 2053 al 2056. 5, 12, 19 y 26 de febrero de 1938. Periódico. Caras y Caretas, Soc. Anón. Buenos Aires, 1938.
42.665—Acción Rural. 179 al 197, 1.° al 28 de febrero de 1938. Periódico. Acción Rural. Buenos Aires, 1938.
42.666—Tiro y Gimnasia. 330, febrero de 1938. Periódico. Antonio A. Cortejarena. Buenos Aires, 1938.
42.667—Argentina Textil. 147, 10 de febrero de 1938. Periódico. Socorro Fernández Morales de Cárdenas. Buenos Aires, 1938.
42.668—Pampa Argentina. 126, 13 de febrero de 1938. Periódico. Emp. Edit. Bell. Buenos Aires, 1938.
42.669—El Asegurado. 25, 31 de enero de 1938. 26; 24 de febrero de 1938. Periódico. Norberto J. Cúneo. Buenos Aires, 1938.

42.670—La Prensa. 24.802 al 24.829; 1.° al 28 de febrero de 1938. Periódico. Ezequiel P. Paz y Zelmira Paz de Anchorena. Buenos Aires, 1938.
38.551—"Verón Sauce", registro seudónimo.

## MARZO 4

42.671—Obra inédita.

42.672—Elementos de física. Segunda parte, 334 págs. (De acuerdo con el programa oficial de los Colegios Nacionales de la República Argentina). Antonio Nulli. El autor. Buenos Aires, 1938.

42.673—Obra inédita.
42.674—Obra inédita.
42.675—Obra inédita.
42.676—Obra inédita.

42.677—Los maridos de las otras. Comedia. 154 págs. Isolda Pemberton. La autora. Buenos Aires, 1938.

42.678—Obra inédita.
42.679—Obra inédita.
42.680—Obra inédita.
42.681—Revista Farmacéutica. — Año LXXX, Tomo 79, N.° 12, diciembre de 1937. Periódico. Asoc. Farmacéutica y Bioquímica Argentina. Buenos Aires, 1937.
42.682—Cantando bajito. Tango milonga. Música. 2 págs. Alfonso Lacueva Arnoldo Boccazzi. Bs. Aires, 1938.
42.683—Le Paysage et l'Argentins. Antología. Descripciones, relatos y leyendas del terruño. 405 págs. Autores originales: Sarmiento, Mansilla y otros. Traduc. de Arturo Orzábal Quintana. Comisión Argentina de Cooperación Intelectual. Bs. Aires, 1938.
42.684—Curso de Castellano para 2.° año, 298 págs. Ed. 1.ª Juan B. Selva Casa Jacobo Peuser Ltda. Buenos Aires, 1937.
42.685—Curso de Castellano para primer año. 270 págs. Ed. 1.ª Juan B. Selva. Casa Jacobo Peuser Ltda. Bs Aires, 1937.
42.686—Nociones de Mineralogía y Geología Argentina. Ed. 2.ª, 436 págs. Josefa G. de Leláez. Casa Jacobo Peuser Ltda. Buenos Aires, 1938.
42.687—El Estandarte Evangélico. Año LV, N.° 3, 1.° de febrero de 1938. Periódico. Iglesia Metodista Episcopal. Buenos Aires, 1938.
42.688—Obra inédita.
42.689—La casita vieja. Estilo canción. Música. 2 págs. Enrique A. Esviza. Edit. Azul y Blanco. Buenos Aires, 1938.
42.690—Corazón que llora. Vals. Música. 2 págs. Enrique A. Esviza. Edit. Azul y Blanco. Buenos Aires, 1938.
42.691—Los niños argentinos. Ranchera. 2 págs. Enrique A. Esviza. Edit. Azul y Blanco. Buenos Aires, 1938.
42.692—Embrujao. Tango. Música. 2 págs. Enrique A. Esviza. El autor. Edit. Azul y Blanco. Bs. Aires, 1938.
42.693—Impetu. Vol. V. N.° 3, febrero de 1938. — Periódico. Manuel Marcelino Mórtola. Buenos Aires, 1938.
42.694—Embrujao. Tango. Letra. 2 págs. María E. C. de Paulsen. Edit. Azul y Blanco. Buenos Aires, 1938.
42.695—La casita vieja. Estilo canción. 2 págs. María E. C. de Paulsen. Edit. Azul y Blanco. Buenos Aires, 1938.
42.696—Los niños argentinos. Ranchera. 2 págs. María E. C. de Paulsen. Edit. Azul y Blanco. Buenos Aires, 1938.
42.697—Obra inédita.
42.698—Obra inédita.
42.699—Obra inédita.
42.700—Obra inédita.

## MARZO 5

42.701—Obra inédita.
42.702—Unica. Rev. Técnica de Calzado — Creaciones — Modas. Año I, N.° 1. 31 de enero de 1938. Periódico Juan Diletti. Buenos Aires, 1938.
42.703—Obra inédita.

42.704—Boda por partida doble. Traduc. del inglés: "Double Wedding". Pelíc. cinematográfica. Metro Goldwyn Mayer de la Argentina. Produc.: Metro Goldwyn Mayer. Autor del argumento: Ferenc Molnar. Director: Richard Thorpe. Princip. intérp.: William Powell, Myrna Loy, Florence Rice, John Beal. — New York.

42.705—Obra inédita.
42.706—Obra inédita.
42.707—Obra inédita.
42.708—Obra inédita.
42.709—Obra inédita.
42.710—Inquietud. Tango. Música. 1 pág. Alberto Vernieri. Garrot. Buenos Aires, 1938.
42.711—Obra inédita.
42.712—F. E. 266 al 514. Junio a diciembre de 1937. Enero de 1938. Periódico. Enrique Lafuente. Bs. Aires, 1937-38.
42.713—La Nota. 972 al 975, 3, 10, 17, 24 de febrero de 1938. Periódico. N. Valbuena y Compañía. Cañada de Gómez, 1938.
42.714—Revista de los Impuestos Internos. 212. 1.° de marzo de 1938. Periódico. Luis Carlos Marquois. Buenos Aires, 1938.
42.715—Santa Rosa. 13. 6 de febrero de 1938. Periódico. Ramón Rosa Olmos. Catamarca, 1938.
42.716—Transitando. 3. Febrero de 1938. Periódico. Esteban Cabrera. La Plata (Provincia de Buenos Aires), 1938.
42.717—Don Bosco. 40 al 44. 9, 16, 23, 30 de enero de 1938. Periódico. Luis Ramasso. Paraná (Entre Ríos), 1938.
42.718—Il Mattino D'Italia. 2791 al 2818. 1.° al 28 de febrero de 1938. Periódico. Edit. Italo-Argentina, S. A. Buenos Aires, 1938.
42.719—Avance. 263 al 285. 1.° al 28 de febrero de 1938. Periódico. Manuel L. Castro Frediani. Lomas de Zamora (Buenos Aires), 1938.
42.720—La Intermediaria Panaderil. 5 y 20 de febrero de 1938. N.° 113 al 114. Periódico. Iglesias, Casado y Naranjo. Buenos Aires, 1938.
42.721—Neptunia. 199. 25 y 26 de febrero de 1938. Periódico. Pedro J. Veresini. Buenos Aires, 1938.
42.722—La Fraternidad. 640 al 641. 5 y 20 de febrero de 1938. Periódico. La Fraternidad. Buenos Aires, 1938.
42.723—Boletín de Obras Públicas de la República Argentina. 38. 26 de febrero de 1938. Periódico. Arturo Meccia y Cía. Buenos Aires, 1938.

## MARZO 7

42.724—Obra inédita.
42.725—Obra inédita.
42.726—Obra inédita.
42.727—Of. Policía.
42.728—Obra inédita.
42.729—Obra inédita.
42.730—Obra inédita.
42.731—Obra inédita
42.732—Obra inédita.
42.733—Obra inédita.
42.734—Obra inédita.
42.735—Obra inédita.
42.736—Obra inédita.
42.737—Obra inédita.
42.738—Obra inédita.

42.739—Obra inédita.
42.740—Obra inédita.
42.741—Obra inédita.
42.742—Obra inédita.
42.743—Obra inédita.
42.744—Obra inédita.
42.745—Obra inédita.
42.746—La esperanza. novela 300 págs. André Malraux. Edit. Ercilla S. A. Santiago de Chile, 1938.
42.747—Obra inédita.
42.748—Obra inédita.
42.749—Obra inédita.
42.750—Obra inédita.
42.751—Santiagueña. Impresiones argentinas para piano. Música. 18 págs. Ed. 1ra. Segundo Gennero. El autor. Buenos Aires, 1938.
42.752—Líneas. Poemas. 31 págs. Stella Blanchard. La autora. Buenos Aires, 1938.
42.753—Obra inédita.
42.754—Obra inédita.
42.755—Obra inédita.
42.756—Romancero de la nueva España. 209 págs. Bernardo de Ramay. J. Bellsolá y Cía. Buenos Aires, 1937.
42.757—Obra inédita.
42.758—Obra inédita.
42.759—Regalos de Publicidad. Año I. N.° I. 10 de marzo de 1938. Periódico. Valdemar Homas. Buenos Aires, 1938.
42.760—Obra inédita.
42.761—Obra inédita.
42.762—Mundo Israelita. Año XV. Número 767. 26 de febrero de 1938. Periódico. León Kibrick. Buenos Aires, 1938.
42.763—Obra inédita.
42.764—Obra inédita.
42.765—Obra inédita.
42.766—Mensajero Talense. Año III. N.° 85. 21 de febrero de 1938. Periódico. Justo Pastor Stilio. Rosario de Tala, 1938.
42.767—El Atlántico. Año I. N.° 22. 25 de febrero de 1938. Periódico. Manuel Castany y Amadeo A. Courel. Mar del Plata (Pcia. Bs. As.), 1938.
42.768—Rev. de la Soc. Rural de Rosario. Año XVIII. N.° 192. Febrero de 1938. Periódico. Soc. Rural de Rosario. Rosario, 1938.
42.769—La Verdad. Año IX. N.° 483. 19 de febrero de 1938. Periódico. Juan Krapp. R. Tala, 1938.
42.770—Montaña. Año I. N.° 35. 20 de febrero de 1938. Periódico. Domingo J. Acevedo. San Alberto (Córdoba), 1938.
42.771—La Voz del Sur. Año II. N.° 78. 27 de febrero de 1938. Periódico. Benito E. Rodríguez. Rufino, F. C. P., 1938.
42.772—Foro y Comercio. Año II. Número 16. 26 de febrero de 1938. Periódico. Héctor López Herrera. Corrientes (Ciudad), 1938.
42.773—La Voz del Pueblo. Año XXXVI N.° 12.557. 28 de enero de 1938. Periódico. José I. Brizuela. Tres Arroyos (Pcia. Bs. As.), 1938.

## MARZO 8

42.774—Mascarita. Letra para tango. 1 pliego. 2 págs. Ruffet José. El autor. Buenos Aires, 1937.
42.775—Horizontes. Año II. N. 28. Diciembre 25, 1937. Periódico. Pizarro Diógenes A. Buenos Aires, 1937.
42.776—Luján. Año VII. N.° 79, Febrero 1938. Periódico. Fr. Francisco Nafria. Rosario, 1938.
42.777—La salud por la alimentación. (Manual de alimentación y de cocina vegetariana). Un vol. 187 págs. Dorado P. J. Kier Nicolás. Buenos Aires, 1938.
42.778—Revolución de los siete jefes. (Pronunciamiento de Santa Fe) 1 folleto. 48 págs. Funes José M. El autor. Santa Fe, 1937.
42.779—Trinos del sendero. Poesías. 1 volumen, 124 págs. García Santiago. El autor. Buenos Aires, 1938.
42.780—Obra inédita.
42.781—Entre sueño. Vals. Música. 1 pliego. 2 págs. Castro M. Ysolina L. de. Gornatti Hnos. Buenos Aires, 1938.
42.782—De milonga a milonga. Milonga. Música. 1 pliego. 2 págs. Castro M. Ysolina L. de. Gornatti Hnos. Buenos Aires, 1938.
42.783—Dime que sí. Tango. Música. 1 pliego. 2 págs. Castro M. Ysolina L. de. Gornatti Hnos. Buenos Aires, 1938.
42.784—De puro compadrón. Tango. Música. 1 pliego. 2 págs. Castro M., Ysolina L. de. Gornatti Hnos. Buenos Aires, 1938.
42.785—Obelisco. Tango. Música. 1 pliego, 2 págs. Castro M., Ysolina L. de. Gornatti Hnos. Buenos Aires, 1938.
42.786—Revista de Aduana. Año 11. Número 125-126. Enero, febrero 1938. Periódico. Faillaci Antonio. Buenos Aires, 1938.
42.787—Volvamos a amarnos. Tango. para canto y piano. Música. 1 pliego, 2 págs. Iur Olga V. (Oceanía). La autora. Buenos Aires, 1938.
42.788—Volvamos a amarnos. Tango. Letra. 1 pliego. 2 págs. Iur Olga V. (Oceanía). La autora. Buenos Aires, 1938.
42.789—Carnaval 1938. Fox trot. Música. 1 pliego. 2 págs. Iur Olga V. (Oceanía). G. Ricardi y Cía. Buenos Aires, 1938.
42.790—Carnaval 1938. Fox trot. Letra. 1 pliego, 2 págs. Iur Olga V. (Oceanía). La autora. Buenos Aires, 1938.
42.791—Revista Parlamentaria. Año VI. N.° 70. Enero 1938. Periódico. Sosa Lorenzo S. Buenos Aires, 1938.
42.792—Milonga del corazón. Pieza musical. Milonga. 1 pliego, 2 págs. Aglietti Luis. Gornatti Chiappe Alberto. Buenos Aires, 1938.
42.793—Lejana aldea. Tango canción. Letra. Fontanilla Fernando Custodio. Gornatti Hnos. Santa Fe, 1938.
42.794—Lejana aldea. Tango canción. Música. 1 pliego, 2 págs. Hernández Antonio Roberto. Gornatti Hnos. Santa Fe, 1938.
42.795—La Verdad. Año 3. N.° 3. Febrero 9-1938. Periódico. Sociedad Espiritista "Adelante". Buenos Aires, 1938.
42.796—Repertorio de derecho notorial argentino. Recopilación. Tomo I. 1 volumen, 622 págs. Paz José Máximo. Compañía Arg. de Editores. Buenos Aires, 1938.
42.797—Ritmo cubano. Rumba. Música. 1 pliego, 2 págs. Ibáñez Salvador. El autor. Buenos Aires, 1938.
42.798—Lola la gitana. Paso doble. Música. 1 pliego, 2 págs. Ibáñez Salvador. El autor. Buenos Aires, 1938.
42.799—Nasa Sloga. Año I. N.° I. Febrero 17, 1938. Periódico. Popovic Pablo Sulcic Victorio. Buenos Aires, 1938.
42.800—Viejo barrio de Colón. Milonga. Letra. 1 pliego, 2 págs. Lagazzio Alfredo y Sassone José. Angulo y Cía. Buenos Aires, 1938.
42.801—Viejo barrio de Colón. Milonga. Música. 1 pliego, 2 págs. Cima Alberto B. Angulo y Cía. Buenos Aires, 1938.
42.802—Opresión. Tango. Letra. 1 pliego, 2 págs. Rubstein Jacobo (Oscar Rubens). Pirovano Natalio Héctor. Buenos Aires, 1937.
42.803—Opresión. Tango. Música. 1 pliego, 2 págs. Rubstein Jacobo (Oscar Rubens). Pirovano Natalio Héctor. Buenos Aires, 1937.
42.804—Derrota. Tango. Letra. 1 pliego, 2 págs. Rubstein Jacobo (Oscar Rubens). Pirovano Natalio Héctor. Buenos Aires, 1937.
42.805—Esto es Brasil. Marcha brasileña. Letra. 1 pliego, 2 págs. Rubstein Jacobo (Oscar Rubens). Pirovano Natalio Héctor. Buenos Aires, 1937.
42.806—Penas. Tango. Letra. 1 pliego, 2 págs. Rubstein Jacobo (Oscar Rubens). Corporación Musical Argentina S. A. Buenos Aires, 1938.
42.807—Muy tarde. Tango. Letra. 1 pliego, 2 págs. Rubstein Jacobo (Oscar Rubens). Buccheri Hnos. Editorial Musical. Buenos Aires, 1938.
42.808—Trámite administrativo.
42.809—Desgarrón. Tango. Música. 1 pliego, 2 págs. Ibáñez Armando. Garrot Tasso y Vita. Buenos Aires, 1938.
42.810—Olvídame. Tango. Música. 1 pliego, 1 pág. Ibáñez Armando. El autor. Buenos Aires, 1938.
42.811—Obra inédita.
38.856—León Bloy. 1 folleto. 88 págs. Maritain Jacques Adsum. Traducción de Antonio Vallejo. Buenos Aires, 1938.

## MARZO 9

42.812—Renovación. 5 marzo 1938. Periódico. Soler Manuel D. García Laplaza Antonio. Lomas de Zamora, 1938.
42.813—Obra inédita.
42.814—Obra inédita.
42.815—Obra inédita.
42.816—Obra inédita.
42.817—Obra inédita.
42.818—Tengo una piba. Fox trot. Letra. 1 pliego, 2 págs. Turra José A. Korn Julio. Buenos Aires, 1938.
42.819—Esperanza Criolla. Vals. Letra. 1 pliego, 2 págs. Turra José A. Korn Julio. Buenos Aires, 1938.
42.820—Vivamos la vida. Tango. Letra. 1 pliego, 2 págs. Turra José A. Korn Julio. Buenos Aires, 1938.
42.821—Aldeanita. Paso doble. Letra. 1 pliego, 2 págs. Turra José A. Korn Julio. Buenos Aires, 1938.
42.822—Sueños de ilusión. Fox trot. Letra. 1 pliego, 2 págs. Turra José A. Korn Julio. Buenos Aires, 1938.
42.823—Tengo una piba. Fox trot. Música. 1 pliego, 2 págs. Turra José A. Korn Julio. Buenos Aires, 1938.
42.824—Obra inédita.
42.825—Argentina. Año XII. N.° 45. Julio a septiembre 1937. Periódico. Carlos Alfredo Meléndez. Buenos Aires, 1937.
42.826—Obra inédita.
42.827—Obra inédita.
42.828—El Marino. Año I. N.° 2. Febrero 1938. Periódico. Unión Obrera Marítima. Buenos Aires, 1938.
42.829—Obra inédita.
42.830—Obra inédita.
42.831—Obra inédita.
42.832—Obra inédita.
42.833—Obra inédita.
42.834—Obra inédita.
42.835—A tu memoria. Tango. Música. 1 pliego, 2 págs. Dadino Rafael. Mangiorie Esteban S. Buenos Aires, 1938.
42.836—Esta sí que es Marcha. Letra. 1 pliego, 2 págs. Dadino Rafael. G. Neuman. Buenos Aires, 1938.
42.837—El Misterio del viaducto. Biblioteca Sexton Blake. 128 págs. D'Elío Roberto. Editorial Tor. Buenos Aires, 1938.
42.838—El hombre de Italia. Biblioteca Sexton Blake. D'Elío Roberto. Editorial Tor. Buenos Aires, 1938.
42.839—El tesoro del pirata. 1 volumen. 160 págs. Traben Jhon. Editorial Tor. Buenos Aires, 1938.
42.840—El crimen de Bedford Place. 1 volumen. 160 págs. Traben Jhon. Editorial Tor. Buenos Aires, 1938.
42.841—Oficio judicial.
42.842—Obra inédita.
42.843—Obra inédita.

## MARZO 10

42.844—La Acción. 6572 al 6619. 1.° al 28 de febrero de 1938. Periódico. Francisco Scarabino. Rosario, 1938.
42.845—El Cóndor. 91 y 92. 15 y 28 de febrero de 1938. Periódico. Ricardo Obdulio Neto. Buenos Aires, 1938.
42.846—Nueva Gaceta. 36 al 38. 7 de marzo de 1938. Periódico. Lorenzo Luziez. Buenos Aires, 1938.
42.847—Gente de Prensa. 32. Año 2.° 28 de febrero de 1938. Periódico. Carlos Peláez de Justo. Bs. Aires, 1938.
42.848—La Producción. 1234 al 1237. 5-12-19 y 26 de febrero de 1938. Periódico. Centro de Consignatarios de Productos del País. Buenos Aires, 1938.
42.849—El Campo. 255 al 256. 23 de enero y febrero de 1938. Periódico. Luis Casartelli y Ramón Fiol. Buenos Aires, 1938.
42.850—El Diario Español. 21.550 al 21.577. 1.° al 28 de febrero de 1938. Periódico. La S. A. "El Diario Español". Buenos Aires, 1938.
42.851—Boletín Tradicionalista. 3. 7 de marzo de 1938. Periódico. Francisco de P. Oller. Buenos Aires, 1938.
42.852—Bol. del "Anuario Kraft". 20 y 18 enero y febrero de 1938. N.° 12 13. Periódico. Guillermo Kraft Ltda. Buenos Aires, 1938.
42.853—Rev. Hobby. N.° 29. 3 de marzo de 1938. Periódico. Roberto Castroman. Buenos Aires, 1938.
42.854—El Imparcial. 2401 al 2408. 3 al 27 de febrero de 1938. Periódico. José Sánchez Souto. Campana (Bs. As.), 1938.
42.855—Maribel. 276 al 279. 1-8-15-22 de febrero de 1938. Periódico. La Edit. Sopena. Buenos Aires, 1938.
42.856—Chabela. 27. 7 de febrero de 1938. Periódico. La Edit. Sopena. Buenos Aires, 1938.
42.857—Leoplán. 80 y 81. 2 y 16 de febrero de 1938. Periódico. La Edit. Sopena. Buenos Aires, 1938.
42.858—Aquí Está. 179 al 186. 3 al 28 de febrero de 1938. Periódico. La Edit. Sopena. Buenos Aires, 1938.
42.859—Rev. de Aduana. 114 al 124. 15 de febrero a 15 de diciembre de 1937. Periódico. Antonio Faillaci. Buenos Aires, 1938.
42.860—The Review Of The River Plate. 2408 al 2411. 4, 11, 18, 25 de febrero de 1938. Periódico. Soc. An. The Review Of The River Plate. Buenos Aires, 1938.
42.861—P. A. L. 1752 al 1755. 17, 31, 15, 2 enero, febrero y marzo de 1938. Periódico. Pedro y Antonio Lanusse. Buenos Aires, 1938.
42.862—Vitalismo. 500. Noviembre de 1937 al mes de febrero de 1938. Periódico. La Federación Naturista Argentina. Córdoba 1937-38.
42.863—Rev. Centro Estudiantes de Farm. y Bioquímica. 9 al 12. Septiembre a diciembre de 1937. Periódico. El Centro Estudiantes de Farm. y Bioquímica. Buenos Aires, 1938.
42.864—Santa Rosa. 14. 26 de febrero de 1938. Periódico. Ramón Rosa Olmos. Catamarca, 1938.
42.865—Viva cien años. 15. 25 de febrero de 1938. N.° 16. 9 marzo de 1938. Periódico. Orientación Int. Humana S. R. Ltda. Buenos Aires, 1938.
42.866—¡Hijo Mío!..12. Vol. II. 2 de marzo de 1938. Periódico. Orientación Int. Humana S. R. Ltda. Buenos Aires, 1938.
42.867—Pilucho. 32 al 34. 8, 15, 22, II| 938. Periódico. J. C. Torrendell (Edit. Tor). Buenos Aires, 1938.
42.868—Obra inédita.
42.869—Empréstitos argentinos (nacionales, provinciales y municipales). 320 págs. Ed. 2da. Carlos O. Pons. La Semana Comercial. Buenos Aires, 1938.
42.870—Obra inédita.
42.871—Obra inédita.
42.872—Anales de la Sociedad Científica Argentina. Tomo CXXV. Ent. I. Enero de 1938. Periódico. Soc. Científica Argentina. Buenos Aires, 1938.
42.873—Obligaciones del martillero público. (Ciencia económica). 337 págs. Julio A. Quesada. Ferrari Hnos. Buenos Aires, 1938.
42.874—Noche de poeta. Vals. Música. Dos págs. Alfredo W. Petterson. Editorial Popular. Buenos Aires, 1938.
42.875—Obra inédita.
42.876—Obra inédita.
42.877—Obra inédita.
42.878—Obra inédita.
42.879—Obra inédita.
42.880—Obra inédita.
42.881—Obra inédita.
42.882—Obra inédita.
42.883—Obra inédita.
42.884—Obra inédita.
42.885—Obra inédita.
42.886—Obra inédita.
42.887—Obra inédita.
42.888—Obra inédita.
42.889—Obra inédita.
42.890—Obra inédita.
42.891—Obra inédita.
42.892—Sollozando. Vals. Letra. 2 págs. Otello E. Elli. A. Boccazzi. Buenos Aires, 1938.

42.893—Obra inédita.
42.894—Obra inédita.
42.895—Ilusiones truncas. Vals. Música. Dos págs. Antonio A. Mateos. El autor. Buenos Aires, 1938.
42.896—Obra inédita.
42.897—Obra inédita.
42.898—Obra inédita.
42.899—Que tiempo aquél. Milonga. Letra. Dos págs. Celedonio E. Flores (Cele). Alfredo Pericotti. Buenos Aires, 1938.
42.900—Obra inédita.
42.901—Obra inédita.
42.902—Obra inédita.
42.903—Obra inédita.
42.904—Obra inédita.
42.905—Obra inédita.

## MARZO 11

42.906—Obra inédita.
42.907—Apuntes históricos sobre Salta. 740 págs. Ed. 2da. Atilio Cornejo. El autor. Buenos Aires, 1937.
42.908—Oleos. N.° 7. Diciembre de 1937. Periódico. Alejandro Fabio Cardenas. Buenos Aires, 1937.
42.909—Obra inédita.
42.910—Manantiales. Canción. Música. Dos págs. Oscar R. Figoni. Edit. Julio Korn. Buenos Aires, 1938.
42.911—Ilusión gitana. paso doble. Música. Dos págs. Oscar R. Figoni. Edit. Julio Korn. Buenos Aires, 1938.
42.912—Obra inédita.
42.913—Sin una ilusión. Tango. Letra. Dos páginas. José Scarpino. Angulo y Cía. Buenos Aires, 1937.
42.914—Sin una ilusión. Música. Idem al anterior. Alejandro Scarpino. Angulo y Cía. Buenos Aires, 1937.
42.915—Obra inédita.

## MARZO 12

42.916—Obra inédita.
42.917—Anuario frutícola, vitivinícola industrial de los territorios de Río Negro y Neuquén. 244 págs. Anónimo. E. Faravelli. Buenos Aires, 1938.
42.918—Obra inédita.
42.919—Obra inédita.
42.920—Rev. M. A. N. N.° I al 11. Abril de 1937 a marzo de 1938. Periódico. Ministerio de Agricultura de la Nación. Buenos Aires, 1937-38.
42.921—Obra inédita.
42.922—Obra inédita.
42.923—Obra inédita.
42.924—Obra inédita.
42.925—Obra inédita.
42.926—Obra inédita.
42.927—Obra inédita.
42.928—Obra inédita.
42.929—Obra inédita.
42.930—Brochazos. Año I. N.° 44. 25 de febrero de 1938. Periódico. Julio C. Miguel. Gral. Villegas (Pcia. de Bs. As.). 1938.

## MARZO 14

42.931—Obra inédita.
42.932—Lola la cortijera. Paso doble. Música. 1 pliego, 2 págs. Pascual Humberto Martínez. Pirovano Héctor. Buenos Aires, 1934.
42.933—El Domingo. Año I. N.° 9. Febrero 27, 1938. Periódico. Dirección General de Institutos Penales de la Nación. Buenos Aires, 1938.
42.934—Revista Penal y Penitenciaria. Año II. N.° 5. Julio, agosto, septiembre. Periódico. Dirección General de Institutos Penales de la Nación. Buenos Aires, 1937.
42.935—Curso superior de inglés. 1 folleto. 56 páginas. Feijóo La Cuevas Carlos Desiderio. El autor. Buenos Aires, 1938.
42.936—Catálogo H. 3. Aplicado al comercio y a la industria. Anónimo. Hiesromat S. A. Buenos Aires, 1938.
42.937—Pro Salud de la Raza. Año 1. N.° 3, marzo 1938. Periódico. Liga Argentina de Profilaxis Social. Buenos Aires, 1938.
42.938—Obra inédita.
42.939—Alegres esperanzas. Filosófico y social. 1 volumen. 178 págs. Molina y Anchorena Josefina. Editorial Serviam. Buenos Aires, 1938.
42.940—Obra inédita.
42.941—Tribuna. Organo oficial de la Sociedad Chauffeurs Particulares. Año I. N.° I. Periódico. Sociedad Chauffeurs Particulares. Buenos Aires, 1938.
42.942—Panda Sagapo. Canción cantada por Katina Titakis. 1 disco número 38.279-A- Papadopulu G. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1937.
42.942—Skliri kardia. Canción, cantada por Katina Titakis. 1 disco número 38.279-B- Arreglo de Katina Titakis. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1937.
42.943—Carmencita. Chamamé correntino. Ejecutado por el Trío Correntino Valenzuela - Guardia. Música. 1 disco. N.° 38.271-B. Pascasio Pedro Enríquez. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1937.
42.943—Gaucho cangi. Chamamé Correntino. Música. 1 disco N.° 38.271-A-. Ejec. Trío Valenzuela Guardia. Valenzuela Mauricio. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos, Aires, 1937.
42.944—Amor de mi vida. Vals. Ejecutado por el Dúo Brunelli. Música. 1 disco. N.° 38.330-B- Bayardo Lito. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1938.
42.944—Se van los novios. Polka canción. Ejecutada por el Dúo Brunelli. 1 disco N.° 38.330-A- Bernárdez A. (letra). Rocco D. y Macri A. (música). R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires 1938.
42.945—La peligrosa. Chamamé, motivo popular. Música de Mauricio Valenzuela. Ejecutado por el Trío Correntino: Valenzuela Guardia. Edit. e imp. R. C. A. Víctor Argentina. Disco N.° 38.340-A- Buenos Aires, 1938.
42.945—San José de Feliciano. Chamamé correntino. Música de Angel Guardia. Ejecutado por el Trío Correntino: Valenzuela Guardia. Disco 38.340 -B- Editor e impresor R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1938.
42.946—Raza guaraní. Galopa. Música de Félix Pérez Cardoso. Letra de Luis Acosta. Cantada por el Dúo Pérez Cardoso Martínez. Disco 38.347-A-Editor e imp. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1938.
42.946—Solito. Danza típica paraguaya. Música de Félix Pérez Cardoso. Ejecutado por el Trío Típico Paraguayo. 1 disco N.° 38.347-B- Editor e imp. R. C. A. Víctor Argentina. (F. Pérez Cardoso). Buenos Aires, 1938.
42.947—Bombolo. Rumba grotesca. Letra y Música de Marf - Mascheroni. Cantada por Daniele Serra. 1 disco número 38.334-A-Editor e imp. R. C. A. Víctor Argentina.
42.947—Marechiare. Letra y música Di Giacomo - Tosti. Cantada por Daniele Serra. 1 disco N.° 38.334-B-Editor e imp. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1938.
42.948—Doña Sulma. Chamamé correntino. Música de Elena M. Bayona. Ejecutado por el Trío Correntino Valenzuela - Guardia. 1 disco N.° 38.319 -A-Editor e imp. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1938.
42.948—Don Horacio. Chamamé correntino. Música de Antonio V. Rosado. Ejecutado por el Trío Correntino: Valenzuela - Guardia. 1 disco, número 38.319-B- Editor e Imp. R. C A. Víctor Argentina.
42.949—Valsecito de antes. Vals. Música de Antonio Sureda. Letra de Homero Manzi. Ejecutado por Juan D'Arienzo y su orquesta típica. 1 disco N.° 38.261-A-Editor e imp. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1937.
42.949—El Porteñito. Tango. Música de A. G. Villoldo. Ejecutado por Juan D'Arienzo y su orquesta típica. 1 disco, N.° 38.261-B-Editor e imp. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1937.
42.950—Pirivevuí. Galopa, canción. Música y letra de Fidencio Pérez. Cantada por el Dúo Pérez Cardoso - Martínez. 1 disco N.° 38.316-B-Editor e imp. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1938.
42.950—Ñaneño mi mocoí. Polka galopa. Música de Heber A. Flores. Ejecutado por el Trío Paraguayo de Félix Pérez Cardoso. 1 disco N.° 38.316-A-Editor e Imp. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1938.
42.951—La gallina de mi suegra. Ranchera. Música de Antonio Bonavena. Ejecutada por el Dúo Brunelli. 1 disco N.° 38.309-A-Editor e impresor, R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires 1938.
42.951—Desolación. Vals. Música de Mario L. Rafaelli. Ejecutado por el Dúo Brunelli. 1 disco N.° 38.309-B- Editor e Imp. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1938.
42.952—Di Presse. 1 al 31 enero 1938. N.° 7.580 al 7.609 (año XXI). Periódico. Sociedad Colectiva "Di Presse". Buenos Aires, 1938.
42.953—La Nueva Provincia. 1 al 28 febrero 1938. N.° 13.312 al 13.339. Periódico. Enrique Julio. Bahía Blanca, 1938.
42.954—Boletín Confidencial de Quebrantos Comerciales. Diciembre 1937. Periódico. Pérez, Teresa B. Gini de. Buenos Aires, 1937.
42.955—Revista Instrucción Pública. 1 febrero 1938. N.° 64. Periódico. Alvarez Ricardo Antonio. Mendoza, 1938.
42.956—El Auto Argentino. Marzo 1938. N.° 314. Periódico. Centro Protección Chauffeurs. Buenos Aires, 1938.
42.957—Buenos Aires Scots Church Magazine. Marzo 1938. (Mensual). Periódico. Bruce Douglas W. Buenos Aires, 1938.
42.958—Bollettino Ufficiale Mensile Della Camera di Commercio Italiana di Buenos Aires. 1 marzo 1938. N.° 2. Periódico. La Camera di Commercio Italiana di Bs. As. Buenos Aires, 1938.
42.959—El Apóstol del Smo. Sacramento. 3 marzo 1938. N.° 3. Periódico. Barre Julián. Buenos Aires, 1938.
42.960—La Razón. Febrero 12, 19, 26, 1938. N.° 29, 12, 13, 14. Periódico. Sánchez Leonardo. Mercedes (Corrientes), 1938.
42.961—El Scout Argentino. 1 marzo 1938. N.° 8. Periódico. Boy Scouts Argentinos. Buenos Aires, 1938.
42.962—Boletín Matemático. 30 enero 1938. N.° 13. Febrero 15 y 28. N.° 14 y 15. Periódico Baidaff Bernardo I. Buenos Aires, 1938.
42.963—Industrial Panaderil. Enero 1, 8, 15, 22, 29, 1938. N.° 1483-1487. 5, 12, 19, 26 febrero 1938. N.° 1488 a 1491. Periódico. Francisco Alberto Gómez. Buenos Aires, 1938.
42.964—Proyecciones. Febrero 1938. Número 8. Periódico. Armando A. Rosa y Julio A. Benia. Buenos Aires, 1938.
42.965—A. T. E. Enero 1.° 1938. N.° 4. Periódico. La Asoc. Trabajadores del Estado. Buenos Aires, 1938.
42.966—Finanzas. 12 febrero 1938. Número 16 al 18. Periódico. Raúl M. Fernández. Buenos Aires, 1938.
42.967—Diccionario Escolar Ilustrado de El Tony. 7 marzo 1938. Tomo II. Periódico. José Ramón y Claudio Antonio Columba. Buenos Aires, 1938.
42.968—Revista infantil "El Tony". 9 marzo, 1938. N.° 494. Periódico. Columba Hermanos. Buenos Aires, 1938
42.969—Revista de la Caja de Socorros de la Pol. y Bomberos. 1 marzo 1938. N.° 142. Periódico. Caja de Socorros de la Pol. y Bomberos. Buenos Aires, 1938.
42.970—Revista del Mercado Gral. de Hacienda de Avellaneda. Diciembre 1937, N.° 146. Enero 1938. N.° 147. Periódico. El Mercado Gral. de Hacienda de Avellaneda. Buenos Aires, 1938
42.971—El Administrador Rural. Febrero 1938. N. 60. Periódico. El Centro de Adm. y Mayord. Rurales. Buenos Aires, 1938.
42.972—Unsere Zeitschrift. 10 marzo 1938. N.° 3. Periódico. Josefine H. de Weissenhorn. Buenos Aires, 1938.
42.973—La Vanguardia. Diciembre 1.° al 31, 1937. 1.° al 31 y 1.° al 28 enero y febrero, 1938. N.° 11.063 al 11.092 y 11.093 al 11.120. Periódico. Sociedad Anónima Editora "La Vanguardia". Buenos Aires, 1938.
42.974—El Diario. Febrero 1. al 28. Número 17.841 al 17.868 y suplemento extra del día 14. Periódico. "El Diario". Sdad. Anón. Edit. Buenos Aires, 1938.
42.975—Cosas de Cine. Diciembre 1937, enero, febrero, 1938. N.° 7, 8, 9. Periódico. Domingo Valenzuela. Buenos Aires, 1937-1938.
42.976—Revista Socialista. Diciembre 1937. Enero, febrero, 1938. N.° 91, 92, 93. Periódico. La Sdad. Anón. Editora "La Vanguardia". Buenos Aires, 1937-1938.
42.977—Vida Femenina. Diciembre 1937. Enero y febrero 1938. N.° 53, 54, 55. Periódico. La Sdad. Edit. "La Vanguardia". Buenos Aires, 1937-1938.
42.978—Guía del Rentista. Marzo 1938. N.° 83. Periódico. Benvenuto y Cía. Sdad. de Responsabilidad Ltda. Buenos Aires, 1938.
42.979—El Maquinista Naval. 15 marzo, 1938. N.° diez y nueve. Periódico. El Centro de Maquinistas Navales. Buenos Aires, 1938.
42.980—Oleos. Revista mensual de economía. Diciembre 1937-1938. N.° 8. Periódico. Alejandro F. Cárdenas. Bs. As., 1938.
42.981—Hacia la Luz. En caracteres tipográficos. Febrero 1938. N.° 85. Periódico. Biblioteca Arg. para Ciegos. Buenos Aires, 1938.
42.982—Hacia la Luz. Edición infantil. Febrero, 1938. N.° 26. Periódico. La Biblioteca Arg. para Ciegos. Buenos Aires, 1938.
42.983—Hacia la Luz. En sistema Braille. 1 y 15 febrero, 1938. N.° 181, 182. Periódico. La Biblioteca Arg. para Ciegos. Buenos Aires, 1938.
42.984—El Perpetuo Socorro en los Países del Plata. 7 marzo 1938. N.° 56. Periódico. Emilio Ballardini. Buenos Aires, 1938.
42.985—Maestros y Profesores Católicos. Marzo 1938. N.° 4. Periódico. Pbro. Luis Correa Llano. Buenos Aires, 1938.
42.986—Linterna. 5 febrero 1938. N.° 2. Periódico. Emilio Bancescu. Rosario, 1938.
42.987—F. V. D. 8 marzo 1938. N.° 202. Periódico. Justino Lagarrué (por los PP. Bayoneses). Buenos Aires, 1938.
42.988—Delta. Febrero 12 y 26, 1938. N.° 109 y 110. Periódico. Mikler Rosalía Klein de. San Fernando (Provincia de Buenos Aires), 1938.
42.989—El Asegurador. 5 marzo 1938. N.° 105. Año 9. Periódico. Asociación Corredores de Seguros. Buenos Aires, 1938.
42.990—Evolución. Marzo 6, 1938. Número 10. Periódico. José M. Olivares Pte. Biblioteca Teosófica Arg. Buenos Aires, 1938.
42.991—Revista de Cirugía de Buenos Aires. 7 marzo 1938. N.° 1. Periódico. Alberto Gutiérrez. Buenos Aires, 1938.
42.992—El Panadero del Oeste. 10, 20, 30 y 10, 20, 28. Enero y febrero 1938. N.° 752 al 757. Periódico. Campos José. Buenos Aires, 1938.
42.993—Revista Policial. Febrero 1938. N.° 4. Periódico. Lupión Antonio. Rawson (Territorio del Chubut).
42.994—Claridad del Alma. 1.° marzo, 1938. N.° 12. Periódico. Asoc. Espiritista "Claridad del Alma" Buenos Aires, 1938.
42.995—Revista Oficial del Mercado de Cereales a Término. 8 y 22 febrero, 1938. N.° 721 y 722. Periódico. Mercado de Cereales a Término de Buenos Aires. Buenos Aires, 1938.
42.996—Selección Contable. 10 marzo 1938. Número Aniversario (febrero 1938). Periódico. Estudio Técnico, Contable Serau. Buenos Aires, 1938.

42.997—Suplemento Estadístico de la Revista Económica. Febrero 1938. Número 7. Periódico. Banco Central de la Rep. Arg. Buenos Aires, 1938.

42.998—Sud Oeste. 26 febrero 1938. Número 153. Periódico. Las Empresas de los FF. CC. Sud, Oeste y Midland. Buenos Aires, 1938.

42.999—Alerta. 28 febrero 1938. N.° 15. Periódico. La Organiz. Pop. contra el Antisemitismo. Buenos Aires, 1938.

43.000—Hechos e Ideas. Revista Radical. Febrero 1938. N.° 26. Periódico. García Enrique Eduardo. Buenos Aires, 1938.

43.001—Oro Blanco. 26 febrero 1938. N.° 8. Periódico. Rey Luis. Buenos Aires, 1938.

43.002—Interés Comercial. 7 marzo 1938. N.° 119. Periódico. Ferreyra José M. Buenos Aires, 1938.

43.003—Lasso. 1.° marzo 1938. N.° 9. Año V. Periódico. Beutelspacher E. Buenos Aires, 1938.

43.004—Alerta. 10 marzo 1938. N.° 55. Periódico. Méndez José y José B. C. Saavedra. Buenos Aires, 1938.

43.005—Vértice. 15 febrero 1938. N.° 3. Periódico. Zinny Julia Prilutzky Farny de. Buenos Aires, 1938.

## MARZO 15

43.006—Plano de los caminos de las sierras de Córdoba y Laguna Mar Chiquita. (Turística e histórica). Un pliego. Edgardo Martínez Seeber. Shell Mex Argentina Ltda. Buenos Aires, 1938.

43.007—Obra inédita.

43.008—Obra inédita.

43.009—Nelly. Tango, música. Dos páginas. Amílcar Hugo Foschi. Arnaldo Boccazzi. Buenos Aires, 1938.

43.010—Asunción. Paso doble, música. Dos páginas. Amílcar Hugo Foschi. Arnaldo Boccazzi. Buenos Aires, 1938.

43.011—Sueño de Carnaval. Tango, letra. Dos páginas. Virgilio R. Carmona. Bucheri Hnos. Buenos Aires, 1938.

43.012—Sueño de Carnaval. Música. Idem. Virgilio R. Carmona. Buccheri Hnos. Buenos Aires, 1938.

43.013—En el montón. Tango, letra. Dos págs. Lito Más. Buccheri Hnos. Buenos Aires, 1938.

43.014—En el montón. Música. Dos páginas. Vicente Fiorentino. Buccheri Hnos. Buenos Aires, 1938.

43.015—Acordate. Vals criollo, letra. Dos páginas. Nolo López. Buccheri Hnos. Buenos Aires, 1938.

43.016—Acordate. Música. Vals criollo. Dos páginas. Ciriaco Ortiz. Buccheri Hnos. Buenos Aires, 1938.

43.017—Viva la Gracia. Paso doble, flamenco, música. Dos páginas. Ramón Coll. Buccheri Hnos. Buenos Aires, 1938.

43.018—Viva la Gracia. Paso doble, flamenco. Letra. Dos páginas. J. Fernández Blanco. Buccheri Hnos. Buenos Aires, 1938.

43.019—Ella vino. Poesías. 24 páginas. Juan Francisco Aschero. Comisión Argentina de Publicaciones e Intercambio. Buenos Aires, 1938.

43.020—Obra inédita.

43.021—Catálogo 1935. Explicativo químico industriales y afines. 126 páginas Enrique Debat y Cía. Los autores. Buenos Aires, 1935.

43.022—Obra inédita.

43.023—La Hermana María. Comedia dramática en 3 actos y 4 cuadros. 32 páginas. José J. Berrutti. Soc. Impresora Americana. Buenos Aires, 1937.

43.024—La Rival de Sherlock Holmes. Pieza cómica en 3 cuadros. 32 páginas. José A. Siciliano y Gastón Tojeiro. Soc. Impresora Americana. Buenos Aires, 1937.

43.025—El Hombre que Sonríe. Comedia en un acto. 25 páginas Julio F. Escobar. Soc. Impresora Americana. Buenos Aires, 1937.

43.026—El Forastero. Cuadro campero. 9 páginas. Martignone y Bertonasco. Soc. Impresora Americana. Buenos Aires, 1938.

43.027—Amor malevo. Entremés en verso. 14 páginas. Carlos R. de Paoli. Sociedad Impresora Americana. Buenos Aires, 1938.

43.028—Agustín no es justo. Pieza cómica en 2 actos. 24 páginas. Angel Curotto y Carlos César Lenzi. Sociedad Impresora Americana. Buenos Aires, 1938.

43.029—Amarrete!. Artística. 5 páginas. Martignone y Bertonasco. Soc. Impresora Americana. Buenos Aires, 1938.

43.030—La Gallina Clueca. Comedia asainetada en tres actos. 42 páginas. Llanderas y Malfatti. Soc. Impresora Americana. Buenos Aires, 1938.

43.031—Nociones de Higiene. Texto adaptado a los programas oficiales. 167 páginas. Ed. 1ra. Lucía Greco. La autora. Buenos Aires, 1938.

43.032—Gaceta Militar y Naval. Año II. N.° 89. 9 de marzo de 1938. Periódico. Enrique Carriego. Buenos Aires, 1938.

43.033—Obra inédita.

43.034—Obra inédita.

43.035—Gran Antología Latino Americana. Literaria y filosófica. 228 páginas. Ovidio Guadagni y otros. Fraternidad Espiritual Latino-Americana. Buenos Aires, 1938.

43.036—Soñando. Milonga, letra. Dos páginas. Francisco Scissente. Alfredo Angulo. Buenos Aires, 1938.

## MARZO 16

43.037—Obra inédita.

43.038—Desdén. Tango canción, letra. Dos págs. Antonio V. Cepeda (Hijo). El autor. Buenos Aires, 1938.

43.039—Desdén. Tango canción. música. Dos páginas. Antonio V. Cepeda. Hijo. El autor. Buenos Aires, 1938.

43.040—Obra inédita.

43.041—En la Gloria. Entremés. 5 páginas. José J. Berrutti. Soc. Impresora Americana. Buenos Aires, 1937.

43.042—Milonga Gris. Milonga. música. Dos páginas. Carlos Marcucci. Edit. Julio Korn. Buenos Aires, 1937.

43.043—Obra inédita.

43.044—Obra inédita.

43.045— Aritmética. Correspondiente al 2.° año de los Colegios Nacionales. 165 páginas. Ed. 4ta. Lorenzo Dagnino Pastore, Felipe Anguita y José N. Bollo. Federico Crespillo. Buenos Aires, 1938.

43.046—Obra inédita.

43.047—Obra inédita.

43.048—Rev. Yo sé. Año. I, número 9 de marzo de 1938. Periódico. Roberto Castroman. Buenos Aires, 1938.

43.049—Guapo de ley. Tango, música. Dos páginas. Silvio y B. Musacchio. Edit. Popular. Buenos Aires, 1938.

43.050—Obra inédita.

## MARZO 17

43.051—Obra inédita.

43.052—Obra inédita.

43.053—Obra inédita.

43.054—La Senda, año 1, número 31, marzo 12 1938. Periódico. Ferrer Burgueño Daniel. Gral. Belgrano. (Provincia Buenos Aires).

43.055—Obra inédita.

43.056—Historia de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires. 2 volúmenes. 493 páginas. 1 edición. Cortés Conde Ramón. Policía de la Capital Federal, Biblioteca Policial. Buenos Aires, 1936.

43.057—Huilla Cuyum Ches. (Leyendas de las Gentes de Cuyo.. Obra Folklórica. 1 volumen 238 páginas. Gutiérrez Gallardo Juan Ramón. El autor. Buenos Aires, 1938.

43.058—al 43.068. Obras inéditas.

43.069—Anderson, Levanti & C.°, S. R. Limitada. Catálogo. (Catálogo de máquinas y herramientas, etc.). N.° 737. 1 volumen, 337 páginas. Anónimo. Anderson Levanti y C.°, S. R. Ltda. Buenos Aires, 1937.

43.070—Catálogo de lámparas y linternas modernas a kerosene. Catálogo. 12 páginas. Kurz Máximo. Fanal Soc. Resp. Limitada. Buenos Aires, 1938.

43.071—Obra inédita.

43.072—Boletín de la Dirección General de Aduanas. Vol. 1, N.° 1. Enero 1938. Periódico. Dirección Gral. de Aduanas. Buenos Aires, 1938.

43.073—Trámite Administrativo.

43.074—Lecturas Españolas. 1 volumen. 152 páginas. Azorín. Espasa Calpe Argentina. S. A. Buenos Aires, 1938.

43.075—Figuras de la Pasión del Señor. Novela. 1 volumen 253 páginas. Miró Gabriel. Espasa Calpe Argentina, S. A. Buenos Aires. 1938.

43.076—Don Quijote, Don Juan, y la Celestina. Ensayos. 1 volumen 187 páginas. Maeztú Ramiro de. Espasa Calpe Argentina, S. A. Buenos Aires, 1938.

43.077—Los Intereses Creados y Señora Ama. Obras teatrales. 1 volumen 201 páginas. Benavente Jacinto. Espasa Calpe Argentina, S. A. Buenos Aires, 1938.

43.078—El Capitán Veneno y el Sombrero de Tres Picos. Novelas. 1 volumen. 168 páginas. De Alarcón Pedro A. Espasa Calpe Argentina, S. A. Buenos Aires, 1938.

43.079—al 43084. Obras inéditas.

43.085—Boletín de las Escuelas Politécnicas Argentinas. Serie A. N.° 3. Conjunto de 148 progr. comentados. 1 volumen 162 páginas. Anónimo. Escuelas Politécnicas Argentinas. Buenos Aires, 1938.

43.086—Locura. Tango. 1 pliego, 2 páginas. Música. Baldi Héctor. Perrotti Alfredo. Buenos Aires, 1937.

43.087—Adiós Buenos Aires. Tango, música. 1 pliego, 2 páginas. Baldi Héctor. Perrotti Alfredo. Buenos Aires, 1937.

43.088—Tu Corazón. Zamba. Música. 1 pliego, 2 páginas. Baldi Héctor. Perrotti Alfredo. Buenos Aires, 1926.

43.089—Soledad. Vals. 1 pliego, 2 páginas. Baldi Héctor. Perrotti Alfredo. Buenos Aires, 1926.

43.090—Obra inédita.

## MARZO 18

43.091—Primeras Armas. Año III. Número 2. Febrero 1938. Periódico. Cons. Sup. de la Asoc. de Mujeres de la Ac. Cat. Buenos Aires, 1938.

43.092—al 43.094. Obras inéditas.

43.095—Revista Paraguaya. Enero 1938. Periódico. Gaudino Sylvia M. Argüello de. Buenos Aires, 1938.

43.096 Impulso. Año 1. N.° 1. Marzo 1938. Periódico. Langlois Juan Carlos y Scotto José. Buenos Aires, 1938.

43.097—Obra inédita.

43.098—Revista del Centro Importadores de Tejidos y Ramos Anexos. Año III. N.° 26. Enero 1938. Periódico. Centro Importadores de Tejidos y Ramos Anexos. Buenos Aires, 1938.

43.099—Contrato.

43.100—El Tesoro del Maestro. Enseñanza de la Geografía. Enseñanza de la Historia y Educación cívica. 1 volumen. 323 páginas. Tomo III. Schnass Franz y Adolfo Rude. Traducción de Payarols Francisco. Adaptación de José Junquera Muñé. Editorial. Labor. Barcelona, 1937.

43.101—La Enseñanza de las Ciencias Exactas y Naturales. 1 volumen. 500 páginas. (El tesoro del maestro). Rude Adolf. Traducción y adaptación española por. Tirado Benedi Domingo y Ricardo Crespo. Editorial Labor. Barcelona, 1937.

43.102—La Enseñanza del Lenguaje. (El tesoro del maestro. Tomo II). 1 volumen. 343 páginas. Benedi Tirado Domingo. Editorial Labor. Barcelona. 1937.

43.103—La Escuela Nueva y sus Procedimientos Didácticos. (El tesoro del maestro. Tomo 1.). 1 volumen. 364 páginas. Rude Adolf. Traducción de Payarols Francisco. Adaptado a la Escuela Española por Crespo Ricardo. Editorial Labor. Barcelona, 1937.

43.104—Metodología del Dibujo. Trabajos Manuales, Labores Femeninas, Economía Doméstica, Música y Gimnasia. 1 volumen, 495 páginas. (El tesoro del maestro). Tomo V. Stiehler G. Denzer H. Seiss M. Lamers D. Witzke W. Harte E. Adaptación española por Sánchez Sarto L. Sánchez Sarto C. Merchán M. y Tirado Benedi D. Editorial Labor. Barcelona, 1937.

43.105—Obra inédita.

43.106—La Leyenda del Crespín. Zamba canción, música. 1 pliego, 2 páginas. Pereyra Eduardo. Buccheri Hnos. Buenos Aires, 1937.

43.107—La Ñata. Ranchera. Música. 1 pliego, 2 páginas. Pereyra Eduardo. Balerio y Bonini. Buenos Aires, 1937.

## MARZO 21

43.108— al 43.111. Obras inéditas.

43.112—Resumen de Historia de la Literatura Castellana. Quinto año. Recopilación. 1 volumen. 100 páginas. Ocaranza López Wáshington. El autor. Buenos Aires, 1938.

43.113—al 43.123. Obras inéditas.

43.124—Moralista. Tango, música. 1 pliego, 2 páginas. Domínguez José y Pollero Julio. Angulo y Cía. Buenos Aires. 1938.

43.125—Temple. Año 1. N.° 4. Febrero 1938. Periódico. Carrere Santiago José y Carrere Carlos. Buenos Aires, 1938.

43.126—al 43.135. Obras inéditas.

43.136—Tendencias Modernas en Política Económica. Obra de estudios políticos y económicos. 1 volumen. 362 páginas. Bidabehere Fernando Arturo. El autor. Buenos Aires, 1938.

43.137—Obra inédita.

43.138—Faro de Vigo. Año 86. Número 21.884, 16 febrero 1938. Periódico. Lafrenz Enrique, Agente repres. Vigo, España, 1938.

43.139—Amanecer. Año 1. N.° 1. Marzo 1938. Peródico. Rojas Julia A. de, Buenos Aires, 1938.

43.140—Obra inédita.

43.141—El Atalaya. Año 39. N.° 3, marzo 1938. Periódico. Casa Editora Sudamericana, Florida. Florida, Provincia de Buenos Aires, 1938.

43.142—al 43.145. Obras inéditas.

43.146—Contrato.

43.147—Svornost. Año VIII. N.° 5. Marzo 15-1938. Periódico. Kusenda Esteban. Buenos Aires, 1938.

43.148—Evocaciones. Acuarelas de antaño. Obra radio teatral, literaria e histórica sobre el Buenos Aires antiguo. 1 folleto. 1 hoja. Cortés Conde Ramón. Cortés Ramón M. Bs. Aires, 1937.

43.149—Nociones de Policía. 1 volumen. 32 páginas. Cortés Conde Ramón. Editorial Verbum. Buenos Aires, 1938.

43.150—Sentencias de la Suprema Corte de la Nación Argentina. Vol. 1. 664 páginas. Vol. II. 624 páginas. Recopilación. Parry Roberto. Editorial Jurídica Argentina. Buenos Aires, 1937.

43.151—al 43153. Obras inéditas.

## MARZO 22

43.154—Obra inédita.

43.155—Obra inédita.

43.156—Comercio Forestal. Año 1. Número 4. 15 marzo 1938. Periódico. Mosto Alberto y Cía. Buenos Aires, 1938.

43.157—al 43.158. Obras inéditas.

43.159—El Servicio de Alimentación en Campaña. 1 volumen. 144 páginas y 5 gráficos. Of. de Adm. Aloe Vicente C. Círculo Militar. Buenos Aires, 1938.

43.160—La Organización del Terreno para la Batalla. 1 volumen. 418 páginas y croquis. (Técnica Militar). Teniente Coronel Berreta Pablo. Círculo Militar. Buenos Aires, 1937.

43.161—La Nación y sus Armas. 1 volumen. 464 páginas. Coronel Crespo Jorge B. Círculo Militar. Buenos Aires, 1938.

43.162—Obra inédita.

43.163—Manual de Radio para el Aficionado. 1 volumen. 518 páginas. Traducción. Anónimo. Revista Telegráfica. Buenos Aires, 1938.

43.164—Cervantes y Virgilio. 1 volumen. 170 páginas. Marasso Arturo. Instituto Cultural Joaquín V. González. Buenos Aires, 1938.

43.165—Obra inédita.

43.166—Codzienny Niezaleczny Kurjer Polsky Wargentynie. Año XI. Número 2036. 22 marzo 1938. Periódico. Kondratowicz José y Lasecki Boleslao. Buenos Aires, 1938.

43.167—Rivar Plate Personalities. Diccionario Biográfico. 1 volumen. 357 páginas. Lamb Wilfrid John. El autor. Buenos Aires, 1937.

43.168—Saneamiento Urbano en la República Argentina. Científica. 1 volumen. 160 páginas. Cuaderno número 2. Artaza Evaristo. Fac. de Ciencias Físicomatemáticas. Univ. La Plata. Buenos Aires, 1937.

43.169—Cielo de Asturias. Letra. D' Errico Enrique. Korn Julio. Rosario de Santa Fe, 1938.

43.170—Corazón de Mujer. Letra. D' Errico Enrique. Casa Romano. Rosario de Santa Fe, 1938.

43.171—Obra inédita.

43.172—La Amada Inmóvil. Colección Austral. N.° 32. 1 volumen. 167 páginas. Nervo Amado. Espasa Calpe Argentina, S. A. Buenos Aires, 1938.

43.173—Estudios Literarios. Colección Austral. N.° 28. 1 volumen. 269 páginas. Menéndez Pidal Ramón. Espasa Calpe Argentina, S. A. Buenos Aires, 1938.

43.174—Hamlet. 1 volumen. 190 páginas. Teatro. Colección Austral. Número 27. Shakespeare W. Traducción. Astrana Marín Luis. Espasa Calpe Argentina, S. A. Buenos Aires, 1938.

43.175—Cultura Femenina y otros ensayos. 1 volúmen. 172 páginas. Simmel Georg. Colección Austral número 38. Traducción. Imaz Eugenio. Pérez. Bances José, Morente M. G., Vela Fernando. Espasa Calpe Argentina, S. A. Buenos Aires, 1938.

43.176—Higiene de la Alimentación. Científica. 1 volumen. 348 páginas. Natalizio Delia. Editorial Barcó. Buenos Aires, 1938.

43.177—Cascabel. Cuentos. 1 folleto. 52 páginas. Tordesillas Josefa. Librería Santa Catalina. Buenos Aires, 1936.

43.178—Apuntes de Derecho Municipal. (Obra jurídica). 1 folleto. 75 páginas. Laje Eduardo Jorge. El autor. Buenos Aires, 1938.

## MARZO 23

43.179—La Balanza. Año V. N.° 125. Marzo I-1938. Periódico. Trincado Mercedes R. C. de. Buenos Aires, 1938.

43.180—Compendio de Gramática Italiana. Sexta edición. 1 tomo. 240 páginas. Spinelli Rafael. El autor. Buenos Aires, 1938.

43.181—Publicaciones de la Cátedra de Historia de la Medicina. (Científica). 1 volumen. 296 páginas. Recopilación. Beltrán Juan Ramón. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, 1938.

43.182—Aquellos Ojos. Vals. Música. 1 pliego, 2 páginas. Aieta Anselmo. Angulo M. Alfredo. Buenos Aires, 1938.

43.183—Aquellos Ojos. Vals letra. 1 pliego, 2 páginas. García Jiménez F. Angulo M. Alfredo. Buenos Aires, 1938.

43.184—Sangre del Suburbio. Tango, letra. 1 pliego. 2 páginas. Díez Iván. Angulo M. Alfredo. Buenos Aires, 1938.

43.185—Sangre del Suburbio. Tango, música. 1 pliego, 2 páginas. Palacios Héctor. Angulo M. Alfredo. Buenos Aires, 1938.

43.186—Retorno. Tango, letra. 1 pliego, 2 páginas. García Jiménez F. Angulo M. Alfredo. Buenos Aires, 1938.

43.187—Retorno. Tango, música. 1 pliego, 2 páginas. Gutiérrez Hugo. Angulo M. Alfredo. Buenos Aires, 1938.

43.188—El Contrapunto. Milonga, campera. 1 pliego, 2 páginas. Música. De Caro Julio. Angulo M. Alfredo. Buenos Aires, 1938.

43.189—El Contrapunto. Milonga campera, letra. 1 pliego, 2 páginas. Fernández Blanco J. Angulo M. Alfredo. Buenos Aires, 1938.

43.190—Soñando. Milonga, música. 1 pliego, 2 páginas. Moreno Antonio S. Angulo M. Alfredo. Buenos Aires, 1938.

43.191—Soñando. Milonga, letra. 1 pliego, 2 páginas. Seiscente Francisco. Angulo M. Alfredo. Buenos Aires, 1938.

43.192—Penas. Tango, letra. 1 pliego, 2 páginas. Laino Francisco. Angulo M. Alfredo, Buenos Aires, 1938.

43.193—Penas. Tango, música. 1 pliego, 2 páginas. Martínez José. Angulo M. Alfredo. Buenos Aires, 1938.

43.194—The Ordeal Of Christedom. 1 folleto. 76 páginas. Owen Walter. El autor. Buenos Aires, 1937.

43.195—Manual de Paleontología Ríoplatense. Osteología comparada de los mamíferos. Científica. 1 volumen. 137 páginas. 77 f., IV láminas. Kraglievich Lucas. El Siglo Ilustrado. Montevideo (Uruguay), 1938.

43.196—al 43.197. Obras inéditas.

43.198—Revista Legislativa y Municipal de la República Argentina. Año IX. N.° 83. Marzo, 1938. Periódico. Ortiz Antonio Javier. Buenos Aires, 1938.

43.199—Plano de la Ciudad de Córdoba. 1 pliego. Montenegro Paz Oscar. El autor. Rosario, 1938.

43.200—Mapa de la Provincia de Córdoba. 1 pliego. Montenegro Paz Oscar. El autor. Rosario, 1938.

43.201—Obra inédita.

43.202—Curso de Teoría Razonada de la Música. volumen 1. 1 pliego. 42 páginas. Palma A. Ricordi G. y Cía. Buenos Aires, 1938.

43.203—Curso de Teoría Razonada de la Música. 1 pliego. 53 páginas. Volumen segundo. Palma A. Ricordi G. y Cía. Buenos Aires, 1938.

43.204—Solfeos. Selección de melodías clasificadas y modernas con acompañamiento de piano. Volumen 1. 1 pliego. 210 páginas. Suffern Carlos Jurafsky A. Ricordi G. y Cía. Buenos Aires, 1938

43.205—Solfeos. Selección de melodía clásicas y modernas con acompañamiento de piano. Volumen 2. 1 pliego, 194 páginas. Suffern Carlos. Jurasfsky A. Ricordi G. y Cía. Buenos Aires, 1938.

43.206—Revista Parroquial. Ntra. Sra. de la Piedad. Temperley. Año. 1. Número 22. Marzo 1938. Periódico. Cura y Vicario Pbro. Hickey Mauricio. Temperley, 1938.

43.207—Vida y Sports. Año 2. N.° 70, marzo 1938. Periódico. Raggio Francisco. Leandro N. Alem, F. C. P. Bs. As.

43.208—al 43.211. Obras inéditas.

43.212—El Matutino. Año IV. N.° 917, marzo 1938. Periódico. Morgnzaitung S. de R. L. Buenos Aires, 1938.

43.213—al 43.216. Obras inéditas.

43.217—Bella Piccina. Vals canzonetta. 1 pliego, 2 páginas. Letra. Delamónica Horacio. Korn Julio. Buenos Aires, 1937.

43.218—Bella Piccina. Vals canzonetta. 1 pliego, 2 páginas. Música Calo Miguel. Korn Julio. Buenos Aires, 1937.

43.219—Ausencia. Tango. Música. 1 pliego, 2 páginas. Castellano Alberto. Korn Julio. Buenos Aires, 1937.

43.220—Ausencia. Tango, letra. 1 pliego, 2 páginas. Gomila Mario C. Korn Julio. Buenos Aires, 1937.

43.221—Un Fantasma en la Mazorca. Zamba, canción. 1 pliego, 2 páginas. Letra. Staffa Francisco Rial José (h). Korn Julio. Buenos Aires, 1938.

43.222—Un Fantasma en la Mazorca. Zamba, canción. 1 pliego, 2 páginas. Música. Staffa Francisco. Rial José (h.). Korn Julio. Buenos Aires, 1938.

43.223—Pura Milonga. Tango, milonga, música. 1 pliego, 2 páginas. Pecora José D. Korn Julio. Buenos Aires, 1938.

43.224—Pura Milonga. Tango, milonga. Letra. 1 pliego, 2 páginas. García Jiménez Francisco. Korn Julio. Buenos Aires, 1938.

43.225—Otra Vez. Tango, letra. 1 pliego, 2 páginas. Contursi José María. Korn Julio. Buenos Aires, 1938.

43.226—Otra vez. Tango, música. 1 pliego, 2 páginas. Fernández Jorge A. Korn Julio. Buenos Aires, 1938.

43.227—Vieja Milonga. Milonga Porteña. Letra. 1 pliego, 2 páginas. Lio Francisco A. Korn Julio. Buenos Aires, 1938.

43.228—Vieja Milonga. Milonga Porteña. 1 pliego, 2 páginas. Música. Dapiaggi Ateo. Korn Julio. Buenos Aires, 1938.

43.229—Fuego. Tango, canción. Letra 1 pliego, 2 páginas. Muñoz Carlos. Korn Julio. Buenos Aires, 1938.

43.230—Fuego. Tango, canción. 1 pliego, 2 páginas. Música. De Caro Julio. Korn Julio. Buenos Aires, 1938.

43.231—Canto Indio. Letra. 1 pliego, 2 páginas. Galaraga G. S. Korn Julio. Buenos Aires, 1937.

43.232—Te Fuiste Princesita. Vals. Música. 1 pliego, 2 páginas. Dichocho Enrique Pablo. Korn Julio. Buenos Aires, 1938.

43.233—Canto Indio. Canción. Música. 1 pliego, 2 páginas. Lecuona Ernesto. Korn Julio. Buenos Aires, 1937.

43.234—Te Fuiste Princesita. Vals. Letra. 1 pliego, 2 páginas. Dichocho Enrique Pablo. Korn Julio. Buenos Aires, 1938.

## MARZO 24

43.235—Asuntos de ciencias naturales. Texto para 6° grado. Escuelas primarias. 1 tomo 232 páginas. Fesquet Alberto E. J. Editorial Kapelusz Alberto E. J. Buenos Aires, 1938.

43.236—Manual del alumno de 6° grado. Texto para las escuelas primarias. 1 tomo. 486 páginas. Astolfi José Carlos. Fesquet Alberto E. J. Fesquet Hilda B. Passadori Josefina. Romero Joaquín Angel. Editorial Kapelusz A. y Cía. Buenos Aires, 1938.

43.237—Obra inédita.

43.238—Obra inédita.

43.239—Las puertas de la tierra. 1 edición. 1 volumen. 140 páginas. Zapata Gollán Agustín. Universidad Nacional del Litoral, Instituto Social. Santa Fe, 1938.

43.240—Los Problemas del transporte en la República Argentina. I. Edición. 1 folleto. 80 páginas. Ing. Alurralde Nicanor. Universidad Nacional del Litoral, Instituto Social. Santa Fe, 1937.

43.241—La educación pública en la Constitución Argentina. 1 edición. 1 folleto. 32 páginas. Rivarola Horacio C. Univ. Nac. del Litoral Instituto Social. Santa Fe. 1938.

43.242—Las corrientes conquistadoras en el río de La Plata. 1 edición. 1 folleto. 72 páginas. Caballero Martír Angel S. Univ. Nac. del Litoral. Instituto Social. Santa Fe, 1938.

43.243—Los pactos preexistentes en el preámbulo de la constitución nacional. Enunciación de propósitos. 1 edición. 1 folleto. 56 páginas. Dr. Sagarna Antonio. Dr. Gollán José (h.). Univ. Nac. del Litoral. Instituto Social. Santa Fe, 1938.

43.244—Sobre teatro y poesía para niños. 1.ª edición. 1 folleto. 56 páginas. Mantovani Fryda Schutz de. Universidad Nacional del Litoral. Instituto Social. Santa Fe, 1938.

43.245—La familia en el derecho civil argentino. Jurídica. 1 volumen 442 páginas. Pavón Cirilo. Menéndez Jesús. Buenos Aires, 1938.

43.246—Tratado de medianería. Jurídica. 2da. Edición, revisada y ampliada. 1 volumen, 689 páginas. Spota Alberto G. Menéndez Jesús. Buenos Aires, 1938.

43.247—Historia de las relaciones entre Buenos Aires y el Paraguay. 1810-1813. 1 volumen 270 páginas. Histórica. Chaves Julio César. Menéndez Jesús. Buenos Aires, 1938.

43.248—En Chile. La cuestión de límites. El arbitraje. La Puna de Atacama. 1897-1898. Tomo 1. 1 volumen de 300 páginas. Histórica. Piñero Norberto. Menéndez Jesús. Buenos Aires, 1938.

43.249—Los escritos de Mariano Moreno. 1 volumen. 236 páginas. Histórica. Piñero Norberto. Menéndez Jesús. Bs. Aires. 1938.

43.250—Llorando tu ausencia. Vals, música. 1 pliego. 2 páginas. Callone Yermo. Azzolini Antonio F. Buenos Aires, 1938.

43.251—Obra inédita.

43.252—Obra inédita.

43.253—Obra inédita.

43.254—Obra inédita.

43.255—Serie de avisos tónicos Bayer. 1 folleto. 12 páginas. Anónimo. Farma Platense Soc. de Resp. Ltda.. Buenos Aires, 1938.

43.256—Cuartetas cafiaspirina. 1 folleto. 12 páginas. Anónimo. Farma Platense Soc. de Resp. Ltda. Buenos Aires, 1938.

43.257—Impulso. Año 1. N.° 9. Marzo 1938. Periódico. Galer Jaime. Córdoba, 1938.

43.258—Yodoventriculofrafía. Fosa posterior. Científica. Un volumen. 633 páginas. 191 figuras. Carrillo Ramón El Ateneo. Buenos Aires, 1937.

43.259—Tumores del lóbulo frontal. Sindromes neuropsiquiátricos. Científica. 1 volumen. 230 páginas. Dr. Chichilnisky Salomón. El Ateneo. Buenos Aires, 1937.

43.260—Azul y oro. Trad. del inglés "Navy Blue And Gold". Película Cinematográfica. Metro Goldwyn Mayer de la Argentina. Produc. Metro, Goldwyn, Mayer. Autor del Arg. George Bruce. Direc. Sam Wood. Princ. Intérpr. Roberto Young. James Stewart. Lionel Barrymore. Frorence Rice. New York.

43.261—Ama, vive y aprende. Trad. del inglés: Live, Love, and Learn. Película cinematofráfica. Metro Goldwyn Mayer de la Argentina. Prod. Metro Goldwyn Mayer. Autor del arg. Marión Parsonnet. Direc. George Fitzmaurice. Princ. Intérp. Robert Mont gomery. Rosalind Russell. Rober Benchley. Helen Vinson. New York.

43.262—Obra inédita.

43.263—Obra inédita.

43.264—Tabú. Poemas breves de contenido filosófico. Prosa. 1 folleto. 78 páginas. Barros María Esther Bramo de. La autora. Buenos Aires, 1938.

43.265—Trámite Administrativos.

43.266—Los libros de la infancia feliz. El padre nuestro y el ave María. 1 folleto. 24 págs. Delpuente Herrero. Jaime Macaya Cantó Berta. Dupont Farré C. Buenos Aires, 1938.

43.267—Los libros de la tijera. El hornero y 25 animales. 1 folleto. 16 páginas. 4 láminas. Delpuente Herrero Jaime. Macaya Luis. Dupont Farré C., Buenos Aires, 1938.

43.268—Delpuente Herrero Jaime. Solicitud de seudónimo.

43.269—Orientación Ley 11.110. Año 1. N.° 3. Febrero 1938. Periódico. Comis. Cent. de Org. Vinculadas a la Ley 11.110. Buenos Aires, 1938.

43.270—Resumen. Año 11. N.° 39. Marzo 1938. Periódico. Pizzi Francisco Buenos Aires, 1938.

## 25 de MARZO

43.271—Cartas de judio a judio. Literaria. 1 folleto. 64 páginas. Isaac. Central de Publicaciones Argentinas. Bs Aires, 1938.

43.272—Evocando. Vals, música. 1 pliego, 2 páginas. Bottero Aristóbulo Juan. El autor. Buenos Aires, 1938.

43.273—Noticiario Paúl. N.° 2. Febrero 1937. Periódico Establecimiento Veterinario, Paul Hnos. Ltda. Bs. Aires, 1938.

43.274—El Caballito. Tango, música. 1 pliego. 2 páginas. Ripu Salvador. Buccheri Hnos. Buenos Aires, 1938.

43.275—El Caballito. Tango, letra. 1 pliego. 2 páginas. Diez Iván. Buccheri Hnos. Bs. Aires, 1938.

43.276—Baila. Tango, música. 1 pliego 2 páginas. Guichandut Juan José. Buccheri Hnos. Bs. Aires, 1938.

43.277—Baila. Tango. Letra. 1 pliego 2 páginas. Flores C. Esteban (Cele). Buccheri Hnos. Bs. Aires, 1938.
43.278—Obra inédita.

43.279—Alida. Novela sentimental. 1 volumen. 200 páginas. García Adelina Martínez de (Martín Garc.). La autora. Bs. As. 1938.
43.280—Obra inédita.
43.281—Obra inédita.
43.282—Mi diosa. Vals, música. 1 pliego, 2 páginas. Saponaro Carmelo. Ferrotti Alfredo. Bs. Aires, 1933.
43.283—Viejo arrabal. Tango, música. 1 pliego, 2 páginas. Saponaro Carena. Perrotti Alfredo. Buenos Aires, 1933.
43.284—Obra inédita.
43.285—Obra inédita.
43.286—Obra inédita.
43.287—Obra inédita.
43.288—Obra inédita.
43.289—Obra inédita.
43.290—Obra inédita.

**MARZO 25**

43.291—Obra inédita.
43.292—Obra inédita.
43.293—Obra inédita.
43.294—Obra inédita.
43.295—Obra inédita.
43.296—Obra inédita
43.297—Ríe arlequín. Música. 1 pliego. 2 páginas. Tango. Castex Orietta. La autora. Bs. Aires, 1938.
43.298—Ríe arlequín. Tango. 1 pliego 2 páginas. Letra. Castex Orietta. La autora. Buenos Aires, 1938.
43.299—Aquella rosa. Vals. 1 pliego, 2 páginas. Letra. Castex Orietta. La autora. Bs. As., 1938
43.300—Aquella rosa. Vals, música. 1 pliego, 2 páginas. Castex Orietta. La autora. Buenos Aires, 1938.
43.301—Fuego y pasión. Vals, música. 1 pliego. 2 páginas. Castex Orietta. La autora. Buenos Aires, 1938.
43.302—Fuego y pasión. Vals. Letra. 1 pliego, 2 páginas. Castex Orietta. La autora. Buenos Aires, 1938.
43.303—Ojos negros. Tango, 1 pliego 2 págs. Letra. Castex Orietta. La autora. Buenos Aires, 1938.
43.304—Ojos negros. Tango, música. 1 pliego, 2 páginas. Castex Orietta. La autora. Bs. Aires, 1938.
43.305—1938. Música. 1 pliego, 2 páginas. Tango. Castex Orietta. La autora. Bs. Aires, 1938.
43.306—1938. Tango, letra. 1 pliego, 2 págs. Castex Orietta. La autora. Bs. Aires, 1938.
43.307—Obra inédita.
43.308—Hacia una democracia orgánica 1 volumen. 240 págs. Bergez José Antonio. "La Facultad". Bernabé y Cía Buenos Aires, 1938.
43.309—Instrucción cívica. Un tomo 327 páginas. 1 edición. González Calderó Juan A. "La Facultad". Bernabé y Cía. Buenos Aires, 1938.
43.310—Curso completo de física". 1 parte. 1 volumen. 200 páginas. 1 edición. Feijóo La Cuevas Carlos D. "La Facultad". Bernabé y Cía. Buenos Aires, 1938.
43.311—Obra inédita.
43.312—Obra inédita.
43.313—Di Presse. 1 al 28 febrero 1938. N.° 7610 al 7636. Periódico. La Sociedad Colectiva "Di Presse". Buenos Aires, 1938.
43.314—La Gaceta. 1 al 28 febrero. 1938. N.° 9592 al 9619. Periódico García Hamilton Alberto. Prov. Tucumán, 1938.
43.315—Semanario Clamor. 5-12-19-26, febrero 1938. N.° 140 al 143. Periódico. Sociedad Anónima. Edit. La Libertad. Avellaneda, 1938.

43.316—Los Deportes. 4, 11, 19, 25, febrero 1938. N.° 93 al 96. Periódico. La Soc. Anón. Edit. La Libertad. Avellaneda, Prov. de Bs. Aires, 1938.

43.317—Avellaneda Social. 3, 10, 18, 24, febrero 1938. N.° 93 al 96. Periódico. La Soc. Anón. Edit. La Libertad. Avellaneda, Prov. Bs. As., 1938.

43.318—Demócrata. 2, 9, 17, 23, febrero 1938. N.° 93 al 96. Periódico. La Soc. Anónima Edit. La Libertad. Avellaneda, Prov. Buenos Aires, 1938.

43.319—Tribuna. 1, 8, 15, 22, febrero 1938. N.° 93 al 96. Periódico. La Soc. Anón. Edit. La Libertad. Avellaneda, Prov. Bs. Aires, 1938.

43.320—La Libertad. 1 al 28 febrero 1938. N.° 7071 al 7098. Periódico. La Soc. Anónima. Edit. La Libertad. Avellaneda, Prov. Bs. Aires, 1938.
43.321—Crisol. 1 al 27 febrero 1938. N.° 1836 al 1859. Periódico. Osés Enrique. Bs. Aires, 1938.
43.322—Diario de Licitaciones. 1 al 28 febrero 1938. N.° 4.173 al 4.200. Periódico. Sartori Carlos. Buenos Aires 1938.
43.323—Joyas. 15 al 28 febrero 1938. N.° 10. Año 23. Periódico Drake Walter. Quilmes, 1938.
43.324—El Amigo. 15 al 28 febrero 1938. N.° 6. Año 1935. Periódico. Drake Walter. Quilmes, 1938.
43.325—El Correo Evangélico. 15 al 28 febrero 1938. N.° 3. Año 35. Periódico. Drake Walter. Quilmes, 1938.
43.326—El Boletín de las Escuelas "Dominicales". 1 al 15 febrero 1938. N.° 7. Año 4. Periódico. Drake Walter. Quilmes, 1938.
43.327—El Despertar. 1 al 15 febrero 1938. N.° 8. Año 11. Periódico. Drake Walter. Quilmes, 1938.
43.328—Variedades Médicas. Febrero 1938. N.° 8. Periódico. Dr. Biagini Dante F. Buenos Aires, 1938.
43.329—Revista del Centro de Importadores de Tejidos y Ramos Anexos. 31 diciembre 1937. N.° 25. Periódico. Centro Importadores de tejidos y Ramos Anexos. Buenos Aires, 1937.
43.330—Revista Electrotécnica. 12 marzo 1938. N.° 2. Periódico. Asoc. Arg. de Electrotécnicos. Buenos Aires, 1938.
43.331—El Alma Que Canta. 1, 8, 15, 22 febrero 1938. N.° 779, 80, 81, 82. Periódico. Buccheri Blas. Buenos Aires. 1938.
43.332—La Cancha. 5, 12, 19, 26 enero 1938. Nros. 502, 503, 504, 505. 2, 9, 16, 23, febrero 1938. N.° 506, 507, 508, 509. Periódico. Frigerio I. Enrique. Buenos Aires, 1938.
43.333—Boletín Oficial. Enero 1938. N.° 445 al 450. Febrero 1938. N.° 451 al 456. Periódico. Dirección Nacional de Vialidad. Buenos Aires, 1938.
43.334—Vida de Hoy. Marzo 1938. número 18. Periódico. Ugarte Manuel. Buenos Aires, 1938.
43.335—El Semanario. 6-13-20-27 enero 3, 10, 17, 24 febrero. N.° 1857 al 1864. Periódicos. La Imprenta Guadalupe. Buenos Aires, 1938.
43.336—Argentinischer Volksfreund. 5, 12, 19, 26 enero. 2, 9, 16, 23 febrero. N.° 1 al 8. Periódico. La Imprenta Guadalupe. Buenos Aires, 1938.
43.337—La Casa. 11 (once) marzo 1938. N.° 6. Tomo 1.°. Periódico. Romero Luis A. Buenos Aires, 1938.
43.338—Corriente Continua. 15 y 30 enero 1938. N.° 289 y 290. 15 y 28 febrero 1938. N.° 291 y 292. Periódico. Milanese José. Buenos Aires, 1938.
43.339—Darregueira Boletín Parroquial. 6, 13, 20, 27 febrero 1938. N.° 43, 44, 45, 46. Periódico. P. Flerno José A. Darreigueira, F. C. S. Prov. Buenos Aires, 1938.
43.340—Boletín Diario de Títulos. 1 al 28 febrero 1938. N.° 5678 al 5737. Periódico. Pons Carlos O. Buenos Aires, 1938.
43.341—Unificación de Impuestos Internos. 28 febrero 1938. N.° 3. Periódico. Pecille Ismael. Buenos Aires, 1938.

43.342—Revista del Centro Estudiantes De Ingeniería. Marzo 1938. N.° 429. Periódico. Revista del Centro Estud. de Ingeniería. Buenos Aires, 1938.

43.343—El Heraldo. 7, 14, 21 febrero 1938. Nros. 1201, 1202, 1203. Periódico. Burgos Enrique W. Buenos Aires, 1938.

43.344—Gaceta Campera. 15 marzo 1938. N.° 32. Periódico. Leslie Enrique Norman. Buenos Aires, 1938.

43.345—Marcas e Inventos. 16 marzo 1938. N.° 43. Periódico. Asoc. Arg. de Agentes de la Prop. Industrial. Buenos Aires, 1938.
43.346— Revista Neurológica de Buenos Aires. Septiembre-octubre 1937. N.° 2. Volumen 2. Periódico. Dimitri Vicente. Bs. Aires, 1938.
43.347— Mecánica y Ciencia. 4 marzo 1938. N.° 18. Periódico. Carballeira Benedicto. Buenos Aires, 1938.
43.348—Revista Marítima. 15 marzo 1938. N.° 213. Periódico. Corderi Calixto. Buenos Aires, 1938.
43.349—Revista de Apicultura. 14 marzo 1938. N.° 169. Periódico. Molino Vicente. Bs. Aires, 1938.
43.350—El Lirio de San José. 2 y 14 marzo 1938. N.° 12. Año XVI. Periódico. Instituto de Hermanos Maristas Buenos Aires, 1938.
43.351—La Revista Adventista.- 7, 28 febrero, 14 marzo 1938. Nros. 3, 4, 5. Periódicos. La Casa Editora Sudamericana. Buenos Aires, 1938.
43.352—Juventud. Marzo, abril 1938. Nros. 5, 6, 7, 8. Periódicos. La Casa Editora Sudamericana. Buenos Aires, 1938.
43.353—El Atalaya. Febrero, marzo, abril 1938. Nros. 2, 3, 4. Periódico. La Casa Editora Sudamericana. Bs. Aires. 1938.
43.354—Tribuna Policial y Municipal de la Ciudad de Buenos Aires. Marzo 1938. N.° 161. Periódico. Risso Osvaldo A. Doscio Mario A. Bs. Aires, 1938.
43.355—La Actualidad. Febr. 1938. Números 178, 179, 180, 181. Periódico. Nagore Conrado. Buenos Aires, 1938.
43.356—Berliner Illustrirte "Zeitung". Noviembre 1937. Nros. 44, 45, 46, 47, diciembre 1937. Nros. 48 49, 50, 51, 52. Periódico. Ullstein A. G. Berlín, 1937.
43.357—Mundo Argentino. Febrero 1938. Nros. 1411, 1412, 1413, 1414. Periódico. Empresa Editorial Haynes Ltda. S. A. Bs. Aires, 1938.
43.358—Sintonía. Febrero 1938. Nros. 250, 251, 252, 253. Periódico. Empresa Editorial Haynes Ltda. S. A. Buenos Aires, 1938.
43.359—El Hogar. Febrero 1938. Nros. 1477, 1478, 1479, 1480. Periódico. Empresa Editorial Haynes Ltda. S. A. Bs. As., 1938.
43.360—P. A. L. Marzo 1938. N.° 1. 756. Periódico. Lanusse Pedro y Antonio. Buenos Aires, 1938.
43.361—Boletín Oficial de la Acción Católica Argentina. Marzo 1938. Nros. 165, 166. Periódico. Acción Católica Argentina. Bs. Aires, 1938.
43.362—Revista de la Asociación Argentina Criadores de Cerdos. Marzo 1938. Año XVII. N.° 187. Periódico. La Asociación Argentina de Criadores de Cerdos. Buenos Aires, 1938.
43.363—El Mundo. Febrero 1938. números 3530, 3558. Periódico. Empresa Editorial Haynes Ltda. S. A. Buenos Aires, 1938.
43.364—El Eco de las Lomitas. Febrero 1938. Nros. 40, 43, Periódico. Lavagna Héctor R., Las Lomitas, Formosa, 1938.
43.365—La Cruz del Sud. Febrero 1938. Nros. 298, 299, 300, 301. Periódico. Pbro. Freixa Antonio. Mackenna, 1938.
43.366—Revista de Arquitectura. Marzo 1938. N.° 206. Periódico. Terrot Alberto E. Bs. Aires, 1938.
43.367—Yunke. Febrero 1938. Nros. 12, 13, 14, 15. Periódico. Centro Socialistas (Sección Posadas). Buenos Aires, 1938.

43.368—El Imparcial. Febrero 1938. Nros. 2285, 2292. Periódico. Marquié Francisco. General Belgrano, 1938.

43.369—Rosalinda. Marzo 1938. N.° 78. Periódico. Empresa Editorial Bell. Bs. Aires, 1938.

43.370—Rojinegro. Marzo 1938. N.° 24. Periódico. Empresa Edit. Bell. Bs. Aires, 1938.

43.371—El Día. Febrero 1938. Nros. 334 al 361. Periódico. H. Stunz y Cía. La Plata, 1938.

43.372—Cumbres. Febrero 1938. Nros. 4 y 5. Periódico. Comercio y Tribunales S. A. Prov. Córdoba, 1938.

43.373—Argentina Postal. Octubre 1937, a marzo 1938. Nros. 3 y 4. Periódico. Sardá Guillermo J. Bs. Aires, 1938.

**MARZO 28**

43.374—Boletín de la Asociación de Jefes de Propaganda. Año III. N.° 26. Febrero 1938. Periódico. La Asociación de Jefes de Propaganda. Buenos Aires, 1938.

43.375—Porqué me llamas. Canción, música. 1 pliego 2 páginas. Publiese Osvaldo B. El autor. Buenos Aires, 1937.

43.376—El Faro. Año 1. N.° 2, marzo 1938. Para los maestros "Láinez". Periódico. Alario Roque. Tigre, 1938.

43.377—Oficio Judicial.
43.378—Obra inédita.
43.379—Obra inédita.

43.380—Cartas de amor y de odio. 1 folleto. 30 páginas. Ramperti F. Albertina de. La autora. Buenos Aires, 1938.

43.381—Obra inédita.
43.382—Obra inédita.
43.383—Obra inédita.
43.384—Obra inédita.

43.385—Glaube Und Heimat. Marzo 1938. Periódico. Comunidad de Católicos de habla Alemana. Buenos Aires, 1938.

43.386—Obra inédita.
43.387—Obra inédita.

43.388—San José. Año VIII. N.° 10. Marzo 1938. Periódico. Pbro. Santinelli Evaristo. Buenos Aires, 1938.
43.389—Obra inédita.
43.390—Obra inédita.
43.391—Quién soy. Música. 1 pliego, 2 páginas. Palece Aurelio. Chiappe Gornatti Alberto. Buenos Aires 1937.
43.392—Obra inédita.
43.393—Obra inédita.
43.394—Obra inédita.
43.395—Obra inédita.
43.396—Gaceta Comercial. Año 1. número 14 marzo 1938. Periódico. Tomada Carolina. La Plata, 1938.
43.397—Obra inédita.
43.398—Visitando Alemania. Experiencias y consejos de un viajero argentino. 2a. edición. 1 folleto. 90 páginas. Anónimo. Banco Alemán Transatlántico. Bs. Aires, 1938.
43.399—Boletín Mensual de la Asociación del Comercio, Industr. y Producción de Goya. Año III. N.° 31. Febrero 1938. Periódico. Asoc. del Comercio, Ind. y Prod. de Goya. Goya (Prov. de Corrientes), 1938.
43.400—La Protección. Organo Oficial de la Soc. Cooperativa de Previsión y Ahorro Limitada, "La Protección" de Tres Arroyos. Año 1. N.° 12. Marzo 1938. Periódico. Soc. Cooperativa de Previsión y Ahorro Ltda. "La Protección". Tres Arroyos, F. C. S., 1938.
43.401—Una Voz Amiga. Año 11. número 65. Marzo 1938. Periódico. P. Gaspar Fasolo. Rauch. F. C. S., 1938.
43.402—El Orden. Año I. N.° 1. Enero 1938. Periódico. Cardoso Timoteo Luciano. Rojas, 1938. (Prov. Buenos Aires).

43.403—Tribuna Agraria. Año 1. número 12. Marzo de 1938. Periódico. Lapenna Eduardo Julio. Chacabuco, 1938.

43.404—Tribuna. Marzo 1938. Año VI. N.° 284. Periódico. Pacheco Luis G. Tafí Viejo, 1938. (Provincia de Tucumán).

43.405—Imparcial. Año 2. N.° 82. Marzo 1938. Periódico. Brunel Tulio Adolfo Grato. Corral de Bustos, 1938.
43.406—El Heraldo. Año 3. N.° 142. Marzo 1938. Periódico. Gómez Adriano. San José de Feliciano (E. Ríos), 1938.

43.407—La Unión. Año 11. N.° 85. Enero 1938. Periódico. Romeu Miguel. Alberti, 1938.

43.408—El Cóndor. Año III. N.° 110. Marzo 1938. Periódico. Castineira Gaspar. Carlos Tejedor, 1938.

43.409—El Pampero. Año 1. N.° 3. Marzo 1938. Periódico. Couto Ricardo Valentín. Catriló (Pampa), 1938.

43.410—La Colonia. Año 1. N.° 9. Marzo 1938. Periódico. Bravo Diego. Oberá (Misiones), 1938.
43.411—La Nota. Año XI. N.° 976. Marzo 1938. Periódico. Valbuena Nemesio. Cañada de Gómez, 1938.
43.412— Vinculación. Año IV. N.° 47. Febrero 1938. Periódico. Ecignard Juan Atilio. Mendoza, 1938.

43.413—El Trabajo. Año 11. N.° 7. Marzo 1938. Periódico. Gabino Ricardo. Devoto, 1938.

**MARZO 29**

43.414—El Cinema. Marzo 1938. Periódico. Comp. Continental de Publicidad. Buenos Aires, 1938.

43.415—Prótesis. Noviembre 1937. Periódico. Soc. Odontológica, Arg. de Prótesis. Buenos Aires, 1937.

43.416—Obra inédita.

43.417—Obra inédita.
43.418—Obra inédita.
43.419—Obra inédita.
43.420—Obra inédita.
43.421—Obra inédita.
43.422—Obra inédita.
43.423—Obra inédita.

43.424—El Comercio Exterior Argentino. Enero 1938. Periódico. Direc. General de Estad. de la Nación. Buenos Aires, 1938.

43.425—Por vos. Tango, música. 1 pliego, 2 páginas. Merlo Carlos Alberto. Gornatti Hnos. Buenos Aires, 1938.

43.426—Por vos. Tango, letra. 1 pliego 2 páginas. Merlo Carlos Alberto. Gornatti Hnos. Bs. As. 1938.

43.427—Obra inédita.

43.428—Obra inédita.

43.429—Obra inédita.

43.430—Obra inédita.

43.431—Jugando. 1 pliego, 2 páginas. Tango, música. Calabi Hugo. El autor. Bs. Aires, 1938.

43.432—Jugando. Tango, letra. 1 pliego, 2 páginas. Calabi Hugo. El autor Bs. As. 1938.

43.433—Cajita de música. 1 pliego, páginas. Ranchera, música. Calabi Hugo. El autor. Buenos Aires, 1938.

43.434—Cajita de música. Ranchera, letra. 1 pliego, 2 páginas. Calabi Hugo. El autor. Buenos Aires, 1938.
43.435—Un demonio en la tierra. Biblioteca Sexton Blake. Traducción. 1 Volumen. 128 páginas. D'Elío Roberto. Editorial Tor. Buenos Aires, 1938.
43.436—El misterio del ventrílocuo. 1 volumen. 160 páginas. Traben Johon. Editorial Tor. Buenos Aires, 1938.
43.437—La muerte en la niebla. 1 volumen. 160 páginas. Traben. Johon. Editorial Tor. Buenos Aires, 1938.

43.438—El crimen del balneario. Biblioteca Sexton Blake. 1 volumen 128 páginas. Traducción. D'Elío Roberto. Editorial Tor. Buenos Aires, 1938.

43.439—Mapa de la provincia de Entre Ríos. 1 pliego. Montenegro Paz Oscar. El autor. Rosario, 1938.

43.440—República del Oeste. 1 pliego 2 páginas. Marcha, música. Grasso Raymundo. Gornatti Hnos. Santa Fe, 1938.

43.441—República del Oeste. Marcha letra. 1 pliego, 2 páginas. Fontanilla Fernando Custodio. Gornatti Hnos. Santa Fe, 1938.

43.442—Fraternidad. Marcha, canción, música. 1 pliego, 2 páginas. Oñate Alonso Esteban. Gornatti Hnos. Santa Fe, 1938.

43.443—Con tu amor soñé. Vals, letra 1 pliego, 2 páginas. Atella Benito Roberto. Korn Julio. Buenos Aires, 1938.
43.444—Ocaso. Tango, canción. 1 pliego, 2 páginas. Castiglione Cayetano. Molteni y Musciatti. Rosario de Santa Fe, 1938.

43.445—Tropilla de antojos. Ranchera. Música. Un pliego, 2 páginas. Castiglione Cayetano. Molteni y Musciatti. Rosario de Santa Fe, 1938.

43.446—Tecnología Industrial y Rural. Científica. 1 volumen. 411 páginas. Martini Ardoino. Centro Est. de la Fac. de C. E. C. y Políticas Univ. del Litoral. Rosario de Santa Fe, 1937.

43.447—Argentinisches Tageblatt. Febrero 1938. N.° 15.143 al 15.170. Periódico. Alemann y Cía. Ltda. S. A. G. Buenos Aires, 1938.

43.448—Argentinisches Wochenblatt. Febrero 1938. N.° 3.231 al 3.234. Periódico. Alemann y Cía. Ltda. S. A. G. Bs. As., 1938.

43.449—Liniers. Enero, febrero 1938. N.° 10 y 11. Periódico. Asoc. de Fomento "Santiago de Liniers". Biblioteca Popular "Democracia y Progreso". Buenos Aires, 1938.

43.450—La Balanza. Enero, febrero-marzo 1938. Nros. 121 a 125. Periódico. Trincado Mercedes R. C. de. Bs. Aires, 1938.

43.451—Patentes y Marcas. Marzo 1938. N.° 2. Año XXXIX. Periódico Obligado & Cía. Ltda. Buenos Aires, 1938.

43.452—Revista Argentina. Febrero, marzo 1938. N.° 8 y 9 Periódico. Mora Olmedo E. Buenos Aires, 1938.

43.453—Opera. Marzo 1938. N.° 8. Periódico. Heller León. Buenos Aires, 1938.

43.454—Revista Policial de la Nación. Marzo 1938. N.° 64. Periódico. Argenti Oreste J. L. Buenos Aires, 1938.

43.455—La Voix de France. Enero, febrero 1938. Nros. 61, 62. Periódico. Vermorel J. A. Bs. Aires, 1938.

43.456—España. del Hospital Español. Febrero 1938. N.° 11. Periódico. La Sociedad Española de Beneficencia. Bs. As. 1938.

43.457—Anef. Enero 1938. N.° 82. Periódico. Asoc. Empl. de Farmacias. Bs. Aires, 1938.

43.458—Noticias Automotrices. Marzo 1938. N.° 59. Periódico. Mórtola Manuel Marcelino. Bs. As., 1938.

43.459—El Eco de Africa. Marzo, abril 1938. N.° 3 y 4. Periódico. Sodalicio de San Pedro Claver. Buenos Aires, 1938.

43.460—El Negrito. Marzo 1938. N.° 3. Periódico. Sodalicio de San Pedro Claver. Buenos Aires, 1938.

43.461—Lea. Noviembre, diciembre, enero, febrero, marzo N.° 5 al 9. Periódico. Gustavino Roberto Raúl Bs. Aires, 1938.

43.462—Catalunya. Marzo 1938. número 88. Periódico. Mona Ribera Ramón. Bs. As. 1938.

43.463—Revista Militar. Julio, agosto septiembre 1937. Nros. 438, 439, 440. Octubre, noviembre, diciembre 1937. Nros. 441, 442, 443. Periódico. El Círculo Militar. Buenos Aires, 1937.

43.464—Revista del Centro Estudiantes de C. Médicas, Farmacia y Ramos Menores. Marzo 1938. N.° 54. Periódico Centro Estudiantes de la Fac. de C. Médicas, Farmacia y Ramos Menores. Rosario de Santa Fe, 1938.
43.465—Linterna. Marzo 1938. N.° 3. Periódico. Bancescu Emilio. Rosario, 1938.
43.466—Tiro y Gimnasia. Marzo 1938. N.° 331. Periódico. Cortejarena Antonio A. Buenos Aires, 1938.
43.467—Revista de Cirugía de Bs. As. Marzo 1938. N.° 2. Periódico. Gutiérrez Alberto. Buenos Aires, 1938.
43.468—Neumático. Marzo 1938. N.° 6. Periódico. Cámara Grem. de Rev. Ofic. de Neumáticos. Buenos Aires, 1938.
43.469—Gaceta Mercantil Argentina. Marzo 1938. N.° 73. Periódico. López Ramón. Bs. Aires, 1938.

43.470—Para Todos. Marzo 1938. número 4. Periódico. Tejeiro Sánchez Baltasar. Bs. As. 1938.
43.471—Agrícola. Febrero 1938. número 390. Marzo 1938. N.° 391. Enero 1938. N.° 389. Periódico. Centro Vitivinícola Arg. Buenos Aires, 1938

43.472—La Voz del Carmen. Diciembre 1937. Nros. 45, 46, 47. Enero 1938 N.° 48. Febrero 1938. 49, 50. Marzo 1938, 51, 52. Periódico. Costa José Bs. As., 1937, 1938.

43.473—Revista Oral de Ciencias Médicas. Marzo 1938. N.° 24. Periódico Guilhe Bernardo J. y Sturla O. F Bs. Aires, 1938.

43.474—Tribuna del Magisterio. Marzo 1938 N.° 189. Periódico. Confederación de Maestros. Buenos Aires, 1938.
43.475—Servicio Informativo Bibliográfico. Enero 1938. N.° 25. Marzo 1938. N.° 26. Periódico. Mendel & Cía. Bs. As., 1938.

43.476—Revista C. A. C. Y. A. Del Centro de Arquitectos, Constructores de Obras y Anexos. Marzo 1938. N.° 130. Tomo XI. Periódico. El Centro de Arqts. Constr. de O. y Anexos. Bs. Aires, 1938.
43.477—El Municipio. Marzo 1938 N.° 3. Periódico. Rodríguez de la Torre, Miguel Angel. Bs. Aires, 1938.

43.478—Don Quijote Moderno. Marzo 1938. N.° 155. Periódico. Gómez Javier. Bs. As. 1938.

43.479—Revista de los Servicios del Ejército. Febrero 1938. N.° 2. Periódico. Asoc. Cooperad. Adm. de Empleados. Bs. As., 1938.

43.480—Mediodía. 21 febrero a 21 marzo 1938. N.° 1 al 21. Periódico. Castells Méndez Rafael. Buenos Aires, 1938.

43.481—El Heraldo de la Paternal. Julio 1937 a 21 marzo 1938. N.° 302 al 328. Periódico. Cuevas Juan E. Bs. Aires, 1937-1938

43.482—La Ley. 1.° al 28 febrero 1938. Periódico. Bruno Cayetano J. Buenos Aires, 1938.

43.483—La Ley. Revista Jurídica Arg. Octubre, Nov. Diciembre 1937. N.° 8. Periódico. Bruno Cayetano J. Buenos Aires, 1938.

43.484—Caras y Caretas. Marzo 1938. Nros. 2057, 2058, 2059 y 2060. Periódico Caras y Caretas. Sociedad Anón. Bs. Aires, 1938.

43.485—La Unión. Diario. Enero 1938. N.° 13.910 al 13.939. Febrero 1938. N.° 13.940 al 13.967. Periódico. Siciliano F. Luis., Lomas de Zamora, 1938.

43.486—Revista Mensual. "B. A. P". Marzo 1938. N.° 244. Periódico. El Ferrocarril de Bs. Aires al Pacífico, Bs. Aires, 1938.
43.487—Resumen. Febrero y marzo 1938. Nros. 37, 38. Periódico. Pizzi Francisco. Buenos Aires, 1938.
43.488—Esnea. Marzo 1938. N.° 992 al 995. Periódico. González Marana Ricardo F. Buenos Aires, 1938.
9.325—Publicaciones Médicas. Año III. N.° 7. Septiembre 1937. Publicada anteriormente 22 noviembre 1937. Periódico. Codolosa José B. Bs. Aires, 1937.

e.7 abr.-v.21 abr.

# DIRECCION DE MINAS Y GEOLOGIA

## Ministerio de Agricultura

**Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos, boratos, y las de aprovechamiento común) en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Pastos Grandes. — Expediente N.° 130.816|1937.**

José Ibarrarán Fraga, empleado, domiciliado en la calle Azcuénaga 942, 2.° piso, Dep. 4, de esta Capital, argentino, mayor de edad, a la Autoridad Minera se presenta y expone: Que deseando efectuar exploraciones de minerales de primera y segunda categoría, a excepción de petróleo y demás hidrocarburos, solicito el correspondiente permiso de cateo en una extensión de cuatro unidades equivalentes a dos mil hectáreas, en la comprensión del Departamento de Pastos Grandes, Territorio de Los Andes. — Terreno de propiedad fiscal, que no están cultivados, cercados ni labrados. — El permiso de exploración que solicito deberá ubicarse en la siguiente forma: Partiendo de la cumbre del Cerro Azufre de Pastos Grandes, con rumbo Norte verdadero, se medirá una longitud de dos mil trescientos cuarenta metros (2340 metros) hasta el punto que denominamos "O"; de este punto, con rumbo Sur, ochenta y dos grados cincuenta y dos minutos Oeste (S. 82°52' O), se medirá una longitud de trescientos cincuenta metros hasta el punto que denomino "A"; Desde este punto, con rumbo Norte, siete grados ocho minutos Oeste (N. 7°08' O.), mediremos una longitud de cuatro mil metros (4.000 metros) para llegar al punto "B"; de aquí con rumbo Norte, ochenta y dos grados cincuenta y dos minutos Este (N. 82°52' E.), se medirá una longitud de cinco mil metros (5.000 metros) hasta el punto "C"; desde este punto con rumbo Sur, siete grados ocho minutos Este (S. 7°08' E.) midiendo una longitud de cuatro mil metros (4.000 metros) llegamos al punto "D" y desde aquí con rumbo Sur, ochenta y dos grados cincuenta y dos minutos Oeste (S. 82°52' O.) y una longitud de cinco mil metros (5.000 metros), volveremos al punto "A", cerrando el rectángulo que comprende los terrenos afectados por esta solicitud, de acuerdo al croquis que se adjunta. — En los trabajos se emplearán los elementos que determina la ley. — Se excluyen en este pedimento las substancias de aprovechamiento común. — A

los efectos legales correspondientes, nombro apoderado y representante al señor Eduardo B. Cornejo, residente en esta Capital, calle Azcuénaga 942, 2.° piso, Dpto. 4.°, quien está facultado ampliamente para la tramitación de este expediente. — Será Justicia. — Fdo.: José Ibarrarán Fraga. — Al señor Director de Minas y Geología, Ingeniero Tomás M. Ezcurra. S|D. — Recibido en mi oficina hoy trece de noviembre de mil novecientos treinta y siete, siendo las nueve horas diez minutos. — Acompaña croquis. — Conste. — Fdo.: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas. — Noviembre 15|37. — Dándose por constituído el domicilio del recurrente, en la calle Azcuénaga 942, segundo piso, tome nota Escribanía de Minas y pase al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. Sr. Director: Elevo a Ud. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos, boratos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Pastos Grandes, en terrenos que según declaración del interesado son de propiedad fiscal. — La zona solicitada de 2.000 hectáreas de superficie ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, en forma de un rectángulo de 5.000 metros N. 82° 52' E. por 4.000 metros, ubicada de manera que su vértice Sud dista 350 metros S. 82° 52' W. de un punto situado a 2.340 metros al Norte de la cúspide del Cerro Nevado de Azufre. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permsio de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. — Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Febrero 17 de 1938. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Febrero 22 de 1938. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director General. — Buenos Aires, Marzo 3 de 1938. — Se registró la solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos, boratos y las de aprovechamiento común), a nombre del señor José Ibarrarán Fraga, bajo el N.° 1015, folio 436 del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional de Los Andes. Conste: Fdo.: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

e.9 abr.-N.° 3515-v.23 abr.

**Modificación de límite de una solicitud de permiso de cateo registrada, para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional del Chubut, Departamento Languiñeo.** — Expte. N.° 130.750-1937

Señor Director de Minas y Geología: Enrique Segovia, en el expediente número 130.750-1937, al señor Director expone: Que de regreso de un viaje al Sud, se ha apercibido del error deslizado en las dimensiones de las líneas perimetrales del cateo a que se refiere el citado expediente, por lo que viene a solicitar sea éste modificado según el croquis que acompaño al dorso. — Es justicia. Fdo.: E. Segovia. Otrosí digo: Que los límites precisos del cateo solicitado, son: desde el esquinero Nor-Este del lote 6, sección B, fracción I, perteneciente al Banco Anglo Sud Americano, se medirán 3000 metros al Este para colocar en la extremidad de esta línea, el punto de arranque del presente cateo. — Desde este punto y con dirección al Norte y al Sud se medirán respectivamente, 2500 metros para colocar los esquineros Nor Oeste y Sud Oeste; desde estos esquineros y con rumbo al Este, se medirán 4000 metros para colocar los esquineros Nor-Este y Sud-Este y encerrar así la superficie de 2000 hectáreas solicitadas. Fdo.: E. Segovia. — Recibido en mi Oficina hoy veintiuno de enero de mil novecientos treinta y ocho, siendo las diez y seis horas un minuto. Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell. El Escribano de Minas. Enero 24|38. Agréguese al expediente 130.750|937 y pase al Servicio Minero a sus efectos. Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Elevo a usted la presente solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional del Chubut, Departamento Languiñeo, en terrenos que según declaración del interesado. son de propiedad fiscal. — La zona solicitada de 2000 hectáreas de superficie ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, dentro de los límites de los lotes 1 y 10 de la fracción A de la Sección II del territorio mencionado, y afecta la forma de un rectángulo de 5000 metros en dirección Norte-Sud por 4000 metros, ubicada de manera que su vértice Sud-Oeste, dista 2500 metros al Sud de un punto situado a 3000 metros al Este del esquinero homónimo del lote 1, citado. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona solicitada, corresponde: 1.°) Dejar sin efecto la disposición de fecha 11 de diciembre de 1937 —fojas 7 vta.— 2.°) Ordenar el registro y las publicaciones. Marzo 9 de 1938. Fdo.: Pascual Sgrosso, Jefe interino Serv. Minero. — Buenos Aires, Marzo 11 de 1938. — Atento a lo solicitado por el recurrente a fojas 9 y lo informado precedentemente por el Servicio Minero, Se Dispone: Modificar, sin perjuicio de terceros, el registro ordenado por disposición de esta Dirección de fecha diciembre 11 de 1937, anotado bajo el número 993 del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional del Chubut, en la forma determinada en el párrafo 2.° del informe citado del Servicio Minero. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección, comuníquese a quien corresponda, notifíquese, repónganse los sellos y vuelva el Servicio Minero a sus efectos. Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director General. — Buenos Aires, Marzo 17 de 1938. — Se registró la modificación de los límites de la zona de cateo solicitado por el señor Enrique T. Segovia, bajo el número 1025, folio 114 vuelta, y se dejó la debida constancia al margen del registro número 993, folio 82 vta. del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional del Chubut. Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

e.6 abr.-N.° 3342-v.20 abr.

**Solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos, boratos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Pastos Grandes.** — Expte. N.° 130.483-1937.

Al señor Director de Minas y Geología. — Alfredo B. Etcheverry, argentino, de 37 años de edad, empleado, casado, constituyendo domicilio en la calle 16 número 1418 de La Plata, ante el señor Director se presenta, y expone: Que deseando efectuar exploraciones mineras, de sustancias de primera y segunda categoría, con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y boratos, en terrenos sin cultivos, labranzas, ni cercos, de propiedad fiscal de la Nación, solicita el correspondiente permiso de cateo en una zona de dos mil hectáreas, situada en el Departamento de Pastos Grandes, Territorio Nacional de Los Andes, la que deberá ubicarse en forma de un rectángulo de 2.000 metros de ancho por diez mil de largo sobre la falda del cerro que está al Este del Salar Rincón, o sea a 15 kilómetros de Catua (10 grados al S. O. de esta población), y a 3 kilómetros al Norte del Ferrocarril de Salta a Chile, a lo largo de la orilla Este del Salar Rincón. — Por ello, reitera el pedido para verificar cateos y exploraciones dentro de esa zona. Será justicia. Fdo.: Alfredo B. Etcheverry. — Recibido en mi Oficina hoy once de septiembre de mil novecientos treinta y siete, siendo las diez horas veintiocho minutos. Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas. — Septiembre 13|37. Pase al Servicio Minero a sus efectos. Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Elevo a Ud. la presente solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos, boratos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Pastos Grandes, en terrenos que, según declaración del interesado, son de propiedad fiscal. La zona solicitada de 2.000 hectáreas de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, en forma de un rectángulo de 10.000 metros en dirección Norte Sud por 2.000 metros, ubicada de manera que su vértice Noreste dista 1604,72 metros al Oeste de un punto situado a 9772,11 metros al Sud del punto denominado "Catua". — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. Estando libre, según los planos de esta oficina la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. Marzo 12 de 1938. Fdo.: Pascual Sgrosso, Jefe interino Servicio Minero. — Buenos Aires, Marzo 17 de 1938. Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 del Código de Minería, fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda; repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus demás efectos. Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director General. — Buenos Aires, Marzo 21 de 1938. — Se registró la solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos, boratos y las de aprovechamiento común), a nombre del señor Alfredo B. Etcheverry, bajo el número 1017, folio 437, del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional de Los Andes. Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

e.8 abr.-N.° 3427-v.22 abr.

# CRONICA ADMINISTRATIVA

## Ministerio de Hacienda

### TIPO DE ORO

Buenos Aires, Octubre 31 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro para cobrar a curso legal los derechos a oro.

## Banco de la Nación Argentina

**Tipo de compra y venta de divisas a la vista de las cotizaciones del cierre en el día 18 de Abril de 1938**

| | COMPRA | VENTA |
|---|---|---|
| Inglaterra | 15.— | 16.— |
| E. Unidos | 299.40 | 319.57 |
| Francia | 9.49 | 10.12 |
| Italia | 15.87 | 16.93 |
| Alemania | 120.82 | 128.87 |
| Holanda | 167.20 | 178.35 |
| Bélgica | 50.66 | 54.04 |
| Suiza | 69.27 | 73.89 |

# Ministerio de Obras Públicas

## CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS FERROVIARIOS - LEY 10.650

**BALANCE DE SALDOS Y DEMOSTRACION DE SU CAPITAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1937**

CONTABILIDAD GENERAL

| DEBE | | m$n. |
|---|---|---|
| Banco Central de la República Argentina | | 2.568.21 |
| Banco de la Provincia de Buenos Aires | | 5.696.16 |
| Banco de Córdoba | | 225.95 |
| Caja | | 3.502.20 |
| Títulos de renta: Depositados en el Banco Nación y Banco Hipotecario Nacional, valor nominal | | 302.199.550.— |
| Propiedad San Martín y Tucumán | 1.000.000.— | |
| Amortizado | 108.000.— | 892.000.— |
| Hogar Ferroviario | | 60.964.305.98 |
| Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles (1) | | 7.662.190.09 |
| Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones, Ley 11.110 | | 202.575.99 |
| Caja Nacional de Jubilaciones Bancarias | | 5.076.84 |
| Caja Municipal de Previsión Social | | 103.95 |
| FF. CC. del Estado | | 15.242.530.11 |
| FF. CC. del Estado, cuenta intereses y multas | | 8.001.710.71 |
| Ministerio de Obras Públicas de la Nación | | 5.293.754.97 |
| Ministerio de Obras Públicas de la Nación, cuenta intereses | | 4.219.965.22 |
| F. C. Provincial de Buenos Aires | | 326.933.60 |
| F. C. Provincial de Buenos Aires, cuenta intereses | | 305.037.60 |
| F. C. de Rosario a Mendoza y Puerto Granaderos | | 110.626.62 |
| F. C. de Rosario a Mendoza y Puerto Granaderos, cuenta intereses | | 95.990.25 |
| F. C. Central Argentino, deuda reconocida por excedente | | 97.185.12 |
| F. C. Santa Fe | | 346.055.60 |
| Puerto de Santa Fe, aportes en tramitación | | 342.824.16 |
| Muebles y útiles | | 11.181.94 |
| Jubilaciones | | 43.261.601.89 |
| Pensiones | | 14.557.738.92 |
| Intereses Art. 23 | | 1.199.97 |

| DEBE | $ m\|n. |
|---|---|
| Artículo 31 | 278.606.45 |
| Artículo 46 | 65.277.87 |
| Artículo 50 | 112.545.72 |
| Devoluciones, Art. 24 a ingresos indebidos | 128.989.91 |
| Sueldos | 983.989.05 |
| Gastos | 233.358.21 |
| Gastos elecciones | 16.095.57 |
| Presupuesto | 61.247.538.— |
| Anticipo de gastos | 827.— |
| Empresas varias, excedente 8 o\|o; saldo en gestión | 6.316.105.67 |
| Menor ingreso aporte patronal | 32.016.189.35 |
| Cargos y créditos empresas | 7.613.14 |
| Total | 565.559.267.10 |
| **HABER** | |
| Banco de la Nación Argentina | 543.870.17 |
| Diferencia de cotización: | |
| Diferencia entre el valor nominal y el precio al que fueron comprados los títulos de renta | 19.451.254.76 |
| Fondo Ley 10.650 | 390.924.112.89 |
| Ingresos a revisar | 1.079.430.79 |
| Inciso 2.°, Art. 9.°, 5 y 6 o\|o | 18.097.461.02 |
| Inciso 3.°, Art. 9.°, 1\|24 | 623.713.35 |
| Inciso 4.°, Art. 9.°, aumentos | 595.428.62 |
| Inciso 5.°, Art. 9.°, 8 o\|o | 24.354.954.78 |
| Inciso 6.°, Art. 9.°, cobrado de más | 170.554.54 |
| Aportes adicionales | 16.353.26 |
| Inciso 9.°, Art. 9.°, intereses | 15.001.728.58 |
| Intereses | 621.682.62 |
| Intereses Hogar Ferroviario | 4.371.929.10 |
| Transferencia de aportes por la Caja Civil | 58.820.10 |
| Cargos jubilaciones | 1.426.686.42 |
| Cargos pensiones | 380.661.43 |
| Cargos previos | 8.020.86 |
| Sueldos - presupuesto | 989.720.— |
| Gastos - presupuesto | 257.818.— |
| Beneficios - presupuesto | 60.000.000.— |
| Excedente o\|o, Ley 11.308 | 6.470.252.75 |
| Impuesto a los réditos | 10.793.56 |
| Devolución impuesto | 2.160.86 |
| Aranceles por informaciones sumarias | 3.575.— |
| Banco Hipotecario Nacional | 2.075.18 |
| Reserva para beneficios Art. 50 (Caja Civil) | 7.070.000.— |
| Diferencia negociación títulos | 47.268.49 |
| Sueldos y gastos año 1937, pendientes | 13.412.03 |
| Intereses y multas en trámite | 12.622.703.78 |
| Aportes en tramitación | 342.824.16 |
| Total | 565.559.267.10 |

(1) Sumas aún no conformadas por la Caja Civil, pagadas por la Ferroviaria por cuenta de aquélla, en beneficios comunes. Además, la Caja Civil, adeuda por los aportes del personal que optó por la Ley 10.650, cuyo monto no ha sido establecido aún.

V.° B.°: Agustín de Vedia, Presidente. — Ramón Lequerica, Contador General.

CAPITAL DE LA CAJA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1937

| ACTIVO | m$n. |
|---|---|
| Banco Central de la República Argentina | 2.568.21 |
| Banco de la Provincia de Buenos Aires | 5.696.16 |
| Banco de Córdoba | 225.95 |
| Caja | 3.502.20 |
| Títulos de renta | 302.199.550.— |
| Propiedad San Martín y Tucumán | 892.000.— |
| Hogar Ferroviario | 60.964.305.98 |
| Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles | 7.662.190.09 |
| Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones, Ley 11.110 | 202.575.99 |
| Caja Nacional de Jubilaciones Bancarias | 5.076.84 |
| Caja Municipal de Previsión Social | 103.95 |
| FF. CC. del Estado | 15.242.530.11 |
| Ministerio de Obras Públicas de la Nación | 5.293.754.97 |
| F. C. Provincial de Buenos Aires | 326.933.60 |
| F. C. de Rosario a Mendoza y Puerto Granaderos | 110.626.62 |
| F. C. Central Argentino, deuda reconocida por excedente | 97.185.12 |
| F. C. Santa Fe | 346.055.60 |
| Anticipo de gastos | 827.— |
| Muebles y útiles | 11.181.94 |
| Empresas varias, excedente 8 o\|o | 6.316.105.67 |
| Menor ingreso aporte patronal | 32.016.189.35 |
| Cargos y créditos empresas | 7.613.14 |
| Total | 431.706.798.49 |
| **PASIVO** | |
| Banco de la Nación Argentina | 543.870.17 |
| Diferencia de cotización | 19.451.254.76 |
| Impuesto a los réditos | 10.793.56 |
| Aranceles por informaciones sumarias | 3.575.— |
| Banco Hipotecario Nacional | 2.075.18 |
| Reserva para beneficios Art. 50 (Caja Civil) | 7.070.000.— |
| Sueldos y gastos año 1937, pendientes | 13.412.03 |
| Capital (1) | 404.611.817.79 |
| Total | 431.706.798.49 |

(1) Sin computar las reservas técnicas necesarias para los beneficios en curso de pago ($ 535.796.060 al 31|12|936), ni el déficit actuarial de los actuales afiliados.

SECCION PRESTAMOS HIPOTECARIOS (HOGAR FERROVIARIO)

| DEBE | m$n. |
|---|---|
| Préstamos hipotecarios | 77.383.542.13 |
| Muebles y útiles | 9.095.34 |
| Administración Hogar Ferroviario | 1.145.737.14 |
| Presupuesto | 434.122.— |
| Sueldos | 315.881.78 |
| Gastos | 105.198.— |
| Gastos por ejecución | 22.113.51 |
| Propiedades | 35.851.93 |
| Siniestros vida | 503.999.71 |
| Siniestros incendio | 80.— |
| Deudores por ejecución | 201.866.67 |
| Deudores varios | 3.819.21 |
| Anticipos | 57.468.10 |
| Contribuciones y tasas | 139.69 |
| Total | 80.218.915.21 |
| **HABER** | |
| Caja Ferroviaria | 60.964.305.98 |
| Sueldos - presupuesto | 319.600.— |
| Gastos - presupuesto | 114.522.— |
| Sueldos y gastos pendientes | 4.520.05 |
| Servicios préstamos | 74.133.79 |
| Amortizaciones | 15.773.452.51 |
| 5 o\|o adicional al servicio | 357.323.08 |
| Primas vida | 1.072.424.59 |
| Primas incendio | 72.444.26 |
| Reserva matemática vida | 825.274.90 |
| Fondo de previsión | 496.244.25 |
| Reserva incendio | 90.363.28 |
| Seguro obrero | 6.784.69 |
| Tasaciones | 14.422.56 |
| Aranceles | 459.10 |
| Reintegro gastos escritura | 9.236.09 |
| ngresos provisorios | 14.822.58 |
| Ingresos resolución Directorio 24\|1\|928 | 725.— |
| Ingresos varios | 4.175.55 |
| Impuesto a los réditos | 101.99 |
| Crédito personal | 2.482.42 |
| Renta propiedades | 177.38 |
| Multas | 752.50 |
| Cuotas pendientes de pago | 166.66 |
| Total | 80.218.915.21 |

V.° B.°: Agustín de Vedia, Presidente. — Ramón Lequerica, Contador General.

# LICITACIONES DEL DIA

## Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

### HOSPITAL COMUN REGIONAL DE MISIONES, EN POSADAS
**(Segundo llamado)**

Llámase a licitación pública para el día 9 del mes de mayo del año en curso, a las 14 horas, para el aprovisionamiento de artículos generales durante el año 1938, al Hospital Común Regional de Misiones, en Posadas.

La apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar el día y hora indicados, en el local de la Dirección de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Arenales 761, (planta baja), Capital Federal en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los proponentes que concurran al acto, de acuerdo con los pliegos de bases y condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, que están a disposición de los interesados que los soliciten en la Dirección del Establecimiento, y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección de Administración, Arenales 761, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 16 horas y los sábados de 10 a 12 horas. — Los artículos a licitarse comprenden los siguientes rubros: Alimentos (almacén, leche, pan, etcétera). — Combustible (carbón). — Mercería. — Medicamentos, útiles de laboratorio, etc. — Utiles de escritorio. — Maderas. — Artículos para la conservación de edificios. (arena, cal, etc). — Herramientas y materiales de talleres. — Utiles de labranza y plantas y semillas.

Posadas, 19 de abril de 1938. — El Director General de Administración.

e.19 abr.-v.23 abr.

# AVISOS DIVERSOS

### SELLO AZUL
**Sociedad Anónima**
**Comercial e Industrial**

Se hace saber, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 8.° de los estatutos, que la Asamblea General Extraordinaria realizada con fecha 12 del corriente, aprobó por unanimidad la Orden del Día, consistente en autorizar al directorio, para efectuar una emisión de debentures, cuyo monto podrá elevarse hasta dos millones de pesos moneda legal.

Buenos Aires, Abril 13 de 1938. — El Directorio.

e.18 abr.-N.° 3682-v.20 abr.

### MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Expte. 74.420-R-938. — En Cumplimiento del artículo 3 de la Ley de Pavimentación 11.593 y del 10.° de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de la calle Darwin, de Niceto Vega a Cabrera, Darwin de Gorriti a Cabrera, Amenábar de Pampa a Monroe, Montenegro de Dorrego a Jorge Newbery, Alvarez de Honduras a Rivera. Ceretti de Núñez a Republiquetas, Vilela de Blandengues a Vías F. C. C. A. Wáshington de Av. del Tejar a Ruiz Huidobro y Conesa de García del Río a Vedia para que comparezcan a la Sección Pavimentos de la Oficina de Catastro (Perú 237, 2.° piso, oficina nú-

mero 29), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles. Fíjase para tal objeto el plazo improrrogable de 10 días, a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los cinco subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Administración General de Contribución de Pavimentos, Avenida de Mayo 1027, cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, Abril 19 de 1938. — El Secretario de O. Públicas.

e.18 abr.-v.28 abr.

## ADMINISTRACION DE PAVIMENTOS

### LICITACION

En cumplimiento del artículo 3 de la Ley de Pavimentación 11.593 y del 10° de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de la calle General César Díaz de Sánchez a Caracas; Arias de Machain a Avda. del Tejar; Posadas de Montevideo a Rodríguez Peña; Billinghurst de Córdoba a Gorriti; Correa de Machain a Avda. del Tejar; Deheza de Machain a Avda. del Tejar; Lascano de Orán a Bahía Blanca, Cospuín de Aquino a Somellera y Baigorria, de Sanabria de Desaguadero, para que comparezcan a la Sección Pavimentos de la Oficina de Catastro (Perú 237, 2.° piso, Oficina N.° 29), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles. Fíjase para tal objeto el plazo improrrogable de 10 días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los cinco subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Administración General de Contribución de Pavimentos, Avenida de Mayo 1027, cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, Abril 19 de 1938. — El Secretario de O. Públicas.

e.18 abr.-v.28 abr.

## COMPAÑIA ARENERA DEL VIZCAINO

**Sociedad Anónima**

**Lavalle N.° 428**

Buenos Aires. Sorteo de títulos: Se avisa a los señores tenedores de acciones preferidas de esta compañía, que en el sorteo verificado el día 4 del corriente, de acuerdo con el artículo 4.° de los estatutos, han resultado sorteados los siguientes títulos:

Títulos de una acción cada uno, números 002, 008, 009, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 022, 024, 028, 029, 033, 036, 037, 043, 045, 047, 048, 051, 052, 088, 089, 091, 102, 116, 121, 127, 129, 135, 139, 142, 143, 148, 158, 161, 162, 163, 164, 167, 174, 175, 176, 179, 180, 181, 184, 186, 187, 188, 189, 191, 193, 194, 199, 207, 208, 209, 211, 212, 214, 215, 216, 217, 220, 222, 223, 226, 227, 228, 229, 234, 245, 247, 248, 250, 251, 252, 253, 254, 271, 289, 290, 301, 306, 308, 310, 312, 313, 318, 319, 326, 329, 341, 342, 343, 348, 349, 350, 351, 356, 364, 370, 375, 376, 389, 395, 399.

Títulos de cinco acciones cada uno, números 452, 472, 473, 476, 477, 486, 487, 494, 513, 516, 517, 519, 520, 528, 530, 548, 555, 556, 567, 571, 574, 575.

Títulos de diez acciones cada uno, números 603, 604, 607, 609, 612, 616, 621, 622, 626, 628, 631, 633, 638, 639, 657, 660, 670, 682, 684, 686, 691, 693.

Títulos de veinte acciones cada uno, números 702, 706, 707, 709, 710, 715, 716, 717, 720, 726, 732, 733, 738, 743, 746, 747, 748, 750.

El pago de estos títulos se efectuará conjuntamente con el dividendo del 6 o|o a partir del día 2 de mayo próximo, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, Abril 9 de 1938. — El Gerente.

e.9 abr.-N.° 3556-v.30 abr.

## BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

**Agente Financiero del Superior Gobierno de la Nación**

Se comunica que de acuerdo con el artículo 752 del Código de Comercio, se ha declarado la nulidad provisional de los títulos y sus cupones números 6373 de pesetas 500, y números 30.501|506, 30.615, 33.347, de pesetas 2500 cada uno, pertenecientes al empréstito "Argentino Externo 1927, pesetas 100.000.000, Leyes 11.266 - 11.378".

Buenos Aires, Marzo 18 de 1938.

e.21 mar.-v.26 abr.

### Licitación de Fondos Públicos

Se hace saber a los interesados que el día 22 del corriente, a las 11.30 horas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento mayo próximo, de los siguientes empréstitos:

Crédito Argentino Interno 1934, 5 %, Serie "C", Ley 11.671, v$n. 664.700.

Crédito Argentino Interno 1934, 5 %, Serie "F", Ley 11.671, v$n. 656.800.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre lacrado y sellado en el Departamento de Títulos de este Banco, San Martín 216, hasta el día y horas señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá realizarse a partir del 2 de mayo de 1938 hasta el día 31 del mismo mes.

El Banco se reserva el derecho de rechazar o aceptar total o parcialmente toda propuesta así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquéllas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, 5 de Abril de 1938.

e.6 abr.-v.22 abr.

Avisamos que con intervención de los balanceadores y martilleros públicos, señores M. Ardáiz y Compañía, oficinas Uruguay 251, se vende el negocio de café, restaurant y bebidas, sito en esta ciudad, calle Corrientes número 5501|07 esquina Gurruchaga número 506. Reclamaciones en ley. Vendedor: **Guillermo García Menéndez**. Compradores: **José Núñez Valiño y Nazario Núñez de la Fuente**. Ambas partes domiciliadas en Uruguay 251.

Buenos Aires, Abril 15 de 1938.

e.19 abr.-N.° 3706-v.23 abr.

Avisa Manuel Cayo, balanceador y rematador público, oficinas calle Lima 537, que por su intermedio **Enrique Pertierra y Guillermo Ferreria**, domiciliados calle Brasil 1302, venden a **Prudencio Martínez**, domiciliado calle Lima 537, el negocio de almacén de comestibles y bebidas alcohólicas sito en esta ciudad calle Brasil 1302, esquina Santiago del Estero 1705|1709. Reclamos término ley.

Buenos Aires, Abril 19 de 1938.

e.19 abr.-N.° 3710-v.23 abr.

Zaquieres y Gutiérrez, oficinas Cangallo 2752, avisan que por su intermedio **Victorio Longhi**, venderá a **Remigio Alvarez Barbon**, su panadería mecánica calle Ramón L. Falcón 7144, domicilio de ambas partes. Reclamos ley.

e.19 abr.-N.° 3711-v.23 abr.

Avísase que **Manuel García Alvarez**, vende libre de gravámenes, a **Gerardo y Manuel Rodríguez**, negocio chocolatería y anexos, Avenida San Martín 1828. Reclamaciones término ley, al Centro Propietarios de Lecherías, Cafés y Anexos, Moreno 1831, domicilio contratantes.

e.19 abr.-N.° 3714-v.23 abr.

V. Rodríguez, oficina Sarmiento 1940, avisa que **Carlos Noval**, vende su despacho de pan, Constitución 2268, su domicilio, a **Paulina Manreza**, domiciliada Aizpurúa 3258. Reclamos término de ley, en mis oficinas.

e.19 abr.-N.° 3738-v.23 abr.

Sabino N. Alonso, oficina Bartolomé Mitre 2553, avisa: **Yolanda Seminide de Balanz**, vende su despacho pan, facturas Venezuela 2178, a **Genoveva Díaz**. Reclamaciones de ley, en mi oficina, domicilio constituído.

e.19 abr.-N.° 3737-v.23 abr.

Avisa Fidel Parracia, martillero público, ofic. Avda. Sáenz 936, que el señor **José A. Alvarez**, vende a **José B. Sánchez**, su despacho comestibles, calle Cevallos 1489. — Reclamos de ley ambos domicilios.

e.19 abr.-N.° 3715-v.23 abr.

M. Petruschansky, balanceador y martillero público, oficina Potosí 3966; 62-5244. Al comercio, avisa que por su intervención, vende la despensa de comestibles, vinos y cervezas, sito en esta Ciudad, calle Espinosa 2501. Vendedor: **María T. de Klass**, domiciliada Potosí 3966. Comprador: **Naúm Moses**, domiciliado en el negocio. Reclamaciones de ley, en mi oficina.

e.19 abr.-N.° 3726-v.23 abr.

Rosario Scovotti, oficina: Belgrano 2639 avisa el señor **Egidio Nicoletti**, vende a los señores **Carlos Micca y Antonio Zunino**, restaurant, calle Santiago de la Carrera 20, domicilio de las partes, reclamaciones ley.

e.19 abr.-N.° 3724-v.23 abr.

**Ricardo Gentico Ferrero**. Palpa 3759, vende a **Esperanza Cerdán Iborra**, Maure 3717, libre de deudas, fábrica de artículos de punto, sita Palpa 3759 - 3761. — El contrato se otorgará ante el escribano señor A. Schellemberg, Diagonal Roque Sáenz Peña N.° 917. — Reclamos término de **ley**.

e.19 abr.-N.° 3734-v.23 abr.

José Martínez, martillero público, San José 143, avisa que el **25 del corriente**, rematará despensa situada Directorio 2362, orden su dueño **Manuel Santos**, domiciliado mismo negocio. Reclamos de ley, en mis oficinas.

e.19 abr.-N.° 3750-v.23 abr.

José Martínez, martillero público, San José 143, avisa que **Gerardo Jänchem**, vende a **Belarmina Carbajo de Castro**, la despensa Vieytes 1596, su domicilio. Vendedor San José 143. Reclamos ley mis oficinas.

e.19 abr.-N.° 3749-v.23 abr.

José Martínez, martillero público, San José 143, avisa que **Recaredo Grande Rodríguez**, vende su lechería Tucumán 1420, a **Manuel Rodríguez Dacoba**, domiciliados vendedor San José 143; comprador mismo negocio. Reclamos mis oficinas.

e.19 abr.-N.° 3748-v.23 abr.

Al comercio: **Cesáreo Diéguez y Serafín Diéguez**, venden su negocio de restaurant, café y despacho de vinos y cervezas, situado en la calle Corrientes número 1247, su domicilio, a **Ramón Pérez, Isauro Cao y Antonio Figueiras**, domiciliados San Juan 3620. — Reclamaciones contra el expresado negocio, dentro del término de ley.

e.19 abr.-N.° 3751-v.23 abr.

Al comercio: Hago saber que por intermedio del martillero público Maximiliano H. Viana, con oficinas Mariano Acosta 812, los señores **José Carrillo y Amandio Mateus, domiciliados** Pergamino N.° 450, han vendido al señor **Luis Buzzi**, domiciliado Beauchef 1739, su negocio de despensa, ubicado Pergamino 450. — Reclamaciones de ley, oficinas martillero.

e.19 abr.-N.° 3736-v.23 abr.

Al comercio: Héctor M. Verona, rematador y balanceador público, con oficina Aráoz 1226, U. T. 54-0287, avisa que se vende el negocio de almacén de comestibles, calle Gorriti 4862 esquina Acevedo. — Vendedor: **Manuel Guillan**, domiciliado Giribone 210. — Compradores: **Antonio Guillan y Blas López**, domiciliados en el negocio. — Reclamaciones de ley.

e.19 abr.-N.° 3719-v.23 abr.

Por Victorino García, Rivadavia 2617, teléfono 47-7376, **Darío Gancía Poncelas, José Tubío Villar y Antonio Marcelino Tubío**, que integran la firma "D. García y Cía.", domiciliados Antezana ciento seis, venden a **Manuel Tomé y Faustino Mayo**, domiciliados Rivadavia 2617, la panadería mecánica denominada "El Porvenir de Villa Crespo", sita Antezana 106. — Reclamaciones término ley.

e.19 abr.-N.° 3721-v.23 abr.

Abásolo Tomás V., martillero público, oficinas Rivadavia 1976, avisa al comercio que el señor **José Ramón Méndez Fernández**, vende su lechería y despacho de café, calle Carlos Calvo 3882, su domicilio, a los señores **Andrés Noya y Pedro García**, domiciliados Rivadavia 1976.

e.19 abr.-N.° 3720-v.23 abr.

Avísase que **Serafín Blanco Fuente**, vende libre de gravámenes a **Francisco Montes Piquero y Artaldino Rodríguez**, negocio chocolatería y anexos, Santa Fe 2411. — Reclamaciones término ley, al Centro de Propietarios de Lecherías, Cafés y Anexos, Moreno 1831, domicilio **contratantes**.

e.19 abr.-N.° 3713-v.23 abr.

Al comercio: **Angel Lobeto**, balanceador y martillero público, con oficinas Solís 160, U. T. 38 - Mayo 5275, avisa que con su intervención el señor **Felipe Terres**, vende al señor **Elías Sotelo**, el comercio de despensa de comestibles y anexos, al por menor, establecido en la calle Echagüe N.° 2386, y domicilio de ambas partes para reclamaciones de ley.

e.19 abr.-N.° 3732-v.23 abr.

# NUEVAS TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS

## LEY N.° 11.867

Al comercio: Héctor M. Verona, rematador y balanceador público, con oficina en la calle Aráoz 1226, U. T. 54-0287, avisa que se vende el negocio de almacén y despacho de bebidas alcohólicas, calle Tequendama 2102 esq. Avda. de los Constituyentes 4598. Vendedor: **José Enrique Ceriani**. Comprador: **Juan Bruno Casali**, ambos domiciliados en el negocio. Reclamaciones de ley.

e.19 abr.-N.° 3718-v.23 abr.

Aviso que **David Paccamici** vende a **José Cambón** el Taller Mecánico y anexos, establecido en esta Capital, calle Rivadavia N.° 5466. — La escritura se otorgará ante el escribano Miguel P. C. Barbot, 25 de Mayo 145, escritorio 722|8, donde los contratantes constituyen domicilio y ante quien deberán interponer las reclamaciones de ley.

e.19 abr.-N.° 3735-v.23 abr.

Avísase que **Alfredo Martínez de la Rosa**, vende libre gravámenes a **Antonio Franco**, negocio lechería y anexos, Bustamante 2375. — Reclamaciones ley, al Centro de Propietarios de Lecherías, Cafés Anexos, Moreno 1831, domicilio contratantes.

e.19 abr.-N.° 3712-v.23 **abr.**

Rosario Scovotti, oficina: Belgrano 2639, avisa el señor **Juan M. Rodríguez**, vende al señor **José Blanco de Inés**, despensa calle Pico 4899, domicilio de las partes. Reclamaciones ley.
e.19 abr.-N.° 3723-v.19 abr.

Pascasio Sancio, corredor y martillero público, oficinas Rivadavia 1414, T. 38-1034 y 64-2534, avisa comercio que **Miguel González** vende a **Manuel Lago** y **José García**, su café, billares y bebidas, Bolívar 958. Reclamaciones Ley 11.867, Rivadavia 1414. Domicilio ambas partes.
e.19 abr.-N.° 3729-v.23 abr.

A. Gandulfo, martillero, domiciliado Moreno 1225, 37-0425, avisa que don **Nando Gatti**, venderá a don **Alesio Morino**, el negocio café Triunvirato 3704, donde ambos constituyen domicilio. — Buenos Aires, 19|4|38.
e.19 abr.-N.° 3728-v.23 abr.

# NUEVAS CONVOCATORIAS

## CLUB FRANÇAIS

**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 32 de los estatutos, se convoca a los señores socios para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el jueves 28 de abril, a las 13 horas y 30 minutos, en el local del Club, calle Suipacha 574, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar el informe de la comisión directiva.

2.° Elección de cinco consejeros por tres años, para integrar la comisión directiva.

3.° Designación de dos socios presentes en la asamblea para ratificar el acta.

**N. B.** — Los consejeros salientes que son inelegibles durante un año, son los señores: doctor Mauricio Loubiere, Marcelo G. Laurent, Luis Wentzeis, Visconde Santiago Delalot, doctor Juan J. Espil.

Artículo 35 de los estatutos. — Hallándose presente a la hora indicada en la convocatoria, la sexta parte de la totalidad de los socios activos, la Asamblea se declarará abierta. En caso contrario, deberá esperarse una hora. Decorrido este término, la asamblea, se declarará abierta y legalmente constituída, cualquiera sea el número de socios presentes.
e.19 abr.-N.° 3747-v.28 abr.

## LA FRATERNIDAD GASTRONOMICA

**Asamblea General Extraordinaria en**

SEGUNDA CONVOCATORIA

**El Viernes 22 de Abril de 1938, a las 14,30 horas**

No habiéndose podido realizar esta asamblea extraordinaria en primera convocatoria por falta de quórum, convócase a los asociados a Asamblea General Extraordinaria en segunda convocatoria, para el viernes 22 de abril de 1938, a las 14,30 horas, en nuestro local social, calle Montevideo N.° 188, siendo válida la representación por medio de carta poder para formar el quórum del 50 % que establece el artículo 109 de los estatutos. — Si después de una hora de la fijada para esta segunda convocatoria, no hubiera el quórum establecido en **ese artículo**, la asamblea sesionará con el número de asociados que se hallen presentes y representados, a fin de que de acuerdo a lo dictaminado por la Inspección de Justicia, procedan los asociados a ratificar las reformas introducidas en los estatutos que fueron aprobados en las asambleas del 23 de julio de 1936 y 25 de agosto de 1937, de acuerdo a la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Dejar sin efecto las reformas aprobadas en las asambleas del 23 de julio de 1936 y 25 de agosto de 1937, por las razones expuestas por la Inspección General de Justicia.

2.° Ratificar la aprobación por asamblea de las reformas de estatutos sancionadas por las asambleas antedichas, por medio de quórum legal.

3.° Designación de dos socios para firmar el acta. — José Querol, presidente. — Camilo Meneses, secretario.

**Nota:** Para poder tomar parte en esta asamblea, es necesario presentar el carnet social y estar al corriente con el pago.
e.19 abr.-N.° 3730-v.19 abr.

## LIGA ISRAELITA ARGENTINA CONTRA LA TUBERCULOSIS

SEGUNDA CONVOCATORIA

Buenos Aires, Abril 18 de 1938.

Estimado consocio:

Tenemos el agrado de comunicar a Vd., que de acuerdo con el artículo 50, de los estatutos, la H. C. D., ha resuelto fijar la fecha del 5 de mayo próximo, a las 21 horas, para la realización de la Asamblea General Extraordinaria, en la sede social, Cangallo 2370, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Ratificación de la reforma de estatutos aprobada en la Asamblea del 21 de noviembre de 1937.

2.° Designación de dos socios para firmar el acta.

Esperando su puntual asistencia, saludamos muy atte. — Mauricio Vinocur, presidente. — Natalio Guttman, secretario general.

**Nota.** — La asamblea se realizará con el número de socios que concurran. (Art. 50 de los estatutos).
e.19 abr.-N.° 3743-v.19 abr.

## COMPAÑIA AUXILIAR, FABRIL E INMOBILIARIA "LUX"

**Sociedad Anónima**

**Asamblea General Extraordinaria**

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos de la sociedad, el directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento del capital social y reforma correspondiente del artículo 6.° de los estatutos.

2.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

La asamblea se celebrará en la calle Alvarez Thomas 200, el día 10 de mayo de 1938, a las 16 horas.

Buenos Aires, 18 de Abril de 1938. — El Directorio.

**Nota:** Se recomienda a los señores accionistas, que para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea.
e.19 abr.-N.° 3745-v.5 mayo.

## ASOCIACION PATRIOTICA ESPAÑOLA

**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 29 de los estatutos, se convoca a los señores socios a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el viernes 29 del corriente, a las 18 horas, en el local social Bernardo de Irigoyen 672, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio 1937|38.

2.° Elección de tres vocales titulares de la junta ejecutiva, para el período 1938|40, en sustitución de los señores E. Eusebio Mendizábal, Tiburcio Bustinza y Francisco E. Rodríguez.

Elección de dos suplentes para el mismo período en reemplazo de los señores Bernardo Fernández Gayol y Ceferino Diez.

Elección de ocho vocales de la junta consultiva para el período 1938|40, en reemplazo de los señores: doctor Avelino Gutiérrez, Pablo Guinea, Mariano Ustariz, Benito Sánchez, Ramón Gutiérrez, José Sanllorenti, Daniel Cendoya y Carlos S. Alvarez.

3.° Designación de dos señores socios para que firmen el acta de la asamblea, en unión del presidente y secretario. — Leandro Anda, presidente. — Antonio R. de Fraga, secretario.
e.19 abr.-N.° 3709-v.27 abr.

## COMPAÑIA DE TIERRAS DE SANTA FE

SOCIEDAD ANONIMA

**Cangallo 315**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la 18.ª Asamblea General Ordinaria, para el día martes 10 de mayo, a las 11,30 horas, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.

2.° Elección de directores y síndicos.

3.° Remuneración del síndico.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 18 de Abril de 1938. — El Directorio.
e.19 abr.-N.° 3741-v.5 mayo.

## COMPAÑIA CERAMICA ARGENTINA LIMITADA

**(Sociedad Anónima)**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 29 de abril de 1938, a las 10 horas, en el local social Darwin 557 de esta Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1937.

2.° Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente por un año.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la gerencia de la compañía, hasta tres días antes de la misma.
e.19 abr.-N.° 3722-v.29 abr.

## "SOL, EXPLOTACION DE PETROLEO", S. A.

De acuerdo con el artículo 18 de los estatutos, se convoca por segunda vez a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 3 de mayo de 1938, a las 10.30 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1936.

2.° Informe sobre el nuevo contrato de explotación de la mina de propiedad de la compañía, por la Compañía Ferrocarrilera de Petróleo, y estado actual de la Compañía.

3.° Elección de siete directores titulares y tres directores suplentes que terminaron su período, y síndico titular y síndico suplente por un año.

4.° Nombramiento de dos señores accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Para asistir a la asamblea, se recuerda la disposición del artículo 17, sobre depósito de acciones. — El Directorio.
e.19 abr.-N.° 3717-v.3 mayo.

## SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORRO MUTUO E INSTRUCCION "UNIONE MERIDIONALE"

CONVOCATORIA

Se invitan a los señores consocios a concurrir a la asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el domingo 24 de abril de 1938, a las 9 horas, en el local social Pte. Luis Sáenz Peña N.° 1046, y faltando el número legal a la hora indicada, la Asamblea sesionará válidamente una hora después con cualquier número de socios presentes para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Autorizar a la comisión directiva para invertir fondos sociales en títulos nacionales.

2.° — Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — José Laruffa, presidente. — Cayetano M. Sordetti, secretario.
e.19 abr. N.° 3708 v.21 abril.

# TRANSFERENCIAS ANTERIORES DE NEGOCIOS

## LEY N.° 11.867

Al comercio: el señor **Evaristo Alvarez Cerviño**, vende su negocio de despacho de pan y factura, sito Gorriti 3800, donde se domicilia, al señor **Oreste Borghi**, domiciliado Gorriti 3645. — Interpónganse las reclamaciones en el término de ley.
e.13 abr.-N.° 3665-v.21 abr.

Avísase que **Adolfo Dastugue** vende libre gravámenes, a **Pablo Juan Beltrán Rouys**, negocio lechería, anexos, calle Emilio Mitre 854. Reclamaciones ley, Centro Propietarios Lecherías, Cafés y Anexos, Moreno 1831, domicilio contratantes.
e.12 abr.-N.° 3594-v.20 abr.

Al comercio: Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez y Compañía, vendióse el negocio del ramo de panadería mecánica, sito Castañón número 861|63. Interpónganse las reclamaciones en el término de Ley en las oficinas de los intermediarios, sitas Bartolomé Mitre 2258. Vendedores: **Luis Mighetti y Francisco Loureiro**. Castañón 861. Compradores: **Manuel Pérez Senrra y José María Gómez Figueira**, Bartolomé Mitre 2258.
e.12 abr.-N.° 3622-v.20 abr.

**Elena Hirn de Teleky vende a Eduardo Marquina**, su hotel-pensión, de Paraguay 1850. Reclamos escribanía Catalá, Avenida de Mayo 1249, 4.° A., donde las partes constituyen domicilio.
e.11 abr.-N.° 3560-v.19 abr.

Anselmo Sanjurjo, balanceador, corredor y martillero público, oficinas Paraná 335, al comercio avisa que por su intermedio se vende el café, restaurant y despacho de bebidas establecido en Warnes 2199, esquina Osorio 5060. — Vendedor: **Manuel Otero Santiso**, domicilio Paraná 335. — Comprador: **Emilio Bolo**, domiciliado en el negocio.

Buenos Aires, 12 Abril 1938.
e.12 abr.-N.° 3597-v.20 abr.

Por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital, doctor Fernando Cermesoni, se hace saber por cinco días, que ha sido nombrado gerente de la Sociedad **Pedro Battaglia, Sociedad de Responsabilidad Limitada**, el señor Pedro Quirico Francisco Battaglia y Raffo, según resulta de la escritura otorgada ante el escribano José A. Torreguitar, con fecha 21 de Marzo de 1938.

Buenos Aires, Abril 6 de 1938. — Carlos M.ª Bouquet, secretario.
e.12 abr.-N.° 3588-v.20 abr.

Se hace saber que don **Pedro Cuesta** vende a "**Cabaña Tandil, Sociedad Anónima**", su reparto de **leche** "La Cordillera", establecido en Vieytes 80. Reclamaciones dentro del término de ley, en Aráoz 265, domicilio de ambos contratantes.

Buenos Aires, siete de abril de 1938.
e.11 abr.-N.° 3580-v.19 abr.

Al comercio: Antonio J. Llach, escribano, comunica que se disuelve la sociedad **De Pirro y Whelan,** constituída por Eduardo de Pirro y Nicolás Whelan, dedicada a la fabricación y venta de insecticidas marca "El Cisne", haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma el señor Eduardo de Pirro. — Domicilio constituído Republiqueta 5412.

e.12 abr.-N.° 3605-v.20 abr.

---

Se hace saber por el término de cinco días, que la razón social que giraba en esta plaza bajo el rubro de **Girson y Goldfarb,** ha sido disuelta totalmente, quedando a cargo del activo y pasivo de la misma los señores Girson y Goldfarb, mientras dure la liquidación de la firma, hasta el 31 de agosto de 1938. Domicilio: Callao 669.

Buenos Aires, Abril 8 de 1938

e.11 abr.-N.° 3575-v.19 abr.

---

Avisa Miguel A. Martinelli, martillero público, oficinas Simbrón 3899, que **Manuel Madrid** vende a **Enrique Rodolfo Espósito,** su despensa comestibles sita Cuenca 1702, esquina Camarones 3205, domicilio de ambas partes.

e.11 abr.-N.° 3565-v.19 abr.

---

Enrique T. Faragasso, avisa al comercio que don **Juan José Devincenzi,** vende a **Emilio Servan** su depósito y empaquetamiento de sal, sito en San Antonio 337|39. — Reclamos término de ley en Bernardo de Irigoyen 17, donde constituyen domicilio ambas partes.

e.11 abr.-N.° 3566-v.19 abr.

---

Se avisa al público y comercio en general, que el negocio de peluquería para damas establecido en Viamonte 1782, **doña Catalina Visceglio de Jirgenti,** vende su parte al otro condómino **Enrique Sampedro.** — Reclamos en el negocio.

Buenos Aires, Abril 9 de 1938.

e.11 abr.-N.° 3568-v19 abr.

---

**Zélico Kleinerman** a **Juan Mérida,** la casa de negocio en ramos generales que tiene establecido en Colonia Centenario del Territorio de Neuquén. Reclamos a la Escribanía Máximo L. Salcedo.

e.11 abr.-N.° 3564-v.19 abr.

---

**Marcelo Berlingieri,** vende a **José Fortini,** su negocio de cine denominado "Cine Lezica", situado en la calle Rivadavia número 4622, ante la Escribanía Leiguarda. Avenida de Mayo 791. Ley 11.867.

e.12 abr.-N.° 3584-v.20 abr.

---

Al comercio, Aurelio Donndorff, escribano público, estudio Avda. R. Sáenz Peña 933, piso 1.°, U. T. 0945 Lib., comunica que con su intervención, la sociedad **Loffler y Schmid** (socios Hugo Loffler y Cristian Schmid), venderá libre de gravamen a don **Cristian Schmid,** el negocio de peluquería para damas, sito en la calle Córdoba 811, domicilio de ambos contratantes. Reclamaciones término de ley.

12 abr.-N.° 3585-v.20 abr.

---

**Isidoro Fabián García** vende a don **Manuel García Fernández** su parte mitad en el negocio de despacho de café y té ubicado en la calle Centenera N.° 1752, disolviéndose a la vez la sociedad de hecho que tenían constituída para la explotación del mencionado negocio, haciéndose cargo de la totalidad del activo y pasivo el señor Manuel García Fernández. — Reclamaciones por el término de ley, en Centenera 1752, donde las partes tienen el domicilio real y constituyen el legal.

e.12 abr.-N.° 3598-v.20 abr.

---

Avisamos que con intervención de los balanceadores y martilleros públicos, señores M. Ardáiz y Cía., oficinas Uruguay 251, se vende el negocio de almacén sito en esta Ciudad, calle Chilabert 3298|300, esquina Pergamino, domicilio de las partes. — Vendedor: **Eugenio Cancio.** — Comprador: **Camilo Atrio.** — Reclamos en ley.

Buenos Aires, Abril 10 de 1938.

e.11 abr.-N.° 3570-v.19 abr.

---

José Vilas Ríos, martillero público, Rivadavia 2373, U. T. 47-8724, **María Bernardina Adelina Ferraiuolo Marino,** vendió a **Angel Calvete** y **Alcira Flores de Gesé,** despacho de pan y facturas, calle Peña 2501, domicilio vendedora y compradores Rivadavia 2673. Reclamaciones término de ley.

e.12 abr.-N.° 3621-v.20 abr.

---

Al comercio: Hijos de Aragón Valera y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Talcahuano 256, U. T. 38-2229, avisan que se vendió el negocio de almacén al por menor de comestibles y bebidas envasadas, sito en esta Capital calle Corrientes N.° 3473. Vendedor: **Francisco Fariña,** domiciliado Talcahuano 256. Comprador: **Juan Bartoli,** domiciliado en el negocio. Reclamos de ley.

Buenos Aires, 12 de Abril de 1938.

e.12 abr.-N.° 3620-v.20 abr.

---

**Basilio Ruberto,** vende el negocio de tienda "Roma", de la calle General J. G. de Artigas 1405 esq. Tres Arroyos 2499, donde constituye su domicilio legal, al señor **José Desseno,** domiciliado en la Avda. Roque S. Peña 615. — Interviene la escribanía Buttini. Av. Roque Sáenz Peña 615.

Buenos Aires, Abril once de 1938.

**e.12 abr.-N.° 3608-v.20 abr.**

---

V. Rodríguez, oficinas Sarmiento 1940, avisa que **Jesús Rúa,** domicilio Sarmiento 1940, vende su despacho de pan, Terrada 2052, a **Gustavo Jorge Mayer,** domiciliado mismo negocio — Reclamos en mis oficinas.

e.12 abr.-N.° 3603-v.20 abr.

---

A los efectos de la Ley 11.867, se hace saber por cinco días, que los señores **José, Juan, Luis, Victorio Angel, María, Andrea** y **Dominga Lamberti,** domiciliados en Realicó (Pampa), venden a don **Antonio Mur,** domiciliado en Del Campillo, las maquinarias, muebles y útiles que componen el negocio de panadería que poseen en el citado Pueblo Realicó, ante el escribano del mismo punto, doctor José M. Silvestri. Realicó, Marzo 31 de 1938.

e.12 abr.-N.° 3611-v.20 abr.

---

Tomás Young, escribano, Corrientes 222, hace saber que la "Pensión Bach" calle Viamonte 1078, de la sociedad **Trouillet y Le Guillard,** domiciliada en la misma, por disolución de ésta, se transferirá por escritura ante él, a la señora **Luisa Dauvín de Le Guillard,** Viamonte 1078.

e.12 abr.-N.° 3609-v.20 abr.

---

Se hace saber por el término de ley, que **Fidel Chemes,** vende a la **Sociedad Isaac Goniosdki y Compañía,** su casa de negocio establecida en Oberá de este Territorio. — Reclamos en el término de ley ante el escribano M. Solari Olmos, calle Colón 240, Posadas, Misiones.

Posadas, Abril seis de 1938.

e.12 abr.-N.° 3582-v.20 abr.

---

Avisa Manuel Cayo, rematador, oficinas Lima 537, que por su intermedio **José Acosta** y **Eugenio Cámara,** venden a **Jesús Taboada,** la peluquería, calle Independencia 1731, donde constituyen domicilio.

e.12 abr.-N.° 3581-v.20 abr.

---

Avisa el escribano nacional José María Lambruschini, con oficinas en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 637, 7.° piso, que con su intervención, el señor **Luis Mariano Fernández** vende a los señores **Sabado Antonio Nicastro** y **Julio Alfredo Nicastro,** la parte que le correspondía de la fábrica de cortinas de madera de enrollar y carpintería mecánica, sito en la calle Condarco 1386, cuyo negocio explotaban en común, con la firma Antonio Nicastro y Cía., haciéndose cargo del activo y pasivo de dicho negocio, los socios S. A. Nicastro y J. A. Nicastro. — Reclamos de ley, en el negocio, domicilio de las partes.

e.18 abr.-N.° 3703-v.22 abr.

---

**Francisco L. Bavastro,** domiciliado Canning 56, vende al doctor **Tito Héctor Guerrero,** don **Rogelio Redoano** y **César Parodi,** domiciliados Monte Dinero 4725, fábrica de productos químicos, sita en la calle Monte Dinero 4725|43. — Reclamos por término de ley Escribanía Bigliano, Avenida de Mayo 749.

e.13 abr.-N.° 3640-v.21 abr.

---

Comunico que con intervención del rematador Pedro D. Paz, oficinas Carlos Calvo 1398, vendí restaurant Australia 2400, de acuerdo a la ley. — Vendedor: **Manuel Rodríguez.**— Comprador: **Antonio Rodríguez.** — Reclamaciones a mi oficina.

e.13 abr.-N.° 3633-v.21 abr.

---

La Sociedad **Alzugaray y Noé,** Avenida de Mayo 1340, sera disuelta totalmente haciéndose cargo del activo y pasivo Juan Carlos Alzugaray. Reclamaciones ante el escribano Horacio de Azevedo, Bmé. Mitre 430, domicilio constituído.

e.13 abr.-N.° 3658-v.21 abr.

---

Hacemos saber que la sociedad "**Marinoni y Biderman**", con fábrica artículos de vidrio Pi y Margall 775, se disuelve, haciéndose cargo activo y pasivo don Isidro Enrique Marinoni. Socio saliente, Aba Biderman. Reclamos domicilio indicado.

e.13 abr.-N.° 3657-v.21 abr.

---

V. Rodríguez, oficinas Sarmiento 1940, avisa que **Carlos Frescura,** domiciliado Sarmiento 1940, vende su Despacho de Pan, 3 de febrero 1202, a **Jesús Rúa,** domiciliado mismo negocio. Reclamos en mis oficinas.

e.18 abr.-N.° 3691-v.22 abr.

---

Espina y Cía. (Avenida de Mayo 622), avisan que **Miguel Cesáreo Mihanovich,** vende a **Alberto Espina,** la farmacia Garay 3101, donde ambos constituyen domicilio. — Reclamaciones dentro término de ley.

e.18 abr.-N.° 3673-v.22 abr.

---

Florindo S. Giménez, martillero público, Loría 675, avisa que **Francisco Salgueiro** vende su negocio de despacho de pan Loría 676 al señor **Manuel González,** domicilio ambos contratantes. Reclamaciones de ley, mis oficinas.

e.12 abr.-N.° 3618-v.20 abr.

---

A. Merchan, martillero público, oficinas Alsina 2882, avisa que **Julio Iceruk,** vende su carnicería Miller 2417, a **Bernardo Angel Borzini,** constituyen domicilio, reclamos ley, mis oficinas.

e.12 abr.-N.° 3613-v.20 abr.

---

A. Merchan, martillero público, oficinas Alsina 2882, avisa que **Perfecto Al[illegible]** vende su despacho pan Beauchef [illegible] [illegible]dolfo Bab[illegible] constituyen domicilio reclamaciones ley, mis oficinas.

e.12 abr.-N.° 3612-v.20 abr.

---

Avisa J. C. López, balanceador y martillero público, oficinas Montevideo 24, U. T. 38-2794, que el señor **Abrán Fruit,** vende su restaurant, despacho vinos y cervezas sito Canning 92, su domicilio, al señor **Felice Stradella,** domiciliado en Montevideo 24. — Reclamaciones en mis oficinas.

e.18 abr.-N.° 3668-v.22 abr.

---

Scabbiolo y Cía., martilleros públicos, oficinas Humboldt 682, U. T. 54-2428, rematarán **22 de Abril** a las 14 horas, gran almacén, restaurant y bar, sito Concepción Arenal N.° 3894, esquina Guevara N.° 199, orden de **Alfredo Narciso Mettini,** domiciliado Humboldt 678. — Reclamaciones nuestra oficina.

e.18 abr.-N.° 3705-v.22 abr.

---

Se hace saber por el término de ley, que **Manuel Loureiro** vende su taller de hojalatería, Independencia 1436, a favor de **José Loureiro.** — Reclamos Independencia 1436, donde ambos constituyen domicilio.

e.18 abr.-N.° 3704-v.22 abr.

---

Al comercio: Aviso que por intermedio de los señores Iglesias, Casado, Naranjo y Trujillo, corredores públicos, matriculados, con oficinas en la calle Cangallo 2170, denominadas "La Intermediaria", vendí al señor **César Lorenzo González,** domiciliado en Cangallo 2170, mi negocio de despacho de pan y facturas, calle Pedro Lozano número 3601. — Las reclamaciones sobre el mencionado negocio, deben efectuarse dentro del término de ley, en las oficinas de los intermediarios. — Vendedor: **Jesús Couto.** — Buenos Aires, 13 de Abril de 1938.

e.18 abr.-N.° 3679-v.22 abr.

---

**Seiei Maekaniku,** vende su negocio de tintorería y taller de planchado, sito calle Boedo N.° 48, a **Seikichi Tamashiro,** mismo domicilio.

e.18 abr.-N.° 3671-v.22 abr.

---

Al comercio: Francisco Arbe, balanceador y martillero público, oficinas Bmé. Mitre 1164, U. T. 38-Mayo-1766, avisa que con su intervención se ha vendido el negocio de comestibles y despacho de bebidas, sito en esta Capital, calle Tucumán N.° 1399, esquina Uruguay. Reclamaciones dentro del término de ley. Comprador: **Higinio Martínez,** domiciliado en negocio. Vendedor: **Medardo Alonso,** domiciliado Bmé. Mitre 1164. Buenos Aires, 14 de abril de 1938.

e.18 abr.-N.° 3698-v.22 abr.

---

Se avisa que **Antonio Sola,** domiciliado Lavalle 1246, vende a **Nicolás Nasute,** domiciliado Suipacha 248, su negocio de modas y confecciones, ubicado en la calle Suipacha 248 y 250. Reclamos en el mismo. Interviene Escribano David Masor, Tucumán 716. Buenos Aires, abril 12 de 1938.

e.18 abr.-N.° 3692-v.22 abr.

---

Avisa Luis B. Berutti, oficina Sarmiento 1663, que **Juan Maximino Castro** vende a **Clara Ghigo,** el hotel sito Salta 1663 esquina Ciudadela 1205, domicilio de las partes, para reclamos ley.

e.18 abr.-N.° 3672-v.22 abr.

---

Se avisa al comercio que la sociedad **Rodríguez Long y Compañía,** que se dedica al comercio en el ramo de importaciones y consignaciones, con domicilio en la calle Corrientes 980, quedará disuelta por retirarse de ella los socios Ramón Angel Sarachaga Sitjia Llewellyn Carlos Hearme y quedando a cargo del activo y pasivo el socio señor **Everest Rodríguez Long.** — Reclamaciones por el término de ley, Corrientes 980, donde las partes constituyen el domicilio.

Buenos Aires, Abril 7 de 1938.

e.13 abr.-N.° 3646-v.21 abr.

A los efectos de la Ley 11.867, se hace saber a los acreedores que ante el Escribano Emilio C. Torterola, Maipú 71, 5.° piso, don **Francisco Boira**, domiciliado Perú 1142, vende a don **Américo Perri**, domiciliado **Loria 850**, el negocio de almacén de comestibles y bebidas, al por mayor y menor, ubicado en la calle Perú 1142|6. Reclamaciones ante el Escribano nombrado.

e.13 abr.-N.° 3650-v.21 abr.

Hijos de Aragón, Valera & Cía., avisan que el señor **Benedicto Bottaro** vende al señor **Agustín Repetto**, su carbonería, Arenales 3605, domicilio de las partes. Reclamos ley. Buenos Aires, 13 Abril 1938.

e.13 abr.-N.° 3654-v.21 abr.

Avisa Luis B. Berutti, oficina Sarmiento 1663, que **Miguel Portica** vende a **Luis Mazzarello** y **Pierina Ferrari de Brega**, el restaurant sito Sarmiento 4094, domicilio de las partes para reclamos ley.

e.13 abr.-N.° 3641-v.21 abr.

Avisa Luis B. Berutti, martillero público, oficina Sarmiento 1663, que **Nicolás Rosato** vende a **Raimundo Cosmer**, el restaurant sito California 1729, domicilio de las partes para reclamos de ley.

e.13 abr.-N.° 3642-v.21 abr.

Con intervención de la escribanía González Ezeyza, Avenida de Mayo 665, se tramita la disolución de la **Sociedad de Responsabilidad Limitada Castro, Marcos y Cía.** — Reclamaciones dentro del término de ley.

e.13 abr.-N.° 3666-v.21 abr.

Al comercio: con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez y Compañía, vendióse el negocio del ramo de despacho de pan y factura, sito en esta Capital, calle Gonçálvez Díaz 875. — Interpónganse las reclamaciones en el término de ley, en las oficinas de los intermediarios, sita Bartolomé Mitre 2258. — Vendedores: **Juan Vide y José Díaz Rodríguez.** — Iriarte 1899. — Compradores: **Irene Gallego y Hermenegildo Gallego**, Bartolomé Mitre 2258.

e.13 abr.-N.° 3664-v.21 abr.

Avisan Castro, López y Cía., balanceadores, corredores y martilleros públs., ofic. Rivadavia 1194, U. T. 37-3233, que con su intervención, el señor **Gualdino Rodrígues**, vende al señor **Alonso López**, la parte del negocio de almacén de comestibles y bebidas envasadas, sito en esta Ciudad, calle Jachal número 4200 esquina Aquino, cuyo negocio explotaban en común, haciéndose cargo del activo y pasivo del mismo el señor Alonso López. — Reclam. de ley, en el negocio, domicilio de las partes. — Bs. Aires, 13|4|1938.

e.13 abr.-N.° 3660-v.21 abr.

**Elena Hirn de Teleky**, vende a **Eduardo Marquina**, su hotel pensión, de la calle Córdoba N.° 1819. — Reclamos escribanía Catalá. Avenida de Mayo 1213, 4.° piso A., donde ambos constituyen domicilio.

e.13 abr.-N.° 3645-v.21 abr.

Avisan Ortiz y Berasategui, martilleros públicos, oficinas Victoria 724, que **Antonio Pérez Rodríguez** vende a **Pedro Saavedra** la despensa situada en Echeandia 3199, esquina Portela, haciéndose cargo el señor Pedro Saavedra del activo y pasivo del negocio al día once de abril 1938. — Reclamaciones ley Echeandia 3199. Buenos Aires, Abril 13 de 1938.

e.13 abr.-N.° 3631-v.21 abr.

Se hace saber que **Alberto Antonio Maculan**, vende a **Edelmiro Rodríguez Gallego**, su carnicería calle Peña 2101, domicilio del vendedor. — Domicilio del comprador, Bolívar 1505. — Interpónganse reclamaciones en término de ley.

e.13 abr.-N.° 3629-v.21 abr.

Se hace saber que **Ernesto Villani**, vende a **Silvestre Pedretti**, su carnicería calle Lerma 100, domicilio de ambos contratantes. Interpónganse reclamaciones en el mismo dentro término de ley.

e.13 abr.-N.° 3630-v.21 abr.

José Mata, martillero público, avisa que **Ricardo Salas**, domiciliado Defensa 705, vende su parte mitad del café, Chile 402, a **Domingo Ruiz**, domiciliado Chile 402. Reclamos mis oficinas, Jujuy 392.

e.13 abr.-N.° 3655-v.21 abr.

R. J. Alais & Cía. Tucumán 1517, avivan: **José Crassovic**, vende su despacho de pan y factura, calle Fraga 1070 su domicilio, a **María Etcheverry**, domicilio, Tucumán 1517, reclamos ley n|oficina.

e.13 abr.-N.° 3653-v.21 abr.

Se hace saber que **Santiago Pasquato**, domiciliado Lima 1668, vende a **Américo Mauricio Lopresti**, domiciliado Brandzen 1620 el negocio de almacén de música, establecido en la calle Lima 1668, haciéndose cargo del activo y pasivo el comprador ante quien deberá hacerse toda reclamación dentro término legal.

e.13 abr.-N.° 3632-v.21 abr.

Manuel Luques. Carpintería mecánica, calle Helguera 1059, de **Nicalás Palermo**, rematará el **sábado 20 de abril**, a las 9 hs. reclamos de ley, Boedo 785, U. T. 45 Loria 3675.

e.12 abr.-N.° 3623-v.20 abr.

**Manuel Fraga y Cía.** avisan que vendan al señor **Julio Alonso** el despacho de pan de la calle Quilmes N.° 299, domicilio de las partes, donde se interpondrán las reclamaciones dentro del término de ley.

Buenos Aires, Abril 12 de 1938.

e.13 abr.-N.° 3656-v|21 abr.

A. Martínez, oficinas Belgrano 1894, comunica que **Emilio Domínguez Vilán**, vende a **Antonio Bernardez Campo**, su despensa de comestibles y bebidas envasadas Beauchef 1204, domicilio de ambos. — Reclamos ley mis oficinas.

e.13 abr.-N.° 3634-v.21 abr.

Al comercio: Antonio J. Llach, escribano, comunica la venta de todas las existencias del negocio de peluquería, ubicado en la calle Piedras 654. — Vendedor: **María Cristina Mastroianni.** — Compradores: **Antonio Lambre y Edmundo Maspoch.** — Domicilio constituído Diagonal R. S. Peña 699, 5.° piso.

e.12 abr.-N.° 3604-v.20 abr.

# CONVOCATORIAS ANTERIORES

**COMPAÑIA COMERCIAL Y TECNICA TRANSATLANTICA**

**"C O T R A"**

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 25 de abril corriente, a 11.30 horas en Reconquista 336, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria, Balance y aplicación utilidades.

2.° Elección del directorio.

3.° Elección de síndicos.

4.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.1.° abr.-N.° 2943-v.22 abr.

**LA OLIVARERA ARGENTINA**

**S. A. Comercial e Industrial**

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de abril de 1938, a las 15 horas, en Florida 621, 2.° piso, para tratar:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance e Inventario, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1937.

2.° Elección de directores y síndicos.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.6 abr.-N.° 3326-v.26 abr.

**ASOCIACION CULTURAL PESTALOZZI**

Se convoca a los socios a la 4a. Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de abril 1938, a las 20.30 horas, en General Paz 1760, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, al 31 de diciembre de 1937.

2.° Elección de seis miembros de la C. D. por dos años y cinco suplentes por un año.

3.° Designación de dos síndicos y de dos socios para firmar el acta de la asamblea.

4.° Mociones libres.

Buenos Aires, Abril 6 de 1938. — El Presidente.

e.7 abr.-N.° 3360-v.27 abr.

**ROBERT BOSCH S. A.**

**Compañía Sudamericana de Magnetos y Equipos Eléctricos**

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el 26 de abril de 1938, a las 11 horas, calle Rio Bamba 340|50.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance al 31 de diciembre 1937.

2.° Elección de un director titular por tres años.

3.° Elección de un síndico y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e5 abr.-N.° 3197-v.25 abr

**MIGUEL MUGUETA**

**Sociedad Anónima La Inmobiliaria Agrícola Ganadera**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de mayo de 1938, a las 15 horas, en 25 de Mayo 347.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección del vicepresidente y secretario-tesorero, por terminación de mandato.

2.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.18 abr.-N.° 3686-v.4 may.

**INSTITUTO BIO-QUIMICO ARGOS, S. A.**

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria, para 30 abril, a las 18 horas, en Cangallo 2071, para tratar

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, el Balance e informe del síndico.

2.° Elección de directores y síndicos.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.18 abr.-N.° 3678-v.30 abr.

**ESTANCIAS LA SELVA S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril de 1938, a las 11 horas y 30 minutos en la calle Reconquista 336, piso 11, Depto. X., para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y del Balance General al 31 de diciembre de 1937.

2.° Elección de tres directores titulares y un suplente, síndico titular y suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.7 abr.-N.° 3372-v.27 abr.

**CERVECERIA ARGENTINA QUILMES**

**Sociedad Anónima**

**Buenos Aires**

Convocatoria:

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la sede de nuestra sociedad, calle Brasil 731, el día 21 de abril de 1938, a las 10 horas, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1937.

2.° Ratificación del mandato conferido a nuevos directores.

3.° Fijación honorarios de síndico.

4.° Designación de síndico y síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Se avisa a los señores accionistas, que de acuerdo al artículo 24 de los estatutos, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación por lo menos, al fijado para la asamblea, y recibirán un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada. Podrán igualmente efectuar el depósito de sus acciones por medio de certificados de depósito expedidos a nombre del accionista, por el Banco que designará el directorio. — El Directorio.

e.28 mar.-N.° 2779-v.20 abr.

**Sociedad Anónima "FUERTE SANCTI SPIRITU"**

**Establecimiento Ganadero - Agrícolo - Industrial**

Convocatoria

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará en el local social calle Lavalle 673, el día 29 de abril a las 18 horas, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al noveno ejercicio, vencido el 31 de diciembre de 1937, e informe del síndico.

2.° Designación de tres directores por dos años y dos por un año, en reemplazo de los señores José Luis Cantilo, Mauricio Braun, Carlos Morea, Eduardo Braun Menéndez y Marcial E. Rapela, que terminan sus mandatos.

3.° Elección de síndico titular y suplente por un año.

4.° Remuneración al síndico.

5.° Designación de dos accionistas para suscribir el libro de asistencia de accionistas y el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, para tener derecho de asistencia y voto, el cumplimiento del artículo 24 de los estatutos. — Abril 11 de 1938. — El Directorio.

e.11 abr.-N.° 3577-v.29 abr.

**PRODUCTOS "ROCHE"**

**Sociedad Anónima Química e Industrial**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 23 de abril de 1938, a las 11 horas, en el local de la sociedad calle Florida 835, escritorio N.° 323, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General al 31 de diciembre de 1937, y lectura del dictamen del síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de 3 directores titulares, síndico titular y síndico suplente.

4.° Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.1.° abr.-N.° 3011-v.21 abr.

### FEDERACION ARGENTINA DE BASKET-BALL

**Asamblea Extraordinaria**
**22 de Abril de 1938**

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 15 inciso a) del estatuto, convócase a las instituciones afiliadas a Asamblea Extraordinaria para el día viernes 22 de abril de 1938, a las 21 horas, en nuestro local social, calle Rivadavia N.° 943, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del Reglamento Internacional de Juego.
2.° Consideración del convenio de fusión con la Federación Metropolitana de Basket Ball, firmado con fecha 9 de Abril de 1938.
3.° Incorporación de los delegados de los clubs que formaban la Federación Metropolitana de Basket Ball.
4.° Elección de 1 presidente, 11 consejeros titulares y 7 consejeros suplentes para integrar el consejo directivo. Elección de 3 miembros titulares y 2 miembros suplentes para constituir la comisión revisora de cuentas.
5.° Designación de dos delegados presentes para firmar el acta.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Si en esta primera convocatoria no hubiera el quórum legal que establece el artículo 16 del estatuto, convócase en segunda citación para el mismo día, a las 22 horas, en el mismo local, con el mismo objeto, llevándose a cabo el acto con el número de delegados presentes.
Frank K. Chevallier Boutell, presidente. — Fernando Linari, secretario.
e.18 abr.-N.° 3693-v.20 abr.

### BANCO POPULAR ISRAELITA

**Asamblea General Ordinaria**

SEGUNDA CONVOCATORIA

Buenos Aires, Abril 18 de 1938.

Por resolución del directorio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria (2.ª convocatoria) que se realizará en el local de la calle Rodríguez Peña 254, el día 30 de abril, a las 20 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Acta.
2.° Memoria, Balance General y distribución de utilidades.
3.° Elecciones de: 1 presidente por 2 años, 1 secretario por 2 años, 1 protesorero por 2 años, 3 vocales por 2 años, 3 vocales suplentes por 2 años, 1 síndico por 1 año, 1 síndico suplente por 1 año.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
La votación, a los efectos del punto 3.° de la Orden del Día, se realizará el día 8 de mayo, desde las 8 hasta las 18 horas, en los locales que siguen, permaneciendo abiertos los registros de asistencia hasta la terminación del acto eleccionario:
Mesa 1, letra A, C y Ch, Bartolomé Mitre 2008.
Mesa 6, letra K, Bartolomé Mitre 2008.
Mesa 2, letra B, Planes 1049.
Mesa 3, letras D, E y F, Planes 1049.
Mesa 4, letra G, Nicasio Oroño 1669.
Mesa 7, letras L y M, Nicasio Oroño 1669.
Mesa 5, letras H, I, J y Sch, Murillo 661.
Mesa 9, letras S y Z, Murillo 661.
Mesa 8, letras N, O, P y R, Paso 429.
Mesa 10, letras T, U, V y W, Paso 429.
Jacobo Avrutsky, presidente. — Jacobo Kerman, secretario.
**Nota:** De conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de los estatutos, la asamblea se celebrará con el número de accionistas y capital que concurra.
e.18 abr.-N.° 3694-v.28 abr.

### MANFREDO R. CANTALUPI & CIA. LTDA.

**(Sociedad Industrial y Comercial de Electrotécnica)**

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de abril de 1938, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento números 1664|72, a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 9.° ejercicio, comprendido entre el 1.° de enero y el 31 de diciembre de 1937.
2.° Elección de tres directores titulares y uno suplente y síndico titular y síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, 2 de Abril de 1938. — El Directorio.
**Nota:** Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en el local de la sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma. (Artículo 30 de los estatutos).
e.4 abr.-N.° 3158-v.23 abr.

### HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Fideicomisarios y suscriptores a la Asamblea General Ordinaria para el jueves 28 de abril 1938, a las 17,15 horas, en el salón de la Iglesia Anglicana de San Juan, Calle 25 de Mayo 282, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Memoria y Balance, correspondiente al año terminado el 31 de diciembre 1937.
2.° — Elección de cinco titulares por tres años, así como también doce suplentes por un año.
3.° — Designación de dos personas para aprobar el acta.
**Nota.** — El nombre de cada candidato para elección deberá ser remitido al secretario honorario, por dos suscriptores y por escrito, a lo menos tres días antes de la fecha que deberá efectuarse la Asamblea, recibiendo éstos hasta las 17,15 horas del día 25 del mes en curso. — Por orden del Consejo de Administración, W. Orr, secretario honorario.
e.18 abr.-N.° 3676-v.25 abr.

### EMPRESA TELEFONICA DE GENERAL ALVEAR

**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el estatuto social, convocamos a los señores accionistas, a la Segunda Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril del año corriente, a las 11.30 horas, en el local de la sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 933, 7.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al segundo ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1937, con informe del síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de tres directores titulares por el término de dos años, en reemplazo de los salientes.
4.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.
Se previene a los señores accionistas, que para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones, de acuerdo a lo que dispone el artículo 11 del estatuto.
Buenos Aires, Abril de 1938. — El Directorio.
e.13 abr.-N.° 3637-v.30 abr.

### RUDERVEREIN TEUTONIA

**Invitación a la**
**86.ª Asamblea General Ordinaria**

A realizarse el 26 abril 1938, a las 21 horas, en el Hotel Jousten, Corrientes 280, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria de la C. D. sobre su actuación durante el ejercicio fenecido.
2.° Consideración y aprobación del Balance General, de la demostración de los ingresos y egresos y del informe de los revisores de cuentas.
3.° Elección del capitán, por un año.
4.° Elección de seis miembros de la C. D.
5.° Elección de los suplentes necesarios.
6.° Elección de dos revisores de cuentas.
7.° Discusión libre.
8.° Elección de dos socios para firmar el acta. — Comisión Directiva.
e.18 abr.-N.° 3701-v.19 abr.

### ASOCIACION FOMENTO Y CULTURA DE FLORES SUD

**Asamblea Ordinaria**

CONVOCATORIA

Primera y segunda citación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 24, inciso 6, de los Estatutos sociales y a lo resuelto por la C. D., tengo el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el Domingo 24 de Abril, a las 9 y 30 horas, en nuestra sede social, calle Remedios N.° 2770, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General.
2.° Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
3.° Elección de los miembros de la C. D. para el período de 1938 al 1939.
4.° Autorización a la C. D. para solicitar la escritura de cancelación de hipoteca del terreno social.
Andrés Picurio, presidente. — Natalio Corbellini, secretario general.
e. 18 abr. - N.° 3697 - v. 20 abr.

### ASOCIACION ARGENTINA DE ELECTROTECNICOS

Efectuará Asamblea General Ordinaria, el 28 de abril, a las 17.30 horas, en su sede social Paseo Colón 185, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria Anual.
2.° Presentación del Balance.
3.° Elección de ocho miembros para integrar la C. D.
4.° Designación de dos socios para que firmen el acta. — O. Sumay, secretario.
e.18 abr.-N.° 3669-v.20 abr.

### UNION ESCOLAR GERMANICA DE BARRACAS AL NORTE

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo N.° 17, de los estatutos de la asociación, se invita a los señores socios, para la 58.ª Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1938, a las 17.30 horas, en el local de la Escuela, calle Universidad N.° 1260.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta de la asamblea anterior.
2.° Presentación y aprobación de la Memoria y Balance, correspondientes al ejercicio del año 1937.
3.° Elecciones:
a) Presidente por dos años.
b) Prosecretario, por dos años.
c) Protesorero, por dos años.
d) Dos vocales, por dos años.
e) Un suplente, por dos años.
f) Dos revisadores de caja.
4.° Discusiones libres.
5.° Nombramiento de dos socios, para firmar el acta de la asamblea. — La Comisión Directiva.
e.18 abr.-N.° 3683-v.20 abr.

### COMPAÑIA DE TIERRAS Y COLONIZACION LIMITADA

**Sociedad Anónima**

**Asamblea General Extraordinaria**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20 de los estatutos de la Compañía se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 5 de mayo próximo, a las 11 horas, en la sede social, Tucumán 1785, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Liquidación anticipada de la Sociedad, de acuerdo a los artículos 370 y 371, del Código de Comercio.
2.° Nombramiento de liquidadores, fijando facultades y retribución a los mismos.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
A los efectos de la asistencia a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos expedidos por un Banco, en la sede de la Compañía, Tucumán 1785, con tres días de anticipación por lo menos a la fecha fijada para la asamblea.
Buenos Aires, 13 de Abril de 1938. — Erminio Bertuletti, secretario.
e.18 abr.-N.° 3635-v.4 mayo.

### COMPAÑIA DE TIERRAS Y COLONIZACION LIMITADA

**Sociedad Anónima**

**Asamblea General Ordinaria**

De acuerdo con lo previsto en el Art. 18, de los Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 5 de mayo próximo a las 10 y 30 horas, en la sede social, Tucumán 1785, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y ratificación de los actos del directorio.
2.° Elección de dos directores suplentes, síndico y síndico suplente para el ejercicio de 1938.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
A los efectos de la asistencia a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito expedidos por un Banco, en la sede de la Compañía, Tucumán 1785, con tres días de anticipación, por lo menos a la fecha fijada para la asamblea.
Buenos Aires, 13 de Abril de 1938. — Erminio Bertuletti, Secretario.
e.18 abr-N.° 3635-v.4 mayo.

### SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BENEFICENCIA

**Hospital Español**

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 21 y 22 de los estatutos vigentes, el directorio tiene el agrado de invitar a sus asociados, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 del corriente a las 15 horas, en el Hospital Español Nuevo, calle Gaona 2197, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio 1937-1938.
2.° Elección por dos años de seis vocales titulares.
Elección por dos años de seis vocales suplentes.
Elección por un año de nueve socios para la comisión de presupuesto.
Elección por un año de doce socios para componer el jurado.
Elección por un año de cinco socios para la comisión revisora de cuentas.
3.° Nombramiento de dos socios para firmar el acta de la Asamblea, de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos.
Buenos Aires, Abril de 1938. — El Directorio.
e.12 abr.-N.° 3607-v.30 abr.

SALABERRY, BERCETCHE & CIA.
Sociedad Anónima
Consignaciones, Préstamos y Mandatos
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 27 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 25 de abril de 1938, a las 17.30 horas, en el local social de la calle Defensa N.° 188, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de escrutadores, de acuerdo con el artículo 32 de los estatutos.

2.° Someter al "referéndum" de la Asamblea la compra de los dos millones doscientos veinte mil veinticinco metros cuadrados de tierra, en el Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires.

3.° Resolver sobre lo que autoriza el inciso 4, del artículo 354 del Código de Comercio.

4.° Nombramiento por la Asamblea de dos accionistas presentes, para firmar el acta.

Nota: De acuerdo con el artículo 34 de los estatutos, para tomar parte en las asambleas, los accionistas deberán inscribirse en Secretaría y depositar en la Caja de la sociedad o en cualquier Banco de plaza sus certificados o acciones, con tres días de anticipación, como mínimum, al fijado para la celebración de la asamblea.

Buenos Aires, 1.° de abril de 1938. — El Directorio.

e.4 abr.-N.° 3143-v.23 abr.

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA DE LUZ Y FUERZA
Balcarce 160 — Buenos Aires

De conformidad con lo establecido en los estatutos de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 del corriente mes de abril, a las 16 horas, en el local de la calle Balcarce N.° 184, Buenos Aires, con el fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe del síndico, correspondientes al undécimo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1937.

2.° Elección de un miembro titular del Comité, por el término de dos años.

3.° Nombramiento de síndico titular y síndico suplente, por el término de un año.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

A los efectos del artículo 31 de los estatutos de la Compañía, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, calle Balcarce 160, Buenos Aires, o presentar certificados expedidos por un Banco de la República Argentina, que acrediten tenerlas depositadas a su orden, con tres días de anticipación al fijado para la celebración de la asamblea.

Buenos Aires, Abril 2 de 1938. — R. Danly, Director-Secretario.

e.9 abr.-N.° 3490-v.29 abr.

"I. F. A."
SOC. ANON. INDUSTRIA FRIGORIFICA ARGENTINA

Convocatoria

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1938, a las 10 horas, en su local defensa 533, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, inciso 1.°, correspondientes al séptimo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1937.

2.° Elección de síndico.

3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.11 abr.-N.° 3574-v.30 abr.

COMPAÑIA TELEGRAFICO TELEFONICA DEL PLATA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 29 de abril en curso a las 10.30 horas, en las oficinas de la empresa, calle Sarmiento 463, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del inventario, del Balance General, de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y de la Memoria anual del directorio e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1937, y repartición de utilidades.

2.° Elección de cuatro directores titulares y director suplente por el término de dos años, por parte de los tenedores de acciones ordinarias.

3.° Nombramiento de síndico titular y síndico suplente, por toda la asamblea.

4.° Nombramiento de dos accionistas para subscribir el acta, conjuntamente con las autoridades de la empresa.

Nota: Para tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la compañía, hasta tres días antes del día de su realización.

Buenos Aires, Abril 9 de 1938. — El Directorio.

e.9 abr.-N.° 3553-v.29 abr.

COMPAÑIA FUNDADORA FOTOLIPTOFONO, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 29 de abril, hora 11, en Avenida Roque Sáenz Peña 501.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria, Balance y Ganancias y Pérdidas del tercer ejercicio.

2.° Fijar el número de directores, según el artículo 16 del estatuto.

3.° Nombramiento del directorio y síndicos.

4.° Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, 7 de Abril de 1938. — El Directorio.

e.9 abr.-N.° 3485-v.29 abr.

DEPIETRI LTDA.
S. A. Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 abril 1938, a las 17 horas, en el domicilio social, 25 de Mayo 551, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que establece el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.

2.° Elección de tres directores titulares y cinco suplentes, y síndico titular y suplente.

3.° Designar dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Abril 8|1938. — El Directorio.

e.9 abr.-N.° 3481-v.29 abr.

PINI HERMANOS & CIA. LTDA.
Sociedad Anón. Comercial e Industrial
Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 25 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1938 a las 15 horas, en su local social calle Presidente Luis Sáenz Peña N.° 1074, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al décimocuarto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1937.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea. — Hermenegildo Pini, presidente. — Aldo S. Pini, tesorero-secretario.

e.9 abr.-N.° 3487-v.29 abr.

GENERAL ELECTRIC
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1938, a las 16 horas en las oficinas de la Sociedad, Tucumán N.° 117.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Memoria del directorio, por el ejercicio que venció el 31 de diciembre de 1937.

2.° Proceder a la elección de diez directores en reemplazo de igual número que terminan su mandato.

Elección de síndico y síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente.

Los accionistas que quieran tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea General, deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones, o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación a lo menos, al señalado para la reunión.

Buenos Aires, Abril 8 de 1938. — El Directorio.

e.9 abr.-N.° 3522-v.29 abr.

BUNGE & BORN LTDA.
S. A. Comercial y Financiera e Industrial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de abril de 1938, a las 16 horas, en 25 de Mayo 501.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas, informe del síndico, ejercicio 1937.

2.° Elegir cuatro directores, síndico y síndico suplente.

3.° Remuneración al síndico.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.9 abr.-N.° 3513-v.29 abr.

COMPAÑIA SUIZA ARGENTINA DE PLANTACIONES S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1938, a las 11 y 1|2 horas, en calle 25 de Mayo N.° 145,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1937.

2.° Elección de cinco directores.

3.° Elección de síndico y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea. — El Directorio.

e.9 abr.-N.° 3491-v.28 abr.

TEXTILIA

Sociedad Anónima Franco Argentina Para la Fabricación de Sederías

CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de abril de 1938, a las 15 horas, en el local de la sociedad, calle Alsina 1168, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos directores, un síndico y un síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Los Sres. accionistas que deseen asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o recibo de depósito de un Banco, en la caja social, tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

e.6 abr.-N.° 3281-v.26 abr.

GARCIA & DIAZ LIMITADA

Sociedad Anónima de Representaciones Marítimas

CONVOCATORIA

Por resolución del directorio, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1938, a las 11 horas, en el local social calle Sarmiento N.° 329, séptimo piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al undécimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1937.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de un director.

4.° Elección de síndico y síndico suplente.

5.° Fijación de la remuneración al síndico.

6.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1938. — El Directorio.

e.9 abr.-N.° 3504-v.29 abr.

RHODIASETA ARGENTINA, S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que determinan los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril del corriente año, a las 10 horas, en el local de la calle Bmé. Mitre 2524, para tratar de la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria, Balance General y cuenta de "Ganancias y Pérdidas", informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1937.

2.° Discusión y aprobación de la Memoria, de las distintas cuentas y de la repartición de las ganancias.

3.° Elección de 4 directores de acuerdo con el artículo 6.° de los estatutos.

4.° Elección de un síndico titular y de un síndico suplente para el ejercicio venidero.

5.° Fijación de los honorarios de dichos síndicos.

6.° Designación de dos accionistas para que firmen, con el presidente, el secretario y el síndico, el acta de asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, para tener el derecho de asistencia a la asamblea, deberán depositarse los títulos de acciones al portador, así como los documentos que certifiquen representación, en las Oficinas de la Société o en las Oficinas de la Société des Usines Chimiques Rhone - Poulenc, 21 rue Jean - Goujon, París (Francia), tres días antes de la asamblea.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1938. — El Directorio.

e.9 abr.-N.° 3521-v.29 abr.

GENERAL MOTORS ARGENTINA S. A.

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1938, a las 10.30 horas, en Limay 1775, Buenos Aires.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria del Directorio y dictamen del síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1937.

2.° Distribución de utilidades o destino de las mismas.

3.° Modificación de estatutos.

4.° Elección de 7 directores titulares, síndico titular y síndico suplente.

5.° Designación de 2 accionistas para suscribir el acta.

9 de Abril de 1938. — El Directorio.

e.11 abr.-N.° 3559-v.28 abr.

## COMPAÑIA TELEFONICA ARGENTINA

Sociedad Anónima

De acuerdo con los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 29 de abril de 1938, a las 16 horas, en el local de la Compañía, calle Cangallo 1286, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de tres o más escrutadores a los fines del artículo 18, último párrafo, y del artículo 24 de los estatutos.

2.° Presentación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, y dictamen del síndico, respecto al ejercicio a diciembre de 1937, para su deliberación y resolución.

3.° Acordar la distribución de utilidades y remuneración al síndico, destinando el saldo a "Fondo de Previsión".

4.° Fijar la fecha de cierre del ejercicio (artículo 17).
5.° Fijación del número de directores titulares, determinando la duración de su mandato y elección de los mismos.
6.° Conveniencia de nombrar directores suplentes, fijando su número y duración de mandato, y elección de los mismos.
7.° Elección de un síndico titular y un suplente por un año.

Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la compañía (Cangallo 1286), de acuerdo con los artículos 18 y 32 de los estatutos, con tres días de anticipación al de la reunión (hasta el 25 de abril de 1938), para obtener la tarjeta de entrada y de votación.

Las copias impresas en la Memoria, Balance, etc., estarán en la administración a disposición de los señores accionistas para serles entregadas desde el 19 de abril de 1938.
Buenos Aires, Abril 11 de 1938. — El Directorio.
e.11 abr.-N.° 3569-v.25 abr.

## "LA QUIMICA DE ZARATE"

Soc. Anónima Argentina

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el 22 de abril de 1938, a las 11 horas, en la calle Paseo Colón 1059, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, informe del síndico y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al tercer ejercicio económico vencido el 31 de diciembre de 1937.

2.° Elección de dos directores suplentes, por un año.
3.° Elección de un síndico titular y de un síndico suplente por un año.
4.° Designación de dos accionistas, para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, secretario y síndico.
Buenos Aires, Marzo 29 de 1938. — El Directorio.
e.31 mar.-N.° 2999-v.20 abr.

## CONGREGACION EVANGELICA ALEMANA

Convócase a los señores socios a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1938, a las 18 horas, en el salón de la Congregación, Esmeralda 162, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1.° Consideración de la Memoria, Balance e inventario.
2.° Designar dos socios para firmar acta.
La Comisión Directiva.
e.11 abr.-N.° 3562-v.22 abr.

## SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSIONES MOBILIARIAS

Bmé Mitre 226
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1938, a las 17 horas, en Bmé. Mitre 226 a objeto de tratar la siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1.° Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico.
2.° Fijación de la remuneración de los directores y síndico.
3.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
4.° Designación de presidente.
5.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Presidente.
e.6 abr.-N.° 3337-v.26 abr.

## CASA RETTES LIMITADA S. A.

Joyería y Anexos

De acuerdo al artículo 29 de los estatutos, el directorio convoca a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril de 1938, a las 15 horas en su sede social, Cangallo 537, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al décimo ejercicio, terminado el 31 de enero próximo pasado.
2.° Elección de síndicos: titular y suplente.
3.° Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la Asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta el día 27 de Abril de 1938.
Buenos Aires, 5 de Abril de 1938. — Javier Rettes, presidente.
e.6 abr.-N.° 3279-v.26 abr.

## SOCIEDAD MENSAJEROS DE LA CAPITAL
Sociedad Anónima

SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 23 del corriente, a las 11 horas, en el local Bartolomé Mitre 475, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1.° Tratar el ofrecimiento de compra venta del activo y pasivo formulada por el señor Juan Bautista Bianchi y en su caso autorizar al Directorio para firmar los documentos públicos y privados necesarios.
2.° En caso de rechazo del punto 1.° considerar la prórroga de duración de la sociedad o en su defecto su liquidación.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.6 abr.-N.° 3282-v.20 abr.

## LA COSECHERA
A. B. Rocca, Soc. Anón. Com. e Ind.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 26 de abril de 1938, a las 10 horas, en la sede Central de la Sociedad, calle General Hornos, número 140, para tratar y resolver la siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1.° Reforma de los estatutos.
2.° Nombramiento de mandatario especial para que gestione ante el P. E. de la Nación, la aprobación de la reforma de los estatutos, con la facultad expresa para aceptar toda modificación que exija el Superior Gobierno Nacional.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea. — El Directorio.
e.6 abr.-N.° 3352-v.26 abr.

## WEIL HERMANOS Y CIA.
Sdad. Anón. Exportación de Cereales
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 27 de abril corriente, a las 12.30 horas, en las oficinas, de esta sociedad, calle Corrientes 222, piso 18.
ORDEN DEL DÍA:
1.° Consideración de la Memoria y Balance General, correspondiente al 31.° ejercicio del 1.° de enero hasta el 31 de diciembre de 1937.
2.° Elección de directores y síndicos.
3.° Aprobación de apoderados para el reemplazo de directores.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
e.1.° abr.-N.° 3032-v.21 abr.

## COMPAÑIA HIDRO ELECTRICA DE TUCUMAN
(Sociedad Anónima)
CONVOCATORIA
De conformidad con lo que establecen los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril del corriente año, a las 16 horas, en el local de la Administración, Avenida Roque Sáenz Peña número 680, 6.° piso, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, con Cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 28.° Ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1937, con informe del síndico.
2.° Elección de cinco directores titulares.
3.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.
Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, para obtener el boleto de entrada a la asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea, en las oficinas de la compañía, Avenida Roque Sáenz Peña número 680, 6.° piso.
Buenos Aires, Marzo de 1938. — El Directorio.
e.1.° abr.-N.° 3060-v.21 abr.

## ARGENTINA
## NUEVA COMPAÑIA GENERAL DE NAVEGACION
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
En cumplimiento del Art. 13 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de abril de 1938, a las 10 horas, en el local social: Florida N.° 439, a objeto de tratar la siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1.° Lectura y aprobación de la Memoria y del Balance, correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1937.
2.° Lectura del informe del síndico.
3.° Elección de dos directores, en reemplazo de los señores: doctor Antonio M. Delfino, hijo, y don Carlos F. Videla, salientes por sorteo, según el artículo 21 de los estatutos y, de síndicos, titular y suplente, para el nuevo ejercicio, conforme al artículo 34 de los mismos.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.
La asamblea se constituye válidamente, con accionistas que representen la mitad más una de las acciones suscritas.
Los tenedores de éstas, deberán inscribirlas en el registro, obteniendo el correspondiente certificado, hasta el mismo día de la convocatoria, para tener voto en la asamblea.
Buenos Aires, Febrero 15 de 1938. — El Directorio.
e.1.° abr.-N.° 3064-v.20 abr.

## COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DEL SUD ARGENTINO
(Sociedad Anónima)

CONVOCATORIA
De conformidad con lo que determinan los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la octava Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de abril del corriente año, a las 17 horas, en el local de la Administración, Avenida Roque Sáenz Peña número 680, 6.° piso, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 8.° ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1937, con informe del síndico.
2.° Disposición de utilidades.
3.° Remuneración del Directorio.
4.° Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los estatutos sociales.
5.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
6.° Remuneración del síndico.
7.° Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.
Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con los artículos 30 y 31 de los estatutos, para tener el derecho de asistencia a la asamblea, deberán depositar los títulos de acciones al portador o los certificados que acrediten su propiedad, a lo menos con tres días de anticipación al designado para la asamblea, en las oficinas de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso.
Buenos Aires, Marzo de 1938. — El Directorio.
e.31 mar.-N.° 3009-v.20 abr.

## ALBERTO UEBELOHDE & CIA.

Sociedad Anónima Comercial y de Representaciones

CONVOCATORIA
Por resolución del directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual que tendrá lugar el día 21 de abril de 1938, a las 15 horas, en el local social sito en Diagonal Roque Sáenz Peña N.° 760, escritorio N.° 209, para ocuparse de la siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1.° Consideración y resolución sobre la Memoria, Balance General, Dictamen del Síndico y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1937.
2.° Pronunciamiento sobre la distribución o destino de las utilidades correspondientes al precedente ejercicio.
3.° Nombramiento de dos directores por tres años en reemplazo de los salientes señores A. J. Ubbelohde y J. H. Cummings, que terminaron su mandato, pudiendo ser reelectos.
4.° Nombramiento del síndico para el próximo ejercicio.
5.° Nombramiento de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el señor Inspector de Justicia en el caso de que éste asistiera. — A. J. Ubbelohde, presidente.
e.31 mar.-N.° 2954-v.20 abr.

## A R F I N C O
Compañía Financiera y Comercial Argentina, S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1938, a las 16 horas, en San Martín 201, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico.
2.° Destino de utilidades.
3.° Elección de síndicos.
4.° Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
e.4 abr.-N.° 3170-v.23 abr.

**FORTUNATO ANZOATEGUI LTDA.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, para el 30 de abril de 1938, a las 16 horas, en el domicilio Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 637, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1937.

2.° Elección de presidente, cuatro directores titulares, síndico y síndico suplente.

3.° Remuneración al síndico.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.12 abr.-N.° 3606-v.30 abr.

**NEW YORK FILM EXCHANGE**

**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de abril del corriente año, a las 17 horas, en Corrientes 2044, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, informe del síndico y Balance General correspondiente al 15° ejercicio.

2.° Elección de dos directores titulares y un director suplente por dos años.

3.° Elección de síndico y síndico suplente, por un año.

4.° Designación de dos acionistas para firmar el acta.

**Nota:** Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 15 del estatuto.

Buenos Aires, 30 de Marzo 1938. — El Presidente.

e.12 abr.-N.° 3586-v.30 abr.

**WRIGHT, SOCIEDAD ANONIMA**

**Bazar Inglés**

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 29 de abril 1938, a las 10 horas en Avenida de Mayo 853, a los siguientes efectos:

1.° Considerar el Balance anual, cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1937.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Fijación de remuneración para el directorio.

4.° Elección de directores y síndicos.

5.° Designar 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.9 abr.-N.° 3501-v.26 abr.
e.27 abr.-N.° 3600-v.29 abr.

**LA ALFALFERA ARGENTINA**

**Fábrica de Forrajes, Sociedad Anónima**

**Convocatoria de accionistas**

De acuerdo con el artículo 19, inciso e) de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de abril de 1938, a las quince horas en el local Maipú 271, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario al 31 de diciembre de 1937, e informe del síndico.

2.° Elección de cinco directores titulares, de acuerdo al artículo 13 de los estatutos.

3.° Elección de síndico y síndico suplente.

4.° Fondo de reserva legal, honorarios del síndico y destino de las utilidades.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda la disposición del artículo 29 de los estatutos, sobre depósito de acciones que deberá efectuarse en el local Avenida Alcorta 1840.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1938. — El Directorio.

e.1.° abr.-N.° 3542-v.21 abr.

**CRISTALERIAS PAPINI**

**(Sociedad Anónima)**
**Chacabuco 646 — Buenos Aires**

De acuerdo con el artículo 18 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de abril, a las 14.30 horas, en el local de la sociedad, calle Chacabuco 646, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1.° Presentación de la Memoria, Balance y dictamen del síndico, referente al ejercicio 1937, para su discusión y aprobación.

2.° Destino de las utilidades y reservas.

3.° Elección de un director suplente por dos años, en reemplazo del señor Luis Rosenberger, que ha pasado a integrar el directorio, en sustitución del titular señor Noel F. Tribe, fallecido.

4.° Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

5.° Nombramiento de dos accionistas presentes, para aprobar y firmar el acta de la asamblea, como también el libro de accionistas.

Se previene a los señores accionistas, que para obtener el boleto de entrada a la asamblea, deberán presentar sus acciones en la administración de la sociedad, calle Chacabuco 646, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. — El Directorio.

e.28 mar.-N.° 2777-v.20 abr.

**FRANCISCO MUHLENKAMP LTDA.**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial Financiera**

**Avda. Pte. R. S. Peña N.° 616 — Bs. As.**

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, el directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 28 de abril de 1938, a las once horas, en el local social Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N.° 616, IV piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y cuenta de "Ganancias y Pérdidas", del undécimo ejercicio social vencido el 31 de diciembre de 1937.

2.° Elección de cuatro directores, un síndico titular y un síndico suplente, por renovación del directorio.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario.

Los señores accionistas para tener derecho de asistencia y voto, deberán efectuar el depósito de sus acciones tres días antes del fijado para la asamblea, según lo establece el artículo 33 de los estatutos.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1938. — El Directorio.

e.1.° abr.-N.° 3037-v.21 abr.

**SOCIEDAD ANONIMA "APIS"**

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 28 de aril, a las 15 horas, en la calle Adolfo Perro N.° 4050, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, del vigésimo primero ejercicio, vencido el 31 de diciembre de 1937.

2.° Elección de nuevo directorio.

3.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

5.° Renuncia de los honorarios por los señores miembros del directorio.

**Nota:** Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la secretaría, antes del 25 de abril. — El Presidente.

e.6 abr.-N.° 3235-v.27 abr.

**SOCIEDAD ALEMANA DE SOCORROS A ENFERMOS**

**Deutscher Krankenverein**

Invitación a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 28 de abril de 1938, a las 19,30 horas, en el salón del Club Alemán, calle Córdoba 731, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de los estatutos y del reglamento interno.

2.° Designación de 2 socios que en representación de todos los socios en la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Entrada solamente contra presentación del carnet con fotografía y recibo de cuota de socios, que no debe tener mayor antigüedad de febrero de 1938.

e.13 abr.-N.° 3628-v.28 abr.

**"HERO"**

**Sociedad Anónima Comercial**

No habiéndose podido celebrar la Asamblea General convocada para el día 26 de Marzo ppdo., se convoca a una nueva Asamblea General Ordinaria, para el día 23 del corriente, a las 11 horas, en el local social calle Belgrano 865.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria e informe del síndico; aprobación del Balance General y distribución de las utilidades.

2.° Elección de un síndico y síndico suplente por un año.

3.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e. 13 abr. - N.° 3626 - v. 23 abr.

**SOC. ALEMANA DE SOCORROS A ENFERMOS DEUTSCHER KRANKENVEREIN**

Invitación a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 1938, a las 19 horas, en el salón del Club Alemán, calle Córdoba 731, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Resolución sobre la Memoria, Balance, cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe de los revisadores de cuentas del año transcurrido.

2.° Elección de nuevos miembros de la C. D., en reemplazo de los miembros salientes.

3.° Elección de 3 revisadores de cuentas.

4.° Designación de 2 socios que en representación de todos los socios en la asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Entrada solamente contra presentación del carnet, con fotografía y recibo de cuota de socios que no bede tener mayor antigüedad de febrero de 1938.

e.13 abr.-N.° 3628-v.28 abr.

**CORPORACION COMERCIAL ISRAELITA ARGENTINA LTDA**

**Sociedad Anónima**

SEGUNDA CONVOCATORIA

Señores accionistas:

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad, a la Asamblea General Ordinaria, segunda convocatoria, que se celebrará el día 27 del corriente, a las 19.30 horas, en el local social, calle Cangallo número 3637, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance General al 31 de enero de 1938.

2.° Informe del síndico.

3.° Elecciones de: 1 vicepresidente, 1 secretario, 1 tesorero, 2 vocales titulares, 1 vocal suplente y 1 síndico titular.

4.° Distribución de las utilidades.

5.° Designar dos accionistas para firmar el acta.

Esperando puntual asistencia, saluda a los señores accionistas. — Adolfo Garber, presidente. — Mateo Belaga, secretario.

e.13 abr.-N.° 3643-v.27 abr.

**OERTLY VEDETTA**

**Sociedad Anónima Industrial y Comercial Italo Americana**

**Buenos Aires**

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Segunda Convocatoria

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 11 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1938, en la sede de la sociedad, calle Moreno N.° 1199 esquina Salta, a las 11 horas, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria y Balance, correspondientes al 14 ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1937.

2.° Aprobación de las propuestas del administrador único, sobre los resultados del balance.

3.° Remuneración al administrador único y a los señores síndicos.

4.° Nombramiento del administrador único por el período de tres años.

5.° Nombramiento de tres síndicos titulares y dos síndicos suplentes, todos por el período de un año.

6.° Designación de dos accionistas para aceptar y firmar el acta de la asamblea.

**Nota:** Según el artículo 8 de los estatutos sociales, los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la caja de la sociedad, tres días antes de efectuarse la asamblea, sus acciones o un certificado comprobando el depósito de las mismas en el Banco de Londres y América del Sud de esta plaza.

Buenos Aires, Abril 13 de 1938. — E. Oertly, Administrador Unico.

e.13 abr.-N.° 3624-v.27 abr.

**A. STEIN Y CIA. (ARGENTINA)**

**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**

Convocatoria

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 6 de Mayo 1938, a las 16 horas, en el local calle Presidente Luis Sáenz Peña 1864, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Considerar documentos prescriptos artículo 347, inciso 1.°, Código Comercio.

2.° Nombrar directorio y síndicos y fijar remuneraciones.

3.° Informar nombramientos directores administradores.

4.° Designar dos accionistas firma acta. — El Directorio.

e.13 abr.-N.° 3627-v.3 mayo.

**FRANCO ARGENTINA**

**Soc. Anónima Comercial y Financiera**

CONVOCATORIA

Por resolución del directorio y de acuerdo con el artículo 17 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 20 de abril de 1938, a las 17 horas, en el local de la Avenida Leandro N. Alem N.° 621, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria del directorio, Balance General, estado demostrativo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio décimotercero cerrado el 31 de diciembre de 1937, y dictamen del síndico.

2.° Distribución de utilidades y remuneración de los directores.

3.° Elección del directorio, por terminación de mandato.

4.° Elección de síndico titular y suplente.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, Marzo de 1938. — El Directorio.

e.31 mar.-N.° 2965-v.20 abr.

**COMPAÑIA DE TRANSPORTES "EXPRESO VILLALONGA"**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el Martes 26 de abril, a las 14.30 horas, en la sede de la Administración, Avenida Roque Sáenz Peña 570; piso 2.°, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 50° ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1937.

2.° Elección de tres directores titulares, tres directores suplentes, síndico y síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta correspondiente.

**Nota:** Se previene a los señores accionistas, que para poder asistir a o tener representación en la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados en la secretaría del directorio, hasta el día 22 de abril inclusive.

Buenos Aires, Abril 2 de 1938. — El Directorio.

e.2 abr.-N.° 3114-v.22 abr.

**COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE CORRIENTES**

Asamblea General Ordinaria de Accionistas, convocada para el día 29 de abril de 1938.

De conformidad con lo que establecen los artículos 21, inciso d) y 25 de los estatutos, el directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1938, a las 14,45 horas en la calle San José número 180:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e informe del síndico correspondientes al 24 ejercicio (1937).

2.° Elección de tres directores titulares.

3.° Elección de síndico y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión de los señores presidente, de un director y del síndico.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de su depósito en Bancos, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, en la Administración, calle San José número 180. — El Directorio.

e.11 abr.-N.° 3571-v.26 br.

**LE COURRIER DE LA PLATA**

**Sociedad Anónima**

De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, el directorio convoca a los señores accionistas, para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1938, a las 17 horas, en su local, calle Reconquista N.° 165, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General con dictamen del síndico, correspondientes al 27.° ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1937.

2.° Elección de dos directores titulares por dos años, de dos directores suplentes por un año, de un síndico titular y de un síndico suplente por un año.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

**Nota:** Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones con anticipación mínima de dos días al señalado para la asamblea, en el Banco Francés del Río de la Plata, Oficina de Títulos, donde se entregará un recibo nominativo de ellas y un boleto de entrada a la asamblea, indicando el número de votos que correspondan.

Buenos Aires, Abril de 1938. — El Directorio.

e.11 abr.-N.° 3573-v.29 abr.

**"RHENANIA"**

**S. A. Comercial y Financiera**

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto por el artículo 14 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la quinta Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 27 de abril de 1938, a las 15 horas, en el local social, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 933.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 5.° ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1937.

2.° Elección de síndicos titular y suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social o en un Banco de esta plaza con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la asamblea.

Buenos Aires, Marzo de 1938. — El Directorio.

e.2 abr.-N.° 3096-v.22 abr.

**ARMADORA NARANJERA**

**Sociedad Anónima Lda.**

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 28 de los estatutos, el directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que deberá celebrarse en el local social, Agüero 516, el día 27 de abril de 1938, a las 18 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y aplicación de utilidades, así como del informe del síndico.

2.° Elección de tres directores titulares, en reemplazo de los señores Carlos P. Pacheco, José Luis Frumento y Manuel Marante, que terminan su mandato, así como también tres directores suplentes, síndico y síndico suplente, cuyo mandato anual han terminado.

3.° Designar dos accionistas para aceptar y firmar el acta de la misma asamblea. — Carlos Badano, presidente.

**Nota.** — Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad antes del 25 de abril o sea tres días antes de su celebración.

e.1.° abr.-N.° 3061-v.21 abr.

**ASOCIACION DEL PROFESORADO ALEMAN EN LA ARGENTINA**

Convocatoria para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día sábado 30 de abril de 1938, a las 18 horas, en el local de la calle Corrientes 672.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y del Balance de la caja social.

2.° Elección de cuatro miembros de la comisión directiva por dos años: el vicepresidente, el secretario, el protesorero y un vocal.

3.° Elección del tesorero por un año.

4.° Designación de dos revisores de cuentas.

5.° Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 11 de Abril de 1938. — La Comisión Directiva.

e.13 abr.-N.° 3644-v.19 abr.

**SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL DE CORRIENTES**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril próximo a las 13 horas, en Luis Viale 3149, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar documentos, artículo 347 del Código de Comercio.

2.° Elegir directores y síndicos.

3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.12 abr.-N.° 3590-v.30 abr.

**I. T. A. L. A. R. S. A.**

**Industria Textil Algodonera Argentina**
**Moreno 1423 Bs. Aires. U. T. 38-4320**
**Fábrica en 6 de Septiembre U. T. Morón 534-659**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria, para el 25 de abril de 1938, en Moreno 1423, a las 10 horas, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347, inciso 1.° del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio.

2.° Remuneración al síndico.

3.° Elección de directores y síndico.

4.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

**Nota.** — Para asistir a la asamblea General, los accionistas deberán presentar en las oficinas de la sociedad, tres días antes de la reunión, sus acciones o el certificado de las acciones depositadas a|c. de la Brasital S. A. en S. Paulo (Brasil).

e.2 abr.-N.° 3103-v.22 abr.

**SOCIEDAD ARGENTINA DE FOMENTO Y OBRAS, S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 26 de abril próximo, a las 16 horas, en el local social, calle San Martín N.° 66, 7.° piso, para tratar lo siguiente:

1.° Modificaciones en los estatutos de la sociedad.

2.° En caso de aprobación, nombramiento de dos directores por un período de tres años.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 31 de Marzo 1938. — El Directorio.

e.2 abr.-N.° 3100-v.26 abr.

**STANDARD OIL COMPANY**

**Sociedad Anónima Argentina**

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 12 de los estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1938, a las 16 horas, en el local de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña 567, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria Anual.

2.° Aprobación del Balance General y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al décimo quinto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1937.

3.° Distribución de utilidades.

4.° Elección del nuevo directorio.

5.° Elección de un síndico y un síndico suplente.

6.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — J. T. Fly, vicepresidente. — W. G. Keinath, secretario-tesorero.

e.7 abr.-N.° 3396-v.27 abr.

**MIGUEL CAVIGLIA SOCIEDAD INMOBILIARIA LTDA.**

**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de los estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1937, a las 9 horas, en su local social, Rivadavia 5380, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1937 y distribución de utilidades.

2.° Elección de tres directores titulares por el término de tres años.

3.° Elección del síndico titular y del síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — Miguel Caviglia, presidente.

e.12 abr.-N.° 3589-v.30 abr.

**TRANVIAS ELECTRICOS DE TUCUMAN**

**(Sociedad Anónima)**

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que disponen los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril del corriente año, a las 17.30 horas, en el local social Avda. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General con Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 31er. ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1937, con informe del síndico.

2.° Fijación del número de miembros de que se compondrá el directorio, de acuerdo con el artículo 9.° de los estatutos y elección de los directores titulares y suplentes que corresponda.

3.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

4.° Remuneración de los miembros del directorio y del síndico.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, para obtener el boleto de entrada a la asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea, en las oficinas de la Sociedad, Avda. Roque Sáenz Peña número 680, 6. piso.

Buenos Aires, Marzo de 1938. — El Directorio.

e.2 abr.-N.° 3108-v.22 abr.

**FABRICA DE LEVADURA FERMOLAC**

**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 14 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la tercera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local de la calle Chile N.° 1958, el día 25 de abril de 1938, a las 10 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio comercial vencido el 31 de diciembre de 1937.

2.° Elección de nuevo directorio.

3.° Fijación de los honorarios del gerente y del síndico, por el ejercicio vencido.

4.° Designación de síndico y síndico suplente para el actual ejercicio.

5.° Designación de dos señores accionistas para firmar con el presidente y secretario, el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones por lo menos con tres días de anticipación en la caja de la sociedad. En cambio se les entregará un certificado de depósito que les servirá de entrada a la reunión.

Buenos Aires, 2 de Abril de 1938. — El Directorio.

e.1.° abr.-N.° 3041-v.25 abr.

**EMPRESA CONSTRUCTORA LAVENAS Y POLI, S. A.**

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 29 de abril, a las 14 1|2 horas, en Avda. de Mayo 760, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico.

2.° Elección de directores y síndicos.

3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Secretario.

e.12 abr.-N.° 3587-v.26 abr.

GRANDES BAZARES Y PARAGUERIAS SUDAMERICANAS PEDRO BIGNOLI LIMITADA SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, para el día 2 de mayo de 1938, a las 10 horas, en el local social de la calle Rivadavia N.° 3201, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación del Balance anual, correspondiente al ejercicio décimo sexto, terminado el 28 de febrero 1938, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria y dictamen del señor síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos directores titulares por dos años, en reemplazo de los señores Pedro M. Bignoli y Ernesto Gómez, de dos directores suplentes, de síndico y síndico suplente, por terminación del mandato.

4.° Designación de dos accionistas para que, en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

**Nota:** Los accionistas, deberán depositar sus acciones en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada. — La Memoria, Balance e informe del señor síndico, se encuentran a disposición de los accionistas, en el local social.

Buenos Aires, 29 de Marzo de 1938. — El Directorio.

e.8 abr.-N.° 3450-v.28 abr.

I N A G
Fábricas Reunidas de Utiles Sanitarios
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de abril, a las 17 horas, en Callao 1063, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1937.

2.° Elección de un director titular por tres años y de dos directores suplentes por un año.

3.° Elección de síndico y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.8 abr.-N.° 3454-v.28 abr.

COMPAÑIA YUQUERY DE BUENOS AIRES, S. A.

Comercial e Industrial

Convocatoria de Accionistas:

De acuerdo con la disposición del artículo 14 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1938, a las 15 horas, en el local Paseo 765, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Balance General, inventario e informe del síndico al 31 de diciembre de 1937 y consideración de esos estados.

2.° Designación de síndico titular.

3.° Consideración sobre mandato de gestión y administración a favor de tercero.

4.° Nombramiento de dos accionistas para revisar y firmar el acta de la asamblea.

**Nota:** Se recuerda la disposición del artículo 17, sobre depósito de acciones hasta dos días antes de la asamblea, y también, que la asamblea se considerará reunida legalmente con la mitad más uno del capital suscripto.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1938. — Emilio Iribarne, presidente.

e.8 abr.-N.° 3469-v.28 abr.

Sociedad Anónima
Gran Destilería de Buenos Aires
Para la explotación de los productos
C U S E N I E R

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 9 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, para la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 28 de abril 1938, a las 16 horas, en el local social, calle Salta 1827, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance, correspondientes al ejercicio 1937 y distribución de las utilidades.

2.° Afectación de la reserva de metalización.

3.° Nombramiento de cinco directores titulares y dos suplentes, en reemplazo de los que terminan su mandato.

4.° Elección del síndico y del síndico suplente.

5.° Nombramiento de dos accionistas o representantes de los mismos, para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

**Nota:** Se recuerda a los señores accionistas que, para formar parte de la asamblea, deberán depositar en la sede social, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la celebración de la misma, las acciones o los certificados de depósito de acciones, como lo prescribe el artículo 9 de los estatutos. — El Directorio.

e.8 abr.-N.° 3449-v.28 abr.

S. A. C. P. A.
Sociedad Anónima de Construcciones Pavimentos y Anexos

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de abril, a las 14 horas, en Cangallo 466

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de Memoria y Balance.

2.° Elección del Directorio y síndicos.

3.° Remuneración al síndico.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.8 abr.-N.° 3455-v.28 abr.

Sociedad Anónima
THE RIVER PLATE QUEBRACHO COMPANY

Asamblea General Ordinaria

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de abril de 1938, a las 15 horas, en 25 de Mayo 515:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas, informe del síndico, ejercicio 1937.

2.° Elección de cinco directores titulares y tres suplentes, síndico y síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.8 abr.-N.° 3463-v.28 abr.

FABRICA ARGENTINA DE LAMPARAS
Sociedad Anónima

De acuerdo a lo dispuesto en los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril del corriente año, a las once horas, en el local de la calle Bernardo de Irigoyen 330, 2.° piso izquierda, de esta Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Informe sobre la constitución de la sociedad y primeras inversiones y gastos, con dictamen del síndico.

2.° Elección de cuatro directores titulares por un año.

3.° Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año.

4.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Abril de 1938. — El Directorio.

e.8 abr.-N.° 3443-v.28 abr.

TERMAS ROSARIO DE LA FRONTERA
Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 25 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la vigésima tercera asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1938, a las 11 horas, en el local Bartolomé Mitre N.° 559, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1937.

2.° Elección de cuatro directores titulares por dos años, en reemplazo de los salientes por terminación de su mandato y de dos directores suplentes, por un año, en reemplazo de los salientes por terminación de su mandato.

3.° Elección de síndico y síndico suplente por un año, fijando la remuneración del titular para el ejercicio de 1938.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Conforme con el artículo 29 de los estatutos, para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la secretaría de la sociedad, sus acciones o certificados que comprueben el depósito de éstas en algún Banco, hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

e.6 abr.-N.° 3278-v.26 abr.

LA MISIONERA, S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
Maipú 71 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 26 de abril de 1938, en la calle Maipú 71, 3er. piso, a las diez y siete horas, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio cerrado el 31 diciembre 1937.

2.° Elección del directorio.

3.° Nombramiento de síndico titular y suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar el acta. — El Secretario.

e.6 abr.-N.° 3341-v.26 abr.

S. A. LINTAS LIMITADA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 29 de abril 1938, a las 10 horas, en Bmé. Mitre 559, escritorio 609, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico.

2.° Elegir directorio y síndico y fijar remuneraciones.

3.° Distribución de utilidades.

4.° Nombrar dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 3204-v.25 abr.

MINNEAPOLIS - MOLINE ARGENTINA S. A.

Importadora y Comercial

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 6 de mayo de 1938, a las 15 horas, en el local de la Compañía, calle Perú 453, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de las renuncias presentadas por los miembros del directorio y síndicos.

2.° Elección de nuevo directorio y síndico titular y suplente, para integrar el mandato.

3.° Nombrar 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.13 abr.-N.° 3663-v.3 mayo.

COMPAÑIA ARGENTINA DE OBRAS SANITARIAS DEL MUNICIPIO DE QUILMES Y EXTENSIONES

Sociedad Anónima
Cangallo 667 — Buenos Aires
Asamblea General Ordinaria del 30 de Abril de 1938

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que prescriben los estatutos de nuestra sociedad, se convoca a los señores accionistas a la 8.ª Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local social de la calle Cangallo 667, el día 30 de abril de 1938, a las 11 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al 8.° ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1937.

2.° Elección de síndico y síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Conforme a lo establecido en el artículo 26.° de nuestros estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, tres días antes por lo menos, de la fecha de la asamblea y se les entregará en cambio un certificado de depósito en el que se hará constar el número de votos que les corresponda, sirviéndoles al mismo tiempo de boleto de entrada.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1938. — El Directorio.

e.8 abr.-N.° 3428-v.28 abr.

"CASA ESCASANY"
JOYERIA Y RELOJERIA

(Sociedad Anónima)

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el viernes 29 de abril próximo, a las 19.30 horas, en el local de la sociedad (Perú y Rivadavia), para ocuparse del siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria y Balance correspondientes al 29.° ejercicio.

2.° Aprobación de la Memoria, Balance y reparto de utilidades.

3.° Elección por el plazo reglamentario de cuatro directores.

4.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

5.° Nombramiento de dos señores accionistas presentes a la asamblea, para la redacción, aprobación y firma del acta.

Se recuerda que, de conformidad con el artículo 38 de los estatutos, sólo podrán asistir a la asamblea, los accionistas que hayan retirado de la gerencia, dos días antes del señalado para aquélla, una boleta que acredite su carácter y el número de votos que les corresponde.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1938. — Manuel Escasany, presidente.

e.8 abr.-N.° 3467-v.28 abr.

SOCIEDAD ANONIMA ADRIAN M. HERIOT Y CIA.
(Empresa de obras)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto en la reunión del Directorio, de fecha 28 de marzo del corriente año, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1938, a las 16 horas, en el local 25 de Mayo 195, escr. 508, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico.

2.° Elegir directores y síndicos.

3.° Nombrar dos accionistas para firmar el acta.

**Nota:** Los señores accionistas deben depositar sus acciones en el local de la sociedad hasta dos días antes de la fecha fijada para la asamblea. — El Presidente.

e.8 abr.-N.° 3460-v.28 abr.

**J A N S E N**
**DECORACIONES Y MUEBLES**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

De conformidad con los artículos 31 y 32 de los estatutos, el directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de abril de 1938, a las 11 horas, en el local de la sociedad, Avenida Alvear 1880, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio, Balance al 31 de diciembre de 1937, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico.

2.° Elección de tres directores titulares y un suplente por dos años, elección de síndico titular y síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la misma asamblea.

Los señores accionistas, para tener derecho a la asistencia y voto, deberán efectuar el depósito de sus acciones, en la secretaría de la sociedad, Avenida Alvear 1880, hasta el 17 de abril inclusive.

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1938. — El Directorio.

e.31 mar.-N.° 2994-v.20 abr.

---

**HENRY GRENIER & CIA.**
**S. A. Importadora y Exportadora**
**Avenida Leandro N. Alem 621**

CONVOCATORIA

Por resolución del directorio y de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de abril de 1938, a las 16 horas, en el local de la Avenida Leandro N. Alem 621, que deberá tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria del directorio, Inventario, Balance General y estado demostrativo de la cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al décimo tercero ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1937 y dictamen del síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Remuneración a los directores.

4.° Elección del directorio por terminación de mandato.

5.° Elección de síndico titulor y suplente.

6.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, Marzo de 1938. — El Directorio.

e.31 mar.-N. 2968-v.20 abr.

---

**COMPAÑIA DE TIERRAS Y COMERCIO**
**Ex Compañía General de Tabacos**
**Sociedad Anónima**

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de abril de 1938, a las 18 horas en el local social, Cangallo 439, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio de 1937.

2.° Elección de tres directores y un suplente, síndico y suplente de síndico.

3.° Designación de dos accionistas para subscribir el acta de la asamblea. — Rodolfo Posse, presidente.

e.31 mar.-N.° 3008-v.19 abr.

---

**ERNESTO JORGE S. A.**
**COMERCIAL E INDUSTRIAL**

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 23 de abril de 1938 a las 11 horas, en la calle Rivadavia 1145, para tratar lo siguiente:

1.° — Consideración de Memoria y Balance.

2.° Constitución del directorio.

3.° Remuneración del Directorio.

4.° Elección de síndicos.

5.° Designación de los firmantes del acta. — El Directorio.

e.4 abr.-N.° 3164-v.23 abr.

---

**ESTANCIAS HOULDER CURAMALAN LTDA.**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 25 de abril de 1938, a las 15 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle 25 de Mayo 489, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico correspondientes al octavo ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1937.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres directores por un término de tres años.

4.° Nombramiento de un síndico y un síndico suplente.

5.° Determinar la retribución que corresponderá a los directores y al síndico por el período que comprende el Balance presentado a la aprobación de la asamblea.

6.° Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el presidente, firmen y aprueben el acta de esta asamblea.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1938. — El Presidente.

Nota: Para tener derecho a concurrir y votar en la asamblea, todo accionista deberá depositar en la sociedad sus acciones o un certificado del depósito de las mismas en un Banco aceptado por el Directorio, con anticipación no menor de tres días al fijado para esta asamblea, de acuerdo con el artículo 29 de los estatutos.

e.31 mar.-N.° 2974-v.20 abr

---

**ERSA ESTANCIAS S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la quinta Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1938, a las 11 horas en la calle Reconquista 336, piso 11, departamento X, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y aprobación del Balance General al 31 de diciembre de 1937.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Elección de presidente, vicepresidente, vocal titular, tres directores suplentes, síndico y síndico suplente por el término de un año.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.7 abr.-N.° 3374-v.27 abr.

---

**COMPAÑIA AMERICANA DE LUZ Y TRACCION**

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día jueves 28 de abril de 1938, a las 15 horas, en la calle San José N.° 180.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, un director y el síndico.

2.° Consideración de la Memoria, Balance e informe del síndico, del vigésimocuarto ejercicio, vencido el 31 de diciembre de 1937, y resolución respecto a los honorarios del directorio y síndico.

3.° Elección de tres directores titulares por el término de dos años, y de dos directores suplentes por igual término.

4.° Elección de síndico y síndico suplente.

Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar las acciones o los certificados de su depósito, en Bancos, en el domicilio de la sociedad, calle San José N.° 180, 5.° piso, cuando menos tres días antes del fijado para la asamblea, y recabar de la secretaría la boleta de entrada, en la que se hará constar el número de votos a que tengan derecho.

Buenos Aires, Abril 5 de 1938. — El Directorio.

e.9 abr.-N.° 3500-v.23 abr.

---

**SOUTH AMERICAN MINING COMPANY**
**(Compañía Sud-Americana de Minas)**
**Sociedad Anónima**
**Asamblea Ordinaria**

CONVOCATORIA

Por disposición del directorio convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1938, a las dieciséis horas, en las oficinas de la Compañía, en Buenos Aires, calle Reconquista 134, quinto piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación del Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, y Memoria correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1937.

2.° Elección de directores titulares y suplentes, por un año.

3.° Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

4.° Elección de tres miembros del Consejo de Administración en Bolivia, por un año.

5.° Consideración de la remuneración del Directorio saliente y del síndico por el ejercicio vencido.

6.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones antes del 26 de abril de 1938, en las oficinas de la sociedad en Buenos Aires, o en un Banco de Buenos Aires.

Buenos Aires, 4 de Marzo de 1938. — El Directorio.

e.1.° abr.-N.° 3054-v.25 abr.

---

**S A F I C O**
**Soc. Anón. Financiera y Comercial**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril corriente, a las 12.15 horas, en nuestras oficinas, calle Corrientes 222, piso 18.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al 15.° ejercicio del 1.° de enero hasta el 31 de diciembre de 1937.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de directores y síndicos.

4.° Aprobación de apoderados para el reemplazo de directores.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.1.° abr.-N.° 3034-v.21 abr.

---

**C. A. F. I.**
**COMPAÑIA ARGENTINA FINANCIERA E INDUSTRIAL**
**Sociedad Anónima**
**Avda. Roque Sáenz Peña N.° 511**
**Asamblea General Ordinaria**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.° de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día viernes 29 de abril de 1938, a las once horas, en el local de la institución, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y aplicación de utilidades correspondientes al 19.° ejercicio terminado el 28 de febrero de 1938, y del informe del síndico.

2.° Elección de tres señores directores por tres años, uno por dos años y nombramiento del síndico y síndico suplente.

3.° Designación de dos señores accionistas para que, en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota. — Se advierte a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 9.° de los estatutos, para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Marzo de 1938. — El Directorio.

e.11 abr.-N.° 2566-v.23 abr.
e.25 abr.-N.° 3593-v.29 abr.

---

**Sdad. Anón. Industrial y Comercial PRODUCTOS QUIMICOS CIBA**
**Santa Fe 1072 — Buenos Aires**

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 18 de los estatutos de la sociedad, el directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día 21 de abril de 1938, a las 11.30 horas, en el local social Santa Fe 1072, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1937.

2.° Elección de síndico y de síndico suplente, en reemplazo de los que terminan su mandato.

3.° Fijar la remuneración de los señores miembros del directorio para el nuevo ejercicio.

4.° Designación de 2 accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

e.1.° abr.-N.° 3031-v.21 abr.

---

**COMPAÑIA SWIFT INTERNACIONAL**
**Sociedad Anónima Comercial**
**Asamblea General Ordinaria de Accionistas**

Por resolución del directorio y de acuerdo con los estatutos, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril de 1938, a las 15 horas, en el local 25 de Mayo 195, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1937, e informe del síndico y distribución de utilidades.

2.° Elección de cuatro directores titulares y un director suplente por el término de tres años.

3.° Elección del síndico titular y síndico suplente para el nuevo ejercicio.

4.° Designación de dos accionistas para que, juntamente con el presidente en ejercicio, aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Los señores accionistas deberán presentar sus acciones o un certificado de depósito hasta tres días antes de la asamblea, para obtener el boleto de entrada y que determinará el número de votos que les corresponda.

Buenos Aires, 31 de Marzo de 1938. — El Directorio.

e.6 abr.-N.° 3333-v.26 abr.

---

**COMPAÑIA COMERCIAL SUECO-ARGENTINA, S. A.**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 1938, a las 10 horas, en Chacabuco 500.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio 1937.

3.° Elección de directores y síndicos.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.4 abr.-N.° 3142-v.23 abr.

---

**HECTOR MAZZEO LTDA.**
**S. A. Industrial del Caucho**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de abril a las 16 horas, en Cangallo 466, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Renovación de autoridades.

4.° Elección de síndico titular y suplente.

5.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.4 abr.-N.° 3156-v.23 abr.
e.8 abr.-N.° 3456-v.23 abr.

**CIA. DE INDUSTRIAS NAVALES Y MECANICAS, SILVESTRE SOLARI**
Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 25 de los estatutos de la Sociedad, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 del corriente mes de abril en el local social calle Paseo Colón 1047, a las 11 horas para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 7.° ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1937.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección del síndico titular y síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario.

Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la administración de la sociedad, calle Paseo Colón 1047, con tres días de anticipación a la fecha de la misma. — Adolfo Peirano, secretario del directorio.

e.8 abr.-N.° 3432-v.28 abr.

**COMPAÑIA INMOBILIARIA Y GANADERA SAN CLAUDIO, S. A.**
Asamblea General Ordinaria
SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose celebrado la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 2 de abril, por no haberse depositado el número requerido de acciones, el directorio cita a los señores accionistas para el día 29 de abril de 1938, a las 17 horas, en el local de la sociedad, calle Florida número 229, escritorios 511 y 513 de esta Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, dictamen del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al primer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1937.
2.° Elección del nuevo directorio y síndicos de conformidad con los artículos 8 y 14 de los estatutos.
3.° Retribución a los directores y síndico.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que para tener derecho de asistencia y voto, deben depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito en la caja de la sociedad, con dos días de anticipación al señalado para la asamblea.

e.8 abr.-N.° 3445-v.25 abr.

**ADOLFO BULLRICH Y CIA. LTDA.**
Avenida Alem 1950

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 34 de los estatutos, el directorio ha resuelto convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1938, a las 18 horas, en el local de la sociedad Avenida Leandro N. Alem 1950.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria del directorio, Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas, del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1937.
2.° Remuneración mensual a los directores por el ejercicio 1938.
3.° Elección de tres directores para el ejercicio de 1938.
4.° Elección de síndico y síndico suplente para el ejercicio de 1938.
5.° Designación de dos accionistas que aprobarán y firmarán el acta de la asamblea en unión del presidente y secretario. — El Directorio.

e.8 abr.-N.° 3446-v.28 abr.

**S. A. LA VOZ DEL AIRE**

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 30 de abril de 1938, a las 15 horas, en el local social Maipú 550, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio tercero de la sociedad, vencido el 31 de diciembre de 1937, e informe del síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de dos vocales suplentes.
4.° Elección de síndico titular y suplente.
5.° Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta correspondiente.

Buenos Aires, Abril 7 de 1938. — El Directorio.

e.8 abr.-N.° 3465-v.28 abr

**"LA SUPERIORA"**
Viñedos, Bodegas y Expendio, Sociedad Anónima
PRIMERA CONVOCATORIA

Asamblea General Extraordinaria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de abril de 1938, a las 18 horas, en el local Godoy Cruz 2200, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los estatutos.
2.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

PRIMERA CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 42 del estatuto social, el directorio se complace en convocar a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria la que se realizará el 22 de abril de 1938, a las 19 horas, en el local social, calle Godoy Cruz 2200, con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimoctavo ejercicio enero 1.° - diciembre 31 de 1937.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de cinco directores titulares por tres años, para ocupar los cargos de presidente, vicepresidente, tesorero, secretario y vocal, y de dos suplentes, por igual período, por terminación del mandato de los actuales directores.
4.° Elección de un síndico titular y de de un suplente.
5.° Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el título 5.° de los estatutos, sobre la constitución de asambleas. — El Directorio.

e.1.° abr.-N.° 3036-v.22 abr.

**JOHN LAYTON & Co. LTD.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1938, a las 10.10 horas, en el local social de la sociedad Avenida Roque Sáenz Peña 788, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1937 y distribución de utilidades.
2.° Elección de tres directores titulares por un año.
3.° Elección de un síndico y síndico suplente por el término de un año.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.6 abr.-N.° 3295-v.26 abr.

**BALNEARIO PARQUE LUJAN**
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1938, a las 11 horas, en Reconquista 134, IV piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1937.
2.° Nombramiento de tres directores suplentes por un año.
3.° Nombramiento de síndico titular y suplente por un año.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 30 de los estatutos deberán depositar sus acciones o certificados en el local de la calle Reconquista 134, 4.° piso, con tres días de anticipación al de la fecha designada para la asamblea.

Buenos Aires, 7 de Abril de 1938. — J. C. Mosciaro, presidente.

e.8 abr.-N.° 3476-v.30 abr

**GUAICURÚ**
S. A. Inmobiliaria, Agrícola e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "Guaicurú", S. A. Inmobiliaria, Agrícola e Industrial, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 28 de abril del corriente año 1938, a las 11 horas en el local social, calle Bartolomé Mitre 559, escritorio 823, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1937.
2.° Nombramiento de director y director suplente y de síndico titular y síndico suplente por un año.
3.° Designación de 2 accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 12.° de los estatutos, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, en la caja de la sociedad, hasta 3 días antes del fijado para la asamblea.

Abril de 1938. — El Director.

e.7 abr.-N.° 3390-v.27 abr.

**COLAS LIMITADA SOC. ANON. SUDAMERICANA DE ASFALTO FRIO**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 28 de abril de 1938, a las 11 horas, en Sarmiento 424, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas, Inventario e informe del síndico y fijar remuneración al directorio y síndico.
2.° Elección de directorio fijando el término de su mandato y número de sus miembros y elección de síndicos.
3.° Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.8 abr.-N.° 3434-v.28 abr.

**S. A. AGRICOLA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL "SALVADOR LOPEZ P." LIMITADA**

Convócase a la Asamblea Ordinaria para el día 24 de abril, a las 10 horas, en el domicilio social, Moreno 2545, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos del artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio y aplicación de utilidades.
2.° Fijación de honorarios a directores y síndico.
3. Nombramiento de síndicos. — El Directorio.

e.31 mar.-N.° 2945-v.20 abr.

**COMERCIOS ARGENTINOS**
Sociedad Anónima Financiera y Comercial

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo preceptuado por el artículo décimo de los estatutos y de las disposiciones legales pertinentes, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 del corriente a las quince horas, en la sede central de la sociedad, calle Esmeralda N.° 184, para tratar y resolver la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1937.
2.° Distribución de las utilidades.
3.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
4.° Designación de tres accionistas, un secretario y dos escrutadores, para la aprobación y firma del acta de la asamblea. (Art. 12 de los estatutos).

Nota. — Para tener acceso a la Asamblea, es necesario depositar en la Caja de la Sociedad, las acciones o certificados de depósito correspondientes, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la misma.

Buenos Aires, Abril 5 de 1938. — Emilio Espino, Director General.

Buenos Aires, Abril 5 de 1938.

e.8 abr.-N.° 3439-v.28 abr.

**Sociedad Anónima COLOMBATTI & CIA. LTDA.**
Cromo Litografía Italo Platense
Paseo Colón 1180|82

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones del artículo 26.° de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse en nuestro local social, Paseo Colón 1180, el día 29 de abril de 1938, a las 15 horas, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 16.° ejercicio terminado el 31 de enero de 1938.
2.° Elección de tres directores titulares por dos años, un director titular por un año, un director suplente por dos años, un director suplente por un año, síndico titular y síndico suplente por un año.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

**Nota:** Para poder asistir a la asamblea es indispensable que los señores accionistas depositen en la administración de esta sociedad, hasta un día antes del fijado para la reunión, las acciones que posean o bien un certificado en el que conste hallarse depositadas en un Banco de esta Capital.

Buenos Aires, 7 de Abril de 1938. — Alfredo Augusto Colombatti, presidente.

e.8 abr.-N.° 3430-v.28 abr.

**THE PATENT KNITTING Co. (B. A.) LTDA. S. A.**
Calle Tacuarí 150
Convocatoria

De acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1938, en el local social calle Tacuarí 150, a las 11 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 1937.
2.° Elección de presidente y un director, por un año.
3.° Elección de síndico y síndico suplente, por un año.
4.° Fijar la remuneración del síndico.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Abril 8 de 1938. — D. McIntyre, presidente.

e.8 abr.-N.° 3436-v.28 abr.

"ASTRA"
COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO
Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 20 y 26 de los estatutos, el directorio de la compañía, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día viernes 22 de abril de 1938, a las 10 horas, en el local de la Bolsa de Comercio, calle 25 de Mayo 305, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1937, y aplicación de utilidades.
2.° Remuneración al comité de dirección.
3.° Elección de dos directores titulares, uno por 3 años, por terminación de su mandato, y otro por 2 años por terminar su mandato como director suplente; síndico y síndico suplente.
4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

**Nota.** — De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, los señores accionistas depositarán sus acciones hasta tres días antes de la reunión, en las oficinas de la sociedad, calle 25 de Mayo N.° 145, 5.° piso, de 14 a 15 horas.

Buenos Aires, 6 de Abril de 1938. — El Directorio.

e.9 abr.-N.° 3532-v.19 abr.

S. A. LAS ACACIAS
Ganadera Agrícola Inmobiliaria

Se cita a los señores accionistas (segunda convocatoria), a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 22 del corriente, a las 16 horas, en el domicilio social, calle 25 de Mayo 158, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondiente al tercer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1937.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección del directorio por terminación de mandato.
4.° Elección del síndico y síndico suplente para el nuevo ejercicio.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos sociales, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja social, por lo menos tres días antes del designado para dicha asamblea.

Buenos Aires, Abril 9 de 1938. — El Directorio.

e.9 abr.-N.° 3552-v.22 abr.

CIERRE RELAMPAGO, S. A.
CIA. ARGENTINA
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril próximo, en la sede social, calle San Juan 1399, a las 17 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1937.
2.° Distribución de las utilidades.
3.° Elección del directorio.
4.° Elección de síndico y síndico suplente.
5.° Transformación de la sociedad.
6.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

**Nota:** Los señores accionistas deberán depositar sus acciones con 48 horas de anticipación, en la secretaría de la sociedad, calle San Juan 1399, para tener derecho a voto.

e.9 abr.-N.° 3554-v.22 abr.

LA METROPOLITANA
Cía. de Acumulación de Ahorro
CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en nuestro local social, calle 25 de Mayo 179, primer piso, el día 30 de abril, a las 9 horas, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del síndico e informes de la comisión de control de las reservas garantizadas de La Metropolitana, correspondientes al 7.° ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 1937.
2.° Renovación de la comisión de control de las reservas garantizadas de La Metropolitana, mediante la elección de tres titulares de pólizas de la Compañía, de acuerdo con el artículo 26 de los estatutos sociales.
3.° Elección de cuatro directores titulares y de un suplente (todos por dos años), de acuerdo con las disposiciones del artículo 9.° de los estatutos sociales, y elección por un año de un síndico titular y un síndico suplente.
4.° Designación del mayor accionista presente para que, conjuntamente con el presidente y secretario, redacten, aprueben y firmen el acta respectiva.

Abril 8 de 1938. — El Directorio.

**Nota:** Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 33 de los estatutos, deberán depositar sus acciones en secretaría, hasta tres días antes del fijado para la asamblea.

e.9 abr.-N.° 3494-v.29 abr.

INSTITUTO SEROTERAPICO ARGENTINO
Sociedad Anónima
Segunda convocatoria

No habiéndose presentado a la primera convocatoria suficiente número de acciones para formar quórum legal, para la Asamblea Anual, se cita nuevamente a los señores accionistas, para la reunión que se realizará el día 24 de abril de 1938, a las 10 horas, en el local social, calle Córdoba 2050, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance, correspondiente al duodécimo ejercicio, vencido el 31 de diciembre de 1937.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de síndico titular y suplente, quienes terminan su mandato.
4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

**Nota:** Se recuerda a los señores accionistas, que para poder concurrir a la asamblea, (artículos 16 y 17 de los estatutos), deberán depositar sus acciones en la caja social, con tres días de anticipación al fijado para la reunión, donde recibirán la tarjeta de entrada y el documento que acredite dicho depósito.

No pudiendo concurrir el accionista, podrá ser representado por la persona que designe, mediante carta-poder.

**Otra:** Tratándose de segunda convocatoria, y de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de los estatutos sociales, la asamblea será válida con el número de accionistas que concurran.

Buenos Aires, Abril 4 de 1938. — El Directorio.

e.9 abr.-N.° 3493-v.23 abr.

DANUBIO
Sociedad Anónima de Hilandería y Tejeduría

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el viernes 29 de abril de 1938, en Victoria 1246, a las 9,30 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de Memoria, Balance e informe del síndico.
2.° Elección de síndico.
3.° Designación de dos accionistas que firmen el acta.

e.9 abr.-N.° 3534-v.29 abr.

GUAÑIZUIL
Sociedad Anónima Rural y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas, para el 30 de abril a las 11 horas, en el domicilio social San Juan 3427, con la

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e informe del síndico.
2.° Nombramiento de un director, un síndico titular y uno suplente, todos por período completo.
3.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el registro de asistencia y el acta.

Buenos Aires, Abril de 1937. — El Directorio.

e.9 abr.-N.° 3557-v.29 abr.

COMPAÑIA DE FOSFOROS URREA, CAÑADAS Y CIA.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que disponen los artículos 20 y 21 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1938, en el local de la Avenida Roque Sáenz Peña N.° 788, 3er. piso, a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al noveno ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1937.
2.° Fijar la remuneración al presidente, de acuerdo con el artículo 31 de los estatutos.
3.° Fijar la remuneración al síndico.
4.° Elección de cinco directores titulares por dos años; cinco directores suplentes por un año y síndico titular y síndico suplente por un año.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Abril 8 de 1938. — Mario Urrea, presidente.

**Nota:** Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con los estatutos, para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja social o un recibo de depósito de ellas de un Banco de la Capital o del extranjero, hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

e.9 abr.-N.° 3545-v.29 abr.

A. HILDING, OHLSSON LTDA. S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, para el 29 de abril de 1938, a las 15 horas, en nuestro local, Belgrano 936, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico.
2.° Elegir directorio y síndico y fijar sus remuneraciones.
3.° Distribución de utilidades.
4.° Nombrar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.9 abr.-N.° 3508.-v29 abr.

LA EQUITATIVA DEL PLATA
Sociedad Anónima de Seguros
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1938, a las 11 horas, en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 579.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio 1937.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de tres directores por tres años.
4.° Elección de síndico y síndico suplente.
5.° Fijar la suma correspondiente al directorio y al síndico para el cuadragésimo primer ejercicio.
6.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.6 abr.-N.° 3328-v.26 abr.

SOCIEDAD DE TIERRAS DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1938, a las 17 horas, en el local social calle Defensa N.° 188, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria anual.
2.° Aprobación del Balance General correspondiente al vigésimo-quinto ejercicio económico, terminado el 31 de Diciembre de 1937 y cuenta de Ganancias y Pérdidas, respectiva.
3.° Elección de cuatro Directores titulares y dos suplentes, en reemplazo de los señores Doctor Pedro Palacios, Jorge Salaberry Berecteche, José Manuel Moreno, Manuel B. Salaberry, Luis A. Rocca y Teófilo Carlos Lacroze, que terminan sus mandatos.
4.° Elección de un síndico y un síndico suplente.
5.° Someter al "referéndum" de la Asamblea la venta de dos millones doscientos veinte mil veinticinco mtrs. cuadrados de tierra en el Partido de "San Martín", Provincia de Buenos Aires.
6.° Designación de dos señores accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta.

**Nota:** De acuerdo con el Art. 28 del Estatuto, las acciones deberán depositarse hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, en el domicilio social o bien presentarse con la misma anticipación constancia formal del depósito de las acciones en un Banco establecido en el país. — El Directorio.

e. 9 abr. - N.° 3499 - v. 29 abr.

CREDITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL ARGENTINO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 24 de los estatutos, se cita a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril, a las 10 horas, en el local social de la calle Cangallo número 667, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al 19 ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1937.
2.° Fijación de la remuneración del síndico.
3.° Elección de síndico y síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

**Nota:** Tres días antes de la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, para obtener el boleto de entrada (de acuerdo al artículo número 29 de los estatutos).

Buenos Aires, Abril de 1938. — Directorio.

9 abr.-N.° 3550-v.29 abr.

OMNIUM
Sociedad Anónima Argentina de Finanzas, Mandatos y Agrícola

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 7 de mayo de 1938, a las 11 horas, en su sede Avenida Corrientes 550, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que establece el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1938.
2.° Elegir el directorio y síndicos.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.18 abr.-N.° 3688-v.4 mayo.

## HOTEL CATARATAS DEL IGUAZU

Sociedad Anónima

Cangallo 242 — Buenos Aires
Convocatoria a Asamblea General

Ordinaria

De acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el martes 26 de abril de 1938, a las 15 horas, en la sede social, Cangallo 242, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 7.° ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1937.
2.° Elección de síndico y síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — Rodolfo J. Clusellas, presidente.

Nota: Se hace saber a los señores accionistas que hallándose depositadas en la caja social las acciones, quedan éstos habilitados para formar parte de la asamblea por sí o por mandatario, con carta-poder en forma.

e.2 abr.-N.° 3068-v.22 abr.

## FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIAL AGRICOLO-GANADERO DE MISIONES

Sociedad Anónima

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 25 del corriente a las 15 horas, en la Administración calle Corrientes 345, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el día 14 de marzo de 1938, e informe del síndico.
2.° Elegir nuevo directorio y síndico (estatutos artículo 20).
3.° Destino de las utilidades.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta (estatutos artículo 35).

Para concurrir a la asamblea y tener derecho a votar, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Administración de la sociedad con tres días de anticipación (estatutos artículo 31).

Buenos Aires, Abril 1.° de 1938. — Presidente.

e.2 abr.-N.° 3095-v.22 abr.

## BANCO ISRAELITA ARGENTINO

SEGUNDA CONVOCATORIA

Buenos Aires, Abril de 1938.

Cumpliendo con lo dispuesto por el Art. 25 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, Segunda Convocatoria, para el día 24 de abril de 1938, a las 16 horas en el local de la calle Paso 429, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio.
2.° Aprobación del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1937.
3.° Distribución de las utilidades.
4.° Adquisición del edificio propio.
5.° Elección de 1 presidente por dos años, un prosecretario por 2 años, un protesorero por 2 años, un vocal por dos años, un síndico titular por un año, un síndico suplente por un año.
6.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

Las votaciones se realizarán en el mismo día y lugar, de 9 a 15 horas. — El Directorio.

Nota. — De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 27 de los estatutos, la asamblea, se realizará con el número de accionistas que se halle presente.

e.5 abr.-N.° 3264-v.23 abr.

## THE REVIEW OF THE RIVER PLATE

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de abril de 1938, a las 11.30 horas, en el local calle Reconquista número 314, 3er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre 1937.
2.° Elección de dos directores suplentes, por un año.
3.° Elección de síndico titular y suplente.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar en las oficinas de la compañía, calle Bartolomé Mitre 427, sus acciones o un certificado bancario donde conste el depósito de las mismas, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la asamblea, de acuerdo con el artículo 22 de los estatutos.

Buenos Aires, Abril 1° de 1938. — R. E. Roberts, presidente.

e.2 abr.-N.° 3129-v.22 abr.

## FABRICA ITALO ARGENTINA LANA PEINADA, S. A. (F. I. A. L. P.)

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 25 de abril de 1938, en Avda. de Mayo 1370, piso 8.°, a las 15 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que establece el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.
2.° Elección de directores y síndicos.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.1.° abr.-N.° 3057-v.21 abr.

## INSTITUTO HOLOTERAPIO ARGENTINO

Sociedad Anónima

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 22 de abril de 1938, a las 11 horas, en Medrano 162 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1937 y distribución de utilidades.
2.° Elección de síndicos.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.1.° abr.-N.° 3065-v.21 abr.

## SOCIEDAD ARGENTINO BRITANICA DE INMUEBLES Y ANEXOS, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 37 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de abril de 1938, a las 11 horas, en el local social calle Rivadavia número 830, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1937, remuneración del directorio, del comité y del síndico.
2.° Renovación del comité.
3.° Elección de directores titulares y suplentes.
4.° Elección del síndico titular y síndico suplente.
5.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1938. — N. Láinez, presidente.

e.29 mar.-N.° 2877-v.18 abr.
c.2 abr.-N.° 3128-v.18 abr.
e.19 abr.-N.° 3130-v.23 abr.

## EMPRESA MATE LARANGEIRA MENDES

Sociedad Anónima de Comercio e Industrias

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en su local social, calle Maipú 255, el día miércoles 27 de abril del corriente año, a las 15 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1937.
2.° Elección de tres directores por tres años, en reemplazo de los señores Francisco Mendes Gonçalves, Carlos Mendes Gonçalves y Guillermo Almanza, que cesan en su mandato (Art. 34 de los estatutos).
3.° — Elección de síndico y síndico suplente, para el ejercicio 1938 (Art. 20 de los estatutos).
4.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de esta asamblea en representación de los demás (Art. 27 de los estatutos).

Nota. — Se previene a los señores accionistas que tres días antes de la Asamblea, a lo menos, tendrán que presentar en la Secretaría sus acciones para retirar el boleto de entrada que los autorice a asistir a ella. (Art. 24 de los estatutos).

Buenos Aires, Abril 4 de 1938. — El Directorio.

e.4 abr.-N.° 3162-v.27 abr.

## COMPAÑIA ARGENTINA DE PRODUCTOS DIETETICOS, S. A.

Filial de "La Vascongada", S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril de 1938 a las 17 horas, en nuestro local social, calle Cangallo 2765, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1937.
2.° Designación de un director titular por el término de tres años, en reemplazo del señor don Rufino Hernández, cuyo mandato termina.
3.° Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el registro de asistencia y acta de esta asamblea.

De acuerdo con los estatutos, para que los accionistas puedan tomar parte en las asambleas, deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o el equivalente recibo bancario del depósito de las mismas, con dos días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión. — El Directorio.

e.4 abr.-N.° 3155-v.23 abr.

## E. V. E. S

Entidad Viajes Educativos Sociales
Sociedad Anónima Argentina
Maipú esq. Tucumán — U. T. 31 - 1870 y 7801 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de abril de 1938 a las 18 horas, en el local social, Tucumán 702, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas por el ejercicio fenecido el 31 de marzo de 1938.
2.° Elección de tres miembros titulares y un suplente del directorio.
3.° Elección del síndico y del síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.12 abr.-N.° 3599-v.30 abr.

## COMPAÑIA GENERAL DE PUBLICIDAD S. A.

En Liquidación

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará a las 16 horas del día 22 de abril de 1938, en Cangallo 439, escritorio 301, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la actuación de los directores liquidadores y rendición de cuentas.
2.° Encomendar al síndico la liquidación definitiva de los bienes existentes de la sociedad y su retribución.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.2 abr.-N.° 3099-v.22 abr.

## LA FABRIL, S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 22 de abril de 1938, a las 15 horas, en 25 de Mayo 515

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas, informe del síndico, ejercicio 1937.
2.° Elección de tres directores, síndico y síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.2 abr.-N.° 3098-v.22 abr.

## RUGERONI Y CIA. LTDA.

Periodística - Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establecen los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en las oficinas de la sociedad, calle Lavalle 499, el 25 de abril de 1938, a las 14,30 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1937.
2.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
3.° Nombramiento de dos accionistas para la firma de las actas respectivas.

De acuerdo al artículo 15 de los estatutos, para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus certificados en las oficinas de la sociedad, 3 días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

e.2 abr.-N.° 3083-v.22 abr.

## NESTLE (ARGENTINA) S. A. P. A.

Calle L. Sáenz Peña 265|271 - Bs. Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 1938, a las 9 horas, en Presidente Luis Sáenz Peña N.° 265.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General al 31 de diciembre de 1937, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Nombramiento de cinco directores, de un síndico titular y de un síndico suplente.
4.° Fijación de la remuneración de los directores y del síndico para el ejercicio 1938.
5.° Designación de un accionista para firmar el acta. — El Directorio.

e.2 abr.-N.° 3088-v.22 abr.

## BUHLER HERMANOS S. A.

De Construcciones, Ingeniería e Importaciones

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 6 de mayo 1938, a las 11.45 horas, en Bmé. Mitre 559, esc. 609, pra tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico.
2.° Elegir directorio y síndicos y fijar remuneraciones.
3.° Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.13 abr.-N.° 3659-v.3 mayo.

UNION INMOBILIARIA DEL NORTE

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 30 de abril de 1938, a las 11.15 horas, en Reconquista 144:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del síndico, ejercicio 1937.

2.° Elección de síndicos.

3.° Designar dos accionistas para aprobar el acta. — El Directorio.

e.7 abr.-N.° 3405-v.27 abr.

El NEUMATICO

Sociedad Anónima Comercial

Convócase a los accionistas, a la Asamblea Ordinaria, para el 29 de abril de 1938, a las 19 horas, en el local Callao 877, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designar un secretario y dos escrutadores para firmar el acta.

2.° Considerar los documentos prescriptos por el artículo 347, inciso 1.°, del Código de Comercio.

3.° Elección del director y síndico.

4.° Remuneración al director general y síndico titular. — El Director General.

e.7 abr.-N.° 3404-v.27 abr.

CIA. TELEGRAFICO TELEFONICA COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 del mes en curso a las 10 horas, en las oficinas de la compañía, calle Sarmiento 463, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Balance General, de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, y de la Memoria anual del directorio, e informes del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1937, y repartición de las utilidades.

2.° Remuneración de la gerencia, según el artículo 37 de los estatutos.

3.° Elección de dos directores titulares y un director suplente, por parte de los tenedores de acciones de primera preferencia.

4.° Nombramiento de síndico titular y síndico suplente por toda la asamblea.

5.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Buenos Aires, Abril 7 de 1938. — El Directorio.

e.9 abr.-N.° 3526-v.29 abr.

CIA. SUD AMERICANA DE SERVICIOS PUBLICOS S. A.

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 27 de abril de 1938, a las 11 horas, en el local social, calle Corrientes 222, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, por el ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1937.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Determinar los honorarios de los directores y síndicos por el ejercicio vencido.

4.° Establecer el número de miembros titulares que compondrán el nuevo directorio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 de los estatutos.

5.° Nombramiento de directores titulares, según lo que se resuelva en el punto anterior; dos directores suplentes y síndicos, titular y suplente.

6.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que para poder concurrir a la asamblea, deberán cumplir con lo dispuesto en el artículo 29 de los estatutos.

Buenos Aires, Abril 6 de 1938. — El Secretario.

e.7 abr.-N.° 3394-v.27 abr.

"CAPITALIZADORA ARGENTINA"

Soc. Anónima de Previsión y Ahorro

San Martín 232 — Buenos Aires

Cumpliendo lo dispuesto en los estatutos (artículos 14 y 16), se convoca a los señores accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en las oficinas de la sociedad, calle San Martín 232, el día 28 de abril de 1938, a las 16 horas, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, demostración de la Cuenta "Ganancias y Pérdidas" e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1937.

2.° Determinación del número de miembros del directorio (artículo 21 de los estatutos), y elección, en su caso, de los que corresponda. Elección de un director titular y un director suplente, por dos años y un año, respectivamente. Elección de síndico titular y suplente, por un año.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Buenos Aires, Abril 4 de 1938. — Por el directorio: Tomás Amadeo, presidente.

e.7 abr.-N.° 3408-v.27 abr.

BANCO DE RIO NEGRO Y NEUQUEN

Gral. Roca, Territorio de Río Negro

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que prescribe el artículo 33 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 23 de abril próximo a las nueve horas en el local del Banco.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General e informe del síndico.

2.° Elección de tres Directores titulares, de un síndico y síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

**Nota:** Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea depositarán sus acciones en el Banco, con dos días de anticipación por lo menos. (Artículo 44 de los estatutos). — El Directorio.

e.7 abr.-N.° 3393-v.23 abr.

USINAS UNIDAS LTDA.

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 27 de abril, hora 18, en Viamonte 522, para tratar este

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria, Balance y Ganancias y Pérdidas del 7.° ejercicio.

2.° Honorarios directorio y síndico.

3.° Fijar el número de directores según artículo 13 del estatuto.

4.° Nombramiento del directorio y síndico.

5.° Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, Abril 5 de 1938. — El Directorio.

e.7 abr.-N.° 3425-v.27 abr.

RIVAS Y COMPAÑIA

Comercial e Industrial Ltda.

Llámase a Asamblea Extraordinaria, a los señores accionistas, la que tendrá lugar en nuestro domicilio Rioja 2040 Buenos Aires, el día 30 de abril de 1938, a las 15 horas, con el fin de tratar lo siguiente:

1.° Comunicar a los señores accionistas nuestra presentación ante los Tribunales de esta Capital, Juzgado del doctor Luis Gómez Molina, Secretaría del doctor Guillermo Mansilla, solicitando convocatoria de acreedores.

2.° Ratificación por parte de los mismos de dicha solicitud de convocatoria judicial de acreedores, de acuerdo al artículo 9 de la Ley 11.719.

Para asistir es necesario depositar las acciones o certificados con anticipación de dos días. — El Directorio.

e.7 abr.-N.° 3411-v.27 abr.

THE COOPER STEWART ENGINEERING CO. (South America)

Soc. Anón. Importadora, Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el miércoles 27 de abril a las nueve y media horas, en Moreno 970.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de Memoria y Balance del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1937.

2.° Fijación del número de directores.

3.° Elección de directorio y síndicos.

4.° Designación de dos accionistas que firmen el acta. — El Directorio.

e.6 abr.-N.° 3339-v.26 abr.

BLUE STAR LINE

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de abril de 1938 a las 10 horas, en la Avenida Roque Sáenz Peña 551, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio al 31 de diciembre de 1937, y distribución de las utilidades.

2.° Elección de síndicos titular y suplente, por un año.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Abril 5 de 1938. — El Directorio.

e.6 abr.-N.° 3294-v.26 abr.

HILANDERIA PLATENSE

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.° de los estatutos y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30 de abril próximo a las 10 horas, en el local social Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 680, 2.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventarios y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre ppdo.

2.° Elección de directores titulares y suplentes, en reemplazo de los que terminan sus mandatos.

3.° Elección de síndico titular y suplente y remuneración del síndico.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que conforme al artículo 11 de los estatutos, para formar parte de la reunión deberán depositar, por lo menos tres días antes de la fecha de la asamblea, sus acciones o presentar un certificado bancario de su depósito. — El Directorio.

e.6 abr.-N.° 3298-v.26 abr.

EL NEUMATICO

Sociedad Anónima Comercial

Convócase a los accionistas a la Asamblea Extraordinaria, para el 29 de abril de 1938, a las 19.30 horas, en el local Callao 877, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designar un secretario y dos escrutadores para firmar el acta.

2.° Reformas de los estatutos. — El Director General.

e.7 abr.-N.° 3404-v.27 abr.

COMPAÑIA TERRITORIAL DEL NORTE

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 1938, a las 11 horas, en Reconquista 144.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del síndico, ejercicio 1937.

2.° Elección de síndicos.

3.° Designar dos accionistas para aprobar el acta. — El Directorio.

e.7 abr.-N.° 3406-v.27 abr.

JUAN CRUZ JAUREGUIALZO ALBISU E HIJOS

Sociedad Anónima

El directorio convoca a los señores accionistas a la tercera Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 28 de abril, a las 14 horas, en su local Diagonal Roque Sáenz Peña 530, escritorio 507, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al tercer ejercicio.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de un director.

4.° Elección de síndico y síndico suplente.

5.° Nombramiento de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, para concurrir a la asamblea, deben depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, con anticipación no menor de 3 días al señalado para aquélla.

Este depósito puede ser sustituído por un certificado expedido por cualquiera de los Bancos establecidos en esta Capital, que acredite el depósito de las acciones en el establecimiento.

Buenos Aires, 31 de Marzo de 1938. — Bernardino Jaureguialzo Jaca, presidente. — Cecilia Jaureguialzo Jaca, secretaria.

e.6 abr.-N.° 3335-v.26 abr.

COMPAÑIA DE PRODUCTOS CONEN. — SOC. ANONIMA.

Calle Bmé. Mitre 559. — Buenos Aires Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de fecha 16 de Noviembre de 1903.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la trigésima cuarta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1938, a las 16 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 559, altos, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al trigésimo cuarto Ejercicio, vencido el 31 de Diciembre de 1937.

2.° Elección de cuatro Directores titulares y cuatro suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea para obtener la boleta de entrada. — Buenos Aires, 4 de Abril de 1938.

e. 6 abr. - 3286 - v. 26 abr.

LA COMPAÑIA DE TIERRAS E INDUSTRIAL DEL ALTO PARANÁ

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que disponen nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de abril de 1938, a las 11 horas, en el local Sarmiento 385, 5.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance y Cuentas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1937.

2.° Elección de 5 directores titulares. 2 directores suplentes, síndico y síndico suplente por un año.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.6 abr.-N.° 3309-v.26 abr.

CIA. INDUSTRIAL Y FINANCIERA "INDUFINA"
(Sociedad Anónima)

Asamblea General Ordinaria de accionistas, convocada para el día 21 de abril de 1938, a las 12 (doce) horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre número 430, segundo piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio.
2.° Fijación de la proporción de aplicación del 5 o|o perteneciente al directorio y síndico.
3.° Elección de tres directores titulares.
4.° Elección de síndico titular.
5.° Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea en unión del presidente, un director y del síndico.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus títulos o certificados de depósito en Bancos, en el domicilio de la sociedad, cuando menos tres días antes del fijado para la asamblea.

Buenos Aires, 30 de Marzo de 1938. — El Directorio.

e.30 mar.-N.° 2903-v.19 abr.

COMPAÑIA INMOBILIARIA PLATENSE
Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria de accionistas, convocada para el día jueves 21 de abril de 1938, a las 17 horas, en el local de la calle Sarmiento 643, octavo piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al duodécimo ejercicio (1937).
2.° Nombramiento de dos directores titulares por dos años.
3.° Nombramiento de síndico y síndico suplente.
4.° Determinación de la retribución al síndico.
5.° Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, de un director y del síndico.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas tendrán que depositar sus acciones o respectivos certificados bancarios de depósito, en el domicilio de la sociedad, cuando menos tres (3) días antes del fijado para la asamblea.

Buenos Aires, 24 de Marzo de 1938. — El Directorio.

e.30 mar.-N.° 2901-v.19 abr.

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE DOLORES

Asamblea General Ordinaria de Accionistas, convocada para el 29 de Abril de 1938

De conformidad con lo que establecen los artículos 20, inciso d) y 24 de los estatutos, el directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1938, a las 14.30 hs., en la calle San José N.° 180.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganacias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 24.° ejercicio (1937).
2.° Elección de tres directores titulares y un suplente.
3.° Elección de síndico y síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión de los señores presidente, de un director y del síndico.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de su depósito en Bancos, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, en la Administración de la Compañía, San José N.° 180. — El Directorio.

e.11 abr.-N.° 3572-v.26 abr.

ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI S. A. DE INDUSTRIA Y COMERCIO

8a. Asamblea Anual Ordinaria
23 de Abril de 1938
CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido por los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 23 de abril de 1938, a las 10 y 30 horas, en Lavalle 1312, 4.° piso, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del Balance anual correspondiente al 8.° ejercicio, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria y dictamen del síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de un director titular y de dos directores suplentes.
4.° Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.
5.° Designación de un accionista para que en unión con el presidente y secretario apruebe y firme el acta.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario hasta tres días antes de la fecha de la asamblea, en las oficinas de la sociedad. — El Presidente.

e.30 mar.-N.° 2904-v.19 abr.

COMPAÑIA NAVIERA PAMPACRUZ
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 22 de los estatutos, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 25 de abril de 1938, a las 15 horas, en el local Avenida P. R. Sáenz Peña 788, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1937.
2.° Elección de cinco directores titulares por tres años y dos suplentes por un año.
3.° Elección de síndico y síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los accionistas el artículo 23 de los estatutos, sobre depósito anticipado de acciones.

Marzo 28 de 1938. — El Directorio.

e.31 mar.-N.° 2962-v.20 abr.

HIERROMAT
Compañía Importadora de Hierros y Materiales de Construcción
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, el directorio de la compañía, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día sábado 30 de abril del año 1938, a las 8.30 horas, en el local social, calle Alsina 665, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que establece el artículo 347, inciso 1.°, del Código de Comercio.
2.° Elección de un director y síndicos.
3.° Remuneración al directorio y síndicos.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

**Nota:** Se recuerda a los señores accionistas, el cumplimiento del artículo 19 de los estatutos sociales.

Buenos Aires, Abril 6 de 1938. — El Directorio.

e.7 abr.-N.° 3385-v.27 abr.

QUIMICA SCHERING S. A.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1938, a las 17 horas, en Perú 722, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria y Balance.
2.° Elección de un director y síndicos.
3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.7 abr.-N.° 3373-v.27 abr.

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE ELECTRICIDAD

Convocatoria:

En virtud de lo dispuesto por el artículo N.° 29 de los estatutos de la sociedad, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 21 de abril próximo venidero, en el local social, calle Canning N.° 3709|11, a las 12 horas, a fin de tratar la siguiente

Orden del Día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al trigésimo segundo ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1937.
2.° Elección de un director titular y un director suplente por el término de tres años; del síndico y síndico suplente por un año.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del presidente y secretario.

Para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la administración, calle Canning N.° 3709|11, con tres días de anticipación a la fecha de la misma.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1938. — El Directorio.

e.30 mar.-N.° 2906-v.19 abr.

CIA. ARGENTINA DE NAVEGACION MIHANOVICH LDA.

Cangallo N.° 300 — Buenos Aires
CONVOCATORIA
a Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía Argentina de Navegación Mihanovich Limitada, a la asamblea general ordinaria que se realizará el día Jueves 28 de Abril del corriente año, a las 10.30 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Cangallo N.° 300, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y distribución de Utilidades.
2.° Elección de directores titulares y suplentes y determinación del término de su mandato.
3.° Elección del síndico titular y suplente.
4.° Elección de dos accionistas que firmen y aprueben el Acta en representación de la asamblea. — Alberto A. Dodero, presidente. — Angel Sánchez Elía, secretario.

e.23 mar.-N.° 2577-v.23 abr.

COMPAÑIA MINERA AGUILAR
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 26 de abril 1938, a las 15 horas, en Reconquista 314, Buenos Aires.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General e informe del síndico, al 31 de diciembre de 1937.
2.° Elección de cinco directores titulares y dos directores suplentes.
3.° Elección de síndico y síndico suplente y fijación de sus honorarios.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Presidente.

e.7 abr.-N.° 3387-v.27 abr.

Sociedad Anónima
VITIVINICOLA SAN RAFAEL

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de abril de 1938, a las 16 horas, en la calle Victoria 2170.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas, informe del síndico, ejercicio 1937.
2.° Elección de cinco directores.
3.° Elección de dos directores suplentes y dos síndicos.
4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.7 abr.-N.° 3364-v.27 abr.

ABDULLA & CIA. LTDA.
Sdad. Anón. Argentina de Elaboración de Tabacos
CIGARETTE SPECIALISTS

Buenos Aires
CONVOCATORIA

Por resolución del directorio y de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día miércoles 20 de abril de 1938, a las 15 horas, en el local de Avenida Leandro N. Alem 621, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1937.
2.° Elección de tres directores titulares y tres directores suplentes por tres años.
3.° Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.
4.° Fijar la remuneración del Directorio y síndico por el ejercicio terminado.
5.° Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Buenos Aires, Marzo de 1938. — El Directorio.

e.31 mar.-N.° 2967-v.20 abr.

GRANDES DESPENSAS ARGENTINAS

De acuerdo con el artículo 13 de estatutos, convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, que será celebrada en Canalejas 738, el 21 abril 1938, a las 11 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al quinto ejercicio fenecido el 31 diciembre 1937 e informe del síndico.
2.° Elección de dos directores titulares por tres años, en reemplazo de los señores John M. L. Kuiper y Josse De Volder.
3.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
4.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta.

Para tener representación en la asamblea, los accionistas deberán depositar en las oficinas sociales, Canalejas 738, Buenos Aires, hasta tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o certificados que acrediten el depósito de ellas en algún Banco.

Buenos Aires, Marzo 1938. — El Directorio.

e.30 mar.-N.° 2902-v.21 abr.

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE BUENOS AIRES

Asamblea General de Delegados
Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 48 de los estatutos, la junta directiva convoca a los señores delegados para celebrar Asamblea General de Delegados, el sábado 23 del corriente mes de abril, a las 15 horas, en el local social, Alsina 1825, al solo objeto de considerar la siguiente

Orden del día:

1.° Discusión y aprobación de la Memoria y Balance en que la junta directiva da cuenta de su administración en el año 1937.
2.° Elección de seis vocales y seis suplentes de la junta directiva, nuevo miembros del jurado y cinco de la comisión de cuentas.
3.° Nombramiento de dos delegados que autoricen y firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Abril 9 de 1938. — Manuel Murias Navia, presidente. — Silverio Vegega, secretario.

e.11 abr.-N.° 3576-v.23 abr.

**COMPAÑIA ARGENTINA DE TALLERES INDUSTRIALES TRANSPORTES Y ANEXOS S.A.**

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 37 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día martes 26 de abril de 1938, a las 11 horas, en el local de la Compañía, calle Rivadavia N.° 830, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, incluyendo la remuneración del Directorio, Comité y síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1937.

2.° Elección de miembros del Comité, titulares y suplentes.

3.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

4.° Designación de dos acionistas para aprobar y firmar el acta de la presente asamblea.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1938. — El Presidente.

e.1.° abr.-N.° 3045-v.21 abr.

**COMPAÑIA INMOBILIARIA "DOMINIUM" S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 del corriente, a las 15 horas, en el local de la Avenida P. R. Sáenz Peña 788 (6.° piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1937.

2.° Elección de tres directores titulares y dos suplentes por un año.

3.° Elección de síndico y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los accionistas el artículo 18 de los estatutos, sobre depósito anticipado de acciones.

Abril 4 de 1938. —El Directorio.

e.6 abr.-N.° 3301-v.26 abr.

**FIAT ARGENTINA**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de Mayo de 1938, a las once horas, en nuestro local de la calle Godoy Cruz N.° 3054, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1937, e informe del síndico.

2.° Elección de un síndico titular y un síndico suplente, en reemplazo de los señores doctor Ricardo C. Cranwell y doctor Gilberto Brunelli, respectivamente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

**Nota**: Se previene a los señores accionistas, que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 28 de los estatutos, para tomar parte en la asamblea deben depositar sus acciones en la caja social, con tres días de anticipación, o bien presentar con tres días de anticipación constancia en forma del depósito de los títulos en el Banco Italo Belga.

Buenos Aires, Abril 13 de 1938. — El Directorio.

e.18 abr.-N.° 3667-v.4 mayo.

**QUIMICA & COMERCIO Soc. Anón.**

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 28 de abril corriente a las 17,15 horas, en 25 de Mayo 145, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria y Balance.

2.° Elección de síndicos.

3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 3200-v.25 abr

**COMPAÑIA CENTRAL ARGENTINA DE ELECTRICIDAD**

**(Sociedad Anónima)**

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que determinan los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la octava Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de abril del corriente año, a las 17 horas, en el local de la Administración, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 8.° ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1937, con informe del síndico.

2.° Disposición de utilidades.

3.° Remuneración del directorio.

4.° Fijación del número de miembros de que se compondrá el directorio y elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los estatutos sociales.

5.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

6.° Remuneración del síndico.

7.° Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con los artículos 30 y 31 de los estatutos, para tener el derecho de asistencia a la asamblea, deberán depositar los títulos de acciones al portador o los certificados que acrediten su propiedad, a lo menos con tres días de anticipación al designado para la asamblea, en las oficinas de la compañía, Av. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso.

Buenos Aires, Marzo de 1938. — El Directorio.

e.31 mar.-N.° 3010-v.20 abr.

**COMPAÑIA ARGENTINA DE CEMENTO PORTLAND**

**Sociedad Anónima**
**Asamblea General Ordinaria de Accionistas**

Por resolución del directorio y de conformidad con el Art. 20 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que se verificará en las oficinas de la sociedad, Reconquista 46, el día 29 de abril de 1938, a las 17 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1937.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Fijación de la retribución de los directores, y el síndico.

4.° Elección de nueve directores, un síndico titular y un síndico suplente, los que ejercerán sus funciones durante el año 1938.

5.° Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Se previene a los señores accionistas que de conformidad con el Art. 23 de los estatutos, las acciones deberán ser depositadas en la sede de la sociedad, Reconquista 46, dos días antes de la fecha señalada. — Se les previene asimismo, que de conformidad con el Art. 27 de los estatutos, el directorio ha resuelto autorizar el depósito de acciones en la ciudad de Nueva York, ya sea en el First National Bank of Boston, o en el National City Bank of New York. — Las sucursales de estos bancos en la ciudad de Buenos Aires, extenderán las correspondientes certificaciones de depósito, a los efectos de la asamblea. — Buenos Aires, 25 de Mayo de 1938. — El Directorio.

e.6 abr.-N.° 3276-v.29 abr.

**EMPRESAS ELECTRICAS DE BAHIA BLANCA**

**Sociedad Anónima**
**Asamblea General Ordinaria de Accionistas**

Cumpliendo con las disposiciones del artículo 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día martes 26 de abril próximo, en las oficinas de la sociedad, en esta Capital, calle San José N.° 180, a las 15 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, destino de las utilidades e informe del síndico, correspondientes al 10.° ejercicio.

2.° Elección de tres directores titulares y un director suplente, por dos períodos anuales y un director suplente por un período anual.

3.° Elección de síndico y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, el secretario, o en su defecto otro director y el síndico.

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 26 de los estatutos, para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los respectivos certificados bancarios de depósito, en el domicilio de la sociedad en la Capital Federal, calle San José N.° 180, hasta el primer día de los cuatro anteriores a la fecha de la asamblea.

Buenos Aires, 30 de Marzo de 1938. — El Directorio.

e.1.° abr.-N.° 3038-v.21 abr.

**GOBECIA**
**Sdad. Anón. Comercial e Industrial**

Se hace saber a los señores accionistas de Gobecia, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, que el día 25 Abril 1938, a las 16 horas, se celebrará Asamblea General Ordinaria, cuya Orden del Día es la siguiente:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del primer ejercicio, hasta el 31 diciembre 1937.

2.° Aumento a siete del número de directores titulares y tres suplentes. — Nombramiento de un director titular, en reemplazo del renunciante doctor Horacio Morixe, y de dos más según se resuelva el punto anterior, así como nombrar dos suplentes o tres según se resuelva o no el aumento de directores.

3.° Nombramiento de dos síndicos, un titular y un suplente.

Asamblea Extraordinaria

Igualmente se hace saber que el mismo día, a las 18 horas, se realizará una Asamblea General Extraordinaria, para tratar el único punto del Orden del Día: aumento de capital social hasta 600.000 pesos moneda nacional. — El Directorio.

e.7 abr.-N.° 3395-v.25 abr.

**CALERA ARGENTINA, S. A.**

De conformidad a lo establecido en el artículo 23 de los estatutos, se convoca a los señores acionistas a Asamblea General Ordinaria correspondiente al XV ejercicio social, a celebrarse en el local 25 de Mayo 145, escritorio 222, el día 19 de abril próximo a las 15 horas, a objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General y distribución de las utilidades.

2.° Elección de cinco directores titulares.

3.° Elección de un síndico titular y su suplente.

4.° Designación de dos accionistas para la firma y aprobación del acta.

Se previene a los Sres. accionistas que de acuerdo al artículo 25 de los estatutos, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la oficina de la sociedad por lo menos tres días antes del designado para la asamblea o presentar en su caso, el recibo de su depósito en algún Banco.

Buenos Aires, Marzo de 1938. — El Directorio.

e.30 mar.-N.° 2900-v.19 abr.

**S. A. LORD**

**Comercial e Industrial**

CONVOCATORIA

Por resolución del directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en el local social calle Bartolomé Mitre N.° 1746, el día 30 de abril de 1938, a las 10 y 15 horas, a fin de tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de estatutos.

2.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.9 abr.-N.° 3549-v.29 abr.

**S. A. LORD**
**Comercial e Industrial**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para celebrar la 2da. Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1937, para el día 30 de abril, a las 10 horas, en el local social, calle Bartolomé Mitre N.° 1746, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1937.

2.° Elección de 2 directores titulares y 1 director suplente.

3.° Elección de síndico y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente. — El Directorio.

e.9 abr.-N.° 3551-v.29 abr.

**LUMITON**

**Cinematográfica Argentina**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Radio Cinematográfica Argentina "Lumiton" (S. A. R. C. A. L.) a celebrarse el día miércoles 27 de abril de 1938, a las 18 horas en el local social, Cangallo 1856, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondiente al cuarto ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1937.

2.° Elección de seis directores titulares y dos suplentes por el término de tres años.

3.° Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

4.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta.

**Nota**: Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación al de la asamblea (Art. 24 de los estatutos sociales). — El Presidente.

e.8 abr.-N.° 3431-v.23 abr.

**LA EQUITATIVA CAPITALIZACION**

**Sociedad Anónima**

Convocatoria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1938, a las 11 y 30 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña N.° 570.

Orden del día:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, del ejercicio 1937.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres directores por tres años.

4.° Elección de síndico y síndico suplente.

5.° Fijar la suma correspondiente al directorio y al síndico, para el octavo ejercicio.

6.° Nombramiento de dos accionistas, para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.6 abr.-N.° 3329-v.26 abr.

**MOORE & Mc. CORMACK S. A.**

**Cía. de Agencias Navieras Norte Americanas**

Señores Accionistas:

De acuerdo al artículo 15 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Viernes 29 de Abril de 1938, a las 10 horas en la calle 25 de Mayo 489, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

a) Consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1937.

b) Elección de Directores.

c) Elección de Síndico y Síndico suplente.

d) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

**Nota**: Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en la caja social, tres días antes del fijado para la Asamblea, en la administración de la sociedad, calle 25 de Mayo 489. — Buenos Aires. — El Directorio.

e. 7 abr. - 3383 - v. 27 abr.

**CADECIN**

**Compañía Argentina de Comercio, S. A.**

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos sociales y el artículo 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a la décimacuarta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1938, a las 16 horas, en el salón de actos de la "Unitas", Compañía Financiera Argentina, S. A., calle Bernardo de Irigoyen 330, 1.° piso, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, todo correspondiente al décimocuarto ejercicio.

2.° Elección del directorio y del síndico.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, Abril 6 de 1938.

e.7 abr.-N.° 3418-v.29 abr.

**CIA. ARGENTINA DE POLVORA**

**S. A. En Liquidación**

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, la que tendrá lugar el día 3 de mayo de 1938, a las 18 horas en el local de la Liga de Defensa Comercial, Bartolomé Mitre número 836, a los efectos de tratar el siguiente

Orden del Día:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, al 13 de febrero de 1938.

2.° Consideración y aprobación del proyecto de distribución de los fondos y autoriazr a la Comisión Liquidadora a efectuar nuevos reintegros a medida que lo estime conveniente.

3.° Consideración de la situación creada por el atraso en la cobranza del precio de venta de la fábrica y establer la forma en que la comisión liquidadora deberá continuar la liquidación.

4.° Prórroga de las facultades de la actual comisión liquidadora, hasta terminar la liquidación y establecer sus honorarios y los del síndico.

5.° Designación del síndico y síndico suplente.

6.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones hasta 3 días antes de la asamblea de acuerdo al artículo 3.° de los estatutos, en el local social, Chacabuco 175, 2.° piso — La Comisión Liquidadora.

e.7 abr.-N.° 3386-v.30 abr.

**AGROS**

**Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial e Industrial**

**Asamblea General Ordinaria**

Conforme a lo dispuesto en los artículos 20 y 21 de nuestros estatutos, cito a los señores accionistas de "Agros" Sociedad Anónima Inmobiliaria Comercial e Industrial, a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1938, a las diez horas, en el local social: Perú 84, escritorio 22, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, detalle de la cuenta Ganancias y Pérdidas e informe del señor síndico, correspondientes al ejercicio 1937 (7.° de la Sociedad).

2.° Destino de las utilidades.

3.° Autorización de gastos técnicos.

4.° Elección de un Director Titular, por tres años, en reemplazo del señor Bartolomé Del Bono que termina su mandato.

5.° Elección de dos Directores suplentes, por el término de un año, en reemplazo del señor Walter B. Del Bono y señora Dora D. B. de Graffigna que terminan su mandato.

6.° Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente, por el término de ley, en reemplazo del señor Santiago J. Lanteri y del señor Tulio V. C. Del Bono, que terminan su mandato.

7.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1938. — Bartolomé del Bono, presidente.

**Nota**: Se hace presente a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 24 de los estatutos deberán depositar sus acciones, en la Caja Social, con tres días de anticipación, o recibo de depósito bancario respectivo, para poder tomar parte en la Asamblea.

e.12 abril-N.° 3583-v-30 abril.

**COMPAÑIA DE NAVEGACION SHELL — MEX S. A.**

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 22 de los estatutos se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de abril de 1938, a las 15 horas en el local Avenida P. Roque Sáenz Peña 788, 6.° piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1937.

2.° Elección de cinco directores titulares y de dos directores suplentes por dos años.

3.° Elección de síndico y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para tener derecho a asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad con tres días de anticipación. Marzo 22 de 1938. — El Directorio.

e.26 mar.-N.° 2720-v.19 abr.

**CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO**

**Sociedad Anónima**

**Cangallo N.° 667 — Buenos Aires**

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 19 de nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de nuestra Sociedad, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1938, a las once horas, en el local calle Cangallo número 667, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Péridas e informe del síndico, al 31 de diciembre de 1937.

2.° Nombramiento de dos directores titulares, un director suplente, síndico y síndico suplente.

3.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la presente asamblea. — El Directorio.

e.29 mar-N.° 2860-v.29 abr.

**MEDIOLANUM**

**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócanse los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de abril corriente, a las 18 horas, en calle Alsina 1367, para tratar el

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance e informe del síndico.

2.° Elección del director y suplente, síndico y suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Director.

e.12 abr.-N.° 3619-v.30 abr.

**SALINERA ESPAÑOLA BALLESTER Y MOLINA**

**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 del corriente, en Campichuelo 250, a las 17½ horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas para autorizar y firmar el acta de la asamblea.

2.° Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe del síndico, correspondientes al octavo ejercicio.

3.° Nombramiento de síndico titular y suplente. — El Directorio.

e.12 abr.-N.° 3596-v.29 abr.

**SANATORIO CASTRO**

**Sociedad Anónima**

**Asamblea General Ordinaria**

**1er. Ejercicio**

De acuerdo con lo prescripto en el artículo 15 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 21 de abril, a las 18 horas en su sede ...arcas 2346 para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la prórroga del mandato del síndico.

2.° Consideración de la Memoria, Balance, demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas e inorme del síndico.

3.° Elección de tres directores titulares, síndico titular y síndico suplente, y

4.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.2 abr.-N.° 3131-v.21 abr.

**HISPANO ARGENTINA FABRICA DE AUTOMOVILES, S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 del corriente, en Campichuelo N.° 250, a las 18 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designar dos accionistas para firmar el acta.

2.° Consideración de la Memoria, Inventario y Balance de la sociedad, correspondiente al octavo ejercicio social e informe del síndico.

3.° Elección de dos directores.

4.° Elección del síndico y su suplente. — El Directorio.

e.12 abr.-N.° 3595-v.29 abr.

**S. A. COMPAÑIA COLONIZADORA DE TIERRAS**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 28 de abril 1938, a las 16 horas en el local Bmé. Mitre 559, Escri. 609, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico.

2.° Elegir directorio y síndicos y fijar remuneraciones.

3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.31 mar.-N.° 2858-v.23 abr.

**SOCIEDAD ANONIMA "RADIX"**

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celerará el 30 de abril, a las 15 horas, en la calle Adolfo Berro N.° 4050, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al vigésimo cuarto ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1937.

2.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

4.° Renuncia de los honorarios por los miembros del directorio.

**Nota**: Los accionistas que deseen asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la secretaría, antes del 27 de abril. — El Directorio.

e.6 abr.-N.° 3239-v.30 abr.

**C O R U**

**Sociedad Anónima Comercial y Rural**

CONVOCATORIA

Cítase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 26 de abril 1938, a las 15 horas, en el local social Perú 375, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance al 31 de diciembre 1937.

2.° Elección de directores y síndicos.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 1.° Abril 1938. — El Directorio.

e.2 abr.-N.° 3090-v.22 abr.

**BALLY LIMITADA**

**Sociedad Comercial**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de abril de 1938, a las 14.30 horas en Gurruchaga 254, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que establece el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos directores por tres años.

4.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

5.° Designación de tres accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.4 abr.-N.° 3159-v.27 abr.

**CIA. COMERCIAL FINANCIERA DE MANDATOS Y PRESTAMOS DEL RIO DE LA PLATA, S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril próximo, a las 16 horas, en Maipú 275, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico.

2.° Elección de directores y síndicos.

3.° Remuneración del gerente.

4.° Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.12 abr.-N.° 3614-v.26 abr.

**CAMARA DE COMERCIO ALEMANA**

De acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, se invita a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el salón de sesiones del Banco Germánico de la América del Sud, 25 de Mayo 159, el día jueves 28 de abril de 1938, a las 16 horas

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1937.

2.° Elección de hasta trece titulares para la junta directiva, según artículo 10 de los estatutos.

3.° Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Abril 9 de 1938. — La Comisión Administrativa.

e|9 abr.-N.° 3527-v.28 abr.

**LA MALA REAL ARGENTINA, S. A.**
**(Cía. de Representaciones Marítimas)**
Edificio Británico - Buenos Aires

Según disposición del Directorio, se invita a los señores accionistas para concurrir a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 27 de abril de 1938, a las 11 horas, en las oficinas de la compañía, calle Sarmiento 401, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1937.
2.° Elección del directorio, de acuerdo con el artículo N.° 9 de los estatutos.
3.° Designación de síndico titular y síndico suplente.
4.° Fijar la retribución de los miembros del directorio.
5.° Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Abril 4 de 1938. — El Secretario.

e.2 abr.-N.° 3140-v. 25 abr.

**SOCIEDAD QUIMICA RHODIA ARGENTINA**
**Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que determinan los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1938, a las 9 y 15 horas en el local de la calle Bartolomé Mitre 2520|24, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1937.
2.° Discusión y aprobación de la Memoria, de las cuentas y distribución de las utilidades.
3.° Elección de 2 administradores de acuerdo a las disposiciones del artículo 6 de los estatutos.
4.° Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.
5.° Designación de un accionista para que firme con el presidente, el secretario y el síndico el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo décimonoveno de los estatutos, para tener el derecho de asistencia a la asamblea, deberán depositarse los títulos de acciones al portador así como todos los documentos que certifiquen representación en las oficinas de la sociedad o en las oficinas de la Societé des Usines Chimiques Rhone-Poulenc, 21 Rue Jean Goujon, París, Francia, tres días antes de la asamblea.

Buenos Aires, Abril de 1938. — El Directorio.

e.9 abr.-N.° 3548-v.29 abr.

**LA FINANCIERA, S. A.**
PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de abril de 1938, a las 16 horas, en el local social, Avda. de Mayo 665, piso 2.°, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria; discutir, aprobar o modificar el inventario, Balance General, Memoria del Consejo de Administración e informe del síndico, correspondientes al 35° ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1937.
2.° Consideración de la cuenta de Ganancias y Pérdidas.
3.° Elección de cuatro directores titulares por dos años; de tres directores suplentes por dos años, y de un síndico titular y tres suplentes por un año.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que a los efectos de constituir la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con anticipación por lo menos de tres días al fijado para la reunión.

Buenos Aires, Abril 13 de 1938. — Alberto J. Fernández, presidente. — Salvador M. Rinaldi, director-delegado.

e.12 abr.-N.° 3610-v.30 abr.

**C. A. S. A. F. I.**
**COMERCIAL AMERICANA**
**Sociedad Anónima Financiera e Industrial**
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que se establece en el artículo 10 de los estatutos, se cita a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que en segunda convocatoria tendrá lugar el día 26 de abril de 1938, a las 16 horas, en el estudio del doctor Carlos Rueda, calle San Martín número 233, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de un secretario para actuar en la asamblea y de dos socios escrutadores que además firmarán el acta. (Art. 2.°).
2.° Memoria, Balance y afectación de utilidades del período terminado el 31 de enero del corriente año.
3.° Remuneración del director general y síndico titular. (Art. 9.°).
4.° Elección del director general titular y suplente e igualmente síndico titular y suplente. (Art. 10).

e.8 abr.-N.° 3437-v.22 abr.

**"LIBREGULE"**
**Sociedad Anónima de Mandatos y Finanzas**
**Calle 25 de Mayo 145**
CONVOCATORIA

Por resolución del directorio y de acuerdo al artículo 9.°, inciso d), de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1938, a las 17 y 30 horas, en la calle 25 de Mayo N.° 145, 2.° piso, esc. 220, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Someter a su aprobación la Memoria de Directorio, Balance General de las operaciones y cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1937, y dictamen del síndico.
2.° Elección de presidente y dos directores, síndico y síndico suplente en reemplazo de los que terminan sus mandatos.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Buenos Aires, Abril 8 de 1938. —

e.9 abr.-N.° 3523-v.29 abr.

**PERFUMERIA DUBARRY**
**Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 36, inciso f) de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1938, a las 16 horas, en nuestro local social, calle Anchorena 1775, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1937.
2.° Designación de dos directores titulares y tres directores suplentes.
3.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
4°. Lectura y consideración de lo resuelto por el Directorio en la reunión del día 30 de diciembre de 1937.
5.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta.

**Nota:** Para tener representación en la asamblea, de acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, los señores accionistas deben depositar en las oficinas de la sociedad, Anchorena 1775, hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco.

**Otra:** Los antecedentes sobre el 4.° punto de la Orden del Día, están a disposición de los señores accionistas, en la secretaría de esta sociedad.

Buenos Aires, 15 de Marzo de 1938. — El Directorio.

e.4 abr.-N.° 3138-v.23 abr.

**Sociedad Anónima de Productos Químicos**
**LABORATORIOS ARCY**
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 23 de abril de 1938, a las 13 horas, en Belgrano 2099, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de Memoria, Balance e informe del director general interino.
2.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
3.° Aprobación de actos y gestiones realizadas por el director general interino.
4.° Nombramiento de dos síndicos y director general. — Francisco Cossu, director general interino.

e.31 mar.-N.° 3003-v.20 abr.

**PUMA ARGENTINA**
**Sociedad Anónima de Obras Públicas y Marítimas**
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1938, a las 17 horas, en su local, Diagonal Roque Sáenz Peña 671, 4.° piso A, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, con dictamen del síndico, correspondientes al segundo ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1937.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Fijación de retribución fija a Directores y síndicos.
4.° Determinación del número de Directores para el próximo ejercicio y elección de los mismos con designación del presidente.
5.° Elección de síndico y síndico suplente.
6.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 1.° de abril de 1938. — El Directorio.

**Nota:** Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar en las Cajas de la Sociedad, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas en un Banco, aceptado por el Directorio, con tres días de anticipación.

e.5 abr.-N.° 3181-v.25 abr.

**CAMPOS Y QUEBRACHALES PUERTO SASTRE, S. A.**
SEGUNDA CONVOCATORIA

El Directorio de esta sociedad, cumpliendo con los artículos 26 y 27 de los estatutos, convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 27 de abril de 1938, a las 16 horas, en la sala de reuniones calle 25 de Mayo 244, 4.° piso, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio 32°.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de dos Directores titulares y dos suplentes, síndico titular y suplente.
4.° Elección de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

**Nota:** Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir o tener representación en la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificado Bancario de depósito, con indicación del número de orden de los títulos, en las oficinas de la sociedad, 25 de Mayo 244, 3.° piso, hasta tres días antes del señalado para la asamblea, los días hábiles de 10 a 12 y 14 a 17 horas. — El Directorio.

e.11 abr.-N.° 3563-v.25 abr.

**COMPAÑIA LELAC**
**Materiales de Construcción**
**Sociedad Anónima Argentina**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a Asamblea General Extraordinaria, para el día 28 de abril de 1938, a las 11 horas, en Tucumán 299, Capital Federal.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la situación económica de la sociedad y resolver sobre lo dispuesto en el inciso 4.°, del artículo 370 del Código de Comercio.
2.° Designación de personas, artículo 371 del Código de Comercio.
3.° Instrucciones.
4.° Designación de 2 accionistas para aprobar el acta. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 3263-v.25 abr.

**COMPAÑIA LELAC**
**Materiales de Construcción**
**Sociedad Anónima Argentina**
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril de 1938, a las 10.30 horas, en Tucumán 299, Capital Federal.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio 1937.
2.° Elección de directores y síndicos.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 3263-v.25 abr.

**COMPAÑIA INMOBILIARIA LIBERTAD, S. A.**

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de abril, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, Cangallo 456, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria del Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades o informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1937.
2.° Elección de presidente, de dos directores y dos suplentes que han terminado su mandato.
3.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.31 mar.-N.° 2947-v.25 abr.

**"RIBEREÑA DEL PLATA"**
**Compañía Sudamericana de Comercio**
**Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 27 de los estatutos sociales y 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 29 de abril del corriente año, en el local social, Avenida de Mayo 869, 7.° piso, a las 15 horas, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico del décimonoveno ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1937.
2.° Discusión y aprobación de dichos documentos.
3.° Elección por tres años de cinco directores titulares y dos suplentes.
4.° Aprobación de las remuneraciones asignadas a los gerentes que son a la vez miembros del directorio.
5.° Nombramiento del síndico titular y suplente, por un año y fijación de sus honorarios.
6.° Designación de dos escrutadores para las votaciones y para aprobar el acta.

Buenos Aires, 8 de Abril de 1938. — El Directorio.

**Nota:** Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 29 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la Caja de la Compañía, tres días antes por lo menos, del fijado para la asamblea.

e.9 abr.-N.° 3537-v.29 abr.

**C A D E F I M A**
**Compañía Argentina de Fiscalizaciones y Mandatos**
**Sociedad Anónima**

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril corriente, a las 11.30 horas en Reconquista 336, departamento X, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección del directorio y síndicos.
2.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 3192-v.25 abr.

**HARTENECK**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**
**Perú N.° 399**

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1938, a las 11 horas, en el local social calle Perú N.° 375, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1937.
2.° Elección de directores y síndicos.
3.° Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 1.° de abril de 1938. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 3265-v.25 abr.

**FLORIDA**
**Sociedad Anónima Argentina, Financiera, Inmobiliaria y Comercial**
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1938, a las 16 horas, en su local, Diagonal Roque Sáenz Peña 671, 4.° piso A, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, con dictamen del síndico, correspondientes al 2.° ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1937.
2.° Consideración de las pérdidas.
3.° Consideración de la retribución a los directores, director gerente general, director inspector de propiedades rurales y síndico.
4.° Determinación del número de directores para el próximo ejercicio; elección de los mismos; designación del presidente; vicepresidente y secretario.
5.° Elección de síndico y síndico suplente.
6.° Ratificación de las compras de propiedades efectuadas por el directorio.
7.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 1.° de abril de 1938. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar en las Cajas de la Sociedad, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas en un Banco aceptado por el directorio, con tres días de anticipación.

e.5 abr.-N.° 3180-v.25 abr.

**SOCIEDAD ANONIMA BODEGAS Y VIÑEDOS GARGANTINI**
**Convocatoria a Asamblea General Ordinaria**

El directorio, de conformidad con los estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 27 de abril del corriente año, a las 15 horas, en la sede social, calle Warnes 2218, Buenos Aires.

Objeto:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al undécimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1937.
2.° Retribución del síndico.
3.° Distribución de utilidades.
4.° Elección de síndico y síndico suplente.
5.° Designación de dos señores accionistas para que, conjuntamente con el presidente y secretario, firmen el acta de la asamblea.

Humberto Giol, secretario.

e.5 abr.-N.° 3188-v.25 abr.

**"ANILINAS ALEMANAS" S. A.**
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el Art. 14 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de abril de 1938, a las 15 horas en el local social, calle Salta 323|25, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria e informe del síndico y aprobación del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1937.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de un director, presidente y un director suplente, vicepresidente.
4.° Elección de un síndico y un suplente.
5.° Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 3190-v.25 abr.

**SALVADOR DE BRUTIPER LTDA.**
**Sociedad Anónima Agrícola y Ganadera**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 1938, a las 11.30 horas, en Reconquista 144.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del síndico, ejercicio 1937.
2.° Elección de síndicos.
3.° Designar dos accionistas para aprobar el acta. — El Directorio.

e.7 abr.-N.° 3403-v.27 abr.

**LENG, ROBERTS & CIA. (VENTAS)**
**Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 29 de abril 1938, a las 11 horas, en Reconquista 314, Buenos Aires:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance.
2.° Elección de directorio y sindicatura.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Presidente.

e.7 abr.-N.° 3388-v.27 abr.

**S. A. FORMIALES DEL DELTA**
**(en liquidación)**

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el 21 de abril próximo, a las 18 horas en el local calle San Martín número 232, piso 4.°, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del Decreto del P. E. Nacional N.° 81.797 del 6 de agosto de 1936, derogando el Decreto N.° 001.291 de fecha 27 de enero de 1926, que autorizó el funcionamiento de la Sociedad.
2.° Lectura y consideración del balance e informe sobre el estado de los bienes y deudas sociales.
3.° Designación de una Comisión Liquidadora.
4.° Autorización para que la misma pueda presentar a la Sociedad en convocatoria juidicial o en quiebra, si lo exigieran las necesidades de la liquidación.
5.° Designación de dos aciconistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1938. — H. F. C. Dates, presidente delegado.

e.5 abr.-N.° 3176-v.21 abr.

**COMPAÑIA ARGENTINA DE MANDATOS, S. A.**
**Argentine Trust C.° Ltd.**
**Argentinische Treuhandgesellschaft A. G.**
**Convocatoria a la Asamblea General**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sala de sesiones del Banco Alemán Transatlántico, calle Bmé. Mitre 401, 4.° piso, el día 29 de abril de 1938, a las 16 horas, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1937.
2.° Elección de un director titular.
3.° Elección de un director suplente.
4.° Elección de síndico y síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 18 de los estatutos, se previene a los señores accionistas, que para tener derecho de asistencia y voto, deberán presentar en la gerencia hasta 3 días antes del fijado para la asamblea, las acciones o recibo de depósito de las mismas en el Banco Alemán Transatlántico, sin cuyo requisito no se otorgarán las boletas de entrada.

Buenos Aires, 5 de abril de 1938. — El Directorio.

e.7 abr.-N.° 3419-v.27 abr.

**THE ARGENTINE CATTLE Co. Ltd.**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General para el día 29 de abril de 1938, a las 10.20 horas, en el local social de la sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 788, para tratar lo que sigue:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio al 31 de diciembre ppdo.
2.° Elección de tres directores titulares por un año.
3.° Elección de síndico y síndico suplente por el término de una año.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.6 abr.-N.° 3296-v.26 abr.

**COMPAÑIA ELDORADO**
**Colonización y Explotación de Bosques Limitada, Soc. Anón.**

De conformidad con el artículo 28 de los estatutos de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día viernes 29 de abril del corriente año, a las 11 horas, en el edificio Tornquist, calle Bmé. Mitre número 559, (primer piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1937.
2.° Elección de directores titulares.
3.° Elección de directores suplentes.
4.° Elección de síndico y síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente, aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Abril de 1938. — El Directorio.

e.4 abr.-N.° 3145-v.23 abr.

**S O U L A S**
**Sociedad Anónima Financiera**
**Bmé. Mitre 559 — Buenos Aires**
Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el jueves 28 de abril, a las 15 horas, en su local calle Bartolomé Mitre N.° 559, 3er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1937.
2.° Destino de las utilidades.
3.° Remuneración del directorio.
4.° Elección de dos directores por dos años.
5.° Elección de síndico por un año.
6.° Designación de dos accionistas para que, juntamente con el presidente, aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la asamblea. — El directorio.

e.7 abr.-N.° 3417-v.27 abr.

**C O M E G A**
**Cía. Mercantil y Ganadera, S. A.**

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 27 de abril de 1938, a las 16 horas, en 25 de Mayo 515.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas, informe del síndico, ejercicio 1937.
2.° Elegir cuatro directores, síndico y síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.7 abr.-N.° 3397-v.27 abr.

**Compañía Argentina de Seguros "AMERICA"**
**Asamblea General Ordinaria**
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta compañía, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de abril próximo, a las 15 horas, en la sede social de la misma, calle San Martín número 473|5, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General y cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 51.° ejercicio, cerrado al 28 de febrero ppdo., del informe del síndico y de la distribución y aplicación del saldo de utilidades.
2.° Elección de tres directores por el término de dos años, para reemplazar a los salientes, señores Juan Ibarra, Agustín P. Carbone y Pablo C. Ronchi, que terminan su mandato.
3.° Elección de un síndico titular y un síndico suplente para el nuevo ejercicio, en reemplazo de los señores Luis Massé y Juan Carlos Tobal, cuyos mandatos terminan.
4.° Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el presidente del directorio y el gerente, firmen y den por aprobada el acta de esta asamblea.

(Los señores directores y síndicos salientes, son reelegibles; artículos 8.° y 16.° de los estatutos).

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 26.° de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar en la gerencia de la compañía, calle San Martín número 473|5, sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

En los certificados bancarios de depósitos de acciones, deberá mencionarse especialmente la serie y la numeración de éstas, como lo dispone el Superior Decreto de fecha 25 de junio de 1937. — El Gerente.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1938.

e.5 abr.-N.° 3172-v.25 abr.

**FRIGORIFICO ANGLO**
**Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de abril de 1938, a las 10 horas, en el local social de la sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 788, Capital, para tratar lo que sigue:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1937 y distribución de utilidades.
2.° Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e.6 abr.-N.° 3297-v.26 abr.

**COMPAÑIA GENERAL DE ELECTRICIDAD DE CORDOBA**
**Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la vigésima octava Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril del corriente año, a las 17 horas, en el local de la administración en Buenos Aires, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 28.° ejercicio social, fenecido el 31 de diciembre de 1937, con dictamen del síndico.
2.° Disposición de utilidades.
3.° Elección de cinco directores titulares por dos años y de un director suplente por igual término.
4.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, para obtener el boleto de entrada a la asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes del fijado para la asamblea, en Buenos Aires, en las oficinas de la compañía, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso, o en Córdoba, en la administración, calle San Jerónimo N.° 74.

Buenos Aires, Marzo de 1938. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 3227-v.25 abr.

**ROGER Y GALLET LTDA.**
**S. A. Comercial e Industrial**

Convócase Asamblea Ordinaria para 29 abril 1938, 14 horas, Bmé. Mitre 559, escrit. 609, para tratar

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar documentos prescriptos artículo 347, inciso 1, Código Comercio.
2.° Elegir directorio y síndicos y fijar remuneraciones.
3.° Designar dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 3210-v.25 abr.

**DONADEU & CIA. LTDA. COMERCIAL - FORESTAL, S. A.**
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1938, a las 17 horas, en Cangallo 439, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondiente al undécimo ejercicio.
2.° Elección de un vocal suplente.
3.° Elección de síndicos.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Presidente.

e.5 abr.-N.° 3257-v.25 abr.

**SEDAS GÜTERMANN**
**Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 6 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de abril de 1938, a las 11 horas, en el local de la calle Reconquista 336, piso 11, Depart. X, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria e informe del síndico y aprobación del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1937.
2.° Elección de un director suplente.
3.° Elección de un síndico y un suplente.
4.° Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 3189-v.25 abr.

**FOX FILM DE LA ARGENTINA**
**Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria para el 29 de abril 1938, a las 15 horas, en el local Lavalle 1878, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico.
2.° Elegir directorio y síndicos y fijar sus remuneraciones.
3.° Designar dos accionistas para aprobar el acta. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 3205-v.25 abr.

**S. A. PEGASANO LTDA.**
**Cía. de Tierras**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 del corriente, en el local social 25 de Mayo 11, escritorio N.° 42, a las 15 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Presentación y lectura para su aprobación, de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
Elección de tres directores, síndico titular y suplente.
Designación de dos accionistas para refrendar el acta.

Abril de 1938. — El Presidente.

e.5 abr.-N.° 3267-v.25 abr.

**LEVER HERMANOS LIMITADA, S. A.**

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 29 de abril de 1938, a las 10,15 horas, en Bartolomé Mitre 559, escritorio 609, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico.
2.° Elegir directorio y síndico y fijar remuneraciones.
3.° Distribución de utilidades y reservas.
4.° Nombrar dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 3203-v.25 abr.

**ACERO ROECHLING BUDERUS S. A.**

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria, para el 26 de abril a las 18 horas, en el local Bartolomé Mitre 341, escritorio 601, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347, inciso 1.°, del Código de Comercio, año 1937.
2.° Nombramiento de directores y síndicos. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 3262-v.25 abr.

**ACEVEDO Y SHAW S. A.**
**Compañía Argentina de Construcciones**
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1938, a las 10 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 559, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1937.
2.° Remuneración del Síndico.
3.° Elección del Síndico y Síndico Suplente.
4.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos, para poder tomar parte en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, un día antes de la fecha de la Asamblea, para obtener el boleto de entrada.

Buenos Aires, Abril de 1938. — El Directorio.

e.7 abr. N.° 3384-v.27 abr.

**EVANS, THORNTON Y CIA, S. A.**
**Industrial, Mercantil y Financiera**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de abril 1938, a las 16 horas, en Defensa 465, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance, cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elegir directorio y síndicos; fijar sus honorarios y ratificar remuneraciones a directores por cargos administrativos.
4.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 3206-v.25 abr.

**COMPAÑIA STANDARD ELECTRIC ARGENTINA**
**Asamblea General Ordinaria**

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de abril de 1938, a las diez y seis horas, en el local social Cangallo 1286, a efecto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1937.
2.° Elección de tres directores y síndico titular y suplente.
3.° Distribución o destino de las utilidades.
4.° Designación de dos accionistas para que redacten y firmen el acta de la asamblea.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deben depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad con anticipación de dos días al señalado para la asamblea.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1938. — L. Mahon, director.

e.5 abr.-N.° 3183-v.27 abr.

**OXHIDRICA ARGENTINA**
**Sociedad Anónima**
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el artículo 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de abril de 1938, a las 15 y 30 horas, en el local de la calle Florida 201, salón de actos del Banco Popular Argentino, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al año 1937.
2.° Distribución del dividendo que se proyecta en el balance.
3.° Nombramiento de cuatro directores titulares y un director suplente.
4.° Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar previamente, en las oficinas de la sociedad, calle Cavia 3231, sus acciones o los certificados bancarios que acrediten el depósito de las mismas. — N. Fresedo, gerente.

e.5 abr.-N.° 3252-v.28 abr.

**OTTO VAN DER VELDE & COMPAÑIA LIMITADA**
**S. A. de Cueros y Pieles**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25 abril 1938, a 10 horas, en calle San Martín 235, para tratar

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al 7.° ejercicio, cerrado el 31 diciembre 1937, y dictamen del síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Perspectiva de los negocios sociales y resolución de los señores accionistas respecto al futuro de la sociedad.
4.° Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 3182-v.25 abr.

**Compañía Argentina de Seguros PROVIDENCIA**
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el título IV de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1938, a las 17 horas, en el local social, calle Florida N.° 229, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al 34.° ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1937.
2.° Fijación del número de miembros titulares de que se compondrá el Directorio en el próximo ejercicio y elección, en su caso, de los miembros que faltaren, teniendo presente que terminan su mandato los señores J. Salvador Cordova, Francisco Fazio, Horacio J. Ferrari y Tufik Sarquis.
3.° Elección de cinco directores suplentes.
4.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Francisco Fazio, Vicepresidente 1.°. — Carlos Sormani, secretario.

**Nota:** Se recuerda a los señores accionistas que, según lo dispuesto por los artículos Nros. 20 y 21 de los estatutos deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, tres días, por lo menos, antes del fijado para la Asamblea, a fin de poder concurrir a la misma, y que aquellos que no puedan asistir personalmente, están facultados para hacerse representar en ella por personas autorizadas mediante carta-poder.

Buenos Aires, Abril 4 de 1938.

e.5 abr.-N.° 3238-v.25 abr.

**COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA**
**Explotación de Petróleo**
**Sociedad Anónima**
SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose depositado suficiente número de acciones para celebrar la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 5 del corriente, se convoca nuevamente para el día 22 del mismo, a las 17 horas, en el Salón de Asambleas de la Bolsa de Comercio, Leandro N. Alem 324, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al 22.° ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1937.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la Asamblea y el Registro de Accionistas asistentes a la misma.

Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad al artículo 20 del estatuto, para concurrir a la Asamblea deberán depositar en la Caja de la Sociedad, San Martín 66, sus acciones o un certificado de depósito de un Banco, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea o sea hasta el 19 de abril, inclusive.

Buenos Aires, Abril 4 de 1938. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 3240-v.19 abr.

**C R E O D E M A**
**S. A. Industrial Argentina**

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril corriente, a las 17 horas, en 25 de Mayo 145, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria y Balance.
2.° Elección del directorio y síndicos.
3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 3199-v.25 abr.

**COMPAÑIA SWIFT DE LA PLATA**
**Sociedad Anónima Frigorífica**
**Asamblea General Ordinaria de Accionistas**

De acuerdo con la resolución tomada en esta fecha por el directorio, y en cumplimiento de los estatutos, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de abril de 1938, a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo N.° 195, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1937, e informe del síndico y distribución de utilidades.

2.° Elección de dos directores titulares, en reemplazo de uno cuyo mandato ha terminado y otro que ha presentado su renuncia.

3.° Elección del síndico titular y síndico suplente por un año.

4.° Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente de la asamblea aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Los señores accionistas deberán presentar sus acciones o un certificado de depósito hasta tres días antes de la asamblea, para obtener el boleto de entrada y que determinará el número de votos que les correspondan.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1938. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 3212-v.25 abr.

**S. A. IMPRENTA LAMB Y CIA LTDA**

Convócase a Asamblea Ordinaria para 29 abril 1938, a 11.30 horas, en Bmé. Mitre 427, para tratar

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar documentos prescriptos Art. 347, inciso 1, Código Comercio.

2.° Elegir directorio y síndico y fijar honorarios.

3.° Nombrar dos accionistas firma acta. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 3211-v.25 abr.

**COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO E INDUSTRIA, S. A.**

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 24 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la 16a. Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de abril de 1938, a las 11 horas, en el local Bartolomé Mitre 559, primer piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 16.° ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1937.

2.° Elección de tres directores titulares, 2 por dos años, en reemplazo de los salientes, por terminación de su mandato, y uno por un año, para llenar una vacante producida por renuncia.

3.° Elección de dos directores suplentes, por un año, en reemplazo de los salientes, por terminación de su mandato.

4.° Elección de síndico y síndico suplente, por un año, en reemplazo de los salientes, por terminación de su mandato.

5.° Resolver la remuneración a abonar al directorio y síndico por los ejercicios 1938 y 1939, de acuerdo con los artículos 21 y 23 de los estatutos y conforme a lo resuelto en la 15.ª Asamblea General Ordinaria, del 22 de aril 1937.

6.° Designación de dos accionistas para que, con juntamente con el presidente y secretario, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Conforme con el artículo 28 de los estatutos, para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la secretaría de la sociedad, sus acciones o certificados que comprueben el depósito de éstas en algún Banco, hasta tres días antes del fijado para la asamblea.

Buenos Aires, Marzo de 1938. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 3274-v.25 abr.

**PARAMOUNT FILMS, S. A.**

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 29 de abril 1938, a las 17,30 horas, en Bartolomé Mitre 559, escritorio 609, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar documentos prescriptos artículo 347, inciso 1.°, Código Comercio.

2.° Elegir directorio y síndicos y fijar remuneraciones salientes y directores administradores.

3.° Nombrar dos accionistas firma acta. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 2307-v.25 abr.

**COMPAÑIA ARGENTINA TINTORERIA Y APRESTO, S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en la sede social, Galería Güemes, edificio Supervielle, Escr. 401, Buenos Aires, el 29 de abril de 1938, a las 15 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 7.° ejercicio.

2.° Fijación del número y elección de directores por un año.

3.° Elección del síndico titular y suplente por un año.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea y el registro de asistencia. — El Directorio.

Buenos Aires, Marzo de 1938.

e.5 abr.-N.° 3171-v.25 abr.

**LA FORESTAL ARGENTINA**

**Soc. Anón. de Tierras, Maderas y Explotaciones Comerciales e Industriales**

El Directorio, de acuerdo con el artículo 24.° de los estatutos, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 1938, a las 15.30 horas, en el local de la Sociedad, Paseo Colón 185, 5.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 7.° ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1937.

2.° Elección de tres directores por el término de dos años, en reemplazo de los que terminan su mandato.

3.° Elección del presidente del directorio.

4.° Fijación de la remuneración del presidente y directores para el ejercicio de 1938.

5.° Elección de síndico y síndico suplente.

6.° Fijación de la remuneración del síndico para el ejercicio de 1938.

7.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

**Nota**: Se recuerda a los señores accionistas que el artículo 27 de los estatutos dispone que las acciones sean depositadas en la Secretaría, hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

Buenos Aires, Abril de 1938. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 3270-v.28 abr.

**C O S U F I**

**Cía. Sud Americana de Finanzas, S. A.**

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 25 de abril de 1938, a las 15 horas, en 25 de Mayo 515

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas, informe del síndico, ejercicio 31 de diciembre de 1937.

2.° Elección de tres directores, síndico y síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 3234-v.25 abr.

**LA CASTELLANA**
**S. A. Comercial**

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de abril de 1938, a las 10.30 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 788, Capital, para tratar lo siguiente:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio al 31 de diciembre de 1937.

2.° Elección de tres directores titulares por el término de un año.

3.° Elección de síndicos titular y suplente, por un año.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.6 abr.-N.° 3293-v.26 abr.

**COMPAÑIA TRAMWAYS LACROZE DE BUENOS AIRES LTDA.**

Convocatoria

De acuerdo a lo prevenido en los artículos 19 y 20 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas para que se reúnan en Asamblea Extraordinaria, el día 25 de abril a las 11 horas, en el local social calle Corrientes 4002, para considerar la siguiente

Orden del día:

Conformidad sobre constitución, organización y funcionamiento de la Corporación de Transportes, Ley N.° 12.311, resuelta por Decreto del Gobierno Nacional N.° 124.647, de fecha 2 de febrero de 1938.

Se previene a los señores accionistas, que de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea, es necesario que depositen sus acciones en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación al designado para la asamblea. — El Directorio.

e.6 abr.-N.° 3354-v.25 abr.

**SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL RADIOTELEFONICA ARGENTINA**

**Asamblea General Ordinaria**

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1938, a las once horas, en el local social, calle Universidad N.° 324, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 1937.

2.° Elección de cinco miembros para integrar el directorio, en reemplazo de los Sres. Ramón Méndez, Alfredo López, Domingo Mollo, Pablo Van den Broek, y Vicente Gutiérrez, que terminan su mandato, de acuerdo al artículo 18 de los estatutos.

3.° Elección de síndico y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas, de los presentes, para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en representación de los demás.

Buenos Aires, 5 de Abril de 1938. — Wolter Wolthers, presidente. — Alfredo López, secretario.

e.6 abr.-N.° 3302-v.26 abr.

**LA PLATA CEREAL Co. S. A.**
**(Compañía de Cereales La Plata S. A.)**

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de abril de 1938, a las 11 horas, en el local calle Corrientes N.° 345, 4.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y aprobación del Balance General al 31 de diciembre de 1937.

2.° Elección de síndico titular y suplente.

3.° Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.6 abr.-N.° 3343-v.26 abr.

**INDUSTRIAL EXPORTADORA S. A.**

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 abril 1938, a las 15 horas, en la calle Rawson 226, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1937.

2.° Lectura y consideración de lo resuelto por el directorio en las reuniones de los días 20 enero y 30 marzo, 1938 según actas Nos. 64 y 66.

3.° Renovación total del directorio y elección de reemplazantes.

4.° Disolución y liquidación de la sociedad.

5.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

6.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta.

**Nota**: Para tener representación en la asamblea, de acuerdo al artículo 23 de los estatutos sociales, los señores accionistas deben depositar en las oficinas de la sociedad, Rawson 226, hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco. — El Directorio.

e.6 abr.-N.° 3308-v.26 abr.

**S. A. EXPLOTACION DE CAMPOS Y MONTES DEL RIO BERMEJO**

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 26 de abril de 1938, a las 15 horas, en 25 de Mayo 515.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas, informe del síndico, ejercicio 1937.

2.° Elegir tres directores, síndico y síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Asamblea Extraordinaria

A continuación de la Asamblea Ordinaria, convócase a los accionistas a Asamblea Extraordinaria, para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de estatutos.

2.° Autorizar al señor presidente o a quien lo sustituya, para que acepte las modificaciones que el Poder Ejecutivo llegare a exigir a esta reforma, firmar las escrituras y escritos necesarios y llenar todos los requisitos exigidos por la ley.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.6 abr.-N.° 3323-v.26 abr.

**COMPAÑIA DE OMNIBUS IBERO AMERICANA, S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de abril, a las 15 horas, en Nazca 2927, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico.

2.° Ratificar los términos de la nota presentada al Ministerio del Interior, fecha 15 de febrero 1938. Expte. C-6163.

3.° Aprobar lo actuado por el directorio referente a lo dispuesto por la Ley 12.311 y autorizarlo con amplias facultades para realizar los trámites conducentes al completo cumplimiento de dicha ley.

4.° Elección de síndicos.

5.° Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.6 abr.-N.° 3332-v.26 abr.

### COMPAÑIA SANSINENA

Sociedad Anónima
(Carnes y Derivados)
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 29 de abril, a las 15 horas, en la calle Bartolomé Mitre N.° 559, piso 1.°, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 1937.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de cuatro directores titulares, por dos años.
4.° Elección de tres directores suplentes, por un año.
5.° Elección de síndico y suplente, por un año.
6.° Designación de dos accionistas para que, juntamente con el presidente, aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Abril 6 de 1938. — Carlos A. Tornquist, vicepresidente..

e.7 abr.-N.° 3368-v.27 abr.

### TECNICA ARGENTINA DE PUBLICIDAD, S. A.

ORDEN DEL DÍA:

Para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de abril 1938, a las 17 horas, en el local social Melo 2947, Capital.

1.° Consideración de la Memoria, informe del síndico y Balance al 28 de febrero 1938.
2.° Remuneración al director y síndico, por el ejercicio fenecido.
3.° Distribución de utilidades y remuneración del director-presidente ejercicio 1938|39.
4.° Designación de directores y síndicos ejercicio 1938|39.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.7 abr.-N.° 3410-v.26 abr.

### LA AGRICOLA GANADERA Y FORESTAL

Sociedad Anónima
Victoria 864

De acuerdo al artículo N.° 10 de los estatutos de esta sociedad, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1938, a las 17 horas, en el local de la Sociedad, calle Victoria 864, 2.° piso, a fin de considerar la consiguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección de secretario para actuar en la asamblea y suscribir el acta de la misma (Art. 11).
2.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1937.
3.° Consideración de la distribución o del destino que el directorio aconseje dar a las utilidades.
4.° Fijación del número de directores (Art. 5.°).
5.° Elección de dos directores, en reemplazo de los señores Graciano B. Alvarez y Eduardo Grané, por haber cesado en sus mandatos (Art. 5.°).
6.° Elección de síndico (Art. 5.°).
7.° Consideración de la compra de varios lotes de la Colonia "La Cautiva", linderos a un campo de la sociedad.
8.° Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. (Art. 11).

**Nota:** A los efectos de asistir a la asamblea, se recuerda lo dispuesto en el artículo 13 de los estatutos.

Buenos Aires, Abril 7 de 1938. — El Directorio.

e.7 abr.-N.° 3371-v.27 abr.

### S. A. Talleres Metalúrgicos San Martín "T A M E T"

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, se cita a los señores accionistas, a la vigésima novena Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 28 de abril de 1938, a las 17 horas, en la sala de reuniones, calle Bartolomé Mitre 559, primer piso, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas de la sociedad, correspondientes al vigésimo noveno ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1937.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de seis directores titulares y seis suplentes.
4.° Elección de síndico y síndico suplente.
5.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, calle Chacabuco 132, por lo menos tres días antes de la fecha de la asamblea, donde se les entregará la tarjeta de entrada correspondiente.

Buenos Aires, 6|4|38. — El Directorio.

e.7 abr.-N.° 3359-v.27 abr.

### Sociedad Anónima MINAS DE RIO GRANADAS

**Exploraciones y Explotaciones Mineras San Martín 235 — Buenos Aires**

Convocatoria

Se convoca a los accionistas de Minas de Río Granadas, a Asamblea General Ordinaria, para el 29 de abril 1938, a las 18 horas, en San Martín 235, para tratar el siguiente

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 diciembre 1937.
2.° Confirmación de un director designado por el directorio.
3.° Nombramiento de síndicos titular y suplente, y fijar la remuneración de los salientes.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Abril 1938. — Saturnino Zemborain, presidente.

e.7 abr.-N.° 3361-v.27 abr.

### Sociedad Anónima FARRAN & ZIMMERMANN LTDA.

**Sociedad Comercial Financiera**

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 23 de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 28 de abril de 1938, a las 18 horas, en el local de la Sociedad, calle Cangallo número 456 (4.° piso).

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al décimo ejercicio vencido el 31 de diciembre próximo pasado.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de cinco directores titulares.
4.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
5.° Remuneración del síndico.
6.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la asamblea.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad, calle Cangallo N.° 456, hasta dos días antes del fijado para la reunión, de acuerdo al artículo 27 de los estatutos sociales.

Buenos Aires, 24 de Febrero de 1938. — El Directorio.

e.7 abr.-N.° 3363-v.27 abr.

# LICITACIONES ANTERIORES

## Ministerio del Interior

### DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE

Llámase a licitación pública para la provisión de ampollas de vidrio, drogas, artículos de laboratorio, envases, etiquetas impresas, etc., con destino a la elaboración de medicamentos destinados a la campaña de Profilaxis del Tracoma, Anquilostomiasis y demás enfermedades que se atienden en los diversos servicios de este Departamento, durante el año en curso.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 12 de mayo próximo a las catorce (14) horas, en la Comisión de Compras, calle Belgrano 666, primer piso, en presencia del señor Escribano General del Gobierno y de los Miembros de la Comisión de Compras y de todo aquel proponente que desee concurrir al mismo acto, que se efectuará el día y hora indicados.

Los pliegos de condiciones estarán a disposición de todo proponente que lo solicite, gratuitamente. — El Secretario General.

e.13 abr.-v.26 abr.

### DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Expte. 3643-M-37

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 1.° de abril de 1938, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Córdoba y Tanti Viejo y de ésta a El Durazno Punilla (Dto. 6°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al Distrito 6.°, Córdoba.

R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.1.° abr-v.19 abr.

Expte. 7748-½-M|37

**Llámase a licitación pública, por el término de treinta días, a contar desde el 31 de marzo de 1938, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia. Local-recolección de la que se deposita en los buzones, distribución de encomiendas a domicilio e intercambio con las Sucursales, Agencias, Oficinas y estafetas en la ciudad de Córdoba. — Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 6° (Córdoba). — R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.**

e.31 mar.-v.28 abr.

Expte. 1763-DC 37

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 1.° de abril de 1938, para la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia en "Las Flores" (Dto. 2°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al Distrito 2.° La Plata.

R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.1.° abr.-v.20 abr.

Expte. 28.814 D. C.|936

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 6 de abril de 1938, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre "Eugenio Bustos" y "Paredditas", Distrito 8.°

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al Distrito 8.°, Mendoza — R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e 6 abr.-v.25 abr.

Llámase a licitación pública por el término de (25) veinticinco días, para la provisión a la Dirección General de Correos y Telégrafos, de materiales para la Sección Radiocomunicaciones, durante el año 1938.

Por el pliego de condiciones y detalle, ocurrir de 12 a 18 horas los días hábiles y de 9 a 12 los días sábados, a la Oficina de Compras de Correos y Telégrafos, Casa Central, L. N. Alem y Sarmiento, 2.° piso.

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente en el local de la Comisión de Compras (oficina 435, 4.° piso, Bouchard y Sarmiento), el día 27 de abril de 1938, a las 16 horas.

Buenos Aires, Abril 4 de 1938. — Carlos H. Sal, Secretario General de Correos y Telégrafos.

e.4 abr.-v.27 abr.

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 7 de Abril de 1938, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio, en Junín, Dto. 3.° (Buenos Aires).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la cabecera del 3er. Distrito, Junín. — R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e. 7 abr. - v. 25 abr.

Expte. 16.383-DC-36.

**Aviso de Licitación**

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 8 de abril de 1938, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en Tres Arroyos, Dto. 21°, Bahía Blanca.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la cabecera del 21° Distrito, Bahía Blanca.

R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.8 abr.-v.25 abr.

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 7 de Abril de 1938, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio, en Trenque Lauquen (Distrito 3.°), Mercedes.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a 3er. Distrito, Mercedes. — R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e. 7 abr. - v. 25 abr.

Expte. N.° 6.782-DC-937

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 16 de abril de 1938, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia en Campana (Dto 4°) Pergamino.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del 4°. Distrito (Pergamino). — R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.18 abr-v.6 mayo.

Expte. N.° 5478-M-1937

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 16 de abril de 1938, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en Lincoln (D. 3°) Mercedes.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del 3er. Distrito (Mercedes). — R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.18 abr-v.6 mayo.

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 7 de Abril de 1938, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia en Mercedes, Dto. 3.°.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la cabecera del 3er. Distrito, Mercedes. — R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e. 7 abr. - v. 25 abr.

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 7 de Abril de 1938, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia en "Godoy Cruz" (Dto. 8.°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la cabecera del Distrito 8.°, Mendoza. — R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e. 7 abr - v. 26 abr.

Expte. 30.448-DC-36.

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 13 de abril de 1938, para la ejecución del servicio de recolección de la correspondencia que se deposita en los buzones de la Ciudad de La Plata (Dto. 2.°) e intercambio de valijas entre las Sucursales, Oficinas, Agencias y Estafetas de dicha ciudad y la Cabecera del Distrito 2.°, La Plata.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 2.°, La Plata. — R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.13 abr.-v.2 mayo.

Expte. 19.177-DC-37

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 13 de abril de 1938, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Las Toscas y Colonia Urdániz, D. 5.°, Santa Fe.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del 5.° Distrito, Santa Fe. — R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.13 abr.-v.30 abr.

Expte. 2410-Dto. 18.°|36.

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 13 de abril de 1938, para la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia, recolección de la que se deposita en los buzones y distribución de encomiendas a domicilio, en "Salta" (Dto. 18.°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 18.° - Salta. — R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.13 abr.-v.2 mayo.

## Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

### DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Se hace saber por el presente aviso, que la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de esta Dirección General de Administración, a partir de la fecha, funcionará en la calle Santa Fe número 953, Capital Federal.

En consecuencia, no obstante haberse ya citado para la apertura de propuestas que deberán presentarse en diversas licitaciones próximas a realizarse, en la calle Arenales 761 (Palacio San Martín), éstas tendrán lugar en el domicilio citado en primer término, en los días y hora ya indicados.

Buenos Aires, Abril 12 de 1938. — El Director General de Administración.

e.13 abr.-v2 may.o

### ASILO DE ANCIANOS JUANA SERRIEGUI DE ISTHILART

En Concordia

(Segundo llamado)

Llámase a licitación pública para el día 4 del mes de mayo del año en curso, a las 14 horas, para el aprovisionamiento de artículos generales, durante el año 1938, al Asilo de Ancianos "Juana Sarriegui de Isthilart", en Concordia.

La apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar el día y hora indicados, en el local de la Dirección de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Arenales 761 (piso bajo), Capital Federal, en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los proponentes que concurran al acto, de acuerdo con los pliegos de bases y condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, que están a disposición de los interesados que los soliciten en la Dirección del Establecimiento, y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección de Administración, Arenales 761, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 16 horas y los sábados de 10 a 12 horas.

Los artículos a licitarse comprenden los siguientes rubros: Alimentos (comestibles, leche, papas, etc.). Combustibles (leña y carbón). Medicamentos. Menaje y cocina. Utiles de escritorio. Muebles y maderas. Ataúdes de pino y abono anual para servicios sanitarios.

Concordia, Abril 13 de 1938. — El Director General de Administración.

e.13 abr.-v.20 abr.

### Policlínico Regional del Litoral "JUSTO JOSE DE URQUIZA" En Concepción del Uruguay

(Segundo llamado)

Llámase a licitación pública para el día 2 del mes de mayo del año en curso, a las 14 horas, para el aprovisionamiento de artículos generales durante el año 1938, al Policlínico Regional del Litoral "Justo José de Urquiza", en Concepción del Uruguay. — La apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar el día y hora indicados, en el local de la Dirección de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Arenales 761 (planta baja), Capital Federal, en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los proponentes que concurran al acto, de acuerdo con los pliegos de bases y condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, que están a disposición de los interesados que los soliciten en la Dirección del Establecimiento, y en la Oficina de Adquisición, Licitaciones y Contratos de la Dirección de Administración, Arenales 761, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 16 horas y los sábados de 10 a 12 horas. — Los artículos a licitarse comprenden los siguientes rubros: Alimentos (manteca, gallinas y soda en sifones). — Combustibles (carbón de piedra para fragua). — Artículos de electricidad. Medicamentos, útiles de laboratorio, etc. Utiles de escritorio (libros y formularios). — Artículos de ferretería para la conservación y modificación de edificios. — Herramientas y materiales de talleres.

Concepción del Uruguay, Abril 13 de 1938. — El Director General de Administración.

e.13 abr.-v.20 abr.

### HOSPITAL COMUN REGIONAL DE RIO NEGRO. EN ALLEN

(2do. Llamado)

Llámase a licitación pública, para el día 6 del mes de mayo del año en curso, a las 14 horas, para el aprovisionamiento de artículos generales durante el año 1938, al Hospital Común Regional de Río Negro, en Allen.

La apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar el día y hora indicados, en el local de la Dirección de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Arenales 761 (planta baja) Capital Federal, en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los proponentes que concurran al acto, de acuerdo con los pliegos de bases y condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, que están a disposición de los interesados que los soliciten en la Dirección del Establecimiento y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección de Administración, Arenales 761, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 16 horas y los sábados de 10 a 12 horas. — Los artículos a licitarse comprenden los siguientes rubros: Alimentos (pan, carne, leche, papas, fruta, etc.). — Combustible (carbón y leña). — Vestuario, (agujas, botones, etc.). — Muebles. — Forrajes (alfalfa). — Utiles de escritorio. — Farmacia, laboratorio y cirugía. — Allen, 16 de Abril de 1938. — El Director General de Administración.

e.18 abr.-v.22 abr.

## Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

### DIRECCION DE ADMINISTRACION

La Dirección de Administración del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, ha procedido a efectuar los siguientes llamados a:

Licitación privada número 26; ramo: papelería; apertura de las propuestas: abril 18, a las 15 horas.

Licitación privada número 27; ramo: papelería; apertura de las propuestas: abril 18, a las 15 horas.

Licitación privada número 28; ramo: automóvil; apertura de las propuestas: abril 18, a las 15.20 horas.

Licitación privada número 29, ramo: papelería; apertura de las propuestas: abril 18, a las 15.30 horas.

Licitación privada número 30; ramo: papelería; apertura de las propuestas: abril 19 a las 15 horas.

Licitación privada número 31; ramo: papelería; apertura de las propuestas: abril 19, a las 15.10 horas.

Buenos Aires, 12 de Abril de 1938. — Luis Ricci, Director de Administración.

v.19 abr.

La Dirección de Administración del Ministerio de J. e I. Pública, ha procedido a efectuar el siguiente llamado a:

Licitación privada N.° 32; ramo: papelería; apertura de la propuesta: abril 20, a las 15 horas.

Buenos Aires, 13 de Abril de 1938. — Luis Ricci, Director de Administración.

v.20 abr.

Llámase por segunda vez a licitación pública por el término de 30 días, a contar del 26 de marzo de 1938, para la adquisición de los artículos de uso y consumo que quedaron desiertos en la licitación pública realizada el 2 del corriente mes e indespensables durante el segundo semestre del año en curso a los establecimientos dependientes del Ministerio.

Los rubros a licitarse son los siguientes:

Almacén; molino; verduras; hacienda en pie para consumo; leche, manteca y huevos; combustible; ropería, tejidos, mercería, materiales de calzado; ferretería; materiales de construcción; forrajes y alimentos para aves; farmacia; artículos de escritorio, encuadernación e imprenta; carne y pan para el Establecimiento "Carlos Pellegrini", de Pilar, a entregar diariamente en el establecimiento.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, desde el día 12 de abril de 1938 y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se podrá retirar en la Oficina de Suministros, Victoria N.° 344, de 12 a 18 horas (sábados de 9 a 12 horas).

El acto de la apertura de las propuestas se efectuará el día 26 de abril de 1938, a las 13 horas, en la Oficina de Suministros, Victoria 344, en presencia del señor Escribano Mayor de Gobierno de la Nación y de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1938. — Luis Ricci, Director de Administración

v.-26 abr.

### CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, contados hasta las 15 horas del 28 de abril próximo, para contratar la adquisición del material de embalaje destinado a la División Suministros para el corriente año, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones aprobado. Datos: en Dirección Administrativa, Charcas 1670. — El Secretario General.

e.9 abr.-N.° 1827-v.28 abr.

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, contados hasta las 15 hs. del 26 de Abril próximo, para contratar la adquisición de ropa de invierno, gorras, zapatos, mamelucos y trajes de fajina, con destino al personal de servicio de la Repartición, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado. Datos en Dirección Administrativa, Charcas N.° 1670. — El Secretario General.

e. 7 abr. - v. 26 abr.

### ESCUELA DE COMERCIO DE LA PLATA

(Expte. 2.ª 32|937)

El Ministerio de Justicia e Instrucción Pública llama por segunda vez a licitación, para el arriendo de un edificio, con contrato, por el término de tres años con opción a dos de prórroga, para destinarlo a la instalación y funcionamiento de la escuela del epígrafe.

El pliego de condiciones, fecha de la licitación y todo dato que requieran los interesados, podrá ser solicitado en la Dirección de la Escuela de Comercio de La Plata (Bs. As.), donde se realizará la licitación.

Dirección de Administración, 18 de Marzo de 1938.

e.23 mar.-v.28 abr.

## Ministerio de Marina

### DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL

Llámase licitación pública día 4 de mayo próximo 15 horas, obras "Un local ww. cc. Jefes y obreros", Isla Demarchi.

Informes y pliegos División Ingeniería Civil, Uruguay 466 4to. piso, entrega propuestas Dirección General del Material, Bolívar 65, Capital.

e.18 abr.-v.26 abr.

## Ministerio de Agricultura

### DIRECCION DE ADMINISTRACION

La Dirección de Administración llama a licitación pública para el día 10 de mayo próximo, a las 15 horas, con el fin de vender la producción de los mandarinales, denominados bajo los números 1, 2, 4 y 5, de la Estación Experimental de Concordia (Entre Ríos), cuyo pliego de bases y condiciones, así como cualquier información relacionada con este llamado, se puede solicitar en dicha Estación, o bien, en la citada Dirección, calle Paseo Colón 974, piso 2.°, de la Capital Federal.

Horacio Ibarlucia, Director de Administración.

e.12 abr.-v 19 abr.

Expte. 122.118-1938-M-A.

La Dirección de Administración llama a licitación pública, para la provisión de diversos artículos de escritorio y dibujo, con destino a la Dirección de Tierras, cuyo pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Oficina de Adquisiciones, Ventas y Contratos, Paseo Colón N.° 974, 2.° piso.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 5 de mayo de 1938, a las 14 horas. — J. A. Ortiz, Secretario Dirección Administración.

e.18 abr.-v.22 abr.

### JUNTA REGULADORA DE VINOS

Delegación Mendoza

Llámase a licitación pública para la venta de:

1.° La producción de 833 olivares para aceite y 45 plantas de variedad criolla, del inmueble que perteneció a la S. A. Bodegas y Viñedos "Domingo Tomba", ubicada en El Sauce, Guaymallén (Mendoza).

2.° 900 kilos de nueces, aproximadamente, de la propiedad adquirida al señor Héctor Meli, en Tupungato (Mendoza).

Las ventas se harán al contado y al bulto.

Cada propuesta se hará en sellado nacional de $ 7.50 la primera foja y de $ 2.— cada una de las subsiguientes.

El licitante deberá depositar como garantía la suma de $ 300, equivalente al 3 % del total aproximado del valor de la licitación.

Las propuestas se abrirán el 20 del corriente, a las 16 horas, en el local de la Delegación, Gutiérrez 102, donde se suministrarán más informaciones y muestras.

Mendoza, Abril 13 de 1938. — José B. de San Martín, delegado.

e.18 abr.-v.22 abr.

### YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Llámase a licitación pública para el día 2 Mayo 1938, por: compuesto para engomadura (Pliego 5086), a las 15 horas; aire líquido (5089), 15.30 horas; retirarlos: Avenida Roque Sáenz Peña 777 — Oficina 307 — Piso 3.° — Buenos Aires.

e. 18 abr. - v. 22 abr.

Llámase a licitación pública para el día 3 Mayo 1938, por: útiles para escritorio (Pliego 5091), a las 14 horas; bulones, arandelas, etc. (5092), 14.30 horas; material eléctrico (5094), 15 horas; automóvil "Baby" (5095), 15.30 horas; tubos de metal almirantazgo (5096), 16 horas; retirarlos: Avenida Roque Sáenz Peña 777 — Oficina 307 — Piso 3.° — Buenos Aires.

e. 18 abr. - v. 22 abr.

Llámase a licitación pública para el día 9 de Mayo 1938, por: cadenas varias (Pliego 5085), a las 14 horas; herramientas de pesca "Rotary" (5087), 14.30 horas; ladrillos y piezas refractarios (5088), 15 horas; estructuras metálicas (5093), 16 horas; retirarlos: Avenida Roque Sáenz Peña 777 — Oficina 307 — Piso 3.° — Buenos Aires.

e. 18 abr. - v. 22 abr.

Llámase a licitación pública para el día 9 Mayo 1938, por: juegos uniones para barras sondeo "Rotary" (Pliego 5090), a las 15.30 horas; retirarlo: Avenida Roque Sáenz Peña 777 — Oficina 307 — Piso 3.° — Buenos Aires.

e.18 abr.-v.28 abr.

Llámase a licitación pública para el día 25 abril 1938, por: pedregullo (pliego 5082), a las 16 horas; retirarlo: Avenida Roque Sáenz Peña 777, Oficina 307, piso 3.°, Buenos Aires.

e.12 abr.-v.19 abr.

Llámase a licitación pública para el día 27 abril 1938, por: montaje de tanque en Tranquitas (Salta) (pliego 5081) a las 14 horas; útiles de escritorio (5084), 15 horas; retirarlos: Avenida Roque Sáenz Peña 777, Oficina 307, piso 3.°, Buenos Aires.

e.12 abr.-v.19 abr.

Llámase a licitación pública para el día 4 de mayo 1938, por: Construcción tinglado en planta "Y. P. F." de San Lorenzo (Santa Fe) (pliego 5080), a las 14 horas; construcción desagüe de cámara séptica en planta "Y. P. F.", de Ingeniero White (Buenos Aires) (5083) 14.30 horas; retirarlos: Avenida Roque Sáenz Peña 777, Oficina 307, piso 3.°, Buenos Aires,

e.12 abr.-v.19 abr.

## Ministerio de Obras Públicas

### DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras del puente sobre el río Chico y accesos, pesos 186.430 m|n.

Hasta el día 4 de Mayo en el Juzgado Letrado de Río Gallegos o para el día 10 del mismo mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

c. 6 abr. - 5102 - v. 19 abr.

Licitación pública de las siguientes obras: Ruta 40; Tramo: Río Bote — Piedra Clavada — Pueblo Nacimiento, $ 247.976. m|n.

Ruta 26; Tramo: Empalme ruta 277 — Empalme ruta 40 — La María. (Se deja expresa constancia que la realización de estos trabajos se limitarán hasta la concurrencia disponible de pesos 210.056.83 m|n.).

Se aceptan propuestas globales o por separado. — Hasta el día 4 de mayo en el Juzgado Letrado de Río Gallegos o para el día 10 del mismo mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

c. 6 abr. - v. 25 abr.

### OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Se pone en conocimiento de los interesados, que por resolución del Directorio del día de la fecha, se ha postergado la licitación pública, para el suministro de cañerías, válvulas y accesorios a emplear en la construcción del acueducto de provisión de agua a la ciudad de San Francisco (Provincia de Córdoba), que debía tener lugar el 7 del mes en curso, a las 15, hasta el 10 de mayo próximo, a la misma hora.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1938. — R. Zavalla Carbó, Director Administrativo.

e.4 abr.-v.22 abr.

(Expte.: 7688 - DC. - 938)

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de 400 toneladas de cal viva, con destino al Distrito Córdoba, de conformidad en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en el Departamento Administrativo (Oficina de Compras), calle Charcas 1840, Capital Federal, cualquier día hábil de 12 a 15, o en las oficinas del Distrito, en la ciudad de Córdoba.

Las propuestas podrán presentarse en el Departamento Administrativo de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, de la Capital Federal, hasta el día 4 de Mayo próximo, a las 15, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Abril 7 de 1938. — R. Zavalla Carbó, Director Administrativo.

c. 13 abr. - v. 20 abr.

Expte. 49.953-DC 937

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de cañerías y piezas especiales de grès o material vítreo, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en el Departamento Administrativo (Oficina de Compras), calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15.

Las propuestas podrán presentarse en el Departamento Administrativo de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 17 de mayo próximo, a las 15, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1938. — R. Zavalla Carbó, Director Administrativo.

e.2 abr.-v.21 abr.

Expte. 13.815-DC-1938.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de tres tractores —empuja tierra (topadores)—, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en el Departamento Administrativo (Oficina de Compras), calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15.

Las propuestas podrán presentarse en el Departamento Administrativo de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 11 de mayo próximo, a las 15, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Abril 9 de 1938. — R. Zavalla Carbó, Director Administrativo.

e.12 abr.-v.25 abr.

### DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, contados hasta el 2 de mayo de 1938, a las 16 horas, para provisión e instalación de un ascensor en el Palacio Arzobispal de Salta.

Las propuestas deberán ser extendidas en el sellado de ley y entregadas en sobres cerrados, en la Dirección General de Arquitectura (Palacio del Ministerio de Obras Públicas, 6.° piso), en donde serán abiertas por el señor Escribano General de Gobierno, el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran.

En la Contaduría de la misma Dirección (3er. piso), se entregarán planos y pliegos de condiciones previo pago de la suma de ($ 2 m|n.) dos pesos moneda nacional.

c.12 abr.-v.19 abr.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, contados hasta el 2 de mayo de 1938, a las 16 horas y 30 minutos, para contratar la ejecución de obras ampliatorias en el edificio ocupado por el Colegio Nacional de Concepción del Uruguay (Entre Ríos).

Pliego de condiciones y demás documentos se entregarán en la oficina de Contaduría de la Dirección General de Arquitectura (Palacio del Ministerio de Obras Públicas, 3er. piso) y en las de la IV Zona (General Urquiza N.° 489, Gualeguaychú, Entre Ríos), previo pago de la suma de ($ 40 m|n.) cuarenta pesos moneda nacional. Además, podrá obtenerse vista de esa documentación en la Secretaría General de la Dirección mencionada (Palacio del Ministerio de Obras Públicas, 6.° piso) y en el Juzgado Federal de Concepción del Uruguay, gratuitamente.

Las propuestas deberán ser extendidas en el sellado de ley y presentadas en sobre cerrado, pudiendo entregarse indistintamente en la Dirección General de Arquitectura (Palacio del Ministerio de Obras Públicas, 6.° piso) y en el Juzgado Federal de Concepción del Uruguay, en donde serán abiertas por los señores Escribano General de Gobierno y Juez Federal, respectivamente, en presencia de los interesados que concurran.

c.2 abr.-v.21 abr.

### DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase a licitación pública N.° 481, hasta el día 29 de abril de 1938 a las 16 horas, para la provisión de 9.100 toneladas de cemento portland, envasado en bolsas de papel y 1.343 toneladas de acero dulce redondo especial para hormigón armado.

Las planillas y especificaciones pueden retirarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Edificio M. O. P. Lima y Moreno 10° piso, previo pago de $ 5, en sellado nacional cada ejemplar.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora indicados en la Dirección General de Navegación y Puertos.

e.31 mar.-v.19 abr

Llámase a licitación pública N.° 484, hasta el día 3 de Mayo de 1938, a las 16 horas, para la provisión de dos mil quinientas (2.500) toneladas de cemento portland, envasado en barricas de madera o en tambores de hierro.

Las planillas y especificaciones pueden retirarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Edificio M. O. P., Lima y Moreno, 10.° piso, previo pago de $ 3, en sellado nacional cada ejemplar.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora indicados en la Dirección General de Navegación y Puertos.

e.9 abr. v.22 abr.

### FERROCARRILES DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para la provisión de los materiales que se detallan a continuación y para las fechas que se indican:

3 de Mayo de 1938 — Muebles (O. C. 299|38).

4 de Mayo de 1938 — Pinturas al agua (O. C. 188|38).

6 de Mayo de 1938 — Extinguidores para incendio (O. C. 277|38).

11 de Mayo de 1938 — Grupo motobomba (O. C. 287|38).

13 de Mayo de 1938 — Alambres de cobre y aisladores (O. C. 1720|37).

17 de Mayo de 1938 — Prensas hidráulicas, máquina agujereadora, tornos verticales, etc. (O. C. 276|38).

6 de Junio de 1938 — Mesas giratorias (O. C. 309|38).

La apertura de propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de los Ferrocarriles del Estado, Avda. Maipú N.° 4, Buenos Aires, a las 15 horas, de los días señalados y en presencia de los concurrentes interesados.

Los pliegos respectivos pueden ser consultados y retirados de la Mesa de Entradas de Explotación Comercial, todos los días hábiles de 11,30 a 16, con excepción de los sábados que será de 9 a 11 horas y previo el pago del valor asignado a cada uno. — La Administración.

e.8 abr.-v.21 abr

# EDICTOS ANTERIORES

## Ministerio de Hacienda

### Contaduría General de la Nación

Por mandato de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Eduardo Brown**, para que dentro del término de diez días, contando desde la primera publicación de este edicto, comparezca por sí o apoderado, a contestar el cargo que se le formula por resolución N.° ......, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. (Expte. Fol. 135|104|L 5). — Los Secretarios.

e.6 abr.-N.° 22-v.20 abr.

Por mandato de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Eduardo Ramón Español**, ex empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos, en la estafeta de "Berdier" (Dto. 3.°), para que dentro del término de diez días, contando desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación o gire a orden de la misma, la suma de ($ 144,15 m|n.) ciento cuarenta y cuatro pesos con quince centavos moneda nacional, por los conceptos especificados en la resolución N.° ...

Previénese que en caso de incumplimiento, se procederá judicialmente. por vía de apremio, a hacer efectiva la obligación (causa fiscal N.° 59|937). — Los Secretarios.

e.6 abr.-N.° 21 s|p.p.-v.20 abr.

Por mandato de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Hilarión Meneses**, para que dentro del término de diez días, contando desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación o gire a orden de la misma, la suma de ($ 316.70 m|n.) trescientos diez y seis pesos con setenta centavos moneda nacional, por los conceptos especificados en la Resolución N.° ... Previénese que en caso de incumplimiento se procederá judicialmente, por vía de apremio, a hacer efectiva la obligación. (Causa Fiscal N.° 2|934). — Los Secretarios.

c.13 abr.-N.° 23 s|p.p.-v.27 abr.

## Aduana de la Capital

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Enrique M. del Campillo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detalla y correspondientes a los expedientes de rezagos números 42 al 46, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de cinco días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

**Legajo de rezagos N.° 42**

Vapor: S. Catharina; paquete: 4045; fecha de entrada al puerto: marzo 30|937; marca: C|J, Rosario; s|n.; cantidad: 8 bolsas.

**Legajo de rezagos N.° 43**

Vapor: Baependy; paquete: 14.163; fecha de entrada al puerto: diciembre 21|936; marca: Atc. D. García; número: 1; cantidad: 1 cajón.

**Legajo de rezagos N.° 44**

Vapor: Strabán; paquete: 7.376; fecha de entrada al puerto: junio 15|937; marca F. & C.; número: 1; cantidad: un cajón.

**Legajo de rezagos N.° 45**

Vapor: Groix; paquete: 5.585; fecha de entrada al puerto: mayo 5|937; marca: A; número: 2.037; cantidad: un cajón.

**Legajo de rezagos N.° 46**

Vapor: Pulasky; paquete: 8.520; fecha de entrada al puerto: julio 13|937; marca: P. L.; s|n.; cantidad: un rollo.

El Jefe.

e.18 abr.-v.22 abr.

## Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de éste edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, de la dependencia de ésta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero Don **José Chenlo**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 5 de 1938. — El Secretario.

e. 9 abr. - v. 16 may.

---

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **José Frais**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1938. — El Secretario.

e.12 mar-v.19 abr.

---

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Pedro Felipe Rodríguez**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 4 de 1938. — El Secretario.

e.9 abr.-v.16 mayo.

---

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Ramón Montero**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimiento a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 4 de 1938. — El Secretario.

e.9 abr.-v.16 mayo.

---

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Juan Espeche**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1938. — El Secretario.

e.2 abr.-v.-9 mayo.

---

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Evaristo Acosta**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimiento a que hubieren lugar.

Buenos Aires, 30 de Marzo de 1938. El Secretario.

e.9 abr.-v.16 mayo.

---

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Víctor Cogorno**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, 30 de Marzo de 1938. El Secretario.

e.9 abr.-v.16 mayo.

---

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de éste edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, de la dependencia de ésta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero Don **Jesús Arsenio González**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, 4 de Abril de 1938. — El Secretario.

e. 9 abr. - v. 16 may.

---

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero D. **Pascual Tiseni**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, 25 de Marzo de 1938. — El Secretario.

e.2 abr.-v.9 mayo

---

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Francisco Corsi**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1938. — El Secretario.

e.26 mar.-v.2 mayo

---

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Diego Granieri**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, 18 de Marzo de 1938. — El Secretario.

e.26 mar.-v.2 mayo

---

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Juan Espasandini**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1938. — El Secretario.

e.2 abr.-v.-9 mayo.

---

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Luis Arlía**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1938. — El Secretario.

e.12 mar.-v.19 abr.

---

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **José Ruiz**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1938. — El Secretario.

e.12 mar-v.19 abr.

---

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Segundo Juárez**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1938. — El Secretario.

e.26 mar.-v.2 mayo

---

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **José Caeiro**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1938. — El Secretario.

e.26 mar.-v.2 mayo

---

**Por el término** de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fuera víctima el obrero don **Miguel Abal**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1938. — El Secretario.

e.12 mar.-v.19 abr.

---

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Juan Perdomo**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1938. — El Secretario.

e.18 mar.-v.25 abr.

---

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero D. **Mateo Mikulicin**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, 25 de Marzo de 1938. — El Secretario.

e.2 abr.-v.9 mayo

---

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero D. **Juan Aristuche**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, 25 de Marzo de 1938. — El Secretario.

e.2 abr.-v.9 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Mateo Raba**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1938. — El Secretario.

e.26 mar.-v.2 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero Don **José Piñeiro**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, 4 de Abril de 1938. — El Secretario.

e. 9 abr. - v. 16 may.

# Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 31 doctor don Carlos F. Rivero, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en las calles Cazadores, Mendoza y Húsares, partida 16.915, año 1935, Circ. 16.ª, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará en juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 3 del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1937. — Osvaldo J. Lavao, secretario.

e.9 dic.-N.° 2979 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2979 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 31 doctor don Carlos F. Rivero, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en las calles Olazábal, Castañeda, B. Encalada y Maciel, partida 17.172, año 1935, Circ. 16.ª, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 3 del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1937. — Osvaldo J. Lavao, secretario.

e.9 dic.-N.° 2980 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2980 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo, **Virginio Gómez**, procesado por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1938. — José Mancinelli, secretario.

e.6 abr.-N.° 435-s|p.p.-v.13 mayo

Por disposición del señor Juez Federal de la ciudad de Río Cuarto, doctor Gustavo E. Carranza, se llama, cita y emplaza al ciudadano **González Silverio**, clase 1917, matrícula 2.955.319, para que en el término de treinta días, a contar de la publicación del presente, comparezca a este Tribunal, bajo apercibimiento de rebeldía, en la causa que se le sigue como infractor al artículo 16 de la Ley 4707, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Río Cuarto, Abril 2 de 1938. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.6 abr.-N.° 447 s|p.p.-v.13 mayo

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 31 doctor don Carlos F. Rivero, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en las calles B. Encalada, Ramsay, Monroe y Castañeda, año 1935, partida 17.324, Circ. 16.ª, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 3 del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1937. — Osvaldo J. Lavao, secretario.

e.9 dic.-N.° 2981 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2981 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 31 doctor don Carlos F. Rivero, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en Cazadores y Mendoza, partida 17.009, Circ. 16.ª, año 1935, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 3 del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1937. — Osvaldo J. Lavao, secretario.

e.9 dic.-N.° 2970 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2970 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 31 doctor don Carlos F. Rivero, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en Echeverría y Castañeda, lote 1, partida 16.817, Circ. 16.ª, año 1935, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 3 del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1937. — Osvaldo J. Lavao, secretario.

e.9 dic.-N.° 2971 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2971 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 31 doctor don Carlos F. Rivero, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en Arribeños, lote 4 pte., partida 11.668, año 1935, Circ. 17.ª, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 3 del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1937. — Osvaldo J. Lavao, secretario.

e.9 dic.-N.° 2972 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2972 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 31 doctor don Carlos F. Rivero, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en Migueletes, manz. F., lote 35, partida 16.318, Circ. 16.ª, año 1935, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 3 del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1937. — Osvaldo J. Lavao, secretario.

e.9 dic.-N.° 2973 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2973 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 31 doctor don Carlos F. Rivero, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en Migueletes, manz. F., lote 36, partida 16.317, Circ. 16.ª, año 1935, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 3 del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1937. — Osvaldo J. Lavao, secretario.

e.9 dic.-N.° 2974 s|p.p.v.27 dic.
e.30 marz.-N.° 2974 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 31 doctor don Carlos F. Rivero, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en las calles Maciel, Juramento y Castañeda, partida 16.909.ª, año 1935, Circ. 16.ª, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 3 del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1937. — Osvaldo J. Lavao, secretario.

e.9 dic.-N. 2975 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2975 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 15, doctor don Alberto Jordán, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en Quesada, manzana D, lote 10, partida 28.780, Circ. 16.ª, año 1935, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18, Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fojas . . ., del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1937. — Diego Bárcena, secretario.

e.9 dic.-N.° 2929 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2929 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 15, doctor don Alberto Jordán, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en Avenida América, lote 8, partida 35.733, Circ. 16.ª, año 1935, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18, Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional, fojas 3, del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1937. — Diego Bárcena, secretario.

e.9 dic.-N.° 2930 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2930 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 15, doctor don Alberto Jordán, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en Avenida América, lote 7, partida 35.732 Circ. 16.ª, año 1935, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18, Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fojas . . ., del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1937. — Diego Bárcena, secretario.

e.9 dic.-N.° 2931 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2931 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 15, doctor don Alberto Jordán, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en Avenida General Paz y Zufriategui, lote H, partida 16.260, Circ. 16.ª, año 1935, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18, Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fojas 4, del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1937. — Diego Bárcena, secretario.

e.9 dic.-N.° 2932 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2932 s|p.p.-v.19 abr.

**Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a Pedro Basalo**, procesado por el delito de hurto, causa 11.105), para que dentro del término de treinta días, a contar dese la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1938. — Práxedes M. Sagasta, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.30 mar.-N.° 395 s|p.p.-v.6 mayo.

Por disposición del señor Juez Federal de la Sección La Plata, doctor Raúl Giménez Videla, se emplaza a **Alberto Barrali**, para que dentro del término de treinta días, a contarse de la publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el proceso que se le sigue por fuga de la Colonia-Hogar "Ricardo Gutiérrez" y substracción de un automóvil, en Marcos Paz el 11|1|938, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

La Plata, Marzo 24 de 1938. — Enrique S. Allchurch, secretario.

e.30 mar.-N.° 396 s|p.p.-v.6 mayo.

Por disposición de señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Aquileo González Oliver, cítase por treinta días a partir de la primera publicación, al procesado **Guillermo Ferreyra**, a fin de que comparezca dentro de dicho término a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de violación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1938. — Daniel J. Frías (hijo), secretario.

e.39 mar.-N.° 404 s|p.p.-v.6 mayo.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Atilio Luis Lópex**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falso testimonio, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1938. — Ernesto N. Black, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3.° piso.

e.30 mar.-N.° 383 s|p.p.-v-6 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Domingo Francisco Rey o Héctor Guise**, procesado por el delito de ....., para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1938. — José Mancinelli, secretario.

e.30 mar.-N.° 384 s|p.p.-v.6 mayo.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado N.° 15, a cargo del doctor Alberto F. Jordán, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscripción 1.ª, partida 32.792, calle Tellier, lote 33, manzana Z, que el Fisco Nacional, por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial por el año 1934, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

**Buenos Aires, Marzo 11 de 1938. — Diego Bárcena, secretario.**

**e.30 mar.-N.° 336 s|p.p.-v.19 abr.**

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, sé cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Víctor Segundo Alvarez** o **Vicente Santos Alvarez**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1938. — Carlos P. Sagarna, José Luis Romero Victorica, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, centro.

e.30 mar.-N.° 386 s|p.p.-v.6 mayo.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado N.° 15, a cargo del doctor Alberto F. Jordán, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscripción 1.ª, partida 32.522, calle J. E. Rodó y Tafí, lote 24, manzana M, que el Fisco Nacional, por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial por el año 1934, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18, de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1938. — Diego Bárcena, secretario.

e.30 mar.-N.° 332 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Alfredo Cerrato**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 23 de Marzo de 1938. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.30 mar.-N.° 390 s|p.p.-v.6 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Nélida Rovarola** o etc., para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1938. — Ernesto N. Black, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.30 mar.-N.° 31[illegible] s|p.p.-v.6 mayo

El Juez doctor Eduardo Rojas, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Juan Fernández Diez o Diéguez.**

Buenos Aires, Marzo 15 de 1938. — Juan Carlos Delheye, secretario.

e.23 mar.-N.° 299 s|p.p.-v.29 abr.

El Juez doctor Martín Abelenda, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña **María Brancoli.**

Buenos Aires, 11 de Marzo de 1938. — Julio A. de Kemmeter, secretario.

e.23 mar.-N.° 296 s|p.p.-v.29 abr.

El doctor Manuel Orús, Juez en lo Civil, llama por treinta días a herederos y acreedores de **Esteban Garmendia.**

Buenos Aires, Marzo 9 de 1938. — Aníbal F. Leguizamón, secretario.

e.23 mar.-N.° 294 s|p.p.-v.29 abr.

El señor Juez doctor Tomás D. Casares, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Joaquín Mais o Meis.**

Buenos Aires, Marzo 7 de 1938. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

e.30 mar.-N.° 400 s|p.p.-v.6 mayo.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 29, a cargo del doctor Joaquín J. Darquier, se hace saber por el término de quince días, a los propietarios o poseedores de los inmuebles ubicados en "Bernasconi", Territorio de la Pampa, partidas 711, 755, 756 y 757, Sección 10, fracción C, lotes 2, 20, 21 y 21 respectivamente, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra dueño desconocido, por cobro del impuesto con multa de contribución territorial del año 1933, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer los propietarios o poseedores, se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1938. — José Julián Taylor, secretario.

e.30 mar.-N.° 420 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 29, a cargo del doctor Joaquín J. Darquier, se hace saber por el término de quince días, a los propietarios o poseedores de los inmuebles ubicados en "Toay", Territorio de la Pampa, partidas 4618 y 4623, Sección 3, fracción B, chacras 103 y 108, lotes 6 y 6 respectivamente, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra dueño desconocido, por cobro del impuesto con multa de contribución territorial por el año 1933, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer los propietarios o poseedores, se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1938. — José Julián Taylor, secretario.

e.30 mar.-N.° 421 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 29 a cargo del doctor Joaquín J. Darquier, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en "Bernasconi", Territorio de la Pampa, partida 1275, fracción C, Sección 25, lote 2 A, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra dueño desconocido, por cobro del impuesto con multa de contribución territorial del año 1932, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario o poseedor, se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1938. — José Julián Taylor, secretario.

e.30 mar.-N.° 422 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del Sr. Juez Federal de la Capital de la Nación Dr. Saúl M. Escobar, secretaría del Dr. Julio V. González, en el juicio caratulado "Procurador Fiscal c|. Bal Manuel, solicitando anulación de la carta de ciudadanía", se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a don **Manuel Bal**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho y a tomar la intervención que en estos autos le corresponde, bajo apercibimiento de nombrarle defensor que lo represente.

Buenos Aires, Febrero 10 de 1938. — Julio V. González, secretario.

e.30 mar.-N.° 423 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 15, a cargo del doctor Alberto F. Jordán, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circ. 1.ª, Pda. 33.396, calle Cosquín, lote 13, manz. 8, que el Fisco Nacional por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial por el año 1934, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18, de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1938. — Diego Bárcena, secretario.

e.30 mar.-N.° 345 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 15, a cargo del doctor Alberto F. Jordán, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circ. 1.ª, Pda. 33.395, calle Cosquín, lote 14, manz. 8, que el Fisco Nacional por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial por el año 1934, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1938. — Diego Bárcena, secretario.

e.30 mar.-N.° 344 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 15, a cargo del doctor Alberto F. Jordán, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circ. 1.ª, Pda. 33.478, calle Avenida Chicago, lote 21, manz. 14, que el Fisco Nacional por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial por el año 1934, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1938. — Diego Bárcena, secretario.

e.30 mar.-N.° 346 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 15, a cargo del doctor Alberto F. Jordán, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circ. 1.ª, Pda. 33.479, calle Avenida Chicago, lote 20, que el Fisco Nacional por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial por el año 1934, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1938. — Diego Bárcena, secretario.

e.30 mar.-N.° 347 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 15, a cargo del doctor Alberto F. Jordán, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circ. 1.ª, Pda. 33.501, calle General Eugenio Garzón, lote 24, manz. 7, que el Fisco Nacional por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial por el año 1934, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1938. — Diego Bárcena, secretario.

e.30 mar.-N.° 348 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 15, a cargo del doctor Alberto F. Jordán, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circ. 1.ª, Pda. 33.502, calle General Eugenio Garzón, lote 23, manz. 7, que el Fisco Nacional por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial por el año 1934, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

**Buenos Aires, Marzo 11 de 1938. —** Diego Bárcena, secretario.

**e.30 mar.-N.° 349 s|p.p.-v.19 abr.**

**Por** disposición del Juzgado de Paz Letrado número 29, a cargo del doctor Joaquín J. Darquier, se hace saber por el término de quince días, a los propietarios o poseedores de los inmuebles ubicados en "Bernasconi", Territorio de la Pampa, partidas 681 y 692, Sección 10, fracción B, lotes 8 y 16 N. E., respectivamente, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de contribución territorial del año 1933, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer los propietarios o poseedores, se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1938. — José Julián Taylor, secretario.

e.30 mar.-N.° 419 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 15, a cargo del doctor Alberto F. Jordán, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circ. 1.ª, Pda. 32.793, calle Tellier, lote 34, manz. Z, que el Fisco Nacional por intermedio del cobrador fiscal, Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial por el año 1934, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1938. — Diego Bárcena, secretario.

e.30 mar.-N.° 337 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 15, a cargo del doctor Alberto F. Jordán, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circ. 1.ª, Pda. 32.823, calle Jachal y Tandil, lote 1, que el Fisco Nacional por intermedio del cobrador fiscal, Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial por el año 1934, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1938. — Diego Bárcena, secretario.

e.30 mar.-N.° 338 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 15, a cargo del doctor Alberto F. Jordán, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circ. 1.ª, Pda. 32.829, calle Tellier, lote 21, que el Fisco Nacional por intermedio del cobrador fiscal, Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial por el año 1934, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1938. — Diego Bárcena, secretario.

e.30 mar.-N.° 339 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 15, a cargo del doctor Alberto F. Jordán, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circ. 1.ª, Pda. 33.392, calle General Eugenio Garzón s|n. lote 22, manz. 8, que el Fisco Nacional por intermedio del cobrador fiscal, Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial por el año 1934, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1938. — Diego Bárcena, secretario.

e.30 mar.-N.° 343 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 31 doctor don Carlos F. Rivero, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en las calles Mendoza, Olazábal, Maciel y Rivera, partida 17.020, año 1935, Circ. 16.ª, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 3 del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1937. — Osvaldo J. Lavao, secretario.

e.9 dic.-N.° 2983 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 marz.-N.° 2983 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 31 doctor don Carlos F. Rivero, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en las calles Juramento, Ramsay, Mendoza y Castañeda, partida 16.908.ª, año 1935, Circ. 16.ª, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 3 del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1937. — Osvaldo J. Lavao, secretario.

e.9 dic.-N.° 2984 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2984 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 31 doctor don Carlos F. Rivero, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en las calles Húsares, Mendoza y Dragones, partida 16.907.ª, año 1935, Circ. 16.ª, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 3 del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1937. — Osvaldo J. Lavao, secretario.

e.9 dic.-N.° 2985 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2985 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 31 doctor don Carlos F. Rivero, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en las calles Maciel, Mendoza y Rivera, partida 16.912.ª, año 1935, Circ. 16.ª, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 3 del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1937. — Osvaldo J. Lavao, secretario.

e.9 dic.-N.° 2982 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2982 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado N.° 13, doctor J. Suárez Videla, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante quince días, y con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble situado en Avalos, lote 2, manzana 91, empadronado en el Registro de la Administración de la Contribución Territorial, bajo la partida N.° 16.579$^{40}$|28, de los años 1930|1 y 33, bajo apercibimiento si no comparece, de nombrársele Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a fs. 3 vta. del expediente número 5.186, año 1937, relativo al juicio seguido por el Fisco Nacional contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1937. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.9 dic.-N.° 2911 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2911 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 31, doctor don Carlos F. Rivero, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en las calles B. Encalada, Maciel y Rivera, Pda. 17.326, año 1935, Circ. 16.ª, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fojas 3 del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1937. — Osvaldo J. Lavao, secretario.

e.9 dic.-N.° 2958 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2958 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado N.° 13, doctor J. Suárez Videla, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante quince días, y con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble situado en Bauness, lote 13, manzana 52, empadronado en el Registro de la Administración de la Contribución Territorial, bajo la partida N.° 16.579$^{34}$|13, de los años 1930|33, bajo apercibimiento si no comparece de nombrársele Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a fojas 3 vuelta, del expediente número 5.185, año 1937, relativo al juicio seguido por el Fisco Nacional contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1937. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.9 dic.-N.° 2910 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2910 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 31, doctor don Carlos F. Rivero, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en Zabala, lote 5, Pda. 11.728, Circ. 17.ª, año 1935, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fojas 3 del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1937. — Osvaldo J. Lavao, secretario.

e.9 dic.-N.° 2962 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2962 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 31, doctor don Carlos F. Rivero, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por 2 veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses, a los propietarios y poseedores del inmueble ubicado en O'Higgins, Pda. 11.799, Circ. 17.ª, año 1935, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a foja 3 del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1937. — Osvaldo J. Lavao, secretario.

e.9 dic.-N.° 2963 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2963 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 15, doctor don Alberto Jordán, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en Avda. Constituyentes, manzana B, lote 6, partida 29.365, Circ. 16.ª, año, 1935, para que concurran a abonar el impuesta y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18, Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fojas 4, del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1937. — Diego Bárcena, secretario.

e.9 dic.-N.° 2938 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2938 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 15, doctor don Alberto Jordán, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en Tequendama, lote 32, partida 35.718, Circ. 16.ª, año 1935, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18, Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fojas ..., del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1937. — Diego Bárcena, secretario.

e.9 dic.-N.° 2939 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2939 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 31, doctor don Carlos F. Rivero, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en Clay, lote 20. Pda. 12.339, Circ. 17.ª, año 1935, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fojas 3 del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1937. — Osvaldo J. Lavao, secretario.

e.9 dic.-N.° 2964 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2964 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Lucila Pujol de Crespo**, procesada por el delito de infracción a la Ley 12.331, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1938. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.30 mar.-N.° 310 s|p.p.-v.6 mayo.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 15, a cargo del doctor Alberto F. Jordán, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circ. 1.ª, Pda. 32.837, calle Tellier, lote 29, que el Fisco Nacional por intermedio del cobrador fiscal, Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial por el año 1934, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1938. — Diego Bárcena, secretario.

e.30 mar.-N.° 340 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 15, a cargo del doctor Alberto F. Jordán, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circ. 1.ª, Pda. 32.838, calle Tellier, lote 30, que el Fisco Nacional por intermedio del cobrador fiscal, Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial por el año 1934, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1938. — Diego Bárcena, secretario.

e.30 mar.-N.° 341 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 15, a cargo del doctor Alberto F. Jordán, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circ. 1.ª, Pda. 33.353, calle Cañada de Gómez, lote 27, N.° 11, que el Fisco Nacional por intermedio del cobrador fiscal, Juan José Villa, ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial por el año 1934, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1938. — Diego Bárcena, secretario.

e.30 mar.-N.° 342 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Francisco Aiello** y **Edmundo Gatti**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa por corrupción, que se les sigue, bajo apercibimiento de declararles rebeldes, si no lo hicieren.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1938. — Héctor E. González, Aníbal Ponce de León, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.30 mar.-N.° 379 s|p.p.-v.6 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Agustín Costa**, procesado por el delito de estafa (causa 11.098), para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1938. — Práxedes M. Sagasta, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.30 mar.-N.° 370 s|p.p.-v.6 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **José Alberto Rodríguez**, procesado por el delito de lesiones (causa 11.099), para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1938. — Práxedes M. Sagasta, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.30 mar.-N.° 373 s|p.p.-v.6 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **N. Ledesma, Bruno Coronel** y **Sebastián Caruso (a) "Cholo"**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de robo y hurto reiterados, bajo apercibimiento si así no lo hicieren, de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1938. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.30 mar.-N.° 393 s|p.p.-v.6 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, cítase por treinta días al procesado **Roque Pepe**, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le sigue por el delito de estupro, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1938. — Daniel J. Frías (hijo), secretario.

e.23 mar.-N.° 309 s|p.p.-v.29 abr.

El doctor Manuel Orús, Juez en lo Civil, llama durante treinta días a herederos y acreedores de **Fidel o Fedebe Ramelli**.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1938. — Aníbal F. Leguizamón, secretario.

e.23 mar.-N.° 295 s|p.p.-v.29 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Salvador Lotito**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1938. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.16 mar.-N.° 248 s|p.p.-v.23 abr.

El Juez doctor Martín Abelenda, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Juan Pedro Hegoburu**.

Buenos Aires, 21 de Febrero de 1938. — **Julio A. de Kemmeter, secretario.**

e.16 mar.-N.° 239 s|p.p.-v.23 abr.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado N.° 15, a cargo del doctor Alberto F. Jordán, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscripción 1.ª, partida 32.419, calle Tafí y J. E. Rodó, lote 17, manzana P, que el Fisco Nacional, por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido, por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial, por el año 1934, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18, de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1938. — Diego Bárcena, secretario.

e.30 mar.-N.° 327 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado N.° 15, a cargo del doctor Alberto F. Jordán, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscripción 1.ª, partida 32.426, calle J. E. Rodó y Murguiondo, lote 24, manzana P, que el Fisco Nacional, por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido, por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial, por el año 1934, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18, de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1938. — Diego Bárcena, secretario.

e.30 mar.-N.° 328 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 15, a cargo del doctor Alberto F. Jordán, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscripción 1.ª, partida 33.593, calle Andalgalá manzana 3, que el Fisco Nacional por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial por el año 1934, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1938. — Diego Bárcena, secretario.

e.30 mar.-N.° 353 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 15, a cargo del doctor Alberto F. Jordán, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscripción 16.ª, partida 4091, calle Zapiola, lote 2 K., que el Fisco Nacional por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial por el año 1934, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1938. — Diego Bárcena, secretario.

e.30 mar.-N.° 354 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 15, a cargo del doctor Alberto F. Jordán, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscripción 16.ª, partida 4090, calle Zapiola, lotes 1 y 9, que el Fisco Nacional por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial por el año 1934, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1938. — Diego Bárcena, secretario.

e.30 mar.-N.° 355 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado N.° 15, a cargo del doctor Alberto F. Jordán, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscripción 16a., partida 4.727, calle Guayrá y Manuela Pedraza, que el Fisco Nacional, por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido, por cobro del impuesto con multa, de contribución territorial, por el año 1934, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se substanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1938. — Diego Bárcena, secretario.

e.30 mar.-N.° 317 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 15, a cargo del doctor Alberto F. Jordán, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circ. 1.ª, Pda. 33.504, calle General Eugenio Garzón, lote 21, manz. 7, que el Fisco Nacional por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido, por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial por el año 2934, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1938. — Diego Bárcena, secretario.

e.30 mar.-N.° 350 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 15, a cargo del doctor Alberto F. Jordán, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circ. 1.ª, Pda. 33.506, calle General Eugenio Garzón y Andalgalá, lote 19, manz. 7, que el Fisco Nacional por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial por el año 1934, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1938. — Diego Bárcena, secretario.

e.30 mar.-N.° 351 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado N.° 15, a cargo del doctor Alberto F. Jordán, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscripción 1.ª, partida 32.515, calle Cafayate y J. E. Rodó, lote 17, manzana M, que el Fisco Nacional, por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial por el año 1934, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1938. — Diego Bárcena, secretario.

e30 mar.-N.° 330 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado N.° 15, a cargo del doctor Alberto F. Jordán, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscripción 1.ª, partida 32.519, calle J. E. Rodó, lote 21, manzana M, que el Fisco Nacional, por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial por el año 1934, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18, de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1938. — Diego Bárcena, secretario.

e.30 mar.-N.° 331 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Héctor Suárez**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1938. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.30 mar.-N.° 374 s|p.p.-v.6 mayo.

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Manuel García**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de encubrimiento, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 21 de Marzo de 1938. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.30 mar.-N.° 381 s|p p.-v.6 mayo.

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Wilfred Gibbon**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por estafa, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1938. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.30 mar.-N.° 382 s|p.p.-v.6 mayo.

---

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Carlos A. Varangot, llámase durante treinta días a los herederos y acreedores de don **Martín Manuel Silvino Lucero**, que acostumbraba firmar Martín Lucero.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1938. — Alfredo Miguens, secretario.

**e.23 mar.-N.° 2574-v.29 abr.**

---

**Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado N.° 13, doctor J. Suárez Videla, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por** dos veces durante quince días, y con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble situado en Ballivián, lote 29, manzana 103, empadronado en el Registro de la Administración de la Contribución Territorial, bajo la partida N.° 17.788$^5$, de los años 1932|33, bajo apercibimiento si no comparece, de nombrársele Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a fojas 3 vuelta del expediente N.° 5.197, año 1937, relativo al juicio seguido por el Fisco Nacional contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1937. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.9 dic.-N.° 2922 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2922 s|p.p.-v.19 abr.

---

Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Fernando Cermesoni, se cita al señor **David Bermania** para que dentro de quince días comparezca a estar a derecho en los autos del juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse defensor que lo represente.

Buenos Aires, Diciembre 14 de 1937. — Carlos M.ª Bouquet, secretario.

e.6 abr.-N.° 428 s|p|p.-v.26 abr.

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Antonio Domingo Allevato**, procesado por el delito de estafa, (causa 10.765), para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ey.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1938. — Práxedes M. Sagasta, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.16 mar.-N.° 253 s|p.p.-v.23 abr.

---

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado N.° 15, a cargo del doctor Alberto F. Jordán, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscripción 1.ª, partida 32.429, calle Murguiondo, lote 27, manzana P, que el Fisco Nacional, por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial por el año 1934, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18, de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1938. — Diego Bárcena, secretario.

e.30 mar.-N.° 329 s|p.p.-v.19 abr.

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Siegfrid Moisels**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 23 de Marzo de 1938. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.30 mar.-N.° 391 s|p.p.-v.6 mayo.

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **José Martini**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa por hurto, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1938. — Héctor E. González, Aníbal Ponce de León, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.30 mar.-N.° 392 s|p.p.-v.6 mayo.

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, a **Carlos Scaglia**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa y adulteración de documento público, bajo apercibimiento si así no lo hiciere de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 24 de Marzo de 1938. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.30 mar.-N.° 394-s|p.p.-v.6 mayo.

---

El señor Juez doctor Manuel Orús, cita por treinta días a los herederos y acreedores de **Cayetano Francomano**.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1938. — Ernesto Funes Lastra, secretario.

**e.30 mar.-N.° 402 s|p.p.-v.6 mayo**

---

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado N.° 13, doctor J. Suárez Videla, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante quince días, y con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble situado en Gándara, lote 19, manzana 13, empadronado en el Registro de la Administración de la Contribución Territorial, bajo la partida N.° 16.992, de los años 1928|33, bajo apercibimiento si no comparecen, de nombrárseles Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a fojas 3 vuelta, del expediente N.° 5.188, año 1937, relativo al juicio seguido por el Fisco Nacional contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1937. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.9 dic.-N.° 2913 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2913 s|p.p.-v.19 abr.

---

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado N.° 13, doctor J. Suárez Videla, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante quince días, y con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble situado en Avenida de los Incas esquina Pasaje G., lote 1, empadronado en el Registro de la Administración de la Contribución Territorial, bajo la partida N.° 17.059|60$^1$|$^{10}$, de los años 1931|33, bajo apercibimiento si no comparecen, de nombrárseles Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a fojas 3 vuelta del expediente N.° 5.189, año 1937, relativo al juicio seguido por el Fisco Nacional contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1937. — Carlos Rodríguez, secretario.

**e.9 dic.-N. 2914 s|p.p.-v.27 dic.**
**e.30 mar.-N 2914 s|p.p -v.19 abr.**

---

Por disposición del señor Juez Federal de la Sección La Plata, doctor Raúl Giménez Videla, se emplaza a **Francisco Mariano Urcola**, para que dentro del término de treinta días, a contarse de la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en el proceso que se le sigue por hurto en Bernal (Quilmes), el 30|6|937, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

La Plata, Marzo 24 de 1938. — Enrique S. Allchurch, secretario

e.30 mar.-N.° 397 s|p.p.-v.6 mayo.

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Atilio Funes**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, 29 de Marzo de 1938. — Rodolfo A. González, Rosendo M. Fraga, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.6 abr.-N.° 442 s|p.p.-v.13 mayo.

---

El Juez doctor José C. Miguens, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Pablo Voccola o Voccala**.

Buenos Aires, Febrero 10 de 1938. — **Ricardo López de Gomara**, secretario.

e.30 mar.-N.° 363 s|p.p.-v.6 mayo

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Enrique Hernández Ruiz**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por estafa, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1938. — Héctor E. González, Aníbal Ponce de León, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.30 mar.-N.° 378 s|p.p.-v.6 mayo.

---

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 31 doctor don Carlos F. Rivero, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en en las calles Olazábal, Maciel, B. Encalada y Rivera, partida 17.173, año 1935, Circ. 16.ª, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 3 del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1937. — Osvaldo J. Lavao, secretario.

e.9 dic.-N.° 2988 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2988 s|p.p.-v.19 abr.

---

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 31, doctor don Carlos F. Rivero, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en Arribeños y L. M. Campos, lote 5, Pda. 12.154, año 1935, Circ. 17.ª, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fojas 3 del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1937. — Osvaldo J. Lavao, secretario.

e.9 dic.-N.° 2961 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2961 s|p. p.-v.19 abr.

---

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 15, a cargo del doctor Alberto F. Jordán, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscripción 1.ª, partida 33.592$^{16}$, calle Monte y Andalgalá, lote 6, manzana 1, que el Fisco Nacional por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial, por el año 1934, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1938. — Diego Bárcena, secretario.

e.30 mar.-N.° 352 s |p.p.-v.19 abr.

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Roliero**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto a Rosa Macotta de Perellé, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1938. — Pedro Miguel Jantus, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.23 mar.-N.° 307 s|p.p.-v. 29 abr.

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Francisco Villalba** o **Ricardo Saavedra**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación a Rosendo Alvarez, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1938. — Pedro Miguel Jantus, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.23 mar.-N.° 308 s|p.p.-v.29 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado N.° 13, doctor J. Suárez Videla, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante quince días, y con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble situado en Arismendi y Avalos, empadronado en en Registro de la Administración de la Contribución Territorial, bajo la partida N.° 17.066, del año 1933, bajo apercibimiento si no comparece de nombrársele Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a fojas 3 vuelta del expediente N.° 5.190, año 1937, relativo al juicio seguido por el Fisco Nacional contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1937. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.9 dic.-N.° 2915 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2915 s|p.p.-v.19 abr.

---

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado N.° 13, doctor J. Suárez Videla, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante quince días, y con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble situado en Gándara y Ceretti, lote 21, manzana 12, empadronado en el Registro de la Administración de la Contribución Territorial, bajo la partida N.° 17.068$^{B}$, de los años 1928|31 y 33, bajo apercibimiento si no comparece, de nombrársele Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a fs. 3 vuelta del expediente N.° 5.191, año 1937, relativo al juicio seguido por el Fisco Nacional contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1937. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.9 dic.-N.° 2916 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2916 s|p.p.-v.19 abr.

---

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado N.° 13, doctor J. Suárez Videla, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante quince días, y con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble situado en Ceretti, Gándara y Avenida de los Constituyentes, lote 9, manzana 11, empadronado en el Registro de la Administración de la Contribución Territorial, bajo la partida N.° 17.096$^{A}$, de los años 1928|31, bajo apercibimiento si no comparece, de nombrársele Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a fojas 3 vuelta, del expediente N.° 5.192, año 1937, relativo al juicio seguido por el Fisco Nacional contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1937. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.9 dic.-N.° 2917 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2917 s|p.p.-v.19 abr.

---

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 15, doctor don Alberto Jordán, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en Quesada, manzana D, lote 9, partida 28.781, Circ. 16.ª, año 1935, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18, Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. ..., del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1937. — Diego Bárcena, secretario.

e.9 dic.-N.° 2937 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2937 s|p.p.-v.19 abr.

---

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 15, doctor don Alberto Jordán, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en Moctezuma y Segurola, lote 19, Circ. 15.ª, partida 49.233, año 1934, 1.ª, y 2.ª, Cta., para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18, Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fojas 3, del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1937. — Diego Bárcena, secretario.

e.9 dic.-N.° 2933 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2933 s|p.p.-v.19 abr.

---

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 15, doctor don Alberto Jordán, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en Zufriategui y 3 de Febrero, lote 3, partida 16.261, Circ. 16.ª, año 1935, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18, Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fojas 4, del juicio que sigue sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1937. — Diego Bárcena, secretario.

e.9 dic.-N.° 2934 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2934 s|p.p.-v.19 abr.

---

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 15, doctor don Alberto Jordán, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en Ramallo, lote 12, manzana 24, partida 15.359, Circ. 16.ª, año 1935, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18, Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fojas 3, del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1937. — Diego Bárcena, secretario.

e.9 dic.-N.° 2935 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2935 s|p.p.-v.19 abr.

---

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 15, doctor don Alberto Jordán, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en Avenida América, lote 6, partida 35.731, Circ. 16.ª, año 1935, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18, Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fojas ..., del juicio que sigue éste contra los men-

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1937. — Diego Bárcena, secretario.

cionados propietarios o poseedores.

e.9 dic.-N.° 2936 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2936 s|p.p.-v.19 abr.

---

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado N.° 13, doctor J. Suárez Videla, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante quince días, y con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble situado en París, lote 6, manzana 92, empadronado en el Registro de la Administración de la Contribución Territorial, bajo la partida N.° 17.769, del año 1933, bajo apercibimiento si no comparece, de nombrársele Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a fojas 3 vuelta, del expediente N.° 5.196, año 1937, relativo al juicio seguido por el Fisco Nacional contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1937. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.9 dic.-N.° 2921 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2921 s|p.p.-v.19 abr.

---

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado N.° 13, doctor J. Suárez Videla, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante quince días, y con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble situado en Bucarelli, lote 7, manzana B, empadronado en el Registro de la Administración de la Contribución Territorial, bajo la partida N.° 17.844, del año 1933$^{2}$, bajo apercibimiento si no comparece, de nombrársele Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a fojas 3 vuelta, del expediente N.° 5.198, año 1937, relativo al juicio seguido por el Fisco Nacional contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1937. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.9 dic.-N.° 2923 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2923 s|p.p.-v.19 abr.

---

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 13, doctor J. Suárez Videla, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante quince días, y con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble situado en Gutenberg y Avalos, lote 16, empadronado en el Registro de la Administración de la Contribución Territorial bajo la partida N.° 14.800, de los años 1931|33$^{2}$, bajo apercibimiento si no comparece de nombrársele Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a fojas 3 vta., del expediente N.° 5177, año 1937, relativo al juicio seguido por el Fisco Nacional contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1937. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.9 dic.-N.° 2902 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2902 s|p.p.-v.19 abr.

---

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado N.° 13, doctor J. Suárez Videla, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante quince días, y con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble situado en Balboa y Gutenberg, lote 1, manzana B, empadronado en el Registro de la Administración de la Contribución Territorial, bajo la partida N.° 14.815, del año 1931 y 1933, bajo apercibimiento si no comparece, de nombrársele Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a fojas 3 vuelta, del expediente N.° 5.180, año 1937, relativo al juicio seguido por el Fisco Nacional contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1937. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.9 dic.-N.° 2905 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2905 s|p.p.-v.19 abr.

---

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado N.° 13, doctor J. Suárez Videla, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante quince días, y con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble situado en Yeruá, lotes 5|6, manzana 3, empadronado en el Registro de la Administración de la Contribución Territorial, bajo la partida N.° 15.235 y 15.245$^{1}$, del año 1932, bajo apercibimiento si no comparece, de nombrársele Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a fojas 3 vuelta, del expediente N.° 5.181, año 1937, relativo al juicio seguido por el Fisco Nacional contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1937. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.9 dic.-N.° 2906 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2906 s|p.p.-v.19 abr.

---

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado N.° 13, doctor J. Suárez Videla, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante quince días, y con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble situado en Bruselas, lote 19, empadronado en el Registro de la Administración de la Contribución Territorial bajo la partida N.° 16.579$^{9}$|$^{12}$, de los años 1930,33, bajo apercibimiento si no comparece, de nombrársele Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a fojas 3 vuelta, del expediente N.° 5.182, año 1937, relativo al juicio seguido por el Fisco Nacional contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1937. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.9 dic.-N.° 2907 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2907 s|p.p.-v.19 abr.

---

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado N.° 13, doctor J. Suárez Videla, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante quince días, y con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble situado en Gamarra y Roma, lote 14, empadronado en el Registro de la Administración de la Contribución Territorial, bajo la partida N.° 16.579$^{13}$|$^{17}$, de los años 1930|33, bajo apercibimiento si no comparece, de nombrársele Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a fojas 3 vuelta, del expediente N.° 5.183, año 1937, relativo al juicio seguido por el Fisco Nacional contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1937. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.9 dic.-N.° 2908 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2908 s|p.p.-v.19 abr.

---

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado N.° 13, doctor J. Suárez Videla, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante quince días, y con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble situado en Bauness, lote 12, manzana 44, empadronado en el Registro de la Administración de la Contribución Territorial, bajo la partida N.° 16.579$^{32}$ y 16.433$^{3}$|$^{1}$, de los años 1931|33, bajo apercibimiento si no comparece, de nombrársele Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a fojas 3 vuelta, del expediente N.° 5.184, año 1937, relativo al juicio seguido por el Fisco Nacional contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1937. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.9 dic.-N.° 2909 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2909 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 31, doctor don Carlos F. Rivero, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en Maciel a Echeverría, lote 4, Pda. 16.822, Circ. 16.ª, año 1935, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fojas 3 del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1937. — Osvaldo J. Lavao, secretario.

e.9 dic.-N.° 2967 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2967 s|p.p.-v.19 abr.

---

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 31, doctor don Carlos F. Rivero, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en Mendoza, lote 17, Pda. 16.911, Circ. 16.ª, año 1935, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fojas 3 del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1937. —Osvaldo J. Lavao, secretario.

e.9 dic.-N.° 2968 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.°2968 s|p.p.-v.19 abr.

---

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 31, doctor don Carlos F. Rivero, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boeltín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en Castañeda y Echeverría, lote 2, Circ. 16.ª, Pda. 16.818, año 1935, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren, se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fojas 3 del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1937. — Osvaldo J. Lavao, secretario.

e.9 dic.-N.° 2969 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2969 s|p.p.-v.19 abr.

---

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 31 doctor don Carlos F. Rivero, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en Olazábal, Húsares, B. Encalada y Dragones, partida 17.170, año 1935, Circ. 16.ª, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 3 del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Bueños Aires, Diciembre 1.° de 1937. — Osvaldo J. Lavao, secretario.

e.9 dic.-N.° 2990 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2990 s|p.p.-v.19 abr.

---

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 31 doctor don Carlos F. Rivero, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en las calles Mendoza, Cazadores, Olazábal y Húsares, partida 17.015, año 1935, Circ. 16.ª, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 3 del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1937. — Osvaldo J. Lavao, secretario.

e.9 dic.-N.° 2989 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2989 s|p.p.-v.19 abr.

---

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 31, doctor don Carlos F. Rivero, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en Juramento, Echeverría, lote 3, Pda. 16.820, Circ. 16.ª, año 1935, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fojas 3 del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1937. — Osvaldo J. Lavao, secretario.

e.9 dic.-N.° 2960 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2960 s|p.p.-v.19 abr.

---

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 31, doctor don Carlos F. Rivero, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en las calles B. Encalada, Castañeda, Monroe y Maciel, Pda. 17.325, año 1935, Circ. 16.ª, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fojas 3 del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1937. — Osvaldo J. Lavao, secretario.

e.9 dic.-N.° 2959 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2959 s|p.p.-v.19 abr.

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Camilo Zucarino**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por incendio, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1938. — Pedro M. Jantus, Horacio Piñero, secretarios.

e.6 abril N.° 431 s.p.p.v-13 mayo

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Miguel Pograbinki**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, 28 de Marzo de 1938. — N. E. Ocampo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, centro.

e.6 abr.-N.° 426 s|p.p.-v.13 mayo.

---

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 13, doctor J. Suárez Videla, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante quince días, y con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble situado en Avalos, lote 15, manz. B, empadronado en el Registro de la Administración de la Contribución Territorial, bajo la partida N.° 14.801, de los años 1931 y 1933², bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes si no comparece. Esta providencia se dictó a fojas 3 vta., del expediente N.° 5178, año 1937, relativo al juicio seguido por el Fisco Nacional contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1937. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.9 dic.-N.° 2903 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2903 s|p.p.-v.19 abr.

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Angel Roa**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo diez y ocho de 1938. — Sixto Ovejero, secretario.

e.30 mar.-N.° 376 s|p.p.-v.6 mayo.

---

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 13, doctor J. Suárez Videla, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante quince días, y con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble situado en Gamarra, Pje, B. y Gándara, manz. 66, empadronado en el Registro de la Administración de la Contribución Territorial, bajo la partida N.° 17.184 de los años 1932|33, bajo apercibimiento si no comparece de nombrársele Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a fojas 3 vta., del expediente número 5174, año 1937, relativo al juicio seguido por el Fisco Nacional contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1937. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.9 dic.-N.° 2889 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2889 s|p.p.-v.19 abr.

---

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado N.° 13, doctor J. Suárez Videla, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante quince días, y con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble situado en Giribone y Avenida de los Constituyentes, lote 12, manzana 6, empadronado en el Registro de la Administración de la Contribución Territorial, bajo la partida N.° 17.141, de los años 1928|33, bajo apercibimiento si no comparece, de nombrársele Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a fojas 3 vuelta, del expediente N.° 5.193, año 1937, relativo al juicio seguido por el Fisco Nacional contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1937. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.9 dic.-N.° 2918 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2918 s|p.p.-v.19 abr.

---

El señor Juez doctor Tomás D. Casares, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Pablo González**.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1938. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

e.30 mar.-N.° 365 s|p.p.-v6 mayo

---

El señor Juez doctor Eduardo Rojas, cita por treinta días a los herederos y acreedores de **Arquímides Bedini**.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1937. — Carlos M. Dóllera, secretario.

e.6 abr.-N.° 440 s|p.p.-v.13 mayo.

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Justo González**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1938. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.16 mar.-N.° 251-v.23 abr.

---

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado N.° 13, doctor J. Suárez Videla, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante quince días, y con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble situado en Arismendi, lote 4, empadronado en el Registro de la Administración de la Contribución Territorial, bajo la partida N.° 18.159, de los años 1932|33, bajo apercibimiento si no comparece, de nombrársele Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a fojas 3 vuelta, del expediente N.° 5.199, año 1937, relativo al juicio seguido por el Fisco Nacional contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1937. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.9 dic.-N.° 2925 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2925 s|p.p.-v.19 abr.

---

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 31 doctor don Carlos F. Rivero, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en las calles Castañeda, Mendoza y Maciel, partida 16.910.ª, año 1935, Circ. 16.ª, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18, Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 3 del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1937. — Osvaldo J. Lavao, secretario.

e.9 dic.-N.° 2986 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2986 s|p.p.-v.19 abr.

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Jorge Raimundo Mattos**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por hurto y defraudación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1938. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.23 mar.-N.° 298 s|p.p.-v.29 abr.

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Eduardo C. Treglia**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, siete de Abril de 1938. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.13 abr.-N.° 494 s|p.p.-v.20 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo Pío **Mascetti**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, primero de Abril de 1938. — Sixto Ovejero, secretario.
e.13 abr.-N.° 458 s|p.p.-v.20 mayo.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital doctor Miguel L. Jantus, se cita, llama y emplaza a **Antonio Landera**, para que en el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en los autos caratulados ''Landera Antonio, Impuestos Internos, 2501 - 1.ª-1936'', bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de nombrársele el Defensor de Pobres y Ausentes en turno, para que lo represente.
Buenos Aires, Marzo 30 de 1938. — B. Gache Pirán, secretario.
Palacio de Justicia: 1er. piso sobre Tucumán.
e.13 abr.-N.° 461 s|p.p.-v.21 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Domingo Yanello** o **Yanelli**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 7 de Abril de 1938. — Angel M. Cordero, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.13 abr.-N.° 497 s|p.p.-v.20 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Arón Ivaif**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Abril 2 de 1938. — Sadi Massüe, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.13 abr.-N.° 459 s|p.p.-v.20 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Domingo Francisco Rey**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Abril 4 de 1938. — Pedro Miguel Jantus, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.
e.13 abr.-N.° 463 s|p.p.-v.20 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Juan Rueda**, procesado por el delito de violación de domicilio y lesiones, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, cuatro de Abril de 1938. — Sixto Ovejero, secretario.
e.13 abr.-N.° 462 s|p.p.-v.20 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Samuel Lisovisky**, procesado por el delito de dafraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Abril 6 de 1938. — José Mancinelli, secretario.
e.13 abr.-N.° 490 s|p.p.-v.20 mayo.

Por disposición del señor Juez Federal de la ciudad de Río Cuarto, Dr. Gustavo E. Carranza, se llama, cita y emplaza al ciudadano **Castro Juan David**, clase 1917, matrícula 2.956.072, D. M. 46, para que en término de treinta días, a contar de la publicación del presente edicto, se presente a este Tribunal a estar a derecho en la causa que se le sigue por infractor al artículo 16 de la Ley 4707, bajo apercibimiento de que en caso no lo hiciere, será declarado rebelde.
Río Cuarto, Abril 8 de 1938. — Joaquín T. Bustamante, secretario.
e.13 abr.-N.° 499 s|p.p.-v.20 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Marcela Ducatelli** o **Mercedes Donatelli**, procesada por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Buenos Aires, 30 de Marzo de 1938. — Luis Doynel, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).
e. 13 abr.-N.° 451 s|p.p.-v.20 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Marcia Favernice**, procesada por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Buenos Aires, 30 Marzo de 1938. — Luis Doynel, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro)
e. 13 abr.-N.° 452 s|p.p.-v.20-mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Luis Ernesto Güemes**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Abril 6 de 1938. — José Mancinelli, secretario.
e.13 abr.-N.° 495 s|p.p.-v.20 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Leoncio Archaga**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, 8 de abril de 1938. — Narciso Emilio Ocampo, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.
e.13 abr.-N.° 491 s|p.p.-v.20 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Rodolfo Colósimo** u **Orlando Ferrara Amato**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Abril 5 de 1938. — Rosendo M. Fraga, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.
e.13 abr.-N.° 492 s|p.p.-v.20 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Berruti, se cita, llama y emplaza a **Armando Aguirre**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por hurto, que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Abril 6 de 1938. — Héctor E. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e.13 abr.-N.° 493 s|p.p.-v.20 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ernesto Gonzalez Gowland, se cita llama y emplaza al prófugo **Carlos Peralta**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Buenos Aires, Marzo 29 de 1938. — Sixto Ovejero, secretario.
e.13 abr.-N.° 448 s|p.p.-v.20 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Antonio Asti Ferrari**, procesado por defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Buenos Aires, 30 de Marzo de 1938. — R. S. Naón (hijo), secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano (Centro).
e.13 abr.-N.° 449 s|p.p.-v.20 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio Guzman**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Abril 7 de 1938. — Rodolfo A. Gonzálebz, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.
e.13 abr.-N.° 496 s|p.p.-v.20 mayo.

Por disposición del señor Juez Federal de esta Sección, doctor Raúl Giménez Videla, se cita por medio del presente, que se publicará por el término de tres días, a don **Emilio Plate**, para que comparezca dentro de dicho término a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le ha promovido el Estado Argentino, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse como representante legal al señor Defensor Oficial del Juzgado. Los autos tramitan por la Secretaría del infrascripto.
La Plata, Marzo 9 de 1938. — Carlos M. Echegaray, secretario.
e.13 abr.-N.° 485 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez Federal de esta Sección, doctor Raúl Giménez Videla, se cita por medio del presente, que se publicará por el término de tres días, a don **José Merulla**, para que comparezca dentro de dicho término, a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le ha promovido el Estado Argentino, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse como representante legal el señor Defensor Oficial del Juzgado. Los autos tramitan por la Secretaría del infrascripto.
La Plata, Marzo 18 de 1938. — Carlos M. Echegaray, secretario.
e.13 abr.-N.° 486 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez Federal de la Provincia de Buenos Aires, Sección La Plata, doctor Raúl Giménez Videla, se cita a don **Basilio Miguel**, por medio del presente que se publicará por tres días en el Boletín Oficial, para que comparezca, dentro de dicho término a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que por cobro de pesos le ha iniciado el Fisco Nacional, bajo el apercibimiento de nombrársele como representante al señor Defensor de Pobres y Ausentes del Juzgado. Los autos tramitan por la Secretaría del infrascripto.
La Plata, Diciembre 7 de 1937. — José Carlos Roucour, secretario.
e.13 abr.-N.° 487 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez Federal de esta Sección, doctor Raúl Giménez Videla, se cita por medio del presente, que se publicará por el término de tres días, a don **Manuel Lemo y Hno.** para que comparezca dentro de dicho término, a tomar la intervención que le corresponde, en el juicio que le ha promovido el Estado Argentino, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse como representante legal al señor Defensor Oficial del Juzgado. Los autos tramitan por la Secretaría del infrascripto.
La Plata, Febrero 14 de 1938. — Carlos M. Echegaray, secretario.
e.13 abr.-N.° 488 s|p.p.-v.19 abr.

El señor Juez doctor Manuel Orús, cita por treinta días, a los herederos y acreedores de **Domingo Caso**.
Buenos Aires, Abril 6 de 1938. — Lucio L. Meléndez, secretario.
e.13 abr.-N.° 489 s|p.p.-v.20 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Roberto Díaz**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Buenos Aires, 30 de Marzo de 1938. — Luis Doynel, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).
e.13 abr. N.° 450 s|p.p.-v.20 mayo.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 13, doctor J. Suárez Videla, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante quince días, y con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble situado en Campillo y Avalos, lote 5, empadronado en el Registro de la Administración de la Contribución Territorial, bajo la partida N.° 14.669, de los años 1927|33, bajo apercibimiento si no comparece de nombrársele Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a fojas 3 vta., del expediente N.° 5175, año 1937, relativo al juicio seguido por el Fisco Nacional contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1937. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.9 dic.-N.° 2900 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2900 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 13, doctor J. Suárez Videla, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante quince días, y con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble situado en Avalos y Chorroarín, empadronado en el Registro de la Administración de la Contribución Territorial, bajo la partida N.° 13.672|3[1]|6|[74], del año 1927|31, bajo apercibimiento si no comparece de nombrársele Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a fojas 3 vta., del expediente número 5176, año 1937, relativo al juicio seguido por el Fisco Nacional contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1937. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.9 dic.-N.° 2901 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2901 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado N.° 13, doctor J. Suárez Videla, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante quince días, y con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble situado en Bauness, lote 13, manzana B, empadronado en el Registro de la Administración de la Contribución Territorial, bajo la partida N.° 17.533, del año 1932, bajo apercibimiento si no comparece de nombrársele Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a fojas 3 vuelta, del expediente N.° 5.195, año 1937, relativo al juicio seguido por el Fisco Nacional contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1937. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.9 dic.-N.° 2920 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2920 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado N.° 13, doctor J. Suárez Videla, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante quince días, y con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble situado en Lacar, lote 13, empadronado en el Registro de la Administración de la Contribución Territorial, bajo la partida N.° 17.282, de los años 1930|31 y 33, bajo apercibimiento si no comparece de nombrársele Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a fojas 3 vuelta, del expediente N.° 5.194, año 1937, relativo al juicio seguido por el Fisco Nacional contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1937. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.9 dic.-N.° 2919 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2919 s|p.p.-v.19 abr.

El Juez en lo Civil doctor Manuel Orús, cita por treinta días a herederos y acreedores de don **Juan Duricic**.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1938. — Enrique C. Corbellini, secretario.

e.30 mar.-N.° 371 s|p.p.-v.6 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Benjamín Ben David**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 10|1938. — Enrique Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.16 mar.-N.° 256 s|p.p.-v.23 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Mauricio Walfisch** (causa 11.076), procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1938. — Práxedes M. Sagasta, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.16 mar.-N.° 252 s|p.p.-v.23 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor González Gowland, se cita, llama y emplaza a los prófugos **René Mario Farcy o Farey (a) "Carmelo" o "Cabeza" y Eloy Corso o Marcos Rivaderos o Rosendo Lozano (a) "El Negro Corso"**, procesados por el delito de homicidio, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1938. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.16 mar.-N.° 247 s|p.p.-v.23 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Cayetano Antonio Spinelli**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1938. — Ernesto N. Black, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.23 mar.-N.° 260 s|p.p.-v.29 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Osvaldo Alvarado**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por robo, que se le sigue bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1938. — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.6 abr.-N.° 432 s|p|p.-v.13 mayo

Por disposición del señor Juez, doctor Eduardo Rojas, llámase por treinta días a los herederos o acreedores de **Pedro Fernández**, cuyo juicio tramita por la Secretaría número 27.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1938. — Domingo N. Grandoli, secretario.

e.23 mar.-N.° 292 s|p.p.-v.29 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado N.° 13, doctor J. Suárez Videla, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante quince días, y con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble situado en Bárcena, Diagonal y Diagonal, empadronado en el Registro de la Administración de la Contribución Territorial, bajo la partida N.° 18.302, del año 1932[2], Dif., bajo apercibimiento si no comparece, de nombrársele Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a fojas 3 vuelta, del expediente N.° 5.200, año 1937, relativo al juicio seguido por el Fisco Nacional contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1937. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.9 dic.-N.° 2924 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2924 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado N.° 13, doctor J. Suárez Videla, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante quince días, y con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble situado en Andonaegui, lote 22, manzana 165, empadronado en el Registro de la Administración de la Contribución Territorial, bajo la partida número 16.579[62]|1|[33], de los años 1930|33, bajo apercibimiento si no comparecen, de nombrárseles Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a fs. 3 vuelta, del expediente N.° 5.187, año 1937, relativo al juicio seguido por el Fisco Nacional contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1937 — Carlos Rodríguez, secretario.

e.9 dic.-N.° 2912 s|p.p.-v.27 dic
e.30 mar.-N.° 2912 s|p.p.-v.19 abr

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 31, doctor don Carlos F. Rivero, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en las calles Rivera, Juramento y Maciel, Pda. 16.911ª, año 1935, Circ. 16.ª, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fojas 3 del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1937. — Osvaldo J. Lavao, secretario.

e.9 dic.-N.° 2956 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2956 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Aquileo González Oliver, cítase por treinta días, a partir de la primera publicación al procesado **Enrique Rozembaum**, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Abril 8 de 1938. — Daniel J. Frías (hijo), secretario.

e.13 abr.-N.° 498 s|p.p.-v 20 mayo

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 31, doctor don Carlos F. Rivero, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en las calles Olazábal, Cazadores, B. Encalada y Húsares, Pda. 17.169, año 1935, Circ. 16.ª para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fojas 3 del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1937. — Osvaldo J. Lavao, secretario.

e.9 dic.-N.° 2957 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2957 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 31, doctor don Carlos F. Rivero, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en Castañeda y Juramento, lote 7, Pda. 16.819, Circ. 16.ª, año 1935, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fojas 3 del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1937. — Osvaldo J. Lavao, secretario.

e.9 dic.-N.° 2965 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2965 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 31, doctor don Carlos F. Rivero, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en C. Arenal, lote 10, Circ. 17.ª, Pda. 12.755, año 1935, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fojas 3 del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1937. — Osvaldo J. Lavao, secretario.

e.9 dic.-N.° 2966 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2966 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 13, doctor J. Suárez Videla, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante quince días, y con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble situado en Avalos, lote 14, manz. B, empadronado en el Registro de la Administración de la Contribución Territorial, bajo la partida N.° 14.802, de los años 1931|33, bajo apercibimiento si no comparece de nombrársele Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a fojas 3 vta., del expediente N.° 5179, año 1937, relativo al juicio seguido por el Fisco Nacional contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1937. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.9 dic.-N.° 2904 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2904 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 31 doctor don Carlos F. Rivero, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en las calles Olazábal, Ramsay, B. Encalada y Castañeda, partida 17.171, año 1935, Circ. 16.ª, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 3 del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1937. — Osvaldo J. Lavao, secretario.

e.9 dic.-N.° 2967 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2967 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza, a **Alberto Fernández o Dubiño o Julio Roca o Duviñan o Pedro Fernández (a) "El Jockey"**, procesado por el delito de extorsión (Causa N.° 11.114), para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Abril 4 de 1938. — Práxedes M. Sagasta, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.
e.13 abr.-N.° 466 s|p.p.-v.20 mayo.

Por disposición del señor Juez Federal de Río Cuarto, doctor Gustavo E. Carranza, se llama, cita y emplaza por el término de treinta días, a contar de la publicación de este edicto, al ciudadano **Figueroa Ruperto**, clase 1917, matrícula 2.843.228, D. M. 44, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que se le sigue como infractor al artículo 16, Ley N.° 4707, bajo apercibimiento de ley, si no lo hiciere será declarado rebelde.
Río Cuarto, Abril 4 de 1938. — Joaquín T. Bustamante, secretario.
e.13 abr.-N.° 467 s|p.p.-v.20 mayo.

Por disposición del señor Juez Federal de Río Cuarto doctor Gustavo E. Carranza, se llama, cita y emplaza por el término de treinta días, a contar de la publicación de este edicto, al ciudadano **Montes Joaquín**, clase 1917, matrícula 2.841.681, D. M. 44, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que se le sigue como infractor al artículo 16, Ley N.° 4707, bajo apercibimiento de ley, si no lo hiciere será declarado rebelde.
Río Cuarto, Abril 4 de 1938. — Joaquín T. Bustamante, secretario.
e.13 abr.-N.° 468 s|p.p.-v.20 mayo.

El Juez doctor Francisco D. Quesada, llama por treinta días a herederos y acreedores de doña **María Antonia Menaffaro de Petrone**.
Buenos Aires, Abril seis de 1938. — Juan A. Carlomagno, secretario.
e.13 abr.-N.° 453 s|p.p.-v.20 mayo.

El Juez en lo Civil doctor Carlos A. Varangot, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña **Cándida Couto**.
Buenos Aires, Marzo 28 de 1938. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
e.13 abr.-N.° 454 s|p.p.-v.20 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Angel Castillo**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Abril 1.° de 1938. — Enrique Martínez Pena, Luis A. Bianchi, secretarios.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e.13 abr.-N.° 455 s|p.p.-v.20 mayo.

El señor Juez doctor Manuel Orús, cita por treinta días a los herederos y acreedores de **Victorio Basilio Angel Fabrini**.
Buenos Aires, Abril 1.° de 1938. — Enrique C. Corbellini, secretario.
e.13 abr.-N.° 456 s|p.p.-v.20 mayo.

Por disposición de S. S., se cita, llama y emplaza por 30 días a **Joaquín Blaya Alende**, a fin de que tome la debida intervención en el juicio que se le sigue por ante el Juzgado del doctor Jantus, secretaría del suscripto, por infracción al artículo 219 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Osvaldo P. Arriola, secretario.
e.13 abr.-N.° 475 s|p.p.-v.20 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Roberto Lombardi**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, cinco de abril de 1938. — Rodolfo A. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e.13 abr.-N.° 476 s|p.p.-v.20 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Arturo Selimano**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, cinco de Abril de 1938. — Rodolfo A. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e.13 abr.-N.° 477 s|p.p.-v.20 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Adolfo Lyszcik o Liewik**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, cinco de abril de 1938. — Rodolfo A. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e.13 abr.-N.° 478 s|p.p.-v.20 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor M. Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza, a **Mario Marchessi**, procesado por el delito de extorsión (causa N.° 11.114), para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Abril 4 de 1938. — Práxedes M. Sagasta, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.
e.13 abr.-N.° 464 s|p.p.-v.20 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza a **José López** procesado por el delito de extorsión (causa N.° 11.114), para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 4 Abril de 1938. — Práxedes M. Sagasta, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.
e.13 abr.-N.° 465 s|p.p.-v.20 mayo.

Por disposición del señor Juez Federal de Río Cuarto, doctor Gustavo E. Carranza, se llama, cita y emplaza por el término de treinta días a contar de la primera publicación de este edicto al ciudadano **Avendaño Juan**, clase 1917, matrícula 2.843.227, D. M. 44, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que se le sigue como infractor al artículo 16, Ley N.° 4707, bajo el apercibimiento de ley, si no lo hiciere será declarado rebelde.
Río Cuarto, Abril 4 de 1938. — Joaquín T. Bustamante, secretario.
e.13 abr.-N.° 469 s|p.p.-v.20 mayo.

Por disposición del señor Juez Federal de Río Cuarto, doctor Gustavo E. Carranza, se llama, cita y emplaza por el término de treinta días a contar de la publicación de este edicto, al ciudadano **Castrillo José Pedro**, clase 1917, matrícula 2.842.364, D. M. 44, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que se le sigue como infractor al Art. 16, Ley N.° 4707, bajo el apercibimiento de ley, si no lo hiciere será declarado rebelde.
Río Cuarto, Abril 4 de 1938. — Joaquín T. Bustamante, secretario.
e.13 abr.-N.° 470 s|p.p.-v.20 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Gonzalo García**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Abril 4 de 1938. — Sadi Massüe, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.13 abr.-N.° 471 s|p.p-v.20 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Elena Bilbao**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarada rebelde.
Buenos Aires, Abril 4 de 1938. — Sadi Massüe, secretario.
Local de Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.13 abr.-N.° 472 s|p.p.-v.20 mayo.

Por disposición del señor Juez Federal, doctor Jantus, se cita y emplaza a **Federico Davidosky**, por treinta días, para que comparezca a tomar le debida intervención en la causa que se le instruye por estafa y falsificación de firma, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Osvaldo P. Arriola, secretario.
e.13 abr.-N.° 473 s|p.p.-v.20 mayo.

Por disposición del señor Juez Federal, doctor Jantus, se cita y emplaza por treinta días a **John Arthur Barry y James Mann**, para que comparezcan a estar a derecho en la causa instruída con motivo del pedido de detención provisoria de ellos a los fines de su ulterior extradición, formulada por la legación de Suiza, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.
Buenos Aires, Abril 4 de 1938. — Osvaldo P. Arriola, secretario.
e.13 abr.-N.° 474 s|p.p.-v.20 mayo

El Juez doctor Manuel Orús, cita por treinta días a los herederos y acreedores de **Plácido Zapatero**.
Buenos Aires, Abril primero de 1938. — Aníbal F. Leguizamón, secretario.
e.13 abr.-N.° 457 s|p.p.-v.20 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Alfonso Musso**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, cinco de abril de 1938. — Rodolfo A. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e.13 abr.-N.° 480 s|p.p.-v.20 mayo.

El Juez doctor Carlos A. Varangot, cita por treinta días, a herederos y acreedores de don **Ricardo Martínez**.
Buenos Aires, Marzo 29 de 1938. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
e.13 abr.-N.° 479 s|p.p.-v.20 mayo.

Por disposición del señor Juez Federal de esta Sección. Dr. Raúl Giménez Videla, se cita por medio del presente, que se publicará por el término de tres días, a don **Raúl Tames Martínez**, para que comparezca dentro de dicho término a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le ha promovido el Estado Argentino, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse como representante legal al señor Defensor Oficial del Juzgado. Los autos tramitan por la Secretaría del infrascripto.
La Plata, diciembre 17 de 1937. — Carlos M. Echegaray, secretario.
e.13 abr.-N.° 481 s|p.p.-v. 19 abr.

Por disposición del señor Juez Federal de esta Sección, doctor Raúl Giménez Videla, se cita por medio del presente que se publicará por el término de tres días, a don **Eduardo Bourel y Juana Sarah Bourel**, para que comparezcan dentro de dicho término a tomar la intervención que les corresponde en el juicio que les ha promovido el Estado Argentino por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse como representante legal al señor Defensor Oficial del Juzgado. — Los autos tramitan por la Secretaría del infrascripto.
La Plata, Diciembre 17 de 1937. — Carlos M. Echegaray, secretario.
e.13 abr.-N.° 482 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez Federal de esta Sección, doctor Raúl Giménez Videla, se cita por medio del presente, que se publicará por el término de tres días, a don **Julio Pedro Matteos**, para que comparezca dentro de dicho término a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le ha promovido el Estado Argentino por cobro de pesos bajo apercibimiento de nombrarse como representante legal al señor Defensor Oficial del Juzgado. — Los autos tramitan por la Secretaría del infrascripto.
La Plata, Diciembre 15 de 1937. — Carlos M. Echegaray, secretario.
e.13 abr.-N.° 483 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez Federal de esta Sección, doctor Raúl Giménez Videla, se cita por medio del presente que se publicará por el término de tres días, a don **Manuel T. Costas**, para que comparezca dentro de dicho término a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le ha promovido el Estado Argentino por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse como representante legal al señor Defensor Oficial del Juzgado. — Los autos tramitan por la Secretaría del infrascripto.
La Plata, Diciembre 15 de 1937. — Carlos M. Echegaray, secretario.
e.13 abr.-N.° 484 s|p.p.-v.19 abr.

El Juez doctor José C. Miguens, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Casimiro Olarte u Olarte Alonso**.
Buenos Aires, Abril de 1938. — Alfredo Persiani, secretario.
e.13 abr.-N.° 460 s|p.p.v.20 mayo.

Por disposición del señor Juez Federal de la ciudad de Río Cuarto, doctor Gustavo E. Carranza, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a **Olguín Gregorio**, clase 1919, D. M. N.° 46, matrícula N.° 2.958.145, por supuesto infractor al artículo 2.° de la Ley número 11.386, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Río Cuarto, Marzo 25 de 1938. — J. T. Bustamante, secretario.

e.30 mar.-N.° 406 s|p.p.-v.6 mayo

---

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 29, a cargo del doctor Joaquín J. Darquier, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en "Bernasconi", Territorio de la Pampa, partida 1225, Sección 21, fracción A, lote 5 N. O.; que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra dueño desconocido, por cobro del impuesto con multa de contribución territorial por el año 1932, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario o poseedor, se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1938. — José Julián Taylor, secretario.

e.30 mar.-N.° 409 s|p.p.-v.19 abr.

---

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 29, a cargo del doctor Joaquín J. Darquier, se hace saber por el término de quince días, a los propietarios o poseedores de los inmuebles ubicados en "Bernasconi", Territorio de la Pampa, partidas 1116, 1117, 1120, 1121, 1122, 1123, 1132, 1133, 1134 y 1135, de la Sección 20ª, fracción A, lotes 24 Oeste; 24 Este; 7 A; chacra C, lote 7; lote 7 A; lote 8 B; lote 18 A; lote 18 B; lote 18 C y lote 18 D, respectivamente, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra dueño desconocido, por cobro del impuesto con multa de contribución territorial del año 1932, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer los propietarios o poseedores, se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1938. — José Julián Taylor, secretario.

e.30 mar.-N.° 410 s|p.p.-v.19 abr.

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Víctor Antonio Manzano**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por abuso de armas, bajo apercibimiento de declarársele rebelde

Buenos Aires, Marzo 14 de 1938. — Pedro Miguel Jantus, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.23 mar.-N.° 366 s|p.p.-v.26 abr.

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Santiago Locascio**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1938. — Carlos P. Sagarna, José Luis Romero Victorica, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, centro.

e.30 mar.-N.° 385 s|p.p.-v.6 mayo.

---

El Juez doctor Horacio H. Dobranich, llama por el término de treinta días, a herederos y acreedores de don **Cirilo Burón Tejerina.**

Buenos Aires, Febrero 16 de 1938. — Juan Bernabé Molina (h.), secretario.

e.9 mar.-N.° 215 s|p.p.-v.13 abr.

---

Por disposición del señor Juez Federal de la ciudad de Río Cuarto, doctor Gustavo E. Carranza, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a **Cristóbal Amaya**, clase 1919, D. M. N.° 46, matrícula N.° 2.958.719, por supuesto infractor al artículo 2.° de la Ley número 11.386, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Río Cuarto, Marzo 25 de 1938. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.30 mar.-N.° 407 s|p.p.-v.6 mayo

---

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 29, a cargo del doctor Joaquín J. Darquier, se hace saber por el término de quince días, a los propietarios o poseedores de los inmuebles ubicados en "Bernasconi", Territorio de la Pampa, partidas 1303[1] y 1306, Sección 20, fracción D, lotes 3 N. O. y lote 6, respectivamente, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra dueño desconocido, por cobro del impuesto con multa de contribución territorial por los años 1931 y 1932, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer los propietarios o poseedores, se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1938. — José Julián Taylor, secretario.

e.30 mar.-N.° 411 s|p.p.-v.19 abr.

---

Por disposición del Juzgago de Paz Letrado número 29, a cargo del doctor Joaquín J. Darquier, se hace saber por el término de 15 días, a los propietarios o poseedores de los inmuebles ubicados en "Bernasconi", Territorio de la Pampa, partidas 1236, 1239 y 1240, Sección 25, fracción A, lote 16 B, 5 y 5 A, respectivamente, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra dueño desconocido, por cobro del impuesto con multa de contribución territorial del año 1932, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer los propietarios o poseedores, se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1938. — José Julián Taylor, secretario.

e.30 mar.-N.° 412 s|p.p.-v.19 abr.

---

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 29, a cargo del doctor Joaquín J. Darquier, se hace saber por el término de quince días, a los propietarios o poseedores de los inmuebles ubicados en "Bernasconi", Territorio de la Pampa, partidas 1241, 1242, 1243 y 1244, Sección 25, fracción B, lotes 1, 2, 3 N y 3 S, respectivamente, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de contribución territorial del año 1932, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer los propietarios o poseedores, se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1938. — José Julián Taylor, secretario.

e.30 mar.-N.° 413 s|p.p.-v.19 abr.

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alfred Digby Sinclair**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales, rebelde, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1938. — José Luis Romero Victorica, Carlos P. Sagarna, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle (Centro).

e.30 mar.-N.° 408 s|p.p.-v.6 mayo

---

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 29, a cargo del doctor Joaquín J. Darquier, se hace saber por el término de quince días, a los propietarios o poseedores de los inmuebles ubicados en "Bernasconi", Territorio de la Pampa, partidas 1249, 1250 y 1258, Sección 25, fracción B, lotes 6, 6 E y 10, respectivamente, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de contribución territorial del año 1932, bajo apecibimiento de que en caso de no comparecer los propietarios o poseedores, se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1938. — José Julián Taylor, secretario.

e.30 mar.-N.° 415 s|p.p.-v.19 abr.

---

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado N.° 15, a cargo del doctor Alberto F. Jordán, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscripción 16a., partida 4.099, calle Iberá, lote 16 G., que el Fisco Nacional, por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido, por cobro del impuesto con multa de contribución territorial, por el año 1934, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se substanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1938. — Diego Bárcena, secretario.

e.30 mar.-N.° 314 s|p.p.-v.19 abr.

---

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 29, a cargo del doctor Joaquín J. Darquier, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en "Bernasconi", Territorio de la Pampa, partida 773, Sección 10, fracción D, lote 25, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra dueño desconocido, por cobro del impuesto con multa de contribución territorial del año 1933, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario o poseedor, se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1938. — José Julián Taylor, secretario.

e.30 mar.-N.° 418 s|p.p.-v.19 abr.

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Dora Zárate**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa a Manuel Ramilo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, 16 de Marzo de 1938. — Rosendo M. Fraga, Rodolfo A. González, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.30 mar.-N.° 372 s|p.p.-v.6 mayo.

---

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 29, a cargo del doctor Joaquín J. Darquier, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en "Bernasconi", Territorio de la Pampa, partida 1180, Sección 20, fracción C, lote 45, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de contribución territorial del año 1932, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario o poseedor, se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1938. — José Julián Taylor, secretario.

e.30 mar.-N.° 414 s|p.p.-v.19 abr.

---

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado N.° 15, a cargo del doctor Alberto F. Jordán, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscripción 16a., partida 4.109, calle Conesa, lote 20 G., que el Fisco Nacional, por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido, por cobro del impuesto con multa de contribución territorial, por el año 1934, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se substanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1938. — Diego Bárcena, secretario.

e.30 mar.-N.° 315 s|p.p.-v.19 abr.

---

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 29, a cargo del doctor Joaquín J. Darquier, se hace saber por el término de quince días, a los propietarios o poseedores de los inmuebles ubicados en "Bernasconi", Territorio de la Pampa, partidas 1141, 1170, 1171, 1172, 1174 y 1176, Sección 20, fracción B, lotes 1, 13 A, 13 C, 13 D, 18 B y 18 D, respectivamente, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de contribución territorial del año 1932, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer los propietarios o poseedores, se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1938. — José Julián Taylor, secretario.

e.30 mar.-N.° 416 s|p.p.-v.19 abr.

---

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 29, a cargo del doctor Joaquín J. Darquier, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en "Bernasconi", Territorio de la Pampa, partida 655, Sección 10, fracción A, lote 18, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de contribución territorial del año 1935, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario o poseedor, se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1938. — José Julián Taylor, secretario.

e.30 mar.-N.° 417 s|p.p.-v.19 abr.

---

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Chubut, Sección Esquel, doctor Welindo Wamba, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, a **Cirilo Millacura**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Esquel, Marzo 12 de 1938. — Mauro Colman Lerner, secretario.

e.30 mar.-N.° 424 s|p.p.-v.6 mayo

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Claudio Lamartín**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación y hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1938. — Carlos P. Sagarna, José Luis Romero Victorica, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, centro.

e.30 mar.-N.° 380 s|p.p.-v.6 mayo.

---

El Juez en lo Civil doctor Carlos A. Varangot, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña **Cenobia o Zenobia López o López de Loza.**

Buenos Aires, Marzo 18 de 1938. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.

e.30 mar.-N.° 377 s|p.p.-v.6 mayo.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Eduardo Rojas, (Juzgado 7, Secretaría 25), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Margarita Brennan.**

Buenos Aires, ... de Febrero de 1938. — Emilio Parodi, secretario.

e.16 mar.-N.° 240 s|p.p.-v.23 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberi, se cita, llama y emplaza a **Ernesto Morrone,** procesado por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1938. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.16 mar.-N.° 242 s|p.p.-v.23 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Pablo Poli,** para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1938. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, terce piso.

e.16 mar.-N.° 243 s|p.p.-v.23 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Benigno Pérez Meza** y **Manuel Salcedo,** para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento si así no lo hicieren de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, 8 de Marzo de 1938. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.16 mar.-N.° 249 s|p.p.-v.23 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Juan Pérez** o **Juan García,** procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1938. — José Mancinelli, secretario.

e.16 mar.-N.° 250 s|p.p.-v.23 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Codino,** para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere

Buenos Aires, Marzo 9 de 1938. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.16 mar.-N.° 255 s|p.p.-v.23 abr.

El señor Juez doctor Horacio H. Dobranich, cita por treinta días a los herederos y acreedores de **María Bron.**

Buenos Aires, Marzo 12 de 1938. — Carlos Rodríguez Larreta, secretario.

e.23 mar.-N.° 297 s|p.p-v.29 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Clelia Aquino,** para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, 26 de Marzo de 1938. — V. E. Ocampo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, centro.

e.6 abr.-N.° 425 s|p.p.-v.13 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alvaro Doce Padín,** para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1938. — José Luis Romero Victorica, p. a. s. N. E. Ocampo, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, centro.

e.6 abr.-N.° 438 s|p.p.-v.13 mayo.

El Juez doctor Eduardo Rojas, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Manuel José Guerrero.**

Buenos Aires, Abril 1.° de 1938. — Carlos M. Dóllera, secretario.

e.6 abr.-N.° 439 s|p.p.-v.13 mayo.

El Juez doctor Martín Abelenda, cita por treinta días, a herederos y acreedores de doña **María E. Churruppi.**

Buenos Aires, Febrero 25 de 1938. — Julio A. de Kemmeter, secretario.

e.16 mar.-N.° 241 s|p.p.-v.23 abr.

El Juez doctor José C. Miguens, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Arturo Rodolfo Méndez.**

Buenos Aires, Febrero 22 de 1938. — Ricardo López de Gomara, secretario.

e.23 mar.-N.° 293 s|p.p.-v.29 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Pedro Rodríguez,** para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurtos reiterados, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1938. — Pedro M. Jantus, Horacio Piñero, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.16 mar.-N.° 258 s|p.p.-v.23 abr.

Por disposición del señor Juez doctor Raúl Perazzo Naón, se cita por treinta días a herederos y acreedores de doña **Elena o Elena Dominga Dorotic de Gagliardi o Dorotich de Gagliardi.**

Buenos Aires, Marzo 25 de 1938. — Carlos A. Dillon, secretario.

e.26 mar.-N.° 2714-v.3 mayo

Por disposición del señor Juez de Sentencia de la Capital Federal, doctor Francisco Santa Coloma, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Miguel Miele o Mieli,** para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

**Buenos Aires, Marzo 8 de 1938. —** Ricardo Levene (h.), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, cuarto piso.

e.16 mar.-N.° 254 s|p.p.-v.23 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Luis González Díez,** para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1938. — Carlos P. Sagarna, José Luis Romero Victorica, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, centro.

e.30 mar.-N.° 387 s|p.p.-.6 mayo.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado N.° 15, a cargo del doctor Alberto F. Jordán, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscripción 1.ª, partida 32.648, calle Tapalqué y Tellier, lote 17, manzana D, que el Fisco Nacional por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial por el año 1934, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18, de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1938. — Diego Bárcena, secretario.

e.30 mar.-N.° 333 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado N.° 15, a cargo del doctor Alberto F. Jordán, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscripción 1.ª, partida 32.788, calle Tellier, lote 29, manzana Z, que el Fisco Nacional, por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial por el año 1934, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18, de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1938. — Diego Bárcena, secretario.

e.30 mar.-N.° 334 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado N.° 15, a cargo del doctor Alberto F. Jordán, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscripción 1.ª, partida 32.791, calle Tellier, lote 32, manzana Z, que el Fisco Nacional por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial por el año 1934, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1938. — Diego Bárcena, secretario.

e.30 mar.-N.° 335 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado N.° 15, a cargo del doctor Alberto F. Jordán, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscripción 16.ª, partida 5.044, calle Guayrá, lote 4, P. T., que el Fisco Nacional, por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido, por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial, por el año 1934, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, de sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18, de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1938. — Diego Bárcena, secretario.

e.30 mar.-N.° 322 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado N.° 15, a cargo del doctor Alberto F. Jordán, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, partida 10.834, calle Estomba, lote 41, que el Fisco Nacional por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido, por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial por los años 1930|1933, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18, de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1938. — Diego Bárcena, secretario.

e.30 mar.-N.° 323 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado N.° 15, a cargo del doctor Alberto F. Jordán, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscripción 1.ª, partida 32.828, calle Tellier, lote 20, que el Fisco Nacional, por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial por el año 1934, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18, de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1938. — Diego Bárcena, secretario.

e.30 mar.-N.° 324 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado N.° 15, a cargo del doctor Alberto F. Jordán, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscripción 1.ª, partida 32.328, calle Oliden, lotes 12 y 13, manzana A, que el Fisco Nacional por intermedio del cobrador Fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido, por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial por el año 1934, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18, de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1938. — Diego Bárcena, secretario.

e.30 mar.-N.° 325 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado N.° 15, a cargo del doctor Alberto F. Jordán, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscripción 1.ª, partida 32.228, calle Oliden, lote 123, que el Fisco Nacional, por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido, por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial, por el año 1934, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18, de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1938. — Diego Bárcena, secretario.

e.30 mar.-N.° 326 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Enrique Cardenale,** procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo diez y ocho de 1938. — Sixto Ovejero, secretario.

e.30 mar.-N.° 375 s|p.p.-v.6 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Carlos Calderón, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 23 de 1938. — Horacio Piñero, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e.30 mar.-N.° 398 s|p.p.-v.6 mayo

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado N.° 15, a cargo del doctor Alberto F. Jordán, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscripción 16a., partida 4.765[1], calle Manuela Pedraza, lote 28 C., que el Fisco Nacional, por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido, por cobro del impuesto con multa de contribución territorial, por el año 1934, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se substanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285.
Buenos Aires, Marzo 11 de 1938. — Diego Bárcena, secretario.
e.30 mar.-N.° 319 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez Federal de la ciudad de Río Cuarto, doctor Gustavo E. Carranza, se llama, cita y emplaza al ciudadano Avalos Miguel Luis, clase 1919, matrícula 2.958.639, para que en el término de treinta días, a contar de la publicación del presente, comparezca a este Tribunal, bajo apercibimiento de rebeldía, en la causa que se le sigue como infractor al artículo 2.° de la Ley 11.386, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Río Cuarto, Abril 2 de 1938. — Joaquín T. Bustamante, secretario.
e.6 abr.-N.° 446 s|p.p.-v.13 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Rodolfo Eis y Werner Koch, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.
Buenos Aires, 11 de Marzo de 1938. — Narciso Emilio Ocampo, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle.
e.23 mar.-N.° 261 s|p.p.-v.29 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a Asian Saiegh, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por hurto, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 25 de 1925. — Aníbal Ponce de León, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e.6 abr.-N.° 427 s|p.p.-v.13 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Gonzádez Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo Gallino, Ramón A., procesado por el delito de tentativa de estafa para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 30 de 1938. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
e.6 abr.-N.° 437 s|p.p.v.13 mayo.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado N.° 15, a cargo del doctor Alberto F. Jordán, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscripción 16a., partida 4.764, calle Manuela Pedraza, lote 11, que el Fisco Nacional, por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido, por cobro del impuesto con multa de contribución territorial, por el año 1934, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se substanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285.
Buenos Aires, Marzo 11 de 1938. — Diego Bárcena, secretario.
e.30 mar.-N.° 318 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Gregorio Barrios, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones, artículo 92 C. Penal y violación de domicilio, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 24 de 1938. — Horacio Piñero, Pedro M. Jantus, secretarios.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.
e.30 mar.-N.° 399 s|p.p.-v.6 mayo.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado N.° 15, a cargo del doctor Alberto F. Jordán, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscripción 16a., partida 4.765[2], calle Manuela Pedraza, lote 27, que el Fisco Nacional, por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido, por cobro del impuesto con multa de contribución territorial, por el año 1934, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se substanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285.
Buenos Aires, Marzo 11 de 1938. — Diego Bárcena, secretario.
e.30 mar.-N.° 320 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado N.° 15, a cargo del doctor Alberto F. Jordán, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscripción 16a., partida 4.798, calle Avenida del Tejar, lote 6, que el Fisco Nacional, por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido, por cobro del impuesto con multa de contribución territorial, por el año 1934, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se substanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285.
Buenos Aires, Marzo 11 de 1938. — Diego Bárcena, secretario.
e.30 mar.-N.° 321 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 15, a cargo del doctor Alberto F. Jordán, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscripción 16.ª, partida 4092, calle Zapiola, lote 3 G., que el Fisco Nacional por intermedio del cobrador fiscal, Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial por el año 1934, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.
Buenos Aires, Marzo 11 de 1938. — Diego Bárcena, secretario.
e.30 marz.-N.° 356 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Gregorio Braslawsky, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por adulteración de documento, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 31 de 1938. — José Luis Romero Victorica, Carlos P. Sagarna, secretarios.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.
e.6 abr.-N.° 444 s|p.p.-v.13 mayo

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital de la Nación, doctor Miguel L. Jantus, se cita, llama y emplaza a que comparezcan a estar a derecho en la causa "1.318|37 - Giovanni Nicolás o Tzovanis y otro, por infracción al artículo 173, inciso 2.° del Código Penal", que se sigue contra Nicolás Giovanni o Tzovanis y de Cristo Dimas o Cristo Apalodimos, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren dentro de los treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, serán declarados rebeldes (artículo 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, Marzo 28 de 1938. — A. Romero Carranza, secretario.
e.6 abr.-N.° 445 s|p.p.-v.13 mayo

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado N.° 15, a cargo del doctor Alberto F. Jordán, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscripción 16a., partida 4.653, calle Iberá, lote 29, que el Fisco Nacional, por intermedio del cobrador fiscal, Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido, por cobro del impuesto con multa, de contribución territorial, por el año 1934, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario se substanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285.
Buenos Aires, Marzo 11 de 1938. — Diego Bárcena, secretario.
e.30 mar.-N.° 316 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo Julio Mayari, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 25 de 1938. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
e.6 abr.-N.° 430 s|p|p.-v.13 mayo

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 31 doctor don Carlos F. Rivero, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en las calles Mendoza, Castañeda, Olazábal y Maciel, partida 17.019, año 1935, Circ. 16.ª, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 3 del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.
Buenos Aires. Diciembre 1.° de 1937. — Osvaldo J. Lavao, secretario.
e.9 dic.-N.° 2976 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2976 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez Federal de la Ciudad de Río Cuarto, doctor Gustavo E. Carranza, se cita, llama y emplaza al ciudadano Esteves Anselmo, clase 1917, D. M. 45, matrícula número 2.891.328, acusado por infractor al Art. 16 de la Ley 4707, para que en el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Río Cuarto, Marzo 30 de 1938. — Joaquín T. Bustamante, secretario.
e.6 abr.-N.° 433 s|p|p.-v.13 mayo

Por disposición del señor Juez Federal de la Ciudad de Río Cuarto, doctor Gustavo E. Carranza, se cita, llama y emplaza al ciudadano Fotheringham, José I. (clase 1915, D. M. 46 matrícula N.° 2.951.232) acusado por infractor al artículo 75 de la Ley 4707, para que en el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Río Cuarto, Marzo 30 de 1938. — Joaquín T. Bustamante, secretario.
e.6 abr.-N.° 434 s|p.p.-v.13 mayo.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 31 doctor don Carlos F. Rivero, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en las calles Pampa, Maciel y Rivera, partida 16.528, año 1935, Circ. 16.ª, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 3 del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.
Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1937. — Osvaldo J. Lavao, secretario.
e.9 dic.-N.° 2977 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2977 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 31 doctor don Carlos F. Rivero, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en las calles Mendoza, Ramsay, Olazábal y Castañeda, año 1935, partida 17.018, Circ. 16.ª, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 3 del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o posedores.
Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1937. — Osvaldo J. Lavao, secretario.
e.9 dic.-N.° 2978 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2978 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a Angel Arnaiz, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 29 de 1938. — Rodolfo A. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e.6 abr.-N.° 443 s|p.p.-v.13 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **José Cohen**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de infracción artículo 239 Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1938. — Enrique Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.6 abr.-N.° 441 s|p.p.-v.13 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Roberto Martínez**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1938. — José Mancinelli, secretario.

e.6 abr.-N.° 436 s|p.p.13 mayo.

El Juez doctor Horacio H. Dobranich, llama por treinta días a herederos o acreedores de doña **Chucrie Namur de Mchaluat.**

Buenos Aires, Febrero 21 de 1938. — Luis R. Gondra (h.), secretario.

e.30 mar.-N.° 401 s|p.p.-v.6 mayo.

# SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez de Comercio doctor Fernando Cermesoni, se hace saber, por el término de cinco días, el siguiente edicto: Primer testimonio. — Escritura número ciento ochenta y cuatro. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diez y ocho días de Marzo de mil novecientos treinta y ocho, ante mí, Escribano autorizante y los testigos que al final se expresarán, comparecen los señores don Esteban Fossa, don Arturo Capón y don Miguel Tellechea, todos de estado civil casados, mayores de edad, de este vecindario, hábiles y de mi conocimiento, doy fe, como de que el primero concurre a este acto en su carácter de Presidente y los otros en el de Directores de la "Corporación Argentina de Comerciantes de Combustibles, Sociedad de Responsabilidad Limitada", personería que justifican con el respectivo contrato social celebrado por documento privado de fecha catorce de Diciembre de mil novecientos treinta y tres, inscripto en el Registro Público de Comercio el día dos de Marzo de mil novecientos treinta y cuatro, bajo el número doce, al folio ciento uno del Libro primero de Contratos Públicos de Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyo contrato, que se halla transcripto íntegramente al folio trescientos noventa y uno vuelto de este mismo Registro, Protocolo correspondiente al año mil novecientos treinta y cuatro, tengo a la vista para este acto y copiado en lo pertinente, dice así: "Contrato social. — Entre las Sociedades "Esteban Fossa y Compañía", constituída por los señores Esteban Fossa, Lorenzo Vergano y Andrés Tamborini, según escritura de fecha siete de Enero de mil novecientos veintinueve, pasada ante el Escribano Camilo Rodríguez, "Patanián y Podestá," constituída por los señores Jorge Patanián y Pedro Podestá, según escritura de fecha treinta de Diciembre de mil novecientos treinta y uno, pasada ante el Escribano Juan B. Silvetti, "Domingo Balbi y Compañía", constituída por los señores Domingo Balbi, Miguel Panero y Antonio E. Risso, según escritura de siete de Abril de mil novecientos treinta y dos, pasada ante el Escribano Juan Dastugue, "Capón Hermanos", constituída por los señores Carlos Capón, Arturo Capón, Máximo Capón y Modesto Capón, según escritura de fecha veintiocho de Marzo de mil novecientos treinta y uno, pasada ante el Escribano Ernesto M. Belçaguy, "Domingo Rossi y Compañía", constituída por los señores Domingo Rossi y Juan Bautista Rossi, según escritura de fecha trece de Noviembre de mil novecientos treinta y tres, pasada ante el Escribano Domingo Pérez Virasoro, y "Ferrari Hermanos", constituída por los señores Alberto Teobaldo Ferrari y Juan Alejandro Silvio Ferrari, según escritura de fecha veinte de Junio de mil novecientos treinta, pasada ante el Escribano A. Moine Carranza y los señores Miguel Tellechea, casado, uruguayo, Ramón Jueguen, casado, argentino naturalizado; Pablo Groglopo, soltero, argentino naturalizado, Camilo García, casado, español, Lázaro García, casado, español, Ernesto Tamborini, casado, argentino, Garabed Avdjian, casado, argentino, Pascual Zuccarino, casado, italiano, David A. Parodi, casado, argentino y Juan Pescio, casado, argentino, todos domiciliados en la calle Pedro Mendoza tres mil ciento ochenta y uno, han resuelto dejar constituída una Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada. ... Artículo primero: Constitúyese una Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada, con el nombre de "Corporación Argentina de Comerciantes en Combustibles, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Artículo segundo: El domicilio legal de la Sociedad es la Ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de las Sucursales que pueda establecer en cualquier punto de la República, por resolución de la mayoría. — Artículo tercero: La Sociedad tiene por objeto principal, la organización de una Oficina de compras y un depósito de concentración de mercaderías ... a) Adquirir y enajenar en el país bienes raíces o inmuebles, semovientes, mercaderías, etcétera, adquirir y otorgar derechos reales, dar y tomar bienes en permuta y arrendamientos .. f): Celebrar, en general, todos los actos y contratos que directa o indirectamente tiendan a favorecer su desarrollo y se relacionen con los objetos de la misma. — Artículo cuarto: La duración de la Sociedad se fija hasta el treinta de Septiembre de mil novecientos cuarenta y tres. — Artículo quinto: El capital social se fija en cien mil pesos moneda nacional. ... — Artículo séptimo: La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de siete miembros. ... — Artículo noveno: El primer Directorio durará tres años y los subsiguientes dos en el ejercicio de sus funciones, pudiendo sus miembros ser reelectos. ... — Los Directores continuarán hasta que se designen sus sustitutos en Asamblea General, celebrada en los términos del artículo diez y seis y de conformidad al artículo siete de este contrato ... — Artículo décimo cuarto: La firma conjunta del Presidente, Secretario y Tesorero o de tres Directores en funciones accidentales a esos cargos, obligan a la Sociedad para con terceros, como actos autorizados por el Directorio expresamente. — Artículo décimo quinto: Son atribuciones y deberes del Directorio: a): Ejercer la representación de la Sociedad en todos los actos judiciales y extrajudiciales, por intermedio del Presidente, con cualquiera de los Directores o de dos Directores. ... — En los artículos precedentemente consignados, queda formalizado el contrato social, el que ha sido extendido en la Ciudad de Buenos Aires, a catorce de Diciembre de mil novecientos treinta y tres". — Es copia fiel de la parte pertinente del contrato de su referencia, doy fe; como de que el carácter de Presidente y Directores invocado por los comparecientes, resulta de las Actas de Asamblea y de reunión de Directorios transcriptas en este Registro, al folio mil sesenta y cinco, Protocolo correspondiente al año mil novecientos treinta y siete y al folio doscientos seis del corriente año respectivamente, las que copiadas en lo pertinente dicen así: "En Buenos Aires, a treinta y uno de Octubre de mil novecientos treinta y seis, en el local de esta Corporación, Isabel la Católica dos mil trescientos veinticinco y siendo las diez y nueve horas, se efectúa la Asamblea General Ordinaria a que fueron convocados los asociados por el Directorio de la "Corporación Argentina de Comerciantes en Combustibles, Sociedad de Responsabilidad Limitada", Capital pesos Cien mil moneda legal, estando presentes ... pasándose a resolver sobre el tercer punto del Orden del Día, se trata de la designación de siete Directores para un período de dos años, de acuerdo al contrato social, el señor Juan Pescio, hace moción para que se reelija a los mismos Directores. — La Presidencia somete a la Asamblea dicha moción, siendo aprobada por unanimidad, quedando designados en consecuencia, los señores Esteban Fossa, Arturo Capón, Domingo Rossi, Antonio E. Risso, Jorge Patanián, Ramón Jueguen y Miguel Tellechea ... No habiendo más asuntos que tratar, se designan a los señores Juan Pescio y Camilo García, para firmar el acta que se redactará, relacionada con esta asamblea, declarándose terminada siendo las diez y nueve y treinta horas". — "En Buenos Aires, a cuatro de Noviembre de mil novecientos treinta y seis, presentes los señores Esteban Fossa, Antonio E. Risso, Domingo Rossi, Ramón Jueguen, Arturo Capón y Miguel Tellechea ... juntamente con el señor Jorge Patanián ... y siendo las diez y ocho horas, se abre la sesión ... — Procédese acto continuo a la designación del señor Fossa como Presidente, la del señor Risso como Secretario y la del señor Capón como Tesorero. — No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas. — (Firmado): E. Fossa. — A. Capón. — Domingo Rossi. — M. Tellechea. — J. Patanián. — J. Jueguen". — Es copia fiel de la parte pertinente del acta de su referencia, a que me remito. — M. Tellechea. — Secretario de Actas". — Es copia fiel de la parte pertinente de las actas de su referencia, doy fe; como de que los comparecientes, en el carácter que han invocado y justificado, dicen: Que la Sociedad que representan, en la Asamblea Extraordinaria realizada el día trece de Noviembre de mil novecientos treinta y siete, resolvió aumentar su capital social de Cien mil pesos moneda nacional de curso legal, a la suma de Doscientos mil pesos de igual moneda, capitalizando esa suma del saldo que arroja la "cuenta de previsión", según balance practicado el treinta de Septiembre de mil novecientos treinta y siete, que en copia se agrega a la presente y cuyo aumento se efectúa en la forma que resulta del Acta que, en testimonio me exhiben y copiada literalmente dice así: "Testimonio. — Acta de Asistencia a la Asamblea Ordinaria celebrada el día trece de Noviembre de mil novecientos treinta y siete, por la "Corporación Argentina de Comerciantes en Combustibles, Sociedad de Responsabilidad Limitada", (Capital pesos Cien mil), en el local de la calle Isabel la Católica número dos mil trescientos veinticinco. — Buenos Aires, Firma asociada: Representada por: Votos Presentes: Ausentes: Ciento catorce. — Esteban Fossa y Compañía. Esteban Fossa. Ciento catorce. — Ciento catorce. — Capón Hermanos. Arturo Capón. Ciento catorce. — Ciento catorce. — Domingo Balbi y Compañía. E. E. Risso. — Ciento catorce. Setenta y seis. Ramón Jueguen. R. Jueguen. Setenta y seis. Setenta y seis. Jorge Patanián. J. Patanián. Setenta y seis. — Setenta y seis. — Miguel Tellechea. M. Tellechea. — Setenta y seis. — Setenta y seis. — Domingo Rossi y Cía. Domingo Rossi. Setenta y seis. Cuarenta y siete. Garabed Avdjian. Garabed Avdjian. — Cuarenta y siete. — Cuarenta y siete. — Ernesto Tamborini. Ernesto Tamborini. — Cuarenta y siete. — Cuarenta y seis. — Juan Pescio. Juan Pescio. Cuarenta y seis. — Treinta y nueve. — David A. Parodi. David A. Parodi. — Treinta y nueve. — Treinta y nueve. — Esteban Fossa. — Esteban Fossa. Treinta y nueve. — Cuarenta. — Groglopo Hermanos. — Adolfo Groglopo Hermanos. Cuarenta. — Cuarenta. — Lázaro García. Lázaro García. — Cuarenta. — Veintiséis. — Camilo García. Camilo García. — Veintiséis. — Diez y siete. — Ferrari Hermanos. J. Ferrari. — Diez y siete. — Presentes: quince socios, con novecientos setenta votos. — Ausentes: un socio con diez y siete votos. — Cuotas a integrar: trece votos no computados. — Total: un mil votos. — En Buenos Aires, a trece de Noviembre de mil novecientos treinta y siete, en su local social y siendo las diez y siete y treinta horas, realízase la Asamblea General Ordinaria a que fueran convocados por el Directorio, los Asociados de la "Corporación Argentina de Comerciantes en Combustibles, Sociedad de Responsabilidad Limitada", Capital pesos moneda nacional Cien mil, para considerar y aprobar el Balance General, Inventario y Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio del primero de Octubre de mil novecientos treinta y seis al treinta de Septiembre de mil novecientos treinta y siete. — Abierto el acto, por el Presidente señor Esteban Fossa, el Secretario actuante, señor Miguel Tellechea, informa que, de acuerdo al Acta de asistencia relativa, se hallan representadas quince firmas asociadas, con novecientos setenta votos. — Habiendo el señor Camilo García, apoderado al señor José Mario García, para que lo represente en esta Asamblea, se solicita la aprobación prescripta por el contrato social, la que es otorgada por unanimidad. — El Secretario actuante da lectura a la documentación, planillas, balance general y proyecto de Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio del primero de Octubre de mil novecientos treinta y seis al treinta de Septiembre de mil novecientos treinta y siete, ya aprobados por el Directorio y con el visto bueno de los Revisores de Cuentas, puestos en consideración, son aprobados sin observación por unanimidad, quedando dicha documentación agregada a esta acta como integrándola firmada por el Directorio y los Revisores de Cuentas. — Acto continuo la Asamblea reelige en los cargos de Revisores de Cuentas, a los Sres. David A. Parodi y Ernesto Tamborini y en el de miembros del Tribunal Arbitral a los señores Lázaro García, Garabed Avdjian y Ernesto Tamborini. Designándose a los señores Juan Pescio y Adolfo Groglopo para firmar la presente Acta, siendo las diez y nueve y veinte y cinco horas, declárase terminada esta Asamblea Ordinaria, pasándose inmediatamente a la realización de la Asamblea Extraordinaria convocada para esta misma fecha. — Esteban Fossa. — Arturo Capón. — M. Tellechea. — Juan Pescio. — Adolfo Groglopo. — En Buenos Aires, a trece de Noviembre de mil novecientos treinta y siete, siendo las diez y nueve y treinta horas, en nuestro local social, inmediatamente y a continuación de la Asamblea Ordinaria convocada para esta misma fecha, con la representación de quince firmas asociadas, con derecho a novecientos setenta votos presentes, según resulta del acta de Asistencia a la Asamblea Ordinaria que se considera válida para esta Extraordinaria, realízase la Asamblea Extraordinaria a que fueron convocados los Asociados de la Corporación Argentina de Comerciantes en Combustibles, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Capital Cien mil pesos moneda nacional. Presidiendo el señor Esteban Fossa, el Secretario actuante, señor Miguel Tellechea, informa sobre el proyecto auspiciado unánimemente por el Directorio, de aumentar a doscientos mil pesos moneda nacional el capital social de la Corporación. — Puesto en consideración de la Asamblea, ésta se pronuncia por unanimidad de novecientos setenta votos, aprobando los siguientes: Auméntase a doscientos mil pesos el capital social de la Corporación Argentina de Comerciantes en Combustibles, Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Tómase la suma de Cien mil pesos, que representa el aumento aprobado, del saldo que arroja la cuenta «fondos de previsión», según balance al treinta de Septiembre de mil novecientos treinta y siete, aprobado en la Asamblea Ordinaria celebrada en esta misma fecha. — Adjudícase a cada asociado otro igual número de cuotas y por igual suma a las ya integradas hasta la fecha de hoy. — Se designa a los señores David A. Parodi y Lázaro García para firmar la presente acta, siendo las veinte horas, declárase terminada la Asamblea. — Esteban Fossa. — David A. Parodi. — Lázaro García. — Arturo Capón. — M. Tellechea. — Está conforme con su original que queda en el Archivo de esta Sociedad. — El presente se expide en dos sellos de pesos uno cincuenta, número doscientos veinte y ocho mil noventa y cinco y el presente, que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires, a veinte y tres de Febrero de mil novecientos treinta y ocho. — Entrelíneas: social. Vale. — Raspado: comerciantes - pesos - presidiendo - unánimemente. Vale. — M. Tellechea, Secretario de Actas». — Es copia fiel del testimonio del acta de su referencia, que yo, el Escribano autorizante, he compulsado con su original, doy fe; como de que los comparecientes continúan diciendo: Que llevando a efecto lo resuelto en la Asamblea de fecha trece de Noviembre de mil novecientos treinta y siete, a los fines legales y fiscales a que hubiera lugar, dejan protocolizado al folio doscientos seis, de este mismo Registro, número doscientos cuatro, el testimonio del Acta últimamente transcripto, agregando los comparecientes: Que por escritura de fecha veinte y nueve de Enero de mil novecientos treinta y siete, pasada ante el Escribano de esta Ciudad, don Edmundo Espenda, fué disuelta

la Sociedad «Patanian y Podestá», la que era componente de la «Corporación Argentina de Comerciantes en Combustibles, Sociedad de Responsabilidad Limitada». — Que en virtud de la mencionada disolución. quedó como de pertenencia particular del señor Jorge Patanian, la suma de siete mil seiscientos pesos moneda nacional, nóminales, o la que resultare, en títulos de la nombrada Corporación, así como la que podrá corresponderle en el fondo de previsión y reserva. — Que con fecha diez y siete del corriente mes, por escritura pasada ante mí, adscripta al folio doscientos, de este mismo Registro, el señor Lázaro García cedió y transfirió a favor de don Esteban Fossa, el aporte que tenía y le correspondía en la Corporación Argentina de Comerciantes en Combustibles, Sociedad de Responsabilidad Limitada, consistente en ochenta cuotas de Cien pesos moneda nacional cada una, o sean ocho mil pesos de igual moneda. — Que la nombrada Corporación aceptó ambas transferencias en las Asambleas celebradas con fechas veinte y siete de Febrero de mil novecientos treinta y siete y cinco de Marzo del corriente año, como resulta de las actas transcriptas al folio doscientos seis de este mismo Registro, Protocolo corriente y que copiadas en lo pertinente dicen así: «En Buenos Aires, a veinte y siete de Febrero de mil novecientos treinta y siete, en el local de esta Corporación, Isabel La Católica dos mil trescientos veinte y cinco y siendo las diez y nueve horas, se efectúa la Asamblea General Extraordinaria a que fueron convocados los asociados de esta Corporación Argentina de Comerciantes en Combustibles, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Capital pesos Cien mil moneda nacional . . .entrando a considerar el siguiente Orden del Día: Primero: Disolución de la firma Patanian y Podestá: — Segundo: Consideración de una solicitud del señor Jorge Patanian, para ser admitido como socio. — Entrando a considerar estos asuntos y previa lectura de una carta suscripta por los señores Patanian y Podestá, anunciando la disolución de la Sociedad y que se hace cargo del Activo y Pasivo del señor Jorge Patanian y de todas las obligaciones ante esta Corporación, el por que solicitan que se transfieran a nombre del señor Patanian las cuotas de la Sociedad disuelta, el señor Presidente requiere la opinión de los presentes, los que se pronuncian por unanimidad por que se acepte al señor Jorge Patanian como asociado sucesor de la firma Patanian y Podestá, con el reconocimiento a su favor de las cuotas respectivas y con los derechos y obligaciones de todos los demás asociados y de los que particularmente la firma Patanian y Podestá tenga en este momento. — Habiéndose llenado los requisitos legales para dejar formalizado el acto, con la presencia de socios y votos prescriptos por el artículo treinta y tres del contrato social y artículo doce de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, se clausura la Asamblea siendo las diez y nueve y treinta horas. — Esteban Fossa y Compañía. — R. Juegnen. — Capón Hermanos. — Ernesto Tamborini. — David A. Parodi. — Garabed Avdjian. — Patanian y Podestá. — M. Tellechea. — Esteban Fossa. — D. Balbi y Compañía. — Domingo Rossi y Compañía. — Copia. — Acta de Asistencia a la Asamblea Extraordinaria celebrada el día cinco de Marzo de mil novecientos treinta y ocho, por la Corporación de Comerciantes en Combustibles, Sociedad de Responsabilidad Limitada (Capital pesos curso legal Doscientos mil), en el local social de la calle Isabel La Católica número dos mil trescientos veinte y cinco. — Buenos Aires . . . En Buenos Aires, a cinco días del mes de Marzo de mil novecientos treinta y ocho, en el local social de esta Corporación, Isabel La Católica dos mil trescientos veinte y cinco, siendo las diez y siete horas y treinta minutos, se efectúa la Asamblea Extraordinaria a que fueron convocados los asociados por el Directorio de la «Corporación Argentina de Comerciantes en Combustibles, Sociedad de Responsabilidad Limitada (Capital pesos curso legal Doscientos mil); estando presente según así consta en el Acta de Asistencia, firmas asociadas catorce, representando mil quinientos noventa y cuatro votos. — Se entra a considerar el siguiente Orden del Día, oportunamente confeccionado por el Directorio y motivo de esta Asamblea, designase Secretario actuante al señor Arturo Capón. — Orden del Día: Primero: Venta por el Asociado señor Lázaro García, de ochenta cuotas de su propiedad. valor de pesos curso legal ocho mil. — Se da a los asambleístas las razones por las que el Asociado señor Lázaro García transfiere al señor Esteban Fossa las cuotas que le acreditaban como Asociado de esta Corporación, lo que se aprueba por unanimidad, debiendo hacer la inscripción de esta transferencia, llenándose las formalidades prescriptas por la ley, encomendando todos los trámites al Escribano señor Alberto González Venzano. — No habiendo más asuntos que tratar se designan a los socios señor David A. Parodi y Garabed Avdjian . . . para firmar el acta que se redactará relacionada con esta Asamblea, declarándose terminada la misma siendo las diez y nueve horas. — Arturo Capón. — Garabed Avdjian. — Esteban Fossa. — J. Patanian. — David A. Parodi. — Está conforme con su original que corre a fojas . . .» Es copia fiel de las partes pertinentes de las Actas de su referencia, doy fe, como de que los comparecientes a mérito de lo relacionado y transcripto, dejan expresa constancia que con motivo de las transferencias efectuadas, quedan como socios de la «Corporación Argentina de Comerciantes en Combustibles, Sociedad de Responsabilidad Limitada», los señores José Patanian y Esteban Fossa, en substitución de la Sociedad Patanian y Podestá y Lázaro García, respectivamente. — Leída que les fué esta escritura a los comparecientes, se ratificaron de su contenido y en prueba de conformidad la firman por ante mí, junto con los testigos instrumentales don Nilo Luis Russo y don Jorge Guilharrex, vecinos, hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento de que doy fe. — Esteban Fossa. — Arturo Capón. — M. Tellechea. — N. L. Russo. — Jorge Guilharrex. — Hay un sello. — Ante mí: Domingo Pérez Virasoro. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí y queda en el Registro número doscientos cuatro a mi cargo. — Para la Corporación Argentina de Comerciantes en Combustibles, Sociedad de Responsabilidad Limitada, expido el presente testimonio en ocho sellos de un peso y cincuenta, números trescientos sesenta y ocho mil seiscientos setenta y seis al trescientos sesenta y ocho mil seiscientos ochenta; trescientos sesenta y ocho mil setecientos uno, al presente, trescientos sesenta y ocho mil setecientos tres, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1938. — César Larreche Carrera, secretario.

e.13 abr.-N.º 3652-v.21 abr.

---

**JOSE R. PICASSO Y COMPAÑIA**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Fernando Cermesoni, se hace saber por el término de de cinco días, el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Número setenta y siete. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintitrés de marzo de mil novecientos treinta y ocho, ante mí, el Escribano público y testigos que suscriben, comparecieron los Señores Ronald (Rolando) Carr Tomás Drysdale, que firma "R. Drysdale", de cincuenta y tres años, casado, argentino domiciliado en la calle Moreno número cuatrocientos cincuenta y ocho; Don Horace John (Horacio Juan) Hale, que firma Horace J. Hale", de cincuenta y ocho años, casado, inglés, con domicilio también en la calle Moreno número cuatrocientos cincuenta y ocho; Don José Raúl Picasso, que firma "José R. Picasso", de cuarenta y cuatro años, casado, argentino, con domicilio en la calle Castelli número ciento cuarenta y nueve; y Don Juan Manuel Edo, de cuarenta y nueve años, argentino, de estado casado, domiciliado en la calle Talcahuano número mil doscientos noventa, todos de este vecindario, mayores de edad, de cuyo conocimiento doy fe, como de que los tres primeros concurren a este acto en ejercicio de sus propios derechos y el último en nombre y representación de Don Gerald (Geraldo) Carr Drysdale, de cincuenta y un años, soltero, argentino, con domicilio en la calle Moreno número cuatrocientos cincuenta y ocho, según lo acredita con la escritura de poder general que a continuación se transcribe: "En la Ciudad de Londres, a veinticuatro de Junio de mil novecientos treinta y dos, ante mí, el Notario Público de ella, Don Henry Alfred Woodbridge, y los testigos al final firmados, compareció don Gerald Carr Drysdale, domiciliado en la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, calle Moreno cuatrocientos cincuenta y ocho, de paso en esta Ciudad, de estado soltero, mayor de edad, hábil para este acto, a quien conozco, de que doy fe y dijo: Que confiere poder general a favor de Don Juan Manuel Edo, vecino de dicha Ciudad de Buenos Aires, para que, procediendo en nombre y representación del exponente, pueda formalizar toda clase de sociedades colectivas, comanditarias, anónimas o de cualquier otro carácter, ya sea con particulares, corporaciones, sociedades o establecimientos públicos, bajo las bases, pactos y condiciones que crea ventajoso, pudiendo modificarlas, reformarlas, prorrogarlas, renovarlas o disolverlas y o liquidarlas, aumentar o disminuir su capital, tanto de las sociedades que se formaren, como de cualesquiera otras sociedades que existan actualmente constituídas y en las cuales el otorgante tenga interés o parte como socio accionista o en cualquier otro carácter. — Para que pueda fijar los objetos, radio de acción, domicilio, término de duración, capital, aportes y demás modalidades de las sociedades que se constituyan, renueven y o prorroguen ahora y en el futuro, reconocer deudas, establecer las facultades y calidad de los respectivos socios, conferirles o aceptar toda clase de atribuciones o deberes, delegar en ellos, las facultades que detalla el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil Argentino, excepción hecha de los incisos quinto y sexto y conferirles además toda otra clase de facultades que exijan las leyes especiales presentes o futuras de la República Argentina, convenir la forma de distribución de las utilidades o pérdidas, los casos de disolución parcial o total de las sociedades que constituya o renueve, así como la forma de liquidación y la manera y plazo que convenga en acordar para el pago de los haberes de los socios fallecidos o incapacitados por cualquier causa, fijar los derechos y obligaciones de ellos y de los herederos en tales casos, establecer que la llave del negocio (goodwill) y el derecho de usar el rubro social pertenecerán a tal o cual socio. — Al disolverse las sociedades que le faculta formalizar a su mandatario o las ya existentes, podrá fijar y determinar el precio y el valor de cualesquiera bienes y derechos, aceptar adjudicaciones, cobrar y percibir cuanto le corresponda al exponente por cualquier concepto, nombrar socios gerentes y administradores, reconocer y confesar obligaciones anteriores a este mandato. — Hacer uso en cualquiera de los casos previstos en este poder, de las facultades conferidas para todos o cualesquiera de los casos restantes. — Para que en desempeño de su mandato pueda otorgar y firmar los instrumentos públicos y privados de disolución, prórroga, renovación o constitución de nuevas sociedades u otros que fueren menester con los requisitos, formalidades y cláusulas que juzgare necesarios, obtener su registro e inscripción en los Registros que correspondan, solicitar matrículas, correr con las tramitaciones pertinentes a fin de obtener la aprobación de Estatutos. — Para que nombre administradores, gerentes, empleados, directores u otros dependientes, los cuales podrá reemplazar a su beneplácito, nombrando otros nuevos. — Finalmente para que en defensa y apoyo de sus derechos, pueda ocurrir, si necesario fuere, ante los Superiores Gobiernos Nacionales y Provinciales de la República Argentina, por intermedio de sus oficinas y reparticiones y ante los Señores Jueces y Tribunales superiores e inferiores y otras autoridades que competan, con escritos y peticiones, pudiendo apelar, tachar, recusar, desistir y practicar las demás gestiones necesarias para el mejor desempeño de este mandato, que podrá sustituir en todo o en parte y revocar. — Agrega además el exponente: Que la intervención personal del otorgante o por intermedio de otros apoderados en los asuntos y actos que este poder comprende, no lo revocará mientras así no lo haga constar expresamente, en instrumento público de revocación y, que el presente mandato no revocará poderes actualmente existentes. — En su testimonio así lo dijo y otorgó y previa lectura en que se ratificó, firma, ante mí y los testigos presentes Don Ernest Henry Roberts y Williams Curtis Coyle, ambos de esta vecindad, mayores de edad, hábiles para testificar y a quienes conozco, de que doy fe: Gerald C. Drysdale. — Testigos: Ernest H. Roberts. — W. Curtis Coyle. — H. A. Woodbridge, Not. Peo. — Hay un sello estampado. — Visto en este Consulado General para legalización de la firma de H. A. Woodbridge, que certifico ser auténtica y Notario Público como se titula. — Londres, Junio veinticuatro de mil novecientos treinta y dos. — Carlos Lovet, Cónsul Auxiliar. — Número de Orden: seis mil setecientos ochenta y cuatro. — Número del arancel: siete. — Derecho percibido pesos oro nueve. — £ uno — diez y seis. — Hay tres estampillas y un sello. — La Secretaría de Relaciones Exteriores y Culto, certifica que la firma que antecede y dice Carlos Lovet, es auténtica. — Buenos Aires, nueve de Agosto de mil novecientos treinta y dos. — Firma ilegible. — Jefe de la Mesa de Entradas, Legalizaciones y Expediciones. — Hay dos estampillas y dos sellos". — Lo transcripto está conforme con el original que se halla agregado e inserto al folio seiscientos veintiuno de este Registro y Protocolo del año mil novecientos treinta y dos, doy fe y los comparecientes Señores Ronald Carr Tomás Drysdale, Horace John Hale, José Raúl Picasso y el Señor Juan Manuel Edo, en el carácter invocado, dijeron: Que han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada, con arreglo a las prescripciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y conforme a las cláusulas siguientes: Primera: Que entre los Señores Ronald Carr Tomás Drysdale, Horace John Hale, José Raúl Picasso y Gerald Carr Drysdale, queda constituída una sociedad de Responsabilidad Limitada con el objeto de explotar el negocio de "Trituración y Limpieza de Cereales en General", así como podrá dedicarse a las consignaciones y comisiones y otros negocios afines, que en concepto de los socios fueran convenientes. — La Sociedad podrá adquirir, gravar y enajenar bienes muebles e inmuebles de toda clase, celebrar toda clase de contratos, inclusa de locación por plazos que excedan o no de seis años, estar en juicio como actora o demandada, efectuar toda clase de operaciones con los Bancos Oficiales o particulares, Nacionales o Extranjeros, inclusa el de la Nación Argentina y de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y otros similares, conforme a sus cartas orgánicas y reglamentos, dar y tomar dinero prestado, con o sin garantías reales o personales, firmar cheques sobre fondos o créditos acordados, firmar, endosar, descontar letras y pagarés y otros documentos comerciales, y otorgar poderes especiales o generales, siendo esta enumeración simplemente enunciativa y no limitativa. Segunda: La Sociedad girará bajo la denominación de "José R. Picasso y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", y tendrá su domicilio y asiento principal en esta Capital Federal, pudiendo establecer sucursales o agencias, en cualquier punto de esta República o del extranjero. — Tercera: El término de duración de la sociedad se fija en Veinte años, a contar desde la fecha del presente contrato. — Cuarta: El capital de la sociedad, queda establecido en la suma de Ciento once mil cuatrocientos pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cuotas de Cien pesos cada una y será aportado por los socios en la siguiente proporción: Don Ronald Carr Tomás Drysdale, con doscientas cincuenta cuotas de cien pesos cada una, o sean veinticinco mil pesos; Don Horace John Hale, con quinientas cuotas de cien pesos cada una, o sean cincuenta mil pesos; Don José Raúl Picasso, con ciento catorce cuotas de cien pesos cada una, o sean once mil cuatrocientos pesos y Don Gerald Carr Drysdale, con doscientas cincuenta cuotas de cien pesos cada una, o sean veinticinco mil pesos. — En este mismo acto, los socios Señores Ronald Carr Tomás Drysdale, Horace John Hale, José Raúl Picasso y Gerald Carr Drysdale, integran el cincuenta por ciento de sus aportes en dinero efectivo y el saldo del capital se aportará a medida de las necesidades de la sociedad. — Quinta: La representación y dirección de la sociedad, estará a cargo de Gerentes, que podrán ser socios o extraños. — Desígnanse Gerentes a los Señores Ronald Carr Tomás Drysdale, Gerald Carr Drysdale, Horace John Hale y José Raúl Picasso, quienes podrán actuar juntos, separada y alternativamente. — Los "Gerentes" tendrán para el desempeño de sus cargos, las más amplias facultades, aun aquellas para las cuales los artículos setecientos ochenta y dos, ochocientos seis, ochocientos treinta y nueve y mil ciento ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio o cualquier otra disposición legal requiera poder especial, pues podrán ejecutar todo acto y celebrar cualquier contrato permitido por la ley, con la única restricción de que, para otorgar poderes generales o especiales, firmar pagarés, letras o pedir créditos bancarios, deberán firmar dos "Gerentes", conjuntamente. — Sexta: El gerente Señor Picasso, deberá dedicar todo su tiempo y actividad a la atención de los negocios sociales. — Séptima: Los socios deberán reunirse en Asamblea, cada vez que cual-

quiera de uno de ellos así lo considere conveniente; en tal caso deberá efectuarse la convocatoria mediante carta certificada dirigida con cinco días de anticipación, al domicilio constituído por los socios, especificando en la misma el objeto de la reunión. — Esta se tendrá por constituída y hábil para resolver las cuestiones a tratarse, con la presencia de los socios que representen, por lo menos, la mitad más una de las cuotas suscriptas. — Las resoluciones serán tomadas con el voto de la mayoría de las cuotas presentes, salvo para modificar el presente contrato o resolver sobre cualesquiera de los puntos especialmente previstos en el artículo diez y ocho de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, en cuyos casos regirá el quórum y número de votos que exige esta prescripción legal. — Octava: Por lo menos una vez al año, el treinta de Junio, se hará el inventario y balance general de las operaciones sociales, de acuerdo con las prácticas mercantiles. — De las utilidades realizadas y líquidas de cada ejercicio anual, se destinará el cinco por ciento para el fondo de reserva legal hasta que ese fondo haya llegado al diez por ciento del capital. — El remanente se aplicará a pagar el cinco por ciento de interés sobre el capital social, y luego se repartirá un nueve por ciento para gratificar al personal, y el saldo resultante se dividirá en la forma siguiente: a) Al socio Señor Picasso, cuarenta por ciento. — b) Y a los socios Señores Ronald Carr Tomás Drysdale, Gerald Carr Drysdale y Horace John Hale, el sesenta por ciento en proporción al capital aportado por ellos. — En el caso de que, un ejercicio arrojase pérdidas éstas serán repartidas entre los cuatro socios en la proporción de los capitales aportados. — Novena: La gerencia deberá levantar el inventario y practicar el balance general de las operaciones sociales y someter todo ello a los demás socios dentro de los dos meses de vencido el ejercicio financiero. — Si los socios no comunicaran por escrito su aprobación de esos documentos dentro de los treinta días de recibida la copia del inventario y balance general, la Gerencia deberá convocar a una Asamblea, de modo y forma previstos en el artículo séptimo del presente contrato, con el fin de resolver al respecto. — El primer ejercicio económico de la sociedad, fenecerá el día treinta de Junio de mil novecientos treinta y ocho. — Décima: La firma social será usada estampando la denominación de la sociedad seguida de la firma individual del Gerente o Gerentes en su caso, con indicación de la calidad que inviste. — La firma social no podrá emplearse en asuntos ajenos al giro social ni para garantizar operaciones de terceros. — Undécima: Cualquier cuestión o diferencia que se produzca entre los socios durante la existencia, la disolución o liquidación de la sociedad, será dirimida por árbitros arbitradores, nombrados uno por cada parte, los que deberán nombrar un tercero para el caso de discordia antes de entrar a conocer en la cuestión que se les plantea. — En caso de falta de acuerdo, el tercero será nombrado por el presidente de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires. — El fallo que se dicte será inapelable y sin recurso alguno para ante los Tribunales Ordinarios. — Duodécima: En cualquier caso de disolución de la sociedad, se procederá inmediatamente a su liquidación, la que estará a cargo de la persona que designen los socios por simple mayoría de votos, computados con arreglo al artículo séptimo. — Una vez liquidadas las deudas y obligaciones de la sociedad y gastos de la liquidación, el remanente se repartirá entre los socios a prorrata de sus respectivos capitales. — Décima tercera: Las resoluciones de las Asambleas, serán inscriptas en un Libro de Actas, las que deberán llevar la firma de todos los socios presentes o la de su representante, y serán obligatorias para los sócios. — Décima cuarta: En caso de fallecimiento de uno o varios de los socios, durante la vigencia del presente contrato, la sociedad deberá optar por, la incorporación a la misma en calidad de socio, de los sucesores del socio fallecido, en cuyo caso uno de los herederos asumirá la representación de los demás o por hacerse cargo del haber que corresponda al socio fallecido, de acuerdo al último balance practicado. — Esta resolución a opción de la sociedad, deberá adoptarse en Asamblea de socios que representen por lo menos, el cuarenta por ciento de las cuotas de los socios sobrevivientes y por mayoría de votos. — Décima quinta: En cualquier momento en que lo exijan socios o socio, que representen por lo menos el cuarenta por ciento de las cuotas emitidas, la Sociedad deberá entrar en liquidación anticipada, la que se efectuará en la misma forma establecida en el Artículo duodécimo. — Décima sexta: El socio Señor José Raúl Picasso, tendrá derecho a aumentar su aporte de capital hasta doscientas cincuenta cuotas, o sean veinticinco mil pesos moneda nacional de curso legal, en cuyo caso se ampliará el capital hasta la suma de ciento veinticinco mil pesos de la misma moneda. — Décima séptima: La retribución de los Gerentes, será fijada por los socios, por mayoría de cuotas y mediante acto por separado. — Décima octava: Los socios dejan constancia, que es su propósito adquirir, en las condiciones a convenirse, el activo y pasivo de la sociedad que gira hoy bajo el rubro de "José Picasso y Compañía", y continuar con sus negocios. — Todo aquello que no esté previsto en el presente contrato, será regido por las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y del Código de Comercio. — Bajo de tales estipulaciones, dan por definitivamente constituída la presente sociedad, obligándose recíprocamente y con arreglo a derecho a su fiel cumplimiento. — Leída que les fué, se ratificaron en su contenido y en testimonio de ello, la firman con los testigos del acto, Don José A. Borghi y Don Luis González, mayores, vecinos y hábiles, doy fe. — Horace J. Hale. — José R. Picasso. — Juan Manuel Edo. — R. Drysdale. — Tgo.: José A. Borghi. — Tgo.: Luis González. — Hay un sello. — Ante mí: Juan Navarro Beltrán. — Concuerda con la escritura matriz de la referencia que pasó ante mí, al folio ciento sesenta y uno del Registro sesenta y seis a mi cargo. — Para la Sociedad "José R. Picasso y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", expido el presente testimonio, en cinco sellos de un peso y cincuenta centavos cada uno, números cuatrocientos tres mil ochocientos setenta y del doscientos noventa y cinco mil trescientos cuarenta y seis al presente doscientos noventa y cinco mil trescientos cuarenta y nueve inclusive, que sello y firmo en Buenos Aires, a veintiséis de Marzo año de su otorgamiento. — Juan Navarro Beltrán. — Hay una estampilla y un sello.

Buenos Aires, Abril 1.º|938. — Carlos M.ª Bouquet, secretario.

e.18 abr.-N.º 3702-v.22 abr.

## COMPAÑIA ARGENTINA FINANCIERA, INMOBILIARIA Y COMERCIAL

### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez de Comercio Dr. Fernando Cermesoni, Sec. autorizante, se hace saber por el término de cinco días, el siguiente edicto: Primer Testimonio. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a primero de Abril de mil novecientos treinta y ocho, ante mí, Escribano autorizante y testigos que al final se expresarán, comparecen los Señores Don Alberto F. Abrain, casado, de nacionalidad argentina, domiciliado en esta Ciudad de Buenos Aires, calle Guayrá número dos mil veinte y uno; Don Gustavo Malán, casado, de nacionalidad italiana, domiciliado en la calle Parera número setenta y nueve, y Don Marcelo Baume, casado, de nacionalidad francesa, domiciliado en la calle Juncal número ochocientos veinte y cuatro, todos los comparecientes mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que han convenido la organización de la siguiente sociedad de responsabilidad limitada, que se ajustará estrictamente a las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y a las prescripciones que a continuación se expresa: Artículo Primero: Queda por la presente constituída entre los comparecientes, una sociedad de responsabilidad limitada cuyo objeto será la realización en la República Argentina y en el extranjero, de toda clase de operaciones financieras, mobiliarias e inmobiliarias, de consignación o representación, negocios de importación y exportación y en general toda clase de operaciones comerciales e industriales. — La Sociedad podrá adquirir o enajenar bienes inmuebles o muebles; constituir sobre esos bienes cualquier derecho real de garantía, como hipoteca y prenda; emitir obligaciones en las condiciones de la ley, celebrar compra-venta de títulos nacionales o extranjeros, su negociación en cualquier forma; intervenir en la contratación o colocación de empréstitos nacionales, provinciales o municipales argentinos o extranjeros, participar en otras sociedades, realizar operaciones de préstamos a particulares o entidades públicas o privadas, tomar dinero prestado de Bancos, sociedades o de particulares y del Banco Hipotecario Nacional, conforme a las cartas orgánicas y reglamentos y en general efectuar toda clase de actos jurídicos permitidos por la ley. — Artículo Segundo: El domicilio de la Sociedad será la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Viamonte número doscientos, pero podrá establecer toda clase de sucursales o representaciones sociales en el país o en el extranjero. — Artículo Tercero: La Sociedad tendrá la siguiente denominación social: «Compañía Argentina Financiera, Inmobiliaria y Comercial», Sociedad de Responsabilidad Limitada. Artículo cuarto: La Sociedad tendrá una duración de diez años, prorrogable por períodos de cinco en cinco años, siempre que no se haya solicitado por cualquiera de los socios, con seis meses de anticipación, como mínimo, a cada vencimiento, la disolución y liquidación de la Sociedad, por notificación que se comunicará a los coasociados por telegrama o cualquier otro medio auténtico. — Artículo Quinto: El capital de la Sociedad estará constituído por la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cincuenta cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, suscriptas: diez cuotas por Don Alberto F. Abrain; veinte cuotas por Don Gustavo Malán y veinte cuotas por Don Marcelo Baume, cuyas sumas han sido integradas en un cincuenta por ciento a la caja social. — Artículo Sexto: La administración de la Sociedad y el uso de la razón social estarán a cargo de uno o más Gerentes, socios o no socios, designados por los asociados. — El Gerente tendrá las más amplias facultades para la realización de los objetos de la Sociedad. — La representación de la firma para la celebración de todos sus actos jurídicos; estará facultado para constituir domicilios especiales, prorrogar jurisdicción, transigir, renunciar, intervenir en representación de la firma ante toda clase de autoridades judiciales o administrativas de cualquier país donde la Sociedad realice actos de comercio. — Podrá asimismo adquirir, enajenar, disponer, hipotecar o gravar toda clase de bienes inmuebles o muebles; abrir a nombre de la Sociedad cuentas corrientes en cualquier Banco o establecimientos de crédito en la República Argentina o en el extranjero; depositar y retirar toda suma y todo cheque; firmar y endosar cualquier clase de cheques o papeles de comercio; realizar compras de mercaderías y materias primas al contado o a término; celebrar contratos de locación de cosas, de servicios o de obras; realizar toda clase de ventas, al contado o a término, nombrar y revocar el nombramiento de jefes de servicio y empleados; establecer las condiciones y ventajas firmes o proporcionales de los mismos; recibir y pagar cualquier suma de dinero; arreglar cuentas; solicitar embargos, oposiciones, comprometer en árbitros, juris o amigables componedores, hacer novaciones; prestar dinero y tomar prestado, fijando el tipo de interés correspondiente; contratar empréstitos; tomar y dar en arrendamiento los bienes de la Sociedad, por más de seis años, recibir depósitos; intervenir en la formación de otras sociedades y en general realizar todos los actos jurídicos que considere necesarios para cumplir los fines de la Sociedad. — El Gerente gozará de la remuneración que los socios oportunamente convengan. — Sus funciones son renunciables pero deberá comunicarlo a los asociados con tres meses de anticipación por telegrama o cualquier otro medio auténtico. — La remoción de un Gerente requerirá el consentimiento unánime de todos los socios o subsidiariamente la decisión judicial. — Se designa Gerentes de la Sociedad a Don Gustavo Malán y Don Marcelo Baume, quienes actuarán conjunta o indistintamente. — Artículo Séptimo: En caso de fallecimiento o retiro voluntario de los Gerentes nombrados en este contrato, la Sociedad no será disuelta y los otros coasociados consultados convendrán la designación de uno o más gerentes. — Artículo Octavo: Los Gerentes deberán consultar a los otros asociados en los casos en que se requiera la decisión colectiva. — La consulta podrá eventualmente hacerse por escrito y de las resoluciones se labrará acta que se asentará en un libro especial. — Artículo Noveno: Cada año en el semestre que siga a la clausura del inventario, que deberá hacerse el treinta y uno de Diciembre, los Gerentes deberán remitir a los asociados las cuentas del ejercicio vencido, así como su propuesta relativa a los dividendos a repartir. — Agregará si hubiera lugar, el texto de las resoluciones que desea someter a la aprobación de los asociados. Las cuentas deberán ser aprobadas de común acuerdo por todos los asociados o por medio de un voto escrito, en la forma como se acaba de establecer en el artículo anterior. — Igualmente deberá destinarse un cinco por ciento de las utilidades líquidas para formar el fondo de reserva legal, hasta completar el diez por ciento del capital suscripto. — No podrá pagarse dividendo ni hacerse distribuciones de ningún género a los socios, sino sobre utilidades realizadas y líquidas. — Los gerentes serán personalmente responsables de toda distribución hecha en contra de esa prescripción. — Los gerentes podrán proponer asimismo la creación de fondos de reserva especiales o generales. — Los saldos que resulten serán repartidos entre los asociados proporcionalmente al número de partes sociales que les pertenezcan. — Las pérdidas, si existieren, también serán soportadas por todos los asociados hasta el límite de su responsabilidad legal, proporcionalmente al número de partes sociales que pertenezcan a cada uno. — Los Gerentes podrán en cualquier época substituir en una o varias personas, asociados o no, sus propios poderes o designar el todo con el consentimiento unánime de los socios, apoderados especiales o generales a fin de ocuparse de los negocios sociales en el país o en el extranjero. — Esta delegación quedará sometida a las reglas ordinarias del mandato y los mandatarios deberán rendir cuenta al o los Gerentes, de lo que hayan realizado por delegación. — Artículo Décimo: En el caso de pérdida de las tres cuartas partes del capital social, de acuerdo con el inventario, los Gerentes deberán informar a los asociados y estos últimos deberán a su vez pronunciarse sobre la continuación o la disolución de la Sociedad, por una decisión que se tomará conforme a las normas establecidas en los artículos anteriores. — Artículo Undécimo: En el supuesto de fallecimiento de un asociado, no Gerente, la Sociedad no será disuelta. — La viuda, los herederos o derecho habientes del asociado fallecido se convertirán en asociados en lugar del causante, pero deberán tener un solo representante de la Sociedad. — Se procederá en la misma forma en caso de fallecimientos sucesivos de los asociados originarios hasta el fallecimiento del sobreviviente de entre ellos. — Artículo Duodécimo: A la expiración de la Sociedad o en caso de disolución anticipada, la liquidación de la Sociedad será hecha por un Gerente o por uno de los asociados que se designe con el consentimiento unánime de todos los socios. — El Liquidador tendrá los poderes más extensos para la realización del activo y la liquidación del pasivo; especialmente podrá vender en remate o particularmente los bienes del comercio explotado por la Sociedad, o transferirlos en block a otra entidad jurídica; contratar, transigir, comprometer en árbitros, percibir, dar quitanzas, dar cartas de pago y ejercer toda clase de acciones judiciales. — El producido neto de la liquidación será empleado en reembolsar a los asociados el monto de sus partes sociales, si ese reembolso no hubiere sido efectuado con anterioridad. — El exceso que existiera será repartido proporcionalmente al número de partes que los asociados posean. — Artículo Décimo tercero: Cualquier dificultad que pudiera producirse durante la Sociedad o con motivo de su liquidación, sea entre los asociados, un Gerente y la Sociedad, sean entre los asociados mismos con relación a los negocios sociales, será sometida a la decisión de dos árbitros que se designarán de común acuerdo entre las partes, o nombrados en su defecto por el Señor Juez de Comercio en turno de la Ciudad de Buenos Aires, a pedido de la parte más diligente. — Estos árbitros, en caso de empate, podrán designar ellos un árbitro tercero o lo harán nombrar por el mismo magistrado. — Bajo las cláusulas que preceden dan por formalizado el presente contrato, a cuyo fiel cumplimiento se obligan con arreglo a derecho. — Leída que les fué se ratificaron en su contenido, firmando en prueba de ello con los testigos Don Manuel Falcón y Don José Pérez, vecinos, hábiles, doy fe. — Gustavo Malán. — M. Baume. — A. F. Abrain. — Tgo.: Manuel Falcón. — Tgo.: J. Pérez. — Hay un sello. — Ante mí: Julio Otaegui. — Concuerda con su matriz, que pasó bajo el número cincuenta y cuatro y queda al folio doscientos veinte del Registro ciento diez y ocho de mi adscripción, doy fe. — Para la Sociedad interesada expido el presente testimonio en cuatro sellos de un peso cincuenta, de numeración correlativa, llevando el primero el número doscientos noventa y siete mil setecientos catorce, que firmo y sello en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Julio Otaegui. — Hay un sello.

Buenos Aires, Abril 6|938. — Carlos M.ª Bouquet, secretario.

e.18 abr.-N.º 3696-v.22 abr.

# DIRECCION DE PATENTES Y MARCAS

## Ministerio de Agricultura

Leyes Nos. 3.975 y 11.275

La publicación de las actas se realizará durante 5 días consecutivos en virtud de lo dispuesto por el artículo 20 y para los efectos del artículo 21 de la Ley N.° 3.975.

### MARCAS SOLICITADAS

Acta N.° 204.526

**TRUCO**

Marzo 12 de 1938. — Francisco Repetto. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la N.° 107.622. — Aviso N.° 1677.

v.23 abr.

Acta N.° 204.527

**MARAVILLA**

Marzo 12 de 1938. — Francisco Repetto. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la número 107.672. — Aviso número 1678.

v.23 abr.

Acta N.° 204.529

**FADIA**

Marzo 12 de 1938. — Juan R. Messuti. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 1676.

v.23 abr.

Acta N.° 204.530

**NEUROTENSYL**

Marzo 12 de 1938. — Laboratoires du Neurotenstyl de París, Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 1614.

v.23 abr.

Acta N.° 201.582



Noviembre 18 de 1937. — Emilia Beatriz Magdalena Achenbach y Campodónico de Nequecaur. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 105.222. — Aviso N.° 7053.

v.23 abr.

Acta N.° 202.191

**FONOTIPIA**

Diciembre 6 de 1937. — N. V. Transoceanic Trading C.°, de Amsterdam, Holanda. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la número 107.103. — Aviso número 7602.

v.23 abr.

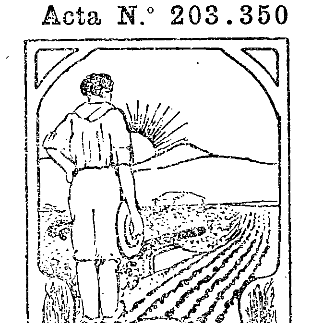
Acta N.° 202.394

**BIO FOSFATMALTOSE MALTOFERRIN**

Diciembre 14 de 1937. — Emilia Beatriz Magdalena Achenbach y Campodónico de Nequecaur. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de N.° 107.670. — Aviso N.° 7854.

v.23 abr.

Acta N.° 203.350




Enero 21 de 1938. — José A. García. Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la número 106.512. — Aviso N.° 471.

v.23 abr.

Acta N.° 203.735




Febrero 9 de 1938. — Rudervercin Teutonia. — Para distinguir embarcaciones y accesorios para las mismas, de la clase 12. — Renovación de la número 109.527. — Aviso N.° 602.

v.23 abr.

Acta N.° 203.768




Febrero 10 de 1938. — Soc. Anón. Importadora y Exportadora de la Patagonia (segunda época). — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la número 107.543. — Aviso N.° 802.

v.23 abr.

Acta N.° 203.865

**MARINA**

Febrero 16 de 1938. — Espartaco Gentiletti. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 880.

v.23 abr.

Acta N.° 203.961




Febrero 18 de 1938. — Emilia Beatriz Magdalena Achenbach y Campodónico de Nequecaur. — Para distinguir mostazas en general, de la clase 22. — Renovación de la número 106.841. — Aviso N.° 1136.

v.23 abr.

Acta N.° 204.155



Febrero 24 de 1938. — Pinchetti y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Menos yerba mate. — Renovación de la N.° 106.783. — Aviso N.° 1164.

v.23 abr.

Acta N.° 204.306

**OMEGA**

Febrero 25 de 1938. — Jorge Brodin. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso número 1335.

v.23 abr.

Acta N.° 204.307

MARCONI

Febrero 25 de 1938. — Hans Wilsdorf, de Bienne, Suiza. — Para distinguir relojería y cronometría; joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Aviso N.° 1336.

v.23 abr.

Acta N.° 204.465

**LIPOSTERINA**

Marzo 9 de 1938. — Instituto Biológico Argentino. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 107.462. — Aviso N.° 1601.

v.23 abr.

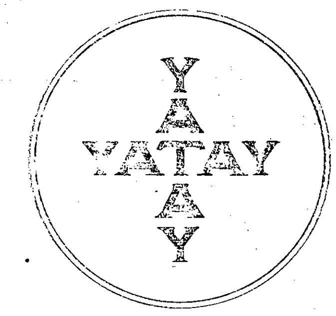
Acta N.° 204.495

**LEICA**

Marzo 11 de 1938. — Lutz Fernando y Cía., Sociedad Anónima, Comercial e Industrial. — Para distinguir instrumentos de óptica, de fotografía, de proyección luminosa y sus accesorios, de la clase 6. — Renovación de la número 108.681. — Aviso N.° 1634.

v.23 abr.

Acta N.° 204.528




MARCA REGISTRADA

Marzo 12 de 1938. — José María Julia y Edmundo David Pizarro. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 1632.

v.23 abr.

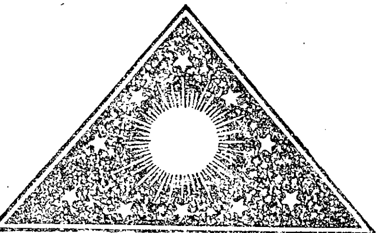
Acta N.° 204.531

**SPORTEX**

Marzo 14 de 1938. — Dormeuil Frères (Société en nom collectif), de París Francia. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso número 1624.

v.23 abr.

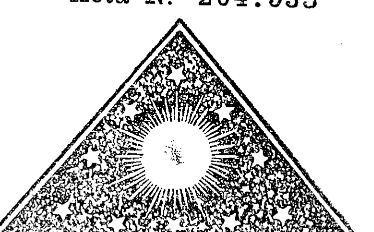
Acta N.° 204.532



Marzo 14 de 1938. — Wollgarnfabrik Tittel & Krüger und Sternwoll, Spinnerei Aktiengesellschaft, de Leipzig, Alemania. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la número 110.570. — Aviso N.° 1627.

v.23 abr.

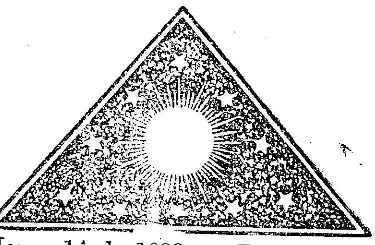
Acta N.° 204.533



Marzo 14 de 1938. — Wollgarnfabrik Tittel & Krüger und Sternwoll, Spinnerei Aktiengesellschaft, de Leipzig, Alemania. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la número 110.571. — Aviso N.° 1628.

v.23 abr.

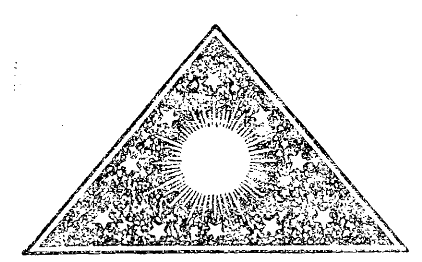
Acta N.° 204.534



Marzo 14 de 1938. — Wollgarnfabrik Tittel & Krüger und Sternwoll, Spinnerei Aktiengesellschaft, de Leipzig, Alemania. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados, manufacturados, no incluídos en otras clases, talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Renovación de la número 110.572. — Aviso N.° 1626.

v.23 abr.

Acta N.° 204.535



Marzo 14 de 1938. — Wollgarnfabrik Tittel & Krüger und Sternwoll, Spinnerei Aktiengesellschaft, de Leipzig, Alemania. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas sustancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Renovación de la N.° 110.573. — Aviso número 1625.

v.23 abr.

Acta N.° 204.536




Marzo 14 de 1938. — Horacio Pannullo. — Para distinguir cigarros, de la clase 21. — Aviso N.° 1679.

v.23 abr.

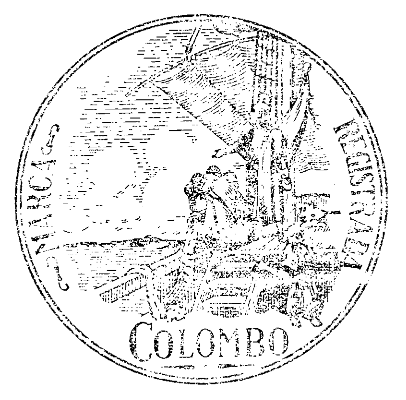
Acta N.° 204.537

BELGRANO

Marzo 14 de 1938. — Soc. Anón. Talleres Metalúrgicos San Martín "Tamet". — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases, productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la número 109.879. — Aviso N.° 1224.

v.23 abr.

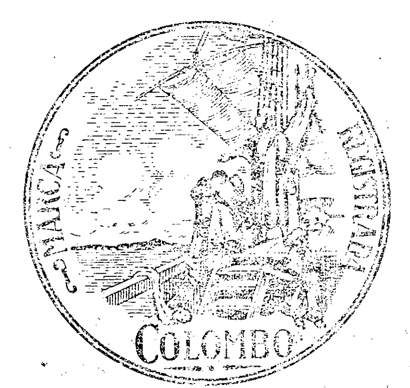
Acta N.° 204.538




Marzo 14 de 1938. — Luis Colombo. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 108.171. — Aviso N.° 1645.

v.23 abr.

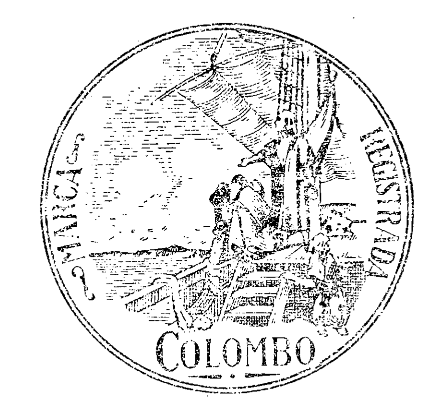
Acta N.° 204.539




Marzo 14 de 1938. — Luis Colombo. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la número 107.725. — Aviso N.° 1646.

v.23 abr.

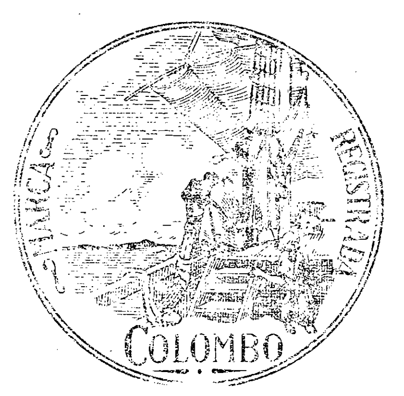
Acta N.° 204.540




Marzo 14 de 1938. — Luis Colombo. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etcétera, de la clase 10. — Renovación de la número 108.172. — Aviso número 1647.

v.23 abr.

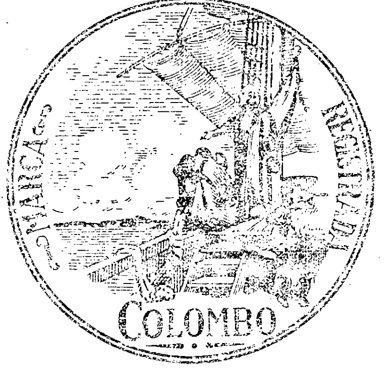
Acta N.° 204.541




Marzo 14 de 1938. — Luis Colombo. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos, sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la N.° 108.173. — Aviso N.° 1648.

v.23 abr.

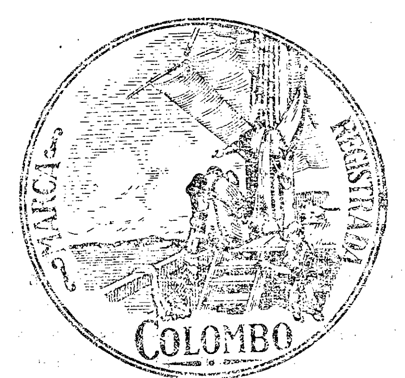
Acta N.° 204.542




Marzo 14 de 1938. — Luis Colombo. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la número 108.174. — Aviso N.° 1649.

v.23 abr.

Acta N.° 204.543




Marzo 14 de 1938. — Luis Colombo. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 108.175. — Aviso N.° 1650.

v.23 abr.

Acta N.° 204.544




Marzo 14 de 1938. — Luis Colombo. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 1651.

v.23 abr.

Acta N.° 204.545

TULIPAN

Marzo 14 de 1938. — Soc. Anón. Frigorífico Anglo. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 1279.

v.23 abr.

Acta N.° 204.546

TULIPAN

Marzo 14 de 1938. — Sociedad Anónima Frigorífico Anglo. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases, productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso N.° 1278.

v.23 abr.

Acta N.° 204.547

TULIPAN

Marzo 14 de 1938. — Soc. Anón. Frigorífico Anglo. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buecear, filtrar, máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso número 1501.

v.23 abr.

Acta N.° 204.548

TULIPAN

Marzo 14 de 1938. — Soc. Anón. Frigorífico Anglo. — Para distingir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios; menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 1502.

v.23 abr.

Acta N.° 204.549

TULIPAN

Marzo 14 de 1938. — Soc. Anón. Frigorífico Anglo. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios; música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Aviso número 1503.

v.23 abr.

Acta N.° 204.550

TULIPAN

Marzo 14 de 1938. — Soc. Anón. Frigorífico Anglo. — Para distinguir relojería y cronometría, joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Aviso N.° 1516.

v.23 abr.

Acta N.° 204.552

TULIPAN

Marzo 14 de 1938. — Soc. Anón. Frigorífico Anglo. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctrico, lonería marcos y varillas, cestería, etcétera, de la clase 10. — Aviso N.° 1505.

v.23 abr.

Acta N.° 204.551

TULIPAN

Marzo 14 de 1938. — Soc. Anón. Frigorífico Anglo. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso N.° 1504.

v.23 abr.

Acta N.° 204.553

TULIPAN

Marzo 14 de 1938. — Soc. Anón. Frigorífico Anglo. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Aviso número 1506.

v.23 abr.

Acta N.° 204.554

TULIPAN

Marzo 14 de 1938. — Soc. Anón. Frigorífico Anglo. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general; partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso número 1507.

v.23 abr.

Acta N.° 204.555

TULIPAN

Marzo 14 de 1938. — Soc. Anón. Frigorífico Anglo. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Aviso N.° 1508.

v.23 abr.

Acta N.° 204.556

TULIPAN

Marzo 14 de 1938. — Soc. Anón. Frigorífico Anglo. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso número 1509.

v.23 abr.

Acta N.° 204.557

TULIPAN

Marzo 14 de 1938. — Soc. Anón. Frigorífico Anglo. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso N.° 1510.

v.23 abr.

Acta N.° 204.558

TULIPAN

Marzo 14 de 1938. — Soc. Anón. Frigorífico Anglo. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados, manufacturados, no incluídos en otras clases; talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Aviso N.° 1511.

v.23 abr.

Acta N.° 204.560

TULIPAN

Marzo 14 de 1938. — Soc. Anón. Frigorífico Anglo. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 1513.

v.23 abr.

Acta N.° 204.561

TULIPAN

Marzo 14 de 1938. — Soc. Anón. Frigorífico Anglo. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación, animales vivos, de la clase 24. — Aviso N.° 1514.

v.23 abr.

Acta N.° 204.559

TULIPAN

Marzo 14 de 1938. — Soc. Anón. Frigorífico Anglo. — Para distinguir electricidad, maquinarias, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Aviso número 1512.

v.23 abr.

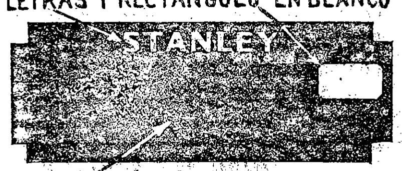
Acta N.° 204.562

TULIPAN

Marzo 14 de 1938. — Soc. Anón. Frigorífico Anglo. — Para distinguir máquinas y aparatos para la expulsión de líquidos langosticidas, cabezas de sifones y cápsulas metálicas para gases y comprimidos, trampas, ratoneras, aparatos para la captura y destrucción de insectos y animales, chapas esmaltadas para el revestimiento, materiales para odontología, dientes artificiales, preparaciones y elementos especiales para la inflación, elasticidad, relleno e inyecciones de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas, composiciones para aplicar a las pantallas o telones cinematográficos, de la clase 25. — Aviso número 1515.

v.23 abr.

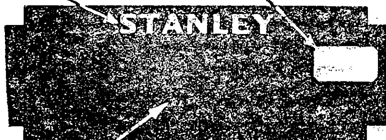
Acta N.° 204.563




Marzo 14 de 1938. — The Stanley Works, de Hartford Connecticut, E. U. de N. América. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 1517.

v.23 abr.

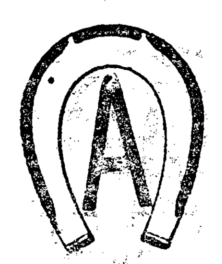
Acta N.° 204.564




Marzo 14 de 1938. — The Stanley Works, de Hartford Connecticut, E. U. de N. América. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar, y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etcétera, de la clase 10. — Aviso N.° 1518.

v.23 abr.

Acta N.° 204.565




Marzo 14 de 1938. — The Stanley, de Works, de Hartford Connecticut, E. U. de N. América. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar, y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etcétera, de la clase 10. —Aviso N.° 1519.

v.23 abr.

Acta N.° 204.567

UNION

Marzo 14 de 1938. — Unión Carbide Company, de Nueva York, E. U. de N. América. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 1520.

v.23 abr.

Acta N.° 204.568

POND'S

Marzo 14 de 1938. — Pond's Extract Campany, de Nueva York, E. U. N. América. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la número 107.467. — Aviso número 1521.

v.23 abr.

Acta N.° 204.569




Marzo 14 de 1938. — Pond's Extract Company, de Nueva York, E. U. de N. América. — Para distinguir una crema especial para tocador, de la clase 16. — Renovación de la número 108.543. — Aviso N.° 1522.

v.23 abr.

Acta N.° 204.570




Marzo 14 de 1938. — Pond's Extract Company, de Nueva York, E. U. de N. América. — Para distinguir una crema special para tocador, de la clase 16. — Renovación de la N.° 108.544 — Aviso N.° 1523.

v.23 abr.

Acta N.° 204.571

POND'S

VANISHING CREAM FOR Finishing

S. V.

Marzo 14 de 1938. — Pond's Extract Company, de Nueva York, E. U. de N. América. — Para distinguir cremas de tocador, de la clase 1. — Aviso número 1524.

v.23 abr.

Acta N.° 204.573

ESTAFILINA

Marzo 14 de 1938. — Ferrari & Solona. — Para distinguir vacunas inyectables a base de estafilococos, ya sea con gérmenes toxinas o con gérmenes ...ógenos, de la clase 2. — Aviso número 1526.

v.23 abr.

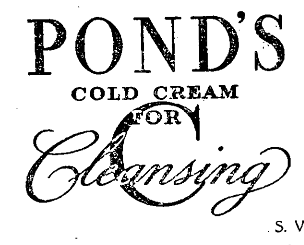
Acta N.° 204.578

BOV

Marzo 14 de 1938. — Establecimientos Argentinos Bovril Ltda. — Para distinguir sustancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 109.367. — Aviso N.° 1710.

v.23 abr.

Acta N.° 204.572




Marzo 14 de 1938. — Pond's Extract Company, de Nueva York, E. U. de N. América. — Para distinguir cremas de tocador, de la clase 16. — Aviso número 1525.

v.23 abr.

Acta N.° 204.574

Lofty

Marzo 14 de 1938. — Lofty G. M. B. H., de Zürich, Suiza. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Menos, perfumería en general. — Aviso N.° 1713.

v.23 abr.

Acta N.° 204.576

BOV

Marzo 14 de 1938. — Establecimientos Argentinos de Bovril Ltda. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la número 109.366. — Aviso N.° 1709.

v.23 abr.

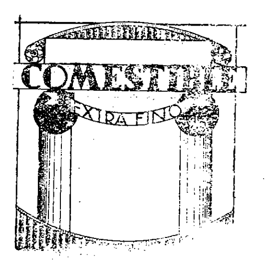
Acta N.° 204.579




Marzo 14 de 1938. — Antonio Ortega Castillo. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 1674.

v.23 abr.

Acta N.° 204.580




Marzo 14 de 1938. — Benoveva Bonetto, viuda de Agusti. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 1673.

v.23 abr.

Acta N.° 204.585




Marzo 14 de 1938. — The Pioneer Rubber Company, de Willard, Ohío, Estados Unidos de N. América. — Para distinguir guantes de goma para uso doméstico, confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16, menos ligas y tiradores. — Aviso N.° 1704.

v.23 abr.

Acta N.° 204.575

WAROPA

Marzo 14 de 1938. — Waropa A. G. (S. A. Waropa), de Basilea, Suiza. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 1712.

v.23 abr.

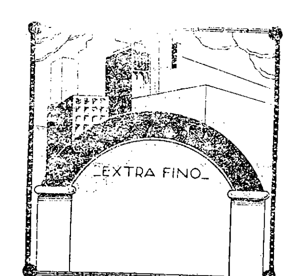
Acta N.° 204.577

BOV

Marzo 14 de 1938. — Establecimientos Argentinos Bovril, Ltda. — Para distinguir sustancias químicas usadas en las industrias fotográficas, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, sustancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la número 109.368. — Aviso N.° 1711.

v.23 abr.

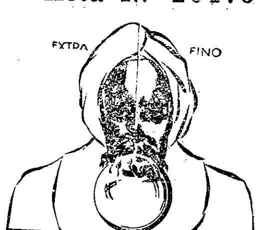
Acta N.° 204.581




Marzo 14 de 1938 — Benoveva Bonetto, viuda de Agusti. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 1672.

v.23 abr.

Acta N.° 204.582




Marzo 14 de 1938. — Genoveva Bonetto, viuda de Agusti. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 1671.

v.23 abr.

Acta N.° 204.583

Marzo 14 de 1938. — Alvaro Bayon. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 107.827. — Aviso Número 1670.

v.23 abr.

Acta N.° 204.584




Marzo 14 de 1938. — S. Pilati e Hijos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso Número 1378.

v.23 abr.

Acta N.° 204.586




Marzo 14 de 1938. — Sulim Melman. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 1702.

v.23 abr.

Acta N.° 204.587

**PREGON**

Marzo 14 de 1938. — Adela de la Vega de García. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 1701.

v.23 abr.

Acta N.° 204.588



Marzo 14 de 1938. — Costa & Cía. — Para distinguir sodas de la clase 23 (envase) — Aviso N.° 1700.

v.23 abr.

Acta N.° 204.593




Marzo 14 de 1938. — Netto & Basset. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso N.° 1681.

v.23 abr.

Acta N.° 204.591

**LESSUAN**

Marzo 14 de 1938. — Ada C. de Mauro. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 1683.

v.23 abr.

Acta N.° 204.592

**CUMBRE**

Marzo 14 de 1938. — Netto & Basset. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso N.° 1680.

v.23 abr.

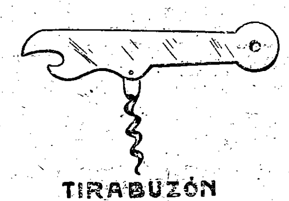
Acta N.° 204.589

**LA MUÑECA PARISIEN**

Marzo 14 de 1938. — Gerardo Pardo y Presentación Fresno de Pardo. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 108.430. — Aviso Número 1556.

v.23 abr.

Acta N.° 204.590



TIRABUZÓN

Marzo 14 de 1938. — A. Florio & Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 1555.

v.23 abr.

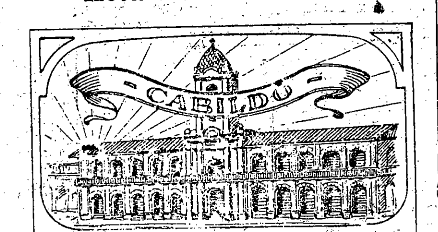
Acta N.° 204.594

**PAMPA**

Marzo 14 de 1938. — Netto & Basset. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso N.° 1682.

v.23 abr.

Acta N.° 204.595




Marzo 14 de 1938. — Juan Simes e Hijos. — Para distinguir concertinas, instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Aviso N.° 1717.

v.23 abr.

Acta N.° 204.596

TACHUELA

Marzo 14 de 1938. — Empresa Editorial Haynes Ltda., Soc. Anónima. — Para distinguir publicaciones en general, de la clase 18. — Aviso N.° 1714.

v.23 abr.

Acta N.° 204.597

**THE OSTENDE**

Marzo 14 de 1938. — Celedonia Vidal de González García. — Para distinguir cuellos, puños y camisas en general, de la clase 15. — Aviso N.° 1715.

v.23 abr.

Acta N.° 204.598

**TRES V.V.V.**

Marzo 14 de 1938. — Celedonia Vidal de González García. — Para distinguir cuellos, puños, pecheras, camisas y demás confecciones, de la clase 15. — Aviso N.° 1716.

v.23 abr.

Acta N.° 204.600

**PARISINA**

Marzo 15 de 1938. — José Secondo. — Para distinguir tinturas para las canas, perfumes, extractos, esencias, jabones, afeites y artículos de tocador en general, de la clase 16. — Aviso Número 817.

v.23 abr.

Acta N.° 204.599

"CHARCAS"
Marca Registrada
Industria Argentina

Marzo 14 de 1938. — Angel Pagani. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo; artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 1691.

v.23 abr.

Acta N.° 204.601




Marzo 15 de 1938. — Sello Azul Soc. Anón. Comercial e Industrial. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 1432.

v.23 abr.

Acta N.° 204.602

**VIDI**

Marzo 15 de 1938. — Will L. Smith S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir rociadores de pinturas y compresores de aire, de la clase 5. — Aviso N.° 1433.

v.23 abr.

Acta N.° 204.603




Marzo 15 de 1938. — Will L. Smith, Soc. Anón. Comercial e Industrial. — Para distinguir perchas, en general, de la clase 13. — Aviso N.° 1434.

v.23 abr.

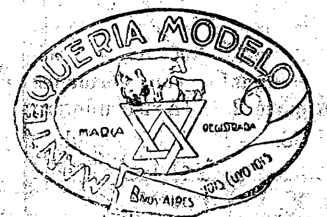
Acta N.° 204.605




Marzo 15 de 1938. — Luis Magnasco & Cía. Ltda., Mantequería Modelo. — Para distinguir mantecas, quesos y productos de lechería en general, de la clase 22. — Renovación de la número 109.938. — Aviso N.° 1436.

v.23 abr.

Acta N.° 204.607




Marzo 15 de 1938. — Luis Magnasco & Cía. Ltda. — Para distinguir productos de mantequería en general, de la clase 22. — Renovación de la número 109.941. — Aviso N.° 1438.

v.23 abr.

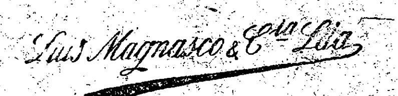
Acta N.° 204.604

**CHAMPANLATT**

Marzo 15 de 1938. — Néstor A. Casabianca & Cía. Ltda. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 111.018. — Aviso N.° 1435.

v.23 abr.

Acta N.° 204.606




Marzo 15 de 1938. — Luis Magnasco & Cía. Ltda. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 109.940. — Aviso N.° 1437.

v.23 abr.

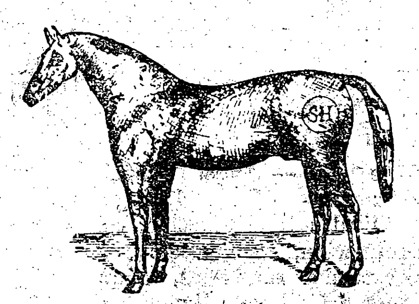
Acta N.° 204.609




Marzo 15 de 1938. — Castor García Yáñez. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería tafiletería, de la clase 16, menos hilos, lanas y sedas y sus mezclas, calzados y tacos de gomas para calzados. — Aviso N.° 1440.

v.23 abr.

Acta N.° 204.613



**EL PAREJERO**
**INDUSTRIA ARGENTINA**

Marzo 15 de 1938. — Caveda & Cía. — Para distinguir calzados en general, de la clase 16. — Renovación de la número 107.904. — Aviso N.° 1444.

v.23 abr.

Acta N.° 204.614

ONTILIER
Registrada

Marzo 15 de 1938. — Capitani Hnos. — Para distinguir relojería y cronometría, joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Aviso número 1445.

v.23 abr.

Acta N.° 204.615

**GONESTREPT**

Marzo 15 de 1938. — Mario B. Romero. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico de la clase 2. — Aviso número 1446.

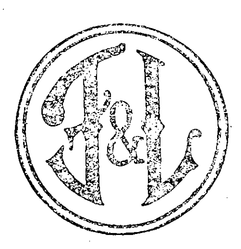
v.23 abr.

Acta N.° 204.616
**REXHIDE**

Marzo 15 de 1938. — H. Goldenberg Ltda. Soc. Anón. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso número 1528.

v.23 abr.

Acta N.° 204.618



Marzo 15 de 1938. — Folco & Lozza. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la número 109.344. — Aviso número 1530.

v.23 abr.

Acta N.° 204.619
**FISK**

Marzo 15 de 1938. — The Fisk Rubber Corporation de Chicopee Falls, Massachusetts, E. U. de N. América. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esa substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Renovación de la número 107.373. — Aviso N.° 1531.

v.23 abr.

Acta N.° 204.620




Marzo 15 de 1938. — Angel Bazzoni y Lisandro Bazzoni. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14; menos betunes, cremas y pomadas para el calzado, azul de lavar, jabones, máquinas de lavar, planchar y accesorios para las mismas, artículos de lamparería e iluminación, sus componentes y accesorios en general. — Renovación de la N.° 107.811. — Aviso N.° 1532.

v.23 abr.

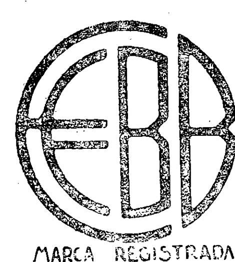
Acta N.° 204.621




Marzo 15 de 1938. — The Plume & Atwood Manufacturing Company de Waterbury, New Haven Connecticut E. U. de N. América. — Para distinguir artículo de lamparería e iluminación, sus componentes y accesorios en general, de la clase 14. — Renovación de la número 107.811. — Aviso N.° 1533.

v.23 abr.

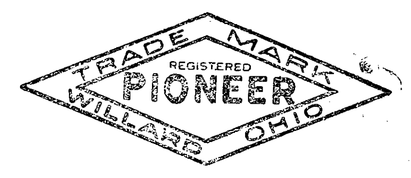
Acta N.° 204.622




Marzo 15 de 1938. — Empresas Eléctricas de Bahía Blanca S. A. — Para distinguir substancias químicas, usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la N.° 109.354. — Aviso número 1669.

v.23 abr.

Acta N.° 204.623




Marzo 15 de 1938. — The Pioneer Rubber Company de Willard, Ohío, E. U. de N. América. — Para distinguir guantes de goma para uso doméstico, de la clase 16. — Aviso N.° 1725.

v.23 abr.

Acta N.° 204.624
**HIPOMENES**

Marzo 15 de 1938. — José Di Mundo y Juan Angel Esponda. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso número 1724.

v.23 abr.

Acta N.° 204.625
**BIOSPANE**

Marzo 16 de 1938. — Chemische Werke Marienfelde Richard Bösche de Berlín, Alemania. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso número 1720.

v.23 abr.

Acta N.° 204.626
**CEBERIT**

Marzo 16 de 1938. — C. B. R. Cimenteries et Briqueteries Réunies S. A. de Amberes, Bélgica. — Para distinguir cementos, de la clase 3. — Aviso número 1722.

v.23 abr.

Acta N.° 204.630




Marzo 16 de 1938. — F. C. Ubbelohde de Amberes, Bélgica. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clase; productos de fundición herrería, y calderería, de la clase 4. — Renovación de la número 107.601. — Aviso N.° 1536.

v.23 abr.

Acta N.° 204.627




Marzo 16 de 1938. — C. B. R. Cimenteries et Briqueteries Réunies S. A. de Amberes, Bélgica. — Para distinguir cementos, de la clase 3. — Aviso número 1723.

v.23 abr.

Acta N.° 204.628
**GRIPPERS**

Marzo 16 de 1938. — Scovill Manufacturing Company de Waterbury, New Haven, Connecticut E. U. de N. América. — Para distinguir botones y|o broches de presión, de la clase 16. — Aviso número 1534.

v.23 abr.

Acta N.° 204.629




Marzo 16 de 1938. — Sears Roebuck And Co., de Chicago Cook, Illinois, E. U. de N. América. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Aviso número 1535.

v.23 abr.

Acta N.° 204.631




Marzo 16 de 1938. — Félix Payeras. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 1718.

v.23 abr.

Acta N.° 204.632
**EL DECANO**

Marzo 16 de 1938. — Liñeiro Hnos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 1447.

v.23 abr.

Acta N.° 204.633
**VELUR**

Marzo 16 de 1938. — Dominoni Soc. Anón. Industrial y Comercial Ltda. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 1448.

v.23 abr.

Acta N.° 204.634
**MATABERNE**

Marzo 16 de 1938. — William Cooper & Nephews (South América) Ltd. Soc. Anón. Importadora y Comercial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 110.428. — Aviso número 1757.

v.23 abr.

Acta N.° 204.635
**MATABERNE**

Marzo 16 de 1938. — William Cooper & Nephews (South America), Ltd. Soc. Anón. Importadora y Comercial. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la N.° 111.620. — Aviso N.° 1756.

v.23 abr.

Acta N.° 204.636
**SOPEX**

Marzo 16 de 1938. — William Cooper & Nephews (South America) Ltd., Soc. Anón. Importadora y Comercial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Número 112.184. — Aviso N.° 1758.

v.23 abr.

Acta N.° 204.637
**SOPEX**

Marzo 16 de 1938. — William Cooper & Nephews (South America) Ltd., Soc. Anón. Importadora y Comercial. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la N.° 112.185. — Aviso Número 1759.

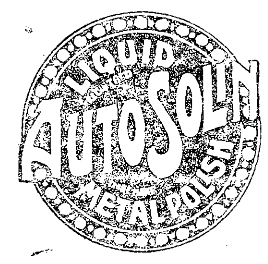
v.23 abr.

Acta N.° 204.638
**RICOGLITORE**

Marzo 16 de 1938. — García Hnos & Cía. — Para distinguir aceites comestibles, en general, de la clase 22. — Renovación de la N.° 108.902. — Aviso Número 1760.

v.23 abr.

Acta N.° 204.639




Marzo 16 de 1938. — A. L. Wassington. — Para distinguir líquidos para limpieza y pulido de metal, de la clase 14. — Renovación de la N.° 107.508. — Aviso N.° 1761.

v.23 abr.

Acta N.° 204.640
**TRIX**

Marzo 16 de 1938. — Harburger Gummiwaren - Fabrik, Phoenix Aktiengesellschaft, de Harburg, Wilhelmsburg, Alemania. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso N.° 1766.

v.23 abr.

Acta N.° 204.641
**TRIX**

Marzo 16 de 1938. — Harburger Gummiwaren - Fabrik, Phoenix Aktiengesellschaft, de Harburg, Wilhelmsburg, Alemania. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüeria, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 1767.

v.23 abr.

Acta N.° 204.642

TRIX

Marzo 16 de 1938. — Harburger Gummiwaren - Fabrik, Phoenix Aktiengesellschaft, de Harburg, Wilhelmsburg, Alemania. — Para distinguir bandas de transmisión, ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc. de la clase 10. — Aviso N.° 1768.
v.23 abr.

Acta N.° 204.643

ANFIBIO

Marzo 16 de 1938. — C. C. Wakefield & Co. Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir grasas y aceites lubricantes, de la clase 3. — Renovación de la N.° 107.243. — Aviso N.° 1770.
v.23 abr.

Acta N.° 204.644

TITAN

Marzo 16 de 1938. — Koefoed Hauberg Marstrand & Helweg Akts. Titán, de Copenhagen, Dinamarca. — Para distinguir purificadores centrífugos de aceites y máquinas centrífugas similares; separadoras centrífugas para leche o crema; máquinas para purificar leche y máquinas rotativas para filtrar sus partes o accesorios, de la clase 5. — Renovación de la N.° 107.333. — Aviso N.° 1769.
v.23 abr.

Acta N.° 204.645



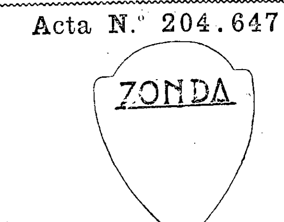
Marzo 16 de 1938. — Die Eau de Cologne & Parfumerie Fabrik Glockengasse N.° 4711, Gegenuber der Pferderpost von Ferd. Mulhens, de Colonia, Rhin, Alemania. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16. — Aviso N.° 1726.
v.23 abr.

Acta N.° 204.646

LEUCOGENOL

Marzo 16 de 1938. — José A. Brancato. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 107.690. — Aviso N.° 1731.
v.23 abr.

Acta N.° 204.647




de D'Azevedo. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 1732.
v.23 abr.

Acta N.° 204.648

ABOLENGO

Marzo 16 de 1938. — L. Nouche & Vda. de Grimau. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc. de la clase 10. — Aviso N.° 1730.
v.23 abr.

Acta N.° 204.649

"PULGAR"

Marzo 16 de 1938. — José Pulgar & Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 107.735. — Aviso N.° 1727.
v.23 abr.

Acta N.° 204.650



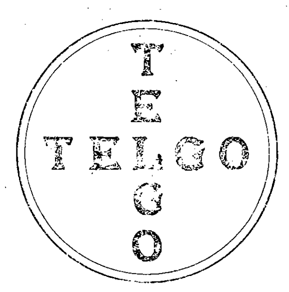

Marzo 16 de 1938. — Leveratto & Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 107.682. — Aviso N.° 1728.
v.23 abr.

Acta N.° 204.651




Marzo 16 de 1938. — Leveratto & Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 107.683. — Aviso N.° 1729.
v.23 abr.

Acta N.° 204.652




Marzo 16 de 1938. — "Telagoma" Sociedad de Responsabilidad Limitada, Capital $ 240.000 — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 1687.
v.23 abr.

Acta N.° 204.653




Marzo 16 de 1938. — "Telagoma" Sociedad de Responsabilidad Limitada, Capital $ 240.000 — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16. — Aviso N.° 1686.
v.23 abr.

Acta N.° 204.655

MAUXION

Marzo 16 de 1938. — Schokoladenfabrik "Mauxion" m. b. H. de Saalfeld Saale, Alemania. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Número 107.435. — Aviso N.° 1357.
v.23 abr.

Acta N.° 204.654




Marzo 16 de 1938. — "Telagoma" Sociedad de Responsabilidad Limitada, Capital $ 240.000. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso N.° 1685.
v.23 abr.

Acta N.° 204.657

"CHARBOUNEL"
INDUSTRIA ARGENTINA

Marzo 16 de 1938. — Droguería de La Estrella, Ltda. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 107.357. — Aviso N.° 1692.
v.23 abr.

Acta N.° 204.658

"REALI"
INDUSTRIA ARGENTINA

Marzo 16 de 1938. — Droguería de La Estrella, Ltda. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 107.358. — Aviso N.° 1693.
v.23 abr.

Acta N.° 204.659

"MORCHIO"
INDUSTRIA ARGENTINA

Marzo 16 de 1938. — Droguería de la Estrella Ltda. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 107.359. — Aviso N.° 1694.
v.23 abr.

Acta N.° 204.660

"PARODI"
INDUSTRIA ARGENTINA

Marzo 16 de 1938. — Droguería de la Estrella Ltda. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 107.630. — Aviso N.° 1695.
v.23 abr.

Acta N.° 204.661




Marzo 16 de 1938. — Droguería de la Estrella Ltda. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 107.361. — Aviso N.° 1696.
v.23 abr.

Acta N.° 204.662



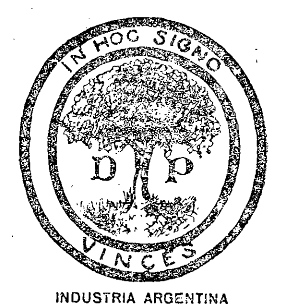

Marzo 16 de 1938. — Droguería de la Estrella Ltda. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 107.362. — Aviso N.° 1697.
v.23 abr.

Acta N.° 204.663




Marzo 16 de 1938. — Droguería de la Estrella Ltda. — Para distinguir parches porosos en general, de la clase 2. — Renovación de la N.° 107.363. — Aviso N.° 1698.
v.23 abr.

Acta N.° 204.664




Marzo 16 de 1938. — Droguería de la Estrella Ltda. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 107.364. — Aviso N.° 1699.
v.23 abr.

Acta N.° 204.665

FLUSAL

Marzo 16 de 1938. — Little, Fison Ratcliff Ltda. Soc. Anón. de Importación de Artículos Rurales. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 109.192. — Aviso N.° 1705.
v.23 abr.

Acta N.° 204.667

F BLAY
INDUSTRIA ARGENTINA

Marzo 16 de 1938. — Francisco Blay. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar; máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso número 1743.
v.23 abr.

Acta N.° 204.666

**DURAX**

Marzo 16 de 1937. — Rafael Pasquini. — Para distinguir artículos sanitarios, de la clase 14. — Aviso número 1754.

v.23 abr.

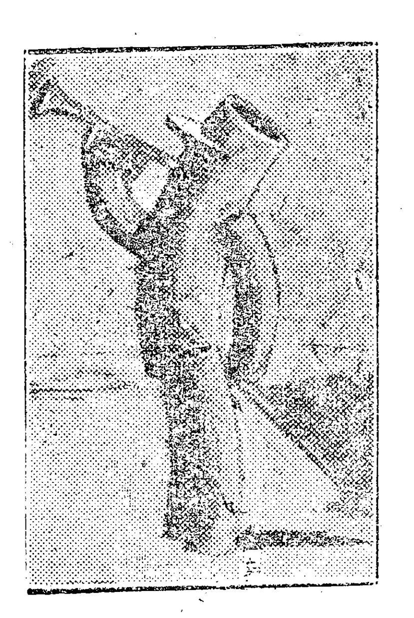
Acta N.° 204.668

**TEMPLE GAUCHO**

Marzo 16 de 1938. — Francisco Blay. — Para distinguir resortes en general, de la clase 4. — Aviso número 1742.

v.23 abr.

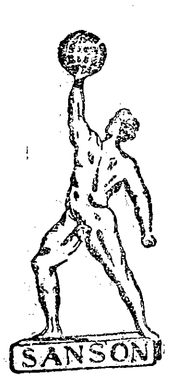
Acta N.° 204.669



Marzo 17 de 1938. — Molinos Buelink Soc. Anón., en Liquidación. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 107.825. — Aviso número 1657.

v.23 abr.

Acta N.° 204.670




Marzo 17 de 1938. — Battestin & Cía. — Para distinguir yerba mate, de la clase 22. — Renovación de la número 108.248. — Aviso N.° 1810.

v.23 abr.

Acta N.° 204.672

**DIASTAFOR**

Marzo 17 de 1938. — Villa Aufricht & Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 111.476. — Aviso número 1811.

v.23 abr.

Acta N.° 204.675

**LORY**

Marzo 17 de 1938. — Société Anonyme Etablissements L. C. H. Industrielle de Vernis Peintures et Enduits de París, Francia. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc. de la clase 10. — Renovación de la N.° 107.710. — Aviso N.° 1782.

v.23 abr.

Acta N.° 204.671

**LEAL**

Marzo 17 de 1938. — Pinasco & Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 1812.

v.23 abr.

Acta N.° 204.673

**EXPRESS**

Marzo 17 de 1938. — Maxera Hnos. Soc. de Responsabilidad Ltda. Capital $ 120.000. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 107.356. — Aviso número 1779.

v.23 abr.

Acta N.° 204.674

**DOM**

Marzo 17 de 1938. — Rodolfo de Dominicis. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la número 107.383. — Aviso N.° 1780.

v.23 abr.

Acta N.° 204.676



Marzo 17 de 1938. — Société Anonyme Etablissements L. C. H. Industrielle de Vernis Peintures et Enduits de París, Francia. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc. de la clase 10. — Renovación de la N.° 109.509. — Aviso N.° 1781.

v.23 abr.

Acta N.° 204.677



Marzo 17 de 1938. — Bycla Soc. Anón. Comercial Industrial y Financiera. — Para distinguir arroz, de la clase 22. — Renovación de la N.° 107.889. — Aviso N.° 1776.

v.23 abr.

Acta N.° 204.678




Marzo 17 de 1938. — Bycla Soc. Anón. Comercial Industrial y Financiera. — Para distinguir arroz, de la clase 22. — Renovación de la N.° 107.890. — Aviso número 1777.

v.23 abr.

Acta N.° 204.685

**TRIGAL**

Marzo 17 de 1938. — La Fármaco Argentina Sdad. Anón. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafilería, de la clase 16. — Aviso N.° 1449.

v.23 abr.

Acta N.° 204.679




Marzo 17 de 1938. — Bycla Sdad. Anón. Comercial, Industrial y Financiera. — Para distinguir arroz, de la clase 22. — Renovación de la número 107.891. — Aviso N.° 1775.

v.23 abr.

Acta N.° 204.680




Marzo 17 de 1938. — Bycla Sdad. Anón. Comercial, Industrial y Financiera. — Para distinguir arroz, de la clase 22. — Renovación de la número 107.892. — Aviso N.° 1772.

v.23 abr.

Acta N.° 204.681



Marzo 17 de 1938. — Bycla Sdad. Anón. Comercial, Industrial y Financiera. — Para distinguir arroz, de la clase 22. — Renovación de la número 107.893. — Aviso N.° 1771.

v.23 abr.

Acta N.° 204.682




Marzo 17 de 1938. — Bycla Sdad. Anón. Comercial, Industrial y Financiera. — Para distinguir arroz de la clase 22. — Renovación de la número 107.894. — Aviso N.° 1774.

v.23 abr.

Acta N.° 204.683




Marzo 17 de 1938. — Bycla Sdad. Anón. Comercial, Industrial y Financiera. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 107.895. — Aviso N.° 1773.

v.23 abr.

Acta N.° 204.684




Marzo 17 de 1938. — Bycla Sdad. Anón. Comercial, Industrial y Financiera. — Para distinguir velas en general, de la clase 3. — Renovación de la número 108.588. — Aviso N.° 1778.

v.23 abr.

Acta N.° 204.686

**ELCES**

Marzo 17 de 1938. — Joselevich Hnos. y Cía. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la N.° 107.896. — Aviso N.° 1450.

v.23 abr.

Acta N.° 204.687

**ELCES**

Marzo 17 de 1938. — Joselevich Hnos. y Cía. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Renovación de la N.° 107.897. — Aviso N.° 1451.

v.23 abr.

Acta N.° 204.688

**ELCES**

Marzo 17 de 1938. —Joselevich Hnos. y Cía. — Para distinguir electricidad, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Renovación de la N.° 107.898. — Aviso N.° 1452.

v.23 abr.

Acta N.° 204.689

**ZYMION**

Marzo 17 de 1938. — Charles Couturieux, de París, Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico de la clase 2. — Aviso N.° 1453.

v.23 abr.

Acta N.° 204.690

**OFTALTONIC**

Marzo 17 de 1938. — Rodolfo Buzzo. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 1799.

v.23 abr.

Acta N.° 204.691



Marzo 17 de 1938. — Siemens - Reiniger - Werke Aktiengesellschaft de Berlín, Alemania. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Aviso N.° 1719.

v.23 abr.

Acta N.° 204.693

**BRANDER**

Marzo 17 de 1938. — Brander & Cía. Sdad. Anón. Importadora Comercial e Industrial. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar, máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 1755.

v.23 abr.

Acta N.° 204.692

**CITROSANT**

Marzo 17 de 1938. — Salvador Di Santo. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 1762.

v.23 abr.

Acta N.° 204.694

**LEUCOFEBRINA**

Marzo 17 de 1938. — Ana Samovici de Mindlin. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 1784.

v.23 abr.

Acta N.° 204.695

**AMOYODINA**

Marzo 17 de 1938. — Ana Samovici de Mindlin. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 1785.

v.23 abr.

Acta N.° 204.697

**COLAGUROL**

Marzo 17 de 1938. — Rebeca Bruschtein de Teitelman. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 1787.

v.23 abr.

Acta N.° 204.698

**SEDOSAL**

Marzo 17 de 1938. — Eugenia Yanovsky de Mindlin. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 1788.

v.23 abr.

Acta N.° 204.699

**"CERRO NEGRO"**

Marzo 17 de 1938. — "Loma Negra" Sdad. Anón. Cía. Industrial Argentina. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la número 111.144. — Aviso N.° 1805.

v.23 abr.

Acta N.° 204.700

**RANA-REVOS**

MARCA REGISTRADA

Marzo 17 de 1938. — Teodoro Sanz. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la N.° 108.809. — Aviso número 1806.

v.23 abr.

Acta N.° 204.696

**BON**

Marzo 17 de 1938. — Rebeca Bruschtein de Teitelman. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 1786.

v.23 abr.

Acta N.° 204.701




Marzo 17 de 1938. — Empresas Eléctricas de Bahía Blanca, Sdad. Anón. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Renovación de la número 109.364. — Aviso N.° 1666.

v.23 abr.

Acta N.° 204.702




Marzo 17 de 1938. — Empresas Eléctricas de Bahía Blanca Sdad. Anón. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la N.° 109.355. — Aviso N.° 1659.

v.23 abr.

Acta N.° 204.703




Marzo 17 de 1938. — Empresas Eléctricas de Bahía Blanca Sdad. Anón. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la número 109.356. — Aviso N.° 1667.

v.23 abr.

Acta N.° 204.704




Marzo 17 de 1938. — Empresas Eléctricas de Bahía Blanca Sdad. Anón. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Renovación de al número 109.359. — Aviso N.° 1658.

v.23 abr.

Acta N.° 204.705




Marzo 17 de 1938. — Empresas Eléctricas de Bahía Blanca Sdad. Anón. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la número 109.358. — Aviso N.° 1660.

v.23 abr.

Acta N.° 204.706




Marzo 17 de 1938. — Empresas Eléctricas de Bahía Blanca Sdad. Anón. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincalería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc. de la clase 10. — Renovación de la número 109.357. — Aviso N.° 1661.

v.23 abr.

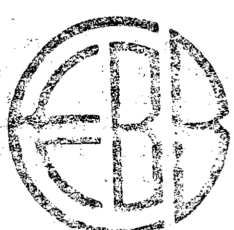
Acta N.° 204.707




Marzo 17 de 1938. — Empresas Eléctricas de Bahía Blanca Sdad. Anón. — Para dstinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la número 109.360. — Aviso N.° 1662.

v.23 abr.

Acta N.° 204.708




Marzo 17 de 1938. — Empresas Eléctricas de Bahía Blanca Sdad. Anón. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 109.361. — Aviso número 1663.

v.23 abr.

Acta N.° 204.712

**CLARIBEL**

Marzo 17 de 1938. — Juan F. Quiroga y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 1764.

v.23 abr.

Acta N.° 204.709




Marzo 17 de 1938. — Empresas Eléctricas de Bahía Blanca Sdad. Anón. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Renovación de la número 109.362. — Aviso N.° 1664.

v.23 abr.

Acta N.° 204.710




Marzo 17 de 1938. — Empresas Eléctricas de Bahía Blanca Sdad. Anón. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza, dibujo y publicidad en general. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear, tintas, de la clase 18. — Renovación de la número 109.363. — Aviso N.° 1665.

v.23 abr.

Acta N.° 204.711




Marzo 17 de 1938. — Benedicto Sorge. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3; menos velas en general, aceites lubricantes, aceites y grasas minerales, ceras en general. — Aviso N.° 1763.

v.23 abr.

Acta N.° 204.713




Marzo 17 de 1938. —Tomás Alvarez e Hijos. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear, tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 1765.

v.23 abr.

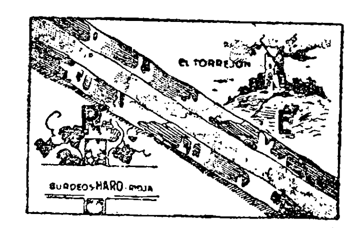
Acta N.° 204.714

**ABOLENGO**

Marzo 17 de 1938. — Albisú y Larroudé. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23, menos cognac. — Renovación de la N.° 107.273. — Aviso N.° 1744.

v.23 abr.

Acta N.° 204.715




Marzo 17 de 1938. — Inchauspe y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la número 107.350. — Aviso N.° 1745.

v.23 abr.

Acta N.° 204.716

**BLANCA NIEVE Y LOS SIETE ENANOS**

Marzo 17 de 1938. — Rko Radio Pictures Argentina Sdad. Anón. Comercial de Películas Cinematográficas. — Para distinguir películas cinematográficas, de la clase 6. — Aviso N.° 1807.

v.23 abr.

Acta N.° 204.717

**PERLADA**

Marzo 17 de 1938. — Gabriel Sturla é Hijo y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 1808.

v.23 abr.

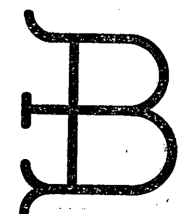
Acta N.° 204.718




Marzo 18 de 1938. — Samuel B. Hale Ltda. Comercio y Finanzas Sdad. Anón. — Para distinguir productos de lechería, de la clase 22. — Renovación de la número 107.821. — Aviso N.° 8113.

v.23 abr.

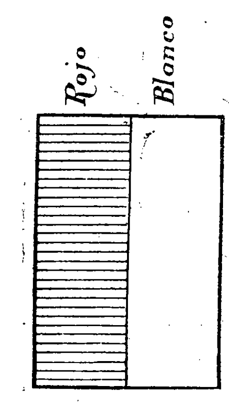
Acta N.° 204.719



Marzo 18 de 1938. — Samuel B. Hale Ltda., Comercio y Finanzas Sdad. Anón. — Para distinguir productos de lechería, de la clase 22. — Renovación de la número 107.822. — Aviso N.° 8112.

v.23 abr.

Acta N.° 204.722




Marzo 18 de 1938. — Roberto Huber y Cía. Sdad. de Responsabilidad Ltda. Cap. $ 100.000. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varilas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la N.° 111.347. — Aviso N.° 1802.

v.23 abr.

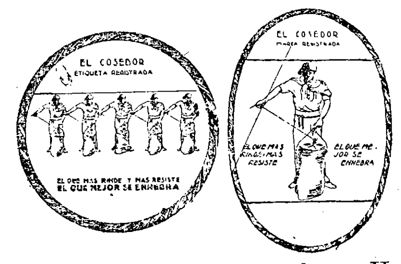
Acta N.° 204.720

**TATAY**

Marzo 18 de 1938. — Samuel B. Hale Ltda., Comercio y Finanzas Sdad. Anón. — Para distinguir productos de lechería de la clase 22. — Renovación de la número 107.823. — Aviso número 8114.

v.23 abr.

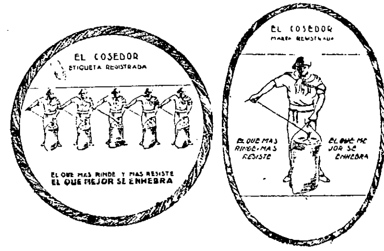
Acta N.° 204.723




Marzo 18 de 1938. — Roberto Huber y Cía. Sdad. de Responsabilidad Ltda. Cap. $ 100.000. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la número 108.661. — Aviso N.° 1801.

v.23 abr.

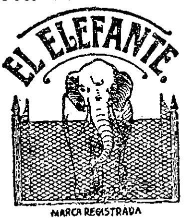
Acta N.° 204.724




Marzo 18 de 1938. — Roberto Huber y Cía. Sdad. de Responsabilidad Ltda. Cap. $ 100.000. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la N.° 108.660. — Aviso N.° 1800.

v.23 abr.

Acta N.° 204.725




Marzo 18 de 1938. — Roba Camilli y Cía. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la número 109.639. — Aviso N.° 1804.

v.23 abr.

Acta N.° 204.726




Marzo 18 de 1938. — Pedro Núñez. — Para distinguir yerba mate, de la clase 22. — Renovación de la N.° 107.389.

v.23 abr.

Acta N.° 204.728

**SAMSON**

Marzo 18 de 1938. — Benito Magdalena. — Para distinguir aparatos de radiotelefonía, amplificadores de sonido, aparatos de radiotelevisión y todos sus accesorios en general, de la clase 20. — Aviso N.° 1733.

v.23 abr.

Acta N.° 204.727

**LITA**

Marzo 18 de 1938. — Pedro Vallinas. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 1582.

v.23 abr.

Acta N.° 204.729




Marzo 18 de 1938. — Ayanz, Otamendi y Cía. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases; productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la N.° 107.391. — Aviso N.° 1736.

v.23 abr.

Acta N.° 204.730




Marzo 18 de 1938. — Ayanz, Otamendi y Cía. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la N.° 107.392. — Aviso N.° 1737.

v.23 abr.

Acta N.° 204.731




Marzo 18 de 1938. — Ayanz, Otamendi y Cía. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la número 107.393. — Aviso N.° 1738.

v.23 abr.

Acta N.° 204.736




Marzo 18 de 1938. — Germán Ortkras. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 110.421. — Aviso N.° 1688.

v.23 abr.

Acta N.° 204.732




Marzo 18 de 1938. — Ayanz, Otamendi y Cía. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la número 107.394. — Aviso número 1739.

v.23 abr.

Acta N.° 204.733




Marzo 18 de 1938. — Ayanz, Otamendi y Cía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la N.° 107.396. — Aviso N.° 1741.

v.23 abr.

Acta N.° 204.734




Marzo 18 de 1938. — Ayanz, Otamendi y Cía. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Renovación de la número 107.395. Aviso N.° 1740.

v.23 abr.

Acta N.° 204.737

**MAIKUR DE LA SOR AFRA**

Marzo 18 de 1938. — Germán Ortkras. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 112.214. — Aviso N.° 1689.

v.23 abr.

Acta N.° 204.740

**YOKA**

Marzo 18 de 1938. — Otto Kasdorf, de Montevideo, R. O. del Uruguay. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 107.652. — Aviso N.° 1791.

v.23 abr.

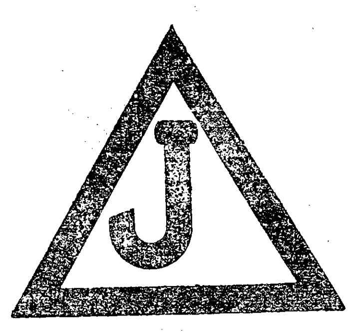
Acta N.° 204.735



Marzo 18 de 1938. — Ayanz, Otamendi y Cía. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados, no incluídos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Renovación de la N.° 107.397. — Aviso N.° 1735.

v.23 abr.

Acta N.° 204.738



Marzo 18 de 1938. — Phoenix Manufacturing Company de Illinois E. U. de N. América. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso N.° 1789.

v.23 abr.

Acta N.° 204.741

**YOGALMINA**

Marzo 18 de 1938. — Otto Kasdorf, de Montevideo, R. O. del Uruguay. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 107.653. — Aviso N.° 1792.

v.23 abr.

Acta N.° 204.742

**YOKREMA**

Marzo 18 de 1938. — Otto Kasdorf, de Montevideo, R. O. del Uruguay. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 107.654. — Aviso N.° 1793.

v.23 abr.

Acta N.° 204.743

**YOKAKREM**

Marzo 18 de 1938. — Otto Kasdorf, de Montevideo, R. O. del Uruguay. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 107.655. — Aviso número 1794.

v.23 abr.

Acta N.° 204.744

**YOKA**

Marzo 18 de 1938. — Otto Kasdorf, de Montevideo, R. O. del Uruguay. — Para distinguir preparados de leche y toda clase de productos de origen animal, substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 107.691. — Aviso N.° 1795.

v.23 abr.

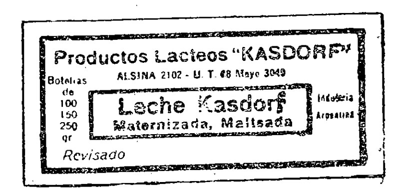
Acta N.° 204.745

**KASDORF**

Marzo 18 de 1938. — Otto Kasdorf, de Montevideo, R. O. del Uruguay. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 107.698. — Aviso número 1796.

v.23 abr.

Acta N.° 204.746




Marzo 18 de 1938. — Otto Kasdorf, de Montevideo, R. O. del Uruguay. — Para distinguir leche maternizada y malteada, de la clase 22. — Renovación de la N.° 107.699. — Aviso N.° 1797.

v.23 abr.

Acta N.° 204.747

**LACTOLATE**

Marzo 18 de 1938. — Otto Kasdorf, de Montevideo, R. O. del Uruguay. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la número 107.700. — Aviso N.° 1798.

v.23 abr.

Acta N.° 204.748

**CHOCOKREM**

Marzo 18 de 1938. — Otto Kasdorf, de Montevideo, R. O. del Uruguay. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 107.432. — Aviso número 1817.

v.23 abr.

Acta N.° 204.749

**CHOCOLECHE**

Marzo 18 de 1938. — Otto Kasdorf, de Montevideo, R. O. del Uruguay. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 107.433. — Aviso N.° 1818.

v.23 abr.

Acta N.° 204.750

**FUGI**

Marzo 18 de 1938. — Salvador Woscoff. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 1813.

v.23 abr.

Acta N.° 204.752




Marzo 18 de 1938. — Casa Gerónimo Martínez. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 107.802. — Aviso N.° 1454.

v.23 abr.

Acta N.° 204.751

**SI QUIERE QUE ELLA LO QUIERA USE LEGION EXTRANJERA**

Marzo 18 de 1938. — Sola Hnos. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso número 1814.

v.23 abr.

Acta N.° 204.753

FENIX

Marzo 18 de 1938. — Casse's & Cía., Soc. Anón. Comercial e Industrial. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14, menos productos para lejivar ropa y jabones. — Renovación de la N.° 107.659. —Aviso N.° 1455.

v.23 abr.

Acta N.° 204.754

**REVE A DEUX**

Marzo 18 de 1938. — Société Anonyme les Parfumeries de Gabilla, de París, Francia. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16. — Aviso N.° 1456.

v.23 abr.

Acta N.° 204.755

**HALF AND HALF**

Marzo 18 de 1938. — British American Tobacco, Co. Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 1457.

v.23 abr.

Acta N.° 204.756

B U C K I N G H A M

Marca Registrada

Marzo 18 de 1938. — British American Tobacco Co. Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 1458.

v.23 abr.

Acta N.° 204.757




Marzo 18 de 1938. — Crosse & Blackwell Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir esencias en general, de la clase 1. — Renovación de la número 108.665. — Aviso N.° 1459.

v.23 abr.

Acta N.° 204.759

**PALITOS DE ORO**

Marzo 18 de 1938. — Soc. Anón. M. S. Bagley & Cía. Ltda. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 109.846. — Aviso N.° 1461.

v.23 abr.

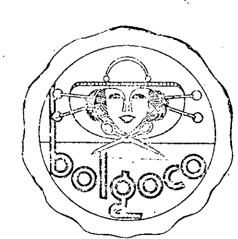
Acta N.° 204.758

**ECOS DEL MOTOR**

Marzo 18 de 1938. — Miguel Pedro Miquet. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo; artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear, tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 1460.

v.23 abr.

Acta N.° 204.760



Marzo 18 de 1938. — Germán Gompertz & Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 1819.

v.23 abr.

Acta N.° 204.761

**SEPTICEMICURA**

Marzo 18 de 1938. — Oscar Saba Migoni. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 1815.

v.23 abr.

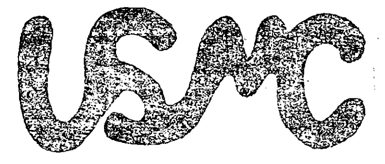
Acta N.° 204.762

Schrader

Marzo 18 de 1938. — Scovill Manufacturing, Company de Waterbury, New Haven, Connecticut, E. U. de N. América. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso número 1537.

v.23 abr.

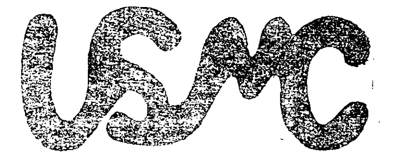
Acta N.° 204.763




Marzo 18 de 1938. — United Shoe Machenery, Company Argentina. — Para distinguir substancias químicas, usadas en las industrias, tales como tintes, pigmentos, ácidos, extractos y substancias curtidoras y sus similares, de la clase 1. — Renovación de la N.° 108.842. — Aviso N.° 1538.

v.23 abr.

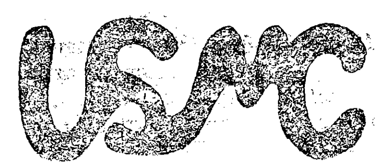
Acta N.° 204.764




Marzo 18 de 1938. — United Shoe Machinery, Company Argentina. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura y uso doméstico, tales como resinas, ceras, cerotes, grasas, tintes no minerales, aceites minerales, vegetales y animales, fibras de algodón y demás textiles vegetales y los demás artículos, de la clase 10. — Renovación de la número 108.843. — Aviso N.° 1539.

v.23 abr.

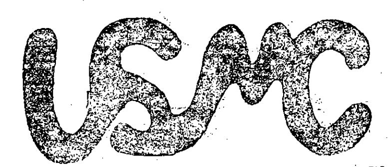
**Acta N.° 204.765**



Marzo 18 de 1938. — United Shoe Machinery, Company Argentina. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, tales como hierro, acero, bronce, alambres, columnas y artículos de herrería y fundición y los demás artículos de la clase 4. — Renovación de la N.° 108.844. — Aviso N.° 1540.

v.23 abr.

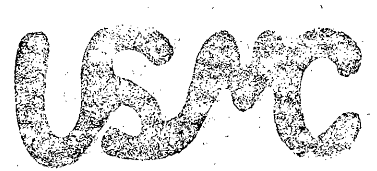
**Acta N.° 204.766**



Marzo 18 de 1938. — United Shoe Machinery, Company Argentina. — Para distinguir máquinas, artículos y aparatos para limpieza en general, de la clase 14. — Renovación de la número 108.845. — Aviso N.° 1541.

v.23 abr.

**Acta N.° 204.767**



Marzo 18 de 1938. — United Shoe Machinery, Company Argentina. — Para distinguir calzados en general, incluyendo alpargatas, botines, zapatos, plantillas, como también sus accesorios, tales como tacones para calzados, hilos, sedas, botones, agujas y demás artículos para zapateros, como también los demás artículos, de la clase 16. — Renovación de la N.° 108.846. — Aviso número 1542.

v.23 abr.

**Acta N.° 204.768**

UNITEDSHOE

Marzo 18 de 1938. — United Shoe Machinery, Company Argentina. — Para distinguir substancias químicas, usadas en las industrias, tales como tintes, pigmentos, ácidos, extractos y substancias curtidoras y sus similares, de la clase 1. — Renovación de la N.° 108.847. — Aviso N.° 1543.

v.23 abr.

**Acta N.° 204.769**

UNITEDSHOE

Marzo 18 de 1938. — United Shoe Machinery, Company Argentina. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales, en estado natural o preparadas para uso en la manufactura y uso doméstico, tales como resinas, ceras, cerotes, grasas, tintes no minerales, aceites minerales, vegetales y animales, fibras de algodón y demás textiles vegetales y los demás artículos, de la clase 3. — Renovación de la número 108.848. — Aviso N.° 1544.

v.23 abr.

**Acta N.° 204.770**

UNITEDSHOE

Marzo 18 de 1938. — United Shoe Machinery, Company Argentina. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, tales como hierro, acero, bronce, alambres, columnas y artículos de herrería y fundición y los demás artículos, de la clase 4. — Renovación de la número 108.849. — Aviso N.° 1545.

v.23 abr.

**Acta N.° 204.771**

UNITEDSHOE

Marzo 18 de 1938. — United Shoe Machinery, Company Argentina. — Para distinguir maquinaria y aparatos empleados en la manufactura de calzado, sus componentes y accesorios, máquinas de coser y agujas para las mismas, de la clase 5. — Renovación de la número 108.850. — Aviso N.° 1546.

v.23 abr.

**Acta N.° 204.772**

UNITEDSHOE

Marzo 18 de 1938. — United Shoe Machinery, Company Argentina. — Para distinguir artículos de ferretería, pinturería, cuchillería, tales como herramientas en general, con o sin filo, papeles y telas de lija y sus similares y aparatos para pulir en general, cuchillos, pinturas y colores, barnices, pinceles, brochas, cadenas, clavos, tornillos, objetos de hoja de lata y los demás artículos de la clase 10. — Renovación de la N.° 108.851. — Aviso N.° 1547.

v.23 abr.

**Acta N.° 204.773**

UNITEDSHOE

Marzo 18 de 1938. — United Shoe Machinery, Company Argentina. — Para distinguir máquinas, artículos y aparatos para limpieza en general, de la clase 14. — Renovación de la N.° 108.852. — Aviso N.° 1548.

v.23 abr.

**Acta N.° 204.774**

UNITEDSHOE

Marzo 18 de 1938. — United Shoe Machinery, Company Argentina. — Para distinguir calzados en general, sus accesorios y demás artículos para zapateros, de la clase 16. — Renovación de la N.° 108.853. — Aviso N.° 1549.

v.23 abr.

**Acta N.° 204.775**

UNITEDSHOE

Marzo 18 de 1938. — United Shoe Machinery, Company Argentina. — Para distinguir artículos y materiales de imprenta, papelería, artículos de escritorios, tales como tipos de imprenta, clisés, impresiones en general, papeles y cartones, cajas, bolsas de papel, tintas y los demás artículos, de la clase 18. — Renovación de la N.° 108.854. — Aviso N.° 1550.

v.23 abr.

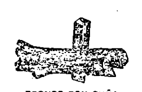
**Acta N.° 204.776**

AMERICAN AEROFLUSH

Marzo 18 de 1938. — N. J. Wiener. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios; menos los eléctricos de la clase 6. — Aviso N.° 1828.

v.23 abr.

**Acta N.° 204.781**




Gebr. BUSCH
REMSCHEID - ALEMANIA

Marzo 18 de 1938. — Gebr. Busch, de Remscheid, Rheinland, Alemania. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la N.° 108.619. — Aviso N.° 1827.

v.23 abr.

**Acta N.° 204.777**

ERMETRINE

Marzo 18 de 1938. — N. V. Orgachemia de Oss, Holanda. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 1825.

v.23 abr.

**Acta N.° 204.778**

ORGATONICUM

Marzo 18 de 1938. — N. V. Orgachemia de Oss, Holanda. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 1824.

v.23 abr.

**Acta N.° 204.779**

ORGASEPTON

Marzo 18 de 1938. — N. V. Orgachemia de Oss, Holanda. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.— Aviso N.° 1826.

v.23 abr

**Acta N.° 204.780**

PERLAS DE ORIENTE

Marzo 18 de 1938. — Enrique Prats. — Para distinguir perfumería en general, lociones, extractos, esencias, jabones, afeites y demás artículos de tocador, de la clase 16. — Renovación de la N.° 107.901. — Aviso N.° 1823.

v.23 abr.

**Acta N.° 204.782**

EL SEMBRADOR

Marzo 18 de 1938. — Evaristo Vidaurreta. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo; artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear, tintas de la clase 18. — Aviso N.° 1816.

v.23 abr.

**Acta N.° 204.783**

CERTERO

Marzo 18 de 1938. — Juan Demarie. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Aviso N.° 1822.

v.23 abr.

**Acta N.° 204.784**




Marzo 18 de 1938. — Tito Marioni. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 1668.

v.23 abr.

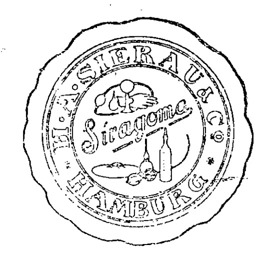
**Acta N.° 204.785**

BREAKFAST

Marzo 18 de 1938. — Guillermo F. Ussher. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22; menos bizcochos, galletitas y productos de panadería. — Renovación de la N.° 107.795. — Aviso N.° ...

v.23 abr.

**Acta N.° 186.831**




Diciembre 30 de 1935. — H. A. Sierau y Co., de Hamburgo, Alemania. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Esta publicación se hace de acuerdo con el artículo 3.° del Decreto de 11 de agosto de 1937, sin cargo alguno. — Aviso N.° 28.958.

v.23 abr.

**Acta N.° 196.091**




Abril 17 de 1937. — Louise Sch. de Bouachoux. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 1530.

v.23 abr.

**Acta N.° 196.092**




Abril 17 de 1937. — Louise Sch. de Bouachoux. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16. — Aviso número 1531.

v.23 abr.

**Acta N.° 204.327**




Marzo 2 de 1938. — José Suárez. — Para distinguir sombreros en general para hombre, mujer y niñas y gorras para hombres y niños, de la clase 16. — Renovación de la N.° 109.953. — Aviso N.° 1287.

v.23 abr.

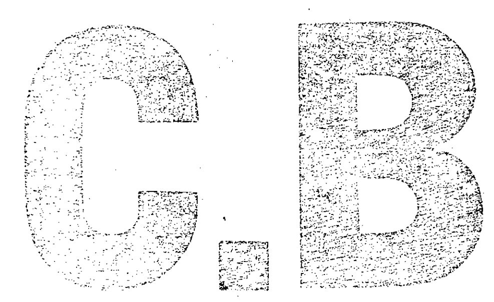
**Acta N.° 204. 737**




Marzo 21 de 1938. — Sucesión F. Lartigué. — Para distinguir tés, cafés, de la clase 22. — Renovación de la N.° 107.791. — Aviso N.° 1820.

v.23 abr.

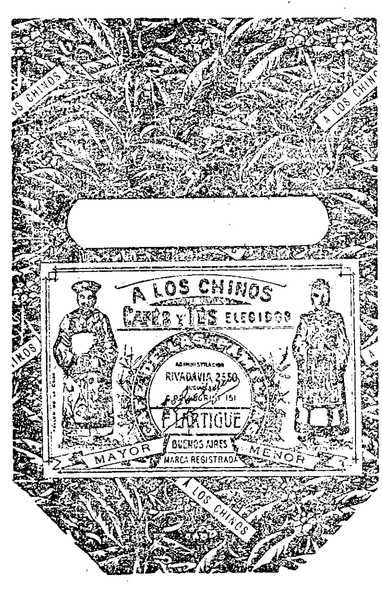
Acta N.° 204.505




Marzo 11 de 1938. — José D. Cerone. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 1621.

v.23 abr.

Acta N.° 204.786




Marzo 21 de 1938. — Sucesión F. Lartigué. — Para distinguir tés, cafés, de la clase 22. — Renovación de la N.° 107.792. — Aviso N.° 1821.

v.23 abr.

Acta N.° 204.789

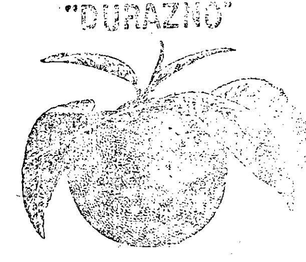
"DURAZNO"

Marzo 21 de 1938. — Vicente Peluffo & Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada, Capital $ 105.000. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografías, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la N.° 107.253. — Aviso N.° 1864.

v.23 abr.

Acta N.° 204.790

"DURAZNO"

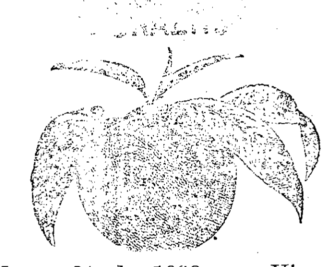


Marzo 21 de 1938. — Vicente Peluffo & Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada, Capital $ 105.000. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 107.254. — Aviso número 1865.

v.23 abr.

Acta N.° 204.791

"DURAZNO"

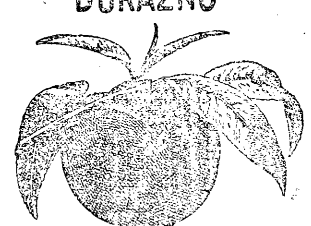


Marzo 21 de 1938. — Vicente Peluffo & Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada, Capital $ 105.000. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales, en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la número 107.255. — Aviso N.° 1866.

v.23 abr.

Acta N.° 204.792

"DURAZNO"



Marzo 21 de 1938. — Vicente Peluffo & Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada, Capital $ 105.000. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buecar, filtrar; máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultra, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la número 107.256. — Aviso N.° 1867.

v.23 abr.

Acta N.° 204.793

"DURAZNO"



Marzo 21 de 1938. — Vicente Peluffo & Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada, Capital $ 105.000. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación N.° 107.257. — Aviso N.° 1868.

v.23 abr.

Acta N.° 204.794

"DURAZNO"



Marzo 21 de 1938. — Vicente Peluffo & Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada, Capital $ 105.000. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la N.° 107.258. — Aviso N.° 1869.

v.23 abr.

Acta N.° 204.809

L'ULTIMO PA L'ESTRIBO

Marzo 21 de 1938. — R. Couzier y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 1839.

v.23 abr.

Acta N.° 204.795

"DURAZNO"

Marzo 21 de 1938. — Vicente Peluffo & Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada, Capital $ 105.000. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Renovación de la N.° 107.259. — Aviso N.° 1870.

v.23 abr.

Acta N.° 204.796

"DURAZNO"

Marzo 21 de 1938. — Vicente Peluffo & Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada, Capital $ 105.000. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo; artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear, tintas, de la clase 18. — Renovación de la N.° 107.260. — Aviso N.° 1871.

v.23 abr.

Acta N.° 204.797

"DURAZNO"

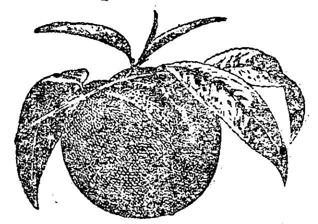


Marzo 21 de 1938. — Vicente Peluffo & Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada, Capital $ 105.000. — Para distinguir frutas y legumbres, de la clase 22. — Renovación de la número 107.261. — Aviso N.° 1872.

v.23 abr.

Acta N.° 204.798

"DURAZNO"



Marzo 21 de 1938. — Vicente Peluffo & Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada, Capital $ 105.000. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación; animales vivos, de la clase 24. — Renovación de la N.° 107.262. — Aviso número 1873.

v.23 abr.

Acta N.° 204.800

ELECTION

Marzo 21 de 1938. — Domingo Francisco Alberto Moglia. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la N.° 107.427. — Aviso N.° 1783.

v.23 abr.

Acta N.° 204.799

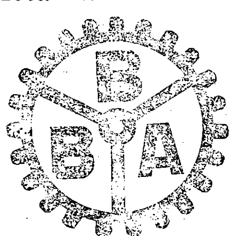
"DURAZNO"



Marzo 21 de 1938. — Vicente Peluffo & Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada, Capital $ 105.000. — Para distinguir máquinas y aparatos para la expulsión de líquidos langosticidas, cabezas de sifones y cápsulas metálicas para gases comprimidos, trampas, ratoneras, aparatos para la captura y destrucción de insectos y animales, chapas esmaltadas para revestimientos, materiales para odontología, dientes artificiales, preparados para la reparación de neumáticos y rodados, preparaciones y elementos especiales para la inflación, elasticidad, rellenos e inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas, composiciones para aplicar a las pantallas y telones cinematográficos, de la clase 25. — Renovación de la N.° 107.263. — Aviso N.° 1874.

v.23 abr.

Acta N.° 204.801




Marzo 21 de 1938. — Bromberg & Cía., S. A. C. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buecar, filtrar; máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la N.° 107.303. — Aviso N.° 1932.

v.23 abr.

Acta N.° 204.802




Marzo 21 de 1938. — Menique, Villar y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 107.390. — Aviso N.° 1832.

v.23 abr.

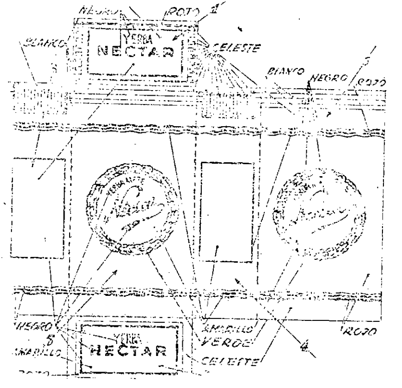
Acta N.° 204.803

GREGORIA

Marzo 21 de 1938. — Menique, Villar y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 107.492. — Aviso N.° 1834.

v.23 abr.

Acta N.° 204.807




Marzo 21 de 1938. — R. Couzier y Cía. — Para distinguir yerba mate, de la clase 22. — Aviso N.° 1840.

v.23 abr.

Acta N.° 204.804

**MAITEN**

Marzo 21 de 1938. — Menique, Villar y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 107.491. — Aviso N.° 1833.

v.23 abr.

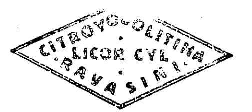
Acta N.° 204.805

**HIPER**

Marzo 21 de 1938. — Lucio Bernardo. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 1847.

v.23 abr.

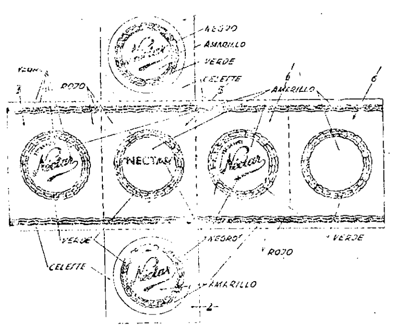
Acta N.° 204.806



Marzo 21 de 1938. — R. Ravasini y Cía., de Roma, Italia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterianaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 1675.

v.23 abr.

Acta N.° 204.808



Marzo 21 de 1938. — R. Couzier y Cía. — Para distinguir yerba mate, de la clase 22. — Aviso N.° 1841.

v.23 abr.

Acta N.° 204.810

**AVENIDA**

Marzo 21 de 1938. — Imás, Boasso y Moro. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la número 107.304. — Aviso N.° 1842.

v.23 abr.

Acta N.° 204.811

**TREPONEMOL**

Marzo 21 de 1938. — Agustín Millán. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 107.315. — Aviso número 1838.

v.23 abr.

Acta N.° 204.817



Marzo 21 de 1938. — Carlos Nitzke. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 107.498. — Aviso N.° 1829

v.23 abr.

Acta N.° 204.812

**BISCRETAL**

Marzo 21 de 1938. — Agustín Millán. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 107.316. — Aviso N.° 1836.

v.23 abr.

Acta N.° 204.813

**MASCRETAL**

Marzo 21 de 1938. — Agustín Millán. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 107.317. — Aviso N.° 1837.

v.23 abr.

Acta N.° 204.814

**ERBAMIL**

Marzo 21 de 1938. — Ditta Carlo Erba, de Milán, Italia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 107.485. Aviso N.° 1843.

v.23 abr.

Acta N.° 204.815

**NECTAR**

Marzo 21 de 1938. — Santiago Bignone. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23; menos ginebra y bebidas no alcohólicas. — Renovación de la número 107.486. — Aviso número 1845.

v.23 abr.

Acta N.° 204.816

**NECTAR**

Marzo 21 de 1938. — Santiago Bignone. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22; menos cafés, yerba mate, conservas de fruta y de tomate, jugo de frutas mezclado o no con azúcar y jugo de tomates. — Renovación de la N.° 107.487. — Aviso N.° 1844.

v.23 abr.

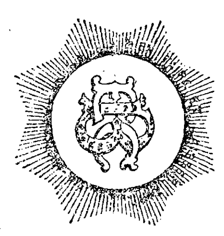
Acta N.° 204.818

**BARPIC**

Marzo 21 de 1938. — Barboteu, Piccinini y Cía. Ltda., Soc. Importadora de Casimires, Forros, Sedas y artículos para Sastres, Soc. Anón. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 1850.

v.23 abr.

Acta N.° 204.819



Marzo 21 de 1938. — Barboteu, Piccinini y Cía. Ltda., Soc. Importadora de Casimires, Forros, Sedas y artículos para Sastres, Soc. Anón. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo; artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear, tintas, de la clase 18. — Renovación de la número 107.233. — Aviso número 1849.

v.23 abr.

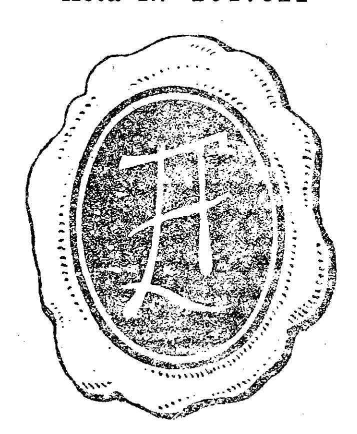
Acta N.° 204.820

**FORTUNA**

Marzo 21 de 1938. — Wilckens Hnos. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la N.° 107.888. — Aviso N.° 1462.

v.23 abr.

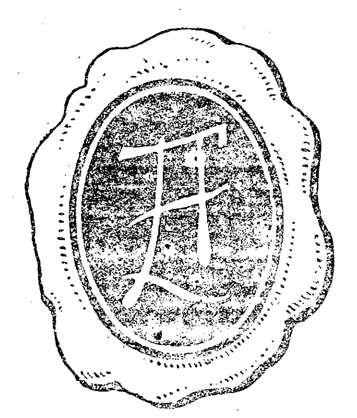
Acta N.° 204.821



Marzo 21 de 1938. — Florencio Lezica Alvear. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 107.423. — Aviso N.° 1463.

v.23 abr.

Acta N.° 204.822



Marzo 21 de 1938. — Florencio Lezica Alvear. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 107.424 — Aviso N.° 1464.

v.23 abr.

Acta N.° 204.823

**YODOPROTIL**

Marzo 21 de 1938. — Alfredo S. Chiodin. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 107.428. — Aviso N.° 1465.

v.23 abr.

Acta N.° 204.824

**"CORDAY"**

Marzo 21 de 1938. — Parfumerie Internationale Corday, Soc. Anón., de Suresnes, Francia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la número 107.612. — Aviso número 1466.

v.23 abr.

Acta N.° 204.827

**RALL**

Marzo 21 de 1938. — Polledo Hnos. & Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 107.298. — Aviso N.° 1469.

v.23 abr.

Acta N.° 204.825

**ORCHIDÉE BLEU**

Marzo 21 de 1938. — Parfumerie Internationale Corday, Soc. Anón., de Suresnes, Francia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16; menos calzados, sus partes y accesorios. — Renovación de la número 107.613. — Aviso número 1467.

v.23 abr.

Acta N.° 204.826

**TOUJOURS MOI**

Marzo 21 de 1938. — Parfumerie Internationale Corday, Soc. Anón., de Suresnes, Francia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la número 107.614. — Aviso número 1468.

v.23 abr.

Acta N.° 204.828

**ROLSCREEN**

Marzo 21 de 1938. — Ingouville & Cía. — Para distinguir mosquiteros, cortinas de alambre tejido en general, de la clase 4. — Renovación de la N.° 107.436. — Aviso N.° 1470.

v.23 abr.

Acta N.° 204.830

**"WINDSOR"**

Marzo 21 de 1938. — Halle & Cía. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la N.° 107.884. — Aviso N.° 1472.

v.23 abr.

Acta N.° 204.831

**STUDENT**

Marzo 21 de 1938. — Hans Venzmer. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Aviso N.° 1877.

v.23 abr.

Acta N.° 204.832

**VITA-KAPS**

Marzo 21 de 1938. — Abbott Laboratories, de North Chicago, Illinois, E. U. de N. América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 1881.

v.23 abr.

Acta N.° 204.833

**EGRY**

Marzo 21 de 1938. — The Egry Register Company, de Dayton, Ohio, E. U. de N. América. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo; artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear; tintas, de la clase 18. — Renovación de la N.° 107.628. — Aviso N.° 1880.

v.23 abr.

Acta N.° 204.844

**DELEITE**

Marzo 21 de 1938. — Baliña y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 1863.

v.23 abr.

Acta N.° 204.834




Marzo 21 de 1938. — The Quaker Oats Company, de Illinois, E. U. de N. América. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación; animales vivos, de la clase 24. — Renovación de la N.° 109.943. — Aviso N.° 1882.
v.23 abr.

Acta N.° 204.835




Marzo 21 de 1938. — C. y T. Harris (Calne) Ltd., de Calne Wiltshire, Inglaterra. — Para distinguir substancias alimenticia o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 107.728. — Aviso N.° 1883.
v.23 abr.

Acta N.° 204.841

MOBILTEX

Marzo 21 de 1938. — Ultramar, Soc. Anón. Petrolera Argentina. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 1848.
v.23 abr.

Acta N.° 204.842

NEUTRAL

Marzo 21 de 1938. — Perfecto Fraga. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 1861.
v.23 abr.

Acta N.° 204.843

UNICO

Marzo 21 de 1938. — López Hnos. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 1862.
v.23 abr.

Acta N.° 204.848

Heller

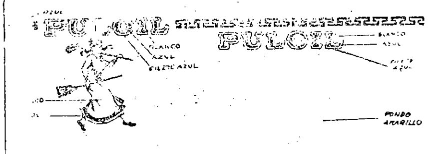
Marzo 21 de 1938. — Gabriel Heller. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 107.748. — Aviso N.° 1860.
v.23 abr.

Acta N.° 204.845



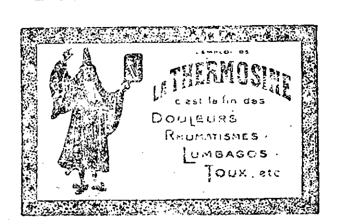
Marzo 21 de 1938. — Manuel Ozan. — Para distinguir vinos en general, de la clase 23. — Renovación de la número 107.706. — Aviso N.° 1851.
v.23 abr.

Acta N.° 204.846



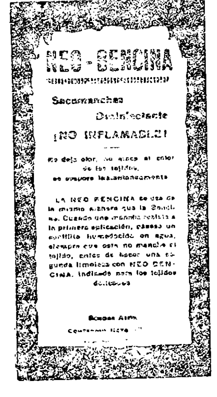
Marzo 21 de 1938. — Devoto y Cauchaner, Soc. de Responsabilidad Ltda., Capital $ 800.000. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 1855.
v.23 abr.

Acta N.° 204.849



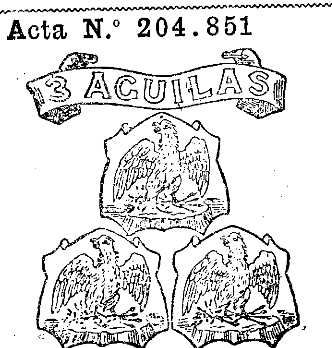

Marzo 21 de 1938. — Sdad. Anón. Solana Cía. Financiera. — Para distinguir productos asépticos y antisépticos, algodones revulsivos medicinales, de la clase 2. — Renovación de la número 107.271. — Aviso N.° 1746.
v.23 abr.

Acta N.° 204.850



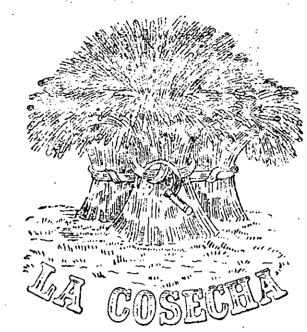

Marzo 21 de 1938. — Sdad. Anón. Solana Cía. Financiera. — Para distinguir un producto sacamanchas, de la clase 14. — Renovación de la número 107.828. — Aviso N.° 1747.
v.23 abr.

Acta N.° 204.851



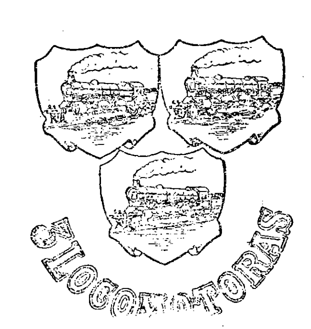

Marzo 21 de 1938. — H. W. Roberts & Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 107.495. — Aviso N.° 1753.
v.23 abr.

Acta N.° 204.852



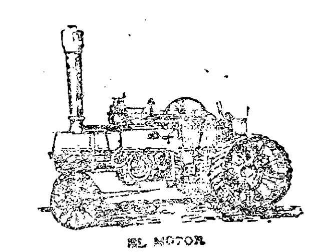

Marzo 21 de 1938. — H. W. Roberts & Cía. — Para distinguir telas y tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la número 107.496. — Aviso N.° 1752.
v.23 abr.

Acta N.° 204.853




Marzo 21 de 1938. — H. W. Roberts & Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 107.497. — Aviso N.° 1751.
v.23 abr.

Acta N.° 204.854



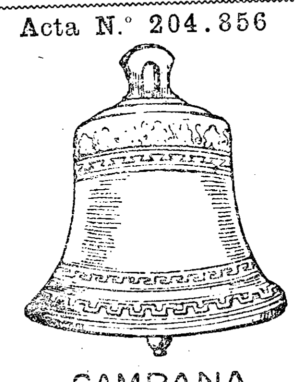

Marzo 21 de 1938. — H. W. Roberts & Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 108.047. — Aviso N.° 1750.
v.23 abr.

Acta N.° 204.855




Marzo 21 de 1938. — H. W. Roberts & Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la número 108.046. — Aviso N.° 1749.
v.23 abr.

Acta N.° 204.856




Marzo 21 de 1938. — H. W. Roberts & Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15; menos lonas y arpilleras. — Renovación de la número 108.048. — Aviso N.° 1748.
v.23 abr.

Acta N.° 204.857

SOLUCANFOR

Marzo 21 de 1938. — Vda. de Paul Dupín. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 107.387. — Aviso N.° 1876.
v.23 abr.

Acta N.° 204.858




Marzo 21 de 1938. — Chissotti Hnos. y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la número 107.502. — Aviso N.° 1830.
v.23 abr.

Acta N.° 204.859



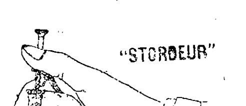

Marzo 21 de 1938. — Toretta Hnos. — Para distinguir un licor, de la clase 23. Renovación de la N.° 109.605. — Aviso N.° 1831.
v.23 abr.

Acta N.° 204.860

GLANDULINA

Marzo 21 de 1938. — R. C. Vita. — Para distinguir cremas y afeites de tocador en general, confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 1879.
v.23 abr.

Acta N.° 204.861



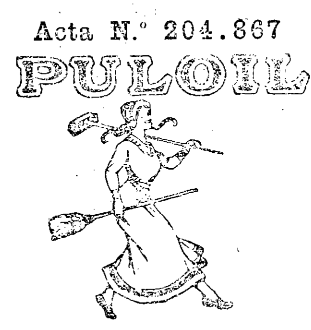

Marzo 21 de 1938. — Ferdinando M. Stordeur. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticos, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la N.° 107.817. — Aviso N.° 1878.
v.23 abr.

Acta N.° 204.863

EL SOLAR

Marzo 22 de 1938. — Miguel Nicolás Ruiz Moreno. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 13. — Aviso N.° 1929.
v.23 abr.

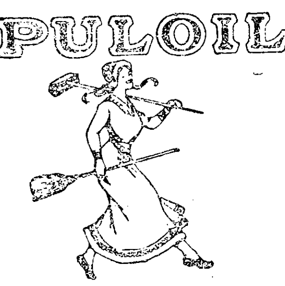
Acta N.° 204.867




Marzo 22 de 1938. — Sdad. de Responsabilidad Ltda. Cap. $ 800.000. — Devoto y Cauchaner. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 1857.

v.23 abr.

Acta N.° 204.868




Marzo 22 de 1938. — Sdad. de Responsabilidad Ltda. Cap. $ 800.000. — Devoto y Cauchaner. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 1856.

v.23 abr.

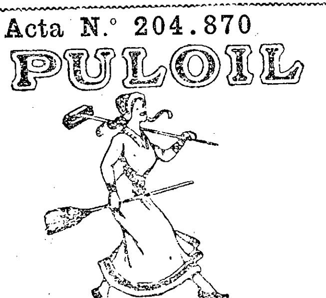
Acta N.° 204.869




Marzo 22 de 1938. — Sdad. de Responsabilidad Ltda. Cap. $ 800.000. — Devoto y Cauchaner. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso N.° 1859.

v.23 abr.

Acta N.° 204.870




Marzo 22 de 1938. — Sdad. de Responsabilidad Ltda. Cap. $ 800.000. — Devoto y Cauchaner. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales, en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 1858.

v.23 abr.

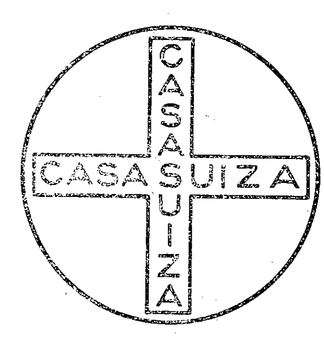
Acta N.° 204.871

**POMOSIN**

Marzo 22 de 1938. — Pomosin - Werke Komm. Ges. Fischer & Co. de Frankfurt am Main, Alemania. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 1934.

v.23 abr.

Acta N.° 204.872




Marzo 22 de 1938. — Pedro Kohan y León Cogan. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16; menos lociones .— Aviso N.° 1935.

v.23 abr.

Acta N.° 204.873

**PRESTOBAND**

Marzo 22 de 1938. — Vernon & Co. Ltd. de Lancashire, Inglaterra. — Para distinguir gasas, vendas y algodones en general para uso medicinal y quirúrgico, substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 1940.

v.23 abr.

Acta N.° 204.874




Marzo 22 de 1938. — José M. Delfino. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 1941.

v.23 abr.

Acta N.° 204.875

**ORGACHEMIA**

Marzo 22 de 1938. — N. V. Orgachemia de Oss, Holanda. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 1942.

v.23 abr.

Acta N.° 204.876




Marzo 22 de 1938. — La Marquetterie, Succr. Société Anonyme de Reims. Francia. — Para distinguir champaña, de la clase 23. — Aviso N.° 1939.

v.23 abr.

Acta N.° 204.879

**BICUTINA**

Marzo 22 de 1938. — "Idosán" Laboratorios Químicos Farmacéuticos, Sdad. de Responsabilidad Ltda., Cap. $ 20.000. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 1947.

v.23 abr.

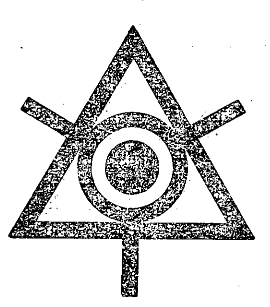
Acta N.° 204.877

**VIVAX**

Marzo de 1938. — Cía. Argentina Sydney Ross Inc. S. A. — Para distinguir lápices para labios, de la clase 16. — Aviso N.° 1887.

v.23 abr.

Acta N.° 204.878



Marzo 22 de 1938. — Mitsui Bussan Kaisha Ltd. (Mitsui and Company in America and Europe), de Tokio, Japón. — Para distinguir filtros para agua, de la clase 5. — Aviso N.° 1886.

v.23 abr.

Acta N.° 204.880

**DELIA**

Marzo 22 de 1938. — Carlota Garbarini de Terrabusi, 55 % y Humberto Felipe Terrabusi, 45 %. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22, menos yerba mate, tés, aceites, quesos y productos de lechería. — Renovación de la N.° 108.743. — Aviso N.° 1226.

v.23 abr.

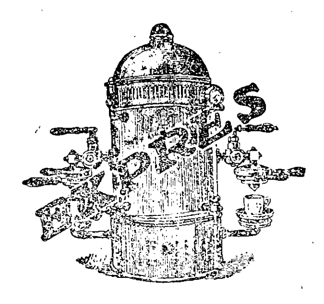
Acta N.° 204.881

**ROSAFE**

Marzo 22 de 1938. — Carlota Garbarini de Terrabusi, 55 % y Humberto Felipe Terrabusi, 45 %. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación de la clase 22, menos harinas y productos de molinería. — Renovación de la N.° 108.933. — Aviso N.° 1227.

v.23 abr.

Acta N.° 204.882



Marzo 22 de 1938. — Carlota Garbarini de Terrabusi, 55 % y Humberto Felipe Terrabusi, 45 %. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación de la clase 22; menos chocolates, yerba mate y café. — Renovación de la N.° 109.989. — Aviso N.° 1228.

v.23 abr.

Acta N.° 204.883

**CARA SUCIA**

Marzo 22 de 1938. —Carlota Garbarini de Terrabusi, 55 % y Humberto Felipe Terrabusi, 45 %. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 113.365. — Aviso N.° 1229.

v.23 abr.

Acta N.° 204.884

**PER-NOC**

Marzo 22 de 1938. — Carlota Garbarini de Terrabusi, 55 % y Humberto Felipe Terrabusi, 45 %. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 113.366. — Aviso N.° 1230.

v.23 abr.

Acta N.° 204.885

**IMPEX**

Marzo 22 de 1938. — Impex Ltda. Sdad. Comercial Sudamericana de Responsabilidad Ltda. $ 33.000. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 1937.

v.23 abr.

Acta N.° 204.886

**IMPEX**

Marzo 22 de 1938. — Impex Ltda. Sdad. Comercial Sudamericana de Responsabilidad Ltda., Cap. $ 33.000. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Aviso N.° 1936.

v.23 abr.

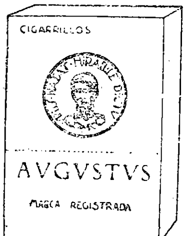
Acta N.° 204.887

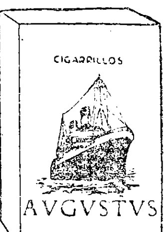



Marzo 22 de 1938. — Pedro Gendin. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 1930.

v.23 abr.

Acta N.° 204.888




Marzo 22 de 1938. — Amministrazione Autónoma dei Monopoli di Stato de Roma, Italia. — Para distinguir cigarrillos, de la clase 21. — Renovación de la N.° 107.704. — Aviso N.° 1933.

v.23 abr.

Acta N.° 204.889

**KAREX**

Marzo 23 de 1938. — August Wolff Sudbracker Nährmittelfabrik Kom. Ges. de Bielefeld, Alemania. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16. — Aviso número 1721.

v.23 abr.

Acta N.° 204.890

**BIQUINOL**

Marzo 23 de 1938. — Euclide Moroni. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 1953.

v.23 abr.

Acta N.° 204.891

**GRAFFEINA**

Marzo 23 de 1938. — Euclide Moroni. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de.la clase 2. — Aviso número 1954.

v.23 abr.

Acta N.° 204.892

**IKALIUM**

Marzo 23 de 1938. — Euclide Moroni. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 1952.

v.23 abr.

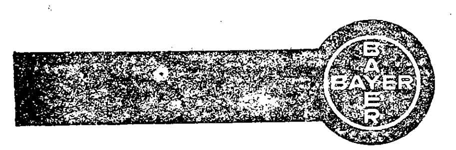
Acta N.° 204.893

**SONDABIL**

Marzo 23 de 1938. — Euclide Moroni. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 1951.

v.23 abr.

Acta N.° 204.894




Marzo 23 de 1938. — La Química Bayer, S. A. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear, tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 1955.

v.23 abr.

Acta N.° 204.895

**SPORTEX**

Marzo 23 de 1938. — Dormeuil Fréres, de París, Francia y Londres, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso número 1706.

v.23 abr.

Acta N.° 204.896




Marzo 23 de 1938. — Eugenio José Meiss. — Para distinguir una válvula de retención para impedir la entrada de ratas en los albañales y desagües pluviales, de la clase 14. — Aviso número 1809.

v.23 abr.

Acta N.° 204.897

**TRANCOR**

Marzo 23 de 1938. — The Armco International Corporation, de Ohío, E. U. de N. América. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases, productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso número 1938.

v.23 abr.

Acta N.° 204.903

**INVARIABLE**

Marzo 23 de 1938. — Julio Govi. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso número 1478.

v.23 abr.

Acta N.° 204.898




Marzo 23 de 1938. — Cía. "Cruz del Plata". — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 1473.

v.23 abr.

Acta N.° 204.899




INDUSTRIA ARGENTINA

Marzo 23 de 1938. — Cía. Industrial de Electricidad, S. A. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la número 108.148. — Aviso número 1474.

v.23 abr.

Acta N.° 204.900




INDUSTRIA ARGENTINA

Marzo 23 de 1938. — Cía. Industrial de Electricidad, S. A. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Renovación de la número 108.149. — Aviso N.° 1475.

v.23 abr.

Acta N.° 204.901

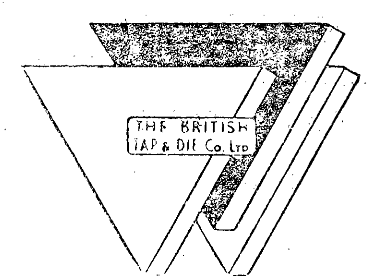



INDUSTRIA ARGENTINA

Marzo 23 de 1938. — Cía. Industrial de Electricidad, S. A. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o medio trabajar, no comprendidos en otras clases, productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la N.° 108.150. — Aviso N.° 1476.

v.23 abr.

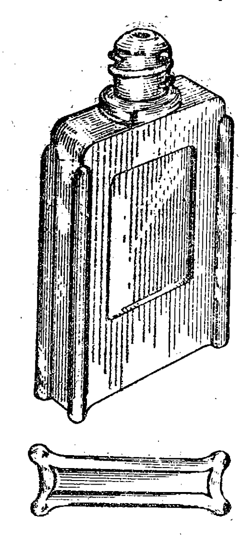
Acta N.° 204.902




Marzo 23 de 1938. — The British Tap & Die C.° Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir tarrajas, machos y cojinetes, de la clase 10. — Aviso número 1477.

v.23 abr.

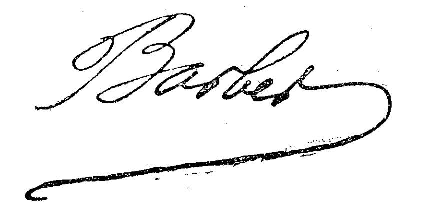
Acta N.° 204.904



Marzo 23 de 1938. — Krah y Mönckeberg. — Para distinguir perfumería en general, de la clase 16. — (envase). — Aviso N.° 1479.

v.23 abr.

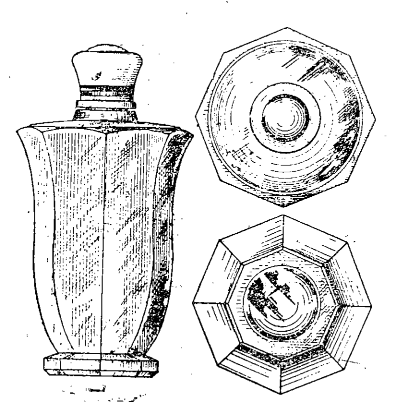
Acta N.° 204.905



Marzo 23 de 1938. — Juan Carlos Barber. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso número 1480.

v.23 abr.

Acta N.° 204.906



Marzo 23 de 1938. — Parfumerie Roger & Gallet, Société Anónyme, de París, Francia. — Para distinguir perfumería en general, de la clase 16. — (envase). — Aviso N.° 1481.

v.23 abr.

Acta N.° 204.907

**ULCIROSEL**

Marzo 23 de 1938. — Carlos Madariaga Martínez, de Santiago de Chile. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 1957.

v.23 abr.

Acta N.° 204.910




Marzo 23 de 1938. — Wolf Lapidus. — Para distinguir maderas, de la clase 3. — Renovación de la N.° 109.426. — Aviso número 1958.

v.23 abr.

Acta N.° 204.909

**SUMYTAL**

Marzo 23 de 1938. — Johnson & Johnson de Argentina, Sociedad Anónima Comercial e Industrial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 1959.

v.23 abr.

Acta N.° 204.911

**HUALCA**

Marzo 24 de 1938. — Horacio D. Casazza. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 2003.

v.23 abr.

Acta N.° 204.912




MARCA REGISTRADA
INDUSTRIA ARGENTINA

Marzo 24 de 1938. — José Scaiola. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 2002.

v.23 abr.

Acta N.° 204.913




Marzo 24 de 1938. — Pablo Mariotti-ni. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso número 2001.

v.23 abr.

Acta N.° 204.914

**ORTHOLAXINE**

Marzo 24 de 1938. — Etablissements Rigaud, Société Anónyme, de París, Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 1482.

v.23 abr.

Acta N.° 204.915

**Monopole**

Marzo 24 de 1938. — Champagne Heidsieck & C.° Monopole, Société Anónyme, Successeur de Heidsieck & C.° Maisón Fondée en 1785 de Reims (Marne), Francia. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 1483.

v.23 abr.

Acta N.° 204.908

**ORIGINAL**

Marzo 23 de 1938. — Matilde S. de Villamarín (Fábricas Wendt). — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 1950.
v.23 abr.

Acta N.° 204.917

**COCKTAILOGUE**

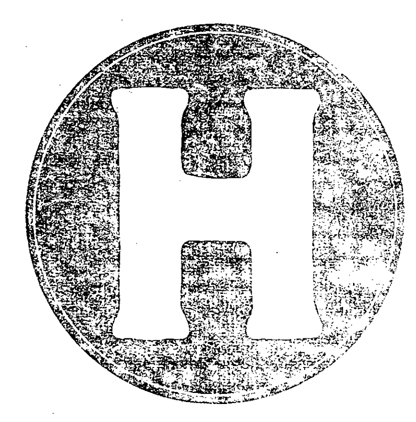
Marzo 24 de 1938. — Alvear Palace Hotel, Sociedad Anónima, Inmobiliaria. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear, tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 1485.
v.23 abr.

Acta N.° 204.919

**RECHUPETE**

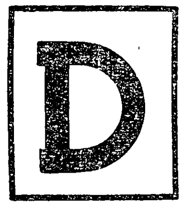
Marzo 24 de 1938. — Alfredo R. Curti. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 1487.
v.23 abr.

Acta N.° 204.920



Marzo 24 de 1938. — Hupp Motor Car Corporation, de Detroit, Michigan, E. U. de N. América. — Para distinguir automóviles en general, de la clase 12. — Aviso N.° 1888.
v.23 abr.

Acta N.° 204.921



Marzo 24 de 1938. — Sociedad Anónima de Lámparas Eléctricas de Ultramar (Gluehlampen), A. G. Fuer Ueberse, de Schaffhausen Suiza y Buenos Aires. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Aviso número 1889.
v.23 abr.

Acta N.° 204.922

**"BATES"**

Marzo 24 de 1938. — The Bates Manufacturing Company, de West Orange, Nueva Jersey E. U. de N. América. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear, tintas, de la clase 18. — Menos bolsas de papel. — Renovación de la número 108.703. — Aviso N.° 1890.
v.23 abr.

Acta N.° 204.923

**AIRTEMP**

Marzo 24 de 1938. — Airtemp Incorporated, de Dayton Ohío E. U. de N. América. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso número 1891.
v.23 abr.

Acta N.° 204.924

**EDGEWORTH**

Marzo 24 de 1938. — Larus & Brothers Company Inc. de Richmond, Virginia, E. U. de N. América. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la número 112.087. — Aviso N.° 1892.
v.23 abr.

Acta N.° 204.925




Marzo 24 de 1938. — Picasso Canosa Arturi y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la número 110.414. — Aviso número 1996.
v.23 abr.

Acta N.° 204.927



Marzo 24 de 1938. — Picasso Canosa Arturi y Cía. — Para distinguir bebidas en general de la clase 23. — Renovación de la número 110.416. — Aviso número 1998.
v.23 abr.

Acta N.° 204.928




Marzo 24 de 1938. — Picasso Canosa Arturi y Cía. — Para distinguir bebidas en general de la clase 23. — Renovación de la número 110.417. — Aviso número 1999.
v.23 abr.

Acta N.° 204.926

**SAMOS**

Marzo 24 de 1938. — Picasso Canosa Arturi y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la número 110.415. — Aviso número 1997.
v.23 abr.

Acta N.° 204.929



MEYA
MARCA REGISTRADA

Marzo 24 de 1938. — Roque Graziano. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 2000.
v.23 abr.

Acta N.° 204.930




Marzo 24 de 1938. — Socony-Vacuum Oil Company Incorporated, de Nueva York, E. U. de N. América. — Para distinguir trementina, de la clase 10. — Aviso N.° 1995.
v.23 abr.

Acta N.° 204.931

**AGAPITO**

Marzo 24 de 1938. — Constantino Abad Conde y Fernando Catalano. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Aviso número 2004.
v.23 abr.

Acta N.° 204.932



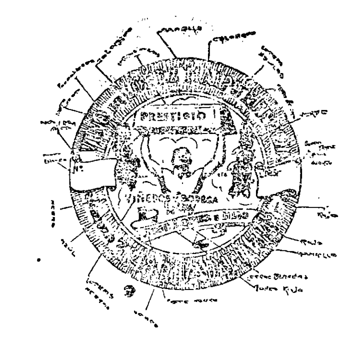
Marzo 24 de 1938. — José López e hijo. — Para distinguir bebidas en general. no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 109.381. — Aviso N.° 2005.
v.23 abr.

Acta N.° 204.934

**"LOPEZ"**

Marzo 24 de 1938. — José López e hijo. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 109.543. — Aviso número 2006.
v.23 abr.

Acta N.° 204.933



Marzo 24 de 1938. — José López e hijo. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 109.542. — Aviso número 2007.
v.23 abr.

Acta N.° 204.935




Marzo 24 de 1938. — Mauricio Roskin. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 1993.
v.23 abr.

Acta N.° 204.936

**MIL LEGUMBRES**

Marzo 24 de 1938. — Gobecia, Soc. Anón. Industrial y Comercial. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 1994.
v.23 abr.

Acta N.° 204.937

**KOLPON**

Marzo 24 de 1938. — N. V. Organón de Oss, Holanda. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 2008.
v.23 abr.

Acta N.° 204.938

**BINEMON**

Marzo 24 de 1938. — N. V. Organón de Oss, Holanda. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 2009.
v.23 abr.

Acta N.° 204.939

**MENFORMON**

Marzo 24 de 1938. — N. V. Organón de Oss, Holanda. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 2010.
v.23 abr.

Acta N.° 204.940




Marzo 24 de 1938. — Alberto Cirelli. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 2011.

v.23 abr.

Acta N.° 204.941




Marzo 24 de 1938. — Pirelli, S. A. Platense, para las industrias del caoutchouc de los neumáticos y de los alambres y cables eléctricos. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas sustancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso N.° 2012.

v.23 abr.

Acta N.° 204.942

**VITABEUNO**

Marzo 24 de 1938. — S. A. Maggioni y Cía., de Milán, Italia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas. aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 1948.

v.23 abr.

Acta N.° 204.943

**UBER**

Marzo 24 de 1938. — S. A. Maggioni y Cía., de Milán, Italia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 1949.

v.23 abr.

Acta N.° 204.944

**NOVASPORT**

Marzo 25 de 1938. — Mech. Trikotweberei, Ludwig Maier & Co., A. G. de Böblingen (Württemberg), Alemania. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 2016.

v.23 abr.

Acta N.° 204.945




Marzo 25 de 1938. — Telefunken Gesellschaft Für Drahtlose Telegraphie, m. b. H., de Berlín, Alemania. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 1946.

v.23 abr.

Acta N.° 204.946

**PREGONAL**

Marzo 25 de 1938. — Schering A. G., de Berlín, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 2014.

v.23 abr.

Acta N.° 204.947




Marzo 25 de 1938. — Schering A. G., de Berlín, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas, de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 2015.

v.23 abr.

Acta N.° 204.948

**CUCACID**

Marzo 25 de 1938. — La Química "Bayer", S. A. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 2019.

v.23 abr.

Acta N.° 204.949

**EUFLAMINA**

Marzo 25 de 1938. — La Química "Bayer", S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso 2020.

v.23 abr.

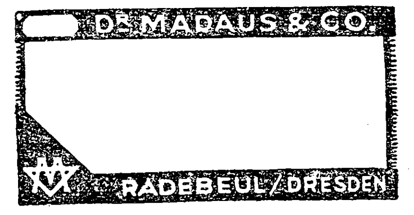
Acta N.° 204.950

**SERETINA**

Marzo 25 de 1938. — La Química "Bayer", S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 108.273. — Aviso N.° 2018.

v.23 abr.

Acta N.° 204.959




Marzo 25 de 1938. — Madaus & Co. de Radebeul, Dresden, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 2031.

v.23 abr.

Acta N.° 204.951

**PERONAL**

Marzo 25 de 1938. — La Química "Bayer", S. A. — Para distinguir substancias químicas, usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la número 108.720. — Aviso N.° 2017.

v.23 abr.

Acta N.° 204.952

**CERESAN**

Marzo 25 de 1938. — La Química "Bayer", S. A. — Para distinguir substancias químicas, usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la número 108.721. — Aviso N.° 2026.

v.23 abr.

Acta N.° 204.953

**APHIDON**

Marzo 25 de 1938. — La Química "Bayer", S. A. — Para distinguir substancias químicas, usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la número 108.723. — Aviso N.° 2025.

v.23 abr.

Acta N.° 204.954

**DIFTOSAN**

Marzo 25 de 1938. — La Química "Bayer", S. A. — Para distinguir substancias químicas, usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la número 108.739. — Aviso N.° 2024.

v.23 abr.

Acta N.° 204.955

**DIFTOSAN**

Marzo 25 de 1938. — La Química "Bayer", S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 108.740. — Aviso N.° 2023.

v.23 abr.

Acta N.° 204.956

**ANTIMOSAN**

Marzo 25 de 1938. — La Química "Bayer", S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 108.752. — Aviso N.° 2022.

v.23 abr.

Acta N.° 204.957

**AVERTINA**

Marzo 25 de 1938. — La Química "Bayer", S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 108.754. — Aviso N.° 2021.

v.23 abr.

Acta N.° 204.958

**SOLACTOL**

Marzo 25 de 1938. — Byk - Guldenwerke Chemische Fabrik Aktiengesellschaft, de Berlín, Alemania. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la N.° 108.121. — Aviso N.° 2029.

v.23 abr.

Acta N.° 204.960

**Perdolat**

Marzo 25 de 1938. — Heyl & Co., Chemisch - Pharmazeutische, Fabrik Aktiengesellschaft, de Berlín, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 108.033. — Aviso N.° 2028.

v.23 abr.

Acta N.° 204.961

**PERFIBRINA**

Marzo 25 de 1938. — Heyl & Co., Chemisch - Pharmazeutische, Fabrik Aktiengesellschaft, de Berlín, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 108.995. — Aviso N.° 2027.

v.23 abr.

Acta N.° 204.962

**EL ABUELITO**

Marzo 25 de 1938. — Federico B. Mansilla. — Para distinguir artículos y material de imprenta, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo; artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear, tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 1846.

v.23 abr.

Acta N.° 204.963

**SILVER CLOUD**

Marzo 25 de 1938. — The F. E. Myers & Bro, Co., de Ashland Ohío, E. U. de N. América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar; máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 1488.

v.23 abr.

Acta N.° 204.965

**CITRODIL**

Marzo 25 de 1938. — Manuel García. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 1490.

v.23 abr.

### Acta N.° 204.964

**LIBERTY**

Marzo 25 de 1938. — Agar, Cross & Co. Ltd. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de el'as y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 1489.

v.23 abr.

### Acta N.° 204.966

**EDIAM**

Marzo 25 de 1938. — Manuel García. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 1491.

v.23 abr.

### Acta N.° 204.967

**NEBRION**

Marzo 25 de 1938. — Manuel García. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 1492.

v.23 abr.

### Acta N.° 204.968

**ABIGAL**

Marzo 25 de 1938. — Manuel García. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 1493.

v.23 abr.

### Acta N.° 204.969




Marzo 25 de 1938. — Transoceanic Trading Company, de Amsterdam, Holanda. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la N.° 107.949. — Aviso N.° 1961.

v.23 abr.

### Acta N.° 204.971

**VEROTON**

Marzo 25 de 1938. — Transoceanic Trading Company, de Amsterdam, Holanda. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Renovación de la N.° 113.455. — Aviso N.° 1963.

v.23 abr.

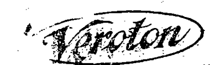
### Acta N.° 204.972




Marzo 25 de 1938. — Pulgar Hnos. — Para distinguir aceites, aceitunas y pimentón, de la clase 22. — Renovación de la N.° 108.333. — Aviso N.° 1964.

v.23 abr.

### Acta N.° 204.970




Marzo 25 de 1938. — Transoceanic Trading Company, de Amsterdam, Holanda. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Renovación de la N.° 107.950. — Aviso número 1962.

v.23 abr.

### Acta N.° 204.973

M P

Marzo 25 de 1938. — Pulgar Hnos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la c'ase 22. — Renovación de la N.° 109.679. — Aviso N.° 1965.

v.23 abr.

### Acta N.° 204.974




Marzo 25 de 1938. — Pulgar Hnos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 110.544. — Aviso número 1966.

v.23 abr.

### Acta N.° 204.975




Marzo 25 de 1938. — Pulgar Hnos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la número 110.543. — Aviso N.° 1967.

v.23 abr.

### Acta N.° 204.976




Marzo 25 de 1938. — David Narice. — Para distinguir vinos, de la clase 23. — Renovación de la N.° 109.115. — Aviso N.° 1968.

v.23 abr.

### Acta N.° 205.001

**EL ENTRERRIANO**

Marzo 25 de 1938. — Fernando Hiram Di Pasquo. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 2037.

v.23 abr.

### Acta N.° 204.977




Marzo 25 de 1938. — Rifca Ausbruch. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 109.251. — Aviso N.° 1969.

v.23 abr.

### Acta N.° 204.978




Marzo 25 de 1938. — Rifca Ausbruch. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 109.252. — Aviso N.° 1970.

v.23 abr.

### Acta N.° 204.979




Marzo 25 de 1938. — M. Alvarez y Diez. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 109.810. — Aviso N.° 1971.

v.23 abr.

### Acta N.° 204.980




Marzo 25 de 1938. — M. Fernández Grova y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 110.539. — Aviso N.° 1972.

v.23 abr.

### Acta N.° 204.981




Marzo 25 de 1938. — M. Fernández Grova y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la número 110.540. — Aviso N.° 1973.

v.23 abr.

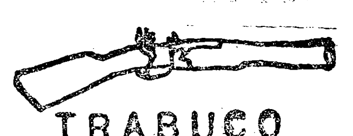
### Acta N.° 204.982




Marzo 25 de 1938. — Antonio Flores. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 110.545. — Aviso número 1974.

v.23 abr.

### Acta N.° 204.983




Marzo 25 de 1938. — Migliardi Coronato y Zelasco. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 111.532. — Aviso N.° 1975.

v.23 abr.

### Acta N.° 205.002

**CREMBELLA**

Marzo 25 de 1938. — Raquel Chracr. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 2039.

v.23 abr.

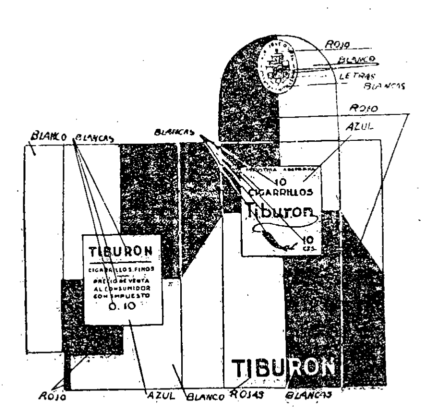
### Acta N.° 205.003

**CREMOL**

Marzo 25 de 1938. — Raquel Chracr. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 2038.

v.23 abr.

### Acta N.° 205.004




Marzo 25 de 1938. — Massalin & Celasco. — Para distinguir cigarrillos, en general, de la clase 21. — Aviso número 1371.

v.23 abr.

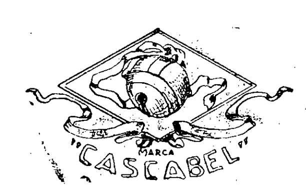
### Acta N.° 205.005

**BANALUX**

Marzo 25 de 1938. — Banham Hnos. y Cía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 2034.

v.23 abr.

Acta N.° 205.006




Marzo 25 de 1938. — Vicente Panebianco. — Para distinguir aceites, yerba y sardinas, de la clase 22. — Aviso N.° 2040.

v.23 abr.

Acta N.° 205.007



Marzo 25 de 1938. — Vicente Panebianco. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 109.370. — Aviso número 2041.

v.23 abr.

Acta N.° 205.008

MATANIA

Marzo 26 de 1938. — J. Thiriez Pére & Fils et Cartier-Bresson, Société á Responsabilité Ltée., de Lille, Francia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 1494.

v.23 abr.

Acta N.° 204.985




Marzo 25 de 1938. — Wallaert Fréres. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 111.718. — Aviso N.° 1977.

v.23 abr.

Acta N.° 204.986




Marzo 25 de 1938. — Wallaert Fréres. — Para distinguir telas y tejidos, en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 111.719. — Aviso N.° 1978.

v.23 abr.

Acta N.° 205.000




Marzo 25 de 1938. — Francisco Acetune y Cía. — Para distinguir velas y grasas en general, de la clase 3. — Renovación de la N.° 113.651. — Aviso número 2. — Aviso N.° 2010.
mero 1992.

v.23 abr.

Acta N.° 204.984

LETICIA

Marzo 25 de 1938. — Félix L. Galeo. — Para distinguir bebidas, en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la número 112.058. — Aviso N.° 1976.

v.23 abr.

Acta N.° 204.987

MONEDA

Marzo 25 de 1938. — Wallaert Fréres. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 111.720. — Aviso N.° 1979.

v.23 abr.

Acta N.° 204.988

MONEDA

Marzo 25 de 1938. — Wallaert Fréres. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 111.721. — Aviso número 1980.

v.23 abr.

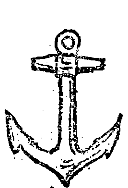
Acta N.° 204.994

HIMALAYA

Marzo 25 de 1938. — Soc. Anón. Bodegas y Viñedos Angel Furlotti Ltda. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 112.250. — Aviso N.° 1986.

v.23 abr.

Acta N.° 204.995

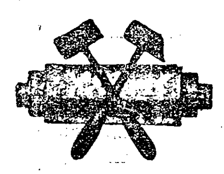


ANCLA

Marzo 25 de 1938. — Hartung Menzel y Cía. — Para distinguir cadenas y clavos, en general, de la clase 10. — Renovación de la N.° 112.630. — Aviso N.° 1987.

v.23 abr.

Acta N.° 204.996



Marzo 25 de 1938. — Boker y Cía. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la N.° 113.549. — Aviso N.° 1988.

v.23 abr.

Acta N.° 204.999

LIMAY

Marzo 25 de 1938. — Luis Salvadori y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23, menos: vinos en general. — Renovación de la N.° 113.640. — Aviso N.° 1991.

v.23 abr.

Acta N.° 204.997

QUEQUEN

Marzo 25 de 1938. — Luis Salvadori y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 113.638. — Aviso N.° 1989.

v.23 abr.

Acta N.° 204.998

NAPOSTA

Marzo 25 de 1938. — Luis Salvadori y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 113.639. — Aviso N.° 1990.

v.23 abr.

Acta N.° 204.608

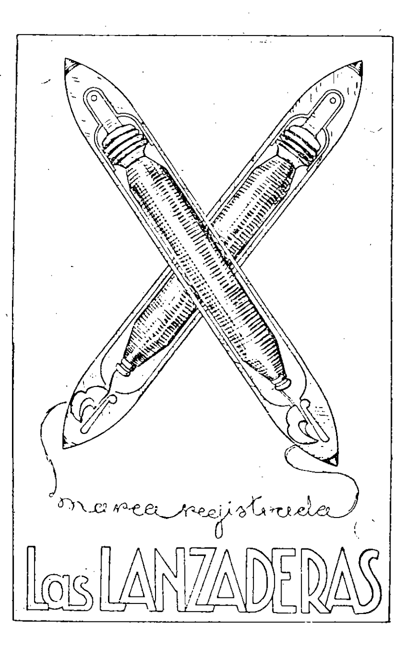


MARCA REGISTRADA

Marzo 15 de 1938. — Alberto G. Caunegre. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 1439

v.23 abr.

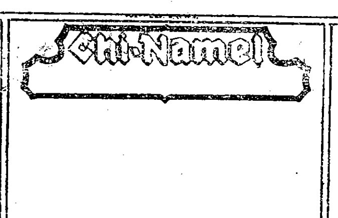
Acta N.° 204.610




Marzo 15 de 1938. — Danubio, S. A. de Hilandería y Tejeduría. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 1441.

v.23 abr.

Acta N.° 204.836




(ESTE ESPACIO ES RESERVADO PARA INSCRIPCIONES REFERENTES AL ARTICULO DISTINGUIDO).-
Fondo general de la etiqueta NARANJA
Marco Superior, fondo NEGRO con contorno COLORADO.-
Palabra "CHI-NAMEL" Letras NARANJA con contorno COLORADO.-
Franjas verticales y horizontales COLORADAS con contorno NEGRO.
DEMAS INSCRIPCIONES EN NEGRO

Marzo 21 de 1938. — The Ohio Varnish Company, de Cheveland, Ohío, E. U. de N. América. — Para distinguir pinturas, colores, barnices, lacres, lacas y artículos de pinturería en general, de la clase 10. — Renovación de la N.° 107.238. — Aviso N.° 1.884.

v.23 abr.

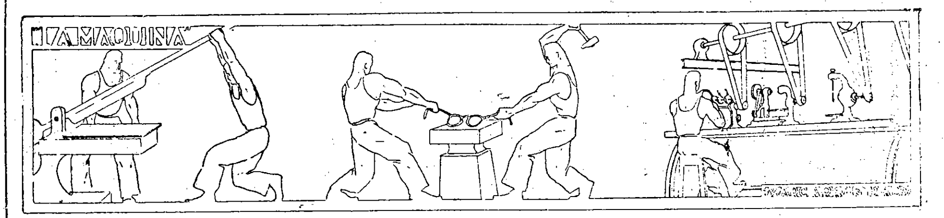
Acta N.° 204.617

FOLCO & LOZZA

Marzo 15 de 1938. — Folco & Lozza. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la número 109.257. — Aviso número 1529.

v.23 abr.

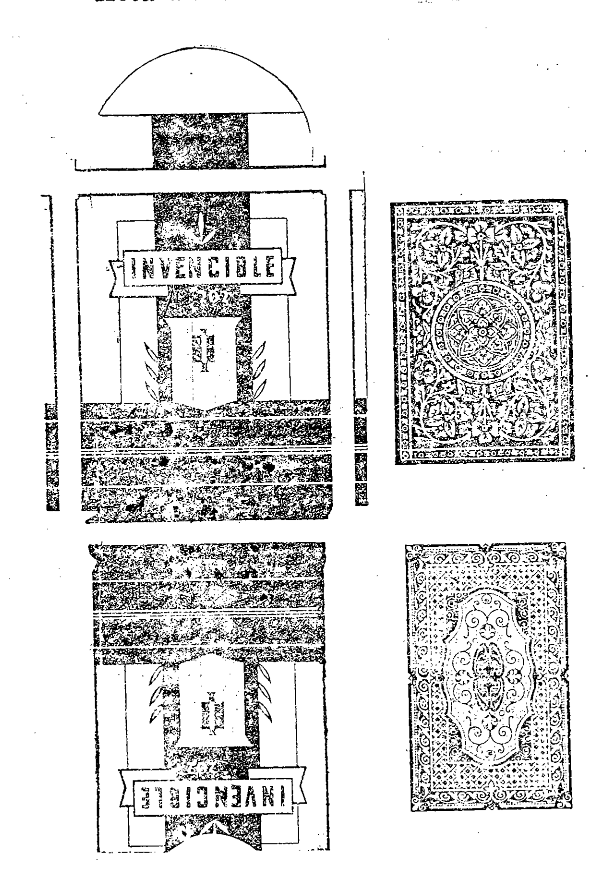
Acta N.° 204.918




Marzo 24 de 1938. — Luis Di Pascua. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 1.486.

v.23 abr.

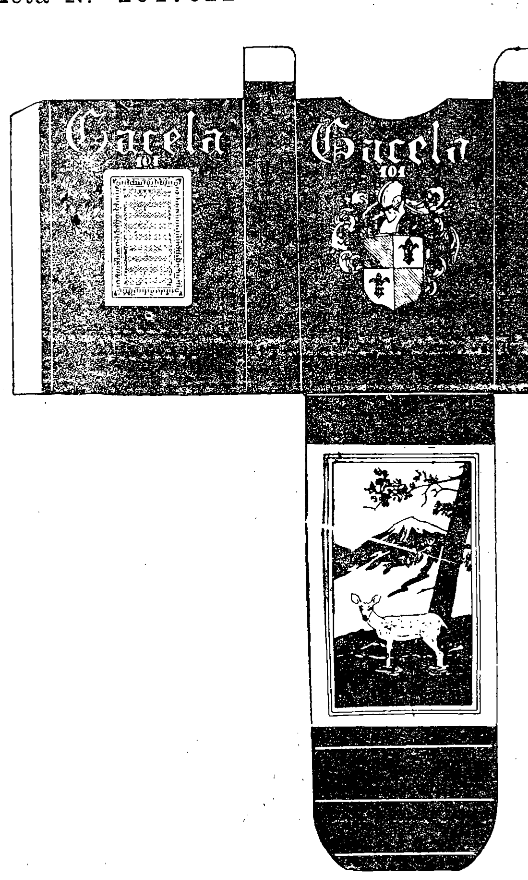
**Acta N.° 204.612**




Marzo 15 de 1938. — Julio Laje. — Para distinguir naipes, de la clase 9. — Aviso número 1443.

v.23 abr.

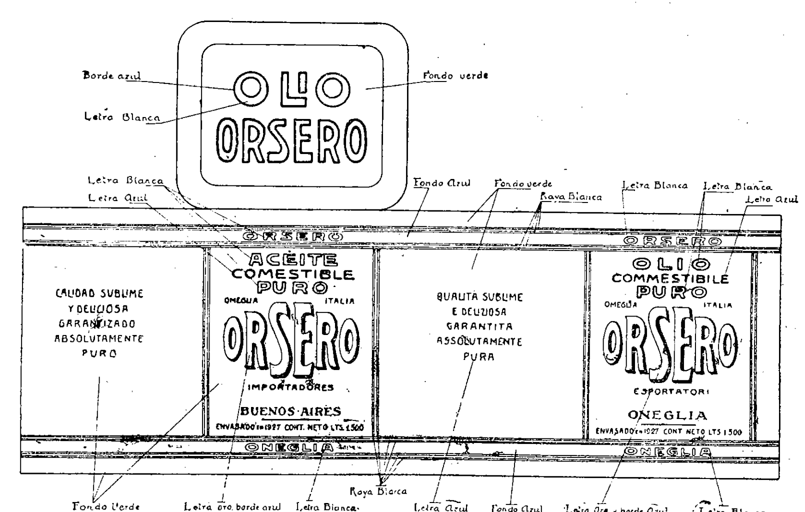
**Acta N.° 204.611**




Marzo 15 de 1938. — Julio Laje. — Para distinguir naipes, de la clase 9. — Aviso número 1442.

v.23 abr.

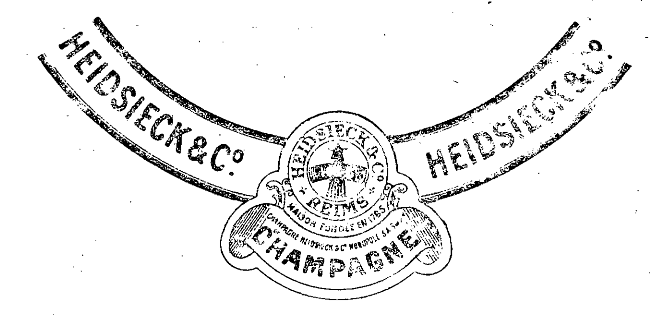
**Acta N.° 204.847**



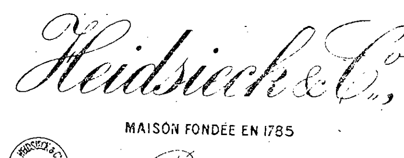

Marzo 21 de 1938. — Bresciano Pietro fu Pietro. — Para distinguir aceites comestibles, de la clase 22. — Renovación de la N.° 107.545. — Aviso N.° 1.875.

v.23 abr.

**Acta N.° 204.916**




CHAMPAGNE




MAISON FONDÉE EN 1785



Reims.

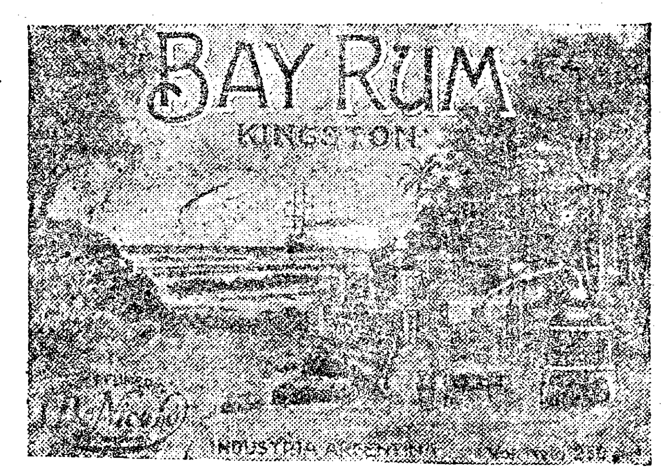
SEC

Marzo 24 de 1938. — Champagne Heidsieck & Co. Monopole Société Anónyme, Successeur de Heidsieck & Co., Maison Fondée en 1785, de Reims, (Marne), Francia. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 1.484.

v.23 abr.

**Acta N.° 204.829**




Marzo 21 de 1938. — Víctor De Nicolo. — Para distinguir una loción Bay Rum, de la clase 16. — Renovación de la N.° 107.643. — Aviso N.° 1.471.

v.23 abr.

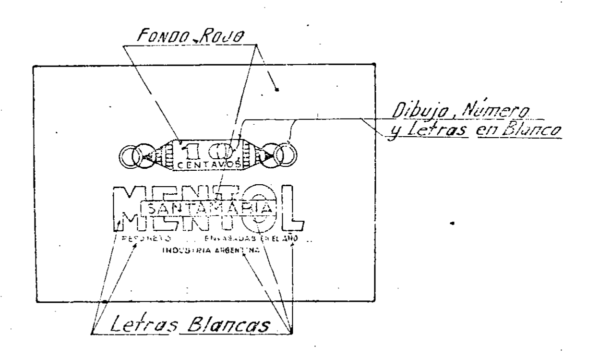
**Acta N.° 204.788**




Marzo 21 de 1938. — Soc. Anón. Manufactura de Tabaco Piccardo & Cía. Ltda. — Part distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rápés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la N.° 107.584. — Aviso N.° 543.

v.23 abr.

**Acta N.° 204.865**




Marzo 22 de 1938. — José Santamaría. — Para distinguir pastillas, de la clase 22. — Aviso N.° 1.945.

v.23 abr.

Edo. Javier Padilla, Director (Comisario) de Patentes y Marcas. — V. C. Curto, Secretario

# SECCION BALANCES

F. 201. — 334.

## COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS "AMERICA"

**INCENDIOS, FLUVIALES Y MARITIMOS**

**Domicilio: San Martín 473|5**

Autorizada por Superior Decreto de fecha 23 de Febrero de 1887
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 31 de Marzo de 1887

**Capital autorizado** ................................ $ 2.000.000.—
**" subscripto** ................................ „ 1.050.000.—
**" realizado** ................................ „ 600.000.—

**BALANCE DE SALDOS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1937**
3er. Trimestre — 51. Ejercicio

| ACTIVO | m$n. | m$n. |
|---|---|---|
| Accionistas | 450.000.— | |
| Caja y Bancos | | 12.296.37 |
| Propiedades inmuebles | | 386.539.20 |
| Títulos de renta y valores diversos | 785.301.45 | |
| Préstamos hipotecarios y sobre valores | 1.000.— | |
| Préstamos sobre pólizas Vida | | |
| Obligaciones a cobrar | 220.— | |
| Mobiliario y material | 1.— | |
| Diversos deudores | 19.181.86 | |
| Comisiones descontadas Sección Vida | | |
| Gastos de organización a amortizar | | |
| Gastos de explotación | 142.559.06 | |
| Siniestros | 21.387.37 | |
| Cuentas de orden | 745.000.— | |
| | 2.563.486.31 | |

| PASIVO | | |
|---|---|---|
| Capital subscripto | | 1.050.000.— |
| Reservas | | 559.931.53 |
| Beneficios de los asegurados Vida | | |
| Siniestros pendientes | | 9.900.— |
| Diversos acreedores | | 13.164.05 |
| Cuentas de orden | | 184.493.18 |
| Cuentas de explotación | | 745.000.— |
| Saldo del ejercicio anterior (utilidad) | | 997.55 |
| | | 2.563.486.31 |

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1937.

Agustín P. Carbone, presidente. — Pedro J. Acevedo, gerente. — V.° B.°: Luis Massé, síndico.

**Inspector que visó el balance: doctor Guerizoli.**

Buenos Aires, Febrero 17 de 1938.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia. e.18 abr.-N.° 3497-v.20 abr.

F. 59. — 2.476.

## CAJA MUTUAL DE CREDITOS

### SOCIEDAD ANONIMA

**PIEDRAS 1487**

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional, fecha 30 de Diciembre 1922
Inscripta en el Registro Público de Comercio, el 23 de Junio 1923

Capital autorizado ................................ $ 1.000.000.—
" suscripto ................................ „ 86.500.—
" realizado ................................ „ 86.500.—

**BALANCE TRIMESTRAL AL 15 DE OCTUBRE DE 1937**
**16.° EJERCICIO — 1er. TRIMESTRE**

| ACTIVO | m$n. | m$n. |
|---|---|---|
| **I. — Activo fijo:** | | |
| Muebles y útiles | | 136.60 |
| **II. — Activo circulante:** | | |
| No existe. | | |
| **III. — Activo disponible:** | | |
| Caja | 7.480.14 | |
| Nuevo Banco Italiano | 8.490.48 | 15.970.62 |
| **IV. — Activo exigible:** | | |
| Documentos a cobrar | 261.311.50 | |
| Documentos en gestión | 4.746.— | |
| Depósitos en garantía de alquileres | 460.— | |
| Varios accionistas deudores | 47.08 | 266.564.58 |
| **V. — Activo transitorio:** | | |
| No existe. | | |
| **VI. — Activo nominal:** | | |
| No existe. | | |
| **Pérdidas:** | | |
| Intereses pagados y gastos generales | 4.371.62 | 4.371.62 |
| Total del Activo | | 287.043.42 |

| PASIVO | m$n. | m$n. |
|---|---|---|
| **I. — Pasivo no exigible:** | | |
| Capital suscripto | 86.500.— | |
| Reserva legal | 3.336.20 | |
| Fondo de previsión | 15.129.17 | 104.965.37 |
| **II. — Pasivo exigible:** | | |
| Obligaciones a pagar | 163.533.10 | |
| Int. pend. de pago | 4.023.20 | 167.556.30 |
| **III. — Pasivo transitorio:** | | |
| Dividendos a pagar | | 3.582.— |
| **Ganancias:** | | |
| Cuotas de ingreso | 44.— | |
| Intereses y descuentos | 10.487.75 | |
| Dividendos prescriptos | 408.— | 10.939.75 |
| Total del Pasivo | | 287.043.42 |

Tomás Edgardo Crossley, vicepresidente. — Arturo Formisano, secretario. Alfredo E. Pierotti, gerente. — Jesús Falcón, contador. — Abraham Argentino Barraco, síndico.
Inspector que visó el balance: doctor Rosso.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.18 abr.-N.° 3636-v.20 abr.

F. 192. — 384.

## FRANCISCO MüHLENKAMP LTDA.

**SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA**

**Av. Pte. Roque Sáenz Peña 616, 4.° piso — Buenos Aires**

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación con fecha 24 de Diciembre de 1926, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 17 de Febrero de 1927 (Libro N.° 18, folio 539, tomo «A»)

Capital autorizado ................................ $ 5.000.000.—
" suscripto y realizado ................................ „ 1.000.000.—

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1937

| ACTIVO | | m$n. | m$n. |
|---|---|---|---|
| I.— Activo fijo: | | | |
| Propiedades | | 3.552.118.95 | |
| Muebles y útiles | 5.492.75 | | |
| Amortizado | 4.263.49 | 1.229.26 | 3.553.348.21 |
| II.— Activo circulante: | | | |
| Explotación estancias | | 554.234.04 | |
| Explotación establecimiento Isla "X" | | 924.871.62 | |
| Acciones de otras sociedades | | 11.120.— | 1.490.225.66 |
| III.— Activo disponible: | | | |
| Caja Administración General | | | 35.43 |
| IV.— Activo exigible: | | | |
| Deudores hipotecarios | | | 3.844.07 |
| V.— Activo transitorio: | | | |
| No existe. | | | |
| VI.— Activo nominal: | | | |
| No existe. | | | |
| VII. Cuentas tributarias de ganancias y pérdidas: | | | |
| Intereses | | 66.752.61 | |
| Gastos de administración | | 25.472.18 | |
| Contribución e impuestos | | 35.290.46 | 127.515.25 |
| VIII.— Ganancias y pérdidas: | | | |
| El saldo de esta cuenta | | | 482.882.98 |
| IX. Cuentas de orden: | | | |
| Acciones depositadas | | 25.000.— | |
| Establecimiento San Francisco | | 1.058.852.33 | 1.083.852.33 |
| Total del Activo | | | 6.741.703.93 |

| PASIVO | m$n. | m$n. |
|---|---|---|
| I.— Pasivo no exigible: | | |
| Capital suscripto | 1.000.000.— | |
| Fondo de reserva legal | 1.422.83 | 1.001.422.83 |
| II.— Pasivo exigible: | | |
| Acreedores hipotecarios | 1.206.679.— | |
| Acreedores en cuenta | 449.749.77 | |
| Debentures | 3.000.000.— | 4.656.428.77 |
| III.— Pasivo transitorio: | | |
| No existe. | | |
| IV.— Cuentas de orden: | | |
| Depósito de acciones | 25.000.— | |
| Fco. Mühlenkamp: Cta. Establecimiento San Francisco | 1.058.852.33 | 1.083.852.33 |
| Total del Pasivo | | 6.741.703.93 |

Joaquín S. de Anchorena, presidente. — Carlos J. Botto, síndico.

**Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.**

Buenos Aires, Febrero 17 de 1938.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia. e.18 abr.-N.° 3689-v.20 abr.

F. 217 — 469—

# "S. A. F. Y. R."

## Sociedad Anónima Financiera y Rural

Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 530

Sociedad Anónima autorizada por el P. E. con fecha 28 de Septiembre de 1928 y 5 de Julio de 1935

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 22 de Noviembre de 1928 y 29 de Agosto de 1935

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado | m$n. | 1.000.000.— |
| » suscripto | » | 750.000.— |
| » realizado | » | 750.000.— |

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1937

10.° Ejercicio — 2.° Trimestre

| ACTIVO | Pesos moneda nacional | |
|---|---|---|
| **Activo fijo:** | | |
| Inmuebles | 1.508.542.19 | |
| Pavimento Lomas | 6.247.74 | |
| Muebles y útiles | 1.— | |
| Títulos y acciones | 1.526.510.50 | 3.041.301.43 |
| **Activo circulante:** | | |
| San Alberto (Haciendas) | 394.616.26 | |
| Santa Catalina (Haciendas) | 134.284.92 | |
| Campichuelo (Haciendas) | 22.831.06 | 551.732.24 |
| **Activo disponible:** | | |
| Caja | 392.35 | |
| Bancos | 9.798.16 | 10.190.51 |
| **Activo exigible:** | | |
| Deudores hipotecarios | | 36.860.— |
| **Activo transitorio:** | | 1.808.33 |
| **Activo nominal:** | | |
| No hay. | | |
| **Pérdidas:** | | |
| Gastos generales | 11.343.34 | |
| Intereses | 1.388.44 | |
| Gastos debentures | 250.— | |
| Intereses | 57.782.47 | 70.764.25 |
| **Cuentas de orden:** | | |
| Depósito de acciones garantía Directorio | 5.000.— | |
| Bco. de la Provincia de Buenos Aires, acciones en custodia | 15.000.— | 20.000.— |
| | | 3.732.656.76 |
| PASIVO | | |
| **Pasivo no exigible:** | | |
| Capital suscripto | 750.000.— | |
| Reserva legal | 34.575.08 | |
| Fondos de previsión | 69.150.15 | 853.725.23 |
| **Pasivo exigible:** | | |
| Emisión de debentures | 1.900.000.— | |
| Hipotecas | 795.519.51 | |
| Acreedores varios | 142.800.— | 2.838.319.51 |
| **Pasivo transitorio:** | | |
| Cuentas a devengar | 1.000.— | |
| Cuentas a pagar | 1.442.50 | |
| Impuesto a los réditos | 2.964.19 | |
| Impuesto Fiscal | 67.22 | |
| Amortización pavimento | 2.310.13 | 7.784.04 |
| **Ganancias:** | | |
| Ejercicios anteriores | 7.997.83 | |
| Comisiones | 4.560.50 | |
| Financiación pavimento | 269.65 | 12.827.98 |
| **Cuentas de orden:** | | |
| Depositantes de acciones garantía Directorio | | 20.000.— |
| | | 3.732.656.76 |

Antonio Robirosa, presidente. — L. F. Maraninchi, contador. — Arturo Fauvety, síndico.

**Inspector que visó el balance: doctor Rosso.**

Buenos Aires, Marzo 11 de 1938.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia. e.18 abr.-N.° 3648-v.20 abr.

F. 68 — 215—

# SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA DE TRAMWAYS ELECTRICOS DEL SUD

**PUENTECITO N.° 2417**

Autorizada por Decretos de fechas 5 de Junio de 1905 y 19 de Octubre de 1907

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 17 de Julio de 1905

**Capital:**

| | | |
|---|---|---|
| Autorizado | $ | 4.000.000.— |
| Subscripto | „ | 3.961.100.— |
| Realizado | „ | 3.961.100.— |

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1937

Correspondiente al Segundo Trimestre del 33.° Ejercicio

| Inc. ACTIVO | Parciales $ m\|n. | Totales $ m\|n. |
|---|---|---|
| I — Activo fijo: | | |
| a) Inmuebles y sus accesorios | 992.429.59 | |
| d) Materiales, maquinarias y herramientas | 30.949.09 | |
| e) Muebles y útiles | 3.604.78 | |
| g) Vía permanente | 2.809.188.34 | |
| h) Cable alimentador | 498.182.76 | |
| i) Línea aérea | 310.347.36 | |
| j) Tren rodante | 1.398.154.90 | |
| k) Puente Riachuelo | 377.325.71 | |
| ll) Acciones Compañía Telefónica Argentina | 660.— | 6.420.842.53 |
| II. — Activo circulante: | | |
| a) Materiales de repuesto en depósito | | 150.817.99 |
| III. — Activo disponible: | | |
| a) Caja | 6.617.27 | |
| b) Bancos | 52.758.33 | 59.375.60 |
| IV. — Activo exigible: | | |
| a) Deudores en cuenta corriente | 37.388.20 | |
| h) Depósitos varios en garantía (Municipalidades Capital Federal y Lomas de Zamora y Obras Sanitarias de la Nación | 4.000.— | 41.388.20 |
| V. — Activo transitorio: | | |
| a) Anticipos de explotación (Uniformes, seguros e impuestos) | | 462.19 |
| VI. — Activo nominal: | | |
| No existe. | | |
| Pérdidas: | | |
| Saldo del ejercicio anterior | 318.985.52 | |
| Intereses de obligaciones | 39.879.71 | |
| Intereses bancarios | 9.797.64 | |
| Indemnizaciones | 14.046.— | |
| Gastos de explotación | 567.025.70 | |
| Diferencia de cambios | 19.308.73 | |
| Varios | 584.31 | 969.627.61 |
| Cuentas de orden: | | |
| a) Acciones depositadas (Directorio, art. 13 de los Estatutos) | 30.000.— | |
| b) Acciones en depósito | 400.— | |
| c) Títulos al canje | 13.700.— | |
| d) Acciones de la Sociedad | 38.900.— | 83.000.— |
| | | 7.725.514.12 |
| PASIVO | | |
| I. — Pasivo no exigible: | | |
| a) Capital suscripto | 3.961.100.— | |
| b) Fondo de reserva legal | 53.407.62 | |
| c) Fondo de seguros de accidentes - Ley 9688 | 3.844.83 | 4.018.352.45 |
| II. — Pasivo exigible: | | |
| a) Acreedores en cuenta corriente | 1.048.634.60 | |
| b) Debentures (Obligaciones de capital) | 1.187.836.36 | |
| c) Pavimentos (Capital Federal y Provincia) | 328.918.02 | |
| d) Intereses diferidos | 391.608.83 | |
| e) Cambios a liquidar | 201.797.37 | 3.158.795.18 |
| III. — Pasivo transitorio: | | |
| a) Garantía de uniformes | | 8.175.20 |
| Ganancias: | | |
| Pasajeros y varios | | 457.191.29 |
| Cuentas de orden: | | |
| a) Directorio (Acciones depositadas - Art. 13 de los estatutos) | 30.000.— | |
| b) Acciones en depósito | 400.— | |
| c) Títulos canjeados | 13.700.— | |
| d) Acciones de la sociedad en cartera | 38.900.— | 83.000.— |
| | | 7.725.514.12 |

Carlos Agote, vicepresidente. — Ernesto Aguirre, secretario. — Juan C. Argüello, gerente. — Fernando C. Riva, contador. — V.° B.°: Pedro F. Mosoteguy, síndico.

**Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.**

Buenos Aires, Enero 28 de 1938.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia. e.18 abr.-N.° 3685-v.20 abr.

— 124 —

# COMPAÑIA SUDAMERICANA KREGLINGER LIMITADA

## SOCIEDAD ANONIMA

Casa Matriz en Amberes — Sucursal en Buenos Aires, Reconquista 165

Capital asignado a esa Sucursal m$n 1.400.000.— curso legal

Autorizada por el Juez de Comercio 17 de Marzo 1923

Inscripta en el R. P. de Comercio el 9 de Abril de 1923

Capital autorizado .............................. F. Bgs. 12.000.000.—
» suscripto e integrado.......................... » » 12.000.000.—

**BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1937**

**DE LAS OPERACIONES EFECTUADAS POR LA SUCURSAL EN**

Buenos Aires

| ACTIVO | | m$n. | m$n. |
|---|---|---|---|
| Activo fijo: | | | |
| Inmuebles y terrenos | | 566374 24 | |
| Muebles y útiles | | 13801 99 | |
| Automóviles | | 5808 95 | |
| Participaciones en otras Empresas Comerciales | | 27500 — | 613485 18 |
| Activo circulante: | | | |
| Mercaderías | $ 621.775.83 | | |
| Lanas | « 251.002.24 | 872778 07 | |
| Títulos | | 38082 02 | 910860 09 |
| Activo disponible: | | | |
| Caja | | 4152 13 | |
| Bancos | | 551582 68 | 555734 81 |
| Activo exigible: | | | |
| Compañías afiliadas | | 71114 30 | |
| Deudores en cuenta corriente menos reservas para deudores morosos | | 1954591 01 | 2025705 31 |
| Activo transitorio | | | |
| Operaciones pendientes | | | 6236 56 |
| Activo nominal: | | | |
| Marcas | | | 3 — |
| | | | 4112024 95 |
| Cuentas de orden: | | | |
| Operaciones de terceros | | 255332 61 | |
| Obligaciones a cobrar | | 81963 27 | 337295 88 |
| | | | 4449320 83 |

| PASIVO | m$n. | m$n. |
|---|---|---|
| Pasivo no exigible: | | |
| Capital asignado a la Sucursal en la R. Argentina | | 1400000 — |
| Pasivo exigible: | | |
| Casa Matriz | 251861 76 | |
| Corresponsales en Europa | 289788 77 | |
| Acreedores en cuenta corriente | 1750810 05 | 2292460 58 |
| Pasivo transitorio: | | |
| Cuentas a pagar | 69452 15 | |
| Impuestos y gastos a pagar | 89554 12 | |
| Reservas Ley 11.729 | 56365 75 | |
| Reserva General | 204192 35 | 419564 37 |
| | | 4112024 95 |
| Cuentas de orden: | | |
| Operaciones con terceros | 255332 61 | |
| Obligaciones al cobro | 81963 27 | 337295 88 |
| | | 4449320 83 |

P. De Coster, gerente. — A. Müller, administrador.

**CUENTA DE EXPLOTACION POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 30 DE JUNIO DE 1937**

| DEBE | m$n. | m$n. |
|---|---|---|
| Amortizaciones: | | |
| s/Inmuebles | 100000 — | |
| s/Muebles y útiles | 35375 26 | |
| s/Automóviles | 4047 55 | 139422 81 |
| Gastos generales: | | |
| Sueldos, impuestos, alquileres, seguros, honorarios, viajes, viáticos, gratificaciones, etc. | | 593110 32 |
| Participaciones de habilitados | | 210779 54 |
| Indemnizaciones por rescisión contratos de empleados | | 78418 88 |
| Intereses, comisiones y cambios | | 141913 84 |
| Deudores morosos | | 2870 19 |
| Saldo: | | |
| Utilidad del año transferida a la cuenta Casa Matriz | | 198200 25 |
| | | 1364715 80 |

| HABER | m$n. | m$n. |
|---|---|---|
| Producto mercaderías y otros rubros de explotación | | 1364715 80 |
| | | 1364715 8 |

P. De Coster, gerente. — A. Müller, administrador.
Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires Enero 11 de 1938
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia.
e.19 abr.-N.° 3680-v.19 abr.

«221»

# DEARBORN CHEMICAL COMPANY

País de origen: EE. UU. de N. América
Sucursal de la Casa Matriz en la Rep. Argentina: calle Perú 1186/88
Inscripta en el R. P. de C. fecha 5 de Julio del año 1918.

Capital de la Casa Matriz........ ..... ........ U$S 415.050.—
Esta Sucursal no tiene capital asignado.

**BALANCE AL 31 DE OCTUBRE DE 1937, DECIMO NOVENO (19.°) EJERCICIO**

Operaciones efectuadas por esta Sucursal en la República Argentina

| ACTIVO | m$n. | m$n. |
|---|---|---|
| Activo fijo: | | |
| Muebles y útiles | 10488 39 | |
| Terreno calle Patagones 454 | 119206 98 | |
| Títulos | 3866 80 | 113562 17 |
| Activo circulante: | | |
| Mercaderías | | 110725 01 |
| Activo disponible: | | |
| Caja | 1000 — | |
| Bancos | 39014 72 | 40014 72 |
| Activo exigible: | | |
| Deudores: Ctas. Ctes. | 120597 98 | |
| » » morosas | 7595 58 | |
| Documentos a cobrar | 13104 75 | |
| Depósitos en garantía | 24125 — | 165423 31 |
| Activo transitorio: | | |
| Adelantos para ejercicios futuros | | 409 50 |
| Activo nominal: | | |
| No existe. | | |
| | | 450134 71 |

| PASIVO | m$n. | m$n. |
|---|---|---|
| Pasivo no exigible: | | |
| No existe. | | |
| Pasivo exigible: | | |
| Acreedores varios | 7705 52 | |
| Casa Matriz | 442429 19 | 450134 71 |
| Pasivo transitorio: | | |
| No existe. | | |
| | | 450134 71 |

R. C. Reynolds.

**DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DEL MES DE OCTUBRE DE 1937 — DECIMO NOVENO (19.°) EJERCICIO**

| DEBE | m$n. | m$n. |
|---|---|---|
| Gastos generales: | | |
| Alquileres, sueldos, seguros, propaganda, etc. | 217989 86 | |
| Comisiones | 12295 79 | |
| Impuestos | 10440 03 | 240725 68 |
| Utilidades: | | |
| Utilidades del año transferidas a Casa Matriz | | 111994 30 |
| | | 352719 98 |

| HABER | m$n. | m$n. |
|---|---|---|
| Mercaderías | 350333 94 | |
| Intereses | 2386 04 | 352719 98 |

R. C. Reynolds.
Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, Enero 28 de 1938.
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — V. Rodríguez Ribas, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.
e.19 abr.-N.° 3687-v.19 abr.

«180»

# COMPAÑIA GENERAL DE ACEITES — SOCIEDAD ANONIMA

Garay 50 — Buenos Aires
Estatutos aprobados por el S. G. Nacional, por Decretos de 9 de Septiembre de 1918, 14 de Marzo de 1924 y 22 de Diciembre de 1936.
Inscripta en el R. P. de C. el 31 de Octubre de 1918.
Capital:
Autorizado, suscripto e integrado .......... m$n 385.000 —

## BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1937

Aprobado sin modificación por la Asamblea General de Accionistas.

| ACTIVO | m$n. | m$n. |
|---|---|---|
| I. — Activo fijo: | | |
| Inmuebles: | | |
| Terreno y edificio (Garay 40/50/60) | 306494 17 | |
| » (Garay 2 38) | 102850 31 | |
| Muebles, útiles y automóviles ........ $ 9.213.72 | | |
| Amortización anterior ...... $ 993.61 | | |
| » del ejercicio .. » 1.842.74 » 2.833.38 | 6377 34 | |
| Instalaciones ........ $ 2.200.36 | | |
| Amortización anterior ..... $ 555.03 | | |
| » del ejercicio .. » 439.87 » 994.90 | 1205 46 | |
| Maquinarias ........ $ 19.295.64 | | |
| Amortización anterior ..... $ 5.788.65 | | |
| » del ejercicio .. » 964.78 » 6.753.43 | 12542 21 | 429469 49 |
| II. — Activo circulante: | | |
| Mercaderías originales, elab., tránsito, envases y radio | | 158056 97 |
| III. — Activo disponible: | | |
| Caja | 2000 — | |
| Bancos | 42238 43 | 44238 43 |
| IV. — Activo exigible: | | |
| Deudores en Ctas. Ctes. | 219459 89 | |
| Documentos a cobrar | 75415 77 | |
| Deudores morosos | 14836 66 | |
| » en gestión | 30680 35 | 340392 67 |
| V. — Activo transitorio: | | |
| Seguros correspondientes al próximo ejercicio | 934 65 | |
| Impuestos y patentes » » » » | 599 28 | 1533 93 |
| VI. — Activo nominal: | | |
| No existe. | | |
| Cuentas de orden: | | |
| Depósitos acciones en garantía (del Directorio) | 25000 — | |
| Deudores por consignación | 29968 31 | 54968 31 |
| | | 1028659 80 |
| PASIVO | | |
| I. — Pasivo no exigible: | | |
| Capital | 385000 — | |
| Fondo de reserva legal | 13063 75 | |
| Reserva para deudores | 5953 32 | |
| » » descuentos | 5087 21 | 409104 28 |
| II. — Pasivo exigible: | | |
| Acreedores en Ctas. Ctes. | 10490 48 | |
| » varios | 120060 48 | |
| Obligaciones a pagar (Inmuebles) | 390000 — | 520550 96 |
| III. — Pasivo transitorio: | | |
| No existe. | | |
| Ganancia: | | |
| Utilidad del ejercicio | | 39036 25 |
| Cuentas de orden: | | |
| Depositantes de acciones en garantía (del Directorio) | 25000 — | |
| Consignaciones remitidas | 29968 31 | 54968 31 |
| | | 1028659 80 |

Manuel A. Portela, presidente. — Arturo Etchehun, gerente. — Alberto C. Fontán, síndico.

## CUENTA DE "GANANCIAS Y PERDIDAS"

| DEBE | m$n. | m$n. |
|---|---|---|
| Amortizaciones: | | |
| Muebles, útiles y automóviles | 1842 74 | |
| Instalaciones | 439 87 | |
| Maquinarias | 964 78 | 3247 39 |
| Gastos generales: | | |
| Gastos judiciales, honorarios, habilitaciones, sueldos, jornales, seguros, etc. | 69830 70 | |
| Intereses y descuentos | 2555 58 | |
| Patentes e impuestos | 3772 20 | 76158 48 |
| Saldo: utilidad del ejercicio | | 39036 25 |
| | | 118442 12 |
| HABER | | |
| Ventas y varios | | 118442 12 |
| | | 118442 12 |

Manuel A. Portela, presidente. — Arturo Etchehun, gerente. — Alberto C. Fontán, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Enero 12 de 1938.
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar, y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — V. Rodríguez Ribas, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia. e.19 abr.-N.° 3695-v.19 abr.

(162)

# "TEXFICO"

# Sociedad Anónima Textil Financiera Comercial

Calle San Martín N.° 478
Autorizada por decreto del Poder Ejecutivo del 20 de Noviembre de 1936
Inscrip a en el Registro Público de Comercio el 15 de Marzo 1937 y el 10 de Mayo de 1937.

Capital autorizado ........ m$n 1.100.000.—
" suscripto ........ » 1.100.000 —
" realizado ........ » 1.100.000.—

## BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO DE 1937

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria efectuada el 20 de Octubre de 1937

| ACTIVO | c$l. | c$l. |
|---|---|---|
| 1.° Activo fijo: | | |
| No existe. | | |
| 2.° Activo circulante: | | |
| a) Diversos títulos | 1115757 38 | |
| 3.° Activo disponible: | | |
| a) Caja (en efectivo) | 1150 45 | |
| 4.° Activo exigible: | | |
| a) Deudores en cuenta corriente | 618 5 | |
| 5.° Activo transitorio: | | |
| No existe. | | |
| 6.° Activo nominal: | | |
| No existe. | | |
| | 1117506 39 | |
| Cuentas de orden | | |
| a) Depósito de acciones en garantía del Directorio | 15000 — | |
| | 1132506 39 | |
| PASIVO | | |
| 1.° Pasivo no exigible: | | |
| a) Capital suscripto y realizado | | 1100000 — |
| 2.° Pasivo exigible: | | |
| No existe. | | |
| 3.° Pasivo transitorio: | | |
| No existe. | | |
| Ganancias: | | |
| Utilidades del ejercicio | | 17506 39 |
| | | 1117506 39 |
| Cuentas de orden: | | |
| a) Depositantes de acciones en garantía (los Directores) | | 15000 — |
| | | 1132506 39 |

René Kahn, presidente. — Alberto Saulquin, director. — Vicente Fontán, síndico. —

## DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE JULIO DE 1937

| | DEBE c$l. | HABER c$l. |
|---|---|---|
| Intereses: | | |
| Los correspondientes al ejercicio | | 25733 14 |
| Gastos generales: | | |
| Honorarios, gastos formación sociedad, impresiones, etc | 8212 5 | |
| Impuestos a los réditos | 14 25 | |
| Saldo: Utilidad del ejercicio | 17506 39 | |
| | 25733 14 | 25733 14 |

René Kahn, presidente. — Alberto Saulquin, director. — Vicente Fontán, síndico. —

Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, Enero 12 de 1938
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — V. Rodríguez Ribas, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia. e.19 abr.-N.° 3699-v.19 abr.

— 183 —

# "BECLARA" SOC. ANON. AGRICOLA GANADERA COMERCIAL

Sarmiento 528

Autorizado: 24 de Junio de 1936
Inscripto R. P. de Comercio: 2 de Octubre de 1936

Capital:
Autorizado ........ m$n. 3.000.000.—
Subscripto ........ „ 1.100.000.—
Realizado ........ „ 1.100.000.—

**BALANCE GENERAL AL 31 DE AGOSTO DE 1937**

Aprobado sin modificación en la Asamblea General Ordinaria del 28 de Diciembre de 1937

| ACTIVO | Parciales m$n. | Totales m$n. |
|---|---|---|
| I. Activo fijo: | | |
| a) Inmuebles y sus accesoriros | 851590 — | |
| b) Edificios en construcción | 20111 80 | 871701 80 |
| II. Activo circulante: | | |
| (No existe). | | |
| III. Activo disponible: | | |
| (No existe). | | |
| IV. Activo exigible: | | |
| a) Deudores en cuenta corriente | 16379 91 | |
| b) Deudores hipotecarios | 340079 50 | 356459 41 |
| V. Activo transitorio: | | |
| a) Dirección Gral. del Imp. a los Réditos | | 43 75 |
| VI. Activo nominal: | | |
| a) Gastos de organización | | 8172 — |
| | | 1236376 96 |
| Cuentas de orden: | | |
| a) Depósito de acciones en garantía (del Directorio) | | 6000 — |
| | | 1242376 96 |
| **PASIVO** | | |
| I. Pasivo no exigible: | | |
| a) Capital suscripto | 1100000 — | |
| b) Reservas facultativas | 1015 79 | 1101015 9 |
| II. Pasivo exigible: | | |
| a) Acreedores en cuenta corriente | | 98767 24 |
| III. Pasivo transitorio: | | |
| a) Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio | | 230 — |
| Ganancias: | | |
| Saldo del ejercicio 1936 | 18466 07 | |
| Utilidad del ejercicio actual | 17897 86 | 36363 93 |
| | | 1236376 9 |
| Cuentas de orden: | | |
| a) Depositantes de acciones en garantía (los Directores) | | 6000 — |
| | | 1242376 96 |

Roberto Lequeux, director. — Raúl Camaüer, director. — Oscar E. Carbone, síndico.

**DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE "GANANCIAS Y PERDIDAS" EJERCICIO 19|1936 AL 31|8|1937**

| DEBE | Parciales m$n. | Totales m$n. |
|---|---|---|
| Amortizaciones: | | |
| Gastos de organización | 2043 — | |
| Reservas: | | |
| Alquileres y gastos judiciales | 98 51 | |
| Servicios hipotecarios | 917 28 | 3058 79 |
| Gastos generales: | | |
| Sueldos, alquileres, etc. | | 8973 38 |
| Patentes e impuestos | | 450 — |
| Quebrantos sobre préstamos hipotecarios | | 943 60 |
| Utilidad del ejercicio | 17897 86 | |
| Más: utilidad anterior | 18466 07 | 36363 93 |
| | | 50789 70 |
| **HABER** | | |
| Intereses | | 45864 05 |
| Alquileres | | 4925 65 |
| | | 50789 70 |

He comprobado el presente Balance General con los libros y documentos, y certifico que según ellos, representa la situación de la Sociedad correctamente.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1937.

Alfred J. Goode, revisador de contabilidad.

Roberto Lequeux, director. — Raúl Camaüer, director. — Oscar E. Carbone, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Enero 21 de 1938.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.**

e.19 abr.-N.° 3690-v.19 abr.

277

# OPPENHEIMER CASING COMPANY OF ARGENTINA

## SOCIEDAD ANONIMA

Avda. R. S. Peña 530 — Buenos Aires
Fecha de autorización por el P. E. 26 de Agosto de 1919.
Fecha de inscripción en el R. P. de C. 12 de Noviembre de 1919.

Capital autorizado ........
" suscripto ........ } m$n. 800.000
" realizado ........

**BALANCE GENERAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 1937**

Aprobado sin modificación en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 31 Diciembre 1937.

| ACTIVO | | Parciales m$n. | Totales por capítulos m$n. |
|---|---|---|---|
| I. Activo fijo: | | | |
| Inmuebles y sus accesorios | 119.605.58 | | |
| Menos: amortización | 89.597.48 | 30008 10 | |
| Muebles y útiles | 24.960.45 | | |
| Menos: amortización | 22.507.22 | 2453 23 | 32461 33 |
| II. Activo circulante: | | | |
| Materias primas y productos elaborados | | | 18491 64 |
| III. Activo disponible: | | | |
| Caja | | 1100 — | |
| Bancos | | 5315 14 | 6415 14 |
| IV. Activo exigible: | | | |
| Documentos a cobrar | | 807382 50 | |
| Deudores varios | | 111751 60 | 919134 10 |
| V. Activo transitorio: | | | |
| Adelantos para ejercicios futuros | | | 510 32 |
| VI. Activo nominal: | | | |
| Llave de negocio | | | 1 — |
| | | | 977013 53 |
| Cuentas de orden: | | | |
| Depósito de acciones en garantía (del Directorio) | | | 3000 — |
| | | | 980013 53 |
| **PASIVO** | | | |
| I. Pasivo no exigible: | | | |
| Capital suscripto y realizado | | 800000 — | |
| Reserva legal | | 80000 — | |
| » general | | 76793 59 | 956793 59 |
| II. Pasivo exigible: | | | |
| Acreedores varios | | | 13161 75 |
| III. Pasivo transitorio: | | | |
| No existe. | | | |
| Ganancias: | | | |
| Utilidad del año - según cuenta | | | 7058 19 |
| | | | 977013 53 |
| Cuentas de orden: | | | |
| Depositantes de Acciones en garantía (los Directores) | | | 3000 — |
| | | | 980013 53 |

Ricardo M. Aldao, presidente. — John A. McGlashan, síndico.

**CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS CORRESPONDIENTE AL AÑO TERMINADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 1937**

| DEBE | m$n. | m$n. |
|---|---|---|
| Saldo anterior: | | |
| Amortización inmuebles y sus accesorios | 4704 — | |
| Gastos generales: | | |
| Sueldos, honorarios, alquileres, seguros, gastos judiciales, etc. | 29403 38 | |
| Patentes e impuestos | 3749 94 | |
| Saldo: utilidad del año | 7058 19 | |
| | 44915 51 | |
| **HABER** | | |
| Saldo anterior: | | |
| Mercaderías | | 38143 26 |
| Intereses | | 6781 25 |
| | | 44915 51 |

Ricardo M. Aldao, presidente. — John A. McGlashan, síndico.
Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Febrero 9 de 1938.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — V. Rodríguez Ribas, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.19 abr.-N.° 3674-v.19 abr.

N.º 105.

## REVISTA DE JURISPRUDENCIA ARGENTINA S. A.

Talcahuano 638/50 — Buenos Aires.
Autorizada por el P. E. el 30 de Noviembre de 1926.
Inscripta en el R.P. de C. el 21 de Julio de 1927.

Capital:
Autorizado ..... c$l. 1.000.000.—
Suscripto ..... » 460 400.—
Realizado..... » 460.400.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO DE 1937
Aprobado por la Asamblea del 17 de Noviembre de 1937.

| ACTIVO | Parciales c$l. | Totales c$l. |
|---|---|---|
| I. — Activo fijo: | | |
| Muebles, útiles e instalaciones | 17203 40 | |
| ./· amortizaciones anteriores | 9636 60 | |
| | 7566 80 | |
| Amortización al 31/7/937 | 4566 80 | 3000 — |
| II. — Activo circulante: | | |
| Revista en existencia | 532478 43 | |
| Indice general | 107775 56 | 640253 99 |
| III. — Activo disponible: | | |
| a) Caja | 2405 48 | |
| b) Bancos | 820 21 | 3225 69 |
| IV. — Activo exigible: | | |
| a) Deudores en cuentas corrientes (menos fondo de previsión) | 386934 49 | |
| b) Obligaciones a cobrar | 7119 83 | 394054 32 |
| V. — Activo transitorio: | | |
| a) Material de copias y trabajos preparatorios para revistas en composición e índice general | 5902 50 | |
| b) Adelantos para ejercicios futuros | 660 01 | 6562 51 |
| VI. — Activo nominal: | | |
| a) Llave $ 286.916.95 ./· Amortizaciones anteriores » 86.075.10 | 200841 85 | |
| b) Marcas | 1 — | 200842 85 |
| | | 1247939 36 |
| Cuentas de orden: | | |
| Acciones garantía Directores | 15000 — | |
| Depósito San Martín | 78868 56 | |
| Consignación | 9003 50 | |
| Valores al cobro | 2111 78 | 104983 84 |
| | | 1352923 20 |
| **PASIVO** | | |
| I. — Pasivo no exigible: | | |
| a) Capital suscripto y realizado | 460400 — | |
| b) Fondo de reserva legal | 2184 33 | |
| c) Fondo de reserva especial | 5500 — | 468084 33 |
| II. — Pasivo exigible: | | |
| a) Acreedores en cuentas corrientes | 35411 46 | |
| b) Obligaciones a pagar | 699631 67 | 735043 13 |
| III. — Pasivo transitorio | | |
| a) Cuentas a pagar | 15091 20 | |
| b) Reserva para honorarios | 4200 — | |
| c) Comisiones a liquidar | 13536 93 | |
| d) Varios | 1968 71 | 34796 84 |
| Utilidad del ejercicio 1936/37 | 6625 93 | |
| Saldo del ejercicio anterior | 3389 13 | 10015 06 |
| | | 1247939 36 |
| Cuentas de orden: | | |
| Garantía Directores | 15000 — | |
| Existencia en depósito | 78868 56 | |
| Consignación | 9003 50 | |
| Valores remitidos al cobro | 2111 78 | 104983 84 |
| | | 1352923 20 |

Clodomiro Zavalía, presidente. — Juan Volk, síndico.

ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA CUENTA DE "GANANCIAS Y PERDIDAS" AL 31 DE JULIO DE 1937

| DEBE | Parciales c$l. | Totales c$l. |
|---|---|---|
| I. — Gastos generales, judiciales y administrativos, sueldos y alquileres | | 63409 24 |
| II. — Patente e impuestos | | 2298 18 |
| III. — Comisiones | | 22443 75 |
| IV. — Gastos financieros | | 29345 87 |
| V. — Amortizaciones: | | |
| s/ Muebles, útiles e instalaciones | 4566 80 | |
| s/ Material de composición | 1 — | |
| s/ Deudores | 19524 11 | |
| s/ Existencias de revistas | 30000 — | 54091 91 |
| Utilidad del ejercicio 1936/37 | 6625 93 | |
| Saldo anterior | 3389 13 | 10015 06 |
| | | 181604 01 |

| HABER | Parciales c$l. | Totales c$l. |
|---|---|---|
| Saldo del ejercicio anterior | | 3389 13 |
| I. — Venta de revistas e índice general | | 176876 34 |
| II. — Beneficios diversos | | 1338 54 |
| | | 181604 01 |

Clodomiro Zavalía, presidente. — Juan Volk, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Enero 11 de 1938.
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico.** Jefe de la Inspección General de Justicia.
e.19 abr.-N.º 3742-v.19 abr.

122—

## LINIFICIO E CANAPIFICIO NAZIONALE

### Sociedad Anónima — Milán (Italia)

Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 825

Inscripta por mandato Juez Dr. Rawson, secretaría Dr. Labougle en el R. P. de C. de Estatutos Extranjeros, el 3 de Febrero de 1930

Capital asignado a la Agencia: liras 100.000 — o sea m$n. 12.419.15

BALANCE ANUAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 1937

| ACTIVO | m$n. | m$n. |
|---|---|---|
| I. Activo fijo: | | |
| Muebles y útiles | | 7886 55 |
| II. Activo circulante: | | |
| No existe. | | |
| III. Activo disponible: | | |
| Caja | 1695 70 | |
| Bancos | 288 91 | 1984 61 |
| IV. Activo exigible: | | |
| Casa Matriz | | 3900 94 |
| V. Activo transitorio: | | |
| No existe. | | |
| VI. Activo nominal: | | |
| No existe. | | |
| | | 13772 10 |
| **PASIVO** | | |
| I. Pasivo no exigible: | | |
| Capital Lit. 100.000 — al cambio de 18.30 por peso oro | | 12419 15 |
| II. Pasivo exigible: | | |
| Impuesto al rédito sobre trabajo personal | 15 — | |
| Bancos | 1337 95 | 1352 95 |
| III. Pasivo transitorio: | | |
| No existe: | | |
| | | 13772 10 |

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1937

p. p. Linificio e Canapificio Nazionale. — Agencia de Buenos Aires, para la venta. — Luis Sessa, gerente.

CUENTA DE "GANANCIAS Y PERDIDAS"
POR EL AÑO AL 30 DE SETIEMBRE DE 1937

| DEBE | m$n. | m$n. |
|---|---|---|
| No existe: | | |
| **HABER** | | |
| No existe: | | |

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1937

p. p. Linificio e Canapificio Nazionale. — Agencia de Buenos Aires, para la venta. — Luis Sessa, gerente.

Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, Enero 11 de 1938.
**Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia.**
e.19 abr.-N.º 3733-v.19 abr.

F. 46. — 412.

# The London & Lancashire Insurance Company Limited

INGLATERRA

**Sucursal en la República Argentina: 25 de Mayo 33 (piso 1.°) — Buenos Aires**

Autorizada para funcionar en la República Argentina, por Decreto del P. E. de fecha 28 de Agosto de 1890

Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 24 de Marzo del año 1909
**Compañía Inglesa de Seguros contra Incendio, Accidentes del Trabajo y Accidentes Generales**

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado | £ | 3.639.310 |
| » suscripto | » | 3.639.310 |
| » realizado (40 %) | » | 1.455.724 |

Capital asignado a esta Sucursal: $ 1.961.521.10 moneda nacional de curso legal

**BALANCE DE SALDOS DEL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 1937**
**Desde el 1.° de Octubre hasta el 31 de Diciembre**

| DEBE | Pesos curso legal | |
|---|---|---|
| Casa Matriz (Saldo) | 92.607.30 | |
| Casa Matriz | 663.454.55 | |
| Banco de la Nación Argentina (Cta. de Tít. en depósito) | 300.000.— | |
| Banco de la Nación Argentina (Cta. de Tít. en depósito) | 300.227.27 | |
| Caja y Bancos | 53.746.07 | |
| Propiedades inmuebles | 721.930.59 | |
| Títulos de renta (valores varios) | | |
| Obligaciones a cobrar | | |
| Mobiliario y material | 3.000.— | |
| Diversos deudores | 126.136.95 | |
| Cuentas de orden | 1.800.— | |
| Gastos de organización | | |
| **Sección Accidentes del Trabajo - Ley 9688** | | |
| Banco de la Nación Argentina (Cta. de Tít. en depósito) | 50.400.— | |
| Diversos deudores (Premios) | 1.416.80 | |
| | 2.314.719.53 | |
| **HABER** | | |
| Casa Matriz | | 1.961.521.10 |
| Garantía de alquileres | | |
| Siniestros pendientes | | 228.550.70 |
| Diversos acreedores | | 13.973.69 |
| Cuentas de orden | | 1.800.— |
| Obligaciones a pagar | | |
| Reserva para gastos de explotación | | 21.218.47 |
| Títulos de renta (valores varios) | | |
| Reserva de amortización (propiedad) | | 63.491.31 |
| **Sección Accidentes del Trabajo - Ley 9688** | | |
| Reserva | | 15.860.76 |
| Siniestros pendientes | | 8.303.50 |
| Reserva para gastos de explotación | | |
| | | 2.314.719.53 |

**DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION**
**INCENDIO Y**
**ACCIDENTES GENERALES**

| DEBE | Pesos curso legal | |
|---|---|---|
| Corretajes y comisiones | 51.601.29 | |
| Reaseguros locales pasivos | 6.802.99 | |
| Gastos generales | 45.710.05 | |
| Siniestros | 345.861.17 | |
| Comisiones s\|reaseguros anulados | 94.76 | |
| | 450.070.26 | |
| **HABER** | | |
| Premios | | 178.974.28 |
| Comisiones s\|reaseguros locales | | 2.517.07 |
| Impuestos y patentes | | 5.983.52 |
| Reaseguros anulados | | 256.23 |
| Comisiones recibidas | | 124.83 |
| Saldo | | 262.214.33 |
| | | 450.070.26 |

**SECCION ACCIDENTES DEL TRABAJO — LEY 9688**

| DEBE | Pesos curso legal |
|---|---|
| Corretajes y comisiones | 1.845.98 |
| Gastos generales | 2.875.95 |
| Siniestros | 10.834.40 |
| | 15.556.33 |

| HABER | Pesos moneda legal |
|---|---|
| Premios | 2.483.60 |
| Comisiones recibidas | |
| Impuestos y patentes | 81.58 |
| Saldo | 12.991.15 |
| | 15.556.33 |

NOTA: Sujeto a los reaseguros y gastos de la Casa Matriz.

Buenos Aires, Enero 27 de 1938.
p.p. The London & Lancashire Insurance Co. Ltd.: R. R. Murray, gerente.

**RESUMEN ANUAL DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION**
**Desde el 1.° de Enero de 1937 hasta el 31 de Diciembre de 1937**

**SECCION INCENDIO**

| DEBE | c$l. | c$l. |
|---|---|---|
| Comisiones y corretajes | 128.941.08 | |
| Siniestros | 332.174.02 | |
| Gastos generales | 117.197.56 | |
| Reaseguros locales pasivos | 20.039.59 | |
| Comisiones s\|reaseguros anulados | 571.41 | |
| | 598.923.66 | |
| **HABER** | | |
| Premios | | 416.744.75 |
| Impuestos y patentes | | 11.087.75 |
| Comisiones s\|reaseguros locales | | 7.420.39 |
| Reaseguros anulados | | 1.544.50 |
| Comisiones recibidas | | 467.25 |
| Saldo | | 161.659.02 |
| | | 598.923.66 |

**SECCION ACCIDENTES GENERALES**

| DEBE | c$l. | c$l. |
|---|---|---|
| Comisiones y corretajes | 26.742.75 | |
| Siniestros | 40.630.12 | |
| Gastos generales | 19.861.06 | |
| | 87.233.93 | |
| **HABER** | | |
| Premios | | 79.219.28 |
| Impuestos y patentes | | 6.624.98 |
| Comisiones recibidas | | 33.60 |
| Saldo | | 1.356.07 |
| | | 87.233.93 |

**ACCIDENTES DEL TRABAJO**

| DEBE | | c$l. | c$l. |
|---|---|---|---|
| Comisiones y corretajes | | 12.207.77 | |
| Siniestros: | c$l. | | |
| Indemnizaciones | 29.267.48 | | |
| Gastos médicos | 13.015.92 | 42.283.40 | |
| Gastos generales | | 10.750.64 | |
| | | 65.241.81 | |
| **HABER** | | | |
| Premios | | | 52.869.21 |
| Impuestos y patentes | | | 1.380.90 |
| Comisiones recibidas | | | 14.78 |
| Saldo | | | 10.976.92 |
| | | | 65.241.81 |

NOTA:
Sujeto a los reaseguros y gastos de la Casa Matriz.

| | |
|---|---|
| Banco de Londres y mérica del Sud | 41.672.91 |
| Banco de la Nación Argentina | 10.611.58 |
| Propiedad: 25 de Mayo 31 - 33 y L. N. Alem 14 — Buenos Aires | 644.439.28 |
| Viñedos: Campos en Mendoza | 14.000.— |
| Títulos de Crédito Argentino Interno, año 1905 | 600.227.27 |
| Títulos de Crédito Argentino Interno (depósito Ley número 9.688 — Accidentes del Trabajo) | 50.400.— |

Buenos Aires, Enero 27 de 1938.
p. p.: The London y Lancashire Insurance Co. Ltd.: R. R. Murray, gerente.
Inspector que visó el balance: Doctor Guerizoli

Buenos Aires, Febrero 17 de 1938.
**Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios** aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección general de Justicia.
e.18 abr.-N.° 3567-v.20 abr.

«1"0»

# COMPAÑIA ARGENTINA DE MEJORAS URBANAS, S .A.

Domicilio de la Sociedad: San Martín 66 — Bs. Aires

Fecha autorización por el P. E. 24 de Octubre de 1930.
Inscripción en el R. P. de Comercio 18 de Diciembre de 1930.

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado | m$n. | 10).000 — |
| " subscripto | " | 20.(0). — |
| " realizado | " | 20.000.- |

**BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1937**
De acuerdo a lo aprobado por la Asamblea de Accionistas de fecha 26 de Octubre de 1937.

| ACTIVO | m$n. | m$n. |
|---|---|---|
| Activo fijo | | |
| A su costo menos amortizaciones: | | |
| Inmuebles y sus accesorios | 65173 20 | |
| Menos: amortizaciones | 2886 12 | 62287 08 |
| Activo circulante: | | |
| No existe. | | |
| Activo disponible: | | |
| Bancos | | 6324 36 |
| Activo exigible: | | |
| Deudores en Cta. Cte. | | 250 — |
| Activo transitorio: | | |
| No existe. | | |
| Activo nominal: | | |
| No existe. | | |
| | | 68861 44 |
| Cuentas de orden: | | |
| Depósito de acciones en garantía (El Directorio) | | 800 — |
| Compra de terrenos aún no escriturados a la Cía. | | 1152 — |
| | | 70813 44 |
| **PASIVO** | | |
| Pasivo no exigible: | | |
| Capital suscripto | 20000 — | |
| Reserva legal | 325 63 | |
| » general | 5000 — | 25325 63 |
| Pasivo exigible: | | |
| Acreedores por préstamos | | 35464 11 |
| Pasivo transitorio: | | |
| Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio | | 440 94 |
| Ganancias: | | |
| Saldo anterior | 2957 17 | |
| Más: utilidad del año | 4673 59 | 7630 76 |
| | | 68861 44 |
| Cuentas de orden: | | |
| Depositantes de acciones en garantía (Los Directores) | | 800 — |
| Cuotas a pagar por terrenos comprados | | 1152 — |
| | | 70813 44 |

R. M. Merchant, presidente. — R. Sneath, síndico suplente.

**DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE "GANANCIAS Y PERDIDAS" POR EL EJERCICIO FENECIDO EL 30 DE JUNIO DE 1937**

| DEBE | m$n. | m$n. |
|---|---|---|
| Amortizaciones: | | |
| Edificios 2 % s/$ 49 928.82 | | 998 58 |
| Gastos generales: | | |
| Gastos judiciales, honorarios, sueldos, jornales, alquileres, propaganda, seguros, conservación de propiedades, de maquinarias, etc. | | 709 25 |
| Intereses | | 700 — |
| Patentes e impuestos | | 608 53 |
| Saldo: utilidad del año | 4673 59 | |
| Más ganancia anterior | 2957 17 | 7630 76 |
| | | 10647 17 |
| **HABER** | | |
| Saldo anterior | | 2957 17 |
| Arrendamientos, alquileres, etc. | | 5040 — |
| Honorarios técnicos | | 250 — |
| Derechos de patentes | | 2400 — |
| | | 10647 17 |

R. M. Merchant, presidente. — R. Sneath, síndico suplente.

Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Enero 12 de 1938.
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — V. Rodríguez Ribas, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.
e.19 abr.-N.° 3578-v.19 abr.

— 186 —

# "JUSTO HNOS. & CIA. LTDA.
## Sociedad Comercial e Industrial

Perú 353 — Buenos Aires
Autorizada por el P. E. el 15 de marzo de 1927
Inscripta en el R. P. de C. el 10 de mayo de 1927

| Capital: | | |
|---|---|---|
| Autorizado | c$l. | 1 000.000.— |
| Suscripto | » | 800.000.— |
| Realizado | » | 800.000.— |

**BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1937**
Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 3 de enero de 1938

| ACTIVO | | c$l. | c$l. |
|---|---|---|---|
| I. Activo fijo: | | | |
| Inmuebles y sus accesorios | $ 302.360.31 | | |
| Amortizaciones | » 80.852 78 | 221507 53 | |
| Edificios y construcciones | $ 56.161.4- | | |
| Amortizaciones | » 56.151.48 | 10 — | |
| Materiales, máquinas y herramientas | $ 247.961.50 | | |
| Amortizaciones | » 181.561.95 | 66399 55 | |
| Muebles y útiles | $ 19 918.61 | | |
| Amortizaciones | » 19.908 61 | 10 — | |
| Elementos de transporte | $ 18.612.59 | | |
| Amortizaciones | » 18.632.5 | 10 — | 287937 08 |
| II. Activo circulante: | | | |
| Mercaderías y materias primas | | 1449649 43 | |
| » enviadas en consignación | | 29583 32 | |
| Títulos y acciones | | 200 — | 147.432 75 |
| III. Activo disponible: | | | |
| Caja | | 1384 75 | |
| Bancos | | 24 94 | |
| Cheques y giros a n/ orden | | 2891 83 | 4251 52 |
| IV. Activo exigible: | | | |
| Deudores en cuenta corriente | | 258457 31 | |
| Documentos a cobrar | | 3068 — | |
| Depósitos para licitaciones | | 2 37 10 | 263862 41 |
| V. Activo transitorio: | | | |
| Seguros anticipados | | | 1971 76 |
| VI. Activo nominal: | | | |
| Marcas de comercio y patentes de invención | | 1590 — | |
| Amortizaciones | | 1580 — | 10 — |
| | | | 2037465 5 |
| Cuentas de orden: | | | |
| Acciones en garantía (Directorio) | | | 60000 — |
| | | | 20974 5 5 2 |
| **PASIVO** | | | |
| I. Pasivo no exigible: | | | |
| Capital suscripto | | 800000 — | |
| Fondo de Reserva legal | | 64877 95 | |
| » para reforma de instalaciones | | 30000 | |
| » de previsión para riesgos en curso | | 41683 7 | |
| » » reserva especial | | 650 0 — | |
| » Ley 11 729 | | 4 697 64 | 1045259 32 |
| II. Pasivo exigible | | | |
| Acreedores en cuenta corriente | | 502605 75 | |
| Obligaciones a pagar | | 30000 — | 532605 75 |
| III. Activo transitorio: | | | |
| Dividendos a pagar | | 522.7 23 | |
| Cuentas a pagar | | 40994 01 | |
| Intereses y descuentos correspondientes al nuevo ejercicio (para dar valor al día a las cuentas a cobrar) | | 10424 36 | |
| Retenciones Ley 11.682 | | 27 36 | 103722 96 |
| Ganancias: | | | |
| Utilidad del ejercicio | | 353173 38 | |
| Más saldo ganancia anterior | | 2704 11 | 355877 49 |
| | | | 2037465 52 |
| Cuentas de orden: | | | |
| Depositantes de acciones (Directores) | | | 60000 — |
| | | | 2097465 52 |

Justo Justo, presidente. — Ricardo Etcheberry, síndico.

**DEMOSTRACION DE LA CUENTA "GANANCIAS Y PERDIDAS" EJERCICIO 1.° DE DICIEMBRE 1936 AL 30 DE NOVIEMBRE 1937**

| DEBE | c$l. | c$l. |
|---|---|---|
| Amortizaciones: | | |
| Inmuebles y sus accesorios ........................... | 23244 97 | |
| Materiales, máquinas y herramientas ................ | 28586 99 | |
| Muebles y útiles .................................... | 487 50 | 52319 46 |
| Gastos generales: | | |
| Gastos judiciales, honorarios, sueldos, alquileres, propaganda seguros, conservación de propiedades, de maquinarias, etc. ................................ | | 166179 89 |
| Intereses, descuentos, comisiones y cambios, etc...... | | 31358 29 |
| Patentes e impuestos .................................. | | 31711 15 |
| Saldo: Utilidad del año ................................ | 353173 38 | |
| Más saldo ganancia anterior ........................ | 2704 11 | 355877 49 |
| | | 637446 28 |
| HABER | | |
| Saldo anterior ........................................ | | 2704 11 |
| Mercaderías y transformación de materias primas ..... | | 631742 17 |
| | | 637446 28 |

Justo Justo, presidente. — Ricardo Etcheberry, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez

Buenos Aires, Enero 21 de 1938

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.19 abr.-N.° 3707-v.19 abr.

•2278•

# FABRICA CONTINENTAL DE VIDRIO "LA ASUNCION" S. A.

Domicilio: calle Caseros N. 3159 — Buenos Aires

Fecha de autorización por el P. E. 11 de Diciembre de 1933 y 21 de Mayo de 1935.

Fecha de inscripción en el R. P. de C. 3 de Abril de 1934. y 4 de Septiembre de 1935.

**Capital:**

| | | |
|---|---|---|
| Autorizado .......................................... | m$n. | 1.000.000.— |
| Suscripto ........................................... | " | 600.000.— |
| Realizado ........................................... | " | 600.000.— |

**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1936**

Aprobado sin modificación por la Asamblea General del 8 Octubre de 1937.

| ACTIVO | m$n. | Parciales m$n. | Totales por Capítulos m$n. |
|---|---|---|---|
| I. Activo fijo: | | | |
| a) Terreno ........................................ | | 65842 82 | |
| b) Construcciones................................ | | 101969 78 | |
| c) Hornos, archas y accesorios ........ | | 72602 6- | |
| d) Maquinarias, moldes y accesorios ... | 265959 34 | | |
| Menos: amortizaciones ............ | 41862 18 | 224097 16 | |
| e) Utiles y enseres.................... | 10159 50 | | |
| Menos: amortizaciones ............ | 2733 – | 7426 50 | |
| f) Muebles y útiles........................ | 14228 63 | | |
| Menos: amortizaciones ............ | 3163 94 | 11064 69 | |
| g) Instalaciones ................................ | 28728 68 | | |
| Menos: amortización .......... .. | 7221 96 | 21506 72 | |
| h) Rodados.......................................... | 4000 — | | |
| Menos: amortizaciones .............. | 1425 31 | 2574 69 | 507085 04 |
| II. Activo circulante: | | | |
| a) Mercaderías elaboradas y almacenes. | 110082 65 | | |
| Menos previsión roturas........... | 1054 70 | 109 27 95 | |
| b) Esqueletos y envases .. ............ | 14065 55 | | |
| Menos: amortizaciones ............ | 3219 48 | 10846 07 | 119874 02 |
| III. Activo disponible: | | | |
| a) Caja ................................................ | | 1354 09 | |
| b) Bancos ............................................ | | 9580 42 | 1 934 51 |
| IV. Activo exigible: | | | |
| a) Deudores en Ctas. Ctes. ........... | 63706 82 | | |
| Menos: previsión quebrantos ...... | 5598 55 | 58108 2. | |
| b) Deudores cuentas pagarés........... | | 21040 34 | 79148 61 |
| V. Activo transitorio: | | | |
| a) Adelantos para el ejercicio futuro ... | | 2118 96 | 2118 96 |
| VI. Activo nominal: | | | |
| a) Marcas y gastos de organización.... | | 85329 70 | |
| Menos: amortizaciones........... . | | 12498 98 | 72830 7. |

| ACTIVO | m$n. | Parciales m$n. | Totales por Capítulos m$n. |
|---|---|---|---|
| Pérdidas: | | | |
| Saldo anterior ...................... | | 210645 11 | |
| Más: Pérdidas por el ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1936 .. | | 54493 81 | 265138 92 |
| | | | 1057120 78 |
| Cuentas de orden.. | | | |
| a) Oblig. de terceros descontadas...... | | 18067 36 | |
| b) Depósito de acciones en garantía (el Directorio) ........................ | | 5000 — | 23067 36 |
| | | | 1080198 14 |
| PASIVO | | | |
| I. Pasivo no exigible: | | | |
| a) Capital suscripto.......................... | | 600000 — | |
| b) Fondo de seguros...... .............. | | 4825 01 | 604825 01 |
| II. Pasivo exigible: | | | |
| a) Varios acreedores ....... .......... | | 55310 66 | |
| b) Obligaciones a pagar ................ | | 80000 — | |
| c) S. A. Domingo Barthe C e I. .... | | 104984 29 | |
| d) Compañía Mercantil y de Transportes Domingo Barthe S. A. (en liquidación) ........................ | | 206408 09 | 446703 05 |
| III. Pasivo transitorio: | | | |
| a) Sueldos y jornales a pagar ........ | | 4042 67 | |
| b) Impuestos fiscales a pagar.... ..... | | 573 29 | |
| c) Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio................................ | | 986 76 | 5602 72 |
| | | | 1057120 78 |
| Cuentas de orden: | | | |
| a) Documentos descontados ............ | | 18067 36 | |
| b) Depositantes de acciones en garantía (el Directorio)........................ | | 5000 — | 23067 36 |
| | | | 1080198 14 |

Raúl Barthe, presidente. — Aníbal Barthe, director. — Juan J. Máspero, síndico.

**DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR EL EJERCICIO VENCIDO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1936**

| DEBE | m$n. | m$n. |
|---|---|---|
| 1 Saldo anterior ........................................ | | 210645 11 |
| 2 Amortizaciones: | | |
| Maquinarias, moldes y accesorios: 5 % s/m$n 265.959.34 ................ | 13297 97 | |
| Utiles y enseres: 10 % s/m$n 10.159.50 ........................ | 1015 95 | |
| Muebles y útiles: 10 % s/m$n 14.228.63 ........................ | 1422 86 | |
| Instalaciones: 10 % s/m$n 28.728.68 ........................ | 2872 87 | |
| Rodados: 20 % s/m$m 4.000.— ........................ | 800 - | |
| Esqueletos y envases: 10 % s/m$n 14.065.55 ........................ | 1406 55 | |
| Gastos de organización: 20 % s/m$n 21.163.20 ........................ | 4232 61 | 25048 81 |
| 3 Gastos generales: Sueldos, jornales, alquileres, fábrica, expedición, comisiones, roturas, embalaje, etc. .............. | | 85312 79 |
| 4 Reparaciones, hornos, archas y accesorios ........ | | 8734 24 |
| 5 Patentes e impuestos ................................ | | 6360 73 |
| 6 Intereses, sellos fiscales y comisiones bancarias.... | | 13293 26 |
| | | 549394 96 |
| HABER | | |
| 1 Saldo anterior: | | |
| 2 Mercaderías y otros rubros de explotación.......... | | 23769 64 |
| 3 Entradas varias .................................... | | 60486 40 |
| Saldo: | | |
| Pérdida del año ........................................ | 54493 81 | |
| Más: pérdida anterior .......... .... ........ | 210645 11 | 265138 92 |
| | | 549394 96 |

Raúl Barthe, presidente. — Aníbal Barthe, director. — Juan J. Máspero, síndico.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta publicación no tiene otro efecto que certificar el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios Aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Nota:** La Asamblea General Ordinaria celebrada el 8 de Octubre de 1937 resolvió la disolución y liquidación social. — **V. Rodríguez Ribas**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.19 abr.-N.° 3746-v.19 abr.

F. 231. — 108.

# CORPORACION AMERICANA DE FOMENTO RURAL

**SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA**
CORRIENTES 456, 5.° PISO
**Autorizada** por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de Julio de 1930
**Inscripta** en el Registro Público de Comercio el 17 de Septiembre de 1930

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado | $ | 5.000.000.— |
| ,, suscripto | ,, | 2.936.600.— |
| ,, realizado | ,, | 2.652.960.— |

**BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1936**

| ACTIVO | | m$n. | m$n. |
|---|---|---|---|
| **Activo fijo:** | | | |
| Muebles y útiles | | 1.— | |
| Películas de propaganda | | 1.— | 2.— |
| **Activo circulante:** | | | |
| Obras | | | 9.071.130.31 |
| **Activo disponible:** | | | |
| Caja: | | | |
| Caja: Casa Matriz | 1.658.52 | | |
| Caja: Explotación Silo Terminal | 4.825.41 | 6.483.93 | |
| Bancos: | | | |
| Banco Español del Río de la Plata | 83.74 | | |
| Banco Nación Arg. o\|. fideicomisarios | 17.220.82 | 17.304.56 | 23.788.49 |
| **Activo exigible:** | | | |
| Deudores diversos | 1.191.023.16 | | |
| Menos reservas para cubrir pos. quebt. | 218.144.52 | 972.878.64 | |
| Accionistas | | 283.640.— | |
| Giros cargo elevador terminal | | 355.91 | |
| Depósitos en garantía | | 2.500.— | 1.259.374.55 |
| **Activo transitorio:** | | | |
| Descuentos provisorios | | | 5.793.78 |
| **Activo nominal:** | | | |
| Marca registrada Cadeb | | 1.— | |
| Patente de invención | | 1.— | 2.— |
| **Pérdidas (Cuentas tributarias):** | | | |
| Saldo al 30\|6\|936 | | 316.031.45 | |
| Derechos entrada Silo Terminal | | 10.434.04 | |
| Arrendamiento terrenos Elev. Locales | | 2.804.03 | |
| Honorarios y gastos causídicos | | 85.95 | |
| Sellos fiscales, impuestos y patentes | | 3.491.52 | |
| Sueldos | | 11.465.— | |
| Gastos generales | | 1.147.90 | |
| Gastos generales debentures | | 3.800.— | |
| Gastos generales Explot. Silo Terminal | | 8.731.39 | |
| Jornales Explot. Silo Terminal | | 11.426.60 | |
| Personal Técnico y Adm. Elev. Terminal | | 6.000.— | |
| Viáticos | | 1.000.— | |
| Seguros | | 18.314.18 | |
| Alquileres | | 1.200.— | 395.932.06 |
| | | | 10.756.023.19 |
| **Cuentas de orden:** | | | |
| Depósito de acciones en garantía | | 5.000.— | |
| Arrendamiento de elevadores | | 157.450.— | |
| Deudores documentados | | 97.308.91 | |
| Documentos a n\|. cargo | | 1.402.217.94 | |
| Documentos en cartera | | 97.235.66 | |
| Documentos en caución | | 10.247.— | |
| Fondo servicio debentures | | 88.318.17 | |
| Garantías | | 1.496.632.82 | 3.354.410.50 |
| Total del Activo | | | 14.110.433.69 |

| PASIVO | | m$n. | m$n. |
|---|---|---|---|
| **I. Pasivo no exigible:** | | | |
| Capital suscripto: | | | |
| 19.784 acciones preferidas | 1.978.400.— | | |
| 9.582 acciones ordinarias | 958.200.— | 2.936.600.— | |
| Reservas: | | | |
| Legal Art. 363 Código de Comercio | 16.269.27 | | |
| Incendio elevadores | 31.732.31 | | |
| Accidentes de trabajo elevadores | 31.742.40 | | |
| Conservación y reparación silos | 43.414.95 | 123.158.93 | 3.059.758.93 |
| **II. Pasivo exigible:** | | | |
| Acreedores diversos | | 1.181.997.80 | |
| Acreedores debenturistas | | 297.800.09 | |
| Banco Nación Argentina | | 156.064.89 | |
| Banco Nación Argentina Cta. emisión debentures | | 45.011.50 | |
| Banco Nación Argentina Cta. garantía A. C. A. | | 40.889.15 | |
| Cuentas a pagar | | 44.825.55 | |
| Reserva para cambios | | 23.401.31 | |
| Intereses a pagar | | 318.242.91 | |
| Debentures emitidos | | 5.488.200.— | 7.596.433.20 |
| **III. Pasivo transitorio:** | | | |
| No existe. | | | |
| **Ganancias** (cuentas tributarias): | | | |
| Arrendamiento Elev. Entre Ríos | | 1.568.50 | |
| Explotación elevadores locales | | 7.069.50 | |
| Explotación silo terminal | | 90.231.31 | |
| Intereses y descuentos | | 961.75 | 99.831.06 |
| | | | 10.756.023.19 |

| PASIVO | m$n. | m$n. |
|---|---|---|
| **Cuentas de orden:** | | |
| Depositantes de acciones en garantía | 5.000.— | |
| Contratos arrendamiento elevadores | 157.450.— | |
| Documentos a n\|. favor | 97.308.91 | |
| Acreedores documentados | 1.402.217.94 | |
| Cartera | 97.235.66 | |
| Documentos caucionados | 10.247.— | |
| Retenciones por movimiento elevadores | 88.318.17 | |
| Acreedores garantizados | 1.496.632.82 | 3.354.410.50 |
| Total del Pasivo | | 14.110.433.69 |

Corporación Americana de Fomento Rural, Sociedad Anónima:
Arturo Goyeneche, Luis Fiore, Fernando A. de Lezica, fideicomisarios.
Inspector que visó el balance: doctor Rosso.

Buenos Aires, Enero 11 de 1938.
**Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios** aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.18 abr.-N.° 3251-v.20 abr.

F. 98 — 467—

# OLIVOS GOLF CLUB S. A.

SARMIENTO 424, 7.° piso — BUENOS AIRES
Fecha de autorización por el P. E.: 29 de Septiembre de 1926
**Fecha de inscripción en el R. P. de C.: 31 de Diciembre de 1926**

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado | c$l. | 600.000.— |
| » suscripto | » | 589.000.— |
| » realizado | » | 576.200.— |

**BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1937**
**1er. Trimestre — Octubre\|Diciembre 1937**

| ACTIVO | | c$l. | c$l. |
|---|---|---|---|
| **I Activo fijo:** | | | |
| Inmuebles y sus accesorios: | | | |
| Terrenos | | 465.955.32 | |
| Construcción y reformas cancha, jardín y playa, edificios, instalaciones de riego, maquinarias, muebles y útiles y alambrados | 571.216.51 | | |
| Menos amortización anterior | 114.954.55 | 456.261.96 | 922.217.28 |
| **II. Activo circulante:** | | | |
| **No existe.** | | | |
| **III. Activo disponible:** | | | |
| Caja | | 185.— | |
| Bancos | | 87.84 | 272.84 |
| **IV. Activo exigible:** | | | |
| Accionistas | | 12.800.— | |
| Deudores varios | | 4.143.15 | 16.943.15 |
| **V. Activo transitorio:** | | | |
| Adelanto para futuros ejercicios, seguros | | 727.08 | |
| Impuesto a los réditos - Saldo a favor de la Sociedad | | 310.04 | 1.037.12 |
| **VI. Activo nominal:** | | | |
| Gastos de organización y emisión de debentures | | 6.414.41 | |
| Menos amortización anterior | | 5.099.99 | 1.314.42 |
| **VII Pérdidas:** | | | |
| Saldo anterior | | | 108.586.46 |
| | | | 1.050.371.27 |
| **Cuentas de orden:** | | | |
| Acciones a emitir | | 11.000.— | |
| **Acciones del Directorio en garantía** | | 10.000.— | 21.000.— |
| | | | 1.071.371.27 |

| PASIVO | c$l. | c$l. |
|---|---|---|
| **I. Pasivo no exigible:** | | |
| **Capital suscripto** | | 589.000.— |
| **II. Pasivo exigible:** | | |
| Banco de Italia | 30.575.19 | |
| Hipoteca sobre terrenos | 301.912.09 | |
| Debentures | 85.200.— | 417.687.28 |
| **III. Pasivo transitorio:** | | |
| Acreedores varios | 1.915.66 | |
| Cuotas de socios vitalicios | 30.000.— | |
| Cuentas en suspenso | 1.058.69 | |
| Cuenta explotación | 10.709.64 | 43.683.99 |
| | | 1.050.371.27 |
| **Cuentas de orden:** | | |
| Acciones caducadas | 11.000.— | |
| Acciones de Directores | 10.000.— | 21.000.— |
| | | 1.071.371.27 |

Angel Di Benedetto, presidente. — Boleslaw Schreiber, tesorero. — Ricardo Etcheberry, síndico
Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1938.
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.** e.18 abr.-N.° 3675-v.20 abr.

N.° 138.

# COMPAÑIA INTERNACIONAL DE TELEFONOS

## SOCIEDAD ANONIMA

Avenida de Mayo 869

Autorizada por Decretos del Poder Ejecutivo de la Nación de fechas 7 de Abril de 1926, 20 de Agosto de 1928 y 24 de Diciembre de 1930
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 16 de Agosto de 1926, 19 de Noviembre de 1928 y 12 de Mayo de 1931

| | | | |
|---|---|---|---|
| Capital autorizado ........................................ | | m$n. | 10.000.000 |
| » suscripto en acciones ordinarias ... | m$n. 4.600.000 | | |
| » suscripto en acciones preferidas .. | » 3.099.600 | » | 7.699.600 |
| Capital realizado en acciones ordinarias .. | m$n. 4.600.000 | | |
| » realizado en acciones preferidas ... | » 3.099.600 | » | 7.699.600 |

**BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1937**

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de Octubre de 1937

| ACTIVO | | m$n. | m$n. |
|---|---|---|---|
| Activo fijo: | | | |
| Terrenos y edificios .................................. | | 665.650.66 | |
| Plantas telefónicas en explotación .................... | | 8.821.311.55 | |
| Obras en ejecución .................................... | | 106.372.70 | |
| Materiales en depósito ................................ | | 235.546.19 | 9.828.881.10 |
| Activo circulante: | | | |
| Títulos realizables ................................... | | | 6.396.42 |
| Activo disponible: | | | |
| Caja ...................................................... | | 9.953.07 | |
| Bancos .................................................... | | 181.652.31 | 191.605.38 |
| Activo exigible: | | | |
| Cuentas a cobrar de abonados y agentes ................ | | 165.396.18 | |
| Cuentas a cobrar de otras compañías ................... | | 15.229.68 | |
| Activo corriente diverso .............................. | | 7.961.41 | 188.587.27 |
| Activo transitorio: | | | |
| Pagos adelantados diversos ............................ | | 5.386.02 | |
| Depósito para pago intereses debentures ............... | | 46.455.— | |
| Dividendo preferido interino .......................... | | 26.796.— | 78.637.02 |
| Activo nominal: | | | |
| Concesiones ................................ | 402.648.— | | |
| Gastos de organización ..................... | 33.608.03 | | |
| Gastos de emisión de acciones .............. | 304.125.— | 740.381.03 | |
| A deducir: | | | |
| Amortización anterior ...................... | 73.133.30 | | |
| Amortización del ejercicio ................. | 73.133.16 | 146.266.46 | 594.114.57 |
| Total del Activo ...................... | | | 10.888.221.76 |
| Cuentas de orden: | | | |
| Acciones a suscribir .................................. | | 2.300.400.— | |
| Acciones del Directorio, en depósito .................. | | 80.000.— | |
| Dividendos preferidos a producir ...................... | | 238.009.— | |
| Varios .................................................... | | 149.179.08 | 2.767.588.08 |
| | | | 13.655.809.84 |

| PASIVO | | | |
|---|---|---|---|
| Pasivo no exigible: | | | |
| Capital suscripto: | | | |
| En acciones ordinarias ................. | 4.600.000.— | | |
| En acciones preferidas ................. | 3.099.600.— | 7.699.600.— | |
| Reserva legal ............................................ | | 22.444.— | |
| Reserva para depreciación (Fondo de renovación) ........ | 1.024.326.05 | | |
| Dotación 11.° Ejercicio .................... | 277.730.76 | | |
| Transferido de la cuenta Gastos de Almacenes | 4554.20 | | |
| | 1.306.611.01 | | |
| A deducir: | | | |
| Plantas retiradas menos material recuperado | 117.297.91 | 1.189.313.10 | |
| Reserva para Leyes de Empleados y Obreros ............ | | 37.055.61 | |
| Reservas diversas ..................................... | | 86.978.34 | 9.035.391.05 |
| Pasivo exigible: | | | |
| Acreedores en cuenta corriente ........................ | | 70.067.28 | |
| Debentures ................................................ | | 1.630.000.— | 1.700.067.28 |
| Pasivo transitorio: | | | |
| Servicios facturados adelantados ...................... | | 3.030.56 | |
| Dividendos e intereses a pagar ........................ | | 48.455.89 | 51.486.45 |
| Ganancias: | | | |
| Remanente del ejercicio anterior ...................... | | 5.651.15 | |
| Ganancia líquida del ejercicio ........................ | | 95.625.83 | 101.276.98 |
| Total Pasivo ................... | | | 10.888.221.76 |
| Cuentas de orden: | | | |
| Capital a suscribir ................................... | | 2.300.400.— | |
| Depósito de acciones del Directorio ................... | | 80.000.— | |
| Dividendos preferidos, acumulados ..................... | | 238.009.— | |
| Varios .................................................... | | 149.179.08 | 2.767.588.08 |
| | | | 13.655.809.84 |

Ernesto Restelli, presidente. — Helmut Cabjolsky, secretario. — Eugenio Bendisch - Faustino E. Juárez, directores-gerentes. — V.° B.°: Américo E. Vercelli, síndico suplente.

**DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1937**

Ejercicio 1936-1937

| DEBE | | m$n. | m$n. |
|---|---|---|---|
| Amortizaciones y reservas: | | | |
| Dotación a la reserva para depreciación .............. | | 277.730.76 | |
| Concesiones ........................... | 40.264.66 | | |
| Gastos de organización ................ | 3.328.50 | | |
| Gastos de emisión de acciones .......... | 29.540.— | 73.133.16 | |
| Reserva para Leyes de Empleados y Obreros ........... | | 12.000.— | 362.863.92 |
| Gastos generales: | | | |
| Gastos de conservación, tráfico, comerciales y administrativos, entradas incobrables, impuestos, alquileres y diversos .......................................... | | | 837.802.85 |
| Intereses, descuentos, comisiones, cambios y varios ...... | | | 115.047.06 |
| Ganancias: | | | |
| Ganancias del ejercicio ................................ | | 95.625.83 | |
| Remanente de ganancias del ejercicio anterior .......... | | 5.651.15 | 101.276.98 |
| | | | 1.416.990.81 |
| **HABER** | | | |
| Saldo del ejercicio anterior .......................... | | | 5.651.15 |
| Entradas generales: | | | |
| Entradas por abonos urbanos, comunicaciones interurbanas y diversos ............................... | | | 1.396.192.42 |
| Intereses, descuentos, comisiones, cambios y varios ...... | | | 15.147.24 |
| | | | 1.416.990.81 |

Ernesto Restelli, presidente. — Helmut Cabjolsky, secretario. — Eugenio Bendisch - Faustino E. Juárez, directores-gerentes. — V.° B.°: Américo E. Vercelli, síndico suplente.

Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Enero 12 de 1938.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.19 abr.-N.° 3725-v.19 abr.

N.° 209.

# Comptoir Metallurgique Luxembourgeois "COLUMETA"

## SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio de la Sucursal: Perú 84 — Ciudad
Fecha de autorización por el Juez Dr. González Gowland 12 de Febrero de 1926.
Fecha de inscripción en el R. P. de C. 8 de Marzo de 1926.

Capital de la Casa Matriz............ Frs. belgas 1.000.000.—
Esta Sucursal no tiene capital asignado.

**BALANCE GENERAL DE LA SUCURSAL EN ESTE PAIS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1937**

| ACTIVO | m$n. | m$n. |
|---|---|---|
| 1. Activo fijo: | | |
| Automóviles, muebles y útiles.......................... | | 2664 36 |
| 2. Activo circulante: | | |
| No existe. | | |
| 3. Activo disponible: | | |
| Caja.......................................................... | 35 37 | |
| Bancos ...................................................... | 30 01 | 65 38 |
| 4. Activo exigible: | | |
| No existe. | | |
| 5. Activo transitorio: | | |
| Direc. Gral. del Imp. a los Réditos ................. | | 278 40 |
| 6. Activo nominal: | | |
| No existe. | | |
| | | 3008 14 |
| **PASIVO** | | |
| 1. Pasivo no exigible: | | |
| No existe. | | |
| 2. Pasivo exigible: | | |
| Casa Matriz, Cta. Cte. .................................... | | 3008 14 |
| 3. Pasivo transitorio: | | |
| No existe. | | |
| | | 3008 14 |

Ernesto Keller, apoderado, Luis Borel, gerente.

**Nota.** — Esta Sucursal no lleva cuenta Explotación por ocuparse solamente de conseguir pedidos de mercaderías, que transmite directamente a la Casa Matriz, efectuando el cliente el pago por intermedio de instituciones bancarias, contra documentos.

Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, Enero 28 de 1938.

**Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formu**larios aprobados por el Poder Ejecutivo. — V. Rodríguez Ribas, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia. e.19 abr.-N.° 3731-v.19 abr.

120—

# DYCKERHOFF & WIDMANN S. A.

## Empresa Constructora

Avenida R.S.Peña 760 — Buenos Aires

Casa Matriz: Naaml. Venn Bouwmaatschappij Dyckerhoff & Widmann S'Gravenhage. — Inscripta en el R. P. de C. el 23 de Octubre de 1924, por mandato del Juez de Comercio Dr. Dimas González Gowland

Capital suscripto de la casa matriz:

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado | Flor hol. | 2.000.000.— |
| „ realizado | „ „ | 1.000.000.— |
| „ de esta sucursal no tiene asignado | | |

BALANCE DE ESTA SUCURSAL AL 30 DE JUNIO DE 1937

| ACTIVO | m$n. | m$n. |
|---|---|---|
| I. Activo fijo: | | |
| Maquinarias y aparatos | 95857 73 | |
| Muebles | 1 — | |
| Instalaciones | 22976 84 | 118835 57 |
| II. Activo circulante: | | |
| Títulos | 15625 — | |
| Materiales de construcción: hierro, madera, chapas, caños, herramientas, etc. | 33429 88 | 49054 88 |
| III. Activo disponible: | | |
| Caja | | 1008 46 |
| IV. Activo exigible | | |
| Deudores en cuenta corriente | 333349 25 | |
| Valores al cobro | 24733 21 | |
| Pagarés en cartera | 1274 85 | |
| Casa Central S'Gravenhage | 542917 27 | 902274 58 |
| V. Activo Transitorio | | |
| Cuentas a cobrar correspondientes al presente ejercicio | 7252 53 | |
| Adelantos para ejercicios futuros | 9933 31 | 17185 84 |
| VI. Activo nominal: | | |
| No existe | | |
| VII. Cuenta de Orden: | | |
| Depósito de avales y títulos en custodia | | 58381 31 |
| | | 1146740 64 |
| **PASIVO** | | |
| I. Pasivo no exigible: | | |
| No existe | | |
| II. Pasivo exigible: | | |
| Acreedores en cuenta corriente | 431506 56 | |
| Obligaciones a pagar | 15355 — | |
| Casa Central S'Gravenhage | 641497 77 | 1088359 33 |
| III. Pasivo transitorio: | | |
| No existe | | |
| IV Cuenta de Orden: | | |
| Depósitos de avales y títulos en custodia | | 58381 31 |
| | | 1146740 64 |

Semper, apoderado general. — Brunner, apoderado.

CUENTA "GANANCIA Y PERDIDA"

| DEBE | m$n. | m$n. |
|---|---|---|
| I. Saldo Anterior | | |
| No existe | | |
| II. Gastos Generales: | | |
| Gastos judiciales, gastos para proyectos nuevos e intereses | 18932 44 | |
| **HABER** | | |
| I. Pérdida traspaso a casa central S'Gravenhage | | 18932 44 |

Semper, apoderado general. — Brunner, apoderado.

Inspector que visó el balance Sr. Rosso

Buenos Aires, Enero 11 de 1938.

**Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia.** e.19 abr.-N.° 3649-v.19 abr.

2.621.

# LA GANADERA CATRILO, S. A.

CATRILO — F. C. O.

EMPRESA DE COMISIONES, GESTORA O MANDATARIA DE REMATES

Autorizada por Decreto del P. E. del 26 de Septiembre de 1931

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 13 de Noviembre de 1931

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado | $ | 200.000.— |
| „ suscripto y realizado | „ | 200.000.— |

BALANCE GENERAL DEL SEXTO EJERCICIO 1936|937 TERMINADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1937

Aprobado sin modificación en la Asamblea General Ordinaria del 11 de Noviembre de 1937

| ACTIVO | m$n. | m$n. |
|---|---|---|
| I — Activo fijo: | | |
| Muebles y útiles | | |
| Por los existentes | | 1.— |
| II — Activo circulante: | | |
| No existe. | | |
| III — Activo disponible: | | |
| Caja | 3.340.65 | |
| Bancos | 168.411.91 | 171.752.56 |
| IV — Activo exigible: | | |
| Cuentas corrientes: | | |
| Deudores por anticipos sobre consignaciones | | 75.984.01 |
| V — Activo transitorio: | | |
| Impuesto a los Réditos | | 1.042.50 |
| VI — Activo nominal: | | |
| No existe. | | |
| Cuentas de orden: | | |
| Acciones en depósito (Directorio) | | 35.000.— |
| | | 283.780.07 |
| **PASIVO** | | |
| Capital suscripto | 200.000.— | |
| Fondo de reserva | 2.326.20 | |
| Fondo de previsión | 8.352.57 | 210.678.77 |
| I — Pasivo exigible: | | |
| No existe. | | |
| III — Pasivo transitorio: | | |
| No existe. | | |
| Cuentas de orden: | | |
| Acciones en garantía (Directorio) | | 35.000.— |
| Ganancias y pérdidas: | | |
| Utilidad líquida | | 38.101.30 |
| | | 283.780.07 |

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS CORRESPONDIENTE AL SEXTO EJERCICIO 1936|937 TERMINADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1937

| DEBE | m$n. | m$n. |
|---|---|---|
| Gastos generales: | | |
| Sueldos, alquileres, patentes fiscal, etc. | 18.314.74 | |
| Gastos remates: | | |
| Saldo de esta cuenta | 45.15 | |
| Gastos cobranza: | | |
| Saldo de esta cuenta | 1.358.46 | |
| Cuentas corrientes: | | |
| Pérdida | 156.95 | |
| Cuenta participaciones: | | |
| Al señor F. Laurenz, 30 o\|o sobre $ 54.430.42 | 16.329.12 | 36.204.42 |
| Utilidad líquida del ejercicio | | 38.101.30 |
| | | 74.305.72 |
| **HABER** | | |
| Comisiones remates: | | |
| Utilidad de esta cuenta en el ejercicio | 70.540.20 | |
| Comisiones particulares | | |
| Utilidad de esta cuenta en el ejercicio | 3.765.52 | 74.305.72 |
| | | 74.305.72 |

Catriló, Octubre 7 de 1937.

Francisco Arzumendi, presidente. — José R. Ghislanzoni, vicepresidente. — José F. Garmendia, director gerente. — Carlos Casella, síndico.

Inspector que visó el balance: doctor Alvarez

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.19 abr.-N.° 3134-v.19 abr.

F. 110. — 411.

# "ATLAS ASSURANCE COMPANY LIMITED"

PAIS DE ORIGEN: INGLATERRA, 92, CHEAPSIDE, LONDRES
Domicilio en la República Argentina: Calle Balcarce 326 — Buenos Aires
Fechas de inscripción en el Registro Público de Comercio:
11 de Octubre de 1906 y 2 de Septiembre de 1927
Fechas de autorización del P. E.: 21 de Mayo de 1898 y 7 de Julio de 1921
**Ramos que explota: Seguros contra INCENDIO & MARITIMOS**

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado | £ | 2.200.000.— |
| " suscripto | " | 2.200.000.— |
| " realizado | " | 550.000.— |

Depósito de garantía en el Banco de la Nación Argentina en Títulos Nacionales $ 480.000.— m|n. de curso legal.
Esta Agencia no tiene capital asignado

**BALANCE DE SALDOS (TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE COMPRENDIDO ENTRE EL 1.° DE OCTUBRE Y 31 DE DICIEMBRE DE 1937**
40.° Ejercicio en el país

| DEBE | o$s. | c$l. |
|---|---|---|
| Casa Matriz | | |
| Banco de la Nación (Cuenta de títulos en depósito) | 178.920.— | 80.000.— |
| Caja y Bancos | | |
| Propiedades inmuebles | | |
| Títulos de renta y valores varios | | |
| Préstamos hipotecarios y sobre valores | | |
| Obligaciones a cobrar | | |
| Mobiliario y material | | |
| Diversos deudores | | |
| Gastos de organización | | |
| Siniestros en liquidación | | 80.551.60 |
| | 178.920.— | 160.551.60 |
| **HABER** | | |
| Casa Matriz | | |
| Casa Matriz (Cuenta de títulos en depósito) | 178.920.— | 80.000.— |
| Reservas | | |
| Siniestros pendientes | | 80.551.60 |
| Diversos acreedores | | |
| | 178.920.— | 160.551.60 |

p.p. Atlas Assurance Company Ltd.: J. F. Macadam & Cía.
Soc. An. de Importaciones, Consignaciones y Mandatos
F. Macadam — M. Genijovich.

**DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION DESDE EL 1.° DE OCTUBRE DE 1937 HASTA EL 31 DE DICIEMBR DE 1937**

| DEBE | o$s. | c$l. |
|---|---|---|
| Corretaje y comisiones | 295.98 | 33.583.25 |
| Impuestos y sellos | | 6.170.13 |
| Gastos generales | | 2.155.19 |
| Siniestros | | 11.451.56 |
| Reaseguros locales pasivos | | 3.807.29 |
| Primas devueltas y anulaciones | 507.55 | 2.669.90 |
| Conversión | 208.07 | |
| Saldo | | 28.773.48 |
| | 1.011.60 | 88.610.80 |
| **HABER** | | |
| Primas | 782.27 | 82.738.68 |
| Impuestos y sellos | 13.53 | 2.290.37 |
| Reaseguros cancelados | | 17.35 |
| Comisión y corretaje sobre reaseguros locales pasivos | | 1.981.10 |
| Comisión y corretaje sobre pólizas canceladas | 215.80 | 1.110.41 |
| Conversión | | 472.89 |
| | 1.011.60 | 88.610.80 |

Las cifras que anteceden, están sujetas a los gastos y operaciones de reaseguros efectuados en el extranjero por la Casa Matriz.

p.p. Atlas Assurance Company Ltd.: J. F. Macadam & Cía.
Soc. An. de Importaciones, Consignaciones y Mandatos
F. Macadam — M. Genijovich.

**DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION**
**Correspondiente al año vencido el 31 de Diciembre de 1937**
**SECCION MARITIMA**

| DEBE | c$l. | c$l. |
|---|---|---|
| Corretaje y comisiones | 18.026.55 | |
| Impuestos y sellos | 4.339.23 | |
| Gastos generales | 1.433.11 | |
| Siniestros | 9.817.92 | |
| Reaseguros locales pasivos | 78.— | |
| Primas devueltas y anulaciones | 40.04 | |
| Saldo | 25.441.68 | |
| | 59.176.53 | |
| **HABER** | | |
| Primas | | 54.596.57 |
| Impuestos y sellos | | 4.540.25 |
| Comisión y corretaje sobre reaseguros locales pasivos | | 26.81 |
| Comisión y corretaje sobre pólizas canceladas | | 12.90 |
| | | 59.176.53 |

Las cifras que anteceden están sujetas a los gastos y operaciones de reaseguros efectuados en el extranjero por la Casa Matriz.

p. p. Atlas Assurance Company Ltd.: J. F. Macadam y Cía.
Soc. An. de Importaciones, Consignaciones y Mandatos
F. Macadam — M. Genijovich.

**DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION**
**Correspondiente al año vencido el 31 de Diciembre de 1937**
**SECCION INCENDIO**

| DEBE | o$s. | c$l. |
|---|---|---|
| Corretaje y comisiones | 2.983.73 | 105.057.91 |
| Impuestos y sellos | | 21.489.96 |
| Gastos generales | | 11.391.49 |
| Siniestros | | 119.621.74 |
| Reaseguros locales pasivos | 60.82 | 5.944.67 |
| Primas devueltas y anulaciones | 1.242.14 | 11.907.58 |
| Conversión | 4.033.41 | |
| | 8.320.10 | 275.413.35 |
| **HABER** | | |
| Primas | 7.585.07 | 247.441.06 |
| Impuestos y sellos | 120.21 | 3.857.15 |
| Reaseguros cancelados | 73.08 | 59.39 |
| Comisión y corretaje sobre reaseguros locales pasivos | 30.10 | 3.044.92 |
| Comisión y corretaje sobre pólizas canceladas | 511.64 | 5.038.96 |
| Conversión | | 9.166.84 |
| Saldo | | 6.805.03 |
| | 8.320.10 | 275.413.35 |

Las cifras que anteceden están sujetas a los gastos y operaciones de reaseguros efectuados en el extranjero por la Casa Matriz.

p. p. Atlas Assurance Company Ltd.: J. F. Macadam y Cía.
Soc. An. de Importaciones, Consignaciones y Mandatos
F. Macadam — M. Genijovich.
Inspector que visó el balance: doctor Guerizoli.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1938.
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.
e.19 abr.-N.° 3739-v.21 abr.

F. 40. — 432.

# ECONOMIC INSURANCE COMPANY LIMITED

**Ramos que explota: Incendio y Marítimo**
PAIS DE ORIGEN: INGLATERRA
**Domicilio: Calle 25 de Mayo 499 (Buenos Aires)**

Fecha de autorización del Poder Ejecutivo: 3 de Diciembre de 1920
**Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 25 de Febrero de 1921**

| | | |
|---|---|---|
| **Capital autorizado** | **£** | **1.000.000.—** |
| **" realizado** | **"** | **250.000.—** |

**Esta Agencia no tiene capital asignado**
Depósito de garantía en el Banco de la Nación Argentina, en títulos nacionales $ 480.000.— c|l.

**BALANCE DE SALDOS DEL 4.° TRIMESTRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1937 (17.° EJERCICIO)**

| DEBE | m$n. | m$n. |
|---|---|---|
| Casa Matriz | | |
| Bco. de la Nación Arg. (Cta. de títulos en depósito) | 480.000.— | |
| Caja | 1.094.44 | |
| Banco de Londres y América del Sud | 42.311.80 | |
| Banco de la Nación Argentina | 6.304.05 | |
| The First National Bank of Boston | 3.352.75 | |
| Banco Francés e Italiano | 1.707.52 | |
| Propiedades inmuebles | | |
| Préstamos hipotecarios y sobre valores | | |
| Obligaciones a cobrar | | |
| Mobiliario y material | | |
| Deudores por premios | 27.512.84 | |
| Deudores diversos | 77.72 | |
| Gastos de organización | | |
| Cuenta de orden | | |
| Casa Matriz (Reserva para siniestros pendientes) | 2.088.— | |
| Sellos | 691.25 | |
| Impuesto a los réditos | 755.79 | |
| Banco de la Nación Argentina (Cuenta de Títulos en custodia) | 10.000.— | |
| Banco de Londres y América del Sud (Cuenta de títulos en custodia) | 3.800.— | |
| | 579.696.16 | |

| HABER | m$n. | m$n. |
|---|---|---|
| Casa Matriz | | 69.057.83 |
| Casa Matriz (Cuenta de títulos en depósito) | | 480.000.— |
| Reservas | | |
| Reservas para siniestros pendientes | | 2.088.— |
| Reservas para gastos de explotación (Incendio) | | 3.346.73 |
| Reservas para gastos de explotación (Marítima) | | 928.49 |
| Impuestos | | 1.806.50 |
| Acreedores por premios | | 8.666.35 |
| Impuesto a los réditos (retenido) | | 2.26 |
| Casa Matriz (cuenta de títulos en custodia) | | 13.800.— |
| | | 579.696.16 |

DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION

| DEBE | m$n. | m$n. |
|---|---|---|
| Corretajes, comisiones y descuentos | 17.771.87 | |
| Gastos generales | 2.101.47 | |
| Reaseguros pasivos locales | 36.939.93 | |
| Devoluciones de premios | 2.183.85 | |
| Siniestros (menos porción reasegurada) | 4.013.72 | |
| Impuestos | 5.161.84 | |
| Reservas para siniestros pendientes | 2.008.— | |
| Saldo | 30.154.04 | |
| | 100.334.72 | |
| HABER | | |
| Premios | | 88.101.01 |
| Impuestos | | 2.647.27 |
| Reaseguros pasivos recobrados por cancelaciones | | 674.94 |
| Siniestros pendientes liquidados | | 1.639.— |
| Intereses sobre títulos | | 7.272.50 |
| | | 100.334.72 |

Nota: Estas cifras están sujetas a los gastos y operaciones de reaseguros efectuados en el extranjero, por la Casa Matriz.

p.p. Economic Insurance Co. Ltd.:
Houlder Brothers & Co. (Argentina) Ltd. (Cía. de Representaciones Marítimas y Comerciales): F. Leitch, director.

RESUMEN GENERAL DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION DURANTE EL AÑO ECONOMICO: 1.° DE ENERO DE 1937 — 31 DE DICIEMBRE DE 1937

| DEBE | m$n. | m$n. |
|---|---|---|
| SECCION INCENDIO | | |
| Corretajes, comisiones y descuentos | 44.505.91 | |
| Gastos generales | 4.252.08 | |
| Reaseguros pasivos locales | 28.055.28 | |
| Devoluciones de premio | 6.743.87 | |
| Siniestros (menos porción reasegurada) | 6.783.93 | |
| Impuestos | 8.427.91 | |
| Sellos | | |
| Siniestros pendientes | 3.752.— | |
| Saldo | 62.570.47 | |
| | 165.091.45 | |
| HABER | | |
| Premios | | 136.294.89 |
| Impuestos | | 979.17 |
| Reaseguros pasivos recobrados por cancelaciones | | 860.39 |
| Siniestros pendientes liquidados | | 8.317.— |
| Intereses sobre títulos | | 18.640.— |
| | | 165.091.45 |
| DEBE | | |
| SECCION MARITIMA | | |
| Corretajes, comisiones y descuentos | 16.114.09 | |
| Gastos generales | 2.828.66 | |
| Reaseguros pasivos locales | 52.537.02 | |
| Devoluciones de premio | 4.194.04 | |
| Siniestros (menos porción reasegurada) | 17.781.74 | |
| Impuestos | 7.360.70 | |
| Sellos | | |
| Saldo | 29.443.02 | |
| | 130.259.27 | |
| HABER | | |
| Premios | | 118.146.51 |
| Impuestos | | 5.205.81 |
| Reaseguros pasivos recobrados por cancelaciones | | 1.406.95 |
| Intereses sobre títulos | | 5.500.— |
| | | 130.259.27 |

Nota: Estas cifras están sujetas a los gastos y operaciones de reaseguros efectuados en el extranjero, por la Casa Matriz.

p.p. Economic Insurance Co. Ltd.:
Houlder Brothers & Co. (Argentina) Ltd. (Cía. de Representaciones Marítimas y Comerciales): F. Leitch, director.

Inspector que visó el balance: Dr. Guerizoli.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1938.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia. e.19 abr.-N.° 3716-v.21 abr.

F. 87 — 224—

# "BOSTON"

## Compañía Argentina de Bienes Raíces

Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 567

Fecha de autorización por el P. E.: Diciembre 29 de 1924

Fecha de inscripción en el R. P. de C.: Febrero 5 de 1925

Capital autorizado, suscripto y realizado .......... m$n. 6.500.000.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1937

4.° Trimestre — 13.° Ejercicio

| Inc. | ACTIVO | Parciales m$n. | Totales por capítulos m$n. |
|---|---|---|---|
| | I. Activo fijo: | | |
| a) | Inmuebles | 10.247.290.41 | |
| b) | Edificio Bmé. Mitre 552\|62\|66 | 340.947.86 | |
| c) | Maquinarias | 290.798.— | |
| d) | Muebles y útiles | 7.385.84 | |
| e) | Instalaciones | 2.267.26 | 10.888.689.37 |
| | II. Activo circulante: | | |
| a) | Existencia de mercaderías | | 9.496.30 |
| | III. Activo disponible: | | |
| a) | Bancos | 31.245.65 | |
| b) | Caja | 427.80 | 31.673.45 |
| | IV. Activo exigible: | | |
| a) | Cuentas a cobrar | 21.906.39 | |
| b) | Alquileres vencidos no cobrados | 7.142.— | 29.048.39 |
| | V. Activo transitorio: | | |
| a) | Seguros pagados no vencidos | 4.904.12 | |
| b) | Impuestos pagados no vencidos | 7.118.55 | |
| c) | Pagos en suspenso | 122.— | 12.144.67 |
| | VI. Activo nominal: No existe. | | |
| | VII. Pérdidas: | | |
| a) | Gastos generales, sueldos, impuestos, manutención y suministros, corriente eléctrica, gas, etc. | 372.628.97 | |
| b) | Saldo anterior | 583.022.25 | 955.651.22 |
| | | | 11.926.703.40 |
| | Cuentas de orden: | | |
| a) | Depósito de acciones en garantía (Directorio) | 50.000.— | |
| b) | Depósito de títulos en garantía de alquileres | 2.000.— | 52.000.— |
| | | | 11.978.703.40 |
| | PASIVO | | |
| | I. Pasivo no exigible: | | |
| a) | Capital suscripto | 6.500.000.— | |
| b) | Fondos de reserva legal | 35.931.70 | 6.535.931.70 |
| | II. Pasivo exigible: | | |
| a) | Acreedores varios | 12.028.11 | |
| b) | Debentures emitidos | 4.650.000.— | 4.662.028.11 |
| | III. Pasivo transitorio: | | |
| a) | Alquileres cobrados no vencidos | 5.685.— | |
| b) | Depósitos en garantía de alquileres | 405.— | |
| c) | Provisión por impuestos a pagar | 6.989.20 | 13.079.20 |
| | IV. Ganancias: | | |
| a) | Alquileres | 704.717.29 | |
| b) | Entradas varias Bmé. Mitre | 10.947.10 | 715.664.39 |
| | | | 11.926.703.40 |
| | Cuentas de orden: | | |
| a) | Depositantes de acciones en garantía (Directorio) | 50.000.— | |
| b) | Depositantes de títulos en garantía de alquileres | 2.000.— | 52.000.— |
| | | | 11.978.703.40 |

Buenos Aires, 22 de Diciembre de 1937.

G. A. Lanús, presidente. — E. R. Stevens, director. — A. E. Dover, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, Enero 28 de 1938.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia. e.19 abr.-N.° 3684-v.21 abr.

F. 231. — 109.

# CORPORACION AMERICANA DE FOMENTO RURAL

## SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA

CORRIENTES 456, 5.° PISO

Autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de Julio de 1930

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 17 de Septiembre de 1930

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado | $ | 5.000.000.— |
| » suscripto | » | 2.937.600.— |
| » realizado | » | 2.656.710.— |

BALANCE DE SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1936

| ACTIVO | | m$n. | m$n. |
|---|---|---|---|
| Activo fijo: | | | |
| Muebles y útiles | | 249.— | |
| Películas de propaganda | | 1.— | |
| Rodados | | 2.065.— | 2.315.— |
| Activo circulante: | | | |
| Obras | | | 9.071.130.31 |
| Activo disponible: | | | |
| Banco Español del Río de la Plata | | 83.74 | |
| Banco de la Nación Argentina o\|. fideicomisarios | | 81.211.38 | |
| Caja | | 522.88 | |
| Caja explotación silo terminal | | 12.398.43 | 94.216.43 |
| Activo exigible: | | | |
| Accionistas | | 280.890.— | |
| Depósitos en garantía | | 2.500.— | |
| Deudores diversos | 1.284.289.64 | | |
| Menos reserv. para cubrir pos. queb. | 218.144.52 | 1.066.145.12 | 1.349.535.12 |
| Activo transitorio: | | | |
| Descuentos provisorios | | | 5.793.78 |
| Activo nominal: | | | |
| Marca registrada Cadeb | | 1.— | |
| Patente de invención | | 1.— | 2.— |
| Pérdidas (cuentas tributarias): | | | |
| Saldo al 30\|9\|936 | | 316.031.45 | |
| Arrendamientos terrenos elevadores locales | | 2.804.03 | |
| Alquileres | | 2.100.— | |
| Derechos de entrada silo terminal | | 42.346.81 | |
| Gastos generales | | 6.797.27 | |
| Gastos generales debentures | | 7.800.— | |
| Gastos explotación silo terminal | | 29.694.62 | |
| Intereses y descuentos | | 3.872.14 | |
| Jornales explotación silo terminal | | 32.098.— | |
| Seguros | | 20.498.48 | |
| Sellos fiscales, impuestos y patentes | | 5.249.68 | |
| Sueldos | | 21.100.— | |
| Sueldos personal técnico y administrativo | | 11.345.— | |
| Viáticos | | 1.600.— | 503.337.48 |
| | | | 11.026.330.12 |
| Cuentas de orden: | | | |
| Depósito de acciones en garantía | | 5.000.— | |
| Arrendamientos de elevadores | | 986.650.— | |
| Deudores documentados | | 103.032.11 | |
| Documentos a n\|. cargo | | 1.327.423.87 | |
| Documentos en cartera | | 103.658.86 | |
| Documentos en caución | | 10.247.— | |
| Fondo servicio debentures | | 88.318.17 | |
| Garantías | | 1.496.632.82 | 4.120.962.83 |
| Total del Activo | | | 15.147.292.95 |

| PASIVO | m$n. | m$n. |
|---|---|---|
| Pasivo no exigible: | | |
| Capital suscripto en acciones ordinarias | 958.200.— | |
| Capital suscripto en acciones preferidas | 1.979.400.— | 2.937.600.— |
| Reservas: | | |
| Fondo reserva incendio elevadores | 31.732.31 | |
| Fondo reserva legal | 16.269.27 | |
| Reserva p\|. accidentes de trabajo elevadores | 26.016.55 | |
| Reserva p\|. diferencia de precios | 43.414.95 | 117.433.08 |
| Pasivo exigible: | | |
| Acreedores debenturistas | 216.727.19 | |
| Banco de la Nación Argentina | 160.267.54 | |
| Banco de la Nación Argentina o\|. emisión debentures | 57.021.25 | |
| Banco de la Nación Argentina o\|. Suc. Rosario A. C. A. | 40.889.15 | |
| Debentures emitidos | 5.569.300.— | |
| Intereses a pagar | 318.242.91 | |
| Cuentas a pagar | 38.152.25 | |
| Reserva para cambios | 23.401.31 | |
| Acreedores diversos | 1.226.128.26 | 7.650.129.86 |
| Ganancias (cuentas tributarias): | | |
| Arrendamientos elevadores Entre Ríos | 2.450.42 | |
| Explotación elevadores locales | 621.49 | |
| Explotación silo terminal | 318.095.27 | 321.167.18 |
| | | 11.026.330.12 |
| Cuentas de orden: | | |
| Depositantes de acciones en garantía | 5.000.— | |
| Contratos arrendamientos elevadores | 986.650.— | |
| Documentos a n\|. favor | 103.032.11 | |
| Acreedores documentados | 1.327.423.87 | |
| Cartera | 103.658.86 | |
| Documentos caucionados | 10.247.— | |
| Retenciones por movimientos elevadores | 88.318.17 | |
| Acreedores garantizados | 1.496.632.82 | 4.120.962.83 |
| Total del Pasivo | | 15.147.292.95 |

Fernando A. de Lezica, Arturo Goyeneche, Luis Fiore, fideicomisarios. — Cipriano Pommies, gerente.

Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, Enero 11 de 1938.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.18 abr.-N.° 3251-v.20 abr.

F. 231. — 110.

# CORPORACION AMERICANA DE FOMENTO RURAL

## SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA

CORRIENTES 456, 5.° PISO

Autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de Julio de 1930

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 17 de Septiembre de 1930

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado | $ | 5.000.000.— |
| » suscripto | » | 2.937.600.— |
| » realizado | » | 2.667.410.— |

BALANCE DE SALDOS AL 31 DE MARZO DE 1937

| ACTIVO | | m$n. | m$n. |
|---|---|---|---|
| **Activo fijo:** | | | |
| Muebles y útiles | | 1.— | |
| Muebles y útiles Rosario | | 1.851.20 | |
| Películas de propaganda | | 1.— | |
| Rodados | | 7.065.— | 8.918.20 |
| **Activo circulante:** | | | |
| Obras | | | 9.071.130.31 |
| **Activo disponible:** | | | |
| Banco Español del Río de la Plata | | 83.74 | |
| Banco de la Nación Argentina o\|. fideicomisarios | | 15.493.71 | |
| Caja | | 987.81 | |
| Caja: Explotación Silo Terminal | | 1.686.84 | 18.252.10 |
| **Activo exigible:** | | | |
| Accionistas | | 270.190.— | |
| Depósitos en garantía | | 2.500.— | |
| Títulos en garantía | | 1.000.— | |
| Deudores diversos | 1.273.158.55 | | |
| Menos Reserv. p\|. cub. pos. quebran. | 218.144.52 | 1.055.014.03 | 1.328.704.03 |
| **Activo transitorio:** | | | |
| Descuentos provisorios | | | 5.793.78 |
| **Activo nominal:** | | | |
| Marca registrada Cadeb | | 1.— | |
| Patente de invención | | 1.— | 2.— |
| **Pérdidas (Cuentas tributarias):** | | | |
| Saldo al 31\|3\|937 | | 316.052.45 | |
| Alquileres | | 3.000.— | |
| Derechos de entrada Silo Terminal | | 83.037.17 | |
| Gastos generales | | 13.048.76 | |
| Gastos generales debentures | | 11.400.— | |
| Gastos generales explotación Silo Terminal | | 58.144.88 | |
| Intereses y descuentos | | 223.252.90 | |
| Jornales explotación Silo Terminal | | 73.236.80 | |
| Seguros | | 19.599.88 | |
| Sellos fiscales, impuestos y patentes | | 5.228.98 | |
| Gastos de Aduana | | 10.000.— | |
| Sueldos | | 32.445.— | |
| Sueldos personal técnico Admin. Elev. Terminal | | 15.589.— | |
| Viáticos | | 1.600.— | 865.635.82 |
| | | | 11.298.436.24 |
| **Cuentas de orden:** | | | |
| Depósito de acciones en garantía | | 5.000.— | |
| Arrendamientos de elevadores | | 983.650.— | |
| Deudores documentados | | 109.023.31 | |
| Documentos en cartera | | 108.670.06 | |
| Documentos en caución | | 10.247.— | |
| Fondo servicio debentures | | 88.318.17 | |
| Garantías | | 1.496.632.82 | |
| Obligaciones a pagar | | 1.106.296.95 | 3.907.838.31 |
| Total del Activo | | | 15.206.274.55 |

| PASIVO | m$n. | m$n. |
|---|---|---|
| **Pasivo no exigible:** | | |
| Capital suscripto en acciones ordinarias | 958.200.— | |
| Capital suscripto en acciones preferidas | 1.979.400.— | 2.937.600.— |
| **Reservas:** | | |
| Fondo reserva incendio elevadores | 31.732.31 | |
| Fondo reserva legal | 16.269.27 | |
| Reserva para accidentes de trabajo en elevadores | 25.334.— | |
| Reserva para diferencia de precios | 43.414.95 | 116.750.53 |
| **Pasivo exigible:** | | |
| Acreedores debenturistas | 35.043.30 | |
| Banco de la Nación Argentina | 159.267.54 | |
| Banco de la Nación Argentina o\|. emisión debentures | 27.021.25 | |
| Banco de la Nación Argentina, o\|. Suc. Rosario A. C. A. | 40.889.15 | |
| Debentures emitidos | 5.733.500.— | |
| Intereses a pagar | 520.141.95 | |
| Cuentas a pagar | 36.851.55 | |
| Reserva para cambios | 23.401.31 | |
| Acreedores diversos | 996.098.16 | 7.572.214.21 |
| **Ganancias** (Cuentas tributarias): | | |
| Arrendamientos elevadores Entre Ríos | 5.135.— | |
| Honorarios y gastos causídicos | 100.70 | |
| Explotación elevadores | 666.635.80 | 671.871.50 |
| | | 11.298.436.24 |
| **Cuentas de orden:** | | |
| Depositantes de acciones en garantía | 5.000.— | |
| Contratos arrendamientos elevadores | 983.650.— | |
| Obligaciones a cobrar | 109.023.31 | |
| Cartera | 108.670.06 | |
| Documentos caucionados | 10.247.— | |
| Retenciones por movimientos en elevadores | 88.318.17 | |
| Acreedores garantizados | 1.496.632.82 | |
| Acreedores documentados | 1.106.296.95 | 3.907.838.31 |
| Total del Pasivo | | 15.206.274.55 |

Corporación Americana de Fomento Rural, Sociedad Anónima:
C. Pommies, gerente.
Fernando A. de Lezica, Arturo Goyeneche, Luis Fiore, fideicomisarios.
Inspector que visó el balance: doctor Rosso.

Buenos Aires, Enero 7 de 1938.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.18 abr.-N.° 3251-v.20 abr.

— 111 —

# CORPORACION AMERICANA DE FOMENTO RURAL

## Sociedad Anónima Argentina

CORRIENTES 456, 5.° PISO

Autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de Julio de 1930
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 17 de Septiembre de 1930

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado | $ | 5.000.000.— |
| » suscripto | » | 2.937.600.— |
| » realizado | » | 2.748.210.— |

**BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1937**
**Pendiente de aprobación por la Asamblea**

| ACTIVO | | m$n. | m$n. |
|---|---|---|---|
| I. Activo fijo: | | | |
| Muebles y útiles casa central: | | | |
| Valos de las existencias s\|. inventario anterior | 1.— | | |
| Adquisiciones del presente ejercicio | 584.40 | | |
| | 585.40 | | |
| Amortización actual | 584.40 | 1.— | |
| Muebles y útiles Rosario: | | | |
| Adquisiciones del presente ejercicio | 3.538.20 | | |
| Amortización actual | 3.537.20 | 1.— | |
| Rodados: | | | |
| Adquisiciones del presente ejercicio | 7.365.— | | |
| Amortización actual | 7.364.— | 1.— | 3.— |
| II. Activo circulante: | | | |
| Obras (No amortizadas). | | | 9.110.556.62 |
| III. Activo disponible: | | | |
| Bancos: | | | |
| Español del Río de la Plata | | 83.74 | |
| De la Nación Arentina o\|. fideicomisarios | | 31.663.29 | |
| Caja: | | | |
| Casa central | | 1.609.16 | |
| Silo terminal | | 9.384.50 | 42.740.69 |
| IV. Activo exigible: | | | |
| Accionistas | | 189.390.— | |
| Deudores diversos | 1.267.347.73 | | |
| Menos reserv. p\|. posib. quebran. | 218.144.52 | 1.049.203.21 | |
| **Depósitos en garantía** | | 2.500.— | |
| **Títulos en garantía** | | 1.000.— | 1.242.093.21 |
| V. Activo transitorio: | | | |
| Descuentos provisorios | | 5.793.78 | |
| Giros cargo elevador terminal | | 551.23 | |
| Seguros a vencer | | 17.245.80 | 23.590.81 |
| VI. Activo nominal: | | | |
| No existe. | | | |
| Pérdidas | | | 103.160.11 |
| | | | 10.522.144.44 |
| Cuentas de orden: | | | |
| Documentos a nuestro cargo | | 872.525.75 | |
| Garantías | | 1.496.632.82 | |
| Documentos en cartera | | 99.781.26 | |
| Arrendamientos de elevadores | | 1.023.250.— | |
| Depósito de acciones en garantía | | 5.000.— | |
| Documentos en caución | | 10.247.— | |
| Deudores documentados | | 99.154.51 | 3.606.591.34 |
| Total del Activo | | | 14.128.735.78 |

| PASIVO | m$n. | m$n. |
|---|---|---|
| I. Pasivo no exigible: | | |
| Capital suscripto | 2.937.600.— | |
| Fondo reserva incendio elevadores | 31.732.31 | |
| Fondo reserva legal | 16.269.27 | |
| Fondo Reserv. Accid. Trab. en Elevado. | 22.399.05 | |
| Fondo reserva de previsión | 66.816.26 | 3.074.816.89 |
| II. Pasivo exigible: | | |
| Acreedores debenturistas | 12.641.89 | |
| Banco de la Nación Argentina | 169.893.70 | |
| Bco. Nación Arg., Cta. Emis. Debentures | 28.059.60 | |
| Bc.o Nación Arg. Suc. Rosario A. C. A. | 41.605.85 | |
| Acreedores diversos | 823.902.08 | |
| Cuentas a pagar | 34.855.18 | |
| Debentures emitidos | 5.756.150.— | |
| Intereses a pagar | 580.219.25 | 7.447.327.55 |
| III. Activo transitorio: | | |
| No existe. | | |
| | | 10.522.144.44 |
| Cuentas de orden: | | |
| Acreedores documentados | 872.525.75 | |
| Acreedores garantizados | 1.496.632.82 | |
| Cartera | 99.781.26 | |
| Contratos arrendamientos elevadores | 1.023.250.— | |
| Depositantes de acciones en garantía | 5.000.— | |
| Documentos caucionados | 10.247.— | |
| Documentos a nuestro favor | 99.154.51 | 3.606.591.34 |
| Total del Pasivo | | 14.128.735.78 |

Fernando A. de Lezica, Ing. Luis Fiore, Dr. Arturo Goyeneche, fideicomisarios. — Cipriano Pommies, gerente.

**DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS**
**Ejercicio 1.° de Julio de 1936 al 30 de Junio de 1937**

| DEBE | m$n. | m$n. |
|---|---|---|
| Saldo anterior | | 316.031.45 |
| Amortizaciones: | | |
| Muebles y útiles casa central | 584.40 | |
| Muebles y útiles Rosario | 3.537.20 | |
| Rodados | 7.364.— | |
| Patentes de invención | 1.— | |
| Marca registrada Cadeb | 1.— | |
| Películas de propaganda | 1.— | 11.488.60 |
| Gastos generales: | | |
| Alquileres, gastos generales debentures, honorarios y gastos causídicos, sueldos, viáticos, seguros, gastos Aduana, derechos entrada | | 490.827.31 |
| Intereses y descuentos | | 296.056.51 |
| Patentes, impuestos y sellos fiscales | | 5.417.70 |
| Cuentas corrientes | | 2.209.65 |
| | | 1.122.031.22 |
| **HABER** | | |
| Explotación elevadores locales, silo terminal, elevadores Entre Ríos | | 1.005.617.72 |
| Intereses y cuentas prescriptas | | 13.253.39 |
| Saldo pérdida anterior | 316.031.45 | |
| Menos utilidad del ejercicio actual | 212.871.34 | 103.160.11 |
| | | 1.122.031.22 |

Fernando A. de Lezica, Ing. Luis Fiore, Dr. Arturo Goyeneche, fideicomisarios. — Cipriano Pommies, gerente.

Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, Enero 11 de 1938.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.18 abr.-N.° 3250-v.20 abr.

*Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional*